



ARMADA ESPAÑOLA

DESDE LA UNIÓN DE LOS

REINOS DE CASTILLA Y DE ARAGÓN

POR

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO

DE LAS REALES ACADEMIAS

DE LA HISTORIA Y DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

TOMO IX



MADRID

EST. TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, núm. 20.

—
1903



R.104640

I

AÑO MEMORABLE

1808.

Napoleón proclama rey de España á su hermano José.—Levántase la nación indignada y declara la guerra al usurpador.—Entra el rey José en Madrid.—Afrancesados y españoles.—La Marina se declara contra los intrusos.—Pone todos sus elementos á disposición de la causa nacional.—La sostiene con entusiasmo.—Bandera y escudo napoleónicos.—Empiezan las operaciones de campaña.—Rendición de la escuadra francesa estacionada en Cádiz.—Ídem de un navio que entró en Vigo.—Batalla de Bailén.—Retirase el rey José al Ebro.—Se constituye Junta central gubernativa del reino.—Viene á España Napoleón con gran ejército.—Inglaterra ayuda á la resistencia.



ESTE período queda por narrar antes de poner fin á esta reseña histórica de la Armada española con arreglo al plan en que se informa; el período de las convulsiones de agonía, aceleradas por el mal grave de la patria.

Habiase consumado el despojo con que se complacia por entonces la ambición del *Capitán del siglo*. Las renunciaciones de la familia real de España ponían en sus manos una corona más de que disponer libremente con apariencias de legalidad; quiso, no obstante, revestirlas con no menos engañosa consulta á la voluntad nacional, á fin de proclamar ante el mundo, como lo hizo, que, condescendiendo con los deseos de la Junta Suprema de Gobierno, del Consejo de Castilla y de otros cuerpos de alta representación, cedía á su majestad el Rey de Nápoles y de Sicilia (ó sea á su hermano

José Napoleón) los derechos al trono de España y de las Indias que tenía adquiridos, entendiendo depender del acto la tranquilidad y prosperidad del Mediodía de Europa, no menos que el interés de Francia ¹.

Erróneamente entendió el gran militar que, derrocado el Gobierno y sometida la Corte, era dueño del país, previamente ocupado por sus tropas con inicuo abuso de confianza. Tan luego como arrojó la máscara de sus designios, vióse á la nación, como expresa nuestro historiador Lafuente, vióse á España levantarse enérgica, vigorosa y altiva, despertar del letargo en que parecía haberse adormecido, sacudir su aparente indolencia, mostrar su antiguo brío, y como herida de una percusión eléctrica, rebosando de ira y de coraje contra la alevosía y la opresión de unos, contra la miserable prostración de otros, alzarse toda entera, unánime y casi simultáneamente, ella sola, sin jefes ni caudillos, sin preparativos ni recursos, sin previa inteligencia ni acuerdo, y llena de santa indignación, soltando los diques á su comprimido enojo y sin medir ni comparar sus fuerzas, sin oír otra voz ni escuchar otro sentimiento que el de amor patrio, vivificada por este fuego sacro, desafiar al coloso de Europa, removerse imponente y tremenda y arrojarse con ímpetu formidable á defender su independencia amenazada, á vengar ultrajes recibidos, á volver por su dignidad.

El espectáculo, estimado por el mismo autor grandioso y sublime, cual rara vez le ofrecen las naciones, cual rara vez le presencian los siglos, ha tenido otros escritores que espe-

¹ Proclama de 6 de Junio de 1808, publicada en la *Gaceta de Madrid* de 14 del mismo mes.—Tratado entre José Napoleón, como rey de España, y su hermano el Emperador en Bayona á 5 de Julio de 1808.—Cantillo, *Colección de Tratados*.—Son bien conocidos en España los juicios del panegirista M. Thiers; no así éste, que me parece oportuno reproducir:

«Restait à la France une alliée qui ne lui avai pas fait un seul instant défaut depuis la revolution, c'était l'Espagne, qui Napoleon avait pressurée de toutes les manières, et dont, non content de cela, il avait mis la maison regnante dans le plus honteux état de dependance et d'humiliation. Tout à coup, sans motif, sans le plus léger pretexte avouable, il fait envahir ce royaume, en exile les souverains hereditaires et leur substitue son frère Joseph.»—Guérin, *Histoire maritime de France*, t. VI, pág. 462.

cialmente lo describan y ensalcen, conservando su memoria para futura enseñanza ¹.

Entró el rey José Napoleón en Madrid el 20 de Julio, seguido de los notables que le ayudaron en Bayona á componer la Constitución política de la era nueva; acompañado de los ministros que iban á constituir su Gobierno; rodeado de tropas imperiales, sin cuya masa dificilmente llegara á la capital, porque ya por entonces y desde que la nueva de las renunciaciones de la Casa Real borbónica circuló, por todos lados se juntaban gentes ansiosas de combatir por la patria y por la religión. Lo mismo en Asturias que en Valencia, en Cataluña que en Galicia ó Castilla, en las Baleares y en las Canarias, el nombre de Fernando VII, engañado y cautivo, ejercía el mágico efecto de borrar diferencias de linaje, de confundir los espíritus, de aunar en las ciudades, como en las aldeas y en los campos, á las clases de la sociedad en el mismo sentimiento de aversión al yugo francés. Todo, en verdad, hombres, dinero, valor, talento, todo se acoplaba para salvar el principio de la independencia ².

Faltaba en el movimiento algo que lo encaminara; faltábale cabeza y dirección, notándose más que nada la ausencia de concordia, falta perdurable entre españoles. Formadas desde un principio juntas populares en las ciudades, el estrecho círculo de su influencia, la rivalidad entre las vecinas, la expansión de la hez, que consideraba rotos los frenos de la obediencia, implantaron una especie de anarquía, acompañada de sucesos lamentables. En Cádiz asesinó el populacho al

¹ *Memorias históricas sobre Fernando VII, por Michael J. Quin, traducidas por D. Joaquín García Jiménez.*—Valencia, 1840. En 8.º

—*Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España, con documentos justificativos, órdenes reservadas, cartas, etc., sin nombre de autor (atribuida á D. Estanislao de Kostka Bayo).*—Madrid, 1842. Tres tomos en 4.º

—*Historia del levantamiento, guerra y revolución de España, por el Conde de Toreno. Segunda edición.*—Madrid, 1848. Cuatro tomos en 4.º

—*Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1808 á 1814, por el general D. José Gómez de Arceche.*—Madrid, 1868-1897. Van publicados trece tomos.

—*Memorias de D. Antonio Alcalá Galiano, publicadas por su hijo.*—Madrid, 1886. En 4.º

² El general Gómez de Arceche.

gobernador D. Francisco Solano, Marqués del Socorro; en Cartagena se ensañó con el respetable octogenario D. Francisco de Borja, Marqués de los Camachos, Capitán general del departamento, que había dispensado toda clase de beneficios á aquel pueblo de su naturaleza, arrastrando el cadáver por las calles. Bástame citar las dos tragedias horrosas, por haberse representado en capitales marítimas.

De todos modos, quedaron los campos deslindados desde la proclamación del rey José. A su lado, con la protección y fuerza incontrastable del Emperador de los franceses, unos pocos españoles, que, dicho sea en puridad, no eran ni de los menos ilustrados, ni de los menos dignos, ni de los menos amantes de la patria. Enfrente la inmensa mayoría de la nación, para la que los desafectos, á su parecer, distinguidos con el título depresivo é infamante de *afrancesados*, aparecían como objeto de odio superior al de los extranjeros en que se apoyaban. Éstos, á su vez, con igual pasión sañuda, calificaron á los adversarios de insurrectos y bandidos (*brigands*), resultando de la encontrada opinión que la lucha, teniendo tanto de civil ó interna como de resistente á la imposición extraña, degeneró en guerra feroz de exterminio.

El tiempo ha calmado suficientemente las pasiones para que se pueda definir con imparcialidad lo que unos y otros defendían. Los afrancesados (llamémoslos así) juzgaban que la desaparición de la dinastía borbónica y entrada en España de los ejércitos imperiales servirían de fundamento al progreso, de que se notaba harta necesidad para salvar la distancia á que el pueblo español se había quedado de los demás de Europa, y hacíase presumir el orden, supuesto corolario de la presencia de tropas aguerridas en número á que fuera locura tratar de resistir; la integridad del territorio, garantida por el componedor del mapamundi; la gobernación de un soberano experimentado y culto; las libertades que la nación empezaría á gustar. Para el partido español (en redundancia), ante la dignidad de la patria, el respeto á la majestad hereditaria y la adhesión á la familia real, nada había que considerar. Tratándose de adelantos, bastábase para implantarlos, y

aunque así no fuera, tenía los males propios por mejores que los bienes ofrecidos con ajena y sospechosa mano.

Con los últimos, es decir, con la gran masa del país, se significó conforme el personal de la Marina, separadas muy cortas excepciones. El insigne general Mazarredo aceptó del rey José el cargo de Secretario del despacho de la Armada, y dispuesto á servir su causa con la buena fe, con la actividad y la competencia de sus antecedentes, puso en juego la respetabilidad, el influjo de las amistades y relaciones, el valimiento de la autoridad para adquirirle parciales, sin poder vencer la repugnancia que á ponerse á sus órdenes mostraron jefes y subalternos, dispuestos, en general, á renunciar antes los empleos y destinos que disfrutaban por los servicios anteriormente prestados. Don José Justo Salcedo, teniente general, jefe de la escuadra de Cartagena, exonerado en el departamento por manifestarse pronto á cumplir las órdenes napoleónicas de conducirla á Tolón, y D. Pedro Obregón, preso en Ferrol por sospechoso de anuencia á las novedades, fueron las únicas personas de alta jerarquía marítima comprendidas en la calificación de *afrancesados*. De aquí, de esta casi unánime resistencia al reconocimiento del que consideraban rey intruso, se siguió que, pudiendo José Napoleón, con su Gobierno, organizar fuerzas de ejército, no consiguieron tener un sólo bajel de guerra en que arbolarse la nueva bandera de su soberanía ¹.

En las tres capitales marítimas hubo excesos lamentables de ardor patriótico en los momentos de su explosión: después, los arsenales proveyeron al armamento popular; facili-

¹ Por decreto expedido en Vitoria á 12 de Julio de 1808, modificó el rey José el símbolo nacional, determinando: «Las armas de la Corona en adelante constarán de un escudo dividido en seis cuarteles, el primero de los cuales será el de Castilla, el segundo el de León, el tercero el de Aragón, el cuarto el de Navarra, el quinto el de Granada y el sexto el de las Indias, representando éste, según la antigua costumbre, por los dos glóboos y dos columnas, y en el centro de todos estos cuarteles se sobrepondrá por escudete el águila que distingue á nuestra imperial y real familia.» Este escudo se bordó sobre las banderas de seda blanca de las tropas. En el Museo Naval se conserva la del 6.º regimiento de línea hispano-francés, conquistada en la Serranía de Ronda por el jefe de escuadra D. José Serrano Valdenebro.

taron sus recursos para la formación de cuerpos de ejército, y los departamentos los fomentaron contribuyendo con los batallones de infantería de Marina, con las brigadas de artillería, con compañías de zapadores sacadas de individuos voluntarios de maestranza, con cuanto abarcaban.

Los jefes y oficiales que no tenían ocupación en servicios del instituto siguieron el movimiento general, haciéndose útiles, bien en el campo del honor como caudillos ó simples soldados, bien acudiendo á necesidades que podía satisfacer el conocimiento y la cultura suyas, que eran muchas, por haber quedado los pueblos huérfanos de autoridad; las plazas de guerra, los parques, los almacenes y las fábricas de armas y municiones, en poder de los invasores; las comunicaciones cortadas, y, lo de peor remedio, las cajas vacías. Oficiales de Marina, pasando definitivamente á los cuadros del Ejército ó conservando la calidad de procedencia, mandaron divisiones, brigadas, regimientos, batallones y compañías ¹; otros establecieron fundiciones y artefactos ²; algunos presidieron las juntas de alzamiento popular ³ ó se pusieron á la cabeza de los alistados ⁴; no faltaron en su número defensores de los intereses nacionales en el extranjero con carácter diplomático ⁵; bas-

¹ Sería prolijo citarlos, tantos fueron; baste hacerlo del jefe de escuadra don Juan José García, que mandó una división en el ejército del Marqués de la Romana; el de la misma clase, D. Felipe Jado Cagigal, uno de los héroes de Trafalgar, que rigió otra, habiendo empezado á batirse como voluntario; D. José Serrano Valdenebro, que mandó la *Legión de Marina*, compuesta de seis batallones, con los que hizo campaña lucida en la Serranía de Ronda; D. José de la Serna, muerto en acción á la cabeza del 6.º regimiento de Marina; D. Francisco de Beránger, D. José Meléndez Bruna, D. Ramón Romay, que mandaron otros; D. Antonio Pilón y D. José Primo de Rivera, distinguidos en la dirección de artillería de campaña y plaza; D. Miguel Ricardo de Álava, en el Estado Mayor; don José Caro y Sureda, D. Cayetano Valdés, D. José del Río Eligio, alabados por su arrojo.....

² En las islas Baleares fundó y dirigió fábrica de fusiles D. Pedro de la Riva Agüero. }

³ El respetable baillío D. Antonio Valdés, la de León; D. Gabriel Ciscar, la de Cartagena.

⁴ El teniente de navío D. José Miranda, en Asturias; D. Dionisio Capaz, en Ayamonte; D. Juan Villavicencio y Puga, capitán de navío, anciano y retirado, en Vigo.

⁵ Á Londres fué enviado el general D. Juan Ruiz de Apodaca, como ministro

tantes hubo designados para los cargos espinosos de virreyes, generales y gobernadores de las posesiones en Indias, y no pocos en el gobierno supremo del reino cuando se fué consolidando ¹.

Trazadas las líneas generales del cuadro en que se encierra la conmoción del año 1808, señalaremos las que particularmente manifiestan la acción y concurso de la Armada en los acontecimientos.

Estaban al ancla en la bahía de Cádiz desde el mes de Octubre de 1805 los restos de la escuadra francesa que combatió en Trafalgar: cinco navíos y una fragata, de cuyo mando se encargó el vicealmirante Rosily ². Habían sido carenados los buques en el arsenal de la Carraca; repuestos de cuanto necesitaron después de la batalla, á costa del Gobierno español, y completadas las tripulaciones con la gente de los navíos que naufragaron á la boca del puerto; de modo que se encontraban en excelente disposición de servicio, esperando les consintiera salir á prestarlo algún descuido de la escuadra inglesa, que no había dejado un solo día de bloquear el saco con fuerzas superiores.

Españoles había en el puerto otros cinco navíos, gobernados por D. Juan Ruiz de Apodaca, si iguales en número, muy diferentes en el armamento; faltos de gente y en completo olvido de pagas y recursos, por cuya falta se habían desarmado é introducido en los caños de la Carraca los demás de la escuadra.

A fines de Mayo de 1808, con noticia de haberse instalado en Sevilla la Junta, que se intituló *Suprema de España é Indias*, se alborotó el pueblo de Cádiz, pidiendo la proclamación del rey Fernando VII, la declaración de guerra á Francia y el ataque inmediato á aquellos navíos cuyas insignias insultaban á la población, pareciendo dispuestas á ejecutar los designios del usurpador. El capitán general de Anda-

plenipotenciario de la Junta central, para negociar la paz y alianza con Inglaterra; á Constantinopla, con igual categoría, el capitán de navío D. Juan Javat.

¹ Sucesivamente merecieron nombramiento de regentes D. Antonio de Escaño, D. Pedro Agar, D. Gabriel Ciscar y D. Juan María Villavicencio.

² Véase t. VIII.

lucía, Marqués del Socorro, que intentó contener el desorden, perdió la vida en la demanda: las turbas impusieron el nombramiento de Junta local, dependiente de la de Sevilla, y ésta, habiendo elegido por capitán general á D. Tomás Morla, por primeras providencias dió comisión al jefe de escuadra D. Enrique Mac Donell para avistarse con lord Collingwood, jefe de la escuadra inglesa bloqueadora y tratar de la suspensión de hostilidades y reconocimiento de la autoridad que acababa de constituirse, á lo cual no sólo accedió gustoso el Almirante, sino que hizo ofrecimiento de socorros en dinero y tropa para cooperar al fin patriótico que se proponía.

En tanto hacían las autoridades de Marina, obedientes á la del capitán general del departamento, el veterano Don Juan Joaquín Moreno, los preparativos necesarios para batir á la escuadra francesa, desestimada que fué la intimación de entrega dirigida á su caudillo.

No tomaron del todo por sorpresa á Rosily las ocurrencias: el ministro de Napoleón, Decrès, le tenía al corriente de la marcha política, previniéndole al final que, procediendo con sigilo y habilidad, situara á su escuadra fuera del tiro de las baterías de la plaza, y esperando á dar la mano al jefe de cualquiera de los cuerpos franceses de ejército encaminados á Andalucía, contribuyera á la sumisión de aquella importante localidad. Lo primero había verificado, con pretextos que no despertaron la atención; tenía á los navíos fondeados en la poza de Santa Isabel, no sólo al abrigo de los cañones de Cádiz, sino también de los de la escuadra española, surta en la bahía mucho más afuera. Para lo segundo no anduvo torpe: entretuvo con el gobernador Morla negociaciones encaminadas principalmente á ganar tiempo. Paso á paso se allanaba á salir á la mar, si los ingleses se lo consentían; á desembarcar la artillería, desarmando por completo los buques, consiguiendo con sus habilidades entretener diez y ocho días, que, á decir verdad, no se perdieron en la plaza ni en el departamento, donde no estaban sobrados de medios para imponerse. En este tiempo se establecieron baterías en el

Molino de Guerra, en la Casería de Ocio, en la Punta de la Cantera, Angulo del Arsenal y otros parajes; se prepararon tres divisiones de fuerzas sutiles con 15 cañoneras y bombarderas cada una; se echaron á fondo en el canal de la Carraca el navío *Miño* y á la urca *Librada*, á fin de comunicarlo; de modo que, intimada definitivamente la rendición, como se hizo el 9 de Junio, avanzaron las cañoneras y rompieron el fuego simultáneamente con las baterías de tierra, recibiendo el de la escuadra francesa, que gallardamente lo sostuvo durante cinco horas, apagando completamente los fuegos de los cañones y obuses de la Cantera, echando á fondo dos de las lanchas, inutilizando algunas otras y causándonos ocho muertos y 26 heridos.

En el transcurso de la noche se montaron baterías nuevas en el arsenal y puntas de la isla; pero antes de inaugurarlas el 10, demandó parlamento Rosily y entretuvo todavía á la Junta de Cádiz los días 11, 12 y 13. El 14, empezado de nuevo el combate por fórmula, á corto rato arrió la bandera el Almirante y entregó al general Apodaca la espada, que gallantemente le fué devuelta, si bien quedó en clase de prisionero, con los 4.000 hombres á que se acercaba la suma de las tripulaciones.

A pocos días del suceso entró en Vigo el navío francés de 74 cañones *Atlas*; saludó á la plaza y dejó caer las anclas bajo su artillería, en la inteligencia de hacerlo en puerto amigo. Pronto salió de error al ver las embarcaciones que le rodearon, preparándose el abordaje; y como á nada práctico hubiera conducido la resistencia, arrió la bandera el comandante, entregándolo ¹.

Con gran júbilo se supo en toda España que la guerra nacional, todavía juzgada por muchos temeraria, empezaba de un modo tan satisfactorio; pero el entusiasmo rayó en delirio cuando, sin transcurrir mucho tiempo, no existiendo todavía centro impulsivo ni regulador de disidencias entre las entidades del ejército y de la gobernación ², montañeses in-

¹ Don José de Santiago, *Historia de Vigo* (Véase Apéndice á este capítulo.)

² Sirve para idea de la discordia de los jefes la *Correspondencia de los generales*



disciplinados deshicieron en Cataluña las columnas de los generales franceses Schwartz y Chabran, y soldados bisoños vencían en la batalla de Bailén al renombrado Dupont, obligándole á capitular y á rendir las armas, juntamente con las divisiones de Vedel y Gobert, sucedido por Dufour. Europa, asombrada, aprendía á la vez que las huestes napoleónicas no eran irresistibles.

Sobrecogido el rey José con la nueva del inesperado descalabro, abandonó la Corte, en que tan sólo diez días había posado, retirándose precipitadamente á Miranda de Ebro, donde reconcentró á las tropas defensoras de su bandera. Su marcha debilitó al partido afrancesado; acabó de lanzar al campo contrario á los indecisos, y comunicando á las provincias de Portugal el contagio de la idea patriótica, de un cabo al otro de la Península se oyó el estruendo de las armas. Entonces, convenidas las juntas de provincia en la designación de dos diputados por cada una, se formó la «Suprema central gubernativa del reino», que inauguró las sesiones en Aranjuez el 25 de Septiembre, significándose, por superior valimiento entre los miembros, tres de los más respetables, no conformes entre sí por cierto: el conde de Floridablanca, D. Gaspar de Jovellanos y el bailío D. Antonio Valdés.

Pronto empezó á notarse el beneficio de la concentración de los poderes, aunque no hubiera que hacerse ilusiones relativamente á la eficacia. No era el Emperador de los franceses enemigo que cediera de sus propósitos por un simple contratiempo, comprobándose la seguridad viéndole dirigirse á España en persona á la cabeza de 250.000 soldados de todas armas, divididos en ocho ejércitos, que no menos calculó necesarios para domeñar á los que en el principio había despreciado.

Como avanzó resueltamente hasta Madrid, venciendo en todo encuentro la resistencia de nuestras tropas, la Junta Suprema se vió en la precisión de trasladarse á Sevilla, que-

Castaños y Cuesta, y del Consejo Real sobre la prisión del bailío D. Antonio Valdés y Bazán.—Sevilla. Imprenta de la Viuda de Hidalgo. Año 1808. En folio, 20 páginas.

dando otra vez instalado el rey José en la capital al acabar el año, y dominadas por los franceses las principales ciudades de Castilla, lo cual no quiere decir que estuviesen, ni mucho menos, pacificadas. Los invasores no eran dueños de más terreno que el que literalmente pisaban, contándose los combates, las sorpresas ó las emboscadas de los guerrilleros por los días que iban pasando.

En su período la Junta de Sevilla, y posteriormente la Suprema central, habían entablado negociaciones con Inglaterra, que, hallando benévola disposición en su Gobierno, cambiaron completamente el estado bélico existente. Comenzó el nuevo publicándose declaración oficial, por la que se mandaba cesar toda hostilidad contra España y levantar el bloqueo de los puertos libres¹; pero antes de ella recibieron liberalmente auxilios de dinero, vestuario, armas y municiones, las juntas de Asturias, de Galicia y de Cádiz, que los demandaron. A la última ofreció también lord Collingwood el concurso de su escuadra para atacar á la francesa, según queda dicho; se brindó á poner en la plaza una parte de la guarnición de Gibraltar, y condescendiendo con los deseos de las autoridades, por aliviarlas del embarazo y cuidado en que estaban, teniendo que custodiar al número considerable de prisioneros hechos en Bailén hasta cumplir las condiciones de la capitulación, consintió que embarcasen en buques mercantes por divisiones que no excedieran de 4.000 hombres, entendiéndose que la segunda división no saldría del puerto hasta la vuelta de los buques que condujeran á la primera.

De mayor interés y resultado fué la decisión del Gabinete de Londres de desembarcar en Portugal la expedición de 10.000 hombres que venía preparando contra nuestros establecimientos de las Indias, porque, puestos en tierra² y en marcha hacia Lisboa, en breves días capituló el mariscal Junot y evacuó el reino, dejando en libertad á un cuerpo de 3.500 españoles arteramente detenidos. Por último servicio, no menos de agradecer en los principios, la armada inglesa favore-

¹ En 4 de Julio de 1808. — James, *Naval History*.

² El 9 de Agosto de 1808.

ció el embarque (el 13 de Agosto) y trajo en salvamento á Santander, para unirse á los que batallaban contra la invasión, á 10.000 hombres de los 14.000 que á las órdenes del Marqués de la Romana envió Napoleón al Norte, por debilidades de Godoy, y aislados mantenía en Lageland, Fionia y Jutlandia al cuidado de su lugarteniente el mariscal Bernardotte.

Se consolidaron las buenas relaciones entre España y el reino unido de la Gran Bretaña por medio de tratado definitivo de paz, amistad y alianza, que firmaron en Londres el 14 de Enero de 1809 lord Jorge Canning, Secretario de Estado, y el jefe de escuadra D. Juan Ruiz de Apodaca, enviado extraordinario de la Junta Suprema central en nombre del rey Fernando VII ¹, estipulando que ambas partes harían causa común contra Francia y no dejarían la contienda sin acuerdo. El Gobierno español se obligó, por cláusula separada, á tomar medidas eficaces á fin de que las escuadras nacionales, así como la francesa tomada en el mes de Junio, no cayeran en poder del enemigo, á cuyo objeto cooperaría su majestad británica con todo su poder.

APÉNDICE AL CAPÍTULO I

Rendición de la escuadra francesa en Cádiz.

La primera relación se publicó oficialmente en la *Gaceta de Sevilla* de 18 de Junio de 1808, haciéndola circular en seguida por todas las provincias en folleto suelto, titulado *Noticia de la rendición de la escuadra, al mando del almirante Rosily, surta en el puerto de Cádiz*. Impresa en 8.º, sin año ni lugar. Don Francisco de Hoyos, general de la Armada, recogió y dió á luz muchos pormenores técnicos del combate en su *Informe sobre la vida militar, política y marinera de D. Juan Joaquín Moreno*; bastantes de generalidad se encuentran en la *Historia de Cádiz y su provincia*, de D. Adolfo de Castro, particularizados en la *Vida de D. Diego de Alvear*, por su hija Sabina; en la *Galería biográfica* del almirante Pavía. (Tomos II, página 571, y III, pág. 784), en *La Marina Real de España*, de D. Jorge

¹ Cantillo, *Colección de Tratados*.



Adorno del mapa de España de Beneyto, dedicado al Marqués de la Romana, dibujado por D. Vicente López.



Lasso de la Vega (t. II, pág. 687), y no hay que decir en las historias de la revolución y levantamiento de España.

La acción ofreció la particularidad de reñirse en sitio muy angosto, adonde únicamente las embarcaciones menores podían aproximarse. Al combate del día 9 concurren tres divisiones, mandadas por los brigadieres D. José Quevedo, P. Miguel Gastón y el capitán de navío D. José Rodríguez de Rivera, y procuraron protegerlas, avanzando á la espía por Puntales y Matagorda, los navíos *Príncipe de Asturias* y *Terrible*, y por la parte de la Carraca el *Argonauta*. Si hubiera de creerse á Mr. Thiers, que idealizó la función como tantos otros hechos consignados en su *Historia del Consulado y del Imperio*, hubo en los navíos franceses, aparte los daños de cascos y aparejos, 13 muertos y 46 heridos graves. Lo que consta de un modo exacto ¹ es que los prisioneros de la escuadra, trasladados á buques particulares ó á los alojamientos de la Carraca, fueron 3.676.

Para el segundo combate se había preparado en la Casería de Ocio una batería de 30 cañones de á 36, situándola á tiro corto, y había acudido la división del apostadero de Málaga, compuesta de 10 cañoneras, al mando del capitán de navío D. Francisco Mourelle. No fué necesario el empleo de estas fuerzas, ni menos la oferta de lord Collingwood, de concurrir con las de su escuadra.

En toda España se concedió excesiva importancia al hecho, sin duda por ser el primero de la guerra en que las armas de Francia quedaban vencidas, y quizá discurriendo que en los momentos en que Napoleón se consideraba dueño de los seis navíos de Cartagena, había perdido seis de los suyos, deparándole la suerte diferencia de 12. Realmente fué de gran efecto moral entre las tropas el principio victorioso que el Gobierno popular trató de enaltecer y perpetuar, creando condecoración, que consiste en dos espadas cruzadas, de las que pende un águila abatida con el lema *Rendición de la escuadra francesa* ².

Eran los navíos *Héroe*, de 84 cañones; *Neptuno*, de 92; *Algeciras*, de 86; *Vencedor* y *Plutón*, de 74, y fragata *Cornelia*, de 42. La insignia que en el primero arbolaba Rosily se guardó como trofeo, y subsiste en el Museo Naval, juntamente con el águila de batallón tomada pocos días después en Vigo con el navío *Atlas*, de 74, que fué el sexto de los perdidos por Francia.

¹ Don Adolfo de Castro, *Historia de Cádiz*.

² Lafuente, *Historia general de España*.—Pavía, *Galería biográfica*.

The first part of the document is a letter from the Secretary of the State Department to the Secretary of the War Department. The letter is dated August 1, 1918, and is addressed to the Secretary of the War Department, Washington, D. C. The letter is signed by the Secretary of the State Department, Robert Lansing.

The letter discusses the proposed transfer of the War Relocation Authority to the War Relocation Administration. The letter states that the War Relocation Authority was established by Executive Order on June 17, 1918, and is currently operating under the supervision of the War Relocation Administration. The letter proposes that the War Relocation Authority be transferred to the War Relocation Administration, and that the War Relocation Administration be reorganized to include the War Relocation Authority.

The letter also discusses the proposed transfer of the War Relocation Authority to the War Relocation Administration, and the proposed reorganization of the War Relocation Administration. The letter states that the War Relocation Authority is currently operating under the supervision of the War Relocation Administration, and that the War Relocation Administration is currently operating under the supervision of the War Relocation Administration. The letter proposes that the War Relocation Authority be transferred to the War Relocation Administration, and that the War Relocation Administration be reorganized to include the War Relocation Authority.

The second part of the document is a letter from the Secretary of the War Relocation Administration to the Secretary of the War Relocation Authority. The letter is dated August 1, 1918, and is addressed to the Secretary of the War Relocation Authority, Washington, D. C. The letter is signed by the Secretary of the War Relocation Administration, Robert Lansing.

The letter discusses the proposed transfer of the War Relocation Authority to the War Relocation Administration. The letter states that the War Relocation Authority was established by Executive Order on June 17, 1918, and is currently operating under the supervision of the War Relocation Administration. The letter proposes that the War Relocation Authority be transferred to the War Relocation Administration, and that the War Relocation Administration be reorganized to include the War Relocation Authority.

The letter also discusses the proposed transfer of the War Relocation Authority to the War Relocation Administration, and the proposed reorganization of the War Relocation Administration. The letter states that the War Relocation Authority is currently operating under the supervision of the War Relocation Administration, and that the War Relocation Administration is currently operating under the supervision of the War Relocation Administration. The letter proposes that the War Relocation Authority be transferred to the War Relocation Administration, and that the War Relocation Administration be reorganized to include the War Relocation Authority.

II

SITIO DE CÁDIZ

1809-1810

Ocupan los franceses á Ferrol.—Mazarredo conserva los buques que fortuitamente se libraron de los enemigos.—Recobrado el departamento, se trasladan á Cádiz.—Desarman los de Cartagena en Mahón.—Los pretende el Rey de las dos Sicilias.—Consejo de Regencia.—Se instala en Cádiz.—Codician los ingleses esta plaza.—La sitian los franceses.—Defensa que hace la Marina.—Fuerza sutil.—Embarazo que causan los prisioneros.—Temporal y naufragios.—Segunda borrasca y repetición de las desgracias.—Fuga de prisioneros.—Se envían á la Habana y á Mahón más navios á desarmar.—Mal suceso de una expedición al golfo de Cantabria.—Pérdida de vidas y de bajeles.—Acción bizarra de un alférez de navío.—Instalación de las Cortes en la isla de León.—Segunda Regencia del Reino.



AL aspecto ofrecía á los españoles la campaña al empezar el año 1809, desbaratadas sus tropas y en retirada hacia Galicia las del ejército auxiliar inglés, seguidas por las victoriosas del mariscal Sault tan de cerca que en la desordenada corrida abandonaban por los caminos, con toda especie de efectos del material, á los enfermos y á los rezagados. Aun así, no pudieron embarcar en los transportes que las esperaban en Coruña (el 16 de Enero) sin combate, en que perdió la vida el general More y en que acabaron de desmoralizarse los soldados.

Al punto los franceses se extendieron por el país, atacando preferentemente al Ferrol, cuyas autoridades capitularon (el 27 de Enero) sin extremar la defensa, ni prolongarla si-

quiera lo que convenía á su decoro, á juicio de la Junta central, que, severa, quizá más de lo justo, estimó vergonzoso el reconocimiento estipulado del rey José, doliéndose de la entrega de 16 bajeles que, entre buenos y malos, había en el arsenal, sin que se hubiera hecho diligencia para salvar más que una cañonera, que zozobró por cierto en la mar con cuantos escaparon de la plaza en los momentos de la rendición ¹.

Censura mereció asimismo la conducta del Gobernador de Vigo, pronto en abrir al enemigo las puertas de la ciudad á la primera intimación, sin que se apreciaran las circunstancias que dentro y fuera le afligían ² por el noble deseo de ver multiplicadas por todos lados las acciones heroicas.

A los afrancesados proporcionó mucho contento la realización de la idea acariciada de tener Marina, una vez en posesión del primer arsenal de España y de buques suficientes para constituir escuadra respetable, á cuyo efecto fué nombrado por ellos capitán general del departamento D. Pedro Obregón, y se puso en camino Mazarredo con oportunidad de prestar buen servicio á la patria en su generalidad, pues pensando Napoleón apropiarse aquellos bajeles, había ya enviado desde Francia á un contraalmirante con oficiales y marineros que se los llevasen, y tuvo que hacer uso de su autoridad el Ministro del rey José para impedirlo ³, conservando aquel material, que en pocos días corrió dos veces inminente peligro de perderse.

El mismo Mazarredo informó al Gobierno de que formaba parte, y se hizo público ⁴, que sin la precipitación con que tuvieron los ingleses que embarcarse en Coruña, se hubieran llegado á Ferrol á incendiar el arsenal, como se propo-

¹ D. José Montero y Aróstegui, *Historia y descripción de la ciudad y departamento de Ferrol*. Madrid, 1859.— El general Gómez de Arteche, *Historia de la guerra de la Independencia*, t. IV.

² Forma parte de la Colección de manuscritos del Sr. D. Antonio Rodríguez Villa la *Conclusión fiscal, defensa y sentencia contra D. Juan de Villavicencio y Puga por entrega de la plaza de Vigo en 1809*.

³ El Almirante Pavía, *Galería biográfica*, t. II, pág. 440, y t. III, pág. 44.

⁴ En la *Gacetas de Madrid* de 1.º y 5 de Febrero y 17 de Junio de 1809.

nían, lo cual no parece dudoso: antes que dar ocasión á que los enemigos se hicieran dueños de los buques, repitieran, pudiendo, las escenas destructoras de Tolón. Tal fué siempre su política.

Combináronse las circunstancias de manera que, ni los ingleses, ni los franceses, ni los afrancesados, pusieron mano en los bajeles indefensos. Corriendo el mes de Mayo, volvieron á entrar en Ferrol tropas españolas, arrojadas de Galicia las invasoras; se presentó á poco en el puerto escuadra inglesa, y, á prevención de otros riesgos como los pasados, con toda urgencia se procedió al armamento de los buques con objeto de trasladarlos á Cádiz, ayudando eficazmente con su gente y pertrechos nuestros aliados. A mediados de Agosto pudieron salir algunos á la mar; á fines de Septiembre lo verificaron los últimos, siendo entre todos 16: cinco navíos de línea, de ellos dos de tres puentes; cinco fragatas, una urca, dos corbetas y tres bergantines. En ellos se embarcó cuanto de valor quedaba en los almacenes. Dos navíos, una fragata y un bergantín que estaban enramados en las gradas de construcción, se deshicieron, y al partir el convoy se dejó al arsenal yermo; en la dársena algunos cascos viejos, inútiles á la navegación; en el puerto, armada, á la fragata *Magdalena* para servicio de la costa ¹.

Poco afortunada la Junta central en la dirección de las armas, lo fué algo más en el acatamiento y obediencia de las de provincia, incluyendo á las de las Indias, que con no menor entusiasmo que en España se pronunciaron contra la usurpación, acreditándolo el envío de 284 millones de reales con que espontáneamente contribuyeron para combatirla. El ejemplo de la nación, luchando á todo trance por la independencia, empezó, además, á dar fruto, condensando por el norte de Europa nubes que atrajeron al Rayo de la guerra, obligándole á relegar la de la Península al cargo de sus lugartenientes.

El papel que tocaba representar en ella á la Marina militar

¹ Don Antonio de Escaño, *Exposición de sus providencias como Ministro de Marina*.—Montero y Aróstegui, *Historia de Ferrol*.

era poco lucido; limitábase á mantener las comunicaciones de América, á traer del extranjero provisiones para el ejército, y, en pocos casos, á servirle de auxiliar en operaciones sobre la costa. Para todas estas atenciones estuvieron empleados cuatro navíos y seis fragatas, amén de los buques menores y de las divisiones de fuerza sutil de servicio ordinario en convoyes, cruceros y puertos. Cuatro navíos más en Cádiz, uno en la Coruña y otro en Cartagena se habilitaron de pontones, á estilo de Inglaterra, para custodia de los prisioneros.

En el arsenal de Mahón desarmó por economía la escuadra codiciada de Cartagena, que, por la destitución de don José Justo Salcedo, había quedado al mando del brigadier D. Juan José Martínez, con la particularidad curiosa de presentarse un agente confidencial del rey Fernando IV de las dos Sicilias con carta autógrafa en que, invocando los derechos que pretendía tener á la Corona de España, como hermano de Carlos IV, le invitaba á dirigirse á Palermo y entregarle los navíos, haciéndole en tal caso lisonjeras promesas de recompensa. Sobre el asunto se guardó prudente reserva, destruyendo las proclamas impresas que el Rey acompañaba para ser distribuídas entre los equipajes ¹.

Los buques ingleses ayudaron con buena voluntad en la campaña, singularizándose en dos operaciones: una en que detuvieran convoy dirigido á Barcelona, y otra apresando ó destruyendo tres buques de guerra franceses y siete mercantes surtos en Rosas al amparo de las fortificaciones ².

Inauguróse el año 1810 con cambio de Gobierno, requerido por la gravedad que iban revistiendo los sucesos. Napoleón, satisfecho de la guerra de Austria, envió á la Península otros 100.000 soldados y espoleó á sus generales para completar la ocupación, invadiendo á Andalucía y disolviendo á la Junta central, ánima de lo que él llamaba insurrección. Avanzando en consecuencia por todos lados, los que tenían en las manos el poder determinaron reconcentrarlo más, nombrando Con-

¹ El Almirante Pavía, *Galería biográfica*, t. II, pág. 455.

² James, *Naval History*.

sejo de Regencia de cinco personas, una de las cuales fué el general D. Antonio de Escaño, hasta entonces Ministro de Marina. Decidieron al mismo tiempo reunir á las Cortes del Reino en la isla gaditana, lo uno, por considerarla baluarte de refugio; lo otro, por advertirse que los aliados ingleses, sin dejar de prestar auxilios y servicios muy de agradecer, por distintos medios insidiosos intentaban apoderarse de ella, codiciándola en pago ¹.

Es de consignar, como página de la historia del bailío Valdés, que, ofreciendo dudas la forma de convocación de las Cortes, más decidido que todos sus compañeros de la Junta, fué de parecer que, excepto la religión católica y la conservación de la Corona en Fernando VII, todo se pusiese á discusión, por no haber rama que no estuviera corrompida ó viciada.

Por acto de despedida, la Junta central declaró la guerra á Dinamarca, protestando con este modo digno de la retención de aquella parte de las tropas del general Marqués de la Romana, que no pudieron regresar con él á la patria.

No tardó en avecinarse la gravedad prevista de la situación. Tres cuerpos del ejército francés, llevando á la cabeza al rey José y por jefe de estado mayor al mariscal Soult, atravesaron la Sierra Morena y se hicieron dueños de Sevilla, Jerez, Sanlúcar, Rota, Puerto de Santa María, Puerto Real y Chiclana, sin seria oposición, que tampoco pensaban encontrar ya en Cádiz; mas dicho queda haber sido elegida la isla como último reparo de la independencia española, por lo que no ha de sorprender que á la intimación de rendimiento (7 de Febrero) contestara arrogante la ciudad que, fiel á los principios jurados, no reconocía otro rey que Fernando VII.

La Regencia, instalada y reconocida por todas las juntas y corporaciones de provincias, se apercibió á la defensa,

¹ Bayo, *Historia de Fernando VII*.—El conde de Toreno, *Historia de la Revolución de España*.—Lafuente, *Historia general de España*.—Gómez de Arteche, *Historia de la guerra de la Independencia*.—Castro, *Historia de Cádiz*.—D. José Canga Argüelles, *Observaciones sobre la historia de la guerra de España, que escribieron los Sres. Clark, Southey, Londonderry y Napier*.....

mandando cortar el puente de Suazo, única comunicación con el Continente, y fortalecer las obras militares de la Carraca, Gallineras y Santi-Petri, añadiendo á las excelentes condiciones naturales de la localidad las que enseña el arte del ingeniero. Si era de presumir un asedio apretado, se contaba para afrontarlo con el ejército del Duque de Albuquerque, llegado en aquellos días en retirada, con fuerza de 10.000 hombres, que fueron aumentando compañías dispersas; con una división anglo-lusitana de 5.000 soldados; con las milicias, que alcanzarían á 8.000, y con el gran recurso que en artillería, munición y pertrechos suministraban el arsenal y los buques. Lo que podía preocupar, la alimentación de tanta gente acogida á aquella tierra, casi tabla de salvación, no peligraba mientras se contara con el mar libre, cuyo acceso guardaban la escuadra española, regida por el general D. Ignacio de Alava, y la inglesa, por el almirante Purvis, después del fallecimiento de lord Collingwood (Marzo).

Intentaron los franceses por comienzo el ataque del puente de Suazo, hasta convencerse de estar á cubierto de golpe de mano; procedieron entonces con calma, estableciendo su cuartel general en el Puerto de Santa María, y avanzando por el litoral de la bahía desde Rota á Santi-Petri, línea de circunvalación apoyada en diversos fuertes, costándoles, naturalmente, la instalación de los inmediatos refriegas y escaramuzas ¹.

La parte más activa de la defensa corrió á cargo de las fuerzas sutiles, que en dos divisiones, mandadas por los generales D. Cayetano Valdés y D. Juan Topete, atendían, respectivamente, al exterior y al interior de la bahía, penetrando con las mareas por el laberinto de canalizos de las salinas, destruyendo las obras de los sitiadores, causándoles gran daño y teniéndolos en perpetua alarma.

¹ *Diario de las operaciones del Supremo Consejo de Regencia.* (Véase extracto en el Apéndice núm. 2 de este capítulo.)—Alcalá Galiano, *Memorias.*—D. Adolfo de Castro, *Historia de Cádiz y Cádiz en la guerra de la Independencia, Cuadro histórico.*—D.^a Sabina de Alvear, *Vida de D. Diego de Alvear, su padre.*—El general Gómez de Arteche, *Historia de la guerra de la Independencia.*—Fernández Duro, *Naufragios de la Armada española.*

Procuraron ellos valerse del mismo sistema, para lo que establecieron arsenal en Sanlúcar de Barrameda, trayendo de Francia maestranza y marinería; pero aunque llegaron á contar con más de veinte lanchas, no pudieron hacerlas pasar de Rota, teniéndolas siempre en jaque las nuestras.

Muy reñida fué la posesión del caño del Trocadero, por su situación y condiciones, frente á Puntales. Defendiólo el Castillo de Matagorda, que con guarnición de britanos se mantuvo dos meses, sosteniéndolo un navío de línea acoderado en las inmediaciones; pero no obstante la considerable pérdida que sufrían los franceses, lo expugnaron, haciendo necesario el abandono, después de clavar la artillería.

Al Consejo de Regencia, como á la guarnición de Cádiz y á la Marina, inquietaba, más que nada, la custodia de prisioneros hechos en Bailén y en la escuadra de Rosily, que, por no haberse cumplido la vaga capitulación de Andújar, estaban sirviendo de embarazo y gasto, el mayor número en navíos habilitados de pontones. Se negoció con Inglaterra la cesión de cierta parte, consiguiendo se hiciera cargo de unos cuatro mil; otras se fueron enviando á las islas Canarias y Baleares, á medida que se presentaba proporción de viaje de buques de guerra, que era de tarde en tarde ¹.

Nuestros aliados los ingleses se preocupaban de asunto que, al parecer, más les interesaba. Porque temieran que los enemigos llegasen á apoderarse de la plaza y su puerto, aunque no lo decían, ó porque sencillamente les parecía que estaba en peligro el crecido número de bajeles reunido en la bahía y en el arsenal, pidieron con instancia una y otra vez que se pusiera en seguridad, conduciéndolo á otros parajes, para lo que invocaban el Tratado de Londres de 1809, en que así se había decidido, y bien quisiera la Regencia del reino cumplirlo; no lo resistía, sólo que carecía de medios para hacerlo efectivo. Ese material, con que pudiera for-

¹ De la suerte infeliz que cupo á los relegados en la isla Cabrera, ha trazado cuadro conmovedor D. Miguel S. Oliver en su libro *Mallorca durante la primera revolución* (1808-1814).—Palma, 1901, libro premiado por la Real Academia de la Historia en el concurso del año 1902.

marse escuadra poderosa, de nada servía por el momento, por falta de pertrechos, de aparejo y armamento, y mayor aún, de gente con que tripularlos. Ni aun la necesaria para la guarda de los cascos había, sin desatender al servicio preferente de las fuerzas sutiles, por lo que de día en día se iba demorando la traslación de los vasos, haciendo de los más tan escaso aprecio, que se mandaron desguazar ó deshacer los más viejos para suplir la falta de leña experimentada en la plaza, y tras ellos tuvo el mismo destino el navío de tres puentes *Conde de Regla*, alegando necesitaba carena costosa que no era posible emprender.

Esperando oportunidades, visitó el 6 de Marzo á la bahía de Cádiz un temporal de los más furiosos que se recordarán ¹. Antes del medio día hicieron señal de rotura de cable los navíos *Plutón* y *San Ramón*, señal que repitieron, por haberles faltado el segundo, haciéndola igualmente el *Montañés* y otros buques, que pedían vanamente auxilio, porque ni de tierra ni desde los demás era posible dárselo.

La noche, esperada con temor por todos, vino, aumentando de furor el viento; los cañonazos y las señales de auxilio se repetían por todos lados, sin distinguir siquiera los que los hacían; oíanse gritos angustiosos, mezclados con el ruido siniestro de los abordajes de buques que, desamarrados, se iban sobre otros, partiendo sus amarras ó desarbolándolos; todo era confusión y espanto en aquel cuadro aterrador.

Al amanecer el día 7 se descubrió sin palos y encallado en la boca del río San Pedro el navío *Montañés*, y no muy distantes en igual situación cinco buques mercantes. La fragata *Paz*, abordada con la corbeta *Mercurio*; otra corbeta inglesa, completamente desarbolada, con el navío *Plutón*; y éstos y otros muchos buques, que más ó menos habían sufrido con el tiempo, continuaban pidiendo auxilio.

Los navíos *Concepción* y *San Ramón* resistieron hasta las doce, hora en que, faltándoles el último cable, se fueron á la costa y picaron los palos; el *Plutón* quedó también al garete,

¹ Parte de D. Juan Villavicencio, Comandante general de la escuadra, el 13 de Marzo de 1810.—*Archivo del Ministerio de Marina*.

pero, más á barlovento, pudo aguantarse con el contrafoc y la vela de estay de gavia, y montó el castillo de Puntales, imitándole, aunque no con tan buena suerte, la fragata *Paz*, la corbeta *Mercurio* y la *Casilda*.

Aún siguió el temporal en la noche causando nuevas averías á los buques; al amanecer del 8 eran pocos los que no tuvieran alguna, contándose en la playa, desde el Trocadero á la boca del río San Pedro, los tres navíos indicados, el portugués *María*, una corbeta inglesa con tropas y 17 buques mercantes. El navío *Príncipe de Asturias*, de la insignia, había partido el timón; la *Casilda*, que debía salir para Montevideo, desarbolada de todos sus palos, varó sobre la Cabezuela; se fué á pique la fragata mercante, abordada con el *Plutón*; la *Paz* sufrió de nuevo el choque del navío inglés *Baluarte*, al que faltaron los cables; el *Miño* perdió el bauprés, y sería interminable la relación de las averías de menor importancia que tuvieron los demás buques.

Felizmente empezó á ceder el viento en este día; cayó proporcionalmente la mar, y con las mejores embarcaciones se procuró auxiliar á los náufragos, empezando por salvar las tropas de la corbeta inglesa; pero, aprovechando también el cambio favorable del tiempo, empezaron los franceses á saquear los buques más inmediatos á la playa, y situaron en ella baterías para ofender á los navíos varados é impedir los auxilios. El *Concepción* sostuvo el fuego, manteniéndolos en respeto; pero si mediante sus esfuerzos y el de faluchos cañoneros, que se colocaron después en las inmediaciones, se logró conseguir que el enemigo no se utilizase de la artillería y pertrechos de aquellos buques, tampoco, por nuestra parte, pudo trabajarse en su salvamento, aunque para ello se comisionó expresamente al brigadier D. José Meléndez con las lanchas de defensa del puerto. De noche y en la pleamar era más factible burlar la vigilancia del enemigo, y extraer algún azogue del que tenía á bordo el navío *San Ramón*, pólvora y armamento de los otros.

Los franceses aumentaron de su lado los medios de ofensa, hasta imposibilitar la aproximación al navío *Montañés*, el más

inmediato á tierra y que quedaba en seco á bajamar, por lo que se pensó en incendiarlo, si bien no llegó á ser necesario, pues el enemigo empezó á disparar bala roja contra todos los buques, y muy luego ardieron el portugués, *San Ramón*, *Concepción*, *Montañés* y fragata *Paz*.

El 12, á medio día voló el *San Ramón*, siendo pequeña la explosión por haberse extraído ya la mayor parte de la pólvora; y como, á pesar del incendio, se sacó la totalidad en los otros buques, no hubo que lamentar mayor número de desgracias personales, que de ahogados no fué corto.

La fuerza del temporal debió de ser extraordinaria, y su larga duración contribuyó, en gran parte, á tantos siniestros; mas no poco ha de achacarse al estado de penuria en que se encontraban nuestros buques, como antes se ha dicho; los cables de muchos de ellos estaban en mal estado, y no había en los arsenales con qué reemplazarlos; las tripulaciones eran tan escasas, que en alguno de los navíos no alcanzó para sacar de la bodega el cable de la esperanza, que lo hubiera tal vez salvado de la pérdida; y siendo reducidas, lejos de componerse de hombres de mar que suplieran el número con la inteligencia, eran, en la mayoría, gente de leva, que buscaba la primera oportunidad para desertarse ¹.

Tres de los navíos servían de depósito de prisioneros, y para su custodia se habían fondeado en las inmediaciones otras tantas lanchas cañoneras. Éstas se fueron á pique en el temporal, y era de presumir que, aprovechando la ocasión, se sublevaran los detenidos y picaran los cables con la certeza de dar en la costa ocupada por sus compatriotas. La inminencia del peligro avivó la vigilancia de los oficiales, y ninguna novedad ocurrió.

Fuera de la bahía sufrió los efectos del temporal la cañonera *Tigre*, una de las que tenía á las órdenes el teniente de navío D. Lorenzo Parra, para vigilar la costa comprendida entre los ríos Guadalquivir y Guadiana, y con las que había quemado un místico y varios barcos que los franceses arma-

¹ Parte citado del general Villavicencio.

ban de corsarios. La *Tigre* embarrancó en la barra de Huelva, pero se salvó toda su gente.

Tocando las consecuencias del accidente, se volvió á tratar en el Consejo de Regencia de poner en práctica cuanto antes las resoluciones de sacar de la bahía á los prisioneros y á los barcos; y continuando en la discusión y en el cálculo de los medios, repitió los días 14 y 15 de Mayo el temporal, si no con la fuerza del primero, con la suficiente para causar averías y roturas de cables en los navíos españoles *San Telmo*, *Asia*, *Fulgencio* y el inglés *Baluarte*, viéndose muy expuestos los dos últimos. Lo que se temió la vez anterior, ocurrió ahora: el navío *Castilla*, tal vez con ayuda de los de dentro, rompió sus cables medio podridos, é impelido del viento y la mar, se fué á la playa del Trocadero, no muy distante de su punta. Se hallaban en él 300 oficiales franceses prisioneros y otros tantos soldados asistentes, que empezaron á arrojarse al agua cuando enviaron los de tierra en su auxilio tropa de caballería y algún bote pequeño. No se les hubiera tirado en medio de su aflicción, si los sitiadores no trajeran á aquel paraje dos cañones violentos con que incomodaban á nuestras lanchas; esto promovió tiroteo, con algunas desgracias. Hubiera sido fácil poner desde el principio fuego al pontón; la humanidad repugnaba este partido, aunque, por otra parte, era muy interesante que los enemigos no se apoderasen de los deshechos de un buque, cuyos hierros y maderas le ofrecían por sí solos acopio de materiales para sus obras; á la caída, pues, de la tarde, cuando ya el pontón se consideraba vacío, le pusieron fuego los ingleses; al punto ardió, y se consumió hasta flor de agua en el discurso de la noche ¹.

Todos los otros pontones se habían desamarrado y siguieran el mismo camino si, de acuerdo los comandantes de las escuadras española y británica, no acudieran activamente á repartir los prisioneros en sus respectivos navíos, interin los depósitos volvían á asegurarse. Consiguieron, sin embargo,

¹ Diario de la Regencia.

su propósito los que estaban á bordo del *Argonauta*, y este navío se fué también á la costa del Trocadero el día 26, con cuyo motivo empezó vivo fuego de una y otra parte, haciéndolo los prisioneros contra los botes, apoderados de las armas de la guardia. Entretanto los de tierra sacaron con botes de Puerto Real mucho número de ellos y se creyó lo hiciesen con todo.

Pasados tres días, se temía que los enemigos se apoderasen del casco, con el que pudieran adelantar una batería formidable contra la bahía, ó, por lo menos, que se proveyeran de los materiales para sus obras; se decidió, por tanto, no retardar más el incendio: se acercaron nuestras lanchas y las inglesas, y se vió que aún había gente á bordo; tratóse de persuadirla á entregarse, advirtiéndole que se iba á poner el fuego, y no dando oído á las intimaciones ni á las amenazas, se le incendió, en efecto, á las cinco de la tarde; á las siete ardía con actividad, y durante la noche se consumió. Descubrióse que los médicos y asistentes franceses, que eran tratados con toda consideración, habían sido los que desamarraron al *Argonauta*, y desde entonces se destinaron profesores españoles á los otros pontones¹.

Esta vez, como se contestara á los requerimientos del Almirante inglés con la triste verdad de no haber medios con que habilitar los bajeles, se brindó á facilitarlos, y entregó efectivamente, cables, jarcia de todas menas y aun marinería de sus navíos, y así pudieron salir para la Habana en el mes de Septiembre dos de tres puentes, *Santa Ana* y *Príncipe de Asturias*, y para Mahón otros dos de tres puentes, *San Carlos* y *Fernando VII*, y cuatro de á 74, *Neptuno*, *Glorioso*, *Paula* y *San Justo*. No alcanzaron á más los recursos prestados, por lo que otro de los navíos de 74, el *Vencedor*, se entregó al referido Almirante, que lo habilitó, embarcando 70 marineros de su nación, al mando del teniente de navío John Cook.

Escortado por el de la misma clase *Rodney*, salieron á la

¹ Diario de la Regencia.— M. Eugène Sué tomó asunto del suceso para una de sus novelas.

mar el 28 de Septiembre, emprendiendo el viaje que no había de acabar con ventura. Sufrieron el 28 de Octubre temporal más molesto de lo que fuera estando el buque en buenas condiciones. El *Rodney* dió remolque al compañero, que, por llevar la artillería en bodega, balanceaba desmesuradamente. La mar gruesa partió el calabrote y también el timón del *Vencedor*, atravesándolo en disposición comprometida.

Perdiéronse de vista las luces del *Rodney*, y aislado continuó luchando el otro con las dificultades, agravadas con habersele inutilizado las bombas. El 31 se encontró aconchado sobre la costa occidental de Cerdeña, y fondeando las anclas, faltaron los cables, cayendo el navio en la reventazón. No quedaban esperanzas de salvar el buque; picaron los palos; construyeron jangadas y la gente pudo salvarse en parte. Catorce hombres se ahogaron ¹.

Poca cosa influían las operaciones del sitio de Cádiz en la vida ordinaria de la población, abundantemente proveída por los convoyes ó buques sueltos que continuamente llegaban del condado de Niebla, de los puertos libres del Mediterráneo y de los de Berbería. En Málaga y en Sanlúcar disponían los franceses de algunos corsarios pequeños, que, más por astucia que por fuerza, procuraban hacer daño confundidos con los barcos de cabotaje, aunque las fuerzas sutiles los escarmentaban. Tampoco se interrumpió la comunicación ni el movimiento de tropas con que el Gobierno de la Regencia mantenía el buen espíritu en la Península, aunque no todas alcanzaran feliz resultado, como sucedió con la destinada á molestar á los invasores en las provincias del Norte.

Esta última se hizo á la vela en Coruña el 14 de Octubre, á las órdenes del mariscal de campo D. Mariano de Renovales, gobernando el capitán de navío D. Joaquín Zarauz las fuerzas navales, compuestas de la fragata *Magdalena*, de 38 cañones; del bergantín *Palomo*, de 18; de la goleta cor-

¹ La artillería y otros efectos del *Vencedor* que pudieron extraerse, se cedieron al Gobierno de Cerdeña á cambio de granos para la Marina.

saría *Insurgente Roncalesa*; una balandra inglesa, con el comodoro Mens y 20 buques transportes. En Ribadeo se unieron al convoy la goleta *Liniers*, los cañoneros *Corzo*, *Estrago*, *Gorrión*, *Sorpresa* y 15 transportes más.

El 19 desembarcaron las tropas del ejército en la concha de Gijón, uniéndoseles una compañía de infantería de Marina formada con las guarniciones de los buques; la brigada de artillería del mismo cuerpo, que transportaba la *Magdalena*, y alguna fuerza inglesa, que hizo subir el total de la división á mil y pico de hombres. Atacaron inmediatamente á la plaza, en combinación con las columnas de Porlier y de Castañón, que bajaron de las alturas próximas, y la entraron, retirándose la guarnición francesa por el camino de Oviedo.

La Marina se ocupó con diligencia en inutilizar la artillería y extraer del puerto los buques mercantes, verificando al amanecer del 20 el reembarco de las tropas, por noticia de estar próximo el general francés Bonnet, que había reforzado á la guarnición, y, en efecto, volvió á ocupar la plaza, obligando la superioridad de sus fuerzas á que se retirasen los buques, después de un tiroteo que duró hasta la noche.

Siguió la expedición á Santoña, en cuya concha fondeó el 23, y apenas lo había hecho cuando se declaró el viento del Noroeste duro, poniendo en peligro á los buques mayores, que hubieron de picar los cables y hacerse á la vela, mientras los menores se amarrañan dentro, al abrigo. Estas prevenciones no bastaron á la seguridad de los cañoneros, que se perdieron el 26, acogiéndose su gente á los buques del convoy.

Malograda con el contratiempo la expedición, el 29, que abonanzó el tiempo, entraron la *Magdalena*, el *Palomo* y dos transportes en Vivero, donde se hallaba la fragata de guerra inglesa *Narcisus*. El viento se mantuvo bonancible hasta el 2 de Noviembre, en que volvió á declararse el temporal y causó averías á las embarcaciones menores, que acabaron por zozobrar ó estrellarse en la playa. La *Magdalena* y el *Palomo*, que habían abandonado dos cables en Santoña, se consideraron en riesgo con los dos restantes, al ver que á la venida

de la noche recalaba más gruesa la mar, y que ésta impedía toda comunicación con tierra. A las dos de la madrugada faltaron, en efecto, los cables de la *Magdalena* y se abordó con la *Narcisus*, con que estaba enfilada. Los ingleses picaron sin pérdida de tiempo sus palos y jarcia, con lo que lograron zafarse, al paso que la *Magdalena*, violentamente lanzada por la mar, chocó en la playa de Cobas.

Horrible debió de ser el momento: la fragata tenía á bordo, á más de la tripulación, á la brigada de artillería de Marina y á las dotaciones de los cañoneros perdidos en Santoña, y todos, con jefes y oficiales, perecieron en la resaca, de la que fueron sacados con vida solamente ocho hombres, estropeados ó mal heridos.

El *Palomo*, después de picar los palos, aunque había fondeado un anclote con dos calabrotes en ayuda de las anclas, fué también á la playa de Sacido, y allí, barrido por la mar, procedió la gente á construir jangadas con pipería y madera de respeto. Dos marineros, hábiles nadadores, que se brindaron á llevar un cabo á tierra, sucumbieron en la noble empresa; los demás pasaron la noche asidos á los restos del bajel, mientras no se sumergieron con ellos. Unos 25 hombres, magullados y ateridos, en su número el comandante, teniente de fragata D. Diego Quevedo, llegaron á ganar la tierra.

Aun hubo que sentir otra desgracia, que sirvió de lucimiento. El cañonero *Estrago*, mandado por el alférez de navío D. José Aguiar y Mella, se halló el 23 de Octubre sobre Santoña con la cubierta hundida y desguarnecido el casco de resultas de las operaciones de Gijón. Comprometido sobre la punta del Oriñón, pidió auxilio á un bergantín inglés de guerra, que le dió remolque, llevándole de la vuelta de afuera; pero la violencia de la mar lo anegaba y tuvo que solicitar del comandante inglés que recogiese la gente á su bordo ó virase de la vuelta de tierra, lo que no hizo hasta las tres de la madrugada. Poco después se partió el remolque, estando de 16 á 18 leguas de la costa, y Aguiar maniobró para tomar el puerto de Bermeo; mas viendo en él tropas france-

sas que no habían de hacerle buen recibimiento, se dirigió á Mundaca, donde el peligro fué mayor, aconchado el cañonero en la barra y con los enemigos en la costa prontos á prender á los que se libertaran del naufragio. Con increíble felicidad logró pasar entre bajos y fondear en la ensenada de Lanchove con la única ancla que le había quedado.

Echándose al agua un marinero, trajo de la playa una lanchilla, en la que embarcó el comandante, con seis hombres armados, y se apoderó de otra lancha grande en que salvó el resto de su gente, á tiempo que el cañonero se hacía pedazos en las piedras. De noche desembarcó en lugar despejado de enemigos y se ocultó en el bosque inmediato. Aguiar animó á la gente, ofreciendo librarla si se conservaba unida y obediente á sus órdenes, para lo que se compuso con rara sagacidad, valiéndose de confianzas y noticias de los campesinos, mal avenidos con la dominación francesa. Se internó en los montes, anduvo por sendas poco frecuentadas; atravesó el valle de Carranza, escapando á la persecución de una partida de 40 caballos que había salido de Garnica en su persecución; llegó á las inmediaciones de Santoña, donde creía encontrar á la expedición, y no teniendo noticias de ella, sin arredrarle la crudeza de la estación ni los nuevos peligros, atravesó entre enemigos las montañas de Santander, León y Burgos, sufriendo trabajos grandes, procurándose la subsistencia de varios modos, y llegó á Ferrol el 2 de Diciembre, sin que faltara un solo tripulante del *Estrago*, hazaña que mereció aplauso ¹.

Tal suceso desgraciado tuvo una empresa de que se esperaban resultados importantes, y á la que concurrió la Marina inglesa con cuatro bajeles y buques menores, 800 soldados, fusiles, vestuarios y viveres ².

Dando descanso por ahora al batallar, llega el tiempo á uno de los acontecimientos más trascendentales de la revolución y levantamiento de España: á la instalación de las Cortes

¹ Véase Apéndice núm. 3 de este capítulo.

² *Gaceta de la Regencia* de 5 de Enero de 1811.

generales y extraordinarias el 24 de Septiembre de 1810, saludada á la vez por las campanas de la isla de León y por el estruendo de las baterías de los sitiadores. Sobre una roca combatida por las olas, según la expresión de Bayo¹; por la mañana en la tribuna y por la noche en la muralla, defendiendo con una mano la independencia y con la otra trazando sus bases, los representantes de la nación española llenaban de admiración á Europa.

Prontamente, aunque la inexperiencia los descaminara, inauguraron la era de transformación política, aspirando á implantar las formas de gobierno más avanzadas entre los pueblos libres. Por obstáculo aparente admitieron la renuncia del Consejo de Regencia que los había convocado, y nombraron otro compuesto solamente de tres personas, las dos oficiales de Marina, á saber: D. Gabriel Ciscar, jefe de escuadra, valenciano, hombre de ciencia y literatura, y don Pedro Agar, director de la Academia de guardias marinas, dedicado también á estudios abstractos, para cuya elección influyó la circunstancia de ser nacido en Santa Fe de Bogotá, por deseo político de los diputados de dar participación en el Gobierno ejecutivo á los hijos de las provincias indianas, consideración que se sobrepuso á la del corto empleo de capitán de fragata que tenía Agar en la Armada.

APÉNDICES AL CAPÍTULO II

NÚMERO 1.

Exposición sobre las providencias generales dadas en el despacho de Marina durante el tiempo que gobernó la Junta central, siendo ministro D. Antonio Escaño.—15 de Octubre de 1808 á 29 de Enero de 1810.—Extracto.

Cuando la Junta central se hizo cargo del Gobierno de la Monarquía, ya la fuerza sutil de Cádiz había obligado á la escuadra francesa á arriar su pabellón en la misma bahía. Debían salir por caudales el navío *San Fulgencio*, para Lima; el *San Justo* y *Paula*, para Veracruz; las fragatas

¹ *Historia de Fernando VII.*

Prueba y Flora, para Buenos Aires. La *Magdalena* y *Venganza* tenían orden de cruzar en las costas de Cantabria, y otras embarcaciones menores en varios puntos, con distintas comisiones. Mandé acelerar éstos armamentos y su salida, dando orden para que todos los navíos y fragatas que se hallaban en los tres departamentos se estivasen y arbolasen, estando prontos para armarse.

En el momento de tomar las armas la nación para defender sus derechos y los del Rey, salieron para el ejército muchos oficiales de Marina, con uno ó más ascensos, según convino á la organización de los nuevos cuerpos formados; otros fueron promovidos por las Juntas superiores en el mismo cuerpo de Marina, sin atención ni conocimiento de sus antigüedades y méritos anteriores. Hubo recursos de agravios, y para dejar á cada uno en el lugar que le correspondía, según su mérito, se hizo una promoción del Cuerpo general de la Armada, comprendiendo á los que estaban en el ejército, sin darles de baja, por si volvían á él, á los promovidos por las juntas y á los agraviados sin nota que estaban en servicio activo; á todos los despachos se les puso la misma fecha, para que cada uno tomase la antigüedad que respectivamente le correspondía; pero se exceptuó del ascenso á los que estaban prisioneros de los franceses en Galicia y á los que, sin grande antigüedad, servían en América, dejando á salvo su derecho á unos y á otros para cuando vinieran, ofreciéndoles el ascenso con la antigüedad de la promoción, si lo merecían. La falta de oficiales para las atenciones del servicio me obligaron á dictar la providencia de que todos los que estaban en América viniesen á España á defender su patria, no quedando sino los muy precisos en los apostaderos; además se redujo á apostadero el departamento de la Habana, con lo cual se obtuvo también una disminución de gastos, necesaria en aquellas circunstancias. También se mandó venir á los oficiales empleados en las matrículas que pudieran servir activamente, reemplazándolos con los inválidos, y aun con particulares, en las ayudantías de los distritos, declarando que el servicio de las armas era el preferido para los ascensos. Suprimí, con acuerdo de la Junta, los informes reservados que sobre la conducta de los oficiales se enviaban anualmente al Gobierno, pues era y debía ser un manantial fecundo de personalidades é injusticias, un refinamiento del despotismo y de la tiranía que debía desaparecer para siempre; y para conocer el mérito de los oficiales sin ofender los derechos del hombre, propuse á la Junta central lo que expresa una exposición que pasó á informe del Consejo de Marina.

Se dispuso el armamento de los navíos *Leandro*, *Ramón* y *Julián* para llevar azogues á Veracruz, y faltando el último, por hallarse en el Ferrol,

le reemplazó el *Asia*, que estaba en Cartagena; el navío *San Pedro* fué destinado á Lima. Se armó la fragata *Atocha* y se la envió á las costas de Cataluña; la *Proserpina* á llevar al Ministro en Rusia á Trieste, y después fué á Montevideo, conduciendo al Virrey y por caudales; la *Lucia* fué de crucero sobre Mallorca; la *Soledad* á Constantinopla; la *Paz* á Trieste por armamento para nuestras tropas, y la *Efigenia* á Vigo con auxilios para los ejércitos que se organizaban en Galicia y para los patriotas. Se dispusieron cinco navíos en Cádiz, uno en Coruña y otro en Cartagena, para depósito de prisioneros, custodiados por lanchas cañoneras.

Se armaron también en Cádiz el *Santa Ana*, *Montañés*, *Neptuno* y *Plutón* y la fragata *Cornelia*. Ésta llevó un convoy de prisioneros á Mallorca, y después al Ministro de S. M. en los Estados Unidos. El navío *Montañés* condujo prisioneros á Canarias; el *San Lorenzo*, llegado de la Habana, desempeñó igual comisión, y luego, en unión con el *Montañés*, fueron al Ferrol con caudales y con víveres. El navío *Algeciras*, que estaba armado, fué á Inglaterra por auxilios y varios efectos para los ejércitos; luego pasó á Veracruz. Se armó igualmente el *Héroe*, para llevar auxilios á Galicia, guardar la rada de Vigo y auxiliar las obras de las islas Bayonas.

Retirados los enemigos del Ferrol, se armaron y pasaron á reemplazar á la fragata *Atocha*, que estaba en las costas de Cataluña, la *Venganza*, *Esmeralda* y *Diana*. Se armaron también, y pasaron á Cádiz, los navíos *Concepción*, *Príncipe*, *San Telmo*, *San Julián* y *América*, quedando en aquel departamento para sus atenciones y las de Asturias la fragata *Magdalena*, que, habiendo venido á Cádiz, volvió con auxilios y convoyando otras embarcaciones menores propias para aquellas costas.

Parte de estos armamentos se hicieron á solicitud de Inglaterra, con el fin de tener nuestros buques en puertos más seguros y libres de caer en poder de los franceses; y como carecíamos de fondos para tanto gasto, nos ayudaron eficazmente los ingleses. En Cartagena se armaron los navíos *Fernando VII*, *San Carlos* y *San Pablo*, los que no pudieron salir para Cádiz por falta de gente, y en este departamento el *Glorioso* y el *Miño* se hallaban en igual caso; y quedaron armados los navíos *San Fulgencio*, *San Justo* y *Paula*, con la fragata *Prueba*, que vinieron de América, y la *Sabina* y urca *Brújula*, procedentes del Ferrol. Los buques de toda especie que podían navegar se les ocupó en llevar caudales, armas, municiones y otros efectos á las costas de Levante y del Norte, y en dar convoyes á los buques de particulares. Los que no tenían gente ó estaban de recorrida, se mantuvieron fondeados en la bahía de Cádiz, prontos para lo que se les mandara. No debemos ocultar que todo este armamento era incompleto, faltándole mucho de lo que corresponde para mantenerse largo

tiempo en la mar y hacer un servicio de guerra; para esto eran precisos unos gastos que no podía soportar la Tesorería, á no dejar sin lo necesario á nuestros ejércitos. Los navíos destinados para América y los que pasaron de unos á otros departamentos, iban con media tripulación, y entre ellos pocos marineros. La falta de oficiales subalternos dictó la providencia de embarcar dos ó tres capitanes de fragata, en lugar de cuatro ó cinco tenientes ó alféreces, destinando más guardianes para suplir á los gavieiros y cabos de guardia, y también más maestranza para disminuir la de los arsenales, que no podía mantenerse, y poder así conservarla, y con este fin se previno se les diese licencia para trabajar en buques particulares. Así como no estaban según reglamento las tripulaciones y guarniciones de los buques, tampoco lo estaba la parte de armamento marineroy militar; se mandó no se hicieran obras más que las indispensables, ni divisiones de cámaras, etc., pudiendo suplirse con lonas lo necesario; había gran escasez de cables, velas, cabullería, cartuchería, pólvora y armas blancas y de chispa: éste era el estado de los buques. Á pesar de todo, se consiguió mejorar el armamento de los destinados á crucero, tanto de gente como de pertrechos; y para economizar, se mandó también que la oficialidad de los buques que se hallaban en puerto, sin destino á navegar, sólo gozasen la mitad de la gratificación de embarque, y dió el ejemplo voluntariamente el Comandante general de la escuadra.

El armamento de faluchos, lanchas y barcos se redujo á algunos en el Ferrol, ocho en Vigo, 10 en la costa de Cataluña, tres en Mallorca, un místico en Málaga, dos jabeques en Valencia, ocho lanchas en Cartagena y Alicante y 60 en la bahía de Cádiz; mas 40 de éstas, siendo barcos de tráfico, después de disponerlos de obra y armamento, guardándose éste en almacenes, continuaron en su comercio sin gravamen de la Real Hacienda. Este armamento tenía poca gente, porque, ni había, ni era necesaria en puertos donde no se veían enemigos.

Además se armaron para cruceros, llevar la correspondencia de Levante y otros servicios varias embarcaciones de la clase de corbetas, jabeques, místicos y faluchos, y en el departamento de Ferrol correos marítimos para salir de Coruña; pero, tomada ésta por los enemigos y ya estando el Gobierno en Sevilla, se dispuso el armamento de 18 embarcaciones, corbetas, bergantines y goletas, para que saliesen del puerto de Cádiz, como se verificó, conduciendo la correspondencia para las islas, Costafirme y Seno Mejicano todos los meses, y que la de Buenos Aires y Lima saliese cada dos meses. Se encargó al Ministro de S. M. en los Estados Unidos la compra de 12 goletas, para arreglar mejor y con más economía la comunicación con nuestras Américas.

Al departamento de Cádiz se habían dado órdenes para la formación de un cuerpo de seis batallones con el nombre de *Legión Real de Marina*, al mando del brigadier de este cuerpo D. José Serrano Valdenebro. También se mandaron salir dos brigadas de artillería de Marina, y se previno á los tres departamentos que se organizaran tres compañías de marineros, con oficiales de mar que sirviesen de cabos y sargentos, y que se reuniesen algunos pilotos para servir en el ejército en el uso de señales.

Se formaron de las tropas de Marina dos regimientos de á dos batallones cada uno. El primero marchó á Extremadura y el segundo á la Mancha, y con las guarniciones de los buques se organizó un tercer regimiento, del que debían salir los reemplazos para los otros dos. De la tropa de Cartagena se trató de formar el cuarto y quinto regimiento, lo que se verificó, enviando el primero al Ejército y el otro á diferentes guarniciones de plazas. A los batallones que servían en el ejército de Galicia, á las órdenes del general Blake, desde el principio de la campaña, se les dió el nombre de sexto regimiento de Marina. Éste, el primero y segundo y el primer batallón del cuarto hicieron toda la campaña del año 1809, con la gloria que consta en el Ministerio por los informes de los generales que los mandaron. El cuerpo de artillería dió un batallón al ejército de Galicia desde el principio de la campaña: una brigada fué al cantón de Santa Olalla, en Extremadura, á las órdenes del general Serrano Valdenebro; otra pasó de guarnición á Sevilla, y la tercera, destinada á Zaragoza, quedó en el ejército de Valencia después de perdida aquella plaza. El resto de esta tropa sirvió de guarnición en Cartagena y en todos los buques armados.

La matrícula de mar, aniquilada por la mucha gente que había perdido en los catorce años últimos de guerra marítima, no era suficiente para tripular los buques mandados armar. Para ocurrir á esta falta y reemplazar las bajas de infantería y artillería de Marina se mandó que los cupos de la población de la costa, que debían ir al Ejército, fuesen para la Marina, con prevención de hacer entender á los que repugnase el servicio de mar, que estarían siempre en los cuerpos de campaña de tierra. Estas órdenes se repitieron muchas veces por todos los Ministerios, en razón de la repugnancia que se notaba, tanto en la gente como en las justicias de los pueblos.

Se nombró director y capitán general de la Armada, inspector general de arsenales y comandante principal de ingenieros, dependientes de la Dirección general, como los demás cuerpos auxiliares de la Armada.

Se mandó que en las academias de guardias marinas hubiese constantemente curso de estudios superiores, debiendo admitirse á ellos hasta el número de 12 oficiales subalternos, á fin de que, aprovechando por este me-

dio los genios matemáticos, hubiese reemplazos en los observatorios astronómicos, cuerpo de ingenieros y oficiales de las compañías de guardias marinas, dedicados á la instrucción de los jóvenes. Se mandó restablecer la plaza de profesor de construcción de navíos, y que se obligase á los guardias marinas al estudio del dibujo militar y marineró. Se advirtió que se reemplazarían las plazas de guardias marinas hasta el completo de 40, como estaba mandado últimamente, desde la edad de doce á quince años, debiendo, los que pasasen de ella, servir en los ejércitos; y se dieron instrucciones para que los guardias marinas, después de concluídos sus estudios teóricos, pasasen á los observatorios astronómicos para adquirir la práctica tan conveniente antes de salir á navegar; y como á causa del armamento general de la nación habían salido muchos guardias marinas á oficiales sin los conocimientos necesarios, se dieron órdenes para que la clase de alféreces de fragata quedase sujeta á examen antes de embarcarse, y los que no tuviesen disposición para el estudio pasasen de subtenientes á las tropas de Marina.

Se mandó que los ayudantes de construcción optaran á la clase de ingenieros ordinarios de Marina, señalando tres plazas en cada departamento, con el fin de tener ingenieros prácticos é ir formando un estado mayor de esta clase, como lo hay en el cuerpo de artillería de Marina, con tanta utilidad del servicio. En consecuencia, se dispuso que algunos de los aprendices de carpintero en los arsenales estudiasen, sin dejar el hacha, en las academias de pilotos, el dibujo y la geometría práctica, para reemplazar á los delineadores. En el cuerpo de artillería se mandó restablecer la compañía de jóvenes.

Se previno al director general que se llevase á efecto el arreglo de contramaestres, formando un cuerpo de todos ellos, con su comandante principal y ayudantes, del modo que lo está el cuerpo de pilotos de la Armada. Se restableció el depósito hidrográfico en Cádiz, en la forma que fué posible, y se mandó se fuesen trabajando las cartas de navegar más precisas y las enviadas por la expedición hidrográfica del mando de don Francisco Fidalgo, á quien se ordenó restituirse á España. De los fondos de este depósito se libraron á Inglaterra los necesarios para la compra de la colección de tablas marítimas de D. José Mendoza y Ríos, y de 20 sextantes y 20 anteojos para el uso de los oficiales á bordo, pagando su importe el que los tomase en el departamento.

No estando impresos los almanaques náuticos de los años 1811 y 1812, se envió á Inglaterra al jefe de escuadra D. José de Espinosa, á fin de que se imprimiesen lo más pronto posible, y además se le dió la comisión de enterarse de las obras modernas de Marina y de los inventos útiles que

puvieran servir para nuestra Armada y nuestros arsenales.—Cádiz 1.º de Enero de 1812.—Firmado.—*Escaño*.

NÚMERO 2

Extracto del Diario de las operaciones de la Regencia, en lo referente á Marina, desde 29 de Enero á 28 de Octubre de 1810.

Precedentes. El abandono lastimoso del anterior reinado, en el cual la disipación y la avaricia devoraban todos los recursos y substancias de la nación, había dejado caer la Marina Real en aquel estado deplorable y nulo á que es reducido un cuerpo á quien va faltando la sangre. Sus individuos, sin embargo, en medio de la indigencia en que los tenía sumergidos el Gobierno, habían conservado el pundonor de su educación primera y anhelaban ocasiones en que distinguirse. La revolución les abrió este campo de gloria, y el espíritu que les animaba cuando hicieron rendir la escuadra francesa, y el valor, disciplina y constancia con que se han conducido siempre en los ejércitos de tierra, patentizan á la nación el apoyo y las esperanzas que puede concebir de un cuerpo tan sobresaliente. Desde el principio de la época en que nos vemos, se habían hecho esfuerzos para restablecer la Marina; pero la escasez de medios no había permitido darle todo aquel fomento que necesitaba. La Junta central, que trató de hacer cuanto estaba de su parte para la restauración, no tuvo medios iguales á sus intenciones. La Regencia, aunque no con mayores facultades, había resuelto seguir las mismas ideas, y fijó sus ojos en la Marina con tanto más interés cuanto la miraba más de cerca, porque al fomento y esplendor de este cuerpo ha perjudicado siempre mucho la distancia del centro de autoridad. Los buques de la escuadra de Cádiz, á la época del principio de la Regencia, estaban armados en la apariencia, pero faltos de todo lo que constituye un verdadero armamento. Sobrevino á poco tiempo el horrible temporal que llevó á perderse á la costa tres navíos y una fragata, y causó en los demás buques averías difíciles ó más bien imposibles de repararse en la situación actual. Con tan tristes accidentes, la fuerza de la escuadra, que debía constar de 10.000 hombres, no llegaba ni á la tercera parte; un gran número de embarcaciones no se hallaban en estado de navegar; era general en todas la falta de artículos navales y militares, y no había en el arsenal ni en otra parte alguna repuestos ni recursos para cubrirla. Determinóse, pues, que los navíos y fragatas que necesitaban entrar en dique ó no se podían armar se destinasen á Mahón y á la Habana, donde se mantendrían más seguros ó se repondrían con más facilidad. Los capaces de habilitación se habilitaron, en

efectó, y se destinaron á varios puntos; unos fueron á Veracruz y Lima por dinero; otros á cruzar en el Mediterráneo y el Océano, llevando auxilios de armas, víveres y caudales, trayendo tropas y marineros y asegurando algún punto en que conviniese esta clase de defensa. Con las lanchas, misticos y faluchos y demás buques menores se formaron dos escuadrillas sutiles, que, armadas de cañones de batir, obuses y morteros, mandadas por oficiales expertos y valientes, han contribuído de un modo muy acertado y poderoso á la resistencia que en esta parte se ha opuesto al enemigo. Una de ellas ha guarnecido la parte más interior de la bahía, ha impedido á los franceses su establecimiento en parajes perjudiciales, ha auxiliado y protegido nuestras obras de defensa y ha atajado el paso por el laberinto de caños y anegadizos, que, bien guardados, hacen inexpugnable la isla. La otra escuadrilla contribuyó á la ocupación del fuerte de Matagorda en 21 de Febrero, y á sostenerle hasta el 23 de Abril, que se abandonó; cubre la bahía y toda la parte del este de la ciudad; ronda infatigablemente por la costa para que el enemigo no se aproveche de un descuido que atraería perjuicios incalculables; hace el servicio de convoyes, muelles y demás de este género, y, en fin, se destinan de ella también buques á expediciones en las costas de Levante y Poniente ocupadas por el enemigo, á mantenerle en un sobresalto continuo y á proteger los buques costaneros que contribuyen á la subsistencia de Cádiz. Constan estas fuerzas sutiles á principios de Febrero de 46 buques, y desde entonces se han armado y habilitado 72, sin contar la división de reserva; corto número, si se compara con la utilidad que resulta de este arma y necesidad de su armamento, pero que no lo parecerá cuando se considere la escasez de médicos que ha habido para proporcionárselos y la actividad incesante de sus operaciones, que los expone á averías diarias, las cuales, obligando á la reposición, disminuyen los arbitrios y recursos para el aumento progresivo.

Quando la Regencia volvió los ojos á los medios de sostener las vastas obligaciones que tenía sobre sí, y cotejó con los gastos indispensables la suma de los ingresos verosímiles, inclusa la parte que podía esperarse de Indias, halló una desigualdad enorme entre unos y otros, y que el déficit del Erario no bajaba de 500 millones de reales al año.....

Isla de León, 1.º de Octubre de 1810.—Firmado.—*Francisco de Saavedra.*—*Javier de Castaños.*—*Antonio de Escaño.*—*Miguel de Lardizabal.*

DIARIO

Febrero.—Se trató de la defensa de la isla, la cual se hallaba en estado de casi absoluto abandono. Se encargó á los ingenieros, así por Guerra

como por Marina, que recorriesen con la posible prontitud el recinto y propusieran lo necesario. Se dispuso salieran buques para que extendiesen el conocimiento de la instalación de la Regencia, y desmintieran en Indias cualquiera especie siniestra que pudiese alterar su tranquilidad.

Estando próximos los enemigos, se situaron seis lanchas de fuerza en Santi-Petri, para cortarles el paso á la isla por aquel importante punto, verdadero antemural de su defensa, y el navío *San Justo*, con la posible proximidad al caño del Trocadero, para batirlo si, como era de presumir, intentaba formar allí establecimiento.

El día 6 entró una división del ejército enemigo en el Puerto de Santa María, y avanzaron como 200 caballos al arrecife del puente de Suazo. Intimó la rendición á la plaza de Cádiz, valiéndose del medio que escribieran á su Junta de gobierno D. José Justo Salcedo, D. Pedro Obregón y D. Miguel Hermosilla, oficiales antes acreditados y ahora secuaces del rey intruso.

Se resolvió la situación de lanchas cañoneras y obuseras, y que se sacasen de bahía y se condujesen á Mahón, para seguridad, los navíos de guerra que estuviesen en mal estado, llevando á su bordo todos los prisioneros que fuera posible, para disminuir el gran número de ellos todavía existente en los pontones y aliviar la bahía de esta carga siempre peligrosa á la seguridad y á la salud pública.

El mayor obstáculo para adelantar el armamento de embarcaciones de fuerza sutil era la falta de marineros; se hicieron los mayores esfuerzos para adquirirlos, y aunque aumentándoles la paga se consiguió acrecentar algunos, fué á expensas de otros servicios que abandonaban. Ultimamente se vió que el mejor medio era pedir tripulaciones á los departamentos de Cartagena y Ferrol.

En la noche del 11 llegó el general inglés Guillermo Stuard con varios buques y una división que se dijo constar de 3.000 hombres, y desembarcó el día 15; el 17 lo hizo el regimiento de infantería portuguesa, llamado Campo Mayor, el cual había venido en seis transportes de Lisboa.

Se dividieron las fuerzas sutiles en dos escuadras: la primera al mando del teniente general D. Cayetano Valdés, y la segunda al del jefe de escuadra D. Juan Topete, oficiales ambos de mucho crédito en la parte militar y la marinera.

Se mandó la traslación á paraje más seguro de las municiones y pertrechos existentes en la Carraca, pues poseyendo los enemigos la costa de enfrente, está al alcance de sus bombas.

Al Capitán general de Marina se previno que, atendida la suma escasez de madera y leña que había en la isla, se deshicieran los buques de exclusión, aplicando sus restos á las atenciones de armamento.

El navío *San Justo*, que había hecho continuo fuego al Trocadero, se relevó por el *San Francisco de Paula*, de más porte y menos quebrantado. La fragata *Cornelia* salió con caudales para Ferrol, y la *Paz* para Cartagena.

El 28 entraron tres navíos ingleses y una corbeta. También llegaron del campo de Gibraltar varios transportes con 700 hombres de tropa y 118 caballos, de los fugitivos del ejército del Centro.

Marzo.—Viendo el gran consumo de municiones, determinó la Regencia se construyese en la isla de León un horno de reverbero, dando la dirección de este establecimiento á un oficial de la Armada, y que todo el hierro colado inservible se pasase á las inmediaciones. Asimismo que se estableciesen nuevas fábricas de pólvora, especialmente en Mallorca, Menorca y Ceuta, y de fusiles en Cádiz y en el arsenal de Ferrol.

La noche del 6 comenzó un recio temporal, de cuyas resultas fueron arrojados á la costa del Nordeste, y se perdieron, 15 buques mercantes y los de guerra españoles *Concepción*, de 110 cañones; *San Ramón* y *Montañés*, de 74, y el portugués *María*, de igual clase. La misma desgracia sucedió á la fragata *Paz* en la playa del Trocadero, y si de ella se libertó el navío *Plutón*, fué ganando el caño de la Carraca. Como la mayor parte de estos buques vararon á la pleamar, que había subido más de lo ordinario, era imposible salvarlos. También varó la corbeta *Mercurio*, dispuesta para salir con recursos para Cartagena.

En la noche del 9 se prendió fuego al navío portugués *María*, y se receló que le habían tirado los franceses bala roja, como lo ejecutaron con la fragata *Paz*, que amaneció ardiendo, y siguió el *San Ramón* el día 12 y el *Concepción* el 13.

Se trasladaron el día 20 á Cádiz la selecta biblioteca de la nueva población de San Carlos, las máquinas de química y otras preciosidades pertenecientes á la Marina.

Pareció conveniente fomentar en la Habana la construcción de buques de guerra, y se destinó un jefe benemérito y oficiales subalternos del cuerpo de ingenieros, al efecto.

Se mandó preguntar al General de la escuadra qué navíos podían ir á desarmar á Mahón, y dicho General contestó que los ingleses manifestaban repugnancia en que se llevase á efecto esta providencia, y de resultas se negaban á prestar toda clase de auxilios. Se insistió, sin embargo, que remitiese dicha nota, y en vista de ella se resolvió verificasen la ida á Mahón el *San Justo* y el *Neptuno*, acompañándolos la urca *Brijula* para regresar con la gente.

Ocupando ya los enemigos los terrenos enfrente de la Carraca, se mandó

extraer del arsenal las lonas, jarcias y demás objetos combustibles. También se determinó hacer blindajes para resguardo de la tropa, extendiendo la resolución á los demás puestos, fuertes y baterías.

De resultas del temporal había tenido averías el navío *Miño*; se mandó fuese á Gibraltar á repararlas, para hallarse en estado de hacer viaje á América.

El 22 se había hecho á la vela un cuerpo de 400 hombres, destinado de refuerzo al Condado de Niebla. Había desembarcado, en efecto, en Huelva y ahuyentado de allí al enemigo; pero, atacado de improviso, perdió 150 hombres, entre muertos y prisioneros, antes de poder reembarcarse y volver á Cádiz.

Se había tratado mucho sobre el destino que debía darse á los prisioneros franceses, considerando peligrosa su estancia en la bahía. Uno de los parajes donde se había pensado enviar porción de ellos era á las islas Canarias, y al fin se resolvió fuesen allí como 800 en los navíos *Fulgencio* y *San Lorenzo*, á su paso para la Habana, adonde iban á desarmar.

La noche del 28 salió de la isla una división de lanchas con designio de volar el molino de Monte Corto, que está en posición ventajosa, á tiro del río Santi-Petri. Con efecto, se consiguió completamente, situándose de manera que cuando el enemigo sintió la explosión y salió de su campamento, fué recibido por el fuego de nuestras lanchas, y tuvo que retroceder á toda prisa.

El día 30 fondeó en el puerto el navío inglés *Ciudad de Paris*, de 110 cañones, trayendo á su bordo el cadáver del vicealmirante Collingwood, que llevaba á Inglaterra.

Abril.—Para dar salida con la posible brevedad á los prisioneros franceses que existían en los pontones de la bahía, después de haber tratado el asunto con el Ministro británico, se resolvió enviar allí 800 más de los que antes se había convenido, y se mandaron dar las más activas disposiciones para habilitar el convoy que debía conducirlos.

En comisión se envió al navío *San Telmo*, para que con tres misticos cruzase sobre las costas enemigas del Mediterráneo, protegiese el comercio y persiguiese á los corsarios. Se mandó que la fragata *Sabina*, inhábil para navegar, se estacionase en Algeciras como depósito, y que la polacra *Carmen* condujese caudales á Cartagena.

Hallándonos sumamente escasos de pertrechos marítimos, se hizo una petición por el General de nuestra escuadra al de la británica, el almirante Purvis, el cual entregó ocho cables de amarrar para nuestros buques, por ser el renglón que más necesitaban.

El día 14 se hizo á la mar el convoy mandado aprestar, que llevó á Inglaterra 787 prisioneros franceses.

Hacia tanta falta la gente de mar, que se apuraron los medios para atraerla, no bastando ya el que parecía más eficaz, esto es, el aumento de paga.

El 21 fué batido desde el Trocadero el navío *Paula* con bala roja; fué necesario mandar que se retirase. Dos meses consecutivos se había mantenido este navío, el *Fusto* y las lanchas cañoneras para impedir los trabajos del enemigo en el caño del Trocadero; ellos, no obstante la horrible pérdida que sufrían, lograron construir varias baterías, desde donde cañoneaban con ventaja á Matagorda; y no siendo posible sostener el punto, fué abandonado por los ingleses, que lo habían defendido hasta entonces, y salvaron toda su gente con corta pérdida, clavando la artillería que no pudieron llevar.

A propuesta del teniente general D. Cayetano Valdés, se determinó que se pasasen oficios al Ministro británico proponiéndole que ocho ó diez navíos de su escuadra se aproximasen á batir el caño del Trocadero, á menos de medio tiro, y que desmontadas y arruinadas que fuesen, como era natural y preciso sucediese á breve rato, las baterías que ha construído allí el enemigo, pudieran desembarcar tropas preparadas al intento en bastante número para acabarlas de arruinar, clavar la artillería, quemar las cureñas, etc. Se debía ofrecer que, en caso de perderse ó inutilizarse algún navío inglés, pudiese tomar en su lugar el Almirante el que eligiese entre los españoles, los cuales no podían hacer por sí la indicada operación por falta de los pertrechos y tripulaciones necesarias.

Contestó el Ministro inglés, refiriéndose á los oficios de los almirantes Purvis y Cotton, que no era posible hiciesen los navíos ingleses el ataque del Trocadero, alegando varias razones. Se habló mucho sobre dicho ataque; se vió, que por lo menos, era muy difícil y arriesgado, y se convino que el mejor medio de lograr el mismo efecto sería despachar cuanto antes los prisioneros franceses á otros parajes, especialmente á Inglaterra, donde ya estaban admitidos 4.000, y valerse de los pontones que ahora ocupan para efectuar dicho ataque, formando de ellos una especie de flotantes.

Mayo.—Llegaron los navíos *Asia* y *Algeciras*, procedentes de Veracruz, con siete millones y medio y 4.000 fusiles ingleses.

Los ingleses renovaron su solicitud para que los dos navíos de tres puentes *San Carlos* y *Fernando VII*, que viniendo á Cádiz de Cartagena arribaron á Gibraltar, se vayan desde allí á Mahón. Tratóse este asunto; se vió que los dichos navíos tenían, como todos los nuestros, malos cables, y

que mucha parte de la marinería con que vienen tripulados es inglesa: se resolvió que, en efecto, se dirijan dichos navíos desde Gibraltar á la isla de Menorca, transbordando antes á transportes los presidiarios y pertrechos que conducían de Cartagena para Cádiz. Entre otros renglones tienen á su bordo 24.000 balas de á 24, que empiezan á hacer falta.

El día 18 leyó el Ministro de Estado traducción del oficio con que el Embajador inglés dió cuenta á su Gobierno del estado de España, papel interesante y fundamental en que se traslucían las miras del Gabinete británico. Por el contexto de este oficio puede deducirse que las dos principales pretensiones que traía lord Wellesley eran que el general inglés tuviese el mando universal de los ejércitos de España y que la guarnición de Cádiz se confiase á las tropas de su nación.

El almirante Pichemorris, que había quedado mandando la escuadra, en lugar del almirante Purvis, se presentó al Consejo de Regencia con el Ministro británico á ofrecer sus respetos y los buques de su mando. Después volvió solo y sostuvo una conferencia, á que asistió el general de la escuadra española Villavicencio. Se trató de la ida de los navíos españoles *San Carlos* y *Fernando VII* en derechura desde Gibraltar á Mahón, y se conceptuó convendría enviar allá otros tres navíos más, que aquí eran inútiles, y por falta de buenos cables están en continuo riesgo. Se promovieron varias especies acerca de nuestra escuadra, especialmente la de componer en Gibraltar varias fragatas, que en el día no pueden servir, y á poco costo serían muy útiles. Se repitió al Sr. Pichemorris la instancia, tantas veces hecha con Purvis, de que se lleven cuanto antes de la bahía los 4.000 prisioneros franceses que había prometido conducir á Inglaterra. Se consideró que, sacados estos prisioneros y puestos los enfermos en hospitales de tierra y en algún buque mediano, se podrían repartir cómodamente los pocos que quedasen en los navíos de la escuadra, donde en corto número serían útiles, y quedar libres los pontones para hacer de ellos uso muy ventajoso.

La primera idea que se formó acerca del destino de estos pontones, evacuados que fuesen de prisioneros, fué convertirlos en baterías flotantes bien preparadas, para fulminar el Trocadero con una artillería muy superior. Pero ya empiezan los ingleses á insinuar que entre los buques hay cascos muy buenos, que sería mejor llevarlos en bandolas á Gibraltar ó Mahón durante el verano, arbolarlos y reemplazar con ellos el desfalco que sufrió la escuadra española en el recio temporal del equinoccio con la pérdida de los navíos *Concepción*, *Montañés* y *Ramón*.

Junio.—Se disminuyó notablemente el número de prisioneros franceses de los pontones, de resultas de los enviados á Canarias é Inglaterra, quedando reducidos á menos de 2.000.

Se resolvió traer de Galicia 1.000 ó más marineros y todos los oficiales de mar que se pueda.

Llegó á la bahía un gran convoy de Levante, con embarcaciones de guerra españolas é inglesas, que traen de Alicante la división pedida al ejército del Centro y alguna tropa inglesa que se cree sea de la guarnición de Gibraltar. Este convoy trae grande abundancia de víveres.

Se supo que los enemigos tienen prevenidos en Sanlúcar dos buques, uno para mortero, que van á montar, y el otro para cañón, y que había allí algunas otras embarcaciones pequeñas que armaban en la forma posible para hostilizar la bahía. Se determinó hacer una expedición para quemarlos.

El Ministro de Estado presentó al Consejo un oficio del Embajador de Inglaterra exponiendo que en el caso que lord Wellington tuviera que retirarse, pensaba dirigirse á las fronteras de Galicia con Portugal, y que para preparar un refugio más seguro se concediese permiso por el Gobierno español para enviar anticipadamente ingenieros de su nación á fortificar el puerto de Vigo, y particularmente las islas Bayonas, á donde pensaba retirarse en el caso enunciado. Se tuvieron presentes las peligrosas consecuencias que pudiera traer el acceder á esta petición, y se previno al Ministro de Estado respondiese en términos muy urbanos que nosotros estábamos en la actualidad fortificando dichas islas para el mismo objeto que medita el lord Wellington, y que su ejército hallará allí acogida, igualmente que en todos los demás parajes de los dominios españoles.

El 17 se hizo á la vela una expedición para la Serranía de Ronda.

Llegó el 20 el Duque de Orleans en la fragata *Venganza*, procedente de Palermo. También entraron, de Lima, la fragata *Neptuno* con 130.000 duros, y la *Diamante* con 138.000.

Julio.—Se determinó aprontar los navíos *Héro*e y *Neptuno*, una urca y algunos transportes para traer desde Alicante parte del ejército del Centro, y habiendo urgente necesidad de maderas para varios usos, sobre todo para llenar las demandas de los ingleses, deshacer el navío *Conde de Regla*, que estaba en dique y no se podía carenar sin grandes costos.

El 29 se presentaron al Consejo el contraalmirante Keith, llegado últimamente para mandar la escuadra británica surta en Cádiz, y se despidió el contraalmirante Pichemorris, que la estaba antes mandando.

Varias veces habían instado los ingleses para que, conforme al último Tratado, se sacasen de la bahía de Cádiz y se condujesen á paraje más seguro los navíos de guerra que no se pudieran alistar para hacerse á la vela en cualquier evento. La Regencia había determinado que se llevasen á la Habana y á Mahón los que se hallasen en dicho caso; pero se había dila-

tado la ejecución de esta providencia por la escasez de pertrechos y la falta de tripulaciones, no habiendo bastantes marineros ni aun para la custodia de dichos buques desarmados, sin dejar desatendidos los principales objetos de la defensa de este puerto. El almirante Keith, siguiendo sin duda las instrucciones que trae de su Corte, volvió á instar sobre este punto, ofreciendo todos los auxilios que se necesitasen de marinería, pertrechos, etc., para llevarlo á debido efecto. En vista de esto, determinó la Regencia que sin pérdida de tiempo, y mediante los auxilios del Almirante británico, pasen á la Habana los navíos de tres puentes *Santa Ana* y *Príncipe*; que los de igual clase *Fernando VII* y *San Carlos*, con los de 74 *Neptuno*, *Justo*, *Paula* y *Glorioso*, se trasladen á Mahón, y que queden en Cádiz el *Algeciras*, *Telmo*, *Héroe*, *Asia*, *Miño* y *América*, con las fragatas y corbetas para transportes, viajes á Indias, etc.; que las tripulaciones de los navíos que han de quedar desarmados en Mahón se restituyan á Cádiz, y que se manifieste así al Ministro de S. M. británica para que lo ponga en noticia del Almirante.

Agosto.—Se trató de la defensa de la bahía con motivo de haberse sabido que el enemigo había repartido la marinería llegada de Francia entre Puerto Real, Puerto de Santa María y Sanlúcar.

El 8 salieron los navíos *Neptuno*, *Glorioso*, *Paula* y *San Justo* para desarmar en Mahón, y el *Héroe* y la fragata *Sabina* para traer tropas de Alicante.

El 21 se preparó expedición de 3.000 hombres para salir de noche, desembarcar entre Regla y Chipiona, arrojarse por sorpresa sobre Sanlúcar, desbaratar el pequeño arsenal que allí hay, quemar los barcos y pertrechos que tienen y volverse á reembarcar antes que puedan ser socorridos de Jerez. Se hizo á la vela al anochecer el 22, pero no pudo acometer á Sanlúcar, donde estaban prevenidos; desembarcó á tres leguas de Huelva, pasó rápidamente á Moguer, donde sorprendió al príncipe de Aremberg, á quien batió y puso en fuga, cogiéndole prisioneros, efectos, la caja militar y matándole bastante gente. Mandaba la expedición el general Lacy.

Don Cayetano Lobatón dirigió otra expedición al río Barbate: su objeto fué sacar una fragata inglesa que habían apresado los enemigos; en efecto, lo consiguió; quemó ó destruyó varios barcos que tenían allí, y ya antes había quemado una cañonera inglesa que se les pasó por traición de su marinería genovesa; causó al enemigo bastante pérdida, y se volvió á su apostadero.

Septiembre.—En la madrugada del 6 se hicieron á la vela los navíos de tres puentes *Santa Ana* y *Príncipe*, destinados á la Habana; á las cuatro

ó cinco horas lo hizo el navío inglés *Implacable*, que debía acompañarlos á su destino y pasar después á Veracruz por dinero.

El almirante Keith puso á disposición de la Marina una compañía de carpinteros de ribera que acababa de llegar de Portsmouth. Se le dieron las gracias, y se trató de emplearlos con mayor utilidad en aumentar las fuerzas sutiles, sabiéndose que los enemigos las están aprestando en varias partes.

El día 24 quedaron instaladas las Cortes por el Consejo de Regencia con toda solemnidad. Por la tarde entró el navío *San Pedro Alcántara*, procedente de Lima, con 2.059.016 pesos de cuenta del Rey, con otros efectos, en todo 3.276.000 pesos.

Octubre.—Se hizo á la vela el día 3 la fragata *Esmeralda* para Sicilia, llevando al duque de Orleans.

Con noticia de haber traído los enemigos 12 morteros al Trocadero, y que trabajaban á toda prisa para su colocación, se reiteró la orden de aumentar las defensas de Puntales, de suerte que nuestros fuegos dominasen los suyos, y también que se aumentara la fuerza sutil.

Por confidentes fidedignos se supo el 24 que los franceses tenían prevenidas en Sanlúcar 22 lanchas cañoneras, con más de 50 transportes.

Día 28.—El Congreso nacional de las Cortes admitió la renuncia que los ministros de la Regencia habían hecho, y nombró en su lugar otra Regencia, compuesta de sólo tres individuos.

Real isla de León 28 de Octubre de 1810.

NÚMERO 3.

Naufragios en el golfo de Cantabria.

Habiendo sido organizada en Ferrol y en Coruña la infeliz expedición de Renovales, hizo en el departamento profunda impresión la noticia de los naufragios en que perecieron los capitanes de navío D. Joaquín Zarauz y D. Blas Salcedo, 24 oficiales, la brigada completa de artillería y las dotaciones de los buques. El Comandante general del mismo departamento, con fecha 16 de Noviembre, escribía:

«¡Qué días de juicio anteayer, ayer y hoy se han representado en este pueblo! No se oye otra cosa por las calles y casas que lamentos, lloros y sollozos de la multitud de familias que han quedado huérfanas y desconsoladas.»

Las Cortes generales y extraordinarias, tomando en consideración tanta desgracia, votaron una pensión para las viudas, huérfanos y padres

pobres mantenidos por los náufragos, y con este motivo se formaron relaciones que incluyeron á 264 familias con derecho á percibirla.

La conducta del comandante del cañonero *Estrago* dió origen á esta Real orden, comunicada al director general de la Armada:

«Excmo. Sr.: El parte original del alférez de navío D. José Aguiar y Mella que V. E. me remite con carta de 25 del actual, si bien ha penetrado el ánimo del Consejo de Regencia al considerar las desgracias repetidas que sucedieron á este oficial y á los individuos del cañonero de su mando desde que le cargó el tiempo enfrente de Santoña hasta su presentación al Comandante general de Ferrol, lo ha llenado también de satisfacción por la constancia y patriotismo con que supieron arrostrar los inminentes riesgos en que estuvieron de perder la vida, y los que tan repetidas veces les ocasionaban los enemigos, sin que nada fuese capaz de contrastar el noble propósito de perecer antes que entregarse prisioneros; en vista, pues, de una conducta tan ejemplar, que tanto les honra como á la misma patria, pues que á ella son consagrados tales servicios, ha resuelto que se publique en la *Gaceta* para satisfacción de tan beneméritos individuos; que á todos se les dé una paga de regalo de sus respectivos sueldos en señal del aprecio que le merecen, y que los recomiende á V. E. para los fines que convengan en la Dirección general de la Armada de su cargo. Y habiendo dispuesto lo correspondiente á su publicación, lo digo á V. E. de Real orden, en respuesta á su citada carta, para los demás fines indicados. Dios, etc.—Isla de León, 28 de Diciembre de 1810.—*Vázquez Figueroa*.—Sr. D. Félix de Texada.»

En Coruña, imprenta de Vila, se estampó un opúsculo en 4.º, de 32 páginas, con título de *Clamores al Gobierno español, de los sucesos observados en la expedición cántabra á las órdenes del mariscal de campo don Mariano Renovales, escritos por D. Benito Díaz de Díaz, etc. Año 1811.*

III

GLORIA Y MISERIA

1810-1814

Atraso en las pagas de la Marina.—Produce motín y asesinato del Comandante general de Ferrol.—Bombardeo de Cádiz.—Expedición á Tarifa y batalla de la Barrosa.—Oración fúnebre en las exequias de la Marina Real.—Estado de postulación y de miseria á que realmente llega.—Representaciones de los jefes.—Levantam. los franceses el sitio de Cádiz.—Se promulga la Constitución política.—Abolición de privilegios.—Alianza con Rusia.—El año del hambre.—Vencimiento de Napoleón.—Se retiran de España sus ejércitos.—Son desbaratados en Vitoria.—Inmenso botín recobrado.—Evacuan por completo la Península.—Estado en que quedó.



La exposición que, siendo ministro de Marina don Antonio Escaño, elevó á la Junta Central, empezaba diciendo:

«La Marina sufría un atraso en sus pagos, que puede llamarse escandaloso; en los años anteriores no se había pagado la consignación que le estaba señalada, y se hicieron armamentos muy superiores á los medios con que se contaba. No hablo de lo que se le quedó debiendo en el año de 1802; y desde este tiempo se le adeudaban 262 millones de lo consignado para Europa, resultando de esta enorme deuda hallarse los arsenales con pocos repuestos de efectos navales; los buques con necesidad de carenas y recorridas; la maestranza, la marinería, tropa y oficiales mayores y de guerra acreedores á los jornales y sueldos de muchos meses, y aun años; lo mismo las dependencias de Marina en las provincias, en los hospitales y en América. Faltaba, por último,

el crédito en la Hacienda de Marina, porque se adeudaba mucho á los asentistas de todas clases por efectos entregados y consumidos en la habilitación de buques armados y desarmados.»

No hace falta más para explicar por qué los bajeles no tenían cables ni marineros, y la razón de hallarse en el estado mísero manifiesto en el capítulo anterior. Cuantos recursos arbitraba el Gobierno eran pocos para atender á los que, con las armas en la mano, se hallaban en los campos de batalla, necesidad de preferencia; las guarniciones, los buques, las fábricas venían detrás, y más á retaguardia todavía los enfermos y los presos, que no reportaban utilidad inmediata.

Había también diferencias irritantes en las localidades: el Ferrol, por ejemplo, casi olvidado desde que se vió libre de enemigos, llegó al extremo de la mayor necesidad, y como el hambre sea mala consejera, desesperados los operarios del arsenal, se amotinaron pidiendo sustento. Una turba furiosa, capitaneada por mujeres, acometió el 10 de Febrero de 1810 á la vivienda del capitán general D. José Vargas y Varaes, y, asesinándolo alevosamente, arrastró el cadáver por las calles, por emular con las atrocidades cometidas en Cádiz y en Cartagena.

¡Mal remedio! El sucesor en la autoridad, D. Francisco Melgarejo, escribía al Ministro de Marina en 3 de Agosto: «Hambre, estragos, lamentos y ruinas; tal es el cuadro que presenta este departamento.....» Pero, ¿estaban mucho mejor los otros? Quizá el de Cádiz, en razón á la presencia del Gobierno, al ataque del enemigo y á la entrada frecuente de naves con caudales procedentes de América, que allí se distribuían¹; sin embargo, nada de envidiable tenía el pasar de los tripulantes de la escuadra, y mucho menos el de generales, jefes y oficiales que sin destino activo residían en la isla.

Los franceses, cumplido el año de sitio, no habían adelantado más que en la posesión de la punta de la Cabezuela, en

¹ De los partes de la *Gaceta* se deduce que en los meses de Enero, Febrero y Marzo entraron en Cádiz 724 embarcaciones: 428 españolas, 159 inglesas, 61 americanas, 47 portuguesas, 19 otomanas, etc.

el Trocadero, donde establecieron morteros, con los que alcanzaban á bombardear á uno de los barrios de Cádiz, sin mucho daño. Seguían deteniéndolos las fuerzas sutiles con rebatos inesperados ó con ataques de mayor importancia, entre ellos á Puerto Real; á Rota, donde destruyeron las baterías que tenían establecidas; al Trocadero mismo y á la costa de Ayamonte, donde no resultaron tan felices los nuestros.

Fué principal entre las operaciones de la bahía el embarco de unos 12.000 hombres de ejército, españoles é ingleses, en más de 200 buques, contados los de las divisiones sutiles, para ponerlos en Tarifa, como lo hicieron sin accidente, á fin de que, marchando por tierra, tomaran la espalda á los franceses acampados en Chiclana, Medina Sidonia y pueblos inmediatos, á tiempo que los atacarían de frente tropas de la isla, atravesando el canal de Santi-Petri por un puente de barcas que construyó rápidamente el ingeniero de Marina D. Timoteo Roch. Con este plan se riñó el 5 de Marzo la batalla de la Barrosa ó de Chiclana, en la que el mariscal Víctor sufrió bastante quebranto, teniendo que abandonar sus posiciones y replegarse hacia Puerto Real. No se aprovecharon, sin embargo, las ventajas como se pudiera ¹.

Algunos encuentros más sostuvieron los guardacostas en Tarifa, en Valencia, y principalmente en los Alfaques, donde se distinguió D. Tomás Bayona con el jabeque *Santa Faz*, de su mando, los días 26 y 27 de Abril ², sin dejar de contar naufragios ó descalabros de temporales, en la mayoría de los casos acaecidos por falta de recursos marinos con que resistir; achaque de gravedad creciente á que no afectaban los lamentos de los doloridos ³ ni la sátira á que les incitaba la

¹ *Noticia de las operaciones con que la Marina Real auxilió en fines de Febrero y principios de Marzo á la expedición que salió de Cádiz contra el ejército del mariscal Víctor. Gaceta de la Regencia de 16 de Abril de 1811. Expresa haber visto el Consejo estos servicios con el mayor aprecio.*

² *Gaceta de 11 de Junio.*

³ *Representación que elevó á las Cortes generales y extraordinarias el cuerpo de la Marina Real del departamento de Ferrol.—Santiago, oficina de D. Manuel Antonio Rey. Año 1811. En 4.º, 37 páginas.*

libertad de imprenta recientemente decretada por las Cortes ¹. El teniente general D. Nicolás de Estrada declinó la honra de mandar el departamento que el Gobierno le confiaba, en esta forma, que hace buenos los citados procedimientos:

«Mi ciega obediencia y respeto al decreto de S. A. el Consejo de Regencia que V. S. me comunica en su orden de 16 de Enero próximo pasado, me hará entregarme del mando interino de este departamento desde luego que este Capitán general guste resignarlo; pero esta misma obediencia y mis deseos en cumplir los deberes de cuanto se me ordena, no me permiten prescindir del comprometimiento en que me ponen las obligaciones y responsabilidad que constituye en sí este mando con respecto al total aniquilamiento y desorganización en que se hallan todos los ramos que dependen de él, y no representar por el conducto de V. S. con la más sumisa veneración, pero al mismo tiempo, con la energía de que es capaz mi corto talento, para convencer y hacer conocer las verdades de cuanto expongo sobre los inconvenientes que obstruyen mi desempeño en este mando, para que V. S. lo eleve al conocimiento de S. A.

»En primer lugar, es el olvido en que, hasta el presente, se ha tenido á este departamento, por dejarle veintiún meses sin pagarle, motivo porque todos los de la jurisdicción de Marina mendigan para buscar el alimento para ellos y sus afligidas familias, de las que me consta que hay muchas que á veces pasan veinticuatro y más horas sin tomar el menor alimento; el extremo de la miseria á que están reducidos es

¹ *Últimas boqueadas de la Marina Real española.*—Cádiz. Imprenta de D. Manuel Santiago de Quintana, 1811. En 4.º, ocho páginas.

Oración fúnebre pronunciada en las exequias de la Real Marina española.—Isla de León, oficina de Perin. Año de 1811. En 4.º, 11 páginas.

Concluye con un epitafio, encabezado:

Aquí yace la Armada Real de España,
Que á un Ministerio sabio debió el ser,
Y otro ignorante la hizo perecer
Con crueldad inaudita y fiera saña.

.....

tal, que ya reclama los derechos de la hospitalidad; es necesaria la vista material para concebir una idea de la espantosa imagen que representan estos desgraciados vasallos, abandonados á sí mismos y á los horrores de sus desdichas; su triste situación, la apatía en que se ha estado y el sistema que se ha seguido de desentenderse desde los principios de los abusos á que dieron margen la falta de pagas y las necesidades lo han paralizado todo, ha trastornado el orden económico establecido en los trabajos y demás ramos del arsenal, ha introducido el desorden que se experimenta, hecho desaparecer la subordinación y el respeto hasta la más inferior clase y originado más frecuentes los robos en el arsenal, aumentando las dificultades de atajarlos, así como la de descubrir los delincuentes, porque mutuamente se encubren unos á otros, y todos contribuyen al robo; la maestranza no cumple en sus trabajos y devenga indebidamente sus jornales, ni su despido es justo sin pagarla sus atrasos; en una palabra, sólo prevalecen los perjuicios contra los intereses del Estado, porque, donde todo falta, hasta la justicia pierde su poder.

»Esta es la realidad del estado en que se halla este departamento: yo confieso, con la ingenuidad que me es característica, que no me considero con la suficiencia necesaria para desterrar tamaños males, reorganizarle y enmendar los pecaminosos abusos que la falta de pagos, la tolerancia y el tiempo han dejado tomar demasiadas raíces y connaturalizarse en el corazón de todos, fáciles á acortar en sus principios y ya imposible sin el castigo; éste le prohíben las leyes cuando no se cumplen los contratos estipulados con que entraron en el servicio.

»Las consecuencias de este mando, con respecto á las circunstancias insinuadas que en él concurren, demuestran con la mayor evidencia que sólo proporciona responsabilidad, que inquietan la conciencia y comprometen el honor del que la tiene á la crítica general de un público que no conoce el origen de las causas y sólo sabe acriminar á las autoridades como causa primaria de los males que padece. No se crea que es el temor quien me hace hablar de este modo, como lo tengo

acreditado en cuarenta y siete años que sirvo á S. M.; sólo son mis deseos por el mejor servicio del Rey y por no hacerme delincuente con el silencio para con S. A. y la nación en unos asuntos de tanto interés y gravedad, que llaman seriamente la atención del Gobierno.

»En esta inteligencia, y á las ventajas que resultan al Estado de la renuncia que hago de este mando, espero de la justificación y bondad de S. A. la recibirá bien de un vasallo que, libre de ambición é intereses, sólo desea ser empleado en el destino de su profesión que S. A. tenga por conveniente; pero no en este mando, en el que la falta de todo sólo envuelve un caos de confusiones y perplejidades inven- cibles al hombre de los mayores conocimientos y experiencia.

»En vista de las sólidas razones que dejo expuestas, y que espero merezcan la aprobación de S. A., no dudo convencerá su recto proceder para concederme la gracia que sumisamente suplico. Dios guarde á V. S. muchos años. Cartagena, 2 de Marzo de 1812.—*Nicolás de Estrada.*»

La respuesta del Gobierno no podía ser satisfactoria: en las Cortes se había leído por vez primera el presupuesto de gastos é ingresos, y por él, á más de la exorbitante deuda que pesaba sobre España, aparecía ser el gasto anual de 1.200 millones, y el ingreso de 255. Ofreciase, en verdad, la perspectiva de mejorar las horas, porque después de algunas victorias alcanzadas iba presentando la campaña aspecto menos angustioso, tocándose los resultados con la retirada del mariscal Soult, que, al cabo de dos años y medio de inútiles esfuerzos, levantó el sitio de Cádiz, abandonando, inutilizadas, 600 piezas de artillería con todo el material empleado en fuertes y en baterías al evacuar por completo á Andalucía ¹.

Ofrecían asimismo los diputados como panacea la Constitución política, elaborada bajo la presidencia de Marte, y

¹ Consignan los historiadores locales que lanzó sobre la plaza 15.521 bombas.

promulgada el 18 de Marzo de 1812, con frenético entusiasmo de que no todos participaron, no faltando entre la masa quien viera en el Código manzana de fatal discordia. Inmediatamente relacionado con la Marina, sólo ofrecía, entre la abolición de privilegios, la de las pruebas de nobleza, hasta entonces exigidas, para ingresar en la clase de guardias marinas, dejando, por consiguiente, libre acceso en la carrera á todas las de la sociedad.

Una tercera Regencia, compuesta de cinco individuos, en el número el general de Marina D. Juan María Villavicencio, se hizo cargo de la gobernación (21 de Enero) y de dar á la guerra impulso definitivo, á que se prestaba la disminución de los ejércitos franceses, obligado Napoleón á retirar una buena parte de sus soldados veteranos para hacer frente á los de Rusia, cuyo Emperador había entrado por fin en la contienda, como aliado de España ¹, confiando en serlo también muy pronto de Austria y Prusia.

Que en punto á recursos y á la satisfacción de las obligaciones no hubo mejoría con el cambio de personas, revela la sentida exposición presentada á la Regencia por el ministro de Marina Vázquez Figueroa, declinando su responsabilidad, como lo había hecho el Comandante general de Cartagena, y protestando de la desigualdad en la distribución de fondos, con olvido de todo lo que con la Marina tenía relación, al punto de ser ya treinta y tres los meses de paga que se debían al personal. Pintaba la espantosa miseria en que se hallaba; traía á la memoria los servicios prestados á la nación, y después de razonar cuán necesarios eran, acababa sentando ser de toda necesidad mirar á la Marina y tratarla como corresponde, ó de una vez extinguirla, aboliendo el Ministerio de su cargo y despidiendo á cuantos pertenecían al cuerpo, empezando por él; haciendo saber á todo el mundo que no navegaban los buques por no poder el Erario sostener semejante gasto ².

¹ Tratado de amistad, unión y alianza entre España y Rusia, firmado en Veliky-Lonky el 20 de Julio de 1812.—Cantillo, *Colección de Tratados*.

² Véase Apéndice á este capítulo.

Justo es sentar que si no en tanto grado como los de la Marina, sufrían en general los españoles gran necesidad, devastado como estaba el país después de cuatro años de guerra en todas las provincias. Aun en las de Castilla, tenidas por granero del reino, había escasez, significándose en 1812 con aprietos que le distinguieron con el nombre de *año del hambre*¹. Pero en el interior algo se fueron remediando, al paso que en el litoral, desde que Cádiz se vió libre y se mandaron desarmar las fuerzas sutiles en que consistió su principal defensa, la gente marinera, la maestranza, los empleados en los departamentos cayeron en mayor postración, pospuestos por menos necesarios, al parecer, de los que disponían del Erario, y ocurrió que, habiendo que preparar una expedición de tropas contra Tarragona (bien desdichada por cierto) y que apoyar desde el golfo de Cantabria á los ejércitos del Norte, se encomendara por necesidad el servicio á las escuadras inglesas.

Desacuerdo entre los poderes vino á producir en 1813 la destitución de la Regencia, volviendo á componerla en parte los marinos Agar y Ciscar (8 de Marzo), cuyos buenos deseos no bastaron tampoco á aliviar la suerte de sus compañeros de carrera. El nuevo ministro de Marina D. Francisco Osorio, en breve representación á las Cortes², exponía el mismo año: «No hay Marina. Los arsenales están en ruinas; el personal en abandono y orfandad; á nadie se paga.» No tenía otra cosa que explicar.

Cuanto añadir pudiera desde el día en que, reinstalados en

¹ Lafuente hace esta triste pintura de la población: «Los desperdicios de cualquier alimento se buscaban con ansia, y eran objeto de permutas y cambios. Devorábanse y aun se disputaban los tronchos de berzas, y aun hierbas que en tiempos comunes ni siquiera se daban á los animales. Hormigueaban los pobres por calles, plazas y caminos, y eran pobres hasta los que ocupaban puestos decentes y empleos regulares en el Estado. La miseria se veía retratada en los rostros; en el interior de las familias antes acomodadas pasaban escenas dolorosas y que partían las entrañas; en las calles se veía andar como ahilados, y á veces caer desfallecidos, niños, mujeres y hombres. La capital misma presentaba un aspecto acaso más horrible que cualquiera otra población, y un escritor afirma haber sido tal la mortandad, que desde Septiembre de 1811, hasta Julio de 1812, se enterraron en Madrid unos veinte mil cadáveres.»

² Impresa en 4.º

Madrid el Gobierno y las Cortes, perdido de vista el horizonte de la mar por los diputados, y pasadas á la historia las memorias de lo que había hecho la Marina para mantener el lugar de sus sesiones, las dedicaban al debate de cuestiones estériles. Preciso será suplir lo que callaba, continuando la narración enojosa y triste; mas antes interesa seguir el curso de los sucesos que rápidamente se desarrollaba.

Napoleón, vencido en Rusia, más por los rigores de la estación que por las armas, se vió precisado á retroceder á París, encontrándose al fracasar con toda Europa enfrente. La fortuna comenzaba á mostrarle la espalda, y es ocasión ésta que anima á los hombres tímidos á enseñar la cara. Prusia, Suecia, Holanda, Austria, toda Europa, he dicho, entró en la coalición reformada contra el avasallador intratable, poniendo á última prueba sus talentos y energía. Como se vió obligado á llamar hacia sí á una gran parte de los ejércitos que tenía en la Península, los hispano-anglo-lusitanos arrollaron al resto, empujándolo hacia el Pirineo hasta darle alcance en las inmediaciones de Vitoria, en cuyos campos un triunfo sangriento, decisivo, acabó de deshacerlo, y consintió recobrar el inmenso convoy en que el rey José con sus secuaces llevaban á Francia el despojo de los templos, de los monasterios, de los museos, archivos, de cuanto de valor habían visto en las ciudades ó pueblos en que dominaron, aunque fuera un día (21 de Junio de 1813) ¹.

Un año más de lucha y emociones todavía consumó la obra comenzada por el pueblo en el de 1808. España, asociada con

¹ «¡Qué de pedrería y alhajas! (escribe el conde de Toreno). ¡Qué de vestidos y ropas! ¡Qué de caprichos al uso del día! ¡Qué de bebidas también y manjares! ¡Qué de municiones y armas! ¡Qué de objetos, en fin, de vario linaje quedaron desamparados al arbitrio del vencedor, esparcidos muchos por el suelo, y alterados después ó destruidos! Atónitos igualmente andaban y como espantados los españoles del bando de José que seguían al ejército enemigo, y sus mujeres y sus niños, y las familias de los invasores, poniendo unos y otros en el cielo sus quejidos y sus lamentos.»

«Perdieron (dice por su parte Bayo) 151 cañones, 8.000 hombres, entre muertos y heridos, y 1.000 prisioneros. Abandonaron el coche de José, que para escaparse montó á caballo; las cajas militares llenas de dinero; la espada del Principe, regalada por la ciudad de Nápoles, y el bastón del mariscal Jourdan.....»

las demás naciones por medio de Tratados sucesivos de amistad ¹, se vió al fin libre de invasores, triunfante y satisfecha.

Y así diz que quedó el gallo de Morón.

Tiene la palabra uno de nuestros historiadores modernos ²:

«Sus armas triunfaron en la lucha material: sus pueblos, flacos é inertes poco antes, arrollaron á las invencibles legiones, y su tierra quedó libre de soldados y gobernantes extranjeros; pero este mismo suceso, esta misma lucha, precipitó los males de la discordia entre sus propios hijos, y fué el primer paso para el vencimiento de la gran causa que había defendido. Hay más: los herederos de la escuela reformadora del siglo XVI, si bien no habían modificado ninguno de sus principios, podían con el tiempo transcurrido, con la ciencia acumulada, vestir sus engañadoras ideas con nuevos seductores atavíos; en vez de panegirizar como entonces el absolutismo de los reyes, ensalzaban ahora los derechos populares y humillaban á la nada la dignidad del solio; aunque servían de rodillas al César de Francia, proclamaban con voz atronadora la libertad y la igualdad; los monarcas con sus paulatinas usurpaciones, los gobiernos con sus excesos, con sus errores, habían proporcionado poderosas armas á los mismos que poco antes los adularan y excitaran por aquella senda, y de ahí que el ataque fuese más rudo, más motivado, y la defensa menos compacta, menos legítima. Todo esto se observó en España: empañado el esplendor del solio, descontentos los pueblos, poseída la juventud de vagas y fogosas aspiraciones, el gran conflicto fué la crisis, el movimiento brusco, según expresión de Balmes, con que se decide la cristalización de los cuerpos. De aquel momento data nuestra moderna gloria; pero también el comienzo de una larga cadena de desastres que no ha terminado todavía. Napoleón

¹ Con Suecia, en 19 de Marzo de 1813; con Prusia, en 20 de Enero de 1814; con Francia, suspendiendo las hostilidades, en 23 de Abril; con Inglaterra, en 5 de Julio; con Francia, de paz definitiva, en 20 del mismo mes; con Dinamarca, en 14 de Agosto. Todos en la *Colección* de Cantillo.

² Don Victor Gebhardt, *Historia general de España y de sus Indias*. Tomo VI, Barcelona, 1863.

fué vencido; la idea en él personificada acabó por alcanzar la victoria.»

Esto en lo inmaterial, haciendo caso omiso de la disposición de los ánimos en las colonias; si se tratara de representar también cómo estaban al fin de la guerra los pueblos y campos por donde pasaron y repasaron los enemigos y los aliados, habría de decirse que los había pisado el caballo de Atila.

APÉNDICE AL CAPÍTULO III

Exposición sobre el estado de la Marina hecha á la Regencia del reino por el ministro Vázquez Figueroa en 20 de Octubre de 1812.

La triste experiencia de lo pasado; el recelo, más triste aún, pero fundado, de lo que podría suceder en lo futuro, y el convencimiento pleno en que estoy de la necesidad de atender á la Marina nacional, si no con predilección, al menos no con tanto abandono como se ha visto, me impelen á hacer á V. A. una exposición tan sencilla é ingenua como interesante y necesaria, no para descargo de la responsabilidad que me pueda caber en el día de mañana, porque hartó notorio es cuanto he instado por mi parte, cuanto he clamado desde que me encargué del Ministerio, para mejorar la amarguísima situación de esta clase de fuerza nacional, sino con el objeto de hacer un bien á la patria, al mismo tiempo que á tantos beneméritos individuos, víctimas tristes del abandono, del desconsuelo y de la miseria más espantosa. Este es, pues, como he dicho, el objeto que me mueve, y los sanos deseos que asisten á V. A. son los que me infunden una confianza segura de que el resultado había de corresponder infalible y completamente á la fuerza de los incesantes clamores con que se pide el remedio para tantos males, por cuantos han conocido antes y conocen ahora la Marina española y su influencia, tanto en lo militar y político cuanto en lo económico é industrial de la nación.

Demostrado tengo á V. A. hasta la evidencia en las varias Memorias que he formado con su anuencia para presentar al soberano Congreso que la nación española jamás podrá ser nación independiente al par que libre sin una respetable fuerza naval; que sin ella no será ni rica ni comer-



ciante, y que, de consiguiente, tampoco será ni opulenta ni industriosa. Por lo tanto, me abstendré de entrar en estos pormenores, con mucha más razón hallándome persuadido de que V. A. posee los mismos sentimientos, y sólo me contraeré á las circunstancias críticas del día, para que no se crea, ni que yo pretendo edificar ahora en su total el soberbio y magnífico edificio de la Marina, ni que yo me desentiendo de reparar y sostener los restos que nos quedan: lo primero, si bien utilísimo y apreciable, se debe mirar como inoportuno, y lo segundo, aunque no correspondiente á lo que debe ser, á lo menos asegurará los cimientos para época más afortunada.

(Aquí examina las fuerzas que se necesitan, clasifica los destinos, detalla el costo de las carenas y construcciones, y prosigue su discurso.)

De este modo, no dude V. A. que insensiblemente llegaría día en que la nación pudiera contar con algo, en vez de que hoy apenas tiene con qué salir de los apuros. Si hubiéramos tenido disponibles ocho navíos y 12 fragatas no más, es bien seguro que el servicio de tropas á América hubiera sido menos costoso y más rápido, y que uno de aquéllos, y no un extranjero, con mengua nuestra, hubiera traído de Lima los últimos caudales; los enemigos no hubieran señoreado por más de dos años nuestras dilatadas costas; la Cataluña disfrutaría de mejor suerte, y quizás, quizás Valencia no lloraría cautiva la suerte que experimenta. La Marina española habría sostenido más su buen nombre y lo habría afirmado con muchas ventajas para la patria; pero pues estos males no tienen ya remedio, deben hacernos más avisados en lo sucesivo.

Si esto no se logra, si la Marina no es considerada como una atención, ó lo es como una de poco aprecio; si el espíritu público no se decide justamente en su favor, y si el Gobierno, cualquiera que sea, no la abriga y la pone á cubierto de la maledicencia, de la intriga y de la envidia, no se dirá jamás que hay Marina, no se cuente con posesiones ultramarinas, renúnciese á la felicidad que se prometen los famosos puertos con que contamos, y preparémonos á ser el desprecio y ludibrio de cuantos quieran insultar á esta opulenta, aventajada y predilecta monarquía.

Siempre ha sido, y ahora más que nunca es un problema entre cuantos piensan y discurren, que por más que se palpan los beneficios de la Marina; por más que se haya sacrificado en todos tiempos; por más que todos los gobiernos se hayan penetrado de la justicia con que se ha clamado y clama, jamás ha sido atendida; antes, al contrario, se ha pretendido de hecho aniquilarla por cuantos medios ha podido sugerir la más completa ignorancia, por no decir mala fe. Confieso á V. A. que yo mismo me abismo en un caos de confusiones cuando considero tan equivocada con-

ducta, y sólo deduzco en fuerza de repetidas cavilaciones que la envidia negra y detestable es, ha sido y será el móvil ó causa de tan absurdo procedimiento: he dicho la envidia sin riesgo á equivocarme, y voy á demostrarlo.

Nadie puede negar que en medio de las tinieblas en que la nación ha vivido por tantos años, han sido muy pocos, por no decir ninguno, los cuerpos que han podido progresar en las ciencias abstractas, pues el que más, harto ha hecho con conservar lo poco que supo algún día, y sea esto dicho sin agravio de ninguno. Una verdad tan clara sólo se comprueba con los tratados científicos que debieron haber dado á luz y no han dado, y con los descubrimientos prácticos que debieron hacer y no han hecho, sin que de esto sean culpables las mismas corporaciones, y sí los malos sistemas no conocidos por el Gobierno, que felizmente pudo grabar su época en la eternidad de los tiempos. No sucedió así á la Marina, por fortuna suya, ó sea por lo que quiera; pues en medio de las tinieblas del error, ya queda sentado le cupo la suerte venturosa de contar entre sus alumnos dignísimos oficiales que, en astronomía, hidrografía, navegación, mecánica, artillería, etc., supieron formar y publicar las obras que hoy corren con tanta aceptación, y que han sido suficientes á demostrar que las ciencias abstractas tenían su mansión en España en el cuerpo de la Armada. Si esto hubiera quedado sólo en teoría, aún podría decirse que era más una jactancia arrogante que una realidad efectiva; pero fijese por un momento la consideración en los marinos españoles, y se verán empeñados en largas y penosas navegaciones, que, después de hacer siempre época en la historia de sus viajes, han dado lugar al mejor establecimiento hidrográfico que en Europa se ha conocido por sus trabajos científicos; en el estudio de la mecánica, que ha ocasionado la exquisita construcción de buques que tanto ha engrandecido á la Marina española entre las demás naciones marítimas; en salir fuera de su elemento peculiar y presentarse en tierra al frente de los enemigos de la patria con tan buen éxito, que han fijado la opinión de que lo mismo manejan el tridente de Neptuno y la espada de Marte que el cetro de Minerva. ¿Pues qué más quiere pedir la nación á la Marina? ¿Qué más ha hecho ningún otro cuerpo? ¿Y de quién más puede y debe esperarse que de éste? Pues pasemos á examinar la situación de sus individuos.

Todo aquel que no haya visto los departamentos y buques, no podrá creer sin repugnancia el mal estado de cuanto tiene relación con la Marina, y aun viéndolo materialmente, con dificultad se convencerá de la diferencia ó desprecio con que se le trata. Cádiz, Ferrol y Cartagena, puntos admirados en otro tiempo por sus soberbios y suntuosos arsenales,

en donde brillaban las ciencias y las artes, como se acredita por los muchos y muy buenos y nada vulgares productos del entendimiento humano, en donde se conocían los talentos y en donde España presentaba una idea exacta de su poder y su riqueza, son actualmente en donde con propiedad puede afirmarse que la cruel desolación y la espantosa miseria han fijado su lúgubre domicilio. Desde los comandantes generales hasta los últimos jornaleros experimentan una suerte igual; del mismo modo perecen de hambre los jefes más superiores que los súbditos más ínfimos; lo mismo se queja de su desventurada suerte el que ha encanecido sufriendo los rigores de la mar y los riesgos de los combates, que el anciano operario que consumió sus días en el rudo taller de su ejercicio, honrando con su trabajo á una patria que jamás creyó le abandonara al terminar su existencia; y lo mismo la huérfana y la viuda que perdieron al padre y al marido entre los horrores de un naufragio ó de un combate naval, que la mujer casada que tiene á su marido al frente de los enemigos ó arrostrando los peligros de la mar; todos, serenísimo señor, perecen y todos claman porque se tenga con ellos la justa consideración á que son acreedores; no hay uno cuyo semblante no manifieste el hambre que lo devora, y que de no ser socorrido, va precisamente á ser víctima de la miseria en que le ha constituido la falta absoluta de pagas; para evitar, pues, que así suceda, no se ve otro medio que satisfacer puntualmente los sueldos, que en cada departamento ascienden, sobre poco más ó menos, á 800.000 reales; de otro modo no hay que pensar en que el trabajo luzca, ni que el individuo mire con gusto las obligaciones que le impone su destino. Pero ¿qué mucho que esto suceda en los departamentos, cuando sufren igual desgracia los beneméritos individuos de las fuerzas sutiles, los que á toda costa han trabajado noche y día para la defensa de la isla y Cádiz, sin que hayan dado la menor señal de disgusto, á pesar de que, sobre adeudárseles un año de sus goces, hasta la leña les ha faltado para condimentar la ración? El entendimiento se ofusca y la lengua enmudece al considerar cómo estos hombres, á quienes se debe en gran parte la libertad de la isla y Cádiz, han sido tratados con tanto abandono; pues es bien cierto que, á no haber habido fuerzas sutiles, el enemigo habría invadido, bien á pesar nuestro, el territorio que pisamos, sin que hubiera bastado á contenerlo todo el poder del ejército que lo guarnecía.

Dolorosos son en todos tiempos semejantes trabajos; pero más lo son aún cuando los ocasiona, más que las circunstancias, la falta de igualdad en las consideraciones que cada uno se merece, no por su clase, sino por sus méritos y servicios. La marina de las fuerzas sutiles ha bebido hasta las heces de la amargura, y su sufrimiento no ha desmentido jamás la

buenas opiniones de que siempre ha gozado: acaba de maudarse el desarme general de los buques, y no se ha oído una queja porque no se trata de pagar algo de los doce meses que se adeudan; antes, al contrario, estoy bien convencido de que, si mañana es menester echar mano de los mismos individuos para cualquier empresa arriesgada, no habrá uno que se excuse ni que deje de sacrificarse del mismo modo que tienen de costumbre. ¿Y por ventura almas de este temple se encuentran en abundancia? Pluguiera al cielo que así fuera.

Que el Ejército haya sido preferible á la Marina en general, merece alguna disculpa, porque al fin se ocupaba en un servicio del mayor interés; pero que lo hayan sido los empleados de varias clases, para quienes no ha habido escaseces ni apuros, es cosa que desalienta y abate al que con ojos imparciales reflexiona sobre tan injusta desigualdad. ¿Qué razón hay para que cobre su paga mensualmente un intendente de ejército, un administrador de rentas, y le falte por treinta y tres meses á un capitán general de departamento, á un anciano general y á tantos beneméritos oficiales que no han gozado ni gozan de otro patrimonio que sus sueldos? ¿Pues qué deberá decirse de tantos oficinistas de todas clases que, lejos de sufrir el menor gravamen ni atraso en sus haberes, se presentan hasta con lujo, al mismo tiempo que los oficiales de Marina, con más años de buenos servicios que aquéllos de edad, no tienen que comer, ni sus familias, y se ven en el duro caso de perecer, como ha sucedido, ó de pedir una limosna, cual con asombro de los buenos se experimenta en el día en los tres departamentos, y tengo repetido varias veces á V. A.? ¿A qué tribunal, á qué autoridad no llegarán los de Cartagena á exponer su lamentable situación, aumentada infinitamente por la catástrofe de cuatro epidemias que para siempre los han arruinado, que no hieran los oídos de los jueces más indiferentes, y no quebranten el corazón de los hombres menos compasivos? En verdad, serenísimo señor, que la sola idea de tantos males aflige sobradamente mi espíritu y me conduce á un forzoso abatimiento al considerarme á la cabeza de un cuerpo tan benemérito como desgraciado. Dos años hace que me encargué del Ministerio, y otro tanto hace que no he dejado de clamar en alivio de tantos infelices. Testigos son los anteriores regentes, testigo V. A. y hasta las mismas Cortes, que no pocas veces han oído de mi boca, en público y en secreto, la pintura más triste, pero verdadera, del estado de la Marina española, y nada ha sido suficiente á mejorar su suerte; yo he reformado gastos en cuanto he conocido que no eran incompatibles con el mejor servicio; yo he descendido á enterarme de ciertos pormenores de tal pequeñez, que más eran y son de la atribución y encargo de un subalterno que no de mi empleo,

creado para manejar asuntos grandes y de consecuencias; en mi época se han establecido los mayores generales de Marina en los ejércitos, con un competente número de subalternos de varias clases, con el doble objeto de minorar las consignaciones de los departamentos y de que la patria se utilice de unos individuos que, por sus conocimientos y agilidad, deben emplearse al frente del enemigo, que no que existan pasivos en sus casas. Con el propio fin de minorar gastos se ha mandado ya que á los de las clases de capitanes de fragata, de navío y de brigadieres que quieran navegar en buques particulares, se les concederá permiso para ello. A instancias mías se ha mandado abrir el curso de estudios mayores en los tres departamentos, para que los guardias marinas más sobresalientes se apliquen á estos trabajos, á fin de que sin gravamen del Erario haya mañana, como en otro tiempo, un plantel de excelentes oficiales, propiamente científicos, que poder dedicar á cualquiera de los muchísimos ramos y atenciones que constituyen el todo de la Armada naval.

En los cuerpos de brigadas se han restablecido también los estudios de jóvenes, de quienes, según la experiencia, se puede y debe esperar que salgan individuos muy apreciables en esta arma, que con razón se considera principal de la Marina, y aunque esta providencia no es, al parecer, de economía, lo es mucho si se compara el poco costo que se aumenta con los beneficios que un día obtendrá la nación de tales escuelas en la crecida porción de hombres que lo mismo honrarán á la patria en la Marina que en los establecimientos de instrucción pública, cual ya se ha visto. El mismo espíritu de economía ha guiado á V. A. á mandar sean colocados fuera de la Marina los oficiales del cuerpo general y Ministerio que lo soliciten, con tal de que reúnan las cualidades que se han prefijado, y ya lo han sido varios; pero no puedo por menos que hacer presente que, si bien es justo premiar así á unos individuos que tan acreedores son por todos conceptos, ya que en su carrera no les es dable adelantar, tal vez en el día de mañana, si se continúa esta desmembración, no tendrá la Marina de quien valerse cuando se trate de restablecerla, como precisamente debe suceder; por lo mismo, me parece no sería superfluo, antes bien muy oportuno, mandar que si algún día necesita la Marina española de cuantos son ahora colocados fuera de ella, los pueda reclamar, para que contribuyan á su fomento y prosperidad, en cambio de lo que deben á esta misma Marina, que los ha enseñado y formado hasta el punto en que hoy se los ve.

Tengo propuesto igualmente el establecimiento de una Junta de Marina, Consejo, Almirantazgo ó llámese como quiera (cuya decisión está pendiente de S. M.), confiado en que éste era el modo de sostener la Ma-

rina, de mejorar y simplificar su sistema, de consolidarla y libertarla, á la manera que lo está la inglesa, de los tiros y asechanzas de la intriga y de la envidia; mas todo esto será en vano si á la Marina no se dan auxilios; pues tanto como se esfuerce el que esté á su cabeza en reparar algo ó lo mucho que hay arruinado, otro tanto se iría deteriorando más y más el edificio, hasta el punto de amenazar un riesgo evidentemente conocido é irreparable.

En este duro conflicto faltaría yo á la confianza que V. A. ha depositado en mí, si no le hablara con la claridad y verdad propias de mi carácter, y conformes con la responsabilidad en que estoy constituido; y desengáñese V. A. que en la absoluta precisión de que la España tenga Marina, es de toda necesidad mirarla y tratarla como corresponde, ó de una vez extinguirla, aboliendo el Ministerio de mi cargo y despidiendo á cuantos pertenecen á este cuerpo, empezando por mí, y sepa todo el mundo que no hay arsenales, y que no navegan los buques porque el Erario no puede sostener semejante gasto; estará más en el orden que no que salgan á la mar los navíos, fragatas y las demás embarcaciones sin gente, sin pertrechos, con los cascos podridos, y los comandantes y oficiales comprometidos con el público, que los observa, creyendo que navegan como corresponde. Entonces conocerá la nación que más que en los ejércitos debe vibrar en su Marina la independendencia que apetece, y tal vez, tal vez se decidirá en su favor la opinión pública, mucho más si tiene presente que en el día estamos sufriendo la piratería de los argelinos, quienes con una marina despreciable se han atrevido á insultar al pabellón español á la boca de un departamento, causando á nuestro comercio unos perjuicios crecidísimos; pero ojalá no sea tarde el desengaño, y en vez de restablecerla no suceda el que se hagan gastos exorbitantes sin que produzcan el beneficio á que se aspira, porque debe tenerse entendido que así como no es extremadamente difícil restablecer una marina sobre cimientos que existen y se conocen, lo es, y obra de muchos años, el levantarla de la nada, y mucho más en medio del atraso que entre nosotros experimentan las ciencias y las artes con respecto á lo adelantadas que están en las demás naciones de Europa.

Hace algún tiempo que tenía preparada esta exposición para leerla á V. A., y si no lo he verificado no ha sido por otro motivo que por parecerme que, mudado el aspecto de la guerra por los felices acontecimientos vistos hasta ahora, tal vez sería mejorada de algún modo la suerte de la Marina; pero frustradas mis lisonjeras y fundadas esperanzas, no he podido retardar por más tiempo el poner á la consideración de V. A. cuanto dejo expresado, para que se sirva resolver lo que


fuere más conveniente; en la inteligencia de que no me conduce otro objeto que el bien de la patria, por quien tanto me intereso como verdadero español.—20 de Octubre de 1812.—Serenísimo señor.—*José Vázquez Figueroa.*

IV

REVOLUCIÓN DE LAS COLONIAS

1808 - 1814

Origen.—Principia en Caracas.—Instituye Junta de Gobierno.—No reconoce á la Regencia del reino.—Declara la independencia de la Confederación de Venezuela.—Rompe hostilidades contra los partidarios de España.—Bloqueo de la costa.—Combates en el río Orinoco.—Refuerzos de la metrópoli.—Peligro que corrieron en la Guaira.—Queda dos veces vencida la insurrección.—Córrese al nuevo reino de Granada.—Falta de conformidad.—Los de Cartagena atacan á Santa Marta.—Evacuación de esta plaza por los realistas.—Pérdida de buques.—Se recobra.—Combate naval á vista del puerto.—Crecimiento de la escuadra republicana con corsarios extranjeros.—Hacen daño al comercio.—Nueva España.—Alzan la bandera de rebelión los curas de almas.—Guerra feroz que hacen.—Llega á ser crítica la situación del virreinato.—Se pierden los puertos de San Blas y de Acapulco.—Llegan socorros de España.—Reacción.—Excelentes servicios que prestaron los oficiales de la Armada.

UANDO por las tardías comunicaciones marítimas llegaron al Continente americano nuevas de la invasión de la Península por las tropas napoleónicas, juntamente con las de los actos inicuos de Bayona, y del levantamiento nacional unánime en defensa de la independencia, iguales sentimientos de indignación contra el usurpador y de simpatía por los que empuñaban las armas en pro de los derechos del rey cautivo se hicieron patentes en los virreinos y provincias de Indias, mostrándose la población, en gran masa, dispuesta á concurrir, con todos sus medios de acción, al noble propósito escrito en la bandera del alzamiento de España ¹.

¹ «La España, invadida por un poder colosal, sus fortalezas ocupadas por el enemigo, rota toda unidad en el Gobierno, ¡qué época tan favorable para la emanci-

Contra este espíritu arraigado de adhesión á la metrópoli se estrellaron los decretos como los emisarios que procuraron el reconocimiento del rey José. Obtúvolo la Junta central del reino, confirmado, según dicho queda anteriormente, con remesa cuantiosa de caudales, y aunque á su ejemplo, lo mismo que al de las anteriores juntas regionales que se habían disputado la supremacía, fueron constituyéndose en las de América, acariciaron el principio de la soberanía popular, y en el transcurso del año 1809 procedieron desordenadamente, se mantenían á la expectativa de sucesos que no había de ser larga, porque los de la dispersión de la referida Junta central y la entrada del ejército francés en Andalucía, no quedando, al parecer, libre de su dominación más que la isla gaditana, instaron á resoluciones más determinadas que habían ido preparando por caminos diversos la duda en el porvenir, las ambiciones despertadas por relajación de los lazos del antiguo régimen, la ingerencia de móviles externos, la propaganda separatista, la vacilación, la debilidad y el desacuerdo de los llamados por posición ó autoridad á encauzar, dirigir y reprimir en su caso á la opinión pública. Si algo faltaba al conjunto, vino á llenarlo la proclama de la Regencia, al decir:

«Americanos: Por mucho tiempo habéis estado oprimidos bajo un yugo opresivo, y tanto más pesado, cuanto que érais alejados del centro del poder; pero nosotros colocamos ahora vuestro futuro destino en vuestras propias manos. Hasta aquí habéis sido el juguete de los virreyes, siempre sometidos á su ambición y á sus caprichos, mientras que al mismo tiempo érais víctimas de su codicia: desde este momento vuestra suerte no depende más de ellos.»

pación del Nuevo Mundo! Pero los americanos eran sinceramente adictos á la madre patria; las noticias del Continente les llegaban de tal modo desfiguradas y contradictorias, la resistencia de la nación española les parecía tan noble, la posición de la familia real tan dolorosa é interesante, que, paralizados por la sorpresa y movidos de compasión, perdieron el feliz momento de obrar. Si la América española se hubiera separado en esa época de la madre patria, ¿de dónde hubiera sacado la España los medios de sostener por tanto tiempo una guerra que en parte ha contribuido á la caída de Bonaparte?»—D. Carlos Calvo, *Anales históricos de la revolución de la América latina.*

Caracas, capital de la capitania general de Venezuela, que ni por la riqueza, ni por la población, ni por la importancia política figuraba en primera línea en las Indias occidentales, pero que desde 1711 tenía hechos ensayos de insurrección, repitiéndolos en 1748, y con más empeño en 1806, al intentar el hijo de la tierra, amamantado en la revolución francesa, D. Francisco Miranda, la introducción de sus doctrinas con aquella expedición, patrocinada por la Gran Bretaña y por los Estados Unidos de América, que se deshizo oportunamente¹; Caracas, ciudad bulliciosa, tomó iniciativa en la manifestación de inteligencia, convocando en su Ayuntamiento al capitán general del territorio D. Vicente Emparan el jueves santo, 19 de Abril de 1810, y obligándole con amenazas de muerte, á declinar la autoridad.

Arrancada de sus manos, invocando todavía el nombre del rey Fernando VII, no se disimuló el objeto en los avisos enviados á las demás provincias y Estados de América con sople de independencia, dejando que por sí lo fueran revelando á los menos avisados, actos que no admitían interpretación; el secuestro y reparto de las rentas reales dispuestas para enviar á la Península en alimento de la guerra contra Francia²; la persecución ó encierro de personas significadas por la adhesión ó lealtad al Gobierno derribado; la convocatoria de un Congreso árbitro de los destinos del país; el llamamiento y aparición de Miranda como corifeo de escenario, y, finalmente, el empleo de la fuerza con derrame de sangre, encendiendo guerra que, si también apellidaron y podían apellidar propiamente de independencia, no dejaba de ser guerra fratricida.

Españoles é hijos de españoles nacidos en Europa hubo desde el principio en el campo de la revolución, no siendo de los que menos se significaron aceptándola y extendiéndola. Españoles criollos, ó naturales del Continente nuevo, lidiaron hasta el fin contra el intento de emancipación por la que se pretendía que dejaran de ser los adversarios indivi-

¹ Véase t. VIII.

² Cerca de tres millones de pesos.

duos de una misma familia, y tampoco dejaron de hacerse notables por la perseverancia con que sacrificaron á la convicción los más caros intereses. Por tal afinidad, se distinguieron en el comienzo de la lucha los bandos con denominación de *patriotas* y *realistas*. Luego, á medida que la revolución misma devoraba, como Saturno, á sus criaturas, y extendía la ramificación de antagonismos á las razas, á las localidades, á los intereses ó ambiciones personales, con otras designaciones y otros nombres se trató de deslindar la confusión anárquica producida.

La Junta de Caracas (siguiendo el orden natural de los sucesos), después de notificar oficialmente á la regencia del reino que por voto uniforme del pueblo había resumido la parte de soberanía correspondiente á su provincia, en el estado de disolución en que se hallaba el Gobierno de España, subyugada casi toda la nación á una dinastía extranjera y tiránica, y que retenía y usaba del poder ínterin no volviera al trono el Sr. D. Fernando VII, ó se instalara un Gobierno, solemne y legalmente constituido por Cortes convocadas según las leyes, y en que concurrieran por su legítima representación los reinos, provincias y ciudades de Indias¹; la Junta de Caracas, digo, levantó ejército para imponer su voluntad á la provincia de Maracaibo y al departamento de Coro, únicos disidentes en el territorio que habían reconocido á la Regencia, y rompió las hostilidades con mal principio, porque los coreanos derrotaron á la hueste indisciplinada que los atacaba. La Regencia, por su parte, en respuesta á la manifestación, declaró en estado de bloqueo á las costas de la provincia, enviando para hacerlo efectivo al capitán de navío D. José Rodríguez de Arias, comandante de la fragata *Cornelia*, con este buque, la corbeta *Príncipe* y siete buques menores, guardacostas de Puerto Rico y de la Habana, que conducían algún auxilio de dinero y armas.

Pocas eran las fuerzas para atender á un litoral dilatado y contrarrestar la mala voluntad del gobernador inglés de la

¹ Diario de la Regencia, 4 de Julio de 1810.

isla de Curaçao, que, habiendo reconocido á la Junta de Caracas, favorecía indirectamente sus propósitos, procurando, sobre todo, el beneficio del comercio de la propia nación, que el bloqueo paralizaba. Se hizo, por tanto, difícil la misión de Rodríguez Arias; mas no dejó de llenarla satisfactoriamente en punto á cercenar los recursos del Gobierno revolucionario, que no contaba todavía con elementos navales.

Quizá la falta precipitó la marcha de los acontecimientos, rápida de suyo, levantando la presión ejercida sobre el Congreso, á fin de que, arrojando la máscara, despejara la situación, como lo hizo el 5 de Julio de 1811 declarando la independencia del territorio con título de Confederación americana de Venezuela ¹; acto seguido por los de arrastrar la bandera, escarapelas y atributos de la Monarquía española, y los consecuentes de secuestro y persecución de los que desde aquel momento se tenían por enemigos peligrosos.

Instantáneamente empujó la reacción al partido realista con violencia igual, conduciéndole al primer choque en las aguas corriendo el mes de Septiembre. Guayana era de las provincias en que prevalecía, por lo que los insurgentes la atacaron, como á las de Coro y Maracaibo. Tres divisiones suyas se apoderaron de los pueblos de Santa Cruz, Soledad, Tabasca y Uracoa, y en las barrancas del Orinoco, fronteras á la Nueva y Antigua Guayana, establecieron baterías con que sojuzgar á ambas poblaciones. Por dos meses las molestaron con el fuego de la artillería, en cuyo tiempo fueron sus vecinos preparando hasta 26 embarcaciones, y atravesando el río repentinamente unos 300 hombres con ellas, se apoderaron de la posición, de los cañones y de dos flecheras armadas con pedreros, tras encarnizada pelea de tres horas, en que poco intervino el arte militar.

Era empezado el año siguiente de 1812 al poner en ejercicio sus disciplinas el teniente de navío D. Domingo Monteverde con la compañía de infantería de Marina que mandaba,

¹ Declaración de independencia firmada en Caracas el 5 de Julio de 1811 por Juan Antonio Rodríguez, Presidente del Congreso; Luis Ignacio Mendoza, Vicepresidente, y Francisco Isnardy, Secretario.

llegada á Coro desde Puerto Rico. Aumentada hasta 264 hombres la fuerza efectiva, salió á campaña por orden del brigadier Ceballos, Gobernador de la provincia, arrollando desde el primer día á las masas colecticias y entreveradas de patriotas que se le opusieron, y que tanto más notoriedad procuraban á los triunfos de la inteligencia del jefe realista cuanto más abultadas eran.

Al mismo tiempo se abrió la serie de las verdaderas operaciones náuticas, en razón á que los gobernantes de la República en infancia, ni anduvieron omisos en expedir patentes de corso á extranjeros ¹, ni dejaron de afanarse por adquirir y armar bajeles por sí, consiguiendo en muy poco tiempo tener los bastantes para hacer ilusorio el bloqueo de la escuadra española, reducida, por necesidades del servicio que habían llamado á la Habana á la fragata *Cornelia*, á pocos buques, el mayor de ellos la corbeta *Príncipe*, á cargo del capitán de fragata D. Torcuato Piédrola.

El 27 de Febrero se hallaron, pues, los insurgentes en aptitud de remontar el Orinoco con escuadrilla, ante la que las fuerzas sutiles realistas tuvieron que retirarse á Guayana la Antigua, perdiendo una goleta en la refriega. Creyéronse aquéllos con tan fácil victoria señores de la importante vía fluvial, que interceptaron desde luego, formando línea de bajeles acoderados desde la ensenada de Sorondo hasta la costa del Sur, y apoyando las cabezas con baterías en tierra, en espera de la escuadrilla real, que no tardó en presentarse; con ocho goletas, dos balandras y seis lanchas cañoneras embocó el río el 25 de Marzo y rompió la línea por la parte del Sur á las dos de la tarde, rindiendo á un pailebot armado con cañón de á seis y á dos lanchas. Las demás embarcaciones mejoraron de fondeadero durante la noche, y al amanecer el 26 se renovó el combate, sin que supieran valerse de la superioridad de su fuerza; parte de la gente huyó, abandonando los buques, y aunque incendiaron los tres mayores, se les tomaron 31, con 30 piezas de artillería de los calibres

¹ Don Rafael M. Baralt, *Resumen de la Historia de Venezuela*.

de 24 á 4, los fusiles y los pertrechos, haciéndoles 260 muertos y 538 prisioneros, con la escasa pérdida, relativamente, de cinco muertos y ocho heridos. Los vencedores tomaron seguidamente las baterías de tierra, y quedó libre el curso del Orinoco y destruida por completo la expedición destinada contra la provincia de Guayana. Era el comandante de Marina D. Francisco Sales de Echevarría ¹.

Monteverde avanzaba, engrosando sus filas con los oprimidos que diariamente se le incorporaban, y aprovechando circunstancias, entre las que un espantoso terremoto favoreció á la causa que defendía, trastornando á las ciudades y poniendo en confusión al Gobierno revolucionario ². Ocurrió el 30 de Junio que los realistas presos en el castillo de San Felipe, de Puerto Cabello, rompieron los grillos, y teniendo por cabeza al alférez D. Francisco Fernández Vinori, sometieron á la guarnición, asestaron los cañones á la plaza y al puerto, causaron la voladura del bergantín insurgente *Argos* y la rendición de dos goletas y una lancha cañonera, juntamente con la de la plaza ³. Por otro lado se alzaron negros y mulatos, si apellidando al rey Fernando, con la intención verdadera de sobreponerse á los blancos, á favor de la oleada revolucionaria, sucesos que colocaron á la República en situación crítica, de la que no pudieron sacarla las altas dotes de Miranda, quizá el más juicioso y menos violento de los caudillos americanos ⁴, nombrado de mala gana por los demás dictador y generalísimo de los ejércitos.

¹ *Relación del combate naval de Sorondo el 25 y 26 de Marzo de 1812, enviada por el gobernador de Guayana, coronel D. José de Chastre. Gaceta de la Regencia de 25 de Junio.* D. Rafael M. Baralt la refirió también en su obra, antes citada, expresando que de los patriotas apenas quedó hombre vivo, y todos sus buques apresados.

² Según D. Mariano Torrente, *Historia de la Revolución hispano-americana*, por el terremoto ocurrido el 26 de Marzo, día del combate naval de Sorondo, se arruinaron las poblaciones de San Felipe, Barquisimeto, Mérida, La Guaira, Maiquetia, Chacao y Caracas. D. José Francisco Heredia, *Memorias sobre las revoluciones de Venezuela*, calculó en 14.000 las personas que perecieron.

³ Parte del capitán de fragata D. Juan Tiscar, Comandante del apostadero, publicado en la *Gaceta de la Regencia* de 15 de Noviembre. Expediente en el Archivo del Ministerio de Marina. *Indiferente*, 1812. 18 de Julio. Torrente.—Baralt.—Heredia.

⁴ Al parecer, de Torrente.

Se aproximaba á Caracas Monteverde victorioso; corrían, por otro lado, los negros sublevados de la costa Oriental, queriendo ganarle por la mano, y antes de que desbordara aquel raudal, Miranda decidió iniciar con el jefe realista proposiciones de transacción amistosa, por la que volvieran las cosas á la situación en que estaban antes de declararse la independencia, entregando las armas las tropas rebeldes á condición de inmunidad en las personas y los bienes, transacción ratificada por ambas partes el 24 y 25 de Julio, y en virtud de la que se dirigió Miranda á la Guaira para embarcarse, como lo verificara á no detenerle camaradas suyos dirigidos por un joven de distinguida condición, rico, instruído, enérgico, Simón Bolívar, destinado á figurar en primera línea en la conmoción del Nuevo Mundo ¹.

Suele la vanidad deslucir las condiciones más brillantes de los hombres, haciéndoles resbalar por la pendiente peligrosa oculta en el aplauso; D. Domingo de Monteverde, engreído con el éxito, hubo de atribuir los resultados fortuitos de la campaña al mérito de la dirección con que alcanzó el término, y como llegara á su lado el brigadier Ceballos con propósito de tomar el mando del ejército, negóse á entregárselo, haciendo igual resistencia al requerimiento del general don Fernando Miyares, llegado á Puerto Cabello desde Puerto Rico con refuerzo de alguna tropa y título de Capitán general de Venezuela, expedido por la Regencia, alegando que los términos del convenio hecho con Miranda y la conveniencia del orden público le obligaban á retener la autoridad.

Incurrió en falta grave de disciplina, dando ejemplo muy repetido después en la guerra de Indias, con fatales consecuencias, que el mismo Monteverde había de experimentar, sin que pudiera disculparlo con el acierto de sus providencias. Hombre de más valor que raciocinio, no supo colocarse

¹ Miranda y otros ocho jefes, acusados por sus compañeros de dilapidación de los fondos públicos y de otros delitos comunes, fueron enviados á Cádiz, y presos en la Carraca, murió el primero, acabando la azarosa carrera. Sus biógrafos creyeron que hacía sombra á la ambición de Bolívar.

en la altura requerida por las circunstancias, ni presidir á la concordia que desvaneciera el recuerdo de lo sucedido ¹, antes bien, faltando á lo pactado y poniendo en práctica un sistema de dura represión, deshizo la propia obra, volviendo á encender la guerra.

Entonces, dejándose llevar de la presunción, de la intrepidez y del menosprecio al enemigo, se lanzó con fuerza insuficiente contra las partidas nuevamente alzadas, y no acompañándole esta vez la fortuna, ya que no se asociaba con la prudencia, fué derrotado y herido; deshecho asimismo el ejército del capitán de fragata D. Juan Tiscar, á quien había elegido por su lugarteniente; muerto D. Pedro Cabrera, Capitán de fragata, también de superior concepto. En los seis primeros meses del año 1813 se derrumbó el edificio monárquico; entró Bolívar en Caracas, habiendo proclamado la guerra sin cuartel, la guerra á muerte con exterminio de la raza española ², y teniendo que retirarse Monteverde á la plaza de Puerto Cabello, sitiado en ella por mar y tierra, fué depuesto por sus mismos soldados á fines de Diciembre, y obligado á embarcarse, sufriendo la pena merecida por su anterior insubordinación.

En esta campaña no pelearon solos los hijos del país; una turba de aventureros de todas las naciones de Europa y América hizo irrupción por la costa de Pária y provincia de Guayana, auxiliándolos en tierra y mar á la reparación del contratiempo y rota del partido realista, reducido á la posesión azarosa y disputada de la referida plaza de Puerto Cabello y las de Coro y Guayana.

A pesar del estado angustioso de España y de la Marina, algún socorro se despachó á los sostenedores de la bandera, ya en buques sueltos, ya en los convoyes del comercio. Uno especial de cuatro bajeles, con escolta de la fragata de guerra *Diana*, salió de Vigo conduciendo á 1.159 individuos de tropa en 1812; otro convoy custodió la *Venganza*, con un regimiento de infantería que estuvo á punto de perderse, por

¹ Heredia, *Memorias*.

² Proclama publicada en 15 de Junio.

dar fondo los buques en la rada de la Guaira, creyendo continuara la plaza por el Rey. Bolívar mandó arbolar bandera nacional, ansiando la presa, y al llegar á la playa bote con el segundo comandante de la fragata D. Ignacio del Valle Marimón, lo hizo detener y que rompieran el fuego las baterías, ya que la ficción no podía prolongarse; consiguieron, sin embargo, los buques ponerse á la vela, picando los cables, y ganaron el surgidero inmediato de Puerto Cabello, donde la tropa desembarcó, obligando á levantar el sitio á los republicanos ¹.

Por confianza ó descuido semejante se perdió el socorro que iba al castillo de San Gian, cuando ocurrió el alzamiento de Portugal en tiempo de Felipe IV, y en esta misma guerra americana se repitió varias veces el caso, ofreciendo lección que conviene tener presente, en las discordias civiles sobre todo.

De cualquier manera, siendo escasos y tardíos los que llegaron á Venezuela, mal semblante presentara la causa á no haber surgido en el territorio mismo un caudillo que, recojiendo los elementos dispersos, y valiéndose de los recursos internos, de propia autoridad realzó los espíritus, cambiando otra vez la faz de la campaña. D. José Tomás Boves, que así se hacía llamar ², dió principio al ejercicio militar con una partida de caballería, en los momentos en que la causa de España parecía desesperada. Tardó poco en tener fusiles, cañones, municiones, bagajes tomados al enemigo en encuentros que acreditaron una aptitud guerrera extraordinaria, á la vez que le procuraban fama de bizarría. En las llanuras de Araure le derrotó Bolívar, que á tales trances se

¹ Heredia.—Baralt.—Torrente. El 14 de Septiembre.

² José Tomás Rodríguez era su nombre verdadero, piloto, natural de Gijón. Por excesos cometidos en el mando de un buque corsario, fué sentenciado á ocho años de prisión en el castillo de Puerto Cabello. Conmutósele la pena por la de destierro en la villa de Calabozo, donde los convecinos le eligieron comandante de urbanos. Desde entonces cambió de apellido. Baralt, harto benévolo en el juicio de los jefes americanos, le tachó de cruel y sanguinario por la aplicación de la ley del talión con que respondió á las de Bolívar. El mismo concepto le merecía el oficial de la Armada D. Juan Gabazo, que fué azote de los corsarios insurgentes.

expone el soldado; en los llanos mismos se desquitó, descargando sucesivamente tantos y tales golpes sobre el cabeza revolucionario, que ahuyentado de la región, en el plazo relativamente breve de diez meses, desaparecieron de ella los humos de la Confederación.

Dos veces, escribía el licenciado Heredia, al llegar en sus *Memorias* al año 1814, dos veces se perdió Venezuela para España, y dos veces fué reconquistada por Monteverde y por Boves, con los recursos naturales del país, sin ayuda de la metrópoli.

Cual corre la llama prendida en rastrojos secos, se propagó por todo el Continente americano el movimiento de insurrección contra el dominio de España, con avances parecidos á los de la región de Venezuela. En la contigua, que constituía el virreinato de Santa Fe, ó del nuevo reino de Granada, por idénticos procedimientos se instaló una Junta suprema de gobierno y se hizo convocatoria de Congreso; mas no hubo en las provincias unanimidad de pareceres. De las marítimas, que á nuestro objeto importan, Cartagena se adelantó á la capital; formó Junta propia, y declaró que, roto el pacto con la metrópoli, quedaba disuelto el que ligaba á Santa Fe con las antiguas dependencias, y en libertad cada una de éstas para adoptar el gobierno que mejor le pareciera, dentro del sistema federativo. Santa Marta y Río del Hacha, por lo contrario, no quisieron romper las relaciones existentes con España, y de aquí, al acabar el año 1810, la escisión y la guerra dentro del estado que los del Congreso nombraron de Cundinamarca.

Las condiciones de plaza fuerte de Cartagena atrajeron á su recinto á los revolucionarios más exaltados y á muchos de los extranjeros que buscaban fortuna en el turbión de los sucesos, por refuerzo de la Junta, cuyas aspiraciones de preponderancia é imposición encontraban obstáculo en el antagonismo de Santa Marta. Había venido á ser esta ciudad, á su vez, punto de reunión de los perseguidos por opiniones realistas y centro reactivo con el que necesariamente había de pugnar el otro.

Ocurrieron los primeros encuentros por el interior entre guerrillas ó partidas sueltas, mientras por una y otra parte armaban buques con que extender las operaciones militares. La llegada de un batallón de infantería procedente de España dió á los samarios ¹ aliento para la ofensiva en repetidas incursiones por el Río Grande de la Magdalena, por la Ciénaga y por la costa, ensayando las lanchas cañoneras y goletas corsarias improvisadas con poca fortuna, pues que fueron derrotadas en Mompox y en Barranquilla con bastante pérdida de gente.

Envalentonados los cartageneros con las ventajas conseguidas, organizaron la mayor de sus expediciones al mando del aventurero francés Pedro Labatut, que las prosiguió, consiguiendo apoderarse del pueblo de San Juan de Ciénaga, situado á poca distancia de la ciudad. Los fugitivos la alborotaron, comunicando el pánico de que llegaban poseídos al coronel D. José del Castillo, Gobernador de la plaza, y aunque ésta contara con elementos para afrontar peligros mucho mayores, la irreflexión del jefe los abultó, ocasionando desastre de los más sensibles de la guerra, al ordenar la evacuación inmediata de la ciudad, sin admitir observaciones de los comandantes de la tropa ni de los de los bajeles de guerra que habían llegado en auxilio.

El 6 de Enero de 1813 se llenaron precipitadamente 22 buques mercantes estacionados en el puerto, ocupándolos los que primero podían abordarlos por industria ó fuerza en el tropel de personas de todo sexo y edad que lo intentaba. Las escenas conmovían al alma, y sería difícil saber si impresionaba más intensamente la del tropel de gentes que, dejado el hogar, los bienes y las comodidades, se contaba por grupos en los barcos y echaba de menos á alguno de los allegados; la de los que hasta el último momento se arrojaban al agua desde los muelles para ganar puesto en alguna embarcación; la de los abandonados en tierra á la desesperación con que creían sentir en la garganta el cuchillo de los

¹ Así eran llamados los habitantes de Santa Marta.—Torrente.

republicanos. Y no acabó la tribulación una vez á la vela el convoy, escoltado por el bergantín *Aguila*, la goleta *Príncipe* y el místico *Cupido*, pocos para librarles del temor de la persecución de la escuadrilla inmediata de Cartagena, compuesta de un bergantín de 18 cañones; de una goleta nueva, de construcción anglo-americana, con 14 piezas en las bandas y una de á 24 en montaje giratorio; de tres goletas menores, una bombardera y cinco cañoneras ¹: crecieron los apuros al advertir que los desterrados embarcaron consigo quizá los objetos de más valor susceptibles de llevarse á la mano, pero no se acordaron, ni era posible que en la precipitación lo hicieran, de procurarse provisiones de boca, y se hallaron en la mar sin alimento; necesidad que les obligó á tomar puerto donde se les proporcionara, en vez de dirigirse á la isla de Cuba obedeciendo órdenes recibidas.

En aquel horroroso desorden se dejaron al enemigo 18 embarcaciones armadas de fuerza sutil ², pérdida menos sensible que la ocurrida á pocos días, en que llegó á Santa Marta la corbeta de 28 cañones *Indagadora*, procedente de Veracruz, en conserva de otra mercante. Ignorando lo ocurrido y en contradicción con el apelativo, fondeó confiadamente bajo las baterías del Morro, y tuvo que rendirse á los insurgentes que las ocupaban ³, si bien por corto espacio de tiempo. Labatut, después de llenar las prisiones de Cartagena con los vecinos principales de la ciudad, maltrató á los restantes y á los de los pueblos del alrededor con dureza tanta, que los sublevó y puso en armas, engrosados con los indios de Banda y casas inmediatas. Tocó entonces el terror á los cartageneros, cuyo jefe escapó con una parte en la *Indagadora*, dejando á la mayor entregada á la venganza de los oprimidos; de modo que á los dos meses volvió la plaza al dominio de España, sin más fruto para los republicanos

¹ Parte de la evacuación escrito en Portobelo á 12 de Febrero por D. Manuel Funes, comandante del místico correo *Cupido*. Archivo del Ministerio de Marina. *Indiferente*. Año 1813.—Otro parte del Comandante general de la Habana comunicando las noticias recibidas. El mismo negociado.

² Archivo del Ministerio de Marina. *Expediciones de Indias*. Año 1813.

³ Idem íd.

que la miseria de los naturales. El intento de recobrarla con una columna dirigida por otro francés (Luis Bernardo Chaitillon), les resultó funesto; apenas libraron hombre con vida en la acción reñida en San Juan de la Ciénaga.

Con mayor elocuencia que los hechos no sirviera la palabra acusando de injustificada la evacuación tan dañosa á la causa realista. Á sostener á ésta de nuevo en Santa Marta se destinó al brigadier D. Pedro Ruiz de Porras, estante en Panamá, enviándole desde Portobelo el refuerzo de un batallón de Albuera en convoy custodiado por el místico *Cupido*, el paquebot *Borja* y las goletas *Galga* y *Junta de Sevilla*, conductores al mismo tiempo de pólvora y municiones. Supiéronlo con anticipación los de Cartagena, y á evitar la entrada despacharon á la corbeta *Indagadora* apresada, con tres goletas de porte superior al de las españolas, que las acometieron á tiro de metralla á vista del puerto, el 9 de Septiembre; mas de éste salió D. Antonio Gastón en otra goleta mercante, bastando su aparición para que los buques enemigos se retirasen dejando franco el paso ¹.

Era lógico su envalentonamiento viendo disminuir la escuadra real por accidentes del continuo crucero sostenido, y tales fueron el naufragio del bergantín *Manuel*, en la entrada de Puerto Cabello ², y la inutilidad de otros barcos por falta de reparaciones, mientras que la republicana crecía de día en día con bajeles armados en Nueva Orleans, Baltimore y otros puertos de los Estados Unidos, con capitanes y gente de todas partes del mundo, menos de aquella que simbolizaba la bandera insurgente arbolada á favor de patentes de corso. De esta especie de barcos, ligeros y muy bien pertrechados, contaban 32 en el año corriente de 1813, y hacían extorsión al comercio español estacionados en los puntos de recalada ó de frecuentē y preciso tránsito, como el canal de Bahama, donde apresaron á las fragatas mercantes *Dolores*, *Carmela*

¹ Parte del teniente de navío D. Manuel Funes, comandante del místico *Cupido* y del convoy. Archivo del Ministerio de Marina. *Indiferente*. Año 1813.

² El 27 de Abril; lo mandaba el teniente de navío D. Martín María Espino. Parte en el mismo Archivo.

y *Rosa*, de la carrera de Cádiz, y á nueve bajeles de menor porte ¹.

La progresión de los corsarios trae á la memoria lo escrito á la Señoría de Venecia por su embajador Zeno sobre el estado de España al empezar el reinado de Carlos II: «Esta nación poseyó tantas tierras, porque no desatendía á sus fuerzas de mar. Como la ley es la misma para los contrarios, excuso decir más.»

Desde el nuevo reino de Granada pudiera continuar la relación de las revueltas en su camino hacia el Sur por el Alto Perú; pero, bajo el punto de vista náutico, interesa más examinarlas en la dirección opuesta, saltando el territorio de la capitania general de Guatemala, gobernada en estos tiempos por el jefe de escuadra D. José Bustamante y Guerra, el antiguo comandante de la corbeta *Atrevida*, por mantenerse pacífico y tranquilo, excepcionalmente, y fijar la atención en el virreinato de Nueva España, vasto escenario que ofreció la particularidad de ser eclesiásticos los que alzaron la bandera de insurrección y los que la guiaron por senderos de ferocidad inaudita.

Cura titular del pueblo de Dolores era D. Miguel Hidalgo, caudillo de la rebelión, triunfante en Guanajuato por el mes de Septiembre de 1810, y extendida con rapidez, por adherencia de las milicias de á pie y de á caballo, á la masa del pueblo, tan considerable y exaltada, que con posesionarse de la capital acabara muy pronto de arrollar al elemento español, diseminado y no apercibido contra el peligro. Nada menos de 80.000 hombres condujo el general presbítero al ataque; muchos de ellos, en verdad, indios de tropel allegados por el atractivo del saqueo, mas no pocos eran de los organizados en batallones y escuadrones de antiguo, mientras que los preparados en la ciudad para hacerles frente no pasaban de 1.200 de todas armas ², mandados por el teniente coronel D. Torcuato Trujillo, y sin otros oficiales europeos que el

¹ *Gaceta de la Regencia* de 1.º de Enero de 1814.

² Don Francisco de Paula Arrangoiz los reduce á 800 en su obra *Méjico desde 1808 hasta 1867. Relación de los principales acontecimientos políticos....*

capitán de dragones D. Antonio Bringas, el teniente de navío D. Juan Bautista Ustáriz, que se encargó de dos cañones, y el de infantería D. Agustín Iturbide, de futura notoriedad.

Dióse la batalla en el monte de las Cruces el 30 de Octubre, con algún parecido á las de Hernán Cortés en punto á la proporción de 1 á 80 en que estaban los combatientes, y también en el destrozo hecho por la artillería, que todo el día contuvo el avance de los insurgentes, no sin que los realistas perdieran la tercera parte de su número; razón por la que se retiraron durante la noche á un punto distante dos leguas de la capital, donde recibieron refuerzo y pudieron hacer obras de defensa.

Hidalgo cantó victoria; se detuvo, sin embargo, esparciendo á su gente, con lo que ofreció al virrey D. Francisco Javier Venegas ocasión para llamar á un regimiento estacionado en la Puebla de los Angeles y á las dotaciones de los buques de guerra surtos en Veracruz, las cuales condujo á marchas forzadas el capitán de navío D. Rosendo Porlier, comandante de la fragata *Atocha*, en la que el Virrey llegó de España. Méjico se salvó del conflicto, ganando en realidad la batalla sus defensores¹.

Empero la situación no mejoró gran cosa, sublevado el país en todas sus provincias y difundido el espíritu de independencia por todas las clases. El ejército armado de que disponía la rebelión pasaba de 100.000 hombres, dirigido en las regiones del Norte por Hidalgo; organizado en las del Sur por otro presbítero, lugarteniente suyo, D. José María Morelos, cura de Caráguaro. Un tercer eclesiástico, de los que habían trocado la estola por la banda de los generales, D. José María Mercado, puso cerco á la ciudad de San Blas, en la costa del Pacífico, y la rindió el 28 de Noviembre por capitulación, no quedando el gobernador, teniente de navío D. José de Lavayen, en el buen concepto merecido por sus compañeros de cuerpo en la campaña, pues encontrándose

¹ En este concepto mandó acuñar el Ayuntamiento y comercio de Veracruz una medalla de plata muy hermosa que conmemorase el hecho.

la plaza en buen estado, con la mar abierta, por donde daban auxilio los bergantines de guerra *Activo* y *San Carlos*¹ y la goleta *San Luis Gonzaga*, se dejó intimidar por el número de los insurgentes, dando crédito á los exagerados informes del alférez de fragata D. Agustín Bocalan, que había salido á reconocerlos, y perjuicio á la causa con la pérdida de la posición y de la artillería, hasta el año siguiente, en que se recuperó, con muerte del cura.

A fuerza de marchas y encuentros pudo restaurarse el orden en Nueva Galicia, con golpes felices, cayendo Hidalgo y algunos más de los jefes principales, con el considerable despojo que se llevaban en retirada hacia los Estados Unidos. En cambio se encendió la guerra en las provincias del Sur, y fué incomunicada Veracruz, que era el puerto por donde llegaban á la capital los principales recursos. Se hizo necesario que la gente de los buques de guerra guarneciera á la plaza y al castillo de San Juan de Ulúa, amén de atender al crucero de la costa desde Tampico al Misisipi, por haberse declarado independientes los colonos de la Florida Occidental². Mantuvieron también al puerto y río de Alvarado, defendiéndolo contra las acometidas de los rebeldes con lanchas, faluchos y escaso personal³, hasta la llegada sucesiva, en 1812, de los navíos *San Pedro Alcántara*, *Miño*, *Algeciras*, *Asia*, conduciendo al regimiento de Castilla, batallones de Asturias, Lobera, Zamora y compañías de artillería, fuerzas con las que varió el aspecto de la campaña, batallando sin cesar y con varia fortuna contra tantos enemigos.

Todavía en el curso del año 1813 fué tremenda la lucha: Morelos sitió á la plaza de Acapulco, y llegó á tomarla al cabo de cerca de siete meses el 18 de Agosto; mas en este tiempo

¹ Los mandaban D. Antonio Cuartara y D. Jacobo Murfi.

² En Baton Rouge, á 26 de Septiembre de 1810, hicieron la proclamación, no habiendo entre las firmas una sola de hispano-americano; todas eran de colonos sajones.

³ Parte de D. Fernando Bustillo, comandante del navío *San Pedro Alcántara*, trasladando el del Gobernador de Veracruz, en que encarece los servicios prestados por los oficiales de la Armada, singularmente por D. Juan Bautista Topete, comandante de la goleta *Carmen*.

que estuvo ocupado, se destruyeron muchas de las partidas que horningueaban por el país, se puso á raya á los anglo-americanos protectores del movimiento y apoderados de Nacogches y de Movila ¹. La fortuna mostró al virrey nuevo D. Félix Calleja rostro menos contrario que al antecesor en la campaña que dirigía, como quien la había hecho en lo peor de las circunstancias; una y otra vez fué derrotado Morelos; muerto Matamoros (también cura), desconcertados los demás jefes por las armas ó por las disensiones y rivalidades entre sí, descendiendo el auge de la rebelión por los pasos que sirvieron á su crecimiento. Se recobró Acapulco; se restablecieron las comunicaciones; se reanimó el espíritu de los españoles, abatido con las anteriores desgracias, arrojándose á su partido los que estaban á la mira del juego de los sucesos.

La Marina española brilló en la guerra sangrienta de los cinco años fuera de su elemento, cubriendo la falta que se hacía sentir de jefes y oficiales del Ejército al poner el Virrey sobre las armas á más de 80.000 hombres indisciplinados. Mandóle, al efecto, 15 de la Armada el Comandante general del apostadero de la Habana, y todos se distinguieron, lo mismo que los de la estación de Veracruz, de que queda hecho mérito. El capitán de navío D. Rosendo Porlier, á la cabeza de la columna formada con la dotación de su fragata *Atocha*, realizó prodigios, ganando la batalla de Zapotlán y otras en que deshizo á las fuerzas de Morelos; el capitán de fragata D. Ciriaco del Llano, ó Llanos, venció en seis acciones reñidas, corriendo por terreno de 180 leguas tras de los rebeldes; D. Gonzalo de Ulloa defendió al puerto de Alvarado contra fuerzas diez veces mayores de las que tenía á las órdenes; los tenientes de fragata D. Bartolomé Argüelles y D. Rafael Cañasola llevaron á cabo acciones calificadas de heroicas; D. José Ruiz de Cárdenas, D. Miguel Soto y uno de los Michelenas dieron la vida en aras de la patria, peleando denodadamente. Ellos sirvieron como jefes de divi-

¹ Archivo del Ministerio de Marina. *Expediciones de Indias*, 1813, 29 de Julio.

sión, como artilleros, como ingenieros, como gobernadores de castillos ó plazas, haciéndose dignos de la confianza depositada, empezando por el brigadier D. José de Quevedo, en cuyas manos se puso la ciudad de Veracruz, puerta del virreinato. El pundonor de que blasonaban se acreditó con hecho que citan los historiadores de la revolución, y que repetiré, contribuyendo á la notoriedad.

Nombrado el capitán de fragata D. Manuel de Céspedes para tomar el mando de una columna, fué detenido en el camino y llevado á presencia de D. Ramón Rayón, general insurgente seglar, antiguo conocido. Instóle á tomar el partido de la independencia con razones de afecto, á las que contestó el prisionero ¹:

—Señor D. Ramón, la Marina Real de España no se avergonzará jamás de ver mi nombre en la lista de sus oficiales.

—Está bien—repuso el jefe republicano, contrariado.—Si yo hubiera caído en poder de usted, ¿qué hubiera hecho conmigo?

—Fusilarle inmediatamente, por traidor.

—Eso haré yo—dijo, tomando parte en la conversación, el licenciado Ignacio, hermano de Ramón Rayón, fautor y cabeza de la Junta de Zitácuaro ².

Algo pudiera anotarse en sentido contrario, lo mismo en las revueltas de Nueva España, de mención presente, que en las de otras partes de América. El teniente de navío D. José Alvarez de Toledo, natural de Santo Domingo y diputado que había sido por su isla en las Cortes de Cádiz, por ejemplo, pasó al campo de la rebelión, simpatizando con sus ideales si no con los procederes de aquella turba de guerrilleros clérigos, criollos indios, mestizos y mulatos, siendo de los que contribuyeron al armamento de corsarios norteamericanos con bandera insurgente, los cuales, mientras los buques de la Armada estacionaban en Veracruz sin gente, hicieron sobre 50 presas en la costa de Campeche.

¹ Arrangoiz, *Méjico desde 1808 hasta 1867*.

² El general Riva Palacio ha transcrito la declaración de esta Junta, fecha á 20 de Noviembre de 1811, tratando de justificar el fusilamiento de Céspedes como ejemplar necesario.

V

CONTINÚA LA REVOLUCIÓN DE LAS COLONIAS

1808-1814

Buenos Aires.—Deposición del Virrey.—Fusilamiento de Liniers.—Opónese á la revuelta la plaza de Montevideo.—Reconcentra las fuerzas.—Abandono consiguiente de las islas Maluinas.—Refuerzo de España.—Bloqueo de Buenos Aires.—No lo reconoce la escuadra británica.—Los Estados Unidos favorecen abiertamente á la insurrección.—Facilitan buques de guerra.—Combate naval en el Paraná y rendición de la escuadrilla insurgente.—Presa de otro buque.—Crean nueva escuadra.—Combates en la isla de Martín García.—Otro decisivo ante Montevideo.—Es derrotada la escuadra real.—Tiene que capitular la plaza.—Faltan á las estipulaciones.—Pérdida de la colonia.—En el mar Pacífico.—Revolución de Chile.—Campaña de reconquista.—Sumisión.—Resumen del estado de América.



As que cualquiera otra de las regiones americanas estaba dispuesta y preparada para la revolución la de Buenos Aires, donde ya desde 1805 se conspiraba por la independencía, de acuerdo con el caraqueño Miranda y con los centros de propaganda instalados en Londres y en París. La defensa contra la invasión inglesa, para resistir á la cual se armaron y organizaron fuerzas considerables del pueblo, sirvió para darles conciencia de su valer, como la división y la rivalidad de los españoles entre si se la daba de que no podrían contrarrestar á la voluntad de los criollos unidos. Aquéllos desconfiaron del virrey Liniers, por su origen francés, desde que los enviados del rey José Napoleón se presentaron en el Plata requiriendo su reconocimiento como soberano; los criollos

se colocaron astutamente á su lado, ahondando la disensión y los antagonismos de personas.

Informada de la situación de los ánimos la Junta suprema de gobierno del reino, nombró nuevo virrey al teniente general de la Armada D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, persona de condiciones reconocidas de autoridad, que en la posesión del cargo, andando el año 1809, tuvo menos dificultades de las que esperaba, entregándosele noblemente Liniers con amplia información de cuanto le importaba saber, á pesar de las gestiones de los naturales, que le instaron fuertemente á conservar el bastón del gobierno, ofreciéndole el apoyo de la población y el de la fuerza armada.

El principal tropiezo con que Cisneros tuvo que detener el desarrollo de sus planes consistía en la falta de recursos del país, de donde necesariamente tenía que procurárselos, interrumpidas como estaban las comunicaciones con el Perú, y cegadas las fuentes de la riqueza por las revueltas. Acudió á la necesidad decretando la libertad de comercio, con la que, si salió de apuros, dió á los separatistas el mayor aliciente que pudieran desear. Sospechaban antes el partido que podrían sacar de las masas, y conocieron entonces la manera de levantarlas y sostenerlas, visto y comprobado el fabuloso rendimiento que tuvieron las aduanas, más que suficiente para cubrir las atenciones del virreinato, resultando fondos sobrantes con que auxiliar á España.

Lo mismo que en Venezuela, fué la noticia de entrada de los franceses en Andalucía, disolución de la Junta central y sitio de Cádiz, la mecha que prendió fuego á los combustibles hacinados, no siendo ciertamente los peninsulares los que, en la pugna de supremacía con los criollos, menos la soplaron. Eran iguales los móviles é idénticos tenían que ser los resultados, depuestas las autoridades é instalada Junta soberana el 25 de Mayo de 1810. A pocos días eran embarcados violentamente el Virrey y los oidores en una balandra contrabandista que los condujo á las islas Canarias; desocupadas las cajas reales¹; organizadas tropas de la patria que en nom-

¹ De cuatro millones de pesos que contenían.



Don Santiago de Liniers,
Jefe de Escuadra.

bre del rey Fernando VII propagaran la revolución por todo el territorio.

¡Y de qué modo! Liniers, el glorioso defensor del Plata contra las acometidas de los britanos, había estorbado á los planes de los conspiradores acatando los mandatos del Gobierno provisional de España y retirándose á vivir en el interior, hecha entrega del mando al general Cisneros. Hallándose en Córdoba del Tucumán, al lado de su antiguo amigo y compañero D. Juan Gutiérrez de la Concha, Gobernador de la provincia, se dispuso á levantar la bandera del orden y restauración del poder colonial después que en la capital fué derribado, procediendo á convocar soldados, de acuerdo con el referido Concha, con el Obispo de la diócesis y algún que otro español de importancia. La Junta de Buenos Aires apreció desde el momento el peligro que amenazaba á su existencia de salir á campaña un enemigo del prestigio y popularidad de Liniers, y se adelantó en la expedición de sus tropas antes que en Córdoba las hubiera en disposición de resistir.

Necesario se hizo al antiguo Virrey ponerse en camino hacia el Perú en compañía de las personas comprometidas á la reacción, esperando unirse al ejército realista, lo cual no consiguieron. Abandonados en el camino, vendidos por los guías, les alcanzó la caballería insurrecta á 30 leguas de distancia y los fusiló en la aldehuela de Cruz Alta el 26 de Agosto, presenciando la ejecución el obispo D. Rodrigo Antonio de Orellana, exceptuado por la Junta, no por respeto al ministerio sagrado, sino por temor á la opinión que se escandalizara ¹.

¹ Don Mariano Torrente incluyó en su *Historia* relación del suceso con pormenores que le había comunicado D. Pedro Alcántara Jiménez, capellán y confesor del prelado, y testigo de vista. Presos en el camino Liniers y sus acompañantes, como va dicho, saqueados sus equipajes, casi desnudos, fueron obligados á desandar cerca de doscientas leguas, camino de la capital, hasta una pampa llamada monte de los Papagayos, cerca de la posta de Cabeza del Tigre, donde les alcanzaron los emisarios de la Junta revolucionaria, y sin más diligencia de proceso que la notificación de sentencia de muerte, se les pasó por las armas, abandonando los cuerpos á la grosera rapacidad de los soldados.

El historiador argentino D. Ignacio Núñez intentó la defensa de la medida adoptada por la Junta, descargando sobre los difuntos *revolucionarios* la responsabilidad

Por victoria grande tuvieron los separatistas á la supresión sangrienta de los generales fieles á la metrópoli, que les consentía acudir á otro de los peligros temerosos: el de la plaza de Montevideo, punto de estación de la Marina real, residencia de su jefe superior, depósito de los pertrechos, centro, en una palabra, de las fuerzas navales que podían dominar el río y aun cerrar su puerto, lo que valiera tanto como sitiarnos por hambre. El arbitrio discurrido consistió en ganar á la tropa de infantería de la guarnición y lanzarla, juntamente con las milicias, á someter á los que les desvelaban; sólo que el plan falló, siendo los marinos, gobernados por D. José María Salazar, los que se impusieron, desarmando á

del acto de necesidad por el que perdieron la vida. Otros escritores de allende no se han conformado con su criterio apasionado. Don Santiago Arcos, en el estudio histórico *La Plata* (pág. 262), dijo:

«C'était un véritable assassinat, que rien ne justifiait; mais Moreno croyait qu'il fallait creuser un abîme entre les patriotes et les royalistes. La révolution avait ainsi sacrifié du même coup les deux hommes qui avaient le plus contribué à repousser les Anglais, et qui avaient mis dans les mains des créoles ces armes dont ils faisaient un si triste usage. Ce fut une tache pour elle, un crime qui devait peser sur son avenir.»

Don Carlos Calvo no se expresó con más miramiento en los *Anales históricos*, en que tantos documentos interesantes ha sacado á luz. Escribió (t. I, pág. 154, nota):

«La Junta de gobierno se componía de siete miembros y dos secretarios. Los miembros eran D. Cornelio Saavedra, D. Juan José Castelli, D. Mariano Belgrano, D. Miguel Azcuéneaga, D. Manuel Alberti, D. Domingo Mateu y D. Juan Larrea, y los secretarios, D. Juan José Passo y D. Mariano Moreno. Según la tradición oral y el testimonio de algunos de los patriotas que aún viven y que tomaron parte activa en esos sucesos, consta que esa extrema y lamentable resolución fué arrancada por la mayoría de un voto, después de una tenaz resistencia hecha por los señores Belgrano, Saavedra y Alberti. Pero ¿cuál fué ese voto que decidió de la suerte cruel que ha cabido á los ilustres generales, Liniers y Concha, ligados por vínculos tan estrechos á las más grandes glorias del pueblo de Buenos Aires? ¡Ese voto fué el de un español! De los siete miembros de la Junta, cinco eran americanos y dos españoles, los Sres. Larrea y Mateu; de modo que sólo dos americanos votaron por la ejecución. Perteneciendo nuestro corazón todo entero á la causa de la independencia americana, no puede ser dudosa nuestra admiración y respeto por los grandes patriotas que la prepararon y consolidaron; pero es precisamente inspirándonos en esos sentimientos y en los gigantescos y nobles servicios que les debe la causa de la libertad, que no podemos conciliarlos con ese acto sangriento, que ni los hechos referidos por el ilustrado Sr. Núñez en sus *Memorias históricas*, ni causas más graves aún, podrán justificar jamás.»

La Armada ha enaltecido, como era justo, la memoria de los generales que vistieron su uniforme. En nuestros días se exhumaron y condujeron honrosamente á España los restos mortales, que reposan en el panteón de marinos ilustres.

los revoltosos, embarcando en la fragata *Proserpina*, para conducirlos fuera, á los cabezas, y poniendo á la plaza en seguridad, limpia de sospechosos y en vigilante disposición. Allí, reconocida la Regencia, en comunicación con España, se reconcentró el poder existente, haciendo el sacrificio de abandono de las islas Maluinas ¹, y dando inmediato empleo á los auxiliares llegados, que la nación, por admirable esfuerzo hecho cuando eran pocos los recursos con que contaba en su aflictiva guerra, no dejó de partirlos con las provincias ultramarinas, enviando armas, soldados y aun dinero á Venezuela, á Méjico, á Santa Marta, á Maracaibo, á Cuba y Puerto Rico, á Montevideo y el Perú ².

Con los refuerzos llegó al apostadero el mariscal de Campo D. Francisco Javier Elío, nombrado Virrey ³, y no siendo admitido, como era de presumir, por los revolucionarios de Buenos Aires, ordenó lo que ellos temían, el bloqueo del puerto, establecido por el capitán de navío D. Juan Angel Michelena, con buques suficientes á la efectividad, después de notificarlo con anticipación á las potencias neutrales, y ninguna opuso dificultad, salvo nuestra buena aliada la Gran Bretaña, eficaz en España, donde atendía á la destrucción de los franceses; menos que interesada en que las colonias españolas quedaran destruídas por las revueltas.

El hecho es que lord Strangford, ministro de Inglaterra en el Brasil, se opuso á reconocer la validez del bloqueo, y que, cubierto con sus instrucciones, hizo indicación el almirante de la estación, Courcy, contra cualquier procedimiento contrario al comercio lícito de sus compatriotas, cambiando notas con Elío, por resultas de las cuales se devolvieron las presas hechas, y el bloqueo se levantó á los dos meses ⁴.

¹ Acordado por la Junta de guerra, se aprobó por las Cortes de Cádiz en 30 de Marzo de 1812, en la inteligencia de que, cuando variaran las circunstancias, cuidaría la Regencia de que volvieran á ocuparse cual estaban. Archivo del Ministerio de Marina, *Expediciones de Indias*, 1811, 11 de Mayo á 12 de Julio, é *Indiferente*, 1812, 30 de Marzo.

² El mismo Archivo, *Expediciones de Indias*, años 1809 á 1814.

³ *Diario de la Regencia*, 30 de Julio de 1810.

⁴ Archivo del Ministerio de Marina, *Expediciones de Indias*, 1811. Dos expedien-

España encontraba por doquiera enemigos desembozados ó encubiertos en la titánica lucha en que estaba empeñada, siendo el árbol caído del proverbio, singularizándose la inquina de los Estados Unidos de América por los procedimientos no variados de entonces acá en un ápice. Desde el principio de la revuelta hicieron declaración franca de sus simpatías con la tendencia separatista, prometiendo observarla de lejos en absoluta neutralidad; lo que no era óbice para que suministraran á los alzados contra el dominio español armas, municiones, buques, aparejos y hombres de mar y guerra; pero á las representaciones justificadas del Gobierno respondían invariablemente que los efectos enviados á las colonias no procedían del suyo, sino de particulares, á los que no se podía poner traba en el comercio, según las leyes vigentes en la república. De este modo eludían las quejas de los españoles, que se veían precisados á sufrir el agravio y á sacrificar el amor propio nacional en obsequio de la aparente buena inteligencia que no convenía alterar en tan críticas circunstancias ¹.

No es menester más lata explicación para que se comprenda de qué manera los de la Junta de Buenos Aires, sentido el escozor del bloqueo, tuvieron de repente escuadrilla, á pesar de la vigilancia ejercida en las aguas del Plata, y la introdujeron en las del Paraná, componiéndola un bergantín de 18 cañones, una goleta de 10 y una balandra de tres. Al punto salió en su busca el capitán de fragata D. Jacinto Romarate con los bergantines *Cisne* y *Belén* y los faluchos *Fama* y *San Martín*, y les dió alcance en San Nicolás de los Arroyos, donde estaban fondeados bajo la protección de una batería de cuatro piezas de á 8, situada en lugar dominante. Romarate los abordó y rindió el 2 de Marzo de 1811, con pérdida de 11 muertos y 16 heridos; se hizo dueño después de la batería de tierra, cuyos cañones pasó á su buque,

tes: 11 de Mayo á 14 de Junio, y 15 de Mayo á 14 de Julio. D. Carlos Calvo, en su obra citada, t. I, páginas 336 á 346, insertó las comunicaciones cambiadas con este motivo entre el almirante Courcy y el virrey Elío.

¹ Torrente, t. I, pág. 173.

y con las tres presas regresó al apostadero, recibiendo felicitación y premio por la bizarra acción ¹.

Los de Buenos Aires disimularon su derrota pasando fuerzas á la otra banda del río que levantarán la gente de los campos y pusieran en estrechez á la ciudad rival; los de Montevideo volvieron á bloquear y bombardearon con la escuadra á la enemiga, sucediendo que, sitiada por tierra la una, expugnada por agua la opuesta, tocaron ambas los extremos de la necesidad y del cansancio sin la superioridad que pretendían cada una por su lado, llegando el caso de coincidir en el deseo de dar tregua á las hostilidades y de concertar la pacificación en 24 de Octubre, suscribiendo el convenio el virrey Elío, por una parte, y Feliciano Antonio Chiclana, Manuel de Sarratea y Juan José Passo, triunvirato que á la sazón gobernaba á la otra, siendo principales condiciones el reconocimiento de soberanía de Fernando VII y la integridad del territorio ².

¡Cuán poco duró la avenencia! Calma aparente, parecida á la que consigo lleva el vórtice del huracán; pausa alcanzada por la mala fe de los revolucionarios para tomar aliento, impedir el auxilio del Gobierno del Brasil, solicitado por las autoridades de Montevideo, y preparar elementos con que sojuzgar á la odiosa plaza, transcurrió, dando intensidad á los horrores de la guerra.

Procuraban preferentemente los corifeos de Buenos Aires la adquisición de buques, la formación de escuadra militar, sin la cual tenía que ser ineficaz el asedio terrestre, por apretado que lo repitieran. Habían acudido al expediente de atraer aventureros de Europa, brindándoles con propiedad de tierras, sin hacer abstracción del arbitrio primitivo de proporcionarse los bajeles en los Estados Unidos de América, armados de perseverancia contra las contrariedades.

¹ Ministerio de Marina, Archivo, *Expediciones de Indias*, 5 de Julio de 1811 á 10 de Mayo de 1812. *Gaceta de la Regencia* de 20 de Julio y 3 de Agosto de 1811. Entre los Apéndices de este capítulo incluyo el parte oficial de Romarate con los pormenores del combate, dignos de memoria.

² Don Carlos Calvo publicó el Tratado en la obra dicha, t. I, pág. 356.

Una de ellas es de contar por entremés entretenido. Estaban orgullosos al saber que contaban con bajel nuevo, ligero, bien armado con 20 cañones y capaz de hacer cara á cualquiera de los enemigos. Habíanle puesto por nombre *Hiena*. En camino para su destino, tocó en la bahía de los Santos, de la costa patagónica, donde un bote con seis marineros españoles atracó ofreciendo comestibles frescos. Aceptados que fueron, una vez en la cubierta los seis hombres, con cuchillos que llevaban ocultos, arremetieron á la descuidada tripulación; mataron á seis de ella, hirieron á 12, acorralaron en el sollado al resto de 96 que la componían, y con refuerzo que se les unió del puerto, dieron la vela, llevando el bajel á formar parte de la Armada real en Montevideo.

El cabo de los seis valientes se llamaba José González ¹.

Fué el catalán Juan Larrea ², ministro de Hacienda después que por reunión en Buenos Aires del Congreso ó Asamblea nacional se proscribió el nombre del rey Fernando VII, se cambiaron la bandera y divisas, se acuñó moneda con los emblemas republicanos y se pusieron las riendas de gobierno en una sola mano; después también de haberse decretado la persecución general de los españoles y secuestro de sus bienes; fué Larrea quien realizó la aspiración, comprando y armando en el puerto mismo de la capital, aunque con agentes extraños todos, los bajeles. Una fragata rusa, dos bergantines ingleses, una goleta angloamericana, mientras otros se proporcionaban. La dirección y régimen dió á un irlandés, antiguo contrabandista del Plata, llamado William Brown; el mando de los buques á aventureros encargados de reclutar los respectivos equipajes entre gentes de cualquiera procedencia, con tal que acreditaran suficiencia en el oficio.

¹ *Gaceta de la Regencia* de 17 de Octubre de 1812. Calvo confirmó la noticia sin pormenores.

² Nació en Mataró el 24 de Junio de 1782, según D. Angel Justiniano Carranza, distinguido escritor argentino, que ha dicho de él: «Entró en la revolución rico y considerado por su posición independiente, hermanada á sus ideas progresistas; y no obstante su consagración al servicio público con toda honradez, fué perseguido, engrillado, arruinado y expatriado....» La misma suerte cupo, por lo general, á los españoles é hijos de españoles que se olvidaron de su naturaleza y obligaciones.

Con tanta actividad se verificó el armamento, gracias al concurso efectivo del banquero de Boston William White y á la oficiosidad del comandante de la fragata inglesa de guerra *Nereus*, que el 8 de Marzo de 1814 se consideró Brown en disposición de dar la vela y tomar la ofensiva contra el vencedor de Paraná, Romarate, que con su división de buques ligeros corría el Plata y sus afluentes atacando á los puestos de los patriotas y procurando los víveres y municiones que en Montevideo y en sus barcos, por tanto, esca-seaban.

Llevó el titulado Comodoro de los insurgentes una fragata, una corbeta, un bergantín, dos goletas y dos balandras, esto es, siete buques, informado de ser de menor porte los españoles, que habían fondeado en la isla de Martín García ¹, y les dió vista el día 10, no tardando en advertir, empezado el ataque, que habían construido una batería en la playa, desde la que le causaron bastantes bajas por haber varado la fragata *Hércules*, de la insignia, á distancia de tiro de fusil. Al anocheecer habían caído en su cubierta más de cien muertos ó heridos, contados el comandante Seaver, el mayor Smith y el oficial Stacy, nombres que por sí solos indican qué clase de gente los tripulaba.

Durante la noche consiguió poner el casco á flote, atracó á la costa para embarcar una compañía de dragones, y poniéndola en tierra en la isla por la parte opuesta, tomó á la batería por la espalda el 11, obligando á Romarate la falta de esta protección á embocar uno de los afluentes, donde no pudieron seguirle los bajeles grandes.

Cinco de los otros volvieron á atacarle el día 28 en la boca del Arroyo de la China, cañoneándole á tiro de pistola hora y media, á cuyo término se les voló una balandra y se pusieron las demás en retirada con pérdidas y averías, sin que pudieran seguir las españolas, desprovistas de municiones ².

¹ Eran el bergantín *Belén*; las zumacas *Aráncazu* y *Gálvez*; balandras *Murciana* y *Americana*; cañoneras *Perla*, *Lima* y *San Ramón*.

² Porque las historias americanas omiten este tercer combate, copio en el Apéndice núm. 2 de este capítulo el parte oficial de Romarate.

Los patriotas, después de todo, alcanzaron con la expedición la importante ventaja de aislar de Montevideo y separar de la escuadra, dividiéndola, á la parte de superior movilidad y á un jefe bizarro de mucho crédito. De la que estacionaba en el puerto, únicamente el *Hiena*, que se apresó en Patagonia, y el bergantín *Cisne* eran de desempeño; las dos corbetas *Mercurio* y *Paloma* se tenían sin gente por estar calificadas de *potalas*, y no había más, si no se incluyen en la cuenta los barcos de fuerza sutil, á los que estaba encomendada la custodia costera. Por algo se arrojó Brown á bloquear á su vez la plaza española, completando el cerco terrestre.

Privada de este modo de lo más necesario á la alimentación de un vecindario numeroso, se alzó el clamor del pueblo demandando remedio por voz del Ayuntamiento, entremetido á juzgar de lo que no era de su incumbencia. En escrito enviado al capitán general D. Gaspar Vigodet, sentaba que, dispuestas las fuerzas marítimas, las reputaba superiores á las bloqueadoras, y de necesidad salir á combatir las por exigirlo el honor de las armas católicas, los intereses del pueblo y aun los del Estado, aunque la superioridad no existiera, citando ejemplos de la historia en que una resolución firme había removido mayores obstáculos ó impedimentos.

No participaba de la opinión el comandante de Marina don Miguel de la Sierra, que no era hombre improvisado en la carrera¹; antes pensaba que para jugar *el resto* poniendo sobre el tapete con la suerte de la colonia la dominación de España en la América del Sur, había de tomarse el pulso á las circunstancias. Los barcos armados repentinamente con guadañeros, soldados y vagos, no le parecían á propósito para aventurar acción que pudiera perderse, como se perdió la

¹ Don Miguel de la Sierra, que había sustituido á D. José María Salazar en la comandancia de Marina del apostadero de Montevideo, servía desde 1780, habiendo corrido la escala de ascensos hasta el empleo de Capitán de navío. Había estado con el general Lángara en la ocupación de Tolón, señalándose en el sitio del fuerte Balaguer; dió vuelta al mundo en el navío *Europa*, como oficial de órdenes de D. Ignacio de Álava; se halló en el combate de las cuatro fragatas atacadas en plena paz por el comodoro inglés Moore el año 1804, y mandó sucesivamente el navío *Montañés* y las fragatas *Magdalena*, *Esmeralda* é *Ifigenia*, habiendo estado más de cuatro veces en el Río de la Plata. Era natural de Guarnizo.

escuadra en el cabo de San Vicente por causas semejantes, lo cual exponía en descargo de su responsabilidad.

Sabido es lo que vale la razón cuando la chillería del pueblo se desata; el general Vigodet mismo se inclinó ante la última, sancionando la preparación de dos fragatas y otros buques mercantes con soldados de milicias, miñones catalanes y gente de leva, tomada á viva fuerza en las plazas y muelles, hasta componer escuadra nominal de 13 barcos, echados á la mar el 14 de Mayo y despedidos cual si marcharan á una fiesta.

Brown se apartó de la costa al verlos dar la vela, dejando al efecto de la corriente que desordenara á aquel conjunto heterogéneo, y atacándolo disperso con sus siete buques unidos, acabó de desconcertarlo con el fuego de bala y metralla á corta distancia. El *Hiena*, barco insignia de los españoles, se sotaventeó, perdiéndose de vista al anochecer, y no se vió en los días 15 y 16, en que continuó el combate, interrumpido muchas veces por la calma y la separación de los combatientes. El último, en que se unió á los insurgentes la zumaca *Itati*, vararon en la costa la corbeta *Paloma* y el bergantín *San José*; se rindió la fragata *Neptuno*, y todavía en la madrugada del 17 lo hizo la goleta *María*, pronunciando la retirada los bajeles en que flotaba la bandera de España. La derrota era completa y decisiva ¹.

¿Cómo resistir después del suceso la plaza, cercada por tierra y mar y privada de alimentos ²? Su general, D. Gaspar Vigodet, envió seguidamente parlamento al comodoro Brown, proponiendo armisticio, durante el que se trataran las condiciones de entrega, siempre que fueran honrosas, y facultado para ello por el Gobierno de Buenos Aires el General del ejército sitiador, se abrieron negociaciones, concluyendo en 20 de Junio capitulación, cuyos principales artículos eran ³:

¹ Véase el Apéndice núm. 3 de este capítulo.

² La guarnición, contagiada de escorbuto por las tropas que, en número de 2.000 hombres, habían llegado de España poco tiempo antes, llenaba los hospitales por incremento de la enfermedad desde que faltaron los viveres frescos.

³ Íntegra la publicó Calvo, t. II, pág. 182.

Entrega de la plaza, en calidad de depósito, por el rey don Fernando VII.

Salida de guarnición de mar y tierra con armas y ropas para dirigirse á la Península.

A la división naval de D. Jacinto Romarate se facilitarían víveres para que evacuara también el Río de la Plata.

No se arbolaría en la plaza, después de evacuada, por ningún motivo, otra bandera que la nacional.

El convenio sería extensivo en todas sus partes al establecimiento del Carmen del Río Negro, en la costa de Patagonia, como también á la zumaca *Carlota*, del mando del alférez de fragata D. Pablo Guillén.

Con estas condiciones se verificó la entrega el día 22, saliendo la tropa española con los honores de la guerra á acampar en el Arroyo Seco; pero sin que pasaran más de tres días, el caudillo de los republicanos, pretextando inteligencias con los disidentes de Artigas para caer de nuevo sobre la ciudad por sorpresa, desarmó á los capitulados, los aseguró en calidad de prisioneros de guerra y se apoderó de la escuadra anclada en el puerto. El general Vigodet fué enviado con su Estado mayor á Río Janeiro en uno de los buques de Brown, los soldados violentamente distribuídos entre los batallones del ejército patriota, y los buques retenidos como de buena presa.

Por tal acto de insigne mala fe se perdió el paladión de la autoridad real, quedando en poder de los separatistas 3.154 soldados del ejército peninsular, 2.186 de milicia, 176 cañones de bronce, 159 de hierro, el resto de la escuadra del mando de Sierra, con 210 piezas de artillería, la escuadrilla de Romarate, 8.200 fusiles y el material de guerra de los depósitos.

El general Vigodet protestó desde Janeiro ante el Gobierno de Buenos Aires por la falta de cumplimiento de lo convenido; y como dicho Gobierno pidiera explicaciones á su delegado, por el buen parecer, negó éste la existencia de la capitulación, afirmando que las condiciones negociadas fueron ardid de que se valió para apresurar la caída de una

plaza que ya estaba para rendirse. A manera de justificación publicó un largo manifiesto ¹, perdiendo su tiempo al rebuscar argucias de leguleyo ².

Falta sólo apuntar el nombre del que aseguraba solemnemente en el documento de descargo que su rúbrica puesta en cada una de las condiciones de la capitulación, bajo la palabra *concedido*, «indicaba, cuando más, una opinión particular ó sus deseos».

Don Carlos María de Alvear, Capitán de carabineros reales, de ilustre y distinguida familia ³, llegó á Buenos Aires á principios del año 1812 con otros oficiales españoles. Recibido en palmas por los revolucionarios, que le eligieron miembro de la Asamblea constituyente, fundó, juntamente con otro capitán, José de San Martín, y con el teniente de Marina Matías Zapiola, la logia masónica denominada Laútaró, muy pronto centro de poder oculto, superior al ostensible del Gobierno, donde se decidían las determinaciones de toda especie. Alvear adquirió ascendiente sobre los iniciados, que le dieron cierta popularidad, presentándolo como otro Alcibiades, joven, hermoso, elocuente en la tribuna, chispeante en el banquete, bravo, si fuera necesario, en el campo de batalla, aunque no le faltaran émulos que á las buenas cualidades opusieran las de inclinado al fausto y á la ostentación, y de poseído de fiebre de ambición egoísta, con la que todo lo posponía á su interés. El mismo día de la batalla naval de Montevideo, tomó posesión del mando del ejército sitiador de la plaza, para firmar seis días después la capitulación que había de romper con desprecio de la fe pública y del derecho de gentes ⁴.

¹ Inserto por Calvo, t. I, páginas 201-222.

² «Les vainqueurs se voient rarement obligés d'expliquer comment et pourquoi ils ont vaincu; Alvear fut donc approuvé et applaudi à Buenos Ayres.»—Don Santiago Arcos, pág. 323.

³ Doña Sabina de Alvear, *Vida de D. Diego de Alvear*, su padre.

⁴ Nombrado director del gobierno por estos méritos, no satisfizo á la expectación de sus admiradores. El mismo día de la posesión cayó Montevideo en poder de los partidarios de Artigas. Dejo á D. Santiago Arcos la narración de los actos con que obscureció el efímero brillo:

«Cet nouvel échec (el de Montevideo) fit perdre la tête au directeur. Pour y re-

Poca cosa ofrecen al estudio marítimo las ocurrencias de las regiones americanas situadas al Norte y al Oeste de Buenos Aires. Aunque en ellas, como en las demás, imperaba el desorden y corría la sangre, estando la costa del mar Pacífico en poder de las fuerzas reales, no había por las aguas otra operación que las de transporte de tropas á los puntos donde más eran necesarias. El jefe de escuadra D. Joaquín Molina, Presidente de Quito, atendía desde Guayaquil á sofocar el incendio de su gobernación, como el virrey del Perú D. José Fernando Abascal, á detener el alud que se le venía encima.

Se singularizó el reino de Chile, imitador de Buenos Aires en los comienzos revolucionarios el año 1810, pero que se adelantó en los fines, declarándose en 1811 independiente en absoluto de la metrópoli, sustituyendo á la bandera española la tricolor de su invención, y admitiendo representante de los Estados Unidos de América, á fuer de estado soberano. Fué director del movimiento D. José Miguel Carrera, compañero de San Martín y Alvear, formado, como ellos, en el ejército español, y extraviado, como ellos también, por la ambición del medro y la doctrina de las logias.

El caso es que, corriendo el año 1812, únicamente en la médier, il envoya un nouvel ambassadeur à lord Strangford, lui demandant le protectorat de l'Angleterre et se soumettant d'avance à toutes les conditions que les Anglais voudraient lui imposer. En attendant il crut se soutenir au pouvoir par des mesures de violence et en établissant une espèce de dictature militaire. En vertu d'un simple décret, bon nombre des ennemis du directeur furent arrêtés, envoyés à bord des pontons, sans même qu'on se donnât la peine de formuler contre eux une accusation. Le peu d'argent qui se trouvait dans le trésor ayant été bien vite épuisé, il décréta tout simplement un emprunt forcé. Ces mesures ne pouvaient qu'augmenter le nombre de ses ennemis; ce que voyant, il voulut essayer du système de la terreur: il fit pendre un officier qui avait osé parler ouvertement contre lui, et ordonna que son cadavre restât suspendu à la potence pour servir d'épouvantail. Vains efforts! Cet attentat n'épouvanta personne, et ne fit qu'accroître l'aversion contre le directeur, qui succomba sous le poids du mépris général. Trois mois après qu'il avait prêté serment, il se voyait obligé de fuir la capital....

»Alvear comprit que seul, abandonné des troupes sur lesquelles il croyait pouvoir s'appuyer, il essaierait vainement de résister. Son caractère égoïste et léger ne se démentit pas dans ces circonstances. Il consentit à se démettre de ses fonctions, à la seule condition que la sécurité personnelle serait sauvegardée, et il partit pour Rio-Janeiro, sans se préoccuper autrement de la position difficile où il laissait ses amis politiques.»

provincia de Chiloe, por la especial constitución de sus islas en laberinto, y por la población, apartada de las intrigas, se mantenía la autoridad real ó el reconocimiento de dependencia de España, si se quiere, siendo necesaria una reconquista, habiéndola de imponer. Pues á nada menos se arrojó el Virrey del Perú, dando la encomienda al brigadier de la Armada D. Antonio Pareja, y proveyéndole, amén de las instrucciones, de 20 soldados veteranos, 40 reclutas y 50.000 pesos en dinero contante ¹.

Pareja se trasladó desde el Callao á Chiloe en un bergantín, y en menos de dos meses tenía organizados dos batallones, á los que en el bergantín y piraguas condujo á la provincia de Valdivia, mal desprendida todavía del régimen antiguo. Siendo bien recibido, como esperaba, adquirió armas y municiones, formó otro batallón, pasó al puertecillo de San Vicente y dió principio á la campaña, atacando con éxito á la plaza fuerte de Talcahuano, que sirvió de premio á su audacia. De la ciudad de Concepción, distante unas dos leguas, salió á darle batalla la tropa de los patriotas; mejor se dijera que salió á engrosar la suya, pues cualquiera que fuese la intención de los jefes, los soldados se le pasaron, abriéndole el camino de la ciudad, que era considerada llave del reino. Con más, la corbeta *Perla* y el bergantín *Potrillo*, armados por los separatistas y estacionados en Valparaíso, se le agregaron asimismo, con lo que tuvo á las órdenes formal ejército de todas armas: 1.600 infantes, 6.000 jinetes de milicias, 30 piezas de artillería de los calibres de 4 á 8, sin contar el contingente de indios araucanos que el jefe español supo atraerse.

La guerra de verdad dió principio en Marzo de 1813, al salir Carrera de Santiago con 12.000 hombres, riñéndose con suerte alternada; los realistas perdieron las plazas de la Concepción y de Talcahuano, tan fácilmente ocupadas, con la agravación de la fragata mercante *Tomás*, que por descuido, tantas veces repetido, entró en el segundo de estos puertos

¹ El P. Guzmán, *Historia de Chile*, t. 1, páginas 310-318.

y puso en manos de Carrera á 32 oficiales, vestuario, municiones y dinero traído del Callao. Sufrieron todavía otra desgracia sensible: murió de enfermedad el brigadier Pareja. Gracias á que el coronel D. Juan Francisco Sánchez, en quien recayó el mando, demostró ser digno de sucederle, reponiéndose de los descalabros, afianzándose en la costa y poniéndose en comunicación con el Virrey.

Al empezar el año 1814 fué enviado el brigadier D. Gabino Gainza en el navío *Asia*, con un batallón de infantería recién desembarcado de España; refuerzo bastante para recobrar á Talcahuano y á Concepción, y para dar á la campaña un giro favorable, marchando hacia Santiago, capital del reino, en cuyo tiempo ancló en Valparaíso la fragata de guerra inglesa *Phoebe*, llevando su comandante proposiciones conciliatorias del virrey Abascal, que aceptaron los patriotas.

No fué ciertamente inactivo el año: aparte los sucesos del Plata, resumía los de América uno de los historiadores ¹, diciendo:

«La revolución de Chile sucumbía gloriosamente en Rancagua, y millares de emigrados atravesaban los Andes, huyendo de la persecución del enemigo. En Quito, abatido caía el pendón republicano. En Caracas se eclipsaba la estrella del libertador Simón Bolívar, y la revolución venezolana era sepultada bajo los humeantes escombros del pueblo de Matumi, bañados con sangre americana. En Méjico triunfaban por todas partes los realistas. Lima continuaba siendo el gran centro político y militar de la reacción, y aunque amenazada por la revolución del Cuzco, se disponía á reforzar el ejército de Chile con el objeto de atacar á las Provincias Unidas, por la cordillera.....»

¹ Don Carlos Calvo, obra citada, t. II, pág. 162.

APÉNDICES AL CAPÍTULO V

NÚMERO I

Parte oficial del combate del río Paraná.

Excmo. Sr.: En mi oficio de 17 del pasado ofrecí dar á V. E. una noticia satisfactoria con motivo de haber sabido la entrada en el Paraná de los buques armados por la subversiva Junta de Buenos Aires, y tengo el honor de cumplir mi palabra poniendo á las órdenes de V. E. la goleta *Invencible*, del porte de 12 cañones, ocho de ellos de á 8, y los restantes de á 12; el bergantín *Veinticinco de Mayo*, con 14 canonadas de á 12, dos cañones de ídem á proa y dos de á 8 á popa, y la balandra la *Americana* con un cañón de á 6 giratorio y dos de á 3 en las bandas, que acaban de dar fondo en este puerto con los demás buques de mi división.

El abordaje que para su apresamiento tuve que darles en el surgidero de San Nicolás, donde se hallaban fondeados, hace tanto honor á las armas del Rey y tan recomendables á los comandantes y oficiales y tripulaciones de los buques de mi mando, que, para satisfacción de V. E. y justo premio de éstos, pongo en su noticia lo que sigue:

En la noche del 28 del pasado logré amarrarme en la parte del Este de la isla del Tonelero, y al amanecer tuve la satisfacción de avistar á los buques de la Junta, que se hallaban acoderados en el canal que forma la isla de San Nicolás con las Barrancas, é inmediatamente puse señal llamando á los comandantes de mi división, con el fin de determinar facultativamente si convenía atacar navegando en favor ó contra de la corriente, que en aquella estrechura es incalculable, y, según mi parecer, se determinó que fuese en contra de ella, pues de este modo podíamos hacer uso por más tiempo, y con mayor ventaja, de la artillería gruesa de nuestros dos bergantines *Cisne* y *Belén*. Determinado esto, puse la señal de dar la vela, y á las ocho de la mañana doblé la isla del Tonelero con proa al Oeste-sudoeste, no habiéndolo podido efectuar enteramente por falta de viento; pero lo conseguí á la espía, y á las doce se amarró la división á la parte Oeste de la isla, como á dos tiros de cañón de las embarcaciones que iba á atacar. A las cuatro de la tarde tiré un cañonazo sin bala y despaché al alférez de navío D. José Aldana, comandante del falucho *San Martín*, en

calidad de parlamentario. Este oficial, contra todo orden de guerra, no fué recibido, y regresó á bordo al ponerse el sol.

Luego que esto se verificó, determiné, con anuencia de los comandantes y oficiales de los buques, atacarlos y abordarlos en el momento que el tiempo me lo permitiese. Al amanecer del siguiente día largaron los bajeltes de la Junta una bandera roja al tope de trinquete, asegurándola con cañonazo con bala, indicándonos no daban cuartel, cuya bravata nos anunció más bien su miedo y nuestra victoria.

A las siete y media salí con mi lancha armada á reconocer de más cerca su posición, y rompieron el fuego luego que entré bajo de tiro; regresé á bordo después de reconocidos, y me mantuve así hasta las ocho de la mañana siguiente, porque el viento no me permitía dar principio á la acción. A esta hora di la vela al efecto con viento al Sur, fresco, y con la orden dada á los comandantes de seguir batiéndolos hasta llegar al abordaje; pero habiendo tirado como 14 ó 16 tiros de proa, me avisaron de las cofas que por tierra venía, con dirección á las Barrancas, un crecido número de caballería con dos cañones, por lo que di orden al *Belén*, que se hallaba á la voz por mi costado de estribor, para que arribase, siguiendo mis movimientos con los faluchos, hasta observar la clase de fuegos que se nos iban á dirigir y poder conseguir con este movimiento separarnos de la Barranca, que sólo distaba un tiro de pistola. Habiéndome separado como cosa de cable y medio, volvimos á virar sobre los enemigos, precaviéndonos de un bajo, haciéndoles fuego y recibíéndole muy vivo, tanto de los buques como de cuatro piezas de cañón que con mucha ventaja nos batían desde la Barranca. Volvimos á virar, por habernos aproximado demasiado á tierra, y al cambiar de bordo sobre la costa de la isla, nos aconchó la corriente de proa sobre el placer de ella. El *Belén* logró salir, poniendo sus aparejos en facha, y yo tuve que tender una espía para ello, sufriendo el fuego de dos de las cuatro piezas de á 8, con las que consiguieron darme cuatro balazos en el casco y aparejo de este buque, manifestando en este tiempo mi gente la mayor serenidad y desprecio al fuego enemigo. A las dos horas salí de la varada y me fuí á amarrar á la punta Nordeste de la isla, donde de mi orden se hallaba el *Belén*. En este paraje me dió cuenta el comandante del falucho *Fama* que á dos tiros de cañón le había faltado la corredera, por lo que dispuse que su gente pasase á los bergantines, quedándose él en mi buque para asistir al abordaje que pensaba dar en aquella misma tarde. Inmediatamente llegó el comandante del *Belén* don José María Robiou con la gallarda oferta de su gente de que sólo esperaba la señal para volver al ataque, deseoso de que se concluyese en aquel mismo día. Le di las debidas gracias en nombre del Rey, y quedamos en que

luego que las tripulaciones tomasen un refresco volveríamos á dar la vela, dirigiéndose el *Belén* á la goleta y el *Cisne* al bergantín, con el determinado objeto de abordarlos sin hacer caso de los fuegos de tierra y la balandra.

A las tres de la tarde hice señal de ponerse á la vela para efectuar la orden dada, y, con efecto, nos pusimos ambos bergantines en vuelta del canal, haciendo un fuego vivísimo de cañón y fusil á las baterías y buques, según se iba proporcionando; el *Belén*, por su mayor andar, logró abordar á la goleta cerca de un cuarto de hora antes que el *Cisne* abordase al bergantín, sin embargo de haber forzado de vela para conservar la mayor unión. Este buque consiguió en su abordaje apoderarse del bergantín sin más desgracias que la de cuatro heridos, por haberse tirado los contrarios al agua en el acto del abordaje. Ya rendido el bergantín, noté que aún se defendían en la goleta, sin embargo de que sólo tenía izada la bandera encarnada, por lo que dí orden á la voz á mi lancha armada, que venía haciendo fuego por los flancos con los faluchos, mandada provisionalmente por el teniente de artillería de milicias de Buenos Aires don Sebastián Riera, de que fuese á reforzar al *Belén*; llegado á él, se embarcó en ella el comandante Robiou, y haciéndose conducir á la goleta, saltó dentro, á la cabeza de los valientes que le acompañaban, y completó su rendición.

Rendidos estos tres buques, mandé á tierra al alférez de navío D. José Aldana, y á sus órdenes al de fragata D. Joaquín Tosquella, acompañados del capitán de artillería de transporte D. Juan Pedro de Cerpa, para que se posesionasen de los cuatro cañones que nos habían batido desde la Barranca y los hiciesen transportar hasta la orilla del agua para facilitar su embarco, cuya operación se realizó á la mañana siguiente. Al amanecer de ésta mandé á la isla de San Pedro, donde se hallaban refugiados los prófugos del bergantín apresado, al teniente de artillería D. Sebastián Riera con algunos hombres, á fin de que los condujesen á bordo, previniéndoles no debían temer ninguna clase de violencia ni maltrato, y así se les ha cumplido en todas sus partes á los 62 individuos de que V. E. puede disponer.

La obstinada defensa de la goleta, al paso que ha dado mayor brillo al comandante y demás individuos que tripulaban el *Belén*, ha acarreado la dolorosa pérdida de 11 muertos y 16 heridos de este buque, algunos de ellos gravemente, con particularidad el alférez de artillería de transporte D. Ramón Suárez, que probablemente perderá una pierna.

He podido averiguar han perdido los buques apresados 36 hombres entre muertos y heridos; pero han sido aumentadas estas desgracias por al-

gún número de ahogados, á quienes precipitó el criminal temor de su suerte, en nuestra arbitrariedad, haciendo una injusticia horrorosa á la honradez y humanidad que jamás abandonan á nuestros sentimientos, tan inmutables como incapaces de imitar por las almas bajas que nos lo censuran.

La bizarría, valor y subordinación con que se han conducido los individuos de esta división, imitando á los comandantes D. Manuel Clemente y D. José M. Robiou, tenientes de fragata, y á sus segundos D. José Argandoña y D. Toribio Pasalagua, alféreces de ídem; á los de los faluchos D. José Aldana, alférez de navío, y D. Joaquín Tosquilla, alférez de fragata, me ponen en la honrosa obligación de recomendarlos á V. E., así como á los oficiales de artillería de transporte D. Esteban José de Cirés y D. Sebastián Riera, que, con el capitán de infantería D. Luis José de Saá, ocuparon tan dignamente sus puestos como los demás, incluso los terceros pilotos D. Mariano Fernández y D. Jerónimo Romero, y el aventurero D. Isaac Trapani y los cirujanos segundos D. José Rodríguez y don Diego Moreno, que han desempeñado sus encargos á toda mi satisfacción.

Dios guarde á V. E. muchos años. Bergantín *Cisne*, al ancla en el puerto de la Colonia del Sacramento, á 13 de Marzo de 1811.—Excelentísimo señor.—*Facinto de Romarate*.—Excmo. Sr. D. Javier de Elío, Virrey y Capitán general de estas provincias.

NÚMERO 2

Parte oficial del combáte de Arroyo de la China.

El día 21 del corriente dije á V. S. mi situación por el falucho *Sebeyro*, que al efecto despaché desde el Arroyo del Vizcaíno, y al siguiente me dirigí aguas arriba hasta la boca del Arroyo de la China con ánimo de tratar con el Sr. D. Fernando Ortoques sobre el modo de proporcionar víveres para la subsistencia de esta división ínterin recibía auxilios y órdenes de V. S. Para conseguir esto me costó navegar incesantemente á la vela y espía hasta la mañana del 28, que hallándome ya cerca del expresado Arroyo, pasé al amanecer á tierra, donde, después de hacer largar bandera parlamentaria, tuve una entrevista con él, y la gran satisfacción para mí de hallarle sumamente adicto á la unión con Montevideo, en prueba de lo cual me hizo los más vivos ofrecimientos de auxiliarme con cuanto estuviera en su arbitrio. Eran ya las doce y media del día cuando oí un cañonazo llamándome del *Belén*, y en seguida recibí aviso de que muy cerca

de nuestros buques, por encima de las islas, se veían cinco velas, al parecer enemigas, navegando en vuelta de la división. Con esta noticia me puse inmediatamente en camino, y llegué á bordo cerca de las dos, donde tuve el gusto de hallar todos los buques acoderados á la boca del Arroyo, con el mejor orden, por las acertadas disposiciones del comandante del *Belén*, el teniente de fragata D. Ignacio Reguera. Luego que llegué se rompió un fuego vivísimo de ambas partes á bala y metralla, sufriendo los enemigos muchas averías en sus aparejos y probablemente muchísimas desgracias en sus tripulaciones, por la gran proximidad en que unos y otros buques se batían. Hubo varias veces en que sólo distaba un tiro escaso de pistola, y los cañones de á 18 de mi división jugaban con la mayor ventaja y velocidad. Duró este fuego hasta cerca de las tres y media, en que la balandra enemiga llamada el *Sapo*, por un cañonazo de á 18 bien dirigido de este buque, voló y desapareció en humo. Este accidente aterró á los enemigos de manera que se pusieron en fuga, navegando en popa río arriba, largando cada uno cuanta vela podía en la triste situación en que se hallaban. La mía, que cada vez va siendo más crítica por la escasez de municiones, me ha imposibilitado de conseguir una completa victoria, que he tenido que dejarla huir de mis manos con el mayor dolor. Sin embargo, tengo la satisfacción de haber escarmentado completamente á los enemigos, que han tenido la osadía de atacarme en este punto sin duda porque me creían absolutamente sin municiones para defenderme.

Ortoques me ha ofrecido el auxilio de pólvora que pueda, así como la galleta y carne que necesite, para tomar las medidas convenientes á la reunión de estas fuerzas con las que considero habrán salido ya de esa.

Debo recomendar á V. S. los oficiales y demás individuos que tripulan estos buques, tanto por su bizarría y constancia en los trabajos como por el denuedo que han manifestado en las acciones de los días 10, 11 y 28 del corriente.

Nuestra pérdida en estos días ha sido de cinco muertos y 20 heridos, la mayor parte de poca consideración, cuando por un prisionero que tengo á bordo he sabido que en las acciones de los días 10 y 11 perdieron los enemigos más de 60 hombres y una infinidad de heridos.

El comandante del *Aránzazu* fué contuso el 28, pero no de consideración.

El comandante D. Fernando Ortoques se me ha ofrecido para la conducción de este pliego, que he fiado á su celo con la esperanza de que dentro de pocos días será puesto en manos de V. S. Este jefe está deseando la llegada de los comisionados de ésa para la transacción de las diferencias

de la campaña con esa plaza, y por mi parte debo decir á V. S. que hallo urgentísima su venida para finalizarlas cuanto antes, pues sus deseos son los más ventajosos á la causa.

Dios guarde á V. S. muchos años. Bergantín *Belén*, en el Arroyo de la China, á 30 de Marzo de 1814.— *Facinto Romarate*.— Sr. D. Miguel de la Sierra, Comandante del apostadero.

NUMERO 3

Batalla naval de Montevideo.

Nada más natural que los historiadores de Buenos Aires pongan por las nubes el valor, habilidad y sobresalientes dotes de los que, venciendo en las aguas del Plata, escribieron la fecha de donde arranca la existencia del territorio como nación independiente. La apreciación de la escuadra española como *formidable*, las hipérboles y las apologías asimismo se acomodan á la celebración de un triunfo que no dejaba de sorprender á su deseo. Nuestras relaciones oficiales rebajan un tanto la entonación de las que ellos redactaron bajo la primera impresión del entusiasmo; pero no me propongo discutirlos; de ellas mismas he de entresacar datos que sirvan para que la verdad quede en su lugar.

El año 1894 se celebró en la capital argentina el aniversario de la batalla de Chacabuco con certamen militar de tema libre, que había de servir de primitiva manifestación de la cultura en el Ejército y la Marina. Mereció consideración excepcional del Jurado la monografía escrita por D. Angel Justiniano Carranza con el título de *El laurel naval de 1814*, «por ser estudio serio que adelanta la historia naval argentina, ilustrando los combates de Martín García y de Montevideo con noticias abundantes, correctas y tomadas generalmente de documentos hasta ahora inéditos», y se imprimió con lujo ¹, con planos y grabados, entre los últimos el retrato y firma autógrafa de Juan Larrea, fundador de la Marina militar de la república. De esta Memoria, nada sospechosa de parcialidad por España, tomo los siguientes datos:

Tres candidatos se presentaron solicitando el cargo de la escuadra: Guillermo Brown, recomendado por las relaciones de la familia pudiente de Alzaga; Benjamín Franklin Seaver, protegido por su paisano norteamericano White, y Estanislao Courrande, corsario francés que en compañía

¹ Buenos Aires, MDCCCLXXXIV. Imp. Europea y taller de grabados en madera, Moreno, 51.

de Hipólito Mordeille había hostilizado al comercio británico, hasta en los mares australes, desde 1803. Se dió á Brown la preferencia en acuerdo de Estado, fundándose en que los ingleses reclutados para este servicio se hallaban en mayoría inmensa sobre los marinos de la fortuna *de once nacionalidades restantes*.

LA ESCUADRA ORGANIZADA SE COMPONÍA DE

BUQUES.	NOMBRES.	COMANDANTES.	CAÑONES.	HOMBRES.
Fragata.....	<i>Hércules</i>	Ricardo Baxter.....	36	293
Corbeta.....	<i>Belfast</i>	Oliverio Rusell.....	22	273
Ídem.....	<i>Céfiro</i>	Santiago King.....	18	148
Ídem.....	<i>Agradable</i> ..	Antonio Lamarca.....	22	155
Bergantín....	<i>Nancy</i>	Ricardo Leech.....	15	122
Zumaca.....	<i>Trinidad</i>	Ángel Hubac.....	14	131
Ídem.....	<i>Itati</i>	Miguel Ferreri.....	10	94
Goleta.....	<i>Julieta</i>	Guillermo Mac Dougall.....	17	105
Ídem.....	<i>Fortuna</i>	»	»	»
Balandra.....	<i>Tortuga</i>	»	»	»
Falucho.....	<i>San Luis</i>	Guillermo Clark.....	3	25

«En Montevideo, conocido el parecer del Presidente del Cabildo y Gobernador político de la ciudad y sus colegas, corroborando la resolución del capitán general Vigodet, la escuadra realista principió á embarcar víveres, contribuyendo el Ayuntamiento con 200 quintales de galleta, á la vez que remontaba su personal, mediante un bando, conminando con graves penas á la gente de mar que no acudiese á ocupar su puesto á bordo de aquella, que luego se vió atestada de artesanos, mancebos de pulpería y tiendas, vagos y tahures que arreaban de día ó de noche las levas y patrullas.

»Á éstos se adiestraba en la maniobra por un método raro, el cual merece recordarse por su originalidad. Asegurábase un naípe de la baraja en los cabos de labor con que se maneja el aparejo, y cuya extraña nomenclatura era incomprensible para ellos. Entonces, colocándose el instructor cerca de popa, mandaba con voz severa: *Al as de copas; al siete de espadas; al caballo de bastos; á la sota de oros*, etc., etc., y al instante todos corrían á los respectivos palos, cuerdas ó velas¹.

»Es de suponerse la confusión que debía causar turba semejante en los conflictos de un combate.

¹ En corroboración de la noticia, cita el *Diario histórico del sitio de Montevideo*, de Acuña de Figueroa, manuscrito en la Biblioteca Nacional de la misma ciudad.

»Mientras tanto, y á pesar de los ruegos y amenazas, exigiéndose el sacrificio de vidas y haciendas en aras del honor comprometido, el alistamiento, entre la edad señalada de diez y seis á cincuenta años, luchaba con grandes inconvenientes.»

Los buques, una vez armados siete mercantes y elegidos comandantes en el Ejército y en la marina mercantil, para suplir la falta de oficiales de la Armada, eran:

BUQUES.	NOMBRES.	COMANDANTES.	CAÑONES.	HOMBRES.
Queche.....	<i>Hiena</i> , capitana.....	Tomás Quijano.....	18	180
Fragata.....	<i>Mercedes</i> , mercante.....	Manuel de Clemente.....	16	180
Ídem.....	<i>Neptuno</i> , ídem.....	Antonio Miranda.....	24	146
Corbeta.....	<i>Mercurio</i>	Pedro Hurtado de Corcuera.....	32	180
Ídem.....	<i>Paloma</i>	José Osorio.....	18	148
Bergantín.....	<i>Cisne</i>	Tomás Sostoa.....	10	87
Ídem.....	<i>San José</i> , mercante.....	Francisco Chavarri.....	16	126
Balandra.....	<i>Corsario</i>	Francisco Castro.....	8	53
Lugre.....	<i>San Carlos</i>	N. Uriarte.....	8	40
Goleta.....	<i>Maria</i> , mercante.....	José Mayol.....	4	40
Falucho.....	<i>Fama</i>	N. Busquet.....	1	40
Goleta.....	<i>Catalana</i>	»	»	»
Balandra.....	<i>Podrida</i>	Pepe el Mahonés.....	(Diez remos.)	

El autor suma 13 embarcaciones con 155 cañones y 1.180 hombres, sin poner los de las dos últimas, incurriendo en algún error de pluma, y estima formidable á la escuadra, sin advertir que la argentina, con no más de ocho buques, contaba por sus cifras 154 cañones y 1.321 hombres, cuya calidad, en oposición á la de los pulperos y vagos adiestrados en el conocimiento de los naipes de la baraja, dice (pág. 46) satisfacía á Brown «porque, no obstante ser nacidos en climas diversos, se encontraban bajo una sola bandera, á cuya sombra los había congregado su profesión, y á los que la vida común no tardó en hacerlos amigos, y hasta hermanos, esa confraternidad del peligro que estrecha tanto los vínculos del compañerismo», y aparte consigna (pág. 28) «que sospechando Brown que el enemigo no tardaría en hacerse á la mar con el objeto de aventurar un encuentro que podía ser obstinado, embarcó algunos piquetes de los cuerpos de French y de Soler para reforzar sus guarniciones y hallarse habilitado á ofrecer ó recibir un abordaje».

Parécenme suficientes indicaciones para que cualquiera pueda discernir de qué parte estaba la superioridad en cualquiera de los conceptos en que se considere. De los hechos particulares contiene la Memoria del Sr. Carranza alguno que otro.

«El audaz aventurero Pepe el Mahonés se desprendió del convoy para hacer una excursión por la Estanzuela, consiguiendo sorprender allí al falucho *San Luis* y represar con él dos pequeños barcos que escoltaba, salvándose á nado todas las tripulaciones, á excepción de su comandante, que, ya herido, pereció en las olas. Pero el Mahonés se retiró con sus presas sin dar tiempo á que llegasen las dos piezas volantes que se aproximaban á gran galope en protección del *San Luis*, y entró con ellas en Montevideo.»

«La corbeta *Paloma*, gobernando mal, como se ha dicho¹, fué á amarrarse con la quilla hacia la banda del *Céfiro*. El alférez de navío Toribio de Pasalagua, indignado por la cobardía de los que le rodean, pide á gritos no se rindieran sin hacer previamente toda la resistencia compatible con el honor. Entonces el capitán del piquete de la Albuhera, Mariano Maturana, que estaba á la bandera, antes de arriarla, ofuscado por el despecho, disparó un pistoletazo sobre la lancha del *Céfiro*, que atracaba á tomar posesión del buque; imprudencia que hubo de comprometer la vida de los prisioneros.»

«El *Hércules*, maniobrando con habilidad, consigue trabar en su azorada carrera al *Cisne*, balandra de *Castro* y goleta *Maria*. Capturada ésta, los primeros no tuvieron más recurso que aterrarse hacia la falda del Cerro, detrás del cual embicaron, refugiándose sus dotaciones en el castillo de la cumbre, no sin dejar siniestra mecha que los hiciera saltar por los aires, causando nuevas víctimas. Al ver aquellos buques en las peñas, á la orilla, acudió de galope, desde el campo sitiador, el oficial Rafael Méndez con una partida de 24 dragones de la Patria, y, tomando la lancha del *Cisne*, no bien subieron á su bordo, cuando hizo explosión la mina, salvando apenas cuatro soldados y el citado oficial, aunque muy estropeado.»

«El triunfo no pudo ser más decisivo ni más fructífero, y fueron sus gajes seis buques, de los cuales dos incendiados, de 89 cañones, 37 oficiales de toda graduación, 380 hombres de tropa, tres banderas, 104 quintales de pólvora, 250 fusiles y cantidad enorme de otras armas.»

«Han resultado negativas nuestras largas pesquisas en los archivos de Buenos Aires y Montevideo para averiguar el número exacto de bajas ha-

¹ «La *Paloma* semejaba una balsa, pues sus malísimas condiciones marineras la hacían casi ingobernable.»

bidas en este combate. Los españoles acostumbraban ocultarlas, y también los patriotas, observando unos y otros cierta preocupación de la época; pero si se confronta el pie de fuerza con que los primeros se hicieron á la mar con el parte del joven vencedor, se deduce que fueron 48 las sufridas por las cuatro presas. En cuanto á los segundos, sólo nos consta de cuatro que tuvo el *Hércules* el día 14 al cruzar las primeras balas con el *Mercurio*, además de la pérdida del comandante Clark, del *San Luis*, únicas que confiesa en sus *Memorias* el almirante Brown, quien fué herido.»

«Es tan positivo como inexplicable que Brown inició el combate izando al tope los colores españoles, hecho que fué muy comentado entonces, como es igualmente histórico que al dar la vela se distribuyeron á las dotaciones realistas formidables y filosos cuchillos para que degollaran sin misericordia á cuanto *gringo* ó *carcamán* aventurero cayese por sus bandas.»

«Siguió de cerca á la victoria la capitulación del intrépido Romarate, que flameaba su pabellón en las aguas del Uruguay. De este marino dijo el almirante Brown, y lo repite en sus *Memorias* con entera justicia, que en todos sus combates nunca había hallado hombre más valiente.»

«Al regreso de Sierra á España se le formó la competente causa. Fernando VII, conformándose con el parecer del Supremo Consejo de la Guerra, por Real orden de 15 de Octubre de 1818 lo declaró libre de todo cargo, y que la instrucción del significado proceso no dañase á su buena opinión, fama y memoria.....»

Hasta aquí los fragmentos, copiados textualmente, de la Memoria premiada del Sr. Carranza; sírvales de complemento el

PARTE DEL CORONEL D. GUILLERMO BROWN, COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS MARÍTIMAS DE LAS PROVINCIAS UNIDAS, AL SECRETARIO DE ESTADO ENCARGADO DEL ARMAMENTO NAVAL ¹.

A bordo de la *Hércules*, al frente de Montevideo, 19 de Mayo de 1814.

Para que lo ponga vuestra señoría en noticia del Excmo. Supremo Director, tengo el mayor placer en participar á vuestra señoría que el 14 del corriente al amanecer zarpó y se hizo á la vela del puerto de Montevideo la escuadra enemiga, compuesta de las corbetas *Mercurio*, *Mercedes*, *Neptuno* y *Paloma*, de los bergantines *San José*, *Hiena* y *Cisne*, una goleta, la balandra de *Castro*, el falucho *Fama* y lugre *San Carlos*, resuelta á apresar y conducir á su puerto la que yo mando; mas su empresa ha abortado, sin duda porque así lo ha querido la Divina Providencia, que

¹ Don Carlos Calvo, *Anales históricos de la Revolución*, t. II, pág. 171.

todo lo encamina á lo mejor. La pequeña escuadra de mi mando constaba de las corbetas *Hércules*, *Belfast*, *Agréable* y *Zéfir*, bergantín *Nancy*, goleta *Juliet* y zumaca *Santisima Trinidad*. Desde luego me propuse no empeñar inmediatamente la acción, sino darla á una distancia regular de Montevideo; y lo conseguí, sólo con la pérdida de dos hombres muertos y un herido, por medio de un falso ataque que sostuvo principalmente la corbeta *Hércules*. El viento escaso proporcionó al enemigo, que se hallaba auxiliado por grandes lanchones que llevaba consigo, una ventaja que luego no me pesó, porque, aprovechándose de ella el enemigo, hizo rumbo al Este, y como por la tarde cambiase el viento, me hallé en proporción de cortarle su retirada, á la que se manifestaba muy inclinado. Como el viento continuase del Sudeste y creciese la marea, ambas escuadras tuvieron que fondear á distancia una de otra como de una legua, y así permanecieron algo al Este del Buceo hasta las ocho de la noche, á cuya hora zarpamos y nos mantuvimos al Sur, sin perdernos de vista en toda la noche por medio de anteojos al intento. Los enemigos siempre inclinados á huir, y nosotros á seguirlos.

El queche *Hiena*, que estaba á la cabeza de la escuadra, estuvo á tiro de fusil de la *Hércules*; mas, aprovechándose de su mucho andar, después de haber recibido dos andanadas á metralla y bala, se largó y separó de sus compañeros. En él se descubría distintivo de jefe, y, no obstante esto, se complació en huir. Ocupamos la mañana del 15 en perseguir al enemigo con vientos flojos y á remolque de los botes. A la una de la tarde anclaron las dos escuadras, y á las ocho de la noche, como fuese oscura y el viento se llamase al Nordeste, el enemigo se levó y corrió cuanto el viento lo permitía. A las diez, cuando aclaró, se llenó de desesperación la gente de mi escuadra, porque no vió la enemiga; zarpamos y navegamos en vuelta de la isla de Flores, mas no continuamos en este rumbo. Así què amaneció el 16 no creo que hubiese uno en la escuadra que no se llenase de placer al descubrir la enemiga al Este. Poco después una zumaca, mandada por el capitán Torreros, se descubrió tan inmediata al enemigo, que sólo pudo salvarse por milagro, porque si hubiesen estado resueltos á esperarnos, debían haberla apresado; pero no: ellos se mantuvieron dirigiéndose al queche, acortando de vela de cuando en cuando, esperando los buques que estaban á barlovento á los que estaban sotaventados. A la una de la tarde se reunió á la escuadra la zumaca; la *Agréable* y el *Nancy* se mantenían á distancia. A las dos nos pusimós en seguimiento del enemigo á remolque y con poco viento, mientras él procuraba evitar por todos los medios posibles que los alcanzásemos. En este estado, haciendo fuego cuando la distancia lo permitía, continuaron la caza la *Hércules*, *Belfast*,

Zéfir, dos zumacas y goleta *Juliet* hasta las diez, en cuya hora, hallándose á la cabeza de nuestros buques la *Hércules*, alcanzó á los buques enemigos que se hallaban á retaguardia, les hizo dos descargas y puso aquella parte de la escuadra enemiga en tal confusión, que á pocos minutos el bergantín *San José* y las corbetas *Neptuno* y *Paloma* se rindieron, teniendo la satisfacción de hacer presente al ánimo sensible de S. E. que se han perdido muy pocas vidas; á la verdad, por nuestra parte no hemos tenido más desgracias que las del día 14. El resto de la escuadra enemiga aprovechó el momento en que tomábamos posesión de los buques rendidos, y á favor de la obscuridad de la noche se dirigió á su puerto, hasta donde fueron perseguidos con la posible diligencia; y si el *Mercurio*, la *Fama* y el lugre, que fueron los que solamente pudieron ganarlo por entonces, hubiesen tenido que navegar una legua más, los tres habrían sido apresados por el *Hércules*, que, como el más á vanguardia, les dió caza hasta tiro de cañón de la plaza.

El bergantín *Cisne*, la balandra de *Castro* y una goleta, viendo que no podían escaparse porque el *Hércules* estaba entre ellos y el puerto, se vinieron á la playa al Suroeste del Cerro, en donde fué apresada la goleta y quemados los otros dos. Las tripulaciones se refugiaron al Cerro. Por un efecto de su poco andar, la *Agréable* y el *Nancy* no pudieron reunirse á los demás á tiempo de tomar parte en la acción. De este modo las Provincias del Río de la Plata han conseguido una completa victoria sobre una fuerza enemiga muy superior, que nada menos se había propuesto que cortar el pescuezo á todos los que estábamos en la escuadra, á cuyo fin la tripulación de la suya había sido armada con largos cuchillos, cosa que apenas puede creerse¹.

Sea de esto lo que fuere, debo recomendar muy particularmente que sean tratados como prisioneros de guerra. Usar de represalias sería debilidad, y perdonarles será generosidad. La crueldad se aumenta por actos de su misma naturaleza. Estos hombres deben ser enseñados más bien por el buen ejemplo que por la *retaliación*².

Los prisioneros son en número de 500, poco más ó menos. El número de oficiales de una y otra clase es inmenso en proporción al de marineros y soldados.

El armamento que se ha tomado lo ignoro aún; pero según los informes que he recibido, parece que es en número considerable.

¹ Lo que cuesta trabajo admitir es la candidez de los que estas cosas escriben. En todos los buques de la Armada española era reglamentario el cuchillo de abordaje entre las demás armas.

² Para un contrabandista de oficio no está mal parlado, sobre todo dirigiendo el consejo al ánimo sensible del supremo Director del Gobierno republicano.

El enemigo está bien anclado y amarrado en el puerto.

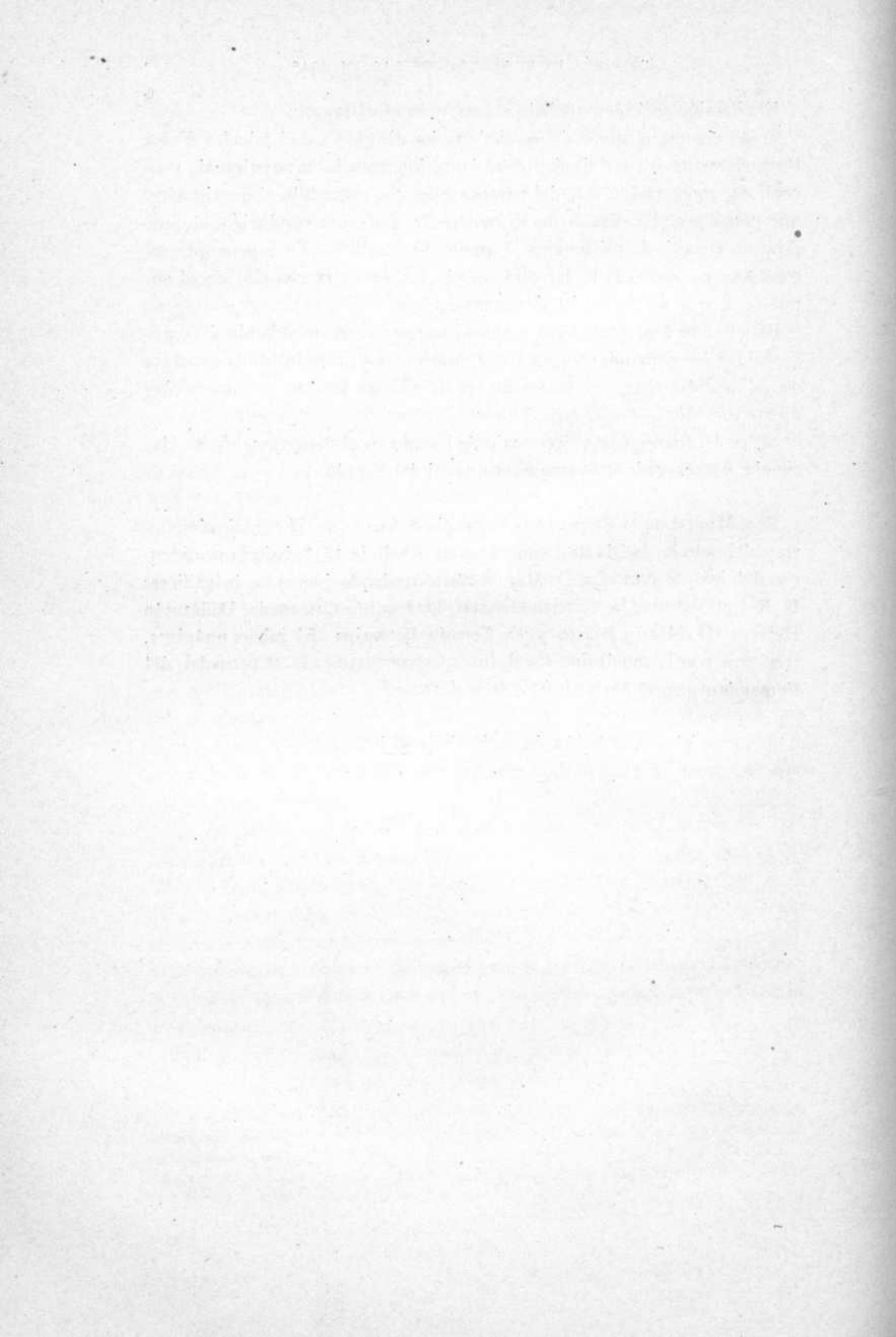
Su excelencia el general Vigodet me ha dirigido en el falucho *Fama* un parlamento al día siguiente de la acción, que incluyo original, y en copia mi contestación y la del pasaporte que he concedido al queche para que pase á esa. El edecán de su excelencia que vino conduciéndolo, me propuso el canje de prisioneros, á que no he accedido. Yo espero que mi conducta en este particular será aprobada por su excelencia, en el supuesto de que mi ánimo ha sido acertar.

Felicitando á su excelencia por este suceso, y recomendando á su generosidad los comandantes, oficiales, marineros y soldados de la escuadra de mi mando, tengo el honor de ser de vuestra señoría su sincero obediente servidor, — *Guillermo Brown*.

Señor D. Juan Larrea, Secretario de Estado en el departamento de Hacienda, y encargado del armamento naval del Estado.

Don Miguel de la Sierra hizo su propia defensa ante el consejo de guerra celebrado en la isla de León el 15 de Abril de 1818, bajo la presidencia del jefe de escuadra D. Miguel Gastón, siendo jueces los brigadieres D. Rafael Maestre, D. Santiago Irisarri, D. Joaquín Castañeda, D. Ramón Herrera, D. Martín Iriarte y D. Fermín Esterripa. El juicio unánime, conforme con la conclusión fiscal, fué aparecer justificado el proceder del Comandante en el hecho infeliz de la derrota ¹.

¹ Proceso original en el Archivo del Ministerio de Marina.



VI

RESTAURACIÓN

1814-1820.

Vuelta del rey Fernando VII á España. — Recibimiento entusiasta. — Anula los actos de las Cortes, reponiendo las cosas al estado que tenían en 1808. — Medidas de represión. — Estado de la Marina. — Miseria increíble del personal. — Juicio crítico. — Don Luis de Salazar, Ministro. — Institución de Almirantazgo. — Almirante general el infante D. Antonio. — Naufragio. — Expedición considerable á Indias. — Descontento. — Sociedades secretas. — Sublevaciones militares. — Congreso de Viena. — Es excluida España entre las potencias de primer orden. — Tratado con Inglaterra aboliendo el tráfico de negros. — Viaje á Cádiz de la Princesa del Brasil. — Casamiento del Rey. — Compra escandalosa de una escuadra rusa. — Consecuencias que produjo la oposición de la Marina. — Destitución del Ministro y del Almirantazgo. — Preparativos para una gran expedición á Ultramar. — Desgracias de la división destinada al mar del Sur. — Alzamiento del ejército expedicionario.



AUNQUE quisiéramos prescindir del retrato moral, poco simpático, que del rey Fernando VII nos dejaron sus contemporáneos, suponiéndolo influido por la escandecencia de las pasiones exacerbadas en su reinado¹; aun cuando hiciéramos caso omiso también de conceptos expresados por entidades de mayor excepción², y aun de las que debían conocerle en intimidad³, los actos públicos, en que no caben interpreta-

¹ Pintáronlo miedoso de niño; desaplicado de muchacho; ignorante, discolo y rebelde á sus padres de joven; débil, cándido, bajo y mal intencionado en el trono.

² Napoleón Bonaparte le juzgaba en sus cartas *très bête et très méchant*.

³ Decía su madre la reina María Luisa: «No tiene carácter ni sinceridad; nada le afecta; es falso, cruel é insensible; de él no se puede esperar más que miserias y persecuciones.» *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, atribuida á don Estanislao Bayo.

ciones; el viaje espontáneo á Bayona; los escándalos de familia que precedieron á la abdicación; la carta enviada al Emperador de los franceses desde Valencey felicitándole por haber instalado á su hermano José en el solio de España; las sucesivas, de parabién á éste, «reputando feliz á la nación gobernada por quien había mostrado ya su instrucción práctica en el arte de reinar», y de norabuena al otro por las victorias conseguidas contra los que peleaban en su nombre, admirando al mundo con la proeza; aquella en que solicitaba la banda de la Orden de España, creada por el intruso, como honra singular; por último, el tratado suscrito en 11 de Diciembre de 1813, al final de sus humillaciones, ofreciendo conservar los bienes, honores, derechos y prerrogativas á los españoles adictos al mencionado rey José ¹, documentos todos de dominio público, perjudican á las ideas de la dignidad de príncipe y á las del sufrimiento de Rey cautivo.

Hasta qué punto afectaron á la opinión, manifiesta claramente el acta de independendencia de Venezuela, fundada en tales hechos, según dice ²:

«La América volvió á existir de nuevo desde que pudo y debió tomar á su cargo su suerte y conservación, como la España pudo reconocer ó no los derechos de un Rey que había apreciado más su existencia que la dignidad de la nación que gobernaba.

»Cuantos Borbones concurren á las inválidas estipulaciones de Bayona, abandonando el territorio español contra la voluntad de los pueblos, faltaron, despreciaron y hollaron el deber sagrado que contrajeron con los españoles de ambos mundos cuando con su sangre y sus tesoros los colocaron en el trono á despecho de la Casa de Austria; por esta conducta quedaron inhábiles é incapaces de gobernar á un pueblo libre, á quien entregaron como un rebaño de esclavos.»

Sin embargo, la apreciación de los hechos en las esferas

¹ Tratado entre el Emperador de los franceses y Su Majestad Católica, por el cual reconoce aquél á Fernando VII como Rey de España, firmado en Valencey.— Cantillo, *Colección de Tratados*.

² Declaratoria de independendencia, dada en Caracas á 5 de Julio de 1811.

altas no trascendía á las del pueblo, en las que el amor al príncipe Fernando, como esperanza y como antídoto contra la odiosa gestión del valido Godoy, arraigó á los fines del reinado de Carlos IV tan profundamente, que, según refirió un contemporáneo ¹, nunca un tan extraordinario entusiasmo por príncipe alguno acaloró las masas. Vióse su imagen más venerada que el santo que adoraba cada pueblo; en los púlpitos resonaron sus alabanzas, y unidas las ideas religiosas á las de patria é independencia, renació el ardor de las antiguas Cruzadas y repitiéronse sus extraordinarios y sublimes rasgos, provocando el alzamiento contra la invasión francesa.

Aquella esperanza en el que había servido de lábaro durante la guerra á los intrusos, no decayó por las debilidades que, si llegaban á divulgarse, encontraban atenuación en la violencia del cautiverio; al contrario, experimentadas las demasías del régimen instituido en su ausencia, la esperanza de que remediara los males antiguos y los modernos subsistía al llegar el momento del regreso á la patria, originando para el recibimiento transportes de entusiasmo y disposiciones de entrada triunfal en consonancia con la idea de rescate de *el Deseado* ².

Pudo D. Fernando observar, desde que traspuso la frontera, una corriente general, un ambiente contrario á las reformas introducidas, acusado por el desprestigio de las Cortes entre las clases acomodadas y por la aversión manifiesta en el Ejército, de que participaba una parte de sus componentes ³; y como se acomodaran tales sentimientos á los suyos propios, antes de llegar á la Corte, desde Valencia, en 4 de Mayo decretó la nulidad de la Constitución elaborada en 1812, así como la de todos los actos de *las llamadas Cortes*, «como

¹ Bayo.

² Sirva de testimonio, entre las publicaciones de aquellos días, la *Memoria de los regocijos públicos que en obsequio del rey nuestro señor D. Fernando VII, en su tránsito por esta capital, dispuso la Muy Noble, Leal y Fidelísima ciudad de Valencia*.—Valencia, 1814. En 4.º

³ Representación llamada de *los Persas*.

si no hubieran pasado jamás y se quitasen del medio del tiempo», restableciendo las cosas en el ser y estado que tenían el año 1808, y la soberanía real, por tanto, en la plenitud de sus antiguos derechos.

Al decreto siguieron medidas y providencias de represión tan duras, como libres y audaces habían sido las del Gobierno provisional, más rigurosas al parecer, por dejarse sentir al postre y ponerse en paralelo con las de la restauración moderada de Luis XVIII en Francia. Los regentes, los ministros, los diputados de más significación fueron encarcelados y sometidos á la formación de proceso brevemente concluído con sentencia de destierro en los presidios de Africa ó de retención en los castillos y monasterios por el delito de lesa Majestad cometido al votar ó reconocer la soberanía de la nación, extendiendo la pena á la capitalidad para los ausentes. Se ordenó la proscripción general de los afrancesados, á pesar de la cláusula contraria suscrita en el tratado de Valencey; se crearon comisiones militares para fallar sumariamente las causas de infidencia; prohibióse la publicación de periódicos, sin otra excepción que la *Gaceta de Madrid*; en fin, se dispuso la formación de expedientes de *purificación*, especie de residencia individual, en la que todo funcionario público, civil ó militar, había de justificar los actos de oficio ó privados en los seis años del interregno.

Excusado es decir si la intranquilidad y desasosiego producido por el cambio de situación alcanzaba á la Armada. «No hay Marina», había dicho con ingenuidad el Ministro del ramo ante las Cortes: declaración innecesaria; con fijarse en los buques de que se había podido disponer en la crisis que trabajaba á las colonias americanas, se advertía la triste realidad, que un solo dato pone en evidencia. De 1808 á 1814 había disminuído en 21 navíos la lista de los existentes en el reinado anterior, por pérdidas en naufragio los unos, por haberse ido á fondo, desatendidos, otros, como ocurrió á los que se enviaron á la Habana; por deshechos los más, con idea de procurar de los materiales, de la leña y hierro viejo, algún socorro que entretuviera y alimentara á la maestranza de los

arsenales¹. No había Marina, ciertamente, concretando la idea al material flotante, á los vasos, á los bajeles indispensables á su servicio natural; mas no habiéndose hecho reducción de importancia en el personal creado en los mejores tiempos, la Marina subsistía como carga sin beneficios, como estorbo, como preocupación, como peligro, toda vez que, excediendo de 20.000 los individuos de sus diversas clases y jerarquías con derecho á percibir sueldo del Estado, no se les satisfacía, teniéndolos relegados en los departamentos en situación de miseria y de abandono, que se estimara fabulosa á no existir hartos testimonios con que se comprueba².

Sin esta causa, bastante por sí sola para el descontento; la de los destierros y persecuciones erigida en sistema; la de la investigación de los actos pasados esparció la alarma, porque muchos de los oficiales que defendiendo la isla gaditana en el asedio de los franceses presenciaban ó estaban al tanto de las deliberaciones de las Cortes extraordinarias, formaron opinión política, simpatizando con cualquiera de las fracciones denominadas de *liberales* y *serviles* en las Cortes mismas, ahora constituyentes de bandos ó partidos hondamente separados. La proscripción en los momentos de la vuelta del Rey comprendió á los regentes Agar y Ciscar, marinos; al general D. Cayetano Valdés, héroe de San Vicente y de Trafalgar, tan distinguido en mar como en tierra durante la guerra de la independencia; al teniente de navío D. Dionisio Capaz, simple diputado en las Cortes ordinarias de 1813, que no había alcanzado notable significación, aparte de la figura entre los liberales; ¿hasta dónde se extendería el envío á los castillos cuando se profundizaran las investigaciones?

Todavía labraba en los ánimos otra idea penosa, en relación con la anterior. Había circulado una serie de cartas de autor anónimo, escritas, por lo que en el texto se decía, en 1811, pero dadas á la estampa en el corriente de 1814 por materia

¹ Lista formada por el capitán general D. Casimiro Vigodet, autógrafa en poder del que escribe.

² Véanse en el Apéndice núm. 1 de este capítulo.

de oportunidad ¹. En efecto; declaraba sin rodeos que el personal de todas clases, privado años enteros del pago de sus sueldos y jornales, perecía de hambre y desnudez en los departamentos, llevándose el aire sus clamores. Que el inhumano abandono en que se tenía á todos los individuos de Marina y la necesidad en que se hallaban de atender á la subsistencia por cualquier medio, hacía que se tolerasen con el mayor escándalo los fraudes, los robos, el destrozo y saqueo de los arsenales y toda clase de desórdenes, con incalculable daño de la disciplina, detrimento del servicio y ruina de la Hacienda pública.

Hasta aquí no decía cosa que se ignorase; las autoridades de los departamentos y los ministros del ramo lo tenían repetido: la novedad consistía en los considerandos, sentados sobre la aseveración de que, hallándose la Armada en el extremo del abatimiento y desorganización, absolutamente aniquilada, ninguna ocasión mejor se ofrecería para la total reforma que necesitaba, para fundarla de nuevo sobre mejores cimientos y mudando enteramente los nombres de antiguo seguidos.

En su opinión, lo primero era tener patria, y no repetir el error de creer que la Marina es cuerpo agregado ó independiente de la nación, ni olvidar la relación estrechísima en que en esta gran máquina del Estado ha de estar precisamente cada parte con el todo. Por desconocer ú olvidar el principio; por haber creado una Marina muy superior á las fuerzas vivas del país, habían sobrevenido las consecuencias, siendo principal la de que la propia Armada lo fuera de apariencia; numerosa, sin ser fuerte; dispendiosa, sin ser útil; Armada, en fin, que, careciendo de cimiento, se desplomó y desapareció, disipándose como el humo el aparato de poder marítimo con que se lisonjeaba el Gobierno, ya que no tuviera aprendido, ni aun con los apuros de todo el siglo, con la perpetua imposibilidad de atender á los pagos, con la pe-

¹ *Juicio crítico sobre la Marina militar de España, dispuesto en forma de cartas de un amigo á otro.*—Madrid, imprenta de Burgos, 1814-1815. Nueve tomitos en 8.º menor.

nuria de siempre, que no es la extensión del territorio, sino la extensión de las rentas y de la navegación mercantil lo que debe servir de pauta.

En demostración de la tesis se servía de la Historia desde el principio de la Marina real de los Borbones en los tiempos de Felipe V, analizando con profundidad y conocimiento de causa los sucesos; haciendo examen de lo obra fundamental de Patiño y de Ensenada, y censurando de paso á los escritores que, como Enríquez y Vargas Ponce, deslumbraron al país con narraciones de glorias muy dudosas, manteniendo la corriente del engrandecimiento naval de España.

Tras esto insistía en la precisión de atender secundariamente á la Marina; pero de atenderla bien y en constancia, con arreglo á sistema que desarrollaba, con análisis de lo que era y debía ser cada uno de los cuerpos componentes en objeto, instrucción y servicio; los vicios reconocidos; la manera de extirparlos; el rodaje de la Administración; el centro impulsivo, en la inteligencia de no haber otro comparable en institución al Almirantazgo, necesario en toda Marina ¹.

Las cartas, que sin dejar de contener apreciaciones discutibles revelaban competencia y discernimiento, por el que hoy mismo son dignas de meditación, excitaron grandemente á la curiosidad y al recelo, por estimarse hostiles las propuestas de reducción del personal y de los servicios encomendados á la Marina, y de mayor peligro siendo doméstico el enemigo. Al poco tiempo apareció segunda serie con el mismo título, dándose por autor un *Patricio Vitoriano, ciudadano español* ²; mas había dejado ya de ser misterio que se debían á la ejercitada pluma de D. Luis María de Salazar, antiguo Capitán de navío, oficial mayor de la Secretaría del despacho, ministro en el último Almirantazgo y ministro de Hacienda de la Regencia ³. Júzguese con esto de la impre-

¹ «Los ministros de Marina no pueden tolerarlo (decía), por complacientes que sean; es un estorbo que impide el libre vuelo de su autoridad.»

² Aunque se escribieron y fecharon el año 1816, no salieron á luz hasta 1821, en Madrid, imprenta de D. M. de Burgos. Forman un tomo en 8.º menor de 427 páginas.

³ Vide Navarrete, *Biblioteca marítima*, t. II, pág. 374.

sión que haría el nombramiento del referido D. Luis por cabeza de la Armada en el primer Ministerio del rey Fernando, si tranquilizadora en punto á la cuenta de opiniones políticas¹, nada menos que eso en el amago de las reformas y disminuciones que venía predicando como imprescindibles².

Contra la expectación general, aparecieron decretos solemnizando los días de cumpleaños y santo del Monarca con grandes promociones en el Ejército y la Marina militar, tocando á ésta en el primero, ascenso de 14 brigadieres y de ocho jefes de escuadra á los empleos inmediatos³, y en el segundo el de 14 capitanes de navío á brigadieres⁴, á cuya satisfacción iba unida la de reanudarse en la *Gaceta* la publicación de elogios, comenzando con el de D. Antonio de Escaño⁵.

Correspondía, en cambio, á los antecedentes del Ministro la aparición de otro decreto dado á 28 de Julio⁶, instituyendo de nuevo el Almirantazgo con dos salas, de gobierno y de justicia. El Rey, honrándolo, se reservaba la presidencia, y nombraba vicepresidente al infante D. Antonio Pascual, confiriéndole los títulos de Almirante general de España é Indias, coronel de guardias marinas, protector del comercio, de la navegación y de la industria, meramente honoríficos también, dadas las condiciones de la persona⁷.

¹ En la primera carta había escrito «deseaba para España una Constitución que nos ponga al abrigo de todo despotismo, sea el que fuere, popular ó monárquico, civil ó político.» En la XXIX consignó que se le acusaba del pecado de tener ideas liberales.

² De la supuesta animosidad de Salazar contra la Marina trataré oportunamente.

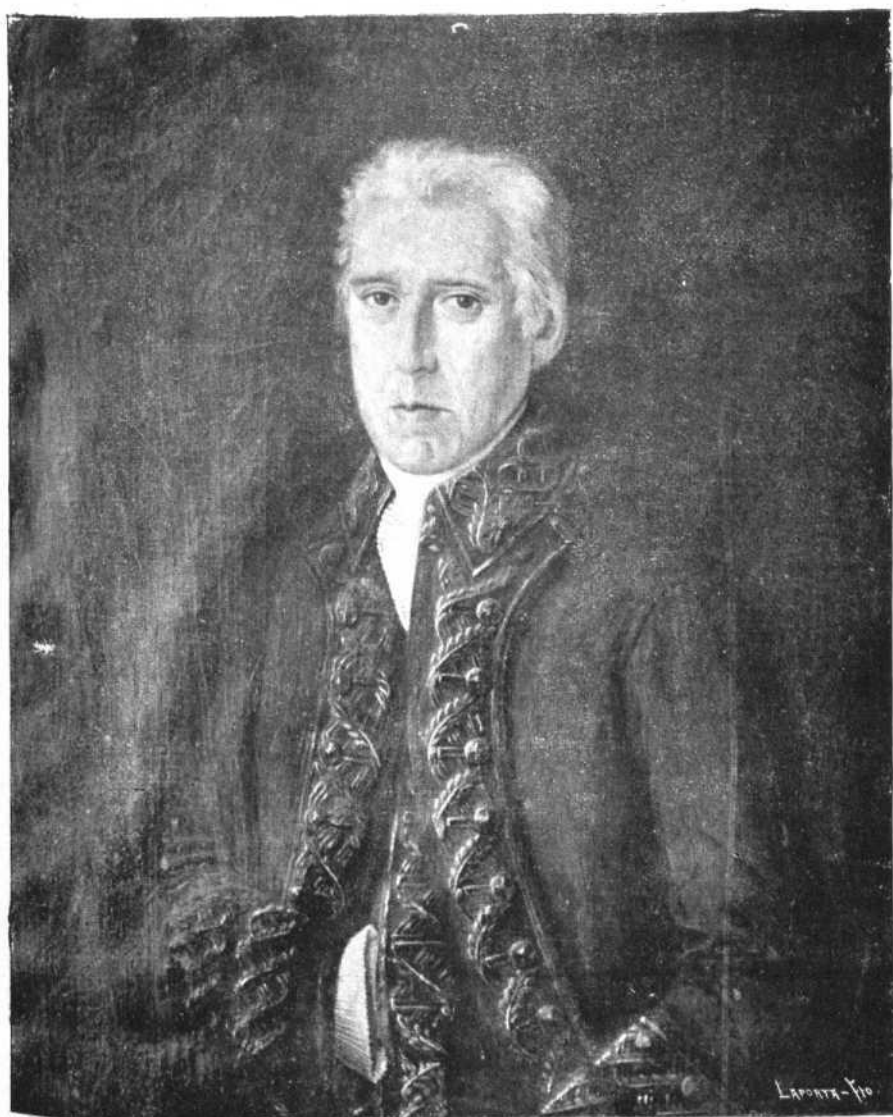
³ *Gaceta de Madrid* de 20 de Octubre de 1814.

⁴ *Gaceta* de 8 de Junio de 1815.

⁵ Falleció el 12 de Julio de 1814; la necrología salió en la *Gaceta* de 3 de Enero de 1815, expresando era Escaño «uno de los hombres que honran á la especie humana».

⁶ *Gaceta* de 29 de Agosto de 1815.

⁷ Dudaba el conde de Toreno si faltaría á la gravedad de la historia transcribiendo la carta escrita á la Junta de gobierno en 1808 en los momentos de marchar á Bayona el Infante: la copió, sin embargo, y la han reproducido los historiadores sucesivos, como medida de la capacidad y de los alcances de un personaje que no despuntó, ciertamente, por la inteligencia. Bayo lo representó «varón pacífico cuya vida se deslizaba entre las devociones y la zampoña, su instrumento favorito, estando calificado de *el más simple de los Borbones*». Lafuente y Gebhardt



Don Antonio Escaño,
Teniente general de la Armada.

De las primeras disposiciones del reinado en que tocó papel á la Marina, resultó funesta la de carenar el navío de tres puentes, al que se dió el nombre del Rey, en sustitución del de su madre. Naufragó en viaje desde Mahón á Cartagena, con penosos incidentes ¹. Fué principal después la de organizar expedición destinada á mejorar por la fuerza el estado de las colonias, para lo cual se reunieron en Cádiz 15.000 hombres de todas armas al mando del general D. Pablo Morillo, soldado de Marina en Trafalgar, alférez en Bailén, rápidamente ascendido por indiscutibles méritos durante la guerra contra las huestes de Napoleón. Por segundo jefe del ejército y comandante general de las fuerzas navales se designó al brigadier D. Pascual Enrile, que dirigió el embarco de la tropa y pertrechos en 65 buques transportes y los de guerra de escolta, á saber: navío *San Pedro Alcántara*, fragatas *Diana é Ifigenia*, corbeta *Diamante* y goleta *Patriota*, haciéndose á la vela el 17 de Febrero de 1815.

Cuando el descontento reina, de todo se saca materia con que alimentarlo. La expedición americana la proporcionaba, disgustando á los armadores el rigor con que se les embargaron los buques para el servicio real; doliendo á las familias la ausencia de los que partían á lidiar en clima mortífero, y dando envidia la distribución de pagas dobladas á los que se iban, por más que fuera equitativo y natural, á los que sin ninguna se quedaban.

Créese que la reunión de soldados y de buques en Cádiz sirvió á las logias masónicas fundadas por los franceses; á aquellas sociedades secretas de que salieron para Buenos Aires los Alvear, San Martín, Zapiola y compañeros, para

le recuerdan como figura grotesca, hazmerreir de la Corte, y el último de los comentaristas de los sucesos de la época (*Ruiz de Padrón y su tiempo. Introducción á un estudio sobre historia contemporánea de España*, por Miguel Villalba Hervás. Madrid, 1898, pág. 37) «como de entendimiento, extravagante en los hechos, grosero en las palabras, tan fanfarrón como cobarde.....» Si hubiera algo exagerado en la estimación de estos escritores, todos de la escuela liberal, hay que convenir con ellos en que los nombramientos del infante D. Antonio Pascual, aun siendo de puro honor, tenían trascendencia en el ridículo recaído en agraciante y agraciado.

¹ Véase el Apéndice núm. 2 de este capítulo.

extender las raíces en el Ejército y Armada, minando la disciplina, y no ha faltado quien asegure que en la Marina, sobre todo, ó cuando menos entre la oficialidad joven, hizo muchos adeptos ¹, originando ó contribuyendo á las sublevaciones militares muy luego ocurridas y sangrientamente castigadas. Las hubo este año mismo, desplegando por bandera la Constitución de 1812, en Coruña, en Ferrol ² y algunas otras partes, apartando el pensamiento de una de las grandes humillaciones que aún había de sufrir la desgraciada nación.

Ajustados tenía convenios de paz y amistad con Prusia, con Inglaterra, con Francia, con Dinamarca ³, y nombró representante en el Congreso de Viena, donde, por acuerdo de las primeras potencias, habían de ventilarse las cuestiones pendientes, ó en términos más claros, se habían de distribuir los despojos de Napoleón; lo que en efecto se hizo, alcanzando algún beneficio, á más de las repartidoras, que eran Inglaterra, Austria, Prusia y Rusia, las secundarias Suiza, Nápoles, Cerdeña y Portugal.

España, que tanto había contribuido al triunfo de que todas gozaban, no sólo no mereció consideración alguna para reivindicar algo de lo disgregado, sino que, igualada con los vencidos, se trató de mermar más su territorio y se la declaró sin opción ni derecho á figurar entre las potencias de primer orden; quedando desde entonces, esto es, desde el 9 de Julio de 1815, en que se firmó el acta (sin hacerlo ni protestar el representante), excluida de toda intervención en el nuevo derecho público de Europa.

Tarde, y no del todo bien, decidió al fin el Gabinete del rey Fernando adherirse á los acuerdos del Congreso de Viena ⁴, haciéndolo, por tanto, al que por separado de las grandes cuestiones de la guerra inspiró con gran calor, penetrada

¹ Don Vicente de la Fuente, en su *Historia de las Sociedades secretas*.

² Se debían al departamento 58 mensualidades, y los oficiales pedían limosna ó sucumbían á la necesidad. — Montero, *Historia de Ferrol*.

³ Todos en el año 1814. Están contenidos en la *Colección de Cantillo*.

⁴ Tratado suplementario al Acta del Congreso de Viena, firmado en París á 10 de Junio de 1817 por los plenipotenciarios de España, Austria, Francia, Inglaterra, Prusia y Rusia. — *Colección Cantillo*.

de espíritu altamente humanitario, la nación que por el monopolio del tráfico de negros y disfrute del antiguo Asiento á tan tenaces luchas nos había provocado, la Gran Bretaña. El 8 de Febrero de 1815 había alcanzado que los miembros del referido Congreso suscribieran una declaración con estos considerandos:

«Que los hombres justos é ilustrados de todos los siglos han pensado que el comercio conocido con el nombre de *tráfico de negros de África* es contrario á los principios de la humanidad y de la moral universal.

»Que las circunstancias particulares que le originaron y la dificultad de interrumpir repentinamente su curso, han podido cohonestar hasta cierto punto la odiosidad de conservarle; pero que al fin la opinión pública en todos los países cultos pide que se suprima lo más pronto posible.

»Que después que se ha conocido mejor la naturaleza y las particularidades de este comercio, y se han hecho patentes todos los males de que es causa, varios Gobiernos de Europa han resuelto abandonarlo, y que sucesivamente todas las potencias que tienen colonias en las diferentes partes del mundo han reconocido por leyes, por tratados ó por otros empeños formales la obligación y la necesidad de extinguirlo.

»Que por un artículo separado del último tratado de París han estipulado la Gran Bretaña y Francia que unirían sus esfuerzos en el Congreso de Viena para decidir á todas las potencias de la cristiandad á decretar la prohibición universal y definitiva del comercio de negros.

»Que los plenipotenciarios reunidos en este Congreso no podían honrar más bien su comisión, desempeñarla y manifestar las máximas de sus augustos soberanos que esforzándose por conseguirlo y proclamando en nombre de ellos la resolución de poner término á una calamidad que ha desolado por tanto tiempo el Africa, envilecido la Europa y afligido la humanidad.»

Una de las consecuencias naturales de la referida adhesión tenía que ser, y fué, pues, la de acabar con el tráfico en los dominios de España, ajustando al efecto tratado con Ingla-

terra, entre cuyas condiciones eran principales ¹ la prohibición de tal comercio desde el día 30 de Mayo de 1820, y las formalidades con que había de verificarse en el interior. La Gran Bretaña se obligaba á pagar en 20 de Febrero de 1818 400.000 libras esterlinas como compensación de las pérdidas que sufrieran los súbditos de Su Majestad Católica por resultado de la abolición. España concedía á los buques ingleses el derecho de visita y registro de los mercantes suyos, pudiendo detenerlos y conducirlos al juicio de un tribunal mixto; con lo que, y las adiciones posteriores, puede muy bien decirse que se renunció de paso al comercio de buena fe en toda la costa de Africa; porque tal uso y abuso hicieron los cruceros de la Gran Bretaña de este derecho, que arruinaron á los armadores dedicados á la extracción de aceite de palma y otros artículos africanos ².

En estos tiempos se concertaron algunos otros convenios perjudiciales á la navegación y al comercio, entre ellos uno con el Rey de las Dos Sicilias renunciando á los privilegios que de tiempo antiguo gozaban en Nápoles nuestros buques ³. Por excepción, es de mencionar el que se ajustó con el Soberano de los Países Bajos reproduciendo los que se habían tratado en los reinados de los Felipes III y IV para enfrenar las piraterías de las regencias berberiscas y proporcionar á la navegación del Mediterráneo la seguridad posible. Al efecto se obligaban las partes contratantes á mantener en la mar fuerzas suficientes, debiendo ser las de España un navío de línea, dos fragatas, un bergantín y 16 bombarderas, y las del Rey de Holanda un navío y seis fragatas ⁴.

¿Las había sobrantes en nuestras aguas? Júzguese por la comisión de aquellas de mayor aparato y lucimiento, para

¹ Se firmó en Madrid el 23 de Septiembre de 1817.— *Colección Cantillo*.

² Es de interés en esta materia el conocimiento del libro titulado *Algunos escritos del teniente de navío D. José Emilio Pardo de Figueroa (Pascual Lucas de la Encina), ordenados y anotados por el Doctor Thebussem*. Madrid, imp. de Rivadeneira, 1873.— *La trata de negros*.

³ Firmado en Madrid el 15 de Agosto de 1817.— *Colección Cantillo*.

⁴ Tratado firmado en Alcalá de Henares á 10 de Agosto de 1816.— *Colección Cantillo*.

las que siempre se habían empleado grandes escuadras, conduciéndolas jefes de alta graduación. Estaban concertados los casamientos del Rey y de su hermano el infante D. Carlos con D.^a María Isabel y D.^a María Francisca, hijas de la Princesa del Brasil, y las disposiciones adoptadas para el viaje á España, contrastando con las tradicionales en casos semejantes ¹, se redujeron al envío de la fragata *Soledad* y á rogar á Dios que hiciera buena travesía ².

Ya no era ministro de Marina Salazar; no contentando sus desvelos en las altas más que en las bajas regiones, había dejado el puesto, desterrado en Vitoria, marcando la senda destinada á los sucesores. El suyo lo fué D. José Vázquez de Figueroa ³, aplaudido por el mucho celo en el período de la Regencia, y tanto hizo notar la falta de bajeles en Ultramar, que consiguió el envío á Burdeos del brigadier de ingenieros D. Honorato Bouyón para construir en astillero particular dos corbetas de á 26 cañones, que por la oportunidad recibieron los nombres de las Infantas.

Era el 4 de Septiembre cuando llegaron estas egregias señoras á Cádiz, á bordo del navío portugués *San Sebastián*, con escolta de la referida fragata *Soledad*, concluyendo viaje feliz de sesenta y dos días. El siguiente á la entrada se verificaron los desposorios por poderes en el mismo navío; hubo seguidamente almuerzo de oficio *costeado por la Corte de Portugal*, y aunque se hubiera ordenado, en consideración á las circunstancias del país y á fin de evitar gastos á los pueblos, que vinieran de incógnito á Madrid con el simple carácter de Duquesa de Olivenza é hijas, S. M. la Reina y S. A. S. la Infanta, á solicitud del pueblo mismo desembarcaron en la falúa real, y en la ciudad, lo propio que en las del trayecto, recibieron demostraciones de amor ⁴.

¹ Véase *Viajes regios*.

² Real cédula, dada á 22 de Febrero de 1816, prescribiendo se hagan rogativas en los templos *pro navigantibus*, por el buen viaje de los Infantes de Portugal.— Impresa en una hoja en folio.

³ Por decreto publicado en la *Gaceta* de 17 de Enero de 1816.

⁴ *Gaceta de Madrid* de 10 de Septiembre á 7 de Octubre.— *La ciudad de Cádiz en los felices días de la llegada y mansión de su muy amada reina y serenísima señora*

Si dieron contento las fiestas, extendiéndolo á la familia militar la concesión de indulto, de cruces, de pensiones y de ascensos, en la que alguna parte tocó á la Marina ¹, poco afectaron al hondo malestar en que vivía, para el que tampoco era remedio la institución anterior de la real y militar Orden de San Hermenegildo, creada para premiar la constancia y la virtud; la de la Orden de Isabel la Católica, destinada al galardón de los servicios prestados en América, y la de la Cruz de la Marina, de diadema real, con que se distinguirían los méritos profesionales.

Aun en la Corte aparejó al luto con la gala el fallecimiento del infante D. Antonio Pascual, ocurrido al poco tiempo ² en circunstancias en que la situación ruinoso y por demás apurada de la Hacienda pública la preocupaba, no sabiendo los

infanta en el mes de Septiembre de 1816. Cádiz, año 1816. Impreso en folio.—Teatro de Sevilla á la llegada de la reina nuestra Señora y su hermana la serenísima infanta D.^{na} María Francisca de Asis. Poesías. Imprenta Real, 1816. Cuatro hojas en 4.^o—Ceremonial que debe observarse en la entrada de S. M. la reina en Madrid. Imprenta de la Gaceta.—Entrada de S. M. la reina en Madrid. Gaceta extraordinaria de 7 de Octubre con descripción de los arcos triunfales y otros adornos. Expresa que los motes y lemas fueron puestos por el marino-poeta D. Juan Bautista Arriaza.—Breve noticia de los principales adornos puestos en varias casas de esta Corte el día de la entrada en ella de la reina nuestra señora y serenísima señora infanta, puesta en verso por D. Domingo Abrial. Opúsculo en 8.^o—Al feliz arribo de S. M. la Reina y de su augusta hermana. Composiciones poéticas por D. Antonio Valladares.

¹ Gaceta de 13 de Octubre de 1816.

² El 14 de Abril de 1817, según parte de la *Gaceta*, en la que se tributaron elogios á la actividad y acierto con que desempeñaba los cargos que le estaban confiados. También se los tributó el vate Rabadán en un soneto cuya terminación era:

«Quiso el cierzo terrible y dominante
De su real avidez dar testimonio,
Arruinando á la España su Almirante.
¡Neptuno, Thetis, Céfito y Favonio
Eterno mostrarán llanto abundante,
Pues falleció el infante don Antonio!»

Por reverso se lee, en la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España*, repetidamente citada: «Descendió D. Antonio al sepulcro cargado con el odio de los buenos ciudadanos, en cuyo exterminio se había gozado desde su vuelta de Francia, y con el crimen de haber desdorado sus canas, destronando á su hermano y sirviendo de instrumento á un bando furibundo. Fácil le hubiera sido ceñirse la corona de la gratitud nacional, inclinando á su augusto sobrino á los sentimientos benéficos y á la moderación. Pero su ignorancia, hija de una educación mala, su ningún talento y fatua presunción, convirtiéronle en un personaje de farsa, que al paso que servía á los fines de los otros, excitaba la risa del Rey con sus dislates y extravagancias.»

consejeros á qué medio pudiera acudirse en alivio. Uno sólo les ocurría: el de restablecer el envío de caudales que ya por rareza llegaban de América ¹, para lo cual era preciso, ante todo, dominar la rebeldía, dar á aquellas regiones la paz, que procurase los antiguos rendimientos del suelo, y empezar por el gasto que suponía el supremo esfuerzo de un ejército de 30.000 hombres, de flota que lo condujera y de escuadra que lo convoyara, idea que al fin prevaleció y que empezó á realizarse, partiendo de Cádiz, de avanzada, 11 fragatas transportes con tropa destinada al Callao de Lima, escoltándolas la de guerra *Esmeralda* ². Se volvió á comisionar al ingeniero Bouyón para la compra ó construcción de buques en Burdeos, y como pareciera que no habían de bastar y que en el estado de ruina en que se hallaban los arsenales fuera delirio tratar de la carena de vasos existentes arrumbados, se arbitró expediente por demás sencillo á juicio de los inventores.

El asunto se orilló en la Cámara real, mediando un D. Antonio de Ugarte, Secretario privado del Rey y favorito suyo, y el ministro de Rusia Tatitscheff, persona sagaz que había sabido granjearse valimiento en Palacio. Consistía en la adquisición de una escuadra armada y lista para dar la vela en el momento; escuadra de cinco navíos de línea y tres fragatas, que sería entregada en la bahía de Cádiz. Por raro que parezca, ni se consultó el particular con el Almirantazgo, ni al Ministro del ramo se comunicó el secreto de las negociaciones, en las que se contaba con sumas de dinero que habían de producir conferencias distintas entabladas con la Gran Bretaña.

Difícilmente se descubrirá en la historia de la administración negocio que merezca parecidas censuras. Tratado sigilosamente, se procuró que no dejara huella por donde llegara algún día á rastrearse, haciendo desaparecer los docu-

¹ Este año de 1817 condujo la fragata *Sabina* desde Veracruz á Cádiz cuatro millones de pesos.

² Dieron la vela el 6 de Mayo de 1817, mandando la expedición el capitán de navío D. Luis Coig. *Gaceta de Madrid*.

mentos de los archivos de los ministerios en que debieran radicar. Alguno ha parecido, sin embargo, fuera de España, que no tiene desperdicio ⁴.

El 11 de Agosto de 1817, dos meses antes que se concluyera con Inglaterra el Tratado de abolición del tráfico de negros, de que mención se ha hecho anteriormente, firmaron en Madrid el Ministro de Estado y el de la Guerra don Francisco de Eguía, por una parte, y el Ministro de Rusia, de la otra, convenio y acto de venta de la escuadra dicha, la cual daría la vela en el momento de llegar á San Petersburgo la escritura, y sería entregada en Cádiz á los comisarios que nombrara Su Majestad Católica. Establecíase la forma del pago de 13.600.000 rublos, en que la escuadra se valuaba, sin otro fundamento que la palabra de la parte interesada, recibiendo á cuenta las 400.000 libras esterlinas concedidas á España por Inglaterra á título de indemnización; cuando, como dicho es, ni se habían concedido ni habían de concederse hasta dos meses pasados. Para el resto se hacían obligaciones á plazo fijo, y mientras en lo relativo al regreso de las tripulaciones rusas á su país, estadias y tránsito, pagado por el Gobierno de España, todo se determinaba minuciosamente, ninguna condición técnica obligaba al buen estado de los buques, limitada la exigencia á la vaga expresión de que estuvieran en disposición de hacer un viaje largo, con número suficiente de velas, anclas, cables y demás objetos precisos para el servicio de la artillería. Había de mantenerse secreto el arreglo, y lo estuvo, en efecto, hasta llegar á Cádiz la escuadra rusa, al mando del almirante Muller, momento en que por primera noticia recibió el Ministro de Marina real decreto autógrafo mandándole entregarse de los bajeles y aplicarlos inmediatamente á la gran expedición de Ultramar.

Grandemente sorprendido Vázquez de Figueroa, más que por el hecho, por lo que significaba en relación con su persona y con la entidad de la Armada, procedió, sin embargo,

⁴ Copia íntegra en el Apéndice núm. 4 de este capítulo.

al cumplimiento del mandato, entendiéndose se verificara con las formalidades prescritas en la ordenanza; es decir, previo reconocimiento técnico por una Junta compuesta de jefes de ingenieros y de comandantes de buques; del que resultó que los buques rusos no traían más que lo que estaba á la vista, careciendo de lo que en los de guerra constituye el respeto de velas, jarcias, motonería y toda especie de pertrechos, y peor que esto era la evidencia de estar podridas las maderas en las obras muertas, haciendo sospechar del estado de las sumergidas.

Afligido el Ministro con la información, puso en manos del Rey los partes originales, y la noche misma en que lo hizo, sacado de su casa en coche con escolta, fué conducido á Santiago de Galicia, quedando exonerado ¹, lo mismo que Salazar, su antecesor, lo fué; caso en verdad no raro, siendo segundo en el despacho de la Secretaría de Marina, ya que se contaban nueve en el de Hacienda durante el periodo de dos años y medio que tenía la restauración.

No paró en esto: estimándose que las disposiciones del Almirantazgo en el particular de los navíos rusos no se acomodaban á los deseos de S. M., quedó disuelto y extinguido el Cuerpo ², siendo desterrado el general decano D. Juan María Villavicencio, y todavía porque, nombrados comandantes de dos de los dichos bajeles el brigadier D. Francisco de Beránger y el capitán D. Roque Guruceta, solicitaron respetuosamente que fueran reconocidos los fondos, sin otra diligencia de averiguación ni trámite de proceso se les dió de baja en las listas de la Armada ³, siendo de advertir que el primero mandaba la fragata *Soledad* en el viaje de venida de la Reina desde el Brasil, y que acababa de prestar distinguidos servicios en América en señalada acción de guerra ⁴.

¹ Decreto de 14 de Septiembre de 1818, publicado en la *Gaceta* del 17, con nombramiento de D. Baltasar Hidalgo de Cisneros para reemplazarle en el cargo.

² Real decreto de 22 de Diciembre de 1818.

³ Por Real orden de 30 de Marzo de 1819.

⁴ Lasso de la Vega, *Biografía de D. José Vázquez Figueroa*.—*Crónica naval*, revista, t. vi.—El almirante Pavía, *Galería biográfica*, t. I, pág. 161, y t. II, páginas 85 y 194.

Presumible es que los interesados en el negocio tenebroso, valiéndose del valimiento palatino, interpretaran ante el Rey por actos de rebelde oposición y aun de traidor intento que favoreciera á los separatistas americanos, frustrando el armamento de los buques, los de la natural gestión de los marinos en pro de su concepto y de los legítimos intereses de la nación; danlo á entender las reticencias recordadas aún en estos días ¹; mas tanto era el ruido y el escándalo producido en el público por el negocio en sí y por las determinaciones arbitrarias adoptadas contra personas de intachable probidad, que buenamente hubo de satisfacerse á la opinión. No de otro modo se explicarían hechos registrados en aquellos momentos: la vuelta al servicio y empleo de los comandantes Beránger y Guruceta ², sin otra razón expresa que la voluntad regia, por un lado; la liberalidad del emperador Alejandro, que regaló á España tres fragatas de á 40 cañones por apéndice de la consabida escuadra, siendo, eso sí, tan buenas como las compañeras, aparejadas para poner en grave compromiso la vida de los que las dotaron.

De todos modos, hecho consumado fué la adquisición onerosísima de los bajeles rusos, con parte de los cuales y los apostados en Burdeos, que eran una fragata de á 40, dos bergantines de á 20 y cuatro bergantines-goletas de á 7, se organizó la escuadra que había de custodiar la gran expedición á Buenos Aires y de operar en el Río de la Plata á las órdenes del brigadier D. Francisco Mourelle ³.

¹ Don Vicente de la Fuente, *Historia de las Sociedades secretas*.—Lugo, 1870-1871. Tres tomos en 4.º

² Por Real orden de 12 de Octubre de 1819. El almirante Pavía, *loc. cit.*

ESCUADRA FONDEADA EN CÁDIZ AL MANDO DEL BRIGADIER D. FRANCISCO MOURELLE.

BUQUES.	NOMBRES.	CAÑONES.	COMANDANTES.
Navío.....	<i>Numancia</i> (insignia)....	74	D. Diego Butrón.
Idem.....	<i>Fernando VII</i>	74	» Francisco Grandallana
Idem.....	<i>Guerrero</i>	74	» Antonio Ruiz Mateos.
Idem.....	<i>España</i>	74	» Marcos Guruceta.
Fragata.....	<i>Mercurio</i>	44	» Rafael de Santibáñez.
Idem.....	<i>Sabina</i>	40	» Ramón Pardo.
Idem.....	<i>Aretusa</i>	36	» Manuel Funes.
Bergantín....	<i>Hiena</i>	14	» Eligio Croquer.

Como avanzadas partieron, el 21 de Mayo de 1818, unos 2.000 soldados destinados á Chile, en convoy protegido por la fragata *María Isabel*, y el 19 de Octubre 400, que iban á la guarnición de la Habana, aprovechando flota mercantil con escolta de la fragata *Sabina* y el bergantín *Ligero*. Siguió la división del mar del Sur, dando la vela el 11 de Mayo de 1819 con desdichado signo. A los pocos días de navegación se advirtió que entraba el agua por los fondos del navío *Alejandro* en cantidad alarmante; continuó, sin embargo, hasta cortar la equinoccial, aumentando el trabajo de las bombas á un extremo que hubo de considerarse en junta de comandantes, en la que se decidió arribara este navío al puerto de salida. Los demás buques tuvieron malos tiempos en la región de los

BUQUES.	NOMBRES.	CANONES.	COMANDANTES.
Bergantín	<i>Ligero</i>	14	D. Juan José Martínez.
Idem.	<i>Hércules</i>	20	» Jacobo Oreiro.
Idem.	<i>Aguiles</i>	20	» Pedro Hurtado de Corcuera.
Bergantín-go- leta.	<i>Sorpesa</i>	7	» Benito La Rigada.
Idem.	<i>Mágica</i>	7	» José Vargas Machuca.
Idem.	<i>Diligente</i>	7	» José de Carracedo.
Idem.	<i>Encantadora</i>	7	» Joaquín Blanco.
Goleta.	<i>Riquelme</i>	10	» Ignacio Chacón.
Idem.	<i>Mariana</i>	5	» Joaquín Blanco.

DIVISIÓN DEL MAR DEL SUR AL MANDO DEL BRIGADIER D. ROSENDO PORLIER.

Navío.	<i>Sun Telmo</i> (insignia)....	74	D. Joaquín Toledo.
Idem.	<i>Alejandro</i>	74	» Antonio de Tiscar.
Fragata.	<i>María Isabel</i>	48	» Manuel del Castillo.
Idem.	<i>Prueba</i>	40	» Melitón Pérez del Camino.

Historia de los buques de guerra que se hallan armados el año de 1818. Biblioteca central de Marina. Un tomo en 4.º—Del jefe de la escuadra, oficial de muy buen concepto, se publicaron: *Relación de los méritos y servicios del capitán de navío don Francisco Mourelle, natural de Cosme, en Galicia, caballero del orden de Santiago.* Año 1811. Dos hojas en folio.—*Resumen de los méritos y servicios del brigadier de la Armada D. Francisco Mourelle.* Año 1814. Una hoja en folio.—*Exposición de los combates que tuvo el brigadier de la Real Armada D. Francisco Mourelle, caballero profeso del orden de Santiago.* Cuatro hojas en folio, impresas sin año ni lugar.—*Biografía del Excmo. Sr. D. Francisco Antonio Mourelle, jefe de escuadra de la Armada, publicada en la «Crónica naval de España». Segunda edición, aumentada con notas y copias de documentos oficiales, por su hijo D. José María.* Madrid, 1877. Imprenta de Enrique Teodoro; 39 páginas en 4.º y retrato.

vientos variables del Sur, que ocasionaron la dispersión. La suerte que cupiera después al navío *San Telmo* no ha llegado á saberse; desapareció para siempre con las 644 personas que conducía ¹, con el bizarro jefe D. Rosendo Porlier, distinguido en la notable campaña terrestre de Méjico á la cabeza de la columna de marinería formada con las dotaciones de los buques de Veracruz.

¡Ay! ¡Triste el que fia
del viento y la mar! ²

Los demás bajeles de la escuadra de Mourelle recibieron orden de desarmar al poco tiempo; quedaba sin efecto la gran expedición ultramarina en el momento de emprenderse, por ocurrencias inesperadas.

Que iban de mala gana los soldados bien se sabía, conocidas las causas que labraban el descontento en el Ejército. Estaba desatendido en la consideración y en la paga ³, aglomerado en los pueblos inmediatos á Cádiz, en mala disposición de alojamiento y expuesto al contagio de la fiebre amarilla y de la peste africana reinantes en la región, á pesar de los cordones sanitarios establecidos por mar y tierra para evitarlas; en contacto con los que regresaban de las Indias por inutilidad física, transformados en espectros ambulantes; instados de continuo por los agentes de las sociedades secretas españolas y americanas, y al tanto de la conspiración militar general, que, nueva Hydra, levantaba cabeza, ya en Valencia, ya en Madrid, como antes en Galicia, Navarra y Cataluña. Estalló al fin, el 1.º de Enero de 1820, el complot preparado en el ejército expedicionario con todos estos elementos morales. Un comandante de batallón, D. Rafael de Riego, alzó la bandera sediciosa, á que servía de lema la Constitución de Cádiz, iniciando la era peligrosa de los *pronunciamientos*, palabra inventada para eludir la odiosidad que

¹ *Naufragios de la Armada española.*

² Espronceda.

³ Lo último siendo públicas las entradas en Cádiz de la fragata *Sabina*, procedente de Veracruz y la Habana, con 1.583.000 pesos el 9 de Abril, y del navío *Asia*, con 2.092.000 el 30 de Julio.—*Gaceta de Madrid.*

merecerán siempre las de motín ó sublevación, propias del acto llevado á cabo desquiciando la disciplina y queriendo dar á los institutos armados la intervención en la política de los pueblos, que tan funesta celebridad procuró á los Mamelucos en Egipto, á los Genízaros en Turquía y á los Strelitzes en Rusia.

«Los pueblos, dice el historiador del reinado ¹, los pueblos es verdad que no tenían la instrucción necesaria para ansiar una forma determinada de gobierno; pero como Fernando á su vuelta había derrocado el sistema establecido en Cádiz, parecían que el reverso de los males actuales era aquella Constitución, y que, así como á la noche sigue el día, á la miseria, proscripciones, turbulencias é injusticias de las tinieblas del despotismo, sucederían súbitamente la abundancia, la unión, el reposo y la justicia apenas amaneciese la luz de la libertad. Era, pues, general el deseo de un cambio; pero si algunos individuos de la clase más ilustrada y menos numerosa, fijando la vista en el trono, consideraban en Fernando el origen y manantial de los públicos infortunios, la nación, por el contrario, miraba siempre al monarca como al sol en el firmamento, empañado su esplendor por las nubes de la camarilla, pero incapaz de mancha, puro siempre, inocente y autor de todos los bienes, que, si no llegaban á su adorado pueblo, era por la interposición de aquella turba palaciega.»

Ved aquí, sin duda, por qué, repercutiendo en toda España el grito de Riego, triunfó la revolución militar, sancionándola el decreto, dado en Palacio á 7 de Marzo, haciendo saber que, por ser la voluntad general del pueblo, había decidido el Rey jurar la Constitución promulgada por las Cortes generales y extraordinarias en el año de 1812.

¹ *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, citada.

APÉNDICES AL CAPÍTULO VI

NÚMERO I

Oficiales de Marina muertos de inanición.—Lo participa el Capitán general del departamento de Ferrol ¹.

Excmo. Sr.: Con fecha 10 de este mes me dice el Capitán general del departamento de Ferrol lo que sigue: «En la mañana del 7 falleció el teniente de navío D. José Lavadores, de extenuación, en virtud de continuada escasez y hambre, de lo que ha sido testigo todo el departamento, además del parte oficial del Mayor general, que incluyo. Al mismo origen se debió la muerte del capitán de fragata D. Pedro Quevedo, de que días pasados dí parte á V. E.; anteayer murió desnudo y hambriento un oficial del Ministerio, y se hallan próximos á lo mismo, postrados en paja, un Capitán de navío, dos de fragata, un Comisario y otros muchos de las más clases, que me es muy doloroso recordar, por no afligir demasiado el ánimo de S. M., al que, si lo tiene á bien, se dignará V. E. hacerlo presente. Por el parte citado y por cuanto presencio, podrá repetir á S. M. que no tiene individuos y oficiales más leales; primero perecerán todos y yo, que dejar de llenar nuestro deber, y aun expirando bendeciremos al Rey N. S.» El parte del Mayor general dice así: «Ayer solicitó por segunda persona su baja para el hospital el teniente de navío D. José Lavadores, y á las ocho de la mañana fuí avisado que dicho oficial acababa de morir repentinamente; fuí á su casa, y encontrándole cadáver, me informé de las gentes de ella si había confesado, si había entrado médico á asistirle, y todo lo demás que hubiese ocurrido en su indisposición, y se me aseguró que el expresado D. José de Lavadores no se quejaba de indisposición alguna, y, por consiguiente, no había entrado médico ni confesor; que sólo se le notaba gran debilidad de resultas de la miseria en que vivía, y últimamente, que su fallecimiento lo atribuían al hambre, porque había agotado todos sus recursos para vivir. Con efecto, así se comprueba, pues no tiene camisa, ninguna prenda de uniforme ni cosa de valor conocido, hallándose envuelto en una manta vieja, por lo que he dispuesto se amortaje con el hábito de nuestro Padre San Francisco. Este pobre oficial estuvo haciendo su servicio cubierto con una levita andrajosa hasta dos días antes de su fallecimiento, según aviso que me ha dado el Comandante del arsenal, á cuyas órdenes servía.» Y S. M., á quien he leído original la carta del Capitán

¹ Documento publicado de real orden en el *Estado general de la Armada de 1817*, página 50

general y el parte á éste del Mayor general del departamento de Ferrol, ha quedado penetrado de dolor, mandándome lo traslade todo á V. E. para que se sirva decirme cuándo llegará el día que por humanidad, cuando no sea por justicia, se distribuya con igualdad entre todos los servidores del Rey lo que haya ó tenga el Erario, sea mucho ó poco, y no se esté viendo satisfechos á los empleados de Rentas y en otros ramos, y expirando abandonados á los beneméritos, leales y dignísimos individuos de Marina, que parece son vasallos de otro monarca, según la diferente atención que se les presta por parte de los distribuidores de los fondos del Estado. Conmovido, pues, el Rey al más alto grado que es posible y natural en un corazón benéfico y lleno de sensibilidad, ha tenido á bien resolver que por ninguna razón siga adelante un desorden tan escandaloso, y que se circulen órdenes por ese Ministerio del cargo de V. E. para que se observen rigurosamente las de S. M., en cuanto á la igualdad de pagos de los individuos de Marina con los demás empleados del Estado; esto es, que si á los primeros no se puede dar mensualmente sino una mitad, un tercio ó un cuarto de paga, no perciba más, respectivamente, el intendente, el administrador ni ningún otro empleado, de suerte que sean todos atendidos igualmente, según las circunstancias, y no se vea ya vivir los unos á costa de ser víctimas los otros. También ha mandado S. M. que V. E. le lea al pie de la letra esta su soberana resolución, á fin de hacerle las demás prevenciones que tenga por conveniente. De Real orden lo digo á V. E. para su cumplimiento, y ruego á Dios guarde, etc. Palacio, 19 de Abril de 1816.—Sr. Secretario del Despacho de Hacienda.

Porque se entienda que ni era caso aislado el del infeliz Lavadores, ni surtió efecto la disposición escrita en un momento de condolencia, transcribo de la *Galería biográfica* del almirante Pavía los siguientes párrafos:

«Cuando S. M. Fernando VII volvió de su cautiverio en Francia, eran tales las escaseces que sufría la Marina, que llegaron sus beneméritos individuos á no recibir más que una mensualidad en un año. Falto D. Enrique Mac Donell de todo recurso y agobiado con las dolencias de una horrorosa enfermedad, solicitó ¡oh mengua! y obtuvo la baja para el Hospital militar de Cádiz, donde entró el 25 de Junio de 1815, y allí permaneció hasta el 30 de Agosto siguiente. El Gobierno, como abochornado por ese escándalo de una miseria tan inmerecida de un Teniente general, nombró en 24 de Enero de 1817 á Mac Donell Ministro del Supremo Consejo de Almirantazgo; suprimida esta Corporación, volvió á Cádiz, ejerció varios cargos en aquel departamento y lo mandó interinamente. Mas sus dolencias, aumentándose con la edad, á la par que se agotaban sus recursos, cuando los hubo apurado todos volvió á pedir la admisión en el Hospital

militar de Cádiz, donde falleció el 23 de Noviembre de 1823.» (Tomo II, página 465.)

«El jefe de escuadra D. José Jordán vivía en una humilde casa del barrio del Cristo, que daba frente á la nueva población de San Carlos. Quien esto escribe recuerda perfectamente que, siendo Ayudante de la Mayoría general del departamento, le llevaba el santo y visitaba, como era consiguiente, su triste albergue, en el que, por no haber, no tenía en invierno esteras, ni un mal felpudo, llevando el General siempre en la mano un corcho, que se ponía á los pies cuando se sentaba. Agravados sus males crónicos, sin recursos de ninguna especie, por el atraso de 124 mensualidades que sufría, y sin tener quien le fiase para su precisa subsistencia, solicitó su baja para el Hospital militar, con cuya estancia, que se la facilitaban adelantada, atendía á lo indispensable á la vida. Así la concluyó este venerable anciano, constando oficialmente en la mansión de la pobreza y en el asilo de los desvalidos á los ochenta y tres años de edad, y más de sesenta y siete de honrados y desinteresados servicios á sus reyes y á su patria.» (Tomo II, pág. 332.)

De los sufrimientos de las demás clases, pues todas padecían, hay elocuente testimonio en la Memoria presentada al Rey por el ministro Vázquez de Figueroa, dándole cuenta de los servicios hechos en medio de todas las privaciones de la miseria, el hambre y la desnudez. Éstas son sus palabras ¹:

«El cuerpo de batallones de infantería real de Marina ha hecho su servicio ordinario de guarnición en los puntos que le corresponden. Á falta de rondines se ha empleado en patrullar y evitar desórdenes, y ocupada incesantemente en el servicio la escasa fuerza numérica á que está reducido, no sólo no ha sido posible remediar su desnudez, sino que aun el socorro diario le han percibido sus individuos con veinte y treinta días de atraso, verificándose muchas veces entrar de guardia con sólo el pan.»

La musa del pueblo, siempre oportuna, cantaba entonces:

Un soldado de Marina
Se puso á pintar el sol,
Y del hambre que tenía
Pintó un pan de munición.

¹ *Anales de los servicios de la Marina de guerra española*, año 1816, Madrid, imprenta de D. M. de Burgos, 1817.

NÚMERO 2

Nafragio del navío «Fernando VII».

El navío *Fernando VII*, de 114 cañones, llamado antes *Reina Luisa*, fué uno de los que se enviaron á Mahón en 1810, por gestión de los ingleses, que temían cayeran en poder de los enemigos sitiadores de la plaza. En 1815 se pensó enviarlo á Cartagena para hacerle carena completa, previos los reparos indispensables para esta corta travesía. Los que se hicieron en la parte más baja disminuyeron el agua que hacía hasta una pulgada por hora, cantidad que se creyó de poca importancia, y que, por otra parte, no podía intentarse abreviar, pues al descubrir los cosederos con un gran pendol, se había rendido el palo mayor por el tercio alto. Esta avería se remedió con una rueca, y armado el navío, se le embarcaron dos oficiales, un piloto, 40 hombres de mar y maestranza, y 60 de tropa del regimiento de Nápoles, tripulación cuyo número, prescindiendo de la calidad, era insuficiente para ejecutar una virada, pero que no había posibilidad de aumentar. La galantería del Comodoro norteamericano que mandaba la escuadrilla del Mediterráneo facilitó un suplemento impensado, pues debiendo hacer el mismo viaje á Cartagena con la fragata *United States*, se brindó espontáneamente, no sólo á convoyar el navío, sino también á facilitarle un oficial, dos guardias marinas y 60 marineros.

Aceptado el ofrecimiento, salió el *Fernando VII*, al mando del capitán de fragata D. Vicente de Lama y Montes, el 4 de Diciembre, al mismo tiempo que lo hacían la citada fragata americana, la corbeta de la misma nación *Ontario* y el navío inglés *Boyne*, de la insignia de lord Exmouth, con un tiempo apacible que prometía feliz navegación.

El *Fernando* y la fragata se separaron de los otros para pasar al sur de la isla Cabrera, conservando el tiempo favorable hasta el 6, que cambió el viento al Noroeste con mucha fuerza y mar. El navío balanceaba violentamente, padeciendo mucho el aparejo, así por esta causa como por el mal estado de las jarcias, que faltaban con frecuencia, lo que, visto por el Comodoro, envió un bote de la fragata con cabullería y motones; auxilio de gran oportunidad, pues declarado el temporal en la misma tarde, sirvieron para remediar el desarbolo del mastelero de sobremesana, acaecido ya con tres rizados en las gavias.

La fuerza del viento fué terrible el día 7; se habían echado en cubierta los masteleros y vergas de juanete; pero aun con este alivio balanceaba el *Fernando*, de suerte que se temía por momentos que el palo mayor viniera abajo. Al anochecer se cerró la capa con velacho y mesana, habiéndose desfondado la gavia. El Comodoro tomó á las ocho la vuelta del Nor-

te, disparando un cañonazo é izando la señal de imitación al navío, que contestó con la de imposibilidad, hecha con consulta de todos los oficiales, y en vista del estado del palo mayor, cuya rueca se había aflojado. La fragata no vió sin duda esta señal, ni oyó probablemente los cañonazos que disparaba el navío, por hallarse á barlovento. Siguió su vuelta, perdiéndose de vista al poco tiempo, con sentimiento de los del *Fernando*, cuya situación se agravaba.

El calafate participó á media noche que el agua aumentaba rápidamente, habiendo entrado 30 pulgadas en quince minutos. Y, en efecto, se notó bien pronto que si antes bastaba una bomba para enjugar la bodega, lo conseguían ahora con dificultad las seis con que contaba el buque, y esto empleando toda la gente.

El día 8 se reunió junta de oficiales para acordar lo más conveniente, reconocido ya que el agua debía proceder de un tablón aventado en los fondos. Como primeras providencias se dieron al palo mayor todos los aparejos reales; se echaron al agua 13 cañones de la batería del combés y la cuarta ancla, y se repararon las bombas con las piezas de respeto. No tardó empero en inutilizarse una por completo, y gastado el cuero, rotas las chabetas de las otras, sin fragua ni elementos con que componerlas, ganando siempre el agua en la bodega, y en fuerza el temporal, sin que las tuviera la tripulación, que no había gozado un instante de reposo, por lo que se decidió por unanimidad arribar sobre la costa de África.

Puesta la proa al Sur, se descubrió una fragata de guerra á larga distancia, y en la inteligencia de que pudiera ser la *United States*, se la hicieron señales de auxilio, disparando un cañonazo cada cuarto de hora; mas aunque á su vez disparó uno, enseñando una luz, siguió su rumbo, perdiéndose de vista en el horizonte. El navío volvió entonces á tomar el de Berbería, creciendo siempre el agua en la bodega, á medida que las bombas estropeadas dejaban de extraerla. Muchos hombres cayeron extenuados por el trabajo, entre ellos el segundo comandante D. José Carlos de la Fuente, Teniente de fragata, que, dando ejemplo á sus subordinados, agarrado al cigüenal sufrió una fuerte contusión en el pecho.

El día 9 al amanecer se descubrió la costa de África á 18 ó 20 millas de distancia, demorando el cabo Bujía al Sudoeste. La influencia de la tierra calmó el viento, cambiándolo al Sudoeste, ó sea en dirección precisamente contraria á la del *Fernando*; sin embargo, la proximidad de la playa reanimó á los tripulantes á seguir el trabajo de dos solas bombas que quedaban útiles, mientras se bordeaba para salvar la distancia.

El 10, á las cinco de la tarde, había subido el agua en la bodega á la altura de nueve pies cuatro pulgadas; pero se habían acercado mientras tanto

hasta seis millas de cabo Bujía, y considerando la junta de oficiales que no debía perderse momento, se verificó el embarque en los botes, empezando por las mujeres, niños y pasajeros, que en número de 19 habían salido de Mahón; siguió la tripulación, alternados españoles y americanos, sin más equipaje ni ropa que la puesta, quedando hasta el último momento, con el comandante, el piloto y el teniente americano. Cuando éstos salían, se inclinaba la proa del navío, sumergiéndose lentamente; al pisar la tierra había desaparecido.

El comandante hizo los mayores elogios de la serenidad, orden y actividad con que españoles y americanos trabajaron á porfía en el peligro; y por su lado, el teniente G. B. M. Culloh, que mandaba los últimos, participó á su Comodoro el suceso, encomiando la sangre fría del comandante, sus acertadas disposiciones y la disciplina del buque.

Este parte, que con el diario del mismo oficial fué remitido al jefe de Marina del departamento de Cartagena por el comodoro Shaw, expresa que la violencia del temporal fué inusitada; y para dar idea de su fuerza, así como para confirmar la opinión del oficial, añadía como posdata que una de las mejores corbetas de los Estados Unidos y una goleta cañonera, mandadas por oficiales activos, habían desarbolado en el mismo temporal ¹.

La tripulación del *Fernando* tuvo aún que sufrir trabajos en la tierra que había alcanzado. Apenas reunida en la playa, se vió rodeada por el populacho de Bujía y los guardias del Dey de Argel, que la condujeron á la población para encerrarla con centinelas de vista. Á las reclamaciones del comandante, apoyadas por el Cónsul de España, se contestó que los americanos quedaban en libertad de embarcarse, mas que los españoles continuarían en prisión, habiendo resuelto el Dey conservarlos en rehenes por el apresamiento de un bergantín suyo que se hallaba en Cartagena.

En efecto: este bergantín, nombrado el *Nuevo*, había sido apresado cerca de la torre del Estacio por la escuadrilla americana, que lo condujo al arsenal. El Gobierno dispuso su detención hasta decidir la legitimidad de la presa; y como resultase haber sido hecha después de un combate en aguas territoriales de España, se pidió satisfacción al Gobierno de los Estados Unidos.

El Dey no otorgó libertad á la tripulación del *Fernando* hasta que, terminadas satisfactoriamente las negociaciones, se le devolvió el bergantín en Mayo de 1816. (*Naufragios de la Armada española.*)

¹ To give your Excellency some idea of the Gale, as well as to confirm the opinion of the United States officer, I have to inform you that one of our best found corvettes, and a good sea boat with an active commander, has been dismasted in the same Gale.

NÚMERO 3

Adquisición de una escuadra rusa.

TRATADO Ó ACTO DE VENTA DE UNA ESCUADRA QUE CEDIÓ AL REY DE ESPAÑA EL EMPERADOR DE RUSIA, FIRMADO EN MADRID EL 11 DE AGOSTO DE 1817 ¹.

Los notables sucesos que acaecieron en la invasión de España y las calamidades que después de esta época memorable desolaron y desuelan aún esta monarquía, no sólo destruyeron la Marina española, pero hasta aniquilaron todos los medios y recursos que eran necesarios para restaurarla. Su majestad el Rey de España y de las Indias, bien convencido de este hecho y de la necesidad de remediarle, si se han de precaver los incalculables males que resultarían si las costas de España y las colonias de esta grande y poderosa monarquía, en otro tiempo tan opulenta, quedasen privadas de seguridad y protección, se ha visto obligado á recurrir á S. M. el Emperador de todas las Rusias, su amigo y aliado, y rogar á su dicha Majestad, haciéndole ver la urgente necesidad en que se halla su reino (vista la situación actual de sus posesiones de Ultramar), ponga á su disposición una escuadra compuesta de cuatro navíos y ocho fragatas, de 74 cañones los primeros y de 40 las segundas.

Su majestad el emperador Alejandro, deseando secundar en este y otro cualquiera caso los nobles esfuerzos de su augusto amigo y aliado en el restablecimiento del poder español, se apresura á entrar en las miras de Su Majestad Católica, y da su asenso á la propuesta, con todo el interés y solícitud que toma en los asuntos de España.

Al efecto, Su Majestad Imperial ha autorizado al senador Tatitscheff, su Consejero íntimo, Chambelán, Caballero del Toisón de Oro y de otras muchas Órdenes, y su enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario cerca de Su Majestad Católica, para entrar en negociación y estipular las condiciones con que pueda venderse á España dicha escuadra. Para el propio fin, Su Majestad Católica dió su plenipotencia al Excmo. Sr. D. Francisco

¹ Don Alejandro del Cantillo, al pie de este tratado, inserto en su *Colección*, puso por nota:

«Este tratado se ha traducido de una copia publicada en uno de los números del periódico inglés *Morning Chronicle*, de Diciembre de 1823. Se ha buscado en los archivos del Ministerio de Estado, pero sólo se encontró la convicción de que no existía en él ni en los demás ministerios. Quizá el mismo Fernando VII le extravió para evitar los cargos que amagaron por parte de las Cortes contra Eguía y Ugarte, ambos favoritos de aquel Monarca, y de los cuales el primero firmó el tratado actual, y el segundo el convenio complementario de 27 de Septiembre de 1819, que se ha copiado de un papel presentado por el Ministerio de Rusia, con motivo de reclamar el pago total de las sumas estipuladas. En estos negocios no parece que hubo la limpieza necesaria, por lo que no es extraño hayan desaparecido los comprobantes, y con ellos los papeles de una y otra negociación.»

de Eguía, Teniente general de los reales ejércitos, Consejero de Estado, primer Secretario de Estado y de la Guerra, gran cruz de la Orden de San Fernando y San Hermenegildo; y los dichos ministros, después de haber conferenciado entre sí, han ajustado el presente acto de venta por medio de los artículos siguientes:

Artículo 1.º Como el número de fragatas rusas actualmente estacionadas en los puertos del Báltico no es bastante considerable para poder ceder ocho de ellas á la España, se la venderán solamente tres, añadiendo un navío de línea de 74 cañones, en reemplazo de las otras cinco que se han pedido; de manera que la escuadra vendida á España se compondrá de cinco navíos de línea de 74 cañones, y tres fragatas, cuyo porte no se ha determinado todavía.

Art. 2.º Se entregará dicha escuadra completamente armada y equipada, y en estado de poder hacer un viaje de largo curso. Será provista de suficiente número de velas, de áncoras, de cables y otros utensilios necesarios, con inclusión de municiones de guerra y demás objetos precisos para el servicio de la artillería, como también de provisiones de boca para cuatro meses.

Art. 3.º Luego que llegue el presente convenio á San Petersburgo, la escuadra dará á la vela y se dirigirá con la posible celeridad á Cádiz, donde se hará su entrega á los comisarios que al efecto nombre Su Majestad Católica.

Art. 4.º Los marineros rusos que hubieren conducido dicha escuadra á Cádiz, inmediatamente después serán embarcados en buques de transporte, que estarán preparados en dicho puerto para restituir á aquéllos á su patria. El flete de dichos buques y la manutención de los referidos marineros rusos será de cuenta del Gobierno español. Si entre ellos hubiere algunos que cayeren enfermos de modo que no puedan soportar las fatigas de un nuevo viaje, se les desembarcará y pondrá en paraje decente, asistidos de médicos y provistos, en fin, de todo lo que les fuere preciso para regresar á Rusia, adonde se les conducirá después del restablecimiento á expensas del Gobierno español.

Art. 5.º La escuadra, armada, equipada y con provisiones, municiones, etcétera, conforme se ha dicho en el art. 2.º, se evalúa en 13.600.000 rublos en inscripciones de Banco. Su Majestad Católica se obliga á pagar esta suma y ponerla en manos ó á disposición del Ministro ruso que ha sido nombrado y autorizado para firmar el presente convenio, cuyo reembolso se hará del modo y en los términos indicados en los artículos siguientes.

Art. 6.º Para cumplir las estipulaciones del precedente artículo, Su Ma-



jestad Católica cede á Su Majestad Imperial la suma de 400.000 libras esterlinas, concedida á España por la Inglaterra á título de indemnización por la abolición del tráfico de negros; y para poder disponer de esta cantidad, Su Majestad Católica se obliga para con Su Majestad Imperial á concluir, tan luego como fuere posible, el convenio propuesto por la Inglaterra, y á insistir al ratificarle en que se entreguen 200.000 libras esterlinas al hacerse el canje de las ratificaciones; y en cuanto al pago de las otras 200.000 libras esterlinas, se haga pasados que sean seis meses, término señalado para la conclusión del tráfico de negros.

Art. 7.º Para completar el resto de la cantidad convenida de 13.600.000 rublos en inscripciones de Banco, la España se obliga á pagar á la Rusia, á buena cuenta, sumas indeterminadas, conforme lo permita el estado del Tesoro y Su Majestad Católica juzgue conveniente fijarlas. Sin embargo, los pagos de dichas sumas empezarán con la brevedad posible y de modo que se hayan completado para 1.º de Marzo de 1818.

Art. 8.º Como los plazos en que deben pagarse las 400.000 libras esterlinas que ha de dar la Inglaterra, y lo mismo las sumas restantes, se han fijado en una época más lejana de lo que se creía, y como el cambio entre Londres y San Petersburgo está sujeto á alteraciones, porque no existe cambio directo entre ambas plazas, se ha convenido también en que un millón de rublos en inscripciones de Banco no se eleve á mayor tasa que la de 50.000 libras esterlinas; pero si prefriese España pagar una parte de la deuda en dinero contante, la Rusia consentirá en este modo de pago, evaluando cada escudo colocado en San Petersburgo á razón de cuatro rublos, 50 copecks.

Art. 9.º Si al regresar los marineros rusos á su país la estación no les permitiese hacer su viaje á Cronstadt, se dirigirán á Abo, Suaburgh, Reval ó Riga, ó á uno de los puertos de Curlandia; y aun en caso de que no fuese posible acercarse á las costas del imperio ruso, serán conducidos á Dantzig y entregados al agente ruso que estuviere allí acreditado, el cual tomará las disposiciones necesarias para que continúen el camino por tierra, conforme á las órdenes que haya podido recibir de su Gobierno.

España pagará los gastos que ocasione el desembarco de los marineros rusos y los que causen en su viaje por tierra hasta las fronteras de la Rusia, tan luego como se hayan formado las cuentas y se hubieren presentado á quien corresponda.

El presente arreglo se conservará secreto; pero en cuanto á su ejecución en lo relativo á España, tendrá efecto desde que sea aprobado por Su Majestad Católica; y por parte de la Rusia, desde que haya obtenido la sanción de Su Majestad Imperial.

En fe de lo cual nós los infrascritos hemos firmado el presente convenio y selládole con nuestros sellos. Madrid, 11 de Agosto de 1817.—
Eguta.—Tatitscheff.

CONVENIO ENTRE LAS CORONAS DE ESPAÑA Y RUSIA PARA LIQUIDAR Y SEÑALAR EL PAGO DE LAS CANTIDADES NO SATISFECHAS AÚN POR LA ESCUADRA RUSA, DE QUE HACE MÉRITO EL TRATADO DE 11 DE AGOSTO DE 1817, CONCLUÍDO EN MADRID EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1819.

Por las estipulaciones del acto de venta concluído en 11 de Agosto de 1817 entre los plenipotenciarios de S. M. el Emperador de todas las Rusias, etc., etc., y de Su Majestad Católica el Rey de España y de las Indias, se ha convenido que la Rusia cedería á la España cinco navíos de línea de 74 cañones y tres fragatas de 40 cañones por la cantidad de 13.600.000 rublos en asignaciones del Banco de Rusia, pagaderos en Londres en libras esterlinas, según la evaluación determinada por dicho acto de venta, y que esta suma sería totalmente pagada en 1.º de Marzo de 1818.

Sin embargo, las circunstancias extraordinarias é inesperadas, habiendo desviado los fondos de la Tesorería española hacia otros gastos que era indispensable hacer, el plenipotenciario de Su Majestad Imperial no ha recibido más que una parte de la suma mencionada.

Su Majestad Católica, sensible á las atenciones con que su augusto amigo no ha dejado de mirar á las dificultades que han pesado hasta ahora sobre sus recursos pecuniarios, y deseando cumplir con las obligaciones que ha contratado por el dicho acto de venta de 11 de Agosto de 1817, ha encargado á D. Antonio de Ugarte y Larrazabal, su Secretario íntimo, Caballero de la Orden de Santa Ana, de segunda clase en diamantes, Comendador de la Orden de Dannebrog, Caballero de la estrella Polar y decorado de la flor de Lis de Francia y de la cruz patriótica de Madrid, de liquidar las cuentas provenientes de la adquisición de la escuadra, y de convenir de modo y de tiempo para el reembolso total de las sumas que la Rusia alcanza aún de la España. Para cuyo efecto, el abajo firmado, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Su Majestad Imperial, y el dicho Sr. D. Antonio de Ugarte, después de haber liquidado las sumas, según las cuentas que han arreglado en este día, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Hasta la fecha de la presente convención, la España debe á la Rusia 5.300.000 rublos en asignaciones de Banco.

Art. 2.º El papel-moneda de Rusia, habiendo experimentado una alza notable, siendo probable una variación aún más considerable en el año próximo que viene, y su influencia sobre el giro del extranjero con San

Petersburgo siendo infalible, está convenido, para evitar los cálculos minuciosos, que la suma restante será reembolsada según está estipulado en los artículos siguientes.

Art. 3.º La España entregará inmediatamente á la Rusia sobre el dinero que le toca aún del Gobierno francés, y que hasta ahora está detenido por el dicho Gobierno, 2.605 000 francos.

Art. 4.º En el curso del año 1820, empezando el día 2 de Enero y después el 1.º de cada mes del dicho año, la España pagará á la Rusia en letras sobre Londres 14.166 y dos tercios libras esterlinas, formando en total dichas 12 cantidades 177.000 libras esterlinas, divididas en 12 pagos iguales, como arriba está dicho. Esta suma, siendo pagada antes del 30 de Diciembre del año 1820, sea cual fuere la variación del giro entre San Petersburgo y Londres, no se podrá exigir de la España ninguna bonificación ni excedente de la suma mencionada, y, por consiguiente, todas las cuentas sobre la cesión de la escuadra estarán concluidas y cerradas.

Art. 5.º Si por cualquiera motivo la entrega de los fondos que reclama la España del Gobierno francés no tuviese lugar ó se retardase, está convenido que, dado caso que los 2.600.000 francos estipulados por el art. 2.º no fuesen entregados á la Rusia en el 1.º de Enero de 1820, esta suma sea convertida en libras esterlinas, según el cambio que existiese el 2 de Enero, de París sobre Londres, dividida en 12 pagos iguales, que serán efectuados en las épocas fijadas por el art. 4.º

Art. 6.º La ejecución de todas las estipulaciones contenidas en la presente convención está confiada á los dos que firman este acto. En fe de lo cual hemos firmado la presente convención suplementaria y hemos puesto en ella los sellos de nuestras armas. Hecha en Madrid el 27 de Septiembre de 1819.—*Antonio de Ugarte y Larrazabal*.—*Tatistcheff*.

VICISITUDES DE LOS BUQUES ADQUIRIDOS DE RUSIA ¹

Navios.

Lubek, que se llamó *Numancia*. Se alistó en la Carraca y bajó á bahía á principios de 1819; volvió al arsenal á mediados de 1820, y se deshizo en 1823.

Nor-Ayde, nombre cambiado en *España*. Lo mismo que el anterior.

Dresde, después *Alejandro I*. A mediados de 1819 salió de Cádiz con destino á Lima; arribó desde la equinoccial, por hacer agua de consideración; quedó en la bahía de Cádiz hasta 1820, que bajó al arsenal, donde se deshizo en 1823.

¹ Del *Estado general de la Armada de 1849*.

Epiphania, ó sea *Velasco*. No pudo salir del arsenal desde el momento de la entrega, por su mal estado, y se deshizo en 1821.

Neptuno ó *Fernando VII*. Se habilitó en la Carraca en 1819; practicó una comisión en el Mediterráneo, y regresando á Cádiz en 1820, bajó al arsenal y se deshizo en 1823.

Fragatas.

Patricio ó *Maria Isabel*. Salió de Cádiz para el Callao de Lima en Mayo de 1818, y fué apresada por los disidentes en el puerto de Talcahuano.

Mercurio. Hizo una corta navegación, y por su mal estado se deshizo en el arsenal de la Carraca en 1822.

Astrolabio. No pudo salir del arsenal desde su entrega, por el mal estado, y se deshizo en 1820.

Pronta. Prestó servicio en las costas de España y América hasta que por inútil se deshizo en Cádiz en 1820.

Viva. Lo mismo que la anterior: llegó á la Habana con dificultad, yéndose á pique, y por consecuencia se declaró inútil.


Ligera. Como las anteriores: se fué á pique al entrar en el puerto de Santiago de Cuba en 1822.

VII

GUERRA EN AMÉRICA.—ATLÁNTICO

1815-1820

Expedición Morillo á Costa Firme —Incendio del navio *San Pedro de Alcántara*.— Combate notable del bergantín *Descubridor*.—Bloqueo y toma de Cartagena de Indias.—Captura de bajeles, por consecuencia.—Se rinde Boquilla de Piedras.— Formación de la escuadra colombiana de Brión.—Sorprende al bergantín *Intrépido* y goleta *Rita*.—Heroica muerte de los comandantes.—Otros combates de buques.—Expedición del traidor Mina á Nueva España.—Son destruidos sus buques en Soto la Marina.—Más expediciones de extranjeros.—Perecen casi todos.—Siguen los combates de buques.—Cesión de la Florida á los Estados Unidos de América.—Protección escandalosa de este Gobierno á los insurgentes.—Corsarios argentinos.—Bloquean la costa de España.—Encuentros y presas.

ONFORMAN los escritores de uno y otro lado del Atlántico en el pensamiento de que, tal como iba la revolución de las colonias en el momento de volver á Madrid el rey Fernando VII, vencida en unas, quebrantada en otras, sin partidarios ni adeptos en casi ninguna por el desengaño de la realidad ¹, hubiera sido fácil acabarla por medio de una política de toleran-

¹ Don Carlos Calvo, historiador argentino nada sospechoso de españolismo, transcribió la entrevista celebrada en el Brasil el año 1815 por D. José Manuel García con el ministro inglés lord Strangford (t. II, pág. 234), poniendo en boca del primero: «Todo es mejor que la anarquía; aun el mismo Gobierno español, después de ejercitar sus venganzas y de agobiár al país con su yugo de hierro, dejaría alguna esperanza más de prosperidad que las pasiones desencadenadas de pueblos en anarquía.» No menos expresivo D. Santiago Arcos, prefiriendo consignar en francés sus impresiones, escribía: «N'oublions pas qu'un parti avait pour idéal la barbarie, l'isolement que l'on à appelé *l'américanisme*.»

cia y transacción que, permitiendo disfrutar á los naturales de ciertas libertades malamente ensayadas durante la revuelta, apretara los lazos de familia entre España y aquellas comarcas fatigadas.

Don Fernando, ó sus consejeros íntimos, distaban mucho de semejantes opiniones. Habiendo resuelto de oficio que se diera por no pasado el tiempo, y que volvieran las cosas al estado y forma que se encontraban el año 1808, querían que en las colonias, lo mismo que en la metrópoli, se tuviera por señor absoluto al Monarca, reputando á la violencia medio certero del reconocimiento.

A imponerlo fué la gran expedición del general Morillo, que llegó á la costa de Cumaná á principios de Abril de 1815 y en tiempo en que no quedaba partida armada enemiga en términos de la Capitanía general de Venezuela. Las reliquias de los separatistas con los jefes de alguna notoriedad se habían refugiado en la Margarita, sin contar con elementos de resistencia; así que bastó el envío de alguna fuerza para la sumisión aparente de la isla, bajo las condiciones que el General español impuso, abandonada por los jefes referidos.

Con esto volvieron los buques de guerra al fondeadero primitivo de Cumaná, al Oeste de la isla de Coche, donde un grave acontecimiento los disminuyó, con mucha impresión en la moral del ejército y lamentables consecuencias. El navío *San Pedro de Alcántara*, bajel de mayor representación de la Armada y almacén de pólvora, armamento, vestuario, monturas y caudales, se incendió el 24 de Abril, desapareciendo entre las ondas con parte de su gente, después de inútiles esfuerzos para dominar la llama ¹.

Mal principio de campaña, no sólo por la pérdida material y efectiva, que no había de tener reemplazo, sino por la materia que ofrecía á la imaginación de los agoreros y á la de los maldicientes ².

¹ Véase Apéndice núm. 1 de este capítulo.

² Don Rafael María Baralt, en el *Resumen de la Historia de Venezuela*, ya citado, se hizo eco de la especie calumniosa de haberse incendiado el navío *San Pedro* intencionalmente, para encubrir el robo de la caja de caudales del Ejército, que no

Una parte de la expedición pasó por mar á Santa Marta, dejando á los buques mayores de la escuadra en aptitud de perseguir á los corsarios de Cartagena, cebados en el comercio español, al que seguían haciendo considerable daño. Sobre 18 goletas de fuerza, con su bandera, cruzaban por el seno mejicano y bocas del canal de Bahama, tan alentadas por la impunidad, que una de ellas osó atacar al bergantín correo *Descubridor*, sosteniendo combate muy notable el 11 de Junio de 1814 á vista de Cayo Guinchos. Verdad es que contaba con artillería de largo alcance y con 200 hombres de tripulación, anglo-americanos y franceses, mientras el bergantín no tenía más de 86, incluidos los pasajeros; mas, de todos modos, se estimó atrevida la acción, durante la que la goleta abordó cinco veces al correo, causándole siete muertos y 27 heridos antes de abandonar el campo, con pérdida mucho mayor ¹.

Daba á entender que se envalentonaran una carta de Cervero, jefe suyo, escrita desde Jamaica, con instrucciones, asegurando que los bajeles de guerra ingleses tenían orden de respetar su bandera y de no represar á los buques españoles que capturasen; es decir, que contaban con el apoyo moral y aun material de la Gran Bretaña en la guerra declarada á la metrópoli ², con la seguridad del cual, lanzados á mayores empresas, trataron de reanimar á la revolución extinguida á favor de algunos golpes afortunados, uno de ellos la detención de la fragata mercante *Neptuno*, que conducía

se embarcó en Cádiz. Y esto reconociendo que, después de sometida la isla Margarita, había desaparecido toda resistencia y la esperanza de establecer la república.

¹ En la *Gaceta de Madrid* de 27 de Septiembre de 1814 se publicó el parte oficial, con elogio de D. Joaquín Ibáñez, comandante del bergantín. La goleta mandaba el capitán francés Mamé. De los incidentes del combate, así como de los sucesivos en la campaña de Costa Firme, se sirvió el comandante de infantería de Marina D. José de Arnao para dar interés á *El Capitán Cadavedo. Novela histórico-marítima*. Cádiz, 1882. Dos tomos en 4.º

² La carta, fechada á 31 de Agosto de 1815, fué interceptada por uno de nuestros cruceros, juntamente con algunas patentes de corso con los nombres en blanco, y remitida por D. Pascual Enrile al Ministerio de Marina, en cuyo archivo se halla en *Expediciones de Indias*, año 1816.

desde Cádiz tropas á Panamá, con el general gobernador D. Alejandro Hore, y otro la rendición del pailebot de guerra *Centinela*, que escoltaba al convoy ¹.

Todos nuestros bajeles acudieron á bloquear á Cartagena, refugio de estos corsarios y depósito de sus presas, determinado por el general Morillo el asedio de la plaza, en cuya fortaleza fundaban todavía esperanzas los rebeldes del virreynato de Santa Fe, aunque divididos y querellados entre sí. La operación, penosa para las fuerzas de tierra y mar, duró desde el 1.º de Septiembre hasta el 6 de Diciembre, por el plan formado de que fuera el hambre cuchillo de los encerrados en el recinto, sin exponer á los soldados á las contingencias del asalto, y el hambre sometió, en efecto, á la soberbia; pero á tan extremo llevada, que, habiendo desarrollado á la peste la necesidad, horrorizaba la vista de la ciudad cuando los nuestros la entraron, recordando á la desolación de Jerusalén.

En los últimos días de la defensa, las fuerzas de mar de que disponían, 13 entre goletas, balandras y bongos, trataron de abrirse paso á la mar, atacando á la escuadrilla sutil con que se lo cerraba el teniente de navío D. José de la Serna. Hubo todo el día vivo cañoneo en la inmediación del Caño del Loro, sin que pudieran conseguir su objeto, y como á seguida se les tomara el castillo de Boca Chica con la única acción de guerra del sitio, los caudillos de la plaza, con los aventureros extraños que les daban calor, huyeron de noche en cuatro embarcaciones, saliendo por la Boca Grande, que se creía impracticable, no sin degollar antes á los prisioneros españoles que tenían en su poder, entre ellos 14 oficiales de la expedición de Hore.

De las cuatro embarcaciones dichas, tres se apresaron en los días siguientes, con unas 300 personas fugitivas; ocho cargadas de víveres habían tomado los buques bloqueadores, en el número un bergantín de 10 cañones y un místico con otros tantos; en el momento de la dispersión se apresaron

¹ Véase Apéndice núm. 2 de este capítulo.

otras cuatro; de modo que fueron 15 las que perdieron, sin contar las lanchas cañoneras y bongos que tenían en el puerto ¹.

Sin pasar muchos días, el comandante de Marina de Cumaná D. Javier de Salazar consiguió destruir á los insurrectos en aquella costa 10 buques mayores y menores ², y don Juan Gabaso, comandante de la goletilla *General Morillo*, con ella y una cañonera á sus órdenes, batió brillantemente á dos goletas y una balandra enemigas, rindiendo á la última ³.

Atacada casi al mismo tiempo por la corbeta *Diana*, el bergantín *Saeta* y la goleta *Floridablanca*, de la estación de Veracruz, la cala de Boquilla de Piedras, donde tenían los corsarios del seno mejicano lo que llamaban su almirantazgo, ó sea los almacenes de víveres y pertrechos de reparación, que fueron incendiados, así como también un bergantín y dos goletas ⁴, se vieron sin puertos de refugio, y disminuyeron mucho, al pronto, sus correrías, contribuyendo á ello la brillante campaña del general Morillo en el nuevo reino de Granada, y la que en el de Méjico vivificó D. Juan Ruiz de Apodaca, nombrado Virrey ⁵; mas, como la hierba quemada

¹ Se publicaron los partes oficiales del general Morillo, refiriendo ocurrencias del sitio y rendición de Cartagena, en la *Gaceta de Madrid* de 6 de Enero, 17 y 26 de Marzo de 1816. Los del general de Marina D. Pascual Enrile y de D. Javier de Salazar, comandante que fué del navio *San Pedro de Alcántara* y después de Cumaná, en la de 28 de Marzo, 11 de Mayo y 31 de Agosto. La relación de recompensas, en la de 9 de Abril. Se llamaban los buques apresados *Victoriosa*, *Ola*, *Elena*, *Ana*, *Valparaiso*, *Adelina*, *Cometa*, *Esperanza*, *Americana*, *X*, goletas; *Avenger*, bergantín; *General Doile*, bergantín goleta; *Becher*, balandra; *Ladrón*, místico. Ambos generales de tierra y mar hicieron recomendación del capitán de navio D. José de Salas, comandante de la fragata *Diana*; del capitán de fragata D. Manuel Cordero, comandante de las fuerzas sutiles; de D. Ramón Eulate, que lo era de la corbeta *Diamante*, sostenedores del bloqueo vigoroso durante ciento cuatro días, con la circunstancia de estar sus buques en muy mal estado para navegar.

² *Gaceta de Madrid* de 25 de Abril de 1816.

³ Idem id. de 11 de Mayo.

⁴ Idem id. de 21 de Diciembre de 1815.

⁵ *Parabién al Excmo. Sr. D. Juan Ruiz de Apodaca, teniente general de la Real Armada, virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España, con el plausible motivo y en celebridad de su feliz llegada á esta capital. Canto endecasílabo que, en testimonio de su reverente profundo respeto, tiene el honor de dedicar á Su Excelencia el*

en los campos retoña con las primeras lluvias, la rebelión agonizante volvió á tomar cuerpo, viniendo en auxilio de la de Venezuela un criollo holandés, de Curazao, armador rico, que puso á disposición del infatigable Bolívar su capital y sus buques y organizó escuadrilla bajo bandera colombiana, tomando el título de almirante de la república.

Los siete bajeles con que salió á la mar estaban mandados y tripulados por advenedizos de todas naciones, lo mismo que los que servían á los separatistas de Buenos Aires; no había, por lo visto, en los hispano-americanos aptitud ó aficiones náuticas. Por excepción, distinguieron con el empleo de capitán de navío á un mulato de Río del Hacha, de nombre José Padilla, que había servido en nuestra Armada con plaza de guardián ó segundo contramaestre, asistiendo al combate de Trafalgar, de lo que él se vanagloriaba, y era, dicho sea en verdad, inteligente y hombre de acción, demostrándolo en no pocas ocasiones á la cabeza de las fuerzas sutiles enemigas.

Luis Brión, el almirante, mulato asimismo, tenía en el color prenda con que granjearse el favor de los negros de Haiti, que fué donde se alistó abigarrada hueste de todas razas á las órdenes de Bolívar, saliendo á probar fortuna el 30 de Marzo de 1816, en dirección á la isla de Margarita. Dos buques de guerra que cruzaban en la parte del Norte, el bergantín *Intrépido*, mandado por el teniente de navío don Rafael de la Iglesia, y la goleta *Rita*, por el alférez de fragata D. Mateo Ocampo, hicieron frente á los siete insurgentes, sosteniendo más de tres horas un combate tan bizarro como desigual era la fuerza. Al *Intrépido* atacaron los tres mayores de Brión, abordándole repetidas veces cuando estaba desarbolado; y en estado inservible, llena la cubierta de cadáveres propios y enemigos, que rodeaban al de La Iglesia,

teniente coronel Conde de Colombini, sargento mayor que ha sido de esta plaza, agregado en la actualidad al cuerpo de Inválidos.—Méjico, 1816. En 4.º

Canción patriótica ó marcha que, con el plausible motivo y en celebridad de la feliz llegada á esta capital del Excmo. Sr. D. Juan Ruiz de Apodaca, etc., tiene la satisfacción de dedicar á los nobles y fieles mexicanos el teniente coronel Conde de Colombini, etc.—Méjico, 1816. En 4.º



Don Juan Ruiz de Apodaca,
Capitán general de la Armada.

fué rendido. También murió Ocampo antes de ver abatida la bandera de su goleta ¹.

Pudieron los expedicionarios, obtenida esta ventaja, engrasar su número con gente y barcos de la Margarita, y hacer desembarco en las bocas del Orinoco, encendiendo por tercera vez la guerra en Venezuela; porque cuando entre las cenizas queda rescoldo, no es difícil hacer llama echando encima combustible. Sufrieron, naturalmente, muchos reveses en el comienzo; la Marina les apresó 15 embarcaciones en el Caño Tigre ², una goleta en Cuba ³, cinco flecheras en Carúpano ⁴; el místico *Zaraza*, mandado por el francés Valcán, y la balandra *Aurora* ⁵, en acciones notables, á todas las que excedió el combate del bergantín-goleta *Almirante*, regido por D. Manuel de los Ríos, con la insurgente *Galvestón*, que se fué á pique, no quedando vivos más que 17 hombres ⁶. La escuadra de Brión quedó reducida á tres em-

¹ Fué el combate el 30 de Abril de 1816. En el parte oficial del general Enrile, publicado en la *Gaceta de Madrid* el 1.º de Abril de 1817, se lee:

«El combate fué obstinado y sangriento, y sólo el número pudo triunfar. Ambos comandantes perecieron en él, y La Iglesia defendió varios abordajes, al punto de encontrar los enemigos sólo 14 hombres vivos. Elevo con mucho placer al conocimiento de S. M. estas briosas acciones, pues aunque sucumbieron los valerosos que pelearon, sus nombres merecen un lugar muy distinguido entre los de aquellos que han seguido los senderos de la gloria.»

En parecidos términos refrieron la pelea el *Boletín del Ejército Expedicionario* y la *Gaceta de Caracas*, copiados por el almirante Pavia en su *Galería biográfica*, con agregación de haberse publicado en Cádiz una poesía encomiástica (imprenta de Niel), y de haberse servido el Rey mandar que á un bergantín de la Armada se diese por nombre *Intrépido-La Iglesia*. La narración de D. Mariano Torrente difiere de las otras en un punto esencial, diciendo:

«En un tercer abordaje, ya irresistible, hizo que se arrojasen al agua muchos de los que sobrevivían á aquella carnicería, y que rindiese su grande alma el valentísimo La Iglesia al impulso de dos balazos que asestó contra su cabeza, prefiriendo morir en los brazos de la gloria á ser el escarnio de sus inhumanos verdugos. El estado de dicho buque era el más lastimoso: el enemigo triunfó solamente de las ruinas y de unos pocos marineros gravísimamente heridos.»

La escuadra de Brión se componía de las siete goletas *Bolívar*, *Mariño*, *Constitución*, *Piar*, *Brión*, *Feliz* y *Conejo*, figurando entre los comandantes los franceses Beluche, Dubonille, Morué y Lominé. (Aizpurua, *Biografías*.)

² *Gaceta de Madrid* de 10 de Octubre de 1816.

³ Idem id. de 25 de Enero de 1817.

⁴ Idem id. de 18 de Marzo.

⁵ Idem id. de 30 de Octubre.

⁶ Idem id. de 1.º de Julio de 1817.

barcaciones, que huyeron de la costa; pero, perdiendo buques y batallas, ganaban, sin embargo, terreno los insurrectos, alentados, no como Anteo por la madre tierra, sino por gentes que nada de común tenían con ella, si no se cuenta la malquerencia á España.

Tristeza causa tener que agregar que desde España misma se les ayudaba por diversos modos, sin exclusión del de alzar manos traidoras. Nada menos de 290 oficiales del ejército, perseguidos y emigrados por opiniones liberales, salieron de Liverpool para Costa Firme en Junio de 1816, formando expedición filibustera que conducía 12.000 fusiles, artillería y vestuarios facilitados por especuladores ingleses, dejando en preparación otra tanda parecida para el mar del Sur ¹. Iban formando vanguardia; detrás, alucinados por las ofertas de los comisionados americanos, partieron varios bajeles ingleses, llevando plana mayor, equipo y armamento para cinco cuerpos de artillería y caballería, imprenta y efectos de comercio. Uno de los buques naufragó en la isla de Ushant, antes de franquear el canal de Inglaterra, y se ahogaron cuantas personas iban á su bordo; los otros oyeron al llegar á la isla Granada informes de la insurrección tan distintos de lo que se contaba en Londres, que, considerándose engañados, parte de los oficiales rompió los compromisos y volvió á Europa. De los que no tenían con qué sufragar el viaje, siguieron algunos hasta desembarcar en el continente, donde por rareza quedó con vida uno que otro. Brión compró el mejor de los barcos, que armó de seguida con el nombre de *Victoria*, y consiguió contratar unos 70 marineros ingleses; mas la expedición fracasó ².

¹ Archivo del Ministerio de Marina.—Indiferente.—1816, 9 de Agosto.

² *Relation de l'expédition partie d'Angleterre en 1817 pour joindre les patriotes de Venezuela, comprenant des particularités sur sa formation, son histoire et son sort, par James Hackett, ex-lieutenant en premier dans la brigade d'Artillerie de Venezuela. Traduite de l'anglais par N. Perrin.—Paris, 1819, 8.º*

El autor se consideró dichoso encontrando medio de volver á Inglaterra con plaza de marinero, por no tener con qué costear el pasaje, y no es, por tanto, lisonjera la pintura que hace de aquellos bajo cuya bandera se acogía. Dice no tener palabras para expresar la barbarie, la crueldad y la miseria de los independientes, que asesinaban á los oficiales extranjeros para apoderarse de sus maletas.

Otra de más larga historia organizó D. Javier Mina, el guerrillero tan loado en la guerra contra Napoleón; el joven de arrogante y simpática figura, popular en Navarra.

«Que el hombre, el hombre mismo,
Si á la maldad declina
Desconociendo términos, excede
Á las iras del cielo y del abismo ¹.»

Emigrado también en Inglaterra por las ideas políticas, estrechó amistades con el general anglo-americano Scott y con varios aventureros, entre los que se forjó el proyecto de revolver á los mejicanos, ya casi apaciguados. Al efecto, embarcó para los Estados Unidos en compañía de 30 oficiales españoles é italianos y pocos más ingleses, sentando el campo de recluta en Baltimore. El coronel alemán conde de Ruuth, el teniente coronel de artillería Myers, con republicanos del país menos nombrados, sirvieron de ganchos á toda especie de voluntarios no muy ejemplares. Es de admitir que los americanos tuvieran por digna la causa que defendían; pero no es menos cierto que á su lado admitían á lo peorcito de todos lados.

Mina se trasladó con dos buques desde Virginia á Puerto Príncipe, en la isla de Santo Domingo ó de Haiti, contando con la acogida asegurada de Petión, presidente de aquella república; y mientras la expedición se reforzaba, estuvo de oculto en Veracruz, informándose de cuanto le convenía saber y *minando* la fe de los comerciantes vascongados con palabrería mentirosa. De Haiti, agregados varios desertores franceses de una fragata de guerra, pasó á Galveston, donde el corsario, también francés, Aury, con título de gobernador de Tejas, tenía su estación. Allí y en Nueva Orleans se ocupó en formar los cuadros de regimientos que pensaba organizar con los mejicanos que se le presentaran, y el 22 de Febrero de 1817, aniversario del nacimiento de Washington, publicó *Manifiesto* en que exponía sus motivos para tomar las armas contra Fernando VII; calificaba de iniquidad el pre-

¹ Moratín, *Epístola*.

tender someter á los americanos; procuraba sincerar su conducta y manifestar que todos los españoles ilustrados deseaban la independencia de las Américas, lo cual decía estar en los intereses de España ¹. Al fin se hizo á la mar con dos fragatas, una corbeta, dos bergantines, dos goletas y una balandra, y recalando á la boca del río Santander, desembarcó en la villa nombrada Soto la Marina el 22 de Abril cosa de 400 hombres, los más oficiales, y se atrincheró, procediendo á construir fuerte, artillado con cuatro carronadas, dos morteros y dos obuses. Los buques de Aury le dejaron entonces para continuar las acostumbradas correrías, sin que en el fondeadero quedaran más que la corbeta *Cleopatra*, de 12 cañones, y el bergantín *Neptuno*, de 14, donde iba el almacén; gran almacén por cierto: 14.000 uniformes, 6.000 fusiles, 5.000 carabinas, 30 cañones, gran número de armas blancas, pertrechos y municiones, complemento de la expedición que costaba á los armadores más de dos millones de pesos ². Quedaron también las dos goletas.

Del fuerte se hizo cargo el mayor José Sardá, catalán, al internarse Mina con la tropa, á que se juntaron en el momento más de cien mejicanos con buenos caballos; en cambio se le sustrajeron 52 anglo-americanos con dos jefes, que, arrepentidos, quisieron repasar su frontera por tierra, sin alcanzarla; antes fueron muertos por los destacamentos que el Virrey envió en su persecución.

La campaña del caudillo no nos interesa. Recorrió más de cien leguas de terreno, haciendo considerable daño; que era inteligente, valeroso y digno de empleo en causa que no le deparara el fusilamiento por la espalda. Lo que nos importa es la suerte de sus buques, contra los que salieron de Veracruz, así que se tuvo noticia de la aparición, la fragata *Sabina*, del mando de D. Francisco de Beránger, y las goletas *Belona* y *Proserpina* á sus órdenes. Éstas dieron caza á las insurgentes, que se habían puesto á la vela, sin poderlas alcanzar; la fragata fué derecha al fondeadero de Soto la Ma-

¹ Arrangóiz, *Méjico desde 1808*, t. 1, pág. 349.

² Torrente, *Historia de la revolución*, t. 11, pág. 395.

rina, rompiendo el fuego contra los bajeles y el fuerte enemigos. A pocos disparos voló el almacén de pólvora que tenían en tierra, visto lo cual, picó el bergantín *Neptuno* los cables, yendo á embarrancar en la boca del río. La corbeta *Cleopatra* trató de hacer lo mismo, mas no la dieron tiempo las embarcaciones de la *Sabina*, asaltándola. Abandonáronla entonces los defensores, y fué incendiada por los nuestros, lo mismo que el bergantín, con lo que, por mar como por tierra, quedó destruída la ruidosa expedición. Beránger trajo á España la noticia, habiendo embarcado en Veracruz el lastre excelente de 4 millones de pesos ¹.

Ni por ello escarmentaron los simpatizadores europeos; á principios del año siguiente desembarcaron en Galveston los dos hermanos Lallemand, generales que habían servido en los ejércitos de Napoleón, provistos de considerable material de guerra y en compañía de aventureros de la propia laña que los predecesores. Circularon llamamiento á los descontentos del mundo para aquel país denominado por ellos de la libertad, y para cuyo régimen habían formado un código de 140 artículos. El virrey Apodaca los mandó atacar prestamente por mar y tierra, y tuvieron que internarse en los Estados Unidos, abandonando buena parte de sus efectos, sin lo cual hubieran probablemente sufrido la suerte de los otros ².

Más seriamente, ó con más abundantes recursos, se forjó en Inglaterra tercer proyecto de invasión en Méjico, unidos para el plan los agentes de Buenos Aires, Chile y Colombia, y para la garantía de 150.000 libras esterlinas, que había de aumentarse con la colocación de bonos emitidos por los respectivos Gobiernos. Debía ser jefe de la expedición el mariscal de campo D. Mariano Renovales, emigrado, como los anteriores, por liberal, y que sin duda era del número de los españoles *ilustrados* de que hablaba el manifiesto de Mina, ó, si se quiere, de los patriotas calificados por el ministro inglés

¹ Partes oficiales en la *Gaceta de Madrid* de 14 de Agosto y 13 de Noviembre de 1817.

² Torrente.—Arrangóiz.

Castelreagh ¹. A última hora, meditadas las consecuencias del negocio, lo confió en secreto al embajador de España Duque de San Carlos, sin perjuicio de seguir aparentando el mayor entusiasmo por la empresa y de trasladarse á Nueva Orleans, punto de reunión de los expedicionarios. Iban á concurrir el escocés Mac Gregor con 1.000 hombres, polacos, alemanes, ingleses, franceses, italianos y anglo-americanos; Bolívar con 2.000 de Costa Firme; Brión con su escuadra; se apoderarían de Veracruz ó de otro lugar de la costa que sirviera de base de operaciones, y lo demás no ofrecería dificultades.

Únicamente se presentaron en el comienzo. Renovales, objeto ya de la desconfianza de sus camaradas, se retiró á la Habana, y en proyecto quedó la invasión, salvo los gastos hechos, empezando Méjico á disfrutar de los beneficios de la tranquilidad.

Menos bien marchaban las operaciones en Costa Firme y mar contiguo, donde la escuadra española, con mucho trabajo y escaso lucimiento, sostenía frecuentes combates de fuerza sutil ó auxiliaba en desembarcos al Ejército, no siempre con éxito, como ocurrió en el intento de someter á la Margarita, hecho por las corbetas *Descubierta* y *Diamante*, secundadas por las flecheras ².

De buque á buque se hizo notar el encuentro ocurrido en la sonda de la Tortuga el 26 de Diciembre del bergantín *Almirante*, á cargo del teniente de navío D. Guillermo de Aubarede, con una goleta de Galveston. Desarbolada ésta del palo mayor, muerto el capitán Mr. Chevallier, el segundo y parte de la gente, se rindió con 40 prisioneros. Llamábase *Eugenia* ³.

Por compensación, tomaron los insurgentes, el 17 de Mayo siguiente, á la goleta correo *Ramona* con tres buques mer-

¹ «Patriotism is the last refuge of a scoundrel.»

² Partes publicados en la *Gaceta de Madrid* de 30 de Octubre y 4 de Noviembre de 1817. El general Morillo recomendaba el mérito de los comandantes D. José María Chacón, D. Francisco Topete, D. Antonio Quintano y D. Andrés Tosta.

³ Parte oficial en la *Gaceta de Madrid* de 3 de Marzo de 1818.

cantes que escoltaba ¹. La nombrada *Mariana* se les fué de las manos batiéndose contra otra goleta y un bergantín. La polacra *Carmen*, mandada por D. José García de Quesada, rechazó el abordaje de tres enemigas, castigándolas con su metralla ². El místico *San Antonio*, con D. José Guerrero, rindió á dos flecheras sobre la punta de Araya ³.

Extraordinarios esfuerzos hicieron el año de 1819 para sobreponerse, con ayuda de expediciones de afuera. La una, organizada en la isla Margarita, se componía de 800 soldados ingleses, 300 alemanes y 400 criollos; embarcó el 12 de Julio á bordo de 18 buques y de cinco flecheras, y haciendo rumbo á la costa, puso pie en tierra en la playa de Pozuelos sin estorbo, por ser muy corta la fuerza de guarnición en la plaza próxima de Barcelona; fué, no obstante, derrotada, teniendo que reembarcar en dirección de Cumaná, cuya plaza atacaron el 3 de Agosto, con igual malogro, soldados y buques, y como éstos huyeran al ver llegar á la escuadrilla española, los primeros, colocados entre las bayonetas de los realistas y las selvas del país, perecieron, como había sucedido á los de Méjico, sin valerles las dotes de su general English, que en la Península había guerreado á las órdenes de lord Wellington ⁴.

El aventurero sir Gregor Mac Gregor condujo otra expedición de 500 veteranos ingleses hacia el Istmo, y se hizo dueño de la plaza de Portobelo, abandonada por su gobernador sin la menor resistencia el 9 de Abril; pero el general D. Alejandro Hore, que después de los trabajos referidos anteriormente había tomado el mando de Panamá, formó dos columnas, con las que emprendió ataque simultáneo el 29 del mismo Abril, tan decidido, que recobró el lugar, haciendo á los invasores 117 muertos, 402 prisioneros, de ellos 57 oficiales de todos grados. Mac Gregor escapó con todos los buques. Pocos días después del combate, cuando ya el

¹ Parte oficial en la *Gaceta de Madrid* de Noviembre.

² Ídem id. de 7 de Agosto de 1819.

³ Ídem id. de 11 de Noviembre.

⁴ Ídem id. de 9 de Noviembre.—Torrente.

general Hore se había retirado con la mayor parte de las tropas y los prisioneros, dejando la plaza á cargo del teniente coronel D. José Santa Cruz, apareció á vista del puerto una goleta con refuerzos para los ingleses, ofreciendo ocasión de nuevo triunfo á nuestros soldados. Treinta de ellos embarcaron en la goleta mercante *Portobeleña*, y, abordando á la contraria, la apresaron, con muerte de un jefe, dos oficiales y 20 soldados, y rendición de 62 más, sin tener de su parte más que 12 heridos, dos mortalmente ¹.

Todavía juntó Mac Gregor en Jamaica 600 irlandeses para tentar de nuevo á la suerte, embarcándolos en la escuadra de Brión. Esta vez saltó en tierra por Río Hacha, instalándose en la población con no mayor arraigo. De Santa Marta y del valle de Upar acudieron al momento tropas, y también abandonó las suyas al cuchillo, huyendo con el almirante ².

La escandalosa protección que el Gobierno de los Estados Unidos daba á cualquiera de las expediciones preparadas en sus puertos para las colonias rebeldes, consintiendo la recluta pública de aventureros, el armamento de corsarios y la venta de presas, desentendiéndose de las reclamaciones diplomáticas, habían llevado las relaciones á un grado de tirantez que hacía temer el rompimiento. Contúvose con la firma de un tratado ³, en que no fué aquella nación, poco escrupulosa, la que salió perdiendo. Su Majestad Católica le cedía en toda propiedad y soberanía los territorios de su pertenencia situados al Este del Misisipi, conocidos con los nombres de Florida Occidental y Florida Oriental, con las islas adyacen-

¹ Torrente.

² Don Manuel del Busto, *Campaña de Costa Firme*. Memoria publicada en la *Revista Militar*. Madrid, 1852; tomo x.—Don Rafael M. Baralt y D. Mariano Torrente difieren en las fechas y pormenores de la expedición. El último, en observación general (t. II, pág. 462), dice: «No bajaron de 9.000 los extranjeros que pasaron en distintas ocasiones á las provincias de Venezuela y reino de Santa Fe á reforzar los ejércitos rebeldes; la mayor parte eran ingleses; todos ellos han sucumbido al acero español y á las enfermedades consiguientes á aquel clima insalubre, á su intemperancia y á los excesos del calor.»

³ Tratado de amistad, arreglo de diferencias y límites entre S. M. Católica y los Estados Unidos de América, concluido y firmado en Washington el 22 de Febrero de 1819.—*Colección Cantillo*.

tes, terrenos, edificios, fortificaciones, archivos y demás correspondiente; mas no por la concesión cambió su proceder hostil á la soberanía de España en América. La mayor parte de los corsarios que con bandera insurgente molestaban á nuestro comercio, de sus costas salian, á ciencia y paciencia de los gobernantes.

Muchos de ellos tenían patentes de la república de Buenos Aires, que, no viéndose atacada desde la evacuación de Montevideo por nuestras tropas, había tomado la ofensiva en esta manera, sin poner de su parte más que la firma de los documentos. Seis corbetas de á 24 cañones y otras tantas goletas de 12 á 18 llegaron á poner en estado de bloqueo á las costas de España ¹ situadas entre las Canarias y el Cabo de San Vicente, ó cruzando desde Cádiz á la Coruña. En el Estrecho de Gibraltar hicieron presas ²; á vista de los puertos tomaron dos fragatas de la Compañía de Filipinas, en una de las cuales iban el Capitán general y el Obispo nombrados para las islas, y osaron atacar á los convoyes escoltados, como dicen los siguientes datos entresacados de las noticias oficiales:

En Junio de 1818, navegando desde la Habana para Cádiz una flota de 52 naves del comercio, resguardada por la corbeta *Diamante* y los bergantines *Alerta*, *Realista* y *Vengador*, fué asaltada sobre el Cabo de San Vicente por una corbeta y dos goletas, que se batieron cerca de dos horas, causando á nuestros buques un muerto y cuatro heridos ³.

Hacia el mismo paraje atacó al bergantín correo *Voluntario*, comandante D. José Morales de los Ríos, otro con bandera argentina, armado con 20 carronadas de á 32 y un

¹ Memorias de D. José Justo Salcedo. *Crónica naval. Revista*, t. x, pág. 49.—Según Calvo, el año 1817 se armaron 16 corbetas, bergantines y goletas para hacer el curso en la travesía de Cádiz á las Antillas, á saber: *Congreso*, *Independencia*, *Patriota*, *Cotagaita*, *Tupac-Amaru*, *Tucumán*, *Argentina*, *General San Martín*, *Invencible*, *Río de la Plata*, *Buenos Aires*, *Unión*, *Puyrredón*, *Vigilancia*, *Zéfiro*, *Halcón*. Los agentes de presas en Buenos Aires eran: David Forest, Adam Guy y Juan Higgimbothom.

² *Gaceta de Madrid*. Mayo de 1819.

³ Parte de D. Antonio Quintano, comandante de la corbeta *Diamante*.—*Gaceta de Madrid* de 4 de Julio de 1818.

cañón giratorio de á 18, persistiendo tres horas y media en la pelea, durante la que hizo al nuestro un muerto y 18 heridos ¹.

En fin, el bergantín goleta *Nereida*, que gobernaba don Feliciano Mallen, fué batido y apresado el 22 de Febrero del mismo año por otro de la propia bandera nombrado el *Irresistible*, siendo de advertir que montaba éste 16 cañones largos de á 18, y el español 14 carronadas empotradas de este calibre y dos cañones de á 12.

Esta notable diferencia en la clase de artillería, aunque el número era igual, fué funesta á la *Nereida*, pues colocado el bergantín, por mejor andar, á distancia á que no llegaban sus proyectiles, recibía sin defensa los contrarios, con destrozo en la gente y en el aparejo; y á medida que las averías iban entorpeciendo los movimientos de la goleta, se prevalía de los suyos el bergantín, enfilándola por la popa. Tres cuartos de hora se sostuvo de esta manera la *Nereida*, en cuyo tiempo tuvo siete muertos, 18 heridos, 12 contusos del total de 90 hombres, contándose entre los lastimados el comandante y el segundo; dos carronadas desmontadas, destrozado el aparejo y el costado de estribor ². El *Irresistible* mandaba un comodoro de los Estados Unidos.

¡Con cuánta razón había declarado el Ministro ante las Cortes que la Marina española había dejado de existir!

APÉNDICE AL CAPÍTULO VII

Incendio del navío «San Pedro de Alcántara» ³.

Hallábase fondeado en la costa de Cumaná, al Oeste de la isla de Coche, con otros buques transportes de la expedición Morillo, y estaba proveyendo de víveres y aguada á las cañoneras, para lo que se acercaban

¹ *Gaceta de Madrid* de 22 de Junio de 1819.

² Sin embargo, examinado el caso en consejo de guerra, el teniente de navío comandante D. Feliciano Mallen fué sentenciado á dos meses de privación de empleo.—Archivo del Ministerio de Marina. *Expediciones de Indias*. Año de 1820, 9 de Mayo.

³ *Naufragios de la Armada española*.

por turno al costado. El 24 de Abril de 1815, en esta operación, á cosa de las tres y media de la tarde, se oyó en el buque la voz de *¡Fuego en Santabárbara!* Hubo un instante de estupor, en que todos se contemplaron en silencio, mas bien pronto se apoderó el pánico de la gente, principalmente de la tropa de transporte, que tumultuosa y precipitadamente se dirigió á la proa, arrojándose al agua, sin reflexión, por el paraje más cercano.

Los oficiales acudieron presurosos, empleando la persuasión y hasta la fuerza para contenerlos, consiguiéndolo con mucha dificultad, así como que volvieron á subir los que se habían apoderado de los botes é intentaban largarse con ellos. Asegurábanles que el fuego era en la despensa, y que podía extinguirse fácilmente, palabras que, aunque parecía desmentir el humo que salía por las escotillas de popa, surtieron buen efecto.

Restablecido el orden, dispuesta la marinería en los parajes y faenas de mayor peligro, y la tropa en la conducción del agua, se hizo la señal de *incendio*, disparando cañonazos para confirmarla y denotar la urgencia del auxilio, á que acudieron inmediatamente las embarcaciones menores de la escuadra, que se situaron, con las del navío, por su proa, listas para recibir la gente.

El fuego había tenido, efectivamente, origen en la despensa; tres bocoyes de aguardiente, funesto obsequio hecho á la tripulación por el general Morillo, ardían allí; pero, corriendo el líquido inflamado hacia el mamparo de Santabárbara, amenazaba con la explosión del considerable reposito de pólvora que contenía.

El agua que en gran cantidad se arrojaba al pozo de la despensa, aumentó la densidad del humo, que llenaba ya el sollado en términos de sofocar á los que trabajaban. Allí estaban, sin embargo, el comandante y su segundo animando con la presencia y el ejemplo las faenas. Para facilitarlas, disminuyendo el humo, así como para impedir el incremento del fuego, dispusieron cerrar las escotillas, tapando sus intersticios con mantas y colchonetas mojadas. Después, con toda la actividad que se desplega en casos semejantes, se procedió á arrojar al agua granadas y pólvora, inundando la de las tongas inferiores; pero el humo, cada vez más espeso, hacía imposible la permanencia en aquellos sitios. Muchos hombres caían asfixiados; otros, completamente aturdidos, subían del sollado y se arrojaban al agua, donde perecían. El comandante y los oficiales, á quienes el deber retenían, tuvieron también que abandonar aquel lugar, con el convencimiento de no ser posible dominar al fuego.

El jefe de la nave, capitán de navío D. Francisco Javier Salazar, en la persuasión, quizá, de que exteriormente podría dictar mejor las órdenes

de evacuación; se embarcó en la lancha con el segundo y algunos oficiales, y se dirigió á detener á una goleta que á la vela pasaba. La gente vió en esta salida la señal de abandono, y sin dar oídos á los oficiales que quedaban esforzándose en conservar el orden, se precipitaron á las embarcaciones. Otros, adelantando en su mente el momento de la explosión, sin esperar lugar en los botes, donde lo había, creyendo separarse más pronto del volcán á nado, pero calculando mal sus fuerzas, se tiraban al mar y sucumbían.

La confusión fué terrible por algunos instantes, al cabo de los cuales reinó en el navío un silencio interrumpido sólo por el chisporroteo de las llamas. Habían quedado, sin embargo, á bordo algunos oficiales con unos 30 marineros, el condestable y el calafate, cuyo arrojo y abnegación dió motivo al elogio y especial recomendación hecha al Gobierno por el general Morillo, distinguiéndose entre todos el teniente de navío D. Fernando Lizarza y el alferez de fragata D. Angel Santa María.

Estos oficiales siempre unidos, mostrando serenidad admirable, habían permanecido en la despensa y sollado dirigiendo los trabajos mientras fué humanamente posible hacerlo. Ya en cubierta, empezando el embarco de la gente, avisaron á Lizarza la salida de los dos jefes, y considerando pertenecerle el mando como más caracterizado, ideó sumergir el navío para evitar la voladura. Volvió á bajar al efecto á la bodega de proa, acompañado del calafate, con intención de abrir un rumbo; mas no era posible la respiración, que fueron á buscar de nuevo precipitadamente á la cubierta. No por el mal resultado de esta primera tentativa desistió de su proyecto; observando inmediata una flechera, dió orden al patrón para que disparara á lumbre de agua del navío, y como aquél se negara á obedecer al que por su aspecto ennegrecido más que oficial parecía cualquier otra cosa, descendió á la primera batería con el condestable y marineros para acercar un cañón á la escotilla y dispararlo contra la bodega. El humo sofocante les impidió también terminar este trabajo, que emprendieron de nuevo en la segunda batería. Por último, estaban para alcanzar el fruto de tanta constancia y fatiga con un cañón del castillo, cuando las llamas se abrieron paso á la cubierta, envolviendo á la arboladura y haciendo temeraria la permanencia en el navío. Lizarza y aquellos sus valientes compañeros, más que embarcarse, se tiraron á un bote que los esperaba por la proa, salvándose todos, á excepción del alferez de fragata Santa María, que, por quedar el último, voló con el buqué, siendo las cinco y tres cuartos.

Diseminada la tripulación y transporte en los buques de la escuadra y convoy, no pudo averiguarse á punto fijo el número de víctimas de esta

catástrofe. Las declaraciones en la sumaria que se formó á bordo de la fragata *Diana* variaban mucho en el particular, fluctuando las cifras entre 30 y 100, de lo que puede deducirse un mínimo de 50. Tampoco pudo descubrirse el origen del fuego; de los que trabajaban en aquel momento en la despensa sólo dos se salvaron, y, valiéndose de la confusión, desertaron, temiendo sin duda á las investigaciones. Es de inferir que la vista de los bocoyes de aguardiente tentase á los que se hallaban en aquella faena, y que al sacar subrepticamente alguna cantidad del licor, aproximando la luz, se inflamase el todo por su aturdimiento mismo.

En los días inmediatos á la catástrofe se registró con insistencia el lugar donde quedaron las anclas del navío, con esperanza de extraer alguna parte de los caudales del ejército y la escuadra que se hallaban depositados en el buque. Los buzos extendieron sus investigaciones en un círculo de radio considerable, sin alcanzar más que algunos fragmentos calcinados y el fondo de un saco con 19 pesos.

Mucho tiempo después, en 1847, una compañía de norteamericanos, que por lo visto había tomado mejor sus medidas, solicitó permiso para explorar con aparatos submarinos el fondeadero del *San Pedro de Alcántara*, y fué tan afortunada, que cargó en breve una goleta con ferrería, cobre y no poco numerario. Al paso de aquélla por San Thomas, el comandante de Marina de Puerto Rico D. Pablo Cagigao adquirió algunos objetos que figuran actualmente en el Museo Naval de Madrid. Los pesos mejicanos, bastante bien conservados, se han adherido fuertemente á los pernos y balerío del buque en los treinta y dos años que permanecieron en el fondo de la mar, haciéndolo también al curioso grupo, moluscos y plantas marinas.

El general Camba, testigo de vista, escribió en sus *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*: «Allí se perdió la mayor parte de las municiones, porción de armas y otros pertrechos de guerra y el numerario que se llevaba para el servicio de la expedición, con uno ó dos caballos del general en jefe.»

VIII

GUERRA EN AMÉRICA.—PACÍFICO

1815-1819

Pasa el aventurero Brown desde el Río de la Plata al mar del Sur con patentes de corso.—Se presenta ante el Callao y hace presas.—Ataca al puerto.—Pasa á Guayaquil, donde es derrotado y hecho prisionero.—Se le concede, no obstante, capitulación.—Va á Popayán.—De allí al Atlántico y Antillas.—Un buque inglés le detiene y pierde la rapiña.—Nuestras tropas evacuan á Talcahuano, desmantelando la plaza.—Apresamiento de la fragata *Maria Isabel* y del convoy de España, por consecuencia.—Formación de la escuadra de Chile.—Lord Cochrane, su jefe.—Toma la ofensiva.—Ataca al Callao.—Corre la costa.—Acomete segunda vez después de retar al Virrey.—Rechazado con pérdida, causa daño en Pisco y en Guayaquil.



CON el desacertado cambio de destino de la expedición Morillo, enviada á perecer en un clima mortífero, en vez de utilizarla para asegurar el dominio español en la América meridional, tranquilos y sin recelo de oposición los revolucionarios de Buenos Aires, pensaron en hostilizar al Gobierno de la metrópoli, no solamente con el corso que ya hacían en el Atlántico, perturbando al comercio y á la navegación de las Indias, sino con llevarlo igualmente al Mar del Sur ó Pacífico, donde las ventajas alcanzadas por las armas reales en el Perú y en Chile habían restablecido la normalidad.

Debió inspirar la idea el aventurero William Brown, el primer Almirante de la República Argentina, que una vez disuelta la escuadra con que venció á la española de Montevideo en 1814, se veía sin empleo y sin las ganancias que su am-

bición se prometiera, aunque se tiene por iniciador al general José Miguel Carrera, emigrado á la sazón en Buenos Aires, con muchos chilenos, después de la sumisión de su país. De cualquier modo, Brown, bien enterado del estado de defensa de las costas occidentales y de la ausencia de buques de guerra en ellas, celebró con el Gobierno un convenio suscrito el 1.º de Septiembre de 1815, recibiendo patentes para arbolar bandera argentina, á condición de que las presas fuesen vendidas en Buenos Aires y los productos líquidos divididos en nueve partes, de las cuales una debía ser para el Estado, dos para el Almirante y el resto para los oficiales y tripulaciones ¹.

En virtud de la facultad, organizó escuadrilla, que podríamos llamar de familia, toda vez que, componiéndose de tres buques, las corbetas *Hércules* y *Halcón* y el bergantín *Trinidad*, iban por comandantes su hermano Michel y su cuñado Watel Davis Chitty. Un presbítero chileno, D. Julián Uribe, armó cuarto bajel por su cuenta, poniéndole su nombre, y embarcó en él, llevando de capitán á un italiano de apellido Barri. La escuadrilla salió del Plata en el mes de Octubre, repuesta de víveres para largo crucero, y con tropa de desembarco ²; montó el cabo de Hornos en Diciembre, y aunque fuera la mejor estación del año, zozobró el *Uribe*, desapareciendo con todos los que iban á su bordo, y el *Halcón* sufrió gruesas averías. En la isla de Mocha se repararon de los desperfectos; apresaron después tres ó cuatro barcos de cabotaje, y presentándose á vista del Callao el 21 de Enero de 1816, en pocos días que estuvieron fondeados hicieron captura de más importancia: de la fragata *Candelaria*, procedente de Chile, y de la nombrada *Consecuencia*, que llegaba de Cádiz con valiosa carga, conduciendo entre los pasajeros al brigadier D. Juan Manuel de Mendiburu, nombrado gobernador de Guayaquil por S. M.

La primera noticia de aparición de los corsarios produjo

¹ Don Diego Barros Arana, *Historia general de la independencia de Chile*, t. III página 146.

² Ni Barros Arana ni Calvo dicen cuánta; según Torrente, eran 400 soldados.

en Lima la misma impresión que en otros tiempos las de los ingleses y holandeses: igual sorpresa, idéntico temor, porque la desprevenición corría parejas, no habiéndose dado crédito, como siempre, á los avisos de armamento en Buenos Aires; pero más que nunca hubieron de sentirse los efectos; que en las épocas de atrás, si con la precipitación de última hora se fundía artillería, se fabricaban armas y se echaban al mar galeones, de todo esto había, no faltando nunca soldados que voluntariamente se ofrecieran á pelear con el enemigo, y sobrando dinero con que proveerlos y galardonarlos, mientras que al presente, en situación peor que cuantas se recordaran, fué preciso apelar al patriotismo del comercio «para un armamento especial, en circunstancia que la Marina no podía prestar auxilio alguno, porque carecía de fuerzas, y la real Hacienda no se hallaba en estado de emprender erogación, por pequeña que fuese»¹.

Todo lo que en la necesidad tenía á su disposición el comandante de Marina, era una goleta-correo y un falucho de rentas: ¡grandes fuerzas para cualquier desempeño! Brown no vaciló, pues, en atacar al puerto con cinco ó seis botes armados, apoyándolos una de las corbetas y el bergantín, en la mañana del 22 de Enero; un lanchón y otros botes les hicieron cara, poniéndolos en retirada; y repitiendo el empeño en la noche del 27, fué también rechazado, con pérdida de 34 muertos, bastantes heridos y los consiguientes deterioros en los buques²; y con otra ventaja de nuestra parte: la de librar al navío de la Compañía de Filipinas *San Fernando*, cuyo valioso cargamento, procedente de Panamá, era de gran interés para el comercio de Lima.

«Hasta el 6 de Febrero, dice la relación del Virrey, no pudieron evacuarse en el Callao los aprestos de la armadilla, compuesta de seis buques, con la fuerza de 126 piezas, de ca-

¹ Relación del gobierno del virrey Abascal, Marqués de la Concordia, citada por el general Camba.—*Memoria para la historia de las armas españolas en el Perú*. Madrid, 1846, t. I, pág. 196.

² *Gaceta de Madrid* de 16 de Enero de 1817.—El general Camba.—Calvo.—Barrros Arana.

libres proporcionados á sus portes, y 980 hombres de tripulación y guarnición, incluso los artilleros é infantes que se consideraron necesarios para su auxilio, quedando por fuerza sutil para defender el puerto cuatro lanchas cañoneras, un lanchón con un cañón de á 18, y la lancha de la fragata *Piedad* con uno de á 12, y además de los botes de fuerza de su dotación, los del comercio que se hallaban en estado de rendir provecho ó hacer algún servicio en la bahía.»

Nadie supondrá que Brown quisiera esperar en aquellos parajes; mas sin desanimarse por el descalabro, haciendo rumbos que desorientaran á los vigías, se entró osadamente en el río de Guayaquil, con idea de sacar gruesa contribución á la ciudad. El Almirante embarcó en el bergantín *Trinidad*, por ser el de menos calado, para atacar á la batería de 12 piezas de Punta de Piedras, á la que rindió con la impetuosidad de la acometida, hallándola con muy corta guarnición y escasa de municiones. Subió seguidamente hasta colocarse frente al fuerte de San Carlos; y allí, por los disparos de cañón y fusil, sufrió pérdida tan considerable de gente, que, desorganizada la restante, abandonó la maniobra, y el bergantín quedó varado, rindiéndose á las fuerzas que lo abordaron. Á los cinco días se presentó el resto de la expedición contra el fuerte de Santa Cruz, situado algo al Sur del de San Carlos.

«El acertado fuego de esta batería hizo fondear á la fragata fuera del tiro, á repararse de los daños que había recibido en el casco y arboladura; y convencido el enemigo de la imposibilidad de vencer este punto, desistió de su empresa y pasó á tratar con el gobernador sobre el canje del Almirante de aquella escuadrilla, con los prisioneros que traía á su bordo hechos en el puerto del Callao, y que venían de pasajeros desde Cádiz en la fragata *Consecuencia*. Nadie dudaba, según esto, que sería desechada semejante proposición, porque siendo ventajosa la situación del gobernador de Guayaquil, era éste el caso forzoso de dictar la ley á los piratas. A pesar de todo, la sorpresa del público, del comercio y la de este Gobierno fueron grandísimas al ver concedida en todas sus

partes la transacción propuesta por el enemigo, devolviéndole al caudillo principal, alma de la empresa, para continuar sus hostilidades en toda la extensión del Pacífico»¹.

De su parte hicieron devolución de la fragata *Candelaria* y otros cuatro buques, con los cargamentos, los prisioneros y la correspondencia de España, tomada en la otra fragata *Consecuencia*².

Mientras la escuadrilla armada en el Callao buscaba á los corsarios á lo largo de la costa de Chile, Brown, con las dos corbetas que conservaba, haciendo rumbo hacia el Norte, entró en el puerto de San Buenaventura, de la provincia de Chocó, con objeto de proveerse de víveres. Allá se habían refugiado los insurgentes más comprometidos del Popayán, tras de la derrota sufrida de las tropas del general Morillo, llevando consigo más de un millón de pesos en dinero, las alhajas domésticas y las de las iglesias. La arribada de los corsarios se les antojó de perlas para poner en seguridad el tesoro. Brown aceptó el convenio de embarcarlo y tenerlo á disposición de sus dueños, ó de conducirlo adonde le ordenaran; mas una vez puesto á bordo, desapareció del puerto de noche, dejando burlados á los que fiaron en su buena fe. Así al menos se dijo³, y los historiadores americanos no han negado la especie ni la han puesto en claro; sus narraciones parecen confusas, sin conformidad y con circunstancias enig-

¹ Relación citada del virrey Abascal. — Los historiadores americanos, indicados antes, teniéndola á la vista y siguiéndola en parte, al llegar á este punto lo adornan con relieves novelescos. Según Calvo, Brown se arrojó al agua, y no pudiendo vencer á la corriente, volvió al bergantín desnudo, se envolvió en la bandera, tomó una mecha, amenazando volar la Santabarbara, con lo que aterró á los realistas. En la ciudad le dió el gobernador ropas suyas, le sentó á su mesa y accedió á la capitulación, recelando se le sublevase la gente del pueblo.

² En el destino posterior de ésta difieren los dichos autores. Calvo asienta que al salir de Guayaquil se negó el capitán del *Halcón* á seguir á su jefe por no reparar el cabo de Hornos, y reclamó la parte de presa que le correspondía; fueron por esta razón á las islas Galápagos: allí se le adjudicó *uno de los buques apresados*, evaluado en 30.000 pesos, y con él marchó á Filipinas, «según noticias de aquel tiempo». Barros Arana declara que el jefe que no quiso acompañar más á Brown por la magnitud de sus empresas, era Buchard, quien tomó la fragata *Consecuencia*, y á mediados del año llegó á Buenos Aires con navegación feliz.

³ El general Camba, *Memorias*, t. 1, pág. 214.

máticas. Dice uno ¹ que el *Halcón* tumbó dentro del puerto y fué abandonado; que la falta de alimentos habían originado en la tripulación desaliento y enfermedades. Sabíase entretanto que el general Morillo avanzaba hacia la costa, y Brown decidió hacerse á la vela con la pesadumbre de abandonar á su fiel amigo el médico (inglés) de la expedición. Después de pagados los individuos de los buques y de permitir que se quedasen los que se lo pidieron, se lanzó de nuevo al mar con hombres enfermos y sin recursos ni esperanzas. Al doblar el cabo de Hornos, cuyas tempestades ya habían estremecido sus embarcaciones, estalló á bordo un incendio, que logró apagarse por la misericordia divina. Un huracán arrojó después al *Hércules* sobre las Malvinas, y de aquella latitud no se resolvió su comandante á dirigirse al Rio de la Plata, pues acababa de ser informado por un bergantín, procedente de Montevideo, que se aguardaban del Brasil fuerzas de mar y tierra para sofocar la revolución en el antiguo virreinato de Buenos Aires; así quedó decidido con sus oficiales, en Consejo, recalar *bajo otra bandera* en Pernambuco. Así se efectuó y siguió desde allí con rumbo á la Barbada, y luego á la Antigua. Un buque de guerra de S. M. Británica, «con pérfido artificio, indigno de la lealtad inglesa», logró apoderarse del errante bajel con los valores que llevaba, y del jefe, á quien había engañado. Todos los individuos fueron confinados, donde murieron miserablemente tres oficiales y muchos marineros. Brown estuvo á las puertas de la muerte: apeló enérgicamente del *pirático procedimiento* de que había sido víctima. Sin embargo, el Almirantazgo inglés declaró el buque y su carga buena presa.

Si no es también esto novela, lo parece. Véase la otra relación ².

Brown desde el puerto de San Buenaventura entró en comunicaciones con el Gobierno de Popayán, enviando al cirujano de la escuadra Carlos Hamphord para conseguir algunos viveres, mientras él vendía los efectos apresados.

¹ Calvo.

² De Barros Arana.

Algunos ilustres patriotas neogranadinos, que huían de la saña de los mandatarios españoles triunfantes, concibieron la idea de embarcarse en las naves de Brown; pero éste, sabedor de las victorias que alcanzaban los realistas y de la ocupación del Chocó, echó á pique al *Halcón*, que no podía mover en aquellos momentos, y se hizo á la vela prontamente, dejando en tierra muchos efectos de valor y algunos oficiales y soldados que no cabían en el *Hércules*, los cuales cayeron en poder del capitán español D. Antonio Plá. Después de esta desgracia, Brown dió la vuelta á Buenos Aires; pero al entrar en el Río de la Plata, á fines de Agosto de 1816, un buque inglés le informó de que una poderosa escuadra portuguesa se había posesionado del río. Forzoso le fué seguir su navegación al Norte hasta arribar, después de infinitas aventuras, á la isla de la Barbada. Allí sufrió nuevas y más penosas molestias, originadas por una ruidosa y complicada cuestión.

Quizá me he detenido demasiado en el asunto, por parecerme curioso, siquiera sea como confirmatorio del adagio «la codicia rompe el saco». En realidad, la campaña de Brown, de que al fin vinieron á aprovecharse sus compatriotas los ingleses tomándole el botín, más que á los españoles perjudicó á los americanos separatistas del alto Perú.

Corriendo el año 1817, en que fué nombrado nuevo virrey el general D. Joaquín de la Pezuela, se supo que ingleses y rusos se habían establecido en la costa de California, abandonada por los nuestros ¹, nueva de poco interés, comparada con las que iban llegando de Chile. Las de esta parte del Sur sí que eran graves. Había penetrado O'Higgins desde Mendoza, por la cordillera, y alcanzando al ejército realista en Chacabuco el 12 de Febrero, en una sola batalla, que pudiera decirse de vanguardia, lo derrotó y desmoralizó en términos inconcebibles. Las tropas abandonaron la capital corriendo hacia Valparaíso sin otro pensamiento que el de embarcar, y en el mayor desorden y espanto lo hicieron los que cabían

¹ Archivo del Ministerio de Marina. —Indiferente.—1817, Junio.—D. José Manuel Vadillo, *Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el estado de América*. Cádiz, 1836.

en doce bajéles que en el puerto había, dejando á las autoridades, jefes y oficiales con mucha parte de su número á merced de los vencedores, quienes fácilmente ocuparon todo el país, sin otra excepción que el puerto y plaza de Talcahuano, refugio de los animosos.

O'Higgins, revestido después del vencimiento con el carácter de director, tuvo gran empeño en arrancar la bandera española de aquel último baluarte, defendido por el coronel Don José Ordóñez, recién llegado de la Península con destino de intendente de la Concepción. Los mejores cuerpos organizados por San Martín acudieron á establecer el sitio en regla, tomando á cargo la operación el teniente general y par de Francia Miguel Brayer, veterano de las campañas de Napoleón, puesto al servicio de los insurgentes, y durante nueve meses menudeó los ataques, sin más resultado que quebrantos y pérdidas.

Había llegado en el intermedio á Lima, desde Cádiz, la fragata *Venganza*, escoltando transportes con un batallón de infantería y un escuadrón de lanceros, refuerzo que, con el de otro batallón llegado por la vía de Panamá, consentía al Virrey enviar algún socorro á la plaza. Dicha fragata y el bergantín *Potrillo* lo condujeron á Talcahuano, siendo los buques de gran auxilio con su artillería, con el servicio de las lanchas que armaron y con sus compañías de desembarco.

Acciones merecedoras de elogio ¹ llevaron á cabo el capitán de navío D. Tomás Blanco Cabrera y el de fragata don Joaquín Bocalán, gobernador que había sido del mismo lugar en época anterior, haciendo ahora partícipe á la Marina de la gloriosa defensa. La amanecida del 6 de Diciembre, en que, según el plan concebido por Brayer, dieron el asalto tres gruesas columnas, por distintas partes, los fuegos de la *Venganza* y los de las lanchas cañoneras, bien situadas en los flancos, hicieron horrible estrago en las filas chilenas ², obli-

¹ *Gaceta de Madrid* de 15 de Enero de 1818.

² Barros Arana, t. IV, pág. 174.

gándolas, con el de la fusilería de la plaza, á retirarse y muy luego á levantar el sitio ¹.

Tan laudable resistencia, junta con el socorro llegado de España, hicieron concebir al virrey Pezuela el pensamiento de reconquistar á Chile, organizando al efecto una expedición de más de tres mil hombres, veteranos de todas armas, fuerza europea apta para cualquier empuje, á tener buena cabeza, que no la tuvo, habiendo elegido el Virrey á su yerno el brigadier D. Mariano Osorio, si afortunado en la campaña de 1814, jefe á quien el concepto público, por desgracia comprobado, no concedía las cualidades requeridas para tan importante empresa ².

Componían la expedición tres batallones de infantería, dos escuadrones y 12 piezas de campaña, que embarcaron en el Callao á principios de Diciembre en nueve fragatas mercantes, con escolta de la de guerra *Esmeralda*, acabada de llegar de la Península ³, llegando todos sin accidente á Talcahuano, donde Osorio tuvo á las órdenes 5.000 hombres de tropa excelente. Desde allí, obedeciendo prevenciones del Virrey, despachó para el Perú á la fragata *Venganza* y á la corbeta *Veloz*, como si sobraran los buques de guerra, quedando á su inmediación la *Esmeralda*, bajel de 36 cañones de á 12 y 8, mandada por D. Luis Coig, con 160 hombres de tripulación, y los mercantes armados, corbeta *Sebastiana* y bergantines *Pezuela* y *Potrillo*.

Habiéndose retirado de la Concepción el ejército insurgente desde su arribo, Osorio avanzó sin precaución ni buen plan, engreído con las ventajas alcanzadas en los primeros choques, hasta los campos de Maipú, donde el 5 de Abril fué completamente derrotado y deshecho su ejército, siendo escasas las reliquias con que, huyendo, volvió á la base de operaciones.

¹ Torrente no menciona á los buques en la buena pintura que hizo del sitio.

² El general Camba, t. I, pág. 266.

³ Eran los transportes *Aguila*, *Milagro*, *Begoña*, *San Juan Bautista*, *Gobernadora*, *Comercio*, *Presidenta*, *Castilla*, *Bigarrena*. Todos tenían algunos cañones de los calibres de á 6 y 8.

Llega el momento de manifestar cuán pronto comprendieron los chilenos que siendo dilatada y abierta la costa de su país, no consolidarían la independencia mientras no pudieran cerrar el acceso de aquélla á las expediciones de España; es decir, mientras no contaran con fuerzas marítimas superiores á las de la nación enemiga en el Pacífico, ó, lo que es lo mismo, hasta adquirir el dominio del mar en el concepto modernamente explanado por el capitán de navío norteamericano Maham; concepto elemental que, sin embargo, no penetró jamás en la mente de los políticos españoles, separados en la continuidad de las edades los rarísimos casos de Antonio Pérez, el Gran duque de Osuna, Patiño, Ensenada y Floridablanca ¹.

A los patriotas chilenos no ofuscó la satisfacción de los triunfos conseguidos en batallas terrestres, ni el conocimiento de su pobreza y falta de recursos les detuvo. Su escuadra era una necesidad, para cuya satisfacción cualquier sacrificio había de considerarse pequeño, puesta la mira en las aspiraciones primordiales del ser, de la estabilidad de la revolución, del afianzamiento de su gobierno. Con arranque rápido, con vigor, que son de apreciar aunque procedieran de adversario, enviaron comisionados agentes á Washington y á Londres con patentes de corso en blanco é instrucción de adquirir y contratar, á cualquier costo, buques, jefes y oficiales de competencia, teniendo por primera condición la de la prontitud.

Sin esperar al resultado, viéndose dueños de Valparaíso después de la batalla de Chacabuco y abandono que hicieron los soldados españoles, armaron en el puerto garlito ó ratonera, conservando arbolada en los fuertes la bandera española, como señuelo atractivo á los buques de comercio, mientras no se extendía y divulgaba la noticia. Entraron con efecto en breves espacios los bergantines *Aguila* y *Carmelo*, procedentes de otros puertos del Pacífico, y la fragata

¹ De esta opinión participa el Sr. Julián S. Corbett. En su obra nueva *Drake and the Tudor navy*, London 1898, ha escrito: «In Spain it was far from being appreciated.»

Perla, de Cádiz, con la que se apoderaron de dos oficiales, 76 marineros y un cargamento de ferretería, ropas y medicinas que les venía muy bien. Los buques armaron desde luego en guerra ó en corso, sirviéndose de ellos para perseguir á otros mercantiles.

En el mes de Marzo vieron entrar á la fragata *Windham*, de la Compañía inglesa de la India Oriental, armada con 52 cañones ¹; era la primera despachada por el agente de Londres. El comercio se asoció con el Gobierno para el pago; cambiáronle el nombre por el de *Laútaró*, en memoria de la logia masónica que había servido de lazo con los revolucionarios del Plata, y la pusieron á cargo de Jorge O'Brien, oficial que había sido de la Marina real inglesa.

Mientras la habilitaban por completo con dotación de 100 marineros extranjeros y de 250 chilenos, habiendo avanzado al interior Osorio desde Talcahuano, salieron la fragata *Esmeralda* y el bergantín *Pezuela* á bloquear el puerto de Valparaíso, en el cual fondeados se veían 17 buques desde la mar. El comandante Coig mantuvo el crucero sin novedad hasta el 27 de Abril, día en que avistó una gran fragata de construcción inglesa que con bandera de esta nación se aproximaba. Creyó fuese la nombrada *Amphion*, de S. M. B., que mandaba el comodoro Bowles, con el cual otras veces había comunicado sobre asuntos relativos al bloqueo; se puso en facha y tomó la bocina para hablar; pero la tal fragata, que era la *Laútaró*, y que en conserva del bergantín *Aguila* había zarpado á caso hecho, llegando á tiro de pistola de la *Esmeralda*, disparó la andanada y embistió por la aleta, enredando el bauprés en la jarcia de mesana. En el instante saltó al abordaje la gente, protegida por el fuego de fusilería desde las cofas y castillo, y entró en la cubierta sin oposición.

Desarmados como estaban todos en la española, sorprendidos, sin remota idea de que los insurgentes poseyeran buque de aquella especie, se tiraron por las escotillas, incluso comandante y oficiales, dejándoles señores de la cubierta y

¹ Uno de los buques nombrados en general por los ingleses *Indiaman*, voz que transformaron nuestros marineros en *Inchiman*.

ocupados en picar la jarcia y hacer destrozo, habiendo arriado, por supuesto, la bandera; mas apenas tomaron los nuestros las armas, rompieron vivo fuego de fusilería por las escotillas, y, alentados por el comandante, fueron subiendo y peleando con los invasores, aislados en la popa, porque las jarcias dichas de mesana les habían obstruido el paso por el bauprés en el primer momento, y un golpe el mar apartó á los buques á poco. La *Laütaro* echó los botes al agua para enviar refuerzo á los suyos; mas, ya repuestos en la *Esmeralda*, los rechazaron, después de haber muerto ó arrojado al agua á todos los enemigos, contado el comandante O'Brien, que recibió un balazo mortal.

Dió caza después la insurgente al bergantín *Pezuela*, que se refugió en Talcahuano, adonde se retiró también la *Esmeralda* á reparar las averías, haciéndolo á su puerto los enemigos, con la suerte de apresar en el camino al bergantín mercante *San Miguel*, que, fletado por propietarios ricos de la Concepción, marchaba hacia el Callao¹.

Allí se fué Osorio, sin tardar mucho, abandonando la empresa que se le había confiado, el reino de Chile y los intereses de la nación, sin que al juicio público satisficieran las razones de su alegato, quizá por la grave trascendencia que su resolución tuvo.

Reunidos los dispersos de la batalla de Maipú, que con los de la plaza llegaban á 2.200 hombres, convocó á los jefes del Ejército y la Armada á junta de guerra, poniendo á votación la retirada al Callao, por el temor de verse cercado del enemigo y sin subsistencias ni numerario para sufrir un largo sitio. No pesó en su ánimo ni en el de la mayoría de los jefes, por lo visto, la disposición y fortaleza del lugar y el ejemplo anterior de la defensa hecha por el coronel Ordóñez, como tampoco la consideración de estar en la mar y próxima á llegar á aquel puerto la expedición militar que había salido de España, y menos, por consiguiente, el arribo en aquellos días de la fragata *Presidenta*, convertida en corbeta de guerra, llevándole 1.200 fusiles con otros efectos. La junta, con dis-

¹ Véase el Apéndice núm. 1 á este capítulo.

crepancia de pocos votos, dejó al arbitrio del General determinar el momento oportuno de la evacuación, que Osorio decidió desde luego, procediendo á desmantelar la plaza, á destruir las baterías, á embarcar cañones y pertrechos, haciéndolo él mismo con el Estado mayor y 700 hombres de tropa el 7 de Septiembre y llegando al Callao el 23 con la fragata *Esmeralda*, corbeta *Presidenta*, bergantín *Pezuela* y cuatro transportes. En la Concepción dejó al coronel don Juan Francisco Sánchez, con 1.500 hombres de todas armas sacados de los cuerpos del país, para que con partidas sueltas y unidas con los indios araucanos fieles á España molestase á los enemigos y resguardase en lo posible los puntos interesantes de Valdivia y Chiloe. Para todo ello estaba facultado por las instrucciones de campaña del Virrey, así que éste dió completa aprobación á lo ejecutado ¹.

En este tiempo continuó el Gobierno chileno su gestión activa, encaminada á la formación de escuadra, adquiriendo de los Estados Unidos una corbeta, que nombró *Chacabuco*, y un bergantín apellidado *Araucano*, y de la Compañía inglesa de la India Oriental, la más importante de las compras, el navio *Cumberland*, de 64 cañones, confirmado con el nombre de *San Martín*. Agregado aún otro bergantín inglés, con denominación de *Galvarino*, y cambiada en *Pueyrredón* la del bergantín español *Águila*, primera de las presas hechas por el sistema de ratonera, según expresión de O'Higgins, estaba el milagro realizado, teniendo Chile fuerzas navales superiores á las de España en el Pacífico ².

¹ Barros Arana, t. IV, pág. 469, publicó los nombres de los vocales de la Junta de guerra, que fueron 16. De la Armada, D. Luis Coig, comandante de la fragata *Esmeralda* y de las fuerzas navales; D. Joaquín Bocalán, comandante de la corbeta *Presidenta*; D. Pascual del Cañizo, teniente de navio, segundo comandante de la *Esmeralda*, y D. Ramón Bañuelos, teniente de fragata, comandante del bergantín *Pezuela*. Otro documento de interés, el parte razonado de la evacuación de Talcahuano, enviado por el virrey Pezuela al Ministro de la Guerra desde Lima á 13 de Noviembre de 1818, ha dado á luz el conde de Torata, t. II, pág. 367, número 40, entre los muchos con que ilustra la obra dedicada á la memoria de su señor padre el mariscal de campo D. Jerónimo Valdés. Madrid, 1894-1896. Cuatro tomos en 4.º mayor, con retrato y planos.

² Con absoluta conformidad citan los escritores técnicos, y aun los que no lo son, esta guerra del Pacífico como demostración de efectos de la preponderancia

En verdad, la escuadra no tenía de chilena más que los colores de la bandera; las tripulaciones eran en mayoría de ingleses y norteamericanos; los oficiales, aventureros de todas partes del mundo¹; la maniobra se mandaba en inglés: los sueldos y raciones se habían acomodado á los reglamentos de la Marina británica. Por el buen parecer nombró el Gobierno jefe superior ó comandante general á D. Manuel Blanco Encalada, oficial que había sido de la Armada española en grado subalterno², lo cual produjo hondo disgusto y protestas entre los extranjeros, que se consideraban con mejores títulos, haciendo necesario el relevo y despido de algunos. Al fin, dominado el complot, quedó la escuadra constituida y organizada en esta forma:

en el mar. Don Damián Isern, en el interesante libro titulado *De la defensa nacional* (Madrid, imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Rios, 1901, 8.º), escribe:

«Cosa es averiguada que estuvieron más tiempo en nuestro poder aquellas colonias en que la defensa terrestre de nuestra soberanía estuvo apoyada en fuerzas navales, que las otras en que no lo estuvo. Así sucedió en Chile, donde España recobró por su poder naval el dominio perdido, y lo perdió á su vez definitivamente cuando aquel naciente Estado dispuso de un poder naval superior al que España tenía en aquellas costas; así sucedió también en el Perú, cuya dominación conservó España mientras tuvo de su parte la superioridad del poder naval en aquellas costas, y cuya dominación perdió en cuanto perdió aquella superioridad. Por esto, y por otras muchas razones que no son de este lugar, ha podido decir el Mayor C. E. Calwell (*Importancia del dominio marítimo en las campañas terrestres*, traducción de los guardias marinas D. Valentín Fuentes López y D. Jesús Cornejo Carvajal; El Ferrol, 1901): «El único hecho prominente que subsiste en la guerra de independencia de la América española para dejar obscurecidos á todos los demás, es el inmenso influjo que desde el principio hasta el fin ejerció en el curso de aquella guerra el poder naval.»

¹ Barros Arana, t. IV, pág. 109, publicó la lista de los primeros 30 oficiales contratados en los Estados Unidos por Carrera; habíalos norteamericanos, ingleses, franceses, irlandeses... y un español.

² Hijo de un Oidor español de Buenos Aires, se educó en España; ingresó en la Marina, sirvió en el sitio de Cádiz con empleo de alférez de fragata y destino en las fuerzas sutiles, y marchó al Río de la Plata por la vía de Londres entre los acompañantes de Alvear y San Martín. Torrente y Camba le nombran Blanco Cicerón; los escritores americanos, Blanco Encalada y Blanco Escalada.

BUQUES.	NOMBRES.	COMANDANTES.
Navío.	<i>San Martín</i>	William Wilkinson.
Fragata.	<i>Lautaro</i>	Wooster.
Corbeta.	<i>Chacabuco</i>	Francisco Díaz.
Bergantín.	<i>Araucano</i>	R. Morris.
»	<i>Galvarino</i>	Jorge Guise.
»	<i>Pueyrredón</i>	Fernando Vázquez.

Su primer empleo iba á ser contra la expedición de tropas salida de Cádiz para el Pacífico el 21 de Mayo ¹, de cuya fuerza, composición, derrota, señales é instrucciones tenía el Gobierno exacta noticia, comunicada por el de Buenos Aires, así como de las vicisitudes del viaje, dignas de exposición.

El convoy se componía de once fragatas del comercio: *Trinidad, Carlota, San Fernando, Atocha, Santa María, Faviera, Especulación, Dolores, Elena, Magdalena y Ferezana*, en que habían embarcado dos batallones de infantería de Cantabria, tres escuadrones de caballería y dos compañías de zapadores y artillería, con fuerza total de 2.080 hombres. Dábale escolta la fragata de guerra *María Isabel*, de 50 cañones, una de las de la escuadra rusa, equipada precipitadamente en los momentos de destitución del ministro de Marina y del Almirantazgo por el enojo del Rey, habiéndose encargado de disponer el viaje el ministro de la Guerra.

Dijose entre el vulgo que, tanto los oficiales de este buque como los de los cuerpos del Ejército que formaban parte de la expedición, habían sido elegidos entre los desafectos al Monarca; en otros términos, entre los que se habían significado por opiniones liberales, utilizando el medio que se ofrecía de alejarlos; rumor que no carece de fundamento, toda vez que el comandante de la fragata, D. Manuel del Castillo, ayudante que fué del general y regente del reino D. Antonio Escaño, dió á luz posteriormente un papel sincerándose ², y que el segundo comandante D. Dionisio Capaz, oficial más

¹ Capítulo VI de este tomo.

² *Manifiesto de D. Manuel del Castillo en justificación de su conducta y opiniones políticas.*— Sanlúcar de Barrameda, imprenta de Francisco de Sales del Castillo. Año 1821. En 4.º

aficionado á la política que á la navegación, acababa de salir de un castillo, donde purgó el haber sido diputado en las Cortes ordinarias de Cádiz. De cualquier modo, en la habilitación del buque poca consideración merecieron. Con cinco oficiales, 131 hombres de mar y 70 soldados de infantería de Marina se les compuso la tripulación, alegando que la tropa de transporte supliría la falta reglamentaria; en velamen, jarcia y pertrechos se les escatimó más de lo razonable; en los paños no se hizo alteración para procurar capacidad á los víveres necesarios, despachando á la mar á la fragata en forma de mal pertrechada.

Durante la travesía de Cádiz á las islas Canarias descubrió uno de los transportes agua por los fondos, que le imposibilitaba de continuar el viaje. Fué preciso repartir la tropa que conducía en los demás. Otra novedad más grave ocurría: el comandante D. Manuel del Castillo sufrió ataque de parálisis, con el que tampoco estaba en disposición de dirigir el convoy. Se quedó en las islas, tomando el mando el teniente de navío Capaz, si de poca graduación, de no mucha experiencia.

Continuando el mareaje por las islas de Cabo Verde, en la noche del 4 de Julio desaparecieron de la vista las fragatas *Trinidad* y *Carlota*, y sucesivamente las otras, encontrándose sola la *María Isabel* en la madrugada del 2 de Agosto, con muy mal tiempo. Por esta causa, junta con las consecuentes de frío, trabajo y escasez de alimentos, hubo en los transportes separados conatos que pudieron dominarse en todos, menos en el nombrado *Trinidad*, en que la insubordinación se sobrepuso. Haciendo cabeza un sargento, mandó asesinar á seis de los oficiales, que, cumpliendo con su deber, procuraban mantener el orden; obligó al capitán á entrar en el Río de la Plata, donde los desertores fueron recibidos con los brazos abiertos, y completando la exécrable acción, entregaron los pliegos reservados de derrota, instrucción, señales de reconocimiento, puntos de recalada y de reunión, que comprometían la existencia de sus compañeros ¹.

¹ Véase Apéndice núm. 2 de este capítulo.

Estos datos importantes envió inmediatamente el Gobierno al de Chile, por la cordillera, con objeto de procurar la captura del convoy, para lo que por sí despachó á los bergantines de guerra *Intrépido* y *Maipú*. El Virrey del Perú recibió muy poco después la información por el capitán de un bergantín-goleta americano, de gran marcha, que, estimando el valor del anuncio, salió de noche de Valparaíso, y lo llevó en rapidísima travesía, brindándose á volver atrás con las instrucciones que la autoridad quisiera dar al convoy, ó á vender su buque, el más velero que se conocía en el Pacífico, si el Virrey prefería enviarlo á cargo de otra persona de su confianza. Cualquiera juzgará que las proposiciones merecían satisfacción y recompensa; cualquiera..... de ánimo sereno. El general Pezuela, que seguramente lo tendría preocupado con otros asuntos, ni aceptó las ofertas, ni dió crédito á las noticias; el propósito capital de economías le indujo á no tomar resolución alguna, dejando, por consiguiente, entregados á su suerte á los buques expedicionarios.

De ellos cuatro, *San Fernando*, *Atocha*, *Santa María* y *Faviera*, entraron en Talcahuano, desembarcaron la tropa, y cargando trigo, llegaron al Callao sin novedad. El quinto, *Especulación*, faltando á las instrucciones recibidas por imposición de uno de los comandantes de los batallones de Cantabria, D. Rafael Ceballos Escalera, fué derecho al Callao, y desembarcó 200 hombres, los solos que se libraron de las manos enemigas.

La fragata de guerra *María Isabel*, doblado el cabo de Hornos, fondeó en la parte Sur de la isla de Santa María, donde estaban dos españoles, comisionados por el gobernador de la Concepción, para instruir á los bajeles del convoy que se dirigieran á Talcahuano, donde ya habían fondeado cuatro. Comunicó allí Capaz con el capitán de un bahenero inglés; dejó á los españoles instrucciones cerradas y selladas para los buques que faltaban, y pasó al mencionado puertó, donde fondeó el 24 de Octubre. Se había visto en la precisión de poner á su gente á media ración, lo cual contribuyó tal vez al desarrollo del escorbuto de que estaba ata-

cada, tanto la marinería como la tropa, y aun así, al dejar caer el ancla, quedaba á bordo alimento para siete días.

Intranquilo Capaz al enterarse de la situación indefensa del puerto, teniendo casi toda la tripulación enferma, pidió al gobernador Sánchez víveres y auxilios con que volver á la mar, sin que aquel jefe le complaciera. Sus actos dan á sospechar el deseo de retener á la fragata en aquellas aguas, creyéndola elemento de mayor fuerza de la que realmente tenía.

El 27 de Octubre descubrió el vigía, entre neblina, sobre la isla de Santa María dos buques grandes, que se conceptuaron de los del convoy, y un bergantín que se dirigía hacia el puerto, pareciendo fuese alguno de los de guerra del apostadero del Callao. El siguiente día 28, disipada la niebla, aparecieron los dos barcos grandes en demanda del fondeadero, con banderas inglesas. En la *María Isabel* había á la sazón 96 hombres en aptitud de prestar servicio, por lo que el comandante juzgó prudente pedir refuerzo al jefe de la plaza y llamar á la lancha ocupada en la costa en hacer aguada. Tendió en el interin un calabrote para presentar el costado hacia afuera, y afirmó la bandera disparando cañonazos con bala. Los entrantes contestaron del mismo modo, manteniendo el pabellón de la Gran Bretaña y yendo flechados al bordo.

No llegando el auxilio de tierra, con ocho cañones que podía servir la gente rompió el fuego la fragata por breve tiempo; cuando los enemigos estuvieron encima, picó el cable del Norte, cazó la sobremesana en facha y se dejó ir hacia tierra, varando, bajo los disparos de ambos bajeles. Capaz mandó arriar la bandera, y se fué á tierra con toda la gente que admitía el bote. Estaba la marea baja por suerte de los chilenos asaltantes, que eran el navío *San Martín* y la fragata *Laútaró*; á la creciente consiguieron poner á flote á la *María Isabel*, y llevársela como trofeo, de que no poco se envanecieron¹.

Los tres buques fondearon en la isla de Santa María,

¹ Apéndice núm. 2 de este capítulo.

adonde se les unieron la corbeta *Chacabuco* y los bergantines *Galvarino*, *Araucano* é *Intrépido*. Todos arbolaron la bandera española, esperando á los transportes que habían de recalar en aquel sitio, según las instrucciones y pliegos de que los chilenos estaban enterados, y dispersos, como fueron llegando, apresaron sin dificultad á las fragatas *Dolores*, *Magdalena*, *Elena*, *Ferezana* y *Carlota*, como que ellas mismas fondearon al costado de la *María Isabel*, obediendo á las señales de este buque, su capitana reconocida. Con esto regresó la escuadra chilena á Valparaíso, á celebrar la buena fortuna de su primera campaña, concediéndola importancia que realmente tenía. Reconociéndola nuestros historiadores de la época ¹, lamentaban el desastre de una expedición que, unida á las tropas del brigadier Osorio, en la provincia de Concepción, á su juicio, hubieran con toda probabilidad podido reconquistar el reino de Chile, asegurar la futura tranquilidad del Perú y aun concurrir con su ejército real á mayores y muy importantes empresas, mientras que, deshecha, prescindiendo del efecto moral, restaba á la escuadra española el bajel de mayor fuerza, sumándola á la que ya tenían los chilenos, amén de los pertrechos, de las armas, de las municiones, de los transportes y aun de los cascos de éstos.

El Gobierno republicano, que no tenía por segura su independencia mientras el Virrey del Perú gobernase tranquilamente aquel vasto territorio y tuviera en la mar buques de guerra, concibió desde entonces el osado pensamiento de tomar la ofensiva, atacándole por mar y tierra, y no tardó en ponerlo en ejecución, favorecido por mil circunstancias. Pero antes es de contar un incidente de los pocos lisonjeros que el año 1818 tuvo para los españoles.

Salió del Callao un convoy mercantil en Octubre, haciendo de escolta el mayor de los buques, la fragata *Resolución*, que iba armada, á la orden del alférez de navío D. Francisco Sevilla, y el bergantín *Cantón*, mercante asimismo, mandado



por el alférez de fragata D. Antonio González Madroño. El día 17, hallándose cerca de las islas Chinchas, avistaron dos bergantines sospechosos, que á todo trapo iban hacia el convoy. Sevilla se interpuso, resuelto á defenderlo, y uno de los dichos bergantines le abordó por el través, trabando pelea que no le resultó feliz, por lo que, corriéndose por la aleta, cañoneó á la *Resolución* á tiro de metralla. Tampoco consiguió su objeto en el segundo modo de combatir, que duró cosa de una hora; antes bien, uno de los proyectiles de la fragata le echó abajo el palo trinquete, con el mastelero de gavia; y acercándose en esto el *Cantón*, que había ya rendido al otro bergantín enemigo, arrió el primero la bandera, resultando ser el nombrado *Maipú*, de 14 cañones de á 18 y 9, con 120 hombres, ingleses y americanos, al mando del irlandés Juan Brown. Tuvo 26 muertos y 35 heridos, esto es, la mitad de la tripulación fuera de combate, y la *Resolución* 20 heridos y cuatro muertos, con gruesa avería en el casco. El segundo bergantín era presa que habían hecho y que se recobró sin resistencia ¹.

El *Maipú*, que desde entonces sirvió en nuestra Armada sin cambiarle el nombre, había sido enviado por el Gobierno argentino al de Chile, como auxiliar de la escuadra en formación con los buques adquiridos en los Estados Unidos y en Inglaterra, procedencia también de los oficiales, de los jefes y, al fin, del general ó almirante necesario para darla empleo útil.

Fué este lord Tomás Cochrane, conde de Dundonal, hombre turbulento, vanidoso, interesado, pero estudioso, temerario, impávido y gran mareante. Expulsado de la Marina real inglesa por ciertos negocios de índole privada, influyendo quizá más en la medida la oposición radical que hacía en el Parlamento, aceptó la oferta de los chilenos, como andando el tiempo había de aceptar las que en igual sentido le hicieron brasileños y griegos, como negocio lucrativo; porque codicioso insaciable, era de los que consideraban á la guerra

¹ *Gaceta de Madrid* de 1.º de Abril de 1819.

medio de enriquecerse á costa del enemigo, y hacerla en el Perú, depósito legendario del oro y de la plata, el más rico del universo, tentaba á su deseo.

Con dificultad hubieran podido hacer los republicanos de la América del Sur adquisición mejor ni hallar hombre más á propósito que aquel aristócrata imperioso para manejar y dirigir á la banda de aventureros que se expresaban en todas las lenguas conocidas, agrupados bajo la bandera chilena con igual perspectiva que el caudillo.

Arbolada la insignia de éste en la fragata *María Isabel*, ahora nombrada *O'Higgins*, en honra del director de la república, dió la vela en Valparaíso, acompañado del navío *San Martín*, de la fragata *Laútaró* y de la corbeta *Chacabuco*, con propósito de bloquear el Callao, impidiendo la salida de los buques de guerra españoles; de inquietar á la costa con movilidad continua, y de establecer relaciones con los patriotas de la misma esparciendo proclamas. El punto de reunión de la escuadra era la isla de las Hormigas, situada próximamente en la latitud del Callao, y sobre ella encontró también lord Cochrane á la inglesa del Pacífico, mandada por el comodoro H. Shireff. La deferencia de éste con su compatriota se extendió á informarle del número, fuerza y disposición de los buques españoles fondeados en el puerto; de las órdenes dadas por el Virrey; de la próxima salida del registro mercante *San Antonio*, con caudales para Cádiz, de esperarse dos fragatas de guerra norteamericanas, y de que no había la menor idea de la salida de los bajeles chilenos á la mar, estando en la creencia de que no podrían hacerlo hasta el mes de Marzo ¹.

Impuesto asimismo el lord republicano de que en los últimos días de Febrero se celebraban en Lima las fiestas de Carnaval, durante las que se daba de mano á toda ocupación ordinaria, pensó que las fragatas *O'Higgins* y *Laútaró* tomaran el aspecto y representación de las americanas anunciadas, y entrando en el puerto con su bandera, abordaran á

¹ *Memorias de lord Cochrane*, citadas por Bulnes, t. I, páginas 252-255.

las españolas *Venganza* y *Esmeralda*, aprovechando la confusión que había de producir el ataque para apoderarse del registro del dinero.

En aquellos días había dispuesto el virrey Pezuela verificar un simulacro de combate en que se revistaran las lanchas cañoneras recientemente armadas, simulacro prorrogado por la espesa niebla reinante, que reducía á corto espacio el alcance de la vista. El 28 de Febrero apareció más densa, pero no queriendo demorarlo todavía, embarcó con su estado mayor en el bergantín *Maipú*, haciéndose á la vela para presenciar más de cerca el fuego de las fuerzas sutiles. Serían las once de la mañana cuando éstas comenzaron á regresar al puerto y empezó también á despejarse la atmósfera. El *Maipú*, mandado por el teniente de navío D. Francisco Sevilla, que lo rindió en el combate anteriormente referido, descubrió á sotavento una hermosa fragata con bandera española, que pareció llegaría de la Península. Todos deseaban conocer las noticias de que fuera portadora, y más que todos el Virrey, que ordenó al comandante del *Maipú* se acercase; mas éste, respetuosamente indicó estaba prohibido hacer reconocimientos teniendo á bordo á la primera autoridad del reino, prudente observación que evitó un conflicto, pues la tal fragata no era otra que la *O'Higgins*, medio velada por la neblina.

Cochrane, con arrojo admirable, después de apresar á la última de las lanchas, se entró en el puerto, dejó caer un anclote por la popa y rompió el fuego contra buques y castillos antes que los otros bajeles suyos se le unieran. No tardó, sin embargo, en conocer la inutilidad de la exposición en que se había puesto y de retirarse á la isla de San Lorenzo, con menos averías y bajas de las que debiera causarle el fuego que se le hizo á corta distancia. El más importante de sus accidentes fué herida grave del comandante de la *Laútaró*, Guise, por un casco de granada.

En la isla hizo prisionero á un corto destacamento encargado de custodiar á los presidiarios que sacaban piedra de las canteras, y montó laboratorio, procediendo á la prepara-

ción de brulotes con que incendiar el puerto, sólo que por principio hicieron explosión sus mixtos, hiriendo á Miller y á diez de los operarios. A pesar del contratiempo, continuó la obra hasta disponer tres embarcaciones, con no mejor fortuna; en la noche del 22 de Marzo atacó segunda vez vigorosamente para lanzarlas á cubierto de los buques mayores, y habiéndoselas echado á pique, regresó al fondeadero de San Lorenzo, satisfaciéndose en lo sucesivo con mantener el bloqueo, sin más incidente que una acometida de las fuerzas sutiles en la mañana del 25 de Marzo. El viento las obligó á volverse al Callao.

Poco á propósito era el genio del almirante para soportar por mucho tiempo la monotonía de semejante servicio: no tardó en encomendarlo á la corbeta *Chacabuco*, reforzada seguidamente por el navío *San Martín* y los bergantines *Galvarino* y *Pueyrredón* con que había llegado á unirsele desde Valparaíso el contraalmirante Blanco Encalada. Él se dirigió al Norte de Lima con las fragatas en correría *contra las cargas de plata*¹, haciendo desembarcos en Huacho, Huaura, Paita, Huarmey y Supe. Al acercarse las tropas destacadas por el Virrey, reembarcaba á sus marinos, mas no con las manos vacías; de los pueblos y haciendas inmediatas se llevaba negros, bueyes, azúcar, con lo que hubiera de valor, sobre 60.000 pesos de propiedad española que extrajo de un bergantín francés. Solamente en Supe, el último punto, le alcanzaron los soldados y le hicieron sangre; desde allí dió la vuelta á Valparaíso en el mes de Junio, dando por acabada la campaña².

Pasemos á la sucesiva, que no se hizo esperar. Lord Cochrane no era hombre que considerase al tiempo agente despreciable, ni que se complaciera con la ociosidad. Allá en la época en que prestaba servicio en la Marina de su país, el año 1809, había experimentado el uso de los cohetes á la Congreve, de nueva invención entonces, causando daño á la escuadra francesa fondeada en Rochefort. Tenía desde en-

¹ Bulnes.

² Véase Apéndice núm. 3 de este capítulo.

tonces alta idea de este medio destructivo, y como se recibiese en Chile la nueva de salir de España una división naval compuesta de los navíos *Alejandro* y *San Telmo* con la fragata *Prueba*, atento al giro que pudiera tomar la campaña si con esta fuerza se reforzaba la española existente en el Pacífico, meditó desembarazarse de la última, aplicando rápida y atrevidamente el procedimiento incendiario no conocido todavía en aquellas aguas.

Tres meses empleó el almirante en la fabricación de los cohetes y otros mixtos pirotécnicos, en cuyo tiempo se aumentó su escuadra con una corbeta construida expresamente en los Estados Unidos, dando la vela de Valparaíso al cabo de este plazo con los buques *O'Higgins*, de 48 cañones; *San Martín*, de 60; *Laútaró*, de 46; *Independencia*, de 28; *Galvarino*, de 18; *Araucano* y *Pueyrredón*, de 16; siete buques de guerra, y dos de los transportes tomados á la expedición española, *Ferezana* y *Victoria*, convertidos en brulotes ¹. Aunque en España se hubieran despreciado los buques de la escuadra rusa, mantenía la insignia en la *O'Higgins* ó *María Isabel*, teniéndola por el mejor de los buques de la escuadra, velero y fuerte. Su plan, encaminándose segunda vez al Callao, consistía en fondear paralelamente á la línea española de buques, y mientras los entretenía con el fuego, avanzar una plancha con morteros por el ala izquierda hacia la boca del Rimac, llevándola á cargo el mayor Miller, y por el lado opuesto dos planchas más con baterías de cohetes que regirían el capitán Hind y el teniente coronel Charles, jefe de las tropas de desembarco.

Llegados el 28 de Septiembre al cabezo de la isla de San Lorenzo, el 30 entró la escuadra en la bahía del Callao. La *O'Higgins* izó bandera blanca, y el lord envió un bote á tierra con carta para el Virrey, retándole á enviar mar afuera los buques que tuviera por conveniente, que él ofrecía atacarlos buque á buque y cañón á cañón.

La misiva, que podía recordar los tiempos y los procede-

¹ Iban á sus órdenes el contraalmirante Blanco Encalada y los comandantes Wilkinson, Guise, Foster, Spry y Crosbie.

res del Arzobispo-almirante de Burdeos, se consideró generalmente ridícula y tuvo merecida respuesta, como es de suponer ¹, vista la cual Cochrane puso en ejecución su proyecto atacando en la noche del 2 de Octubre ² con buques, bombarderas y coheteras, para recibir desencanto; los formidables agentes destructores de su amenaza no produjeron otro efecto que el de acreditar más la conocida intrepidez con que sabía afrontar el peligro; ni lo hicieron en segundo experimento la noche del 5, en que lanzó un brulote que estalló á larga distancia de nuestra línea, sin causar daño, por consiguiente, incendiado por alguna de las balas rojas de los bajeles españoles, que, aun siendo noche oscura, sirvieron la artillería con rapidez y certeza que maravilló al lord ³.

Poco contento el almirante volvió al fondeadero de San Lorenzo, desde donde usó de algunos ardidés para atraer á los españoles, entre ellos el simular que una fragata mercante intentaba tomar el puerto y la perseguían los suyos, siendo lo particular que el burlador saliera burlado, pues en la corta separación intencional que hizo de la boca de la bahía, entró sin accidente una fragata verdaderamente española con medio millón de pesos en plata.

Otro incidente raro acaeció con la recalada sobre el Callao de la fragata *Prueba*, que, habiendo salido de Cádiz en

¹ Según Torrente y el general Camba; Bulnes lo anticipa á la noche del 1.º En la *Gaceta de Madrid* de 16 de Mayo de 1820 se publicó parte oficial de D. Antonio Vacaro.

² Véase Apéndice núm. 4 de este capítulo.

³ La fragata mercante *Resolución*, que al ocurrir los ataques se confió á D. Dionisio Capaz, aunque encausado, á petición suya, muy honrosa, estaba dispuesta con hornillo para caldear las balas. Bulnes publicó un despacho de Cochrane al ministro de Marina de Chile, en que es de notar este párrafo, copiado por el señor Conde de Torata (t. III, pág. 204): «He notado también un espíritu muy diferente al que parecía animar antes á los artilleros enemigos. Ellos ahora tiran de sus baterías y fuertes con la obvia intención de destruir. Yo no puedo conjeturar la causa de esto; pero temo que hayan sido excitados á ello por bajas y feas imputaciones fabricadas por el Gobierno español, especialmente sus *escandalosas insinuaciones* relativas á lo que ellos (y los que no eran ellos) llaman el asesinato en la punta de San Luis.»

Si por la frase se entendiera que estaba Cochrane en la persuasión de que los artilleros no tirarían á dar, alguna cosa habría que disminuir al arrojo de la acometida

conserva de los navíos *San Telmo* y *Alejandro*, como queda explicado ¹, no sabía nada de lo ocurrido en el Pacífico, ni sospechar podía que existiera una escuadra chilena. La vista de los buques, su número y disposición bastaron, sin embargo, para hacer comprender al comandante D. Melitón Pérez del Camino que algo inesperado y grave habría ocurrido en el tiempo de su navegación, é hizo rumbo á Guayaquil ², sin que Cochrane, que la creyó ballenera norteamericana, la diera caza. ¡Cuán otro fuera el caso, y aun el giro de la guerra, si los dos navíos mencionados llegaran con ella!

Debió convencerse el lord de que los cohetes y los brulotes no le harían dueño del Callao, toda vez que, levantando el bloqueo, hizo vela con parte de la escuadra hacia el Norte, y envió á Pisco á la fragata *Lautaro*, bergantín *Galvarino* y brulote *Ferezana*, con 400 hombres de desembarco, á las órdenes de los jefes ingleses Charles y Miller, y una batería de coheteros del capitán Hind. En lo último desobedecía las órdenes del Gobierno chileno, que terminantemente le había prohibido hacer desembarcos en la costa ³; pero no solía ser, de ordinario, mucho mayor su respeto á las que se le daban.

Guise, comandante de esta división, verificó el desembarco el 7 de Noviembre, avanzando su tropa en cuatro grupos hacia la villa, donde el general D. Manuel González disponía de 400 infantes y unos 80 caballos de milicias, con cuatro piezas de campaña, servidas por artilleros europeos, que hicieron buena defensa; los milicianos, por el contrario, se desbandaron, abandonando el lugar, aunque no sin causar pérdidas al enemigo. Los dos jefes del desembarco, Charles ⁴ y Miller, cayeron gravemente heridos, y el primero murió de resultas á bordo. Cuatro días estuvieron en tierra los

¹ Capítulo VI de este tomo.

² Parte publicado en la *Gaceta de Madrid* de 1.º de Julio de 1820.

³ Bulnes, t. 1, páginas 322 y 323.

⁴ Había sido en Europa ayudante del general sir Robert Wilson. Tenía las cruces de San Jorge de Rusia, del Mérito de Prusia y de Maria Teresa de Austria. El Conde de Torata, t. III, pág. 204.—Bulnes, no obstante lo conseguido, calificó de desastrosa á la jornada.

invasores, ocupándose en embarcar aguardiente y ganado, después de lo que incendiaron los almacenes, causando daño de mucha entidad.

Lord Cochrane fué en tanto al río de Guayaquil con intento de dar un golpe de mano á la fragata *Prueba*, sabiendo ya que allí se había refugiado. Cuanto cabe imaginar hizo para vencer el peligroso obstáculo de los bancos y bajos, remontando la corriente en la noche del 27. El siguiente día apresó dos grandes fragatas del comercio de Lima, cargadas de tablazón y armadas con 20 cañones cada una. La *Prueba* no estaba á su alcance, puesta al abrigo de las baterías. Se detuvo, sin embargo, en aquellas aguas hasta el 13 de Diciembre en que se retiró con las presas, camino del Sur.

APÉNDICES AL CAPÍTULO VIII



NUMERO 1

Combate de la fragata «Esmeralda» con la insurgente «Laútaró».

Hay datos suficientes para juzgar que ocurrió el encuentro tal como se refiere en el texto. Existen: el parte dado por D. Luis Coig al comandante de Marina del Callao, trasladado por éste al Ministerio de Marina con elogio; el que dirigió el segundo comandante de la *Laútaró*, José Argent Turner, á sus superiores, y las Memorias del general Miller, al servicio de los independientes del Sur, que iba á bordo en calidad de comandante de Artillería. De ellas se sirvió nuestro general Càmba para tratar en las suyas del incidente. La diferencia esencial entre todas estas relaciones consiste en el final de la acción, pues mientras dicen unas que la *Laútaró* huyó, afirman las otras que huyó la *Esmeralda*, quedando en duda quién dió caza á quién.

Torrente, parco en pormenores, consigna que los chilenos tuvieron 20 muertos, á más del comandante O'Brien, y muchos heridos y ahogados. No indica las fuentes consultadas, siendo de presumir serían las españolas, que para toda la obra le sirvieron. El mariscal de campo D. Jerónimo Valdés, queriendo hacer nuevo cargo al virrey Pezuela en la enconada con-

tienda de papeles cruzados ¹, asentó ser público que la fragata *Lautaro* atravesó nuestro crucero de Valparaíso sin encontrar la menor resistencia, no llevando más que 12 cañones de á 12 y la cuarta parte de la tripulación que le correspondía; que la *Esmeralda* levantó después el bloqueo de Valparaíso sin suficiente causa, y, sin embargo, no se formó sobre este importante incidente la sumaria que correspondía. Coig recibía con este escrito, por carambola, golpes que no le iban dirigidos, ni en justicia cabía dirigirle. Nadie mejor que los chilenos podían saber cuál era el armamento de su fragata, y todos sus escritores lo hacen consistir en 44 á 52 cañones, y en 350 á 400 hombres. Así Bulnes ², así García Reyes ³, así Miller ⁴, así Barros Arana, que condensa lo dicho por los más y no olvida contar que el capitán O'Brien *había tenido la precaución de poner en sus buques la bandera inglesa* (precaución que de entonces acá no han omitido los buques chilenos), y que el primer ensayo no fué muy feliz, pero que bastó para intimidar á los marinos españoles, que hasta entonces habían mirado con el más soberano desprecio todos los esfuerzos que hacía el Gobierno de Chile para organizar su escuadrilla ⁵.

Aunque se acepten las cifras más bajas, 44 cañones y 350 hombres, no teniendo la *Esmeralda* más que 36 de los primeros, de los calibres de á 12 y 8, y 160 tripulantes, resulta de fuerza muy inferior, y tanto más sufriendo á bordo la aflicción del escorbuto, que había obligado al comandante á enviar una parte de los enfermos al Callao, según los propios chilenos cuentan ⁶. No había, pues, motivo ni razón para someter á proceso á D. Luis Coig, tanto que, estimando, por lo contrario, meritorio su proceder, se le otorgó ascenso á capitán de navío por Real orden de 13 de Enero de 1819 ⁷.

NÚMERO 2

Apresamiento de la fragata «María Isabel» en Talcahuano.¹

No pocos detalles de la desdichada expedición llamada de *Cantabria*, por el título del regimiento de infantería embarcado, hay dispersos en varias

¹ *Refutación que hace el mariscal de campo D. Jerónimo Valdés del manifiesto que el teniente general D. Joaquín de la Pezuela imprimió en 1821 á su regreso del Perú. Lo publica su hijo el conde de Torata, coronel retirado de Artillería*, t. II, pág. 104. Madrid, 1895, 4.^o mayor.

² *Historia de la expedición libertadora del Perú*, por Gonzalo Bulnes. Santiago de Chile, 1887-1888, t. I, páginas 68-70.

³ *Memoria sobre la primera escuadra nacional*, páginas 13 y 14.

⁴ *Memorias* ya citadas.

⁵ *Historia general de la independencia de Chile*, t. IV, páginas 426-429.

⁶ Barros Arana, t. IV, pág. 425.

⁷ El almirante Pavía, *Galería biográfica*.

publicaciones. Las de autores americanos los ofrecen de la sublevación de la tropa en el transporte *Trinidad*, más amplios que la Historia de D. Mariano Torrente y que las Memorias del general Camba. Barros Arana (tomo IV, pág. 491) refiere haber sido los sargentos Remigio Martínez, Francisco Moreno, Francisco Quintana y el cabo José Velasco los que encabezaron la sedición y dieron el golpe el 25 de Julio, apoderándose de las armas y de las escotillas, y asesinando al capitán D. Francisco Bandarán, jefe de la fuerza, los de igual clase D. Manuel de la Fuente y D. Cosme Miranda, y los subtenientes D. José Apoitia, D. José de Burgos y don Nicolás Sánchez Tembleque.

Un sargento y dos cabos, fieles al deber, opusieron tenaz resistencia, y aun trataron de volar el depósito de las municiones; pero aprehendidos cuando se disponían á ejecutar este heroico proyecto, sufrieron la suerte de los mencionados oficiales ¹. Los amotinados obligaron entonces al capitán de la fragata á hacer rumbo hacia Buenos Aires, fondearon en la ensenada de Barragán y avisaron al Gobierno insurgente para que recibiese el fruto de la traición y de la villanía. Los republicanos, cuenta don Santiago del Arco (*La Plata*), los recibieron con los brazos abiertos. Cuatro oficiales que quedaron con vida, sometidos á la presión de las circunstancias, aceptaron el grado que les ofrecieron los disidentes para atraerlos á su causa; mas dos de ellos, D. Francisco Bringas y D. Francisco Alborna, se fugaron al Brasil y pasaron al Perú; el subteniente D. Manuel Abreu fué expulsado de las filas rebeldes, y teniendo la osadía de volver á España, sufrió la pena de diez años de presidio con retención.

En los demás transportes causó el escorbuto la muerte de una cuarta parte de la tropa, llegando en uno de ellos el número de defunciones á 130. Los cuatro entrados en Talcahuano desembarcaron cosa de 800 hombres, comprendiendo á la mayor parte de la tripulación de la *Maria Isabel*; el *Especulación*, que arribó al Callao, puso en tierra á 160; el resto cayó en poder de la escuadra chilena, y, según las Memorias de Miller, que estaba en ella, en párrafo reproducido por el general Camba y Barros Arana, ofrecieron cuadro conmovedor.

«El 1.º de Noviembre, dice, ancló la escuadra chilena con la fragata apresada entre la isla Santa María y la tierra, donde se le incorporó el bergantín *Galvarino*, de 18 cañones, y la corbeta *Chacabuco* salió á cruzar enfrente de Talcahuano. En el transcurso de una semana llegaron sucesivamente siete transportes, y como veían izada bandera española en todos los buques, obedecían la señal de anclar á popa de la *Maria Isabel*. A pro-

¹ Torrente nos ha conservado sus nombres. El sargento José Reyes y los cabos Antonio Fernández y Miguel Lorite.

porción que llegaban, se vió á los oficiales apresurarse á ponerse de uniforme para cumplimentar á su jefe á bordo de la fragata, y una porción de soldados, mujeres y niños se asomaban desde los transportes llenos de gozo, y se congratulaban recíprocamente por haber terminado una larga y penosa travesía de seis meses. Así que anclaban, un tiro de fusil disparado del navío que montaba el jefe de la escuadra, servía de señal para sustituir la bandera patriota á la española. Al descubrir su error, un grito espantoso y la mayor confusión reemplazaban á su alegría, y tanto más, cuanto todos creían que los patriotas no daban cuartel.

»Una cuarta parte murió en la travesía, y á lo menos una mitad del resto de la gente se hallaba fuera de servicio por los efectos del escorbuto. Los transportes estaban sumamente sucios, y tan grasientas las cubiertas, que era difícil mantenerse en pie. Lo triste de este espectáculo lo aumentaba aún la vista de muchos desgraciados que, consumidos por el escorbuto, estaban tendidos sobre los portalones con las agonías de la muerte.»

Veamos lo relativo á la fragata de guerra. La narración del texto conforma con las piezas del proceso formado al comandante Capaz; las de los adversarios tienen diferencias que conviene conocer.

Tan luego como en Chile se recibieron los despachos de Buenos Aires incluyendo los papeles entregados por los asesinos del *Trinidad*, se aceleraron los aprestos de la escuadra y se ordenó que ninguna nave mercante saliese de los puertos durante un mes, á fin de que no comunicaran noticias á los del convoy. El 10 de Octubre, completamente listos, zarparon de Valparaíso el *San Martín*, *Lautaro*, *Chacabuco* y *Araucano*, al mando de Blanco Encalada, sumando las cuatro naves 142 cañones y 1.109 hombres. El jefe comunicó las instrucciones reservadas á los comandantes, teniendo que valerse de intérprete, que lo era el mayor Guillermo Miller, autor de las Memorias, porque, dicho está, la lengua de la escuadra era la inglesa, y también la bandera de que simuladamente se servía. El bergantín reconoció el puerto de Talcahuano, cerciorándose de no haber en él más buque que la *María Isabel*; el navío y la fragata fondearon en la isla de Santa María, donde por el ballenero inglés *Shakespeare* supieron que la española tenía la tripulación enferma, carecía de provisiones y había señalado á aquel puerto como punto de reunión, dejando pliegos en la isla, de los que se apoderaron ¹.

Decidido el ataque, cuando los buques chilenos pasaban por el canal de la isla Quiriquina, en el español izaron la bandera con un cañonazo; los primeros *hicieron otro tanto, colocando en sus mástiles el pabellón inglés*, y siguieron su marcha sin demorarse un solo instante.

¹ Barros Arana.

Es el citado historiador chileno Barros Arana el que con las palabras subrayadas confirma una felonía condenada por las leyes internacionales¹, y que al parecer indica desconfianza ó temor al atacar con fuerza casi triple á un bajel que sabían no tener tripulación.

La *Maria Isabel* dirigió algunos cañonazos sobre los que avanzaban; mas éstos no contestaron hasta llegar á tiro de fusil, y sólo entonces izaron la bandera nacional, *manifestando así su propósito de dar el abordaje*. Descargó la fragata española todos los cañones de un costado, picó los cables y fué á varar en la playa, haciendo fuego de fusil desde el alcázar. Tan luego como tocó en el fondo arrió la bandera, y la mayor parte de la tripulación se echó al agua.

El navío *San Martín* y fragata *Laútaró* dispararon sus andanadas y enviaron botes á tomar posesión, encontrando á bordo 70 hombres del regimiento de Cantabria, mandados por un teniente, y cinco pasajeros. Después de esta operación trabajaron para desencallar el buque, y desembarcaron 150 soldados de Marina y algunos artilleros con encargo de ocupar una posición ventajosa por si viniesen fuerzas de la Concepción, como en efecto vinieron; los soldados de Marina se sostuvieron, protegidos por los fuegos de á bordo; necesario les fué, sin embargo, retirarse. Hubo momento en que los patriotas desesperaron de sacar la fragata; pero una ventolina del Sur sopló á las once de la mañana del 29, y con su ayuda se arrancó del fondo.

«Para premiar á los marinos que habían hecho aquella campaña, el director supremo dispuso por decreto de 2 de Diciembre que todos los oficiales de guerra de la Armada, así como las tropas de infantería y artillería de Marina que habían servido en el navío *San Martín*, fragata *Laútaró*, corbeta *Chacabuco* y bergantín *Araucano* llevaran sobre el brazo izquierdo un escudo de paño verde mar, en cuyo centro se viera, en bordado de oro, un tridente orlado de laurel, y en su contorno el lema: *Su primer ensayo dió á Chile el dominio del Pacífico.*»

Por el otro lado, Capaz hubo de dar cuenta de su proceder en causa formada en Lima, siendo defensor el capitán de navío retirado D. José Ignacio de Colmenares. El escrito, aunque pecaba de largo (72 hojas de impresión, en folio, del tipo 9), era hábil, intencionado y valiente², exculpando por entero al comandante y sosteniendo con copia de razones que los cau-

¹ Notemos diferencias. Por Real orden fecha 24 de Julio de 1828 se aprobó la sentencia del consejo de guerra condenando á servir dos años con plaza de marinero al capitán de la fragata corsaria española *Atlante* por haber hecho fuego sobre otra con bandera supuesta. *Gaceta de Madrid* de 2 de Agosto de dicho año 1828.

² Lo ha transcrito el Conde de Torata en su obra citada, t. III, doble, páginas 334-405. Está datado en Lima á 29 de Agosto de 1820.

santes de la pérdida de la fragata *Maria Isabel*, y responsables por ende, eran, en primer lugar, el brigadier Osorio, por haber desmantelado y abandonado el puerto de Talcahuano sabiendo que habían de llegar á él de un día al otro los buques del convoy; en segundo lugar, el virrey del Perú D. Joaquín de la Pezuela, no sólo por haber aprobado la resolución anterior, sino por desatender los avisos recibidos acerca del peligro en que los buques estaban por resultado de la traición de los sargentos del transporte *Trinidad* y de los preparativos que se hacían en Valparaíso, y en tercer lugar, que viene á ser el principal, los que en España despacharon la expedición mal pertrechada, mal proveída y con escolta insuficiente.

Se vió el proceso en Madrid en Mayo de 1821, habiendo ocurrido en la política cambios muy favorables á Capaz. Compusieron el consejo de guerra de oficiales generales el director general de la Armada D. José Bustamante y Guerra, presidente; el jefe de escuadra D. Alonso de Torres y Guerra; brigadieres D. Antonio Pílon, D. Francisco Osorio y D. Joaquín Varela; capitanes de navío D. Benito Vivero y D. Felipe Bauzá, actuando de fiscal el capitán de fragata D. Marcelino Dueñas. De conformidad con éste fallaron unánimes, «declarando á D. Dionisio Capaz libre de todo cargo y acreedor á las gracias que S. M. le considere digno por su buen desempeño facultativo militar y juicioso procedimiento, sin que le pueda servir de nota que le perjudique en la carrera, condecoraciones y honores á que se hiciese acreedor, tanto por sus servicios pasados como por los presentes y futuros»; y el Rey, oído el parecer del Tribunal especial de Guerra y Marina, aprobó la sentencia en Real orden de 10 de Julio de 1821 y promovió á Capaz al empleo de capitán de fragata, con antigüedad de 5 de Noviembre de 1819 por el mérito contraído en la defensa del Callao ¹.

La opinión pública suele ser más exigente y severa que los tribunales, y cuando es reposada, cuando no se deja llevar de impresiones momentáneas, evoca á la razón. Escuchándola, sin duda, escribió años adelante un general de la Armada ²:

«Hemos tenido á la vista la causa en cuestión y otros antecedentes oficiales y extraoficiales, y el deber de historiador biográfico nos impone el dejar consignado que en el consejo de guerra de generales que se celebró

¹ Resultado de la causa formada al capitán de fragata de la Armada nacional D. Dionisio Capaz, con motivo de la pérdida de la fragata «*Maria Isabel*» en el puerto de Talcahuano, que en 21 de Mayo de 1818 dió la vela del de Cádiz para la mar del Sur escoltando once transportes. Publicalo el mismo Capaz para acreditar su conducta militar y política en dicho desgraciado acontecimiento y sucesos posteriores. — Madrid, imprenta que fué de García, 1821. En 4.º, 15 páginas.

² El vicealmirante Pavía. *Galería biográfica de los generales de Marina*; Madrid, 1873.— Torrente consignó la opinión de que al descuido y á la torpeza de Capaz se debió indudablemente la pérdida de la fragata. Tomo II, páginas 437-438.

en Madrid obró sobre los jueces la presión de partido y no se consultaron los fueros de la justicia y de la razón; por lo demás, en el lance de que tratamos y en la navegación desde Canarias á Lima el comandante Capaz cometió faltas de suma gravedad que no debieron quedar sin el correspondiente correctivo.»

Así lo estimaba el general D. Joaquín de la Pezuela, Virrey que fué del Perú. En memorial dirigido al Rey en 8 de Junio de 1825 solicitando desagravio ¹, decía: «Al regresar el exponente á esta Corte en el año de 1822..... tuvo la honra de ponerse á los reales pies de V. M. y repetirle su queja.....; mas como entonces, y por consecuencia de dichos sucesos (políticos), se introdujo un nuevo Ministerio, compuesto de *hombres de las mismas ideas que aquellos*, entre los cuales fué uno D. Dionisio Capaz, á quien el exponente había mandado en Lima poner preso y la formación de una causa con arreglo á las Ordenanzas de Marina *por haber perdido vergonzosamente la fragata de guerra de V. M. «Maria Isabel»*, se sepultó la queja, no se dió cuenta á V. M. de ella, y perdió toda esperanza de su justo desagravio.»

NÚMERO 3.

Ataques al Callao por lord Cochrane.

La *Gaceta de Lima* de 24 de Abril y la de Madrid de 23 de Septiembre de 1819 comunicaron el parte oficial escrito por el brigadier D. Antonio Vacaro, comandante general de Marina del apostadero. Túvolo á la vista el general Camba al redactar sus *Memorias*, confrontándolas con las de los escritores enemigos Miller y W. B. Stevenson secretario de lord Cochrane y autor de una *Relación histórica y descriptiva*. Torrente debió servirse de la fuente primitiva, pues su narración no difiere en nada esencial. Bulnes acudió á las *Memorias de Cochrane*, que son un tanto exageradas y ampulosas.

Después de todos ellos, el Conde de Torata, ilustrando los muchos documentos reunidos en su obra importante con apreciaciones propias, influidas sin duda por el laudable objeto que se propuso, y no exentas, por tanto, de prejuicio, ensancha el conocimiento de los sucesos proponiéndose examinar qué se hizo para contrarrestar los planes atrevidos del Directorio chileno, y cómo se acudió á desbaratarlos una vez puestos en ejecución.

¹ Publicado por el Conde de Torata, t. III, doble, pág. 201.

En su entender, fundado en las exposiciones de su señor padre ¹, el virrey Pezuela, causante de la funesta campaña confiada á su yerno el brigadier Osorio; de la evacuación de Talcahuano; de la pérdida de la expedición de España; lo fué sucesivamente de los males que sobrevinieron por no prevenirlos como se pudiera. Á Pezuela se ofreció en 50.000 pesos el navío de la Compañía inglesa de las Indias, que posteriormente se llamó *San Martín*, y á igual comodidad de precios los demás buques que estaban de venta, y que formaron la escuadra de Chile. Aun después de malograda la ocasión se le propuso la construcción en países extranjeros de buques de guerra de superior fuerza á los que tenían los enemigos, mas se empeñó en reiterar negativas por economía de algunos miles ².

¡Economía! Maravillosa palabra. Cuántas veces ha ocasionado el derroche de los caudales públicos.

Todo lo que ocurrió al Virrey, teniendo ya por cierta la idea de los enemigos contra la seguridad y conservación del reino, consistió en ordenar al comandante general de Marina la salida de las fragatas y corbeta de guerra *Venganza*, *Esmeralda* y *Sebastiana*, la mercante armada *Cleopatra* y el bergantín *Pezuela*, para observar el puerto de Valparaíso y retirarse en caso de ser atacadas por fuerzas superiores ³.

El Sr. Conde se pregunta: ¿Cómo el Virrey del Perú no pudo hacer lo que los disidentes, teniendo la poderosa base de dos ó tres fragatas y otros buques menores? ¿Qué significaba para las cajas del reino la suma de 700.000 pesos que Chile invirtió en crear su escuadra, siendo tan pobre?

El hecho evidente es que, perdida por abandono la preponderancia marítima en el Pacífico, se siguió la consecuencia natural del bloqueo de las costas del Perú, que había de paralizar el comercio, ensayada por lord Cochrane, no sin dudar del éxito, la dificultad que pudiera ofrecer este propósito.

Dificultad pequeña, porque abatida la moral desde el apresamiento de la fragata *Marta Isabel*, la Marina española, desacertadamente dirigida, no volvió á hacer cara al enemigo, con no ser despreciables los recursos de que todavía disponía, unidos á los buques de guerra seis mercantes armados con 30 á 18 cañones, *Cleopatra*, *Resolución*, *Focha*, *Huarmey*, *Fernando*, *San Antonio* y buen número de lanchas cañoneras.

Del brigadier de la Armada D. Antonio Vacaro, comandante de las

¹ *Exposición que dirige al rey D. Fernando VII el mariscal de campo D. Jerónimo Valdés, sobre las causas que motivaron la pérdida del Perú*, t. I.

² *Idem id.*, t. I, pág. 370.

³ *Instrucciones del Comandante general de Marina*, Lima, 10 de Octubre de 1818, t. II, páginas 27 y 28.

fuerzas navales del Perú, dijo el general Valdés ¹: «... porque sus achaques habituales y falta de oído no le permitían tomar una gran parte en los negocios, influía muy poco en los consejos del Gobierno, y aun en la dirección del departamento de Marina que estaba á su cuidado, su conducta causó bastantes males á la escuadra del Pacífico »

Sobradamente indulgente considera al juicio el hijo del que lo emitió, Conde de Torata, estimando por las ocurrencias que no tenía el temple, no ya de los grandes hombres, pero ni siquiera de las medianías. «Ni como organizador, escribe, ni como ejecutor de planes propios ni ajenos, ni siquiera como hombre de mar, su fibra se excita al ver el alto lugar á que el lord inglés, al frente de sus buques, eleva la bandera de Chile, y tememos si por la mente del almirante español vagarían aquellas melancólicas ideas de cierto rey de Castilla que sentía no haber sido fraile del Abrojo ².»

Yo, que no con todo ni con mucho de lo sostenido por el ilustrado escritor artillero estoy conforme, en esta opinión considero su criterio más ajustado á la verdad que el harto benévola mente expresado por el vicealmirante Pavía en su *Galera biográfica de los generales de Marina* ³. Las condiciones personales de Vacaro distaban mucho de las que fueran menester para oponerse á la acción enérgica de Cochrane, y siendo la cabeza, de nada sirvieran aptitudes aisladas, si las había en el Cuerpo, para vencer y desterrar las tendencias tradicionales de la inmovilidad, de la defensiva en la guerra, del temor de arriesgar el material, como si encerrado en los puertos sirviera para otra cosa que dejar libre la mar al adversario y consentirle fraccionar las fuerzas.

NÚMERO 4

Reto naval de lord Cochrane dirigido al Virrey del Perú.

En las Memorias del general Miller se lee el párrafo siguiente, transcrito por el general Camba:

«Esta propuesta de dudosa regularidad en los usos de la guerra, recibió una lacónica negativa, como debía esperarse; y la medida también inútil de enviar un cohete en el bote para enseñarlo á los realistas produjo una diferente impresión que imaginaba.»

¹ *Refutación que hace el mariscal de campo D. Jerónimo Valdés del Manifiesto de D. Joaquín de la Pezuela*, tomo II de los publicados por el Conde de Torata, pág. 45.

² Tomo III, pág. 219.

³ Tomo III, pág. 733.

Torrente, escandalizado, dejó correr la pluma, exponiendo así la impresión de la ocurrencia:

«¡Á qué desvarios no precipita el espíritu de partido, la codicia ó la ambición! ¡Un almirante de la Marina inglesa convertido en jefe de la escuadra rebelde! ¡Un ciudadano de los más ilustres de la Gran Bretaña cambia su ciudadanía por la de un país en lucha á todos los horrores de la guerra civil y de la anarquía, sin gobierno, sin leyes, sin unión, y esclavo de otro Estado que se dice su protector! ¡Uno de los más hábiles y esforzados jefes de Inglaterra humillarse hasta el extremo de capitanear una turba de facciosos desordenados! Mengua es, por cierto, que en la brillante carrera de lord Cochrane aparezca esta mancha que rebaja tan notablemente su sobresaliente mérito. Esta inconsecuencia de principios probará, á lo menos, que aun los hombres más eminentes tienen cuitados momentos en que se separan de la senda que les traza la gloria.»

Véase, sin más referencias, el cartel de desafío ¹:

«Excmo. Sr.: El resultado más funesto que invariablemente produce la guerra es la destrucción de los intereses de particulares. Este va á ser el del día si una madura reflexión de V. E. no lo impide, valiéndose de arbitrios que están en su mano y que no mancharán su carácter como caballero ni su fama como general; pues me sería indecoroso á mí proponer cosa alguna derogatoria de estos principios, como caballero y como general.

»El fuego devorador que ha aterrado las huestes más formidables y más veteranas de la Europa, consumirá los buques fondeados en este puerto y la misma población del Callao. Los cohetes incendiarios han evidenciado al mundo que constituyen la parte más ofensiva en una acción, cuando son manejados por inteligentes como los que tengo á mi bordo. Á su furor no hay resistencia valedera, y es quimera intentarla. Yo tengo el poder de destruir en mi mano; á V. E. le toca armarse de prudencia si quiere salvar las vidas y los intereses de innumerables individuos inocentes que indubitablemente perecerán, y sus manes clamarán por venganza contra la delincuente mano que pudo salvarlos y los sacrificó.

»Si V. E. se halla satisfecho del valor y fidelidad de sus oficiales, marinería y tropa, le ofrezco una gloriosa ocasión para manifestarlo, hallándome pronto á luchar contra fuerzas iguales de los buques de guerra que se hallan á su mando, prometiéndole, bajo mi palabra de honor, que si acepta á este generoso desafío, mandaré á sotavento los buques necesarios para hacer mi fuerza igual á la que V. E. gustare mandar, y el resultado decidirá de los buques y población; pues de lo contrario, pondré en eje-

¹ Publicado por el Conde de Torata, t. II, pág. 320.

cución la fuerza total, que indubitavelmente ha de consumir todo lo que contiene la bahía y pueblo del Callao dentro del término de cuatro horas después del recibo de esta nota.

»Hago á V. E. responsable á Dios y al mundo si su terquedad me obliga á adoptar lo que mi amor á la humanidad me estimula á suprimir; pero mi deber al Estado de Chile me obliga á dar cumplimiento á sus órdenes, bajo las cuales he entrado esta segunda vez en este puerto.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Bahía del Callao y Septiembre 29 de 1819.—Excmo. Sr.—*Cochrane.*

»Una docena de cohetes que tiraré antes de la expiración del término convencerá á V. E. que tengo el poder que afirmo, aunque á éstos dé una dirección inofensiva.—*Luis Benito Benet*, Secretario de la escuadra.—Excmo. Sr. Virrey del Perú D. Joaquín de la Pezuela.»

RESPUESTA

«Recibo á la una y media del día el oficio de usted de fecha de hoy, é impuesto de su contenido debo decirle que un desafío como el que me hace carece de ejemplar. Los resultados sobre la suerte de los intereses pacíficos que en él se amenaza, si por ventura se realizase, serán de la responsabilidad del autor de la criminal agresión. Dios guarde á usted muchos años. Lima 29 de Septiembre de 1819.—*Pezuela.*

»Posdata. No más correspondencia.—Rúbrica.—Al Comandante de las fuerzas navales de Chile.»



Don Gabriel Ciscar,
Teniente general de la Armada.

IX

ANARQUÍA Y DESPOTISMO

1820-1826

Triunfo de la revolución constitucional. — Participación de la Marina en ella. — Desórdenes. — Epidemia. — Abren las Cortes información parlamentaria para reorganizar la Armada. — Escritos presentados. — Resolución. — Se restablece el Almirantazgo. — Presupuesto de Marina. — Menguados tiempos. — Aislamiento de Europa. — Invasión de un ejército francés. — Trasláda-e el Gobierno con las Cortes á Sevilla y Cádiz. — Sitio de esta plaza. — Queda el Rey en libertad. — Reacción espantosa. — Muertes y proscripciones. — Penuria. — La Marina. — Gestión de su Ministro.



EL triunfo de los liberales de España, conseguido á favor de la insurrección del ejército de Cádiz, desquició y revolvió lo existente en modo tal, que al alejarse de las escenas americanas, pasando el Océano, pudiera pensarse que cambiaba el paisaje, que se mudaban telones y bambalinas, pero que seguía representándose el mismo drama. Los excesos de la revolución acá casi igualaban á los de los inexpertos patriotas de las Indias, pesadas la intransigencia, la persecución, el desorden, grosería, odio, venganzas y clamor en ejercicio de las masas.

Que á traer este estado de cosas contribuyera con las demás la población marítima no es dudoso; aunque no hubiera testimonios que lo acreditan¹, bastara considerar que no

¹ Memoria histórica de los acontecimientos que ocurrieron en la villa de Ferrol para restablecer la Constitución política de la Monarquía española. Dispuesta de acuerdo de los señores de la Junta provincial gubernativa de la misma, por el ciudadano Ángel Mur-

siendo excepción, pesaba sobre ella más que sobre ninguna la miseria, y creía quizá que cualquier cambio le sirviera de alivio; mas también sobre ella se dejó sentir con extremo el desengaño una vez desatada la espantosa anarquía que á todos affigió, en fermentación las pasiones, en lucha enconada los partidos, en violento choque los poderes.

La epidemia de fiebre amarilla desarrollada en Cataluña y Andalucía agravó su situación con las medidas discurridas por los hombres para hacer más de sentir el mal, pretendiendo detenerlo. El aislamiento, los lazaretos y cuarentenas, el rigor llamado sanitario acabó de consumir al comercio enflaquecido, cuando no anulado por las asonadas, motines, alzamientos locales, elevados al fin al grado funesto de guerra intestina en Cataluña, Aragón, Navarra, Vizcaya, Castilla, Extremadura; en los términos nacionales, para decirlo de una vez.

De las primeras providencias del Gobierno constitucional fueron la disolución y licenciamiento del ejército expedicionario de América y el desarme de la escuadra; determinaciones que, si dejaban respirar á sus anchas á los insurgentes de Buenos Aires y daban aliento á los de Chile y el Perú, teniéndose por emancipados desde aquel punto¹, condenaban á los jefes y oficiales de tierra y mar á la situación de reemplazo, aumentando el número de los que no tenían con qué

tez, teniente del sexto regimiento de Marina.—Ferrol, imprenta de Maruci y Compañía, 1820. En 4.º, 154 páginas.

Alzamiento patriótico de la ciudad de Cartagena de Levante en 11 de Marzo de 1820. Cartagena, por Ramón Puchol, 1820. En 4.º, 40 páginas.

Regocijos públicos con que los varios cuerpos que componen la Marina nacional en el departamento de Cartagena celebraron en los días 22 y 23 de Mayo de 1820 el restablecimiento de la Constitución política de la Monarquía española.—Murcia, imprenta de José Santa María. 1820. En 4.º, 16 páginas.

¹ «Le pays est affranchi par les victoires de San Martin et par la revolution de Riego.» Don Santiago Arcos. *La Plata*. Refiere este escritor (páginas 359-360) que la nueva de estar próxima á dar la vela la gran expedición había llevado á la población de Buenos Aires un verdadero pánico; mas que en miedo quedó todo, porque Puirredón había enviado dinero á los masones que en España conspiraban contra el poder absoluto de Fernando VII; dinero insuficiente para conseguir un alzamiento, pero bastante al objeto de poder contar con los liberales de España. Rondeau esperaba que éstos consiguieran desbaratar la expedición, y el movimiento de Riego colmó sus deseos. Desvaneciéronse los temores.

sustentarse, mientras que los corsarios colombianos y argentinos, asegurados de impunidad, volvían á bloquear las costas, haciendo presas á la vista de los principales puertos ¹.

Sus depredaciones influyeron en la determinación de enviar, ya que no el auxilio que con repetición pedían los delegados en todas las colonias, el que urgentemente demandaban los de Costa Firme, organizando convoy, que salió de Cádiz el 11 de Noviembre de 1820 al mando del capitán de fragata D. Angel Laborde y Navarro, componiéndolo las fragatas *Ligera* y *Viva*, corbeta *Aretusa*, bergantines *Hiena* y *Hércules* y cuatro transportes con tropa, y porque no se pensara que el Gobierno desatendía el malestar interior con relación al de la Marina, apareció en la *Gaceta* de 1.º de Agosto del mismo año y siguientes un interrogatorio de 54 cuestiones, publicado por las Cortes, abriendo información parlamentaria encaminada á la reforma y organización de la Armada.

Entretuvo el anuncio todo aquel año la imaginación de los impacientes y de los descontentos, inclinándolos á consignar por escrito sus ideas y aun á que fueran conocidas de más señores de los que componían la Comisión de las Cortes, con lo que no escasa ocupación proporcionaron á las prensas ó á los amanuenses ², sin que los dictámenes detuvieran la come-

¹ *Gaceta de Madrid* de los años 1821 y 1822.

² Anoto solamente algunos de los escritos; la enumeración podría extenderse acudiendo al archivo del Congreso de los Diputados.

Contestación á las preguntas que hace la Junta Consultiva de Marina en la Gaceta del Gobierno del 1, 2, 3, 5, 8 y 9 de Agosto de 1820, producidas por un ex marino que siendo brigadier graduado de la Armada en 1816 solicitó ser brigadier vivo de la misma, y obtuvo serlo efectivo del Ejército. — Impreso sin lugar ni año, en 20 páginas en 8.º

Contestación á los artículos 37, 38 y 50 de los problemas propuestos por la Junta Consultiva de Marina, insertados en las Gacetas del Gobierno de 8 y 9 de Agosto, por D. Pedro Rafael Sorela. — San Fernando, imprenta de Juan Franco. Año 1820. 21 páginas en 4.º

Plan de reforma consiguiente á la publicación de problemas en Gacetas del Gobierno de 1, 2, 4, 5, 8 y 9 de Agosto del año pasado de 1820, en el sistema de mandos que se observa en los arsenales de la nación, en la dirección y elaboración de las obras que en ellos se ejecutan, en el de sus respectivos costos y en el de otros importantes particulares, dividido en primera y segunda parte, que presenta á las Cortes el maestro de las fábricas de jarcia y lona en el arsenal de la Carraca Agustín de Aguirre y Urrutia. —

zón; al contrario, si alguno pasó sin observaciones generales¹, el de proyecto de la ley orgánica² espoleó á la actividad contra lo que modificaba á lo existente en perjuicio de alguna de las clases³.

Manuscrito original, firmado en Cádiz á 13 de Abril de 1821. 93 páginas en 4.º Biblioteca central de Marina.

Ideas del Excmo. Sr. D. Antonio de Escaño sobre un plan de reforma para la Marina militar de España. Publicadas, en honor de aquel General, su ayudante que fué en el Almirantazgo y actual teniente de navío de la Armada nacional D. Manuel del Castillo y Castro.—Cádiz. Imprenta de D. Esteban Picardo Año 1820 63 páginas en folio.

Cartas de un marino á otro en contestación á varias preguntas sobre la reforma que debía hacerse en la Marina nacional.—Segunda edición. Cádiz, imprenta de Niel, hijo. Año de 1820.

Son siete, y contestan á las de Patricio Victoriano. Al final firma *El Náutico*.

Diálogo entre un oficial de Marina y un ciudadano imparcial.—Cádiz, 1820. Impreso anónimo en que se hacía mofa de los oficiales de la Armada. Sirve de muestra del estado de indisciplina producido por la revolución en las clases inferiores.

¹ *Dictamen de las Comisiones de Marina y Comercio para abolir la Ordenanza de Matriculas, con el reglamento que la debe sustituir.*—Impreso, 28 páginas en 4.º, sin pie de imprenta.

² *Proyecto de decreto orgánico de la Armada naval presentado á las Cortes por la Comisión de Marina*—Madrid. Imprenta de Sancha, año 1821. 55 páginas en 4.º

³ *Algunas observaciones sobre el proyecto de decreto orgánico de la Armada naval.*—Madrid, Imprenta de Juan Ramos y C.^a, 1821. Ocho páginas en 8.º Al final las iniciales A. B. (¿Alejandro Briarly?)

Representación que eleva al Congreso nacional el Director del Observatorio de Marina de San Fernando sobre la resolución dada relevando á dicho Observatorio del encargo de publicar y vender el Almanaque civil, etc. Año de 1821. — Imprenta de Roquero. 76 páginas en folio; Firmada por el capitán de navío Julián Canelas.

Razón de los gastos de la Marina militar y reformas de que son susceptibles. Memoria escrita por el Excmo. Sr. D. José Luyando, remitida á las Cortes é impresa de orden de S. M.—Madrid. Imprenta Nacional. Año de 1821. 67 páginas en folio.

Reflexiones hechas por un individuo de la Armada nacional sobre el proyecto orgánico de ella, presentado á las Cortes por la Comisión de Marina, y remite á las mismas á fin de que se tengan presentes al discutirse aquél.—San Fernando. Imprenta de Juan Franco. 18 páginas en 4.º

Reflexiones del cuerpo del Ministerio de Marina del departamento de Cartagena sobre el proyecto de decreto orgánico de la Armada naval presentado á las Cortes por su Comisión de Marina.—Valencia. Imprenta de José Ferrer de Orga. 1821. 40 páginas en 4.º

Exposición que hacen al soberano Congreso nacional los oficiales del cuerpo de Ingenieros de Marina de este departamento sobre el proyecto de ley orgánica de la Armada naval, en la parte concerniente á aquel cuerpo.—Cádiz. Año de 1821. Imprenta á cargo de D. Eusebio Díaz Malo. 24 páginas en 4.º

Idea de la Marina inglesa, escrita por el teniente general de la Armada nacional D. José Espinosa Tello. Mandada imprimir y publicar por las Cortes.—Madrid. Imprenta Nacional. Año de 1821. 67 páginas en 4.º

Observaciones que en forma de introducción dirigió á las Cortes el capitán de navío

Dudo que fuera de utilidad el tiempo gastado en las observaciones: la Comisión tenía formado juicio, que se transparenta en sus preliminares, y que sin gran esfuerzo defendió en la rápida discusión de los artículos. El proyecto imitaba en el fondo y en tal cual pormenor á la constitución de la Marina inglesa: volvía á establecer la Junta de Almirantazgo con grandes atribuciones; se reducían á siete las clases ó categorías de los oficiales de los buques con nombres de almirante, vicealmirante, contraalmirante, capitanes de navío y de fragata, tenientes primero y segundo; de suerte que quedaban suprimidas las escalas de alférez y teniente de fragata abajo y la de brigadier arriba, aligerando las promociones. Oficiales de marinería se denominaba á los de mar de pito, y ordenado el servicio de todos, hacíanlo otros artículos de los pilotos, constructores, médicos, capellanes, etc.

Algo más detenido que este asunto, que terminó en 27 de Diciembre de 1821, fué el de presupuestos; en la parte de Marina bien revisto, hasta reducirlo de 104 millones de reales estimados necesarios, á 70, de los que 10 habían de satisfacerse por las cajas de la isla de Cuba con destino á los servicios en América. Veintisiete buques armados para atender á la guerra en los dos hemisferios pareció mucho á los señores diputados, siendo, por tanto, preciso anular el propósito formado por el Gobierno de enviar al Pacífico una división compuesta de los navíos *San Julián*, *San Pablo*, *Algeciras*, fragata *Casilda*, con algunos buques menores, á cargo del teniente general D. Juan José Martínez¹; expedición que pudiera todavía llegar á tiempo. Varias otras reducciones exigieron las Cortes, sin excepción del personal, anteriormente rebajado á 494 oficiales, desde almirante á alférez; suspendida la admisión de guardias marinas, y llevada la parsimonia en los gastos al cierre de los talleres de instrumentos de precisión, venta de libros y supresión de im-

de la Armada nacional D. Alejandro Briarly, con la traducción de varios artículos de la Ordenanza general de la Marina británica que la acompañaban. Mandadas imprimir de orden de las mismas.—Madrid. Imprenta de D. Juan Ramos y C.^o 1821. 15 páginas en 4.^o

¹ Archivo del Ministerio de Marina. *Expediciones de Indias*. Año 1821.

prentas¹. No suplía, por lo visto, el número de los ministros del ramo, pues que en tres años de Gobierno constitucional se contaron cinco², á la significación é influencia que les sería necesaria; mas fuera mucho desear hombres grandes en menguados tiempos.

Menguados y tristes. Extendido el contagio político de España á Portugal, Nápoles, Sicilia y Cerdeña³, las grandes potencias en alarma convocaron á Congreso en Verona (1822), donde, exceptuada Inglaterra, acordaron retirar de Madrid á sus representantes, rompiendo las relaciones diplomáticas, si la causa de los disturbios, es decir, si la Constitución de Cádiz no se modificaba y restringía; imposición á que dió el Gobierno respuesta digna, arrostrando las consecuencias, no limitadas, por cierto, al aislamiento en Europa y á la malquerencia del mundo. Francia, por más vecina, contando con la aquiescencia de las otras, determinó intervenir con la fuerza, disponiendo al efecto un ejército de 100.000 hombres que, al mando del Duque de Angulema⁴ y dividido en cinco cuerpos, pasó las fronteras el 7 de Abril de 1823.

Apenas conocidos el movimiento y la intención por el Gobierno, no considerándose seguro en Madrid, resolvió trasladarse á Sevilla con las Cortes, contrariando la voluntad del Rey, cuyas simpatías estaban del lado de los hijos de San Luis, lo mismo que las de los afiliados en el partido realista y

¹ Archivo del Ministerio de Marina. Indiferente.

² Lo fueron, por su orden, el capitán de navío D. Juan Javat; el oficial de secretaría D. Francisco de Paula Escudero; el brigadier D. Jacinto Romarate; el capitán de fragata D. Dionisio Capaz, comandante que habla sido de la fragata *María Isabel*, presa en Talcahuano, y D. Francisco Osorio, también oficial de secretaría como Escudero.

³ Á Nápoles envió el Gobierno el año 1821, en apoyo de los constitucionales, una división naval compuesta del navío *Guerrero*, fragata *Perla* y bergantín *Jason*, al mando del brigadier D. José Ramón de Obregón. Se retiró á la llegada del ejército austriaco. Apareció entonces un opúsculo titulado

Siete arengas de un español americano á los españoles de ambos mundos sobre la parte que debe tomar la España en la guerra que los gobiernos del Norte han declarado al Reino Unido de las Dos Sicilias.—Madrid, imp. de Álvarez, 1821. En 8.º, 110 páginas.

⁴ Luis Antonio de Artois, hijo de Francia, duque de Angulema, firmaba en España.

las de muchos que, sin pertenecer á ninguno, ansiaban el término de las conmociones y de la intranquilidad. Por ello la invasión en nada se asemejó á la de las huestes de Napoleón I; ahora no encontraron apenas los franceses obstáculo ni resistencia, llegando á Madrid y continuando por el camino de Andalucía como en paseo militar; que en vano el Congreso declaró la guerra á la nación entrometida (29 de Abril) y trató de repetir el inolvidable ejemplo dado contra la soberbia del Capitán del siglo cuando era unánime el sentimiento patrio de los españoles.

También, como entonces, buscó el Gobierno refugio y baluarte en la isla gaditana, no sin acto de violencia, que había de empeorar la situación. Habiéndose opuesto el rey don Fernando al viaje, declaráronle las Cortes incapacitado, y nombraron regencia de tres personas, los generales de Marina Valdés y Ciscar y el del Ejército D. Gaspar de Vigodet, que solamente tres días usaron de sus poderes, resignándolos tan luego como el Monarca estuvo instalado en Cádiz.

A poco se vió la isla bloqueada por tierra y mar, empezando segunda parodia del sitio de 1810, no, en verdad, porque en el referido general Valdés, á cuyo cargo se puso la defensa, dejara de mostrar de varios modos ¹ que, según cuenta uno de sus biógrafos, conservaba aquella serenidad, aquel generoso desprendimiento de la vida que tanto realce le habían dado en San Vicente y en Trafalgar, sino por ser otros los tiempos y otras las circunstancias. Al presente no era considerable la escuadra francesa del bloqueo: tres navíos, 11 fragatas, ocho corbetas; ni llegaba con mucho el ejército del Duque de Angulema al del mariscal Soult ²; sin embargo, asaltados los fuertes del Trocadero, después de abierta brecha, la noche del 30 al 31 de Agosto, cundió el desaliento desde los soldados hasta los ministros, que ya no procuraron

¹ Véase el Apéndice á este capítulo.

² Había tropas españolas en este ejército, y fuerzas sutiles nuestras que se armaron en Sanlúcar y que mandaban el brigadier de la Armada D. Diego Butrón y el capitán de navío D. Juan Ángel Michelena, cooperaron con la escuadra francesa al bombardeo de Cádiz en el mes de Septiembre.

más que salir del paso honrosamente por medio de negociaciones.

El 29 de Septiembre enviaron las Cortes una diputación diciendo al Rey que podía salir de la plaza y avistarse libremente con el Duque de Angulema, y á seguida se disolvieron. Tampoco hizo esperar D. Fernando mucho tiempo su resolución: el mismo día 29 decidió trasladarse al Puerto de Santa María, verificándolo el 1.º de Octubre en una falúa que gobernó el general Valdés, acompañándola muchos bates engalanados en la breve travesía, durante la que no dejaron de tronar los cañones de la muralla en salva repetida por los buques de la escuadra francesa ¹.

En el Puerto esperaban, á la llegada de S. M., los Duques de Angulema y del Infantado con numerosa comitiva de personajes franceses y españoles, que aclamó á los Reyes. Terminada la ceremonia se encerró D. Fernando con el canónigo Sáez, al que nombró ministro universal mientras llegaba á la Corte, para aprobar y firmar, con la fecha misma de 1.º de Octubre, decreto declarando nulos y sin ningún valor los actos *del Gobierno llamado constitucional* y volviendo las cosas al estado en que estaban el año 1820, ó sea al de 1814, ó, lo que es igual, al de 1808, siempre constante en la idea de que el tiempo no transcurriese oficialmente. Con tal decisión,

¹ Recuerdo de esta única navegación de D. Fernando VII es una medalla de 49 milímetros, grabada en París por P. G. Miranda, que en el anverso presenta el busto del Rey de Francia con leyenda LUDOV. XIV BORBONIUS REGES HISPANIA DEDIT, viéndose en el reverso la bahía de Cádiz y la falúa real pasando por medio de la escuadra del contraalmirante Duperré. En el exergo, KAL. OCTOBRIS MDCCCXXIII.

El pintor de Cámara D. José Aparicio fijó también en un lienzo el desembarco de SS. MM. en el Puerto. y publicó un opúsculo descriptivo acompañado de láminas; la Marina, en fin, celebró gran fiesta en Almería haciendo simulacro del bombardeo de Cádiz y embarque de S. M. Entre las composiciones poéticas con que se adornaron los bajeles del simulacro, una decía:

Este es el tiempo de feliz memoria
En que FERNANDO reina dignamente,
Pues le lleva en su carro la victoria
Y la oliva y laurel ciñen su frente.
La Marina celebra tanta gloria;
La Marina, que uniendo alegremente
Sus votos por el REY en Almería,
Le presta su homenaje en este día.

según anunciaba la *Gaceta extraordinaria de Madrid*, «se abría nueva y venturosa época de la España restaurada»; según muchos que la leían, nueva época de lágrimas y sangre se inauguraba.

Los últimos estaban en lo cierto. Al tiempo del referido decreto público, firmó el Rey otros reservados condenando en muerte de horca á los individuos de la regencia efímera del 11 de Junio, Valdés, Ciscar y Vigodet, aunque con anuencia suya aceptaron los cargos ¹, y en confiscación de bienes á todos los diputados que les nombraron; comienzo de la serie de proscripciones y fusilamientos que no tuvo fin durante su vida, y esto ejecutado á favor de la ocupación de las tropas extranjeras, que se fué prorrogando de año en año con enorme sacrificio pecuniario del país ².

Tocóle la suerte poco envidiable de volver á despachar la secretaría de Marina en estos tiempos á D. Luis María de Salazar, autoridad sospechosa á las clases inferiores por las ideas vertidas en las cartas que dió á luz en los de marras con el seudónimo de *Patricio Vitoriano*, é impopular doblemente desde que la situación del Erario, más angustiosa cada día, y las exigencias del ministro de Hacienda le impusieron las obligaciones de cercenar los haberes generales y suprimir entre los cuerpos particulares los menos precisos, medidas que le procuraron odiosidad y censuras ³; mas ¿cómo pudieran compararse su aptitud, ilustración y conocimientos con los de los ministros que le precedieron en el período constitucional, en que tan bajo anduvo el nivel de las secretarías?

¹ Véase Apéndice núm. 2 de este capítulo.

² En el primer convenio entre los reyes de España y Francia para concertar la indemnización de gastos ocasionados por el ejército de ocupación, firmado en Madrid el 29 de Enero de 1824, se declaró el Gobierno español deudor de 34 millones de francos. Otro convenio se formalizó en 9 de Febrero para la permanencia de las tropas francesas, mediante dos millones de francos al mes, sin contar acuartelamiento, provisiones, hospitales, transportes, repuestos, etc., y fueron prorrogándose hasta el 30 de Diciembre de 1828, en cuya fecha se reconoció por este concepto la deuda de 80 millones de francos. Todos están incluidos en la *Colección Cantillo*.

³ Véase el Apéndice núm. 3.

Salazar procuró compartir la responsabilidad de las determinaciones extraordinarias reuniendo en la Corte una junta compuesta de los generales de la Armada más ancianos y calificados, junta que tuvo iniciativa, y de la que emanaron los proyectos de suprimir las academias y compañías de guardias marinas, sustituyéndolas un Colegio real y militar que se estableciera en la ciudad de San Fernando ó en el Puerto de Santa María con 60 plazas, y de reformar el cuerpo de ingenieros ¹. A esta junta primera sucedió otra denominada *Superior del gobierno de la Armada*, con reglamento, como lo tuvo el Ministerio, y porque el jefe no hacía misterio de las resoluciones, determinó que todas ellas se imprimiesen y publicasen formando colección ².

Buques de todas partes de América los pedían con harta necesidad y los demandaba el comercio como precisos á la seguridad de los convoyes; pero no bastaba la voluntad para ponerlos en la mar; gracias á que pudieran salir para el Pacífico el navío *Asia* y el bergantín *Aquiles* ³, donde hicieran falta fuerzas cinco veces mayores.

Después de todo, el ministro Salazar dió un paso de los que estaban olvidados ó iban olvidándose. Habían transcurrido diez y seis años sin sonar el hacha en los astilleros, y en este de 1824 se construyó y botó al agua en el Ferrol la fragata *Lealtad*, de 50 cañones; en 1825 la nombrada *Iberia*; en 1826 la *Resolución*, todas del mismo porte. Se hicieron por asiento ó contrata, sensible retroceso á los tiempos de penuria, y por contrata vinieron á hacerse los principales servicios, incluso el de la guarda de las costas y el de correos marítimos.

¹ *Gaceta de Madrid* de 9 de Octubre de 1824.—Archivo del Ministerio de Marina.—Guardias Marinas. Año 1825.

² Fué la primera; dió principio en 1824 y acabó en 1833. Compone once tomos en 4.º con índices general y por materias.

³ El 13 de Enero de 1824.

APÉNDICES AL CAPÍTULO IX

NÚMERO I.

El Mayor general del ejército sitiador al Gobernador de la plaza de Cádiz:
«Puerto de Santa María 24 de Septiembre.

»Señor Gobernador.—S. A. R. el Príncipe generalísimo me ha ordenado intimar á V. E. que le hace responsable de la vida del Rey, de la de todas las personas de la familia real, igualmente que de las tentativas que podrían hacerse por sacarla. En su consecuencia, si tal atentado se cometiese, los diputados á Cortes, los ministros, los consejeros de Estado y todos los empleados del Gobierno cogidos en Cádiz serán pasados á cuchillo.—Ruego á V. E. me avise el recibo de esta carta. Soy, etc. El mayor general, Guilleminot.»

CONTESTACIÓN

«Cádiz 26 de Septiembre, á las doce menos cuarto de la mañana.

»Señor General.—Con fecha del 24 recibo hoy una intimación que V. E. me hace de orden del serenísimo señor Duque de Angulema, en que constituye responsables á todas las autoridades de Cádiz de la vida de S. M. y real familia, amenazando pasar á cuchillo á todo viviente si aquél peligrase. Señor General, la seguridad de la real familia no depende del miedo de la espada del señor Duque ni de ninguno de su ejército; pende de la lealtad acendrada de los españoles, que habrá visto S. A. el señor Duque bien comprobada. Cuando V. E. escribía la intimación era en el día 24, día después en que las armas francesas y las españolas que estaban unidas á ellas hacían fuego sobre la real mansión, mientras los que V. E. amenaza sólo se ocupaban en su conservación y profundo respeto.

»Puede V. E., señor General, hacer presente que las armas que manda le autorizan tal vez para vencernos, pero nunca para insultarnos. Las autoridades de Cádiz no han dado lugar jamás á una amenaza semejante, y menos en la época en que se la hace, pues cuando V. E. la escribió acababan de dar pruebas bien positivas de que tienen á sus Reyes y real familia más amor y respeto que los que se llaman sus libertadores; ¿ó quiere S. A. que el mundo diga que la conducta ordenada y honrosa que tuvo esté

pueblo cuando las armas francesas lo atacaron era debida á un sobrado miedo, hijo de una intimación que V. E. hace de orden de S. A.? ¿Y á quién? al pueblo más digno de la tierra dirigiéndola, y ¿por quién? por un militar que nunca hará nada por miedo.

»Soy de V. E., etc.—*Cayetano Valdés.*»

Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España. Madrid, 1842, t. III, páginas 149 y 150.

NUMERO 2

Por lo que atañe á los marinos, transcribo el siguiente período del historiador anónimo del reinado:

«El decreto del Puerto de Santa María dió principio á una era sangrienta de crímenes jurídicos, de asesinatos y de proscripciones que desdoran los anales de la desventurada España. ¡Con qué amargura vamos á revolver tan negros fastos, y á sacar á la luz del día de la confusión en que yacen, la crueldad del Monarca y la sed de venganza de sus ministros!

»Faltan alientos á los que entonces vivíamos para descorrer el velo al cuadro espantoso de tantas miserias y del desbordamiento completo de la anarquía.

»El general Valdés regresó á Cádiz después de haber desembarcado Su Majestad en el Puerto, y dándole pruebas de aprecio en las halagüeñas palabras que le dirigió; y entregóse á la confianza que debían inspirarle el cumplimiento de su deber y una conciencia tranquila. No tardó el general Bourmont en recibir aviso del Puerto de que Fernando acababa de sentenciar en secreto á la pena de horca á los individuos de la regencia nombrada el 11 de Junio. Indignado el francés, y lleno de generosidad, participó al ex regente Valdés la funesta nueva, que de ningún modo acertaba á creer, y negándose á embarcarse, decía que prefería la muerte á la fuga. Bourmont le condujo casi por fuerza al navío del almirante Dupeurré, mientras el Conde Ambrugeac hacía otro tanto con Ciscar y Vigodet, y trasladados de allí á otro barco, dieron la vela para Gibraltar, donde sin la hospitalidad inglesa hubieran perecido de miseria.

»Don Gaspar Vigodet, antes de admitir el cargo de Regente en la noche del 11 de Junio, había manifestado al Rey, por medio de segunda persona, el ánimo en que estaba de enviar su renuncia, y Fernando, en una carta autógrafa que conservaba el General, le mandó que no renunciase para no dar pie á que las Cortes nombrasen en su reemplazo algún enemigo suyo. Sumiso Vigodet á la orden del Monarca, admitió á la fuerza, y con el fin



Don Cayetano Valdés,
Capitán general de la Armada.

único de ser útil al Príncipe, el destino de Regente, y ahora se veía condenado á la pena capital por haber dispensado un favor, por haber prestado obediencia al mismo que fulminaba el rayo. Don Gabriel Ciscar, astrónomo y matemático insigne, el Catón español, que dos veces encumbrado á la regencia durante la guerra con Napoleón había descendido del mando supremo sin aumentar su patrimonio en lo más mínimo, sin ornar su pecho con una cruz, con un solo grado, consultó también en la misma noche la voluntad del Monarca, que igualmente le ordenó aceptar el cargo de Regente, so pena de incurrir en su indignación. Y prófugo, confiscados sus bienes y sin oro, porque su íntegro y entero corazón lo había despreciado, hubiera expirado de hambre en Gibraltar si lord Wellington no le hubiese concedido una pensión para prolongar aquella existencia preciosa para la patria, que perdió, por fin, lejos del suelo natal.»

NÚMERO 3

Censura injusta del ministro de Marina D. Luis María de Salazar.

Hízola el protagonista de la novela histórica marítima de D. José de Arnao, titulada *El Capitán Cadavedo*, diciendo (t. II, pág. 159):

«La decadencia de nuestra Marina de guerra era tal en 1826 y en los tres años subsiguientes, que fué precisa toda la abnegación, todo el desinterés y todo el patriotismo de los dignísimos jefes y oficiales de la Armada de aquella época, para continuar sirviendo en un cuerpo que tan maltratado era por el ministro del ramo en aquella fecha.

»Desde 1823, ó sea desde la regencia de Angulema, era ministro de Marina D. Luis de Salazar, de funesta memoria, porque se empeñó en destruir la Marina, y casi lo consiguió. Empezó para ello á ejercer sus disposiciones destructoras rebajando el sueldo á los oficiales de la Armada y á suprimir las pagas en los departamentos, pues en los cinco años siguientes apenas si hubo uno en que se les diese ninguna paga entera.

»Otra de sus destructoras medidas fué suprimir los correos marítimos, y según de público se dijo entonces, se tomó esta determinación sólo por complacer á los ingleses, que lo estaban solicitando desde muchos años antes, con objeto de privar de esta última escuela práctica de comandantes, oficiales y guardias marinas, cuyas academias y compañías también extinguió.

»Y no se crea que se contentó con esto. Suprimió las brigadas de artillería, los batallones de infantería de Marina y el cuerpo de ingenieros, formando en su lugar el de constructores hidráulicos, para lo cual buscó

sujetos dispuestos á complacer á los contratistas, según después se dedujo por los escandalosos presupuestos que tuvieron la imprudencia de formar.

»Licenció igualmente la maestranza de la Carraca, reduciendo á muy cortísimo número las de Ferrol y Cartagena; haciendo cesar toda instrucción y aprendizaje, para que así no hubiese operarios en lo sucesivo, y dando otras varias disposiciones con este fin.

»Con objeto sin duda de desesperar y aburrir á todas las clases de la Armada y hacerlas pedir sus retiros ó licencias, les triplicó el descuento del Montepío, y concluyó, en fin, con la Marina de guerra española, suprimiendo las juntas económicas de los departamentos, y adoptó un sistema de contrata *sui generis*.

»Fueron tantos los desórdenes, la destrucción y las ventas que se hicieron en los arsenales de Cartagena y en el de la Carraca, que en 1826, escandalizado el intendente de policía de Cádiz D. José María Malvar, presentó al Rey en Madrid una porción de documentos que justificaban las continuas destrucciones que se estaban haciendo en el último de estos arsenales; mas, á pesar de esto, no tuvo resultado alguno aquella delación, sin duda porque el mismo ministro la dispuso del modo que tuvo por conveniente.

»La Marina española no podía haber decaído tan pronto, si para conseguirlo no se hubiesen tomado medidas tan desacertadas como la de desbaratar los buques mayores que aún estaban de más de media vida, y la de subastar los menores, vendiéndose igualmente poco tiempo después los buques de guerra que estaban haciendo sus viajes á la Habana y Filipinas por cuenta de los particulares, como eran la corbeta *Zéfiro*, bergantín *Andaluz* y otros; pero cuyos precios de venta fueron tan bajos, que puede asegurarse no se sacó de ellos ni el valor de sus aparejos.

»Todavía intentó más este señor ministro: conseguida la destrucción de los buques y arsenales, dirigió una comunicación á la Dirección general de la Armada en 1829, en la que, entre otras preguntas, hacía la siguiente:

Si se estaba en el caso de reducir los arsenales á solo la custodia de la tropa más precisa, despedir los operarios, disminuir los empleados de todas clases y el número de embarcaciones, etc.

»¿Es verdad que estará usted para sí diciendo cómo he podido saber estos pormenores tan detallados? ¿De dónde habré adquirido estos datos y estos antecedentes? Pues bien: yo lo satisfaré sin que usted me lo exija.

»Con haber servido en la Marina y con deber todo lo que he sido y soy á la Marina de guerra, de quien he recibido la mayor parte de mis conocimientos marinos, quedóme hacia este dignísimo cuerpo una gran dosis

de gratitud; y como he conocido á muchos jóvenes oficiales en los buques donde he navegado, y me he encontrado á varios de ellos siendo yo capitán mercante, he tenido ocasión de reanudar conocimientos, relaciones y recuerdos, aun sin olvidar mi papel de subordinado con los que ya eran jefes, y les he visto derramar lágrimas por la precipitada decadencia de su ilustre cuerpo....»

Don Martín Fernández de Navarrete, ilustre coetáneo del ministro, formó juicio muy diferente de la persona y de su gestión: dedicó en la *Biblioteca Marítima* (t. II, pág. 374) memoria muy honrosa, diciendo al final: «Su tolerancia con los caídos y su lenidad natural no se avenían con la exaltación de ambos partidos, y aunque por ambos era buscado, ambos también daban motivo á sus renunciaciones.... En la calidad de ministro de Marina (desde 1823) é interino de Hacienda y Estado, procuró restaurar nuestra Marina de su total decadencia, construyendo y reparando bajeles, diques y edificios de los arsenales, en cuanto se lo permitían los medios que le facilitaba el ministerio de Hacienda. Hizo reformas y reglamentos útiles, como todo se ha manifestado en los Estados generales, ó llámense guías anuales de la Armada, y más extensamente en la colección impresa de reales decretos y demás resoluciones tomadas durante el tiempo de su administración. Cesó en ella en 1.º de Octubre de 1833 á consecuencia de otra excitación política durante la penúltima enfermedad del Rey, y, por último, terminó la larga carrera de su existencia en 29 de Abril de 1838, á los ochenta años de edad. Don Luis María de Salazar fué creado durante su último ministerio conde de Salazar....»

El vicealmirante Pavía ha corroborado la estimación de su tolerancia, como consejero de la Corona (*Galería biográfica*), aunque es al general D. Juan María Villavicencio al que dedica estas frases:

«Concurrió el 1.º de Octubre de 1823 al muelle del Puerto á recibir á S. M. Fernando VII, que recobraba aquel día la plenitud de sus soberanos derechos, dándose por concluido el sistema constitucional. Una de las primeras disposiciones del Monarca, fué conferirle el cargo de Director general de la Armada, con encargo de que pasase á Cádiz, reorganizase el cuerpo en todas sus partes y tomase las demás disposiciones que el cambio político y las circunstancias requerían.

El general Villavicencio obedeció desde luego la orden del Rey; pero antes de partir pidió á S. M. encarecidamente, interponiendo sus largos y distinguidos servicios, se echase un velo sobre todos los pasados acontecimientos en lo que tocase al personal de la Armada, respondiendo del proceder y manejo sucesivo de todos los individuos. Así es que la Marina, que en casi su totalidad estuvo hasta el último momento con las armas en la

mano defendiendo el régimen constitucional, fué la corporación que menos quebrantos y sinsabores sufrió en la violenta reacción que sobrevino. Los cargos y destinos del cuerpo fueron encomendados á los jefes y oficiales, según su mérito, sin tener para nada en cuenta la opinión política ni vicisitudes anteriores de los mismos.»



Don Juan María Villavicencio,

Capitán general de la Armada.

X

CONTINÚA LA GUERRA EN AMÉRICA.—ATLÁNTICO

1820-1830

Se hace extensiva la Constitución de la Monarquía á las provincias americanas.— Lejos de producir la paz, agrava la situación.—Pronunciamientos, motines é indisciplina del Ejército.—Méjico se declara independiente.—Le siguen Yucatán, Campeche, Guatemala, Honduras y Nicaragua.—Campaña en Santa Fe y Venezuela.—Ríndese Cartagena —Don Angel Laborde, jefe de la Marina.—Sus méritos excepcionales.—Navegaciones y combates.—Batalla desgraciada de Maracaibo.—Piérdese Venezuela.—También el castillo de San Juan de Ulúa.—Cuba y Puerto Rico en peligro.—Alientos de Laborde.—Domina el mar.—Expedición á Tampico.—Acaba la dominación española.—Ocurrencias en el Río de la Plata y en el Brasil.

DEBE admitirse por razonable suposición que, reunidas las Cortes en Madrid después y por consecuencia del triunfo de la rebelión militar iniciada por Riego, creyeran de buena fe dispensar á las provincias ultramarinas el mayor de los beneficios al votar y decidir que les fuera extensiva la Constitución democrática de Cádiz, bandera que venía siendo del partido liberal, y que, á juicio de los diputados, bastaba para hacer caer las armas de las manos rebeldes, y para reconquistar sus voluntades. No otra cosa indican las instrucciones comunicadas al general Morillo, jefe del ejército vencedor de Costa Firme, ordenándole abrir negociaciones pacíficas con los disidentes y dejar el país á su arbitrio, sin más condiciones que la jura de la Constitución española y el envío de representantes al Congreso nacional.

Si así ocurrió en realidad; si no acudía á la mente de los *exaltados* ¹ el aforismo rancio de «sálvense los principios aunque se pierdan las colonias», se equivocaron grandemente, porque su determinación acabó de perderlas á tiempo que, según expuesto queda anteriormente, vencido el ímpetu revolucionario en el norte y centro de América, empezaban á gustarse las dulzuras de la tranquilidad.

Todo volvió á revolverse con la llegada de las órdenes y de las nuevas de ocurrencias de España; de la conmoción no escaparon ni la unidad de sentimientos de los españoles europeos, ni la disciplina del Ejército, columnas con las que se hundió al caer, la dominación, como el templo de los filisteos. Poca cosa habían conseguido los americanos aun con ayuda de vecinos tan condescendientes como los de la raza anglosajona, y vinieron á procurársela efectiva y final la discordia, la ambición, los pronunciamientos y motines de la milicia, importados desde el campo de las Cabezas de San Juan.

Empezando por Méjico, donde la autoridad del Virrey merecía respeto y afección ², el ejército real puesto á las órdenes de un jefe de prestigio para concluir con el bandolerismo refugiado en la región montuosa, se hizo instrumento de la astucia de Iturbide, que lanzó á la publicidad la primera proclama de independencia, vitoreando al rey Fernando VII. Poco después jefes y oficiales del mismo ejército, en motín odioso, depusieron al Virrey y desbarataron los planes que tenía extendidos para el restablecimiento del orden. Por último, enviado desde España con objeto de procurarlo el teniente general D. Juan O'Donojú, desde el momento de llegar á Veracruz el navío *Asia*, que le transportaba, se avistó con Iturbide, acogió sus pretensiones y suscribió con él un

¹ *Exaltados* y *moderados* eran los calificativos con que se designaba á las fracciones del partido constitucional.

² *Al libertador del mundo, al pacificador y padre beneficentísimo el Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca, conde de Venadito, etc., etc., dedicó esta efusión de la verdad, del amor y del agradecimiento el Dr. D. Agustín Pomposo Fernández de San Salvador. México, oficina de Ontiveros. Año de 1820. Composición poética, 20 páginas en 4.º*

documento reconociendo la independencia mejicana (28 de Septiembre de 1821), que de hecho existió desde entonces, sin quedar por España más que el castillo de San Juan de Ulúa, donde se encerró el gobernador de Veracruz D. José Dávila con la guarnición de la plaza, entendiendo bien el cumplimiento de los deberes de soldado.

Yucatán y Campeche en el mismo año; Guatemala, Honduras y Nicaragua en el siguiente, siguieron el ejemplo de Méjico, desprendiéndose de la coyunda peninsular sin sacudimiento y sin sangre. No tuvieron oposición por parte de los españoles, muchos de los cuales, lo mismo que los de Nueva España, radicaron en el país, al paso que no pocos de los naturales, más avisados, lo abandonaron emigrando á Europa.

Algunas más dificultades encontraron los de Tierra Firme antes de llegar á parecidos resultados, aunque por nadie se pusieran en duda, una vez cumplidas por el general Morillo las prevenciones del Gobierno y embarcado para Cádiz, dejando el mando de las tropas al mariscal de campo D. Miguel Latorre, que si dejaba estipulado con Bolívar un armisticio por seis meses ¹, dejaba también memoria de la inutilidad de iguales compromisos anteriores. Verdad es que durante la suspensión de hostilidades habían de gestionar la prorroga-ción indefinida comisarios especiales designados para cada región por el Gobierno, que los buscó entre los oficiales de Marina en razón al conocimiento de la tierra y de las personas ², sin profundizar por sí en el de las ideas ³.

¹ Se firmó el 25 de Noviembre de 1820. Torrente.

² Para Venezuela fueron nombrados el brigadier D. José Sartorio y el capitán de fragata D. Francisco Espelius; para el reino de Santa Fe, el capitán de navío D. Tomás Urrecha y el de fragata D. Juan Barri; para el Perú, el brigadier don José Rodríguez de Arias y el capitán de fragata D. Manuel Abreu. A Méjico fué el año siguiente de 1821 el brigadier D. Santiago de Irisarri.

³ Al Gobernador de Cartagena mandó contestar Bolívar estas palabras: «Es el colmo de la demencia y aun más de lo ridículo el proponer á la república de Colombia su sumisión á la nación española, nación siempre detestablemente gobernada, y que es el ludibrio de la Europa y la execración de la América.»—D. Manuel del Busto.—*Campaña del alto Magdalena á principios de 1820. Revista Militar.* Madrid, 1852, t. x.

Pasaron en Cartagena de Indias, donde residía el virrey de Santa Fe D. Juan Sámano, escenas perecidas á las de Méjico: sublevación de regimientos, alboroto de jefes y oficiales, violencia á la superior autoridad, subrogándola; desórdenes aprovechados por los insurgentes para poner sitio á la plaza con fuerzas poco superiores á las que componían su guarnición, después de alojarse paso á paso en los pueblos inmediatos. Cayó en sus manos la fiel y sufrida ciudad de Santa Marta; dominaron las avenidas del Magdalena y de la Ciénega, y establecido el bloqueo marítimo por la escuadra de Brión, quedó completamente cercada desde el mes de Septiembre de 1820, aunque no tan estrechamente que se viera desprovista de recursos.

A principios de Junio del año siguiente penetró en la bahía el mulato Padilla con más de cuarenta embarcaciones de fuerza sutil, que entorpecieron mucho la comunicación de los fuertes entre sí. Dentro del puerto se hallaba el bergantín *Andaluz*, buque pequeño de catorce carronadas, con tres balandras cañoneras, que, por inferioridad á las de los sitiadores, se habían amarrado al abrigo de las baterías. Padilla las atacó bizarramente en la noche del 3 de Julio, y al abordaje tomó tres de los cuatro buques, muerto en la refriega su comandante D. Juan José Carranza, que se sumergió con el *Andaluz*. A esta pérdida siguió la de los castillos de Boca Chica, ocasionada, más que por las acometidas de la escuadra de Padilla, por defección de uno de los comandantes, con que se deslució la acción de los demás cuando traspasaba los límites de la honrosa defensa ¹.

¹ El historiador venezolano D. Rafael M. Baralt consignó que los insurgentes se apoderaron de los buques realistas mientras los oficiales de éstos celebraban una fiesta masónica. Así se lo contarían, pues en prueba de imparcialidad refiere en el mismo capítulo que Babastro, marino italiano que mandaba la escuadra exterior por enfermedad de Brión, desertó, yéndose á la Habana; pero nada parecido refirió D. Ramón Azpurua, venezolano también, en la biografía de José Padilla, que se limitó al hecho de haber sorprendido á *dos lanchas cañoneras* en Cartagena. La historia de Torrente, que deja bastante que desear en punto á pormenores del sitio, tampoco afea con el cargo de descuido en la defensa á los marinos del apostadero. Sobre todas las relaciones, hace fe la del teniente coronel D. Manuel del Busto, titulada *Campaña del alto Magdalena á principios de 1820*. Como hijo de ofi-

No obstante la doble desgracia con que se hacía más que difícil la situación de la plaza, la escasez de las provisiones, la serie de malas nuevas de la guerra en Venezuela, el brigadier D. Gabriel Torres, Gobernador, siguió rechazando con altanería las proposiciones que desde el mes de Julio se le hacían para la entrega con honrosas condiciones, y sólo en último extremo de recurso consintió en tratar, ofreciendo someterse si en todo el curso del mes de Septiembre no recibía los refuerzos ó auxilios que nunca dejó de esperar. La capitulación firmada el 22 estipuló, de todos modos, la salida de la guarnición con sus armas y efectos, y el seguro traslado á la isla de Cuba por cuenta de los sitiadores, con otras concesiones no menos honrosas, suscritas de buen grado por los independientes con tal de verse dueños de la llave del reino de Santa Fe, de la principal fortaleza y plaza de armas de la América del Sur, á tanta costa ganada por el general Morillo en 1815 con el título de condado para su linaje.

Campeaba todavía la bandera española en la región de Venezuela al llegar la división naval, salida de Cádiz el 11 de Noviembre de 1820, y mandada por el capitán de fragata don Angel Laborde, comandante nombrado asimismo del apostadero de Puerto Cabello. Las dotes excepcionales de este jefe, la entereza, el vigor, la inteligencia y el sufrimiento, nunca bastantemente alabados, contribuyeron á que por allá flotara el pabellón nacional por más espacio de tiempo que en otras provincias, gracias á la campaña marítima sostenida prodigiosamente sin recursos de ninguna especie.

De los buques destinados á sus órdenes, volvió á España la corbeta *Aretusa* trayendo á los diputados y comisarios de la paz; el bergatín *Facinta* pasó á la Habana, donde fué detenido; lo propio ocurrió con el *Hiena* en Portobelo, quedándole la fragata *Ligera*, una de las de la famosa adquisición

cial de marina y navegante, podía juzgar bien de los sucesos; como oficial de guarnición en el castillo de Boca Chica, presencié los incidentes de ataque y defensa, y al referir con extensión el episodio, considera haber llegado al grado heroico el comportamiento del gobernador D. José del Olmo, anulado por la traición de uno de sus dependientes, que no quiero nombrar, *Revista Militar*. t. x. Madrid, 1852.

rusa, y el bergantín *Hércules*. En Puerto Cabello encontró á la corbeta *Bailén* desarmada por falta de gente y pertrechos, á la goleta *Morillo* y al pailebot *Conejo*, barquitos estos dos provistos de un cañón giratorio de á 8, y el segundo presa hecha á los insurgentes, con algunas flecheras ó barcos del país empleados en la defensa de Cumaná.

Con tales fuerzas hubo de hacer frente, en el curso del año 1821, á los corsarios colombianos, los cuales cambiaron su bandera por la argentina en el breve intervalo que duró el armisticio de Bolívar, por no interrumpir la persecución de nuestro comercio, obligando á Laborde á formar convoyes, á escoltarlos hasta Puerto Rico y defenderlos en la travesía, de los espumadores, que osadamente los acechaban y seguían; pero como la suspensión de armas en tierra no duró más de lo que á la mala fe del caudillo de la independencia convenía, á la necesidad de proteger la navegación se fueron agregando las múltiples de una guerra de malísimo aspecto, desde que la batalla de Carabobo, perdida por el ejército realista, lo dispersó y redujo á condiciones de inferioridad frente al enemigo.

Por una de las inmediatas consecuencias hubo que hacer abandono de la capital, Caracas, y seguidamente del puerto insostenible de la Guaira, donde lució el genio de Laborde acogiendo á los aterrados vecinos fugitivos, embarcándolos con sus efectos y llevándolos con gran orden á Puerto Cabello, no sin recoger los efectos militares de la plaza y clavar su artillería para no ser molestado por las avanzadas de los vencedores.

Consecuencia igualmente tuvo que ser la capitulación de la plaza de Cumaná, cuya guarnición sitiada, sin esperanzas de socorro, después de consumir las provisiones, consiguió las condiciones más honrosas, y fué trasladada á Puerto Rico con armas y equipajes, por cuenta de los separatistas. En la rendición se comprendió á las fuerzas sutiles estacionadas en aquel apostadero; fuerzas de brillante servicio al mando de D. José Guerrero, vencedor en varias ocasiones¹, muerto

¹ *Gaceta de Madrid* de 17 de Septiembre de 1820.

gloriosamente en combate ganado ¹, sucedido por el no menos bizarro oficial D. Francisco de Sales Echevarría, que resultó indemne en la causa formada para examinar su proceder.

Reunidos en Puerto Cabello unos cuatro ó cinco mil veteranos, resto del ejército real, y en el fondeadero los barcos de guerra y mercantes en que se mantenía la bandera, al paso que por las laderas se reforzaban las fortificaciones del refugio, en el agua extremaba Laborde los expedientes, supliendo con la movilidad y el arrojo la falta de elementos efectivos, ya amagando desembarcos, ya haciéndolos realmente en Vela de Coro ó en otras partes, á fin de distraer á las tropas enemigas del sitio que inauguraban.

La disposición en que estaba al emprender las operaciones parece increíble: la *Ligera*, capitana de su escuadra, único buque de representación, verdadero *Palladium* de la dominación española en aquellas costas, se desmoronaba al hacer movimiento, podridas las maderas. El timón se desprendió de sus goznes en uno de los cruceros; se desencajaban las mesas de guarnición á poco que refrescara el viento; bailaba la arboladura amenazando venirse abajo; mas, según escribía el jefe al Ministerio, había que dejar á un lado á la prudencia y confiarse á la suerte, á menos de darlo todo por perdido ², y por ello continuaba llevando convoyes de gente á Puerto Rico, formando otros de provisiones para la plaza bloqueada, manteniendo comunicaciones con Curazao, de donde se sa-

¹ Archivo del Ministerio de Marina. *Expediciones de Indias*, 29 de Noviembre de 1820.

² Guárdase en la Biblioteca central de Marina, en colección especial que consta de varios tomos, la *Correspondencia del comandante del apostadero de Puerto Cabello D. Ángel Laborde con el Ministro de Marina*. Comprende la relación histórica de los sucesos de la guerra, ilustrada con observaciones importantes, y la íntima y reservada declaración de padecimientos, viviendo en la mayor miseria, sin pagas, sin vestidos, sin ración á veces, reducidas las tripulaciones por efecto de la miseria misma, de las enfermedades y de la desertión; pero sin perder nunca el buen ánimo, anteponiendo á la petición de socorros la seguridad de estar todos dispuestos al sacrificio y de que «sufrir sería su divisa». Son documentos merecedores de publicidad, y que recuerdan el dicho de Quevedo:

De amenazas del ponto rodeado
Y de enojos del viento sacudido,
Tu pompa es la borrasca, y su gemido
Más aplauso te da que no cuidado.

caban recursos, y teniendo siempre en jaque á las fuerzas navales insurgentes, ya en número de 20 buques puestos á cargo del aventurero angloamericano Danells, por muerte del almirante Luis Brión ¹.

Ocurrióle, naturalmente, contratiempos: el pailebot *Conejo* ² se rindió al bergantín enemigo *Libertador*, de 16 cañones; perdióse la goleta *Galga*, correo de España, batida por otro bergantín, y algún que otro mercante fué aprehendido, mas no sin compensación multiplicada; el mismo pailebot *Conejo*, perseguido, se vió en la precisión de embarrancar en la costa, y la propia suerte tuvieron dos flecheras insurrectas, cayendo las tripulaciones prisioneras. En punto á mercantes, no pocos de los auxiliares americanos, declarados de buena presa, sirvieron al remedio de las necesidades.

Con 450 soldados, puestos en tierra en los Tanques, quedó sometida la península de Paraguaná á fines de 1821 y alentados los que todavía eran fieles á España, motivo para atacar en otra expedición por mar á Vela de Coro con el satisfactorio resultado de rendir en dos días á la plaza, que disponía de 22 piezas de artillería y una guarnición superior á los asaltantes. Se destruyó en esta operación un bergantín de guerra, sostenedor del flanco de la plaza, y se apresó entre los trofeos otra flechera.

Es de considerar el testimonio de admiración de los más interesados, de los vecinos de Puerto Cabello ³, para apreciar el valor de las acciones y el prestigio del jefe de Marina. Mientras la ruinosa *Ligera* estuvo en la mar (que estaba casi siempre), no osaron los enemigos acercar sus buques á Puerto Cabello; lo hicieron al saber que un día había rendido el palo mayor la respetable fragata y había de estar inmóvil necesariamente en tanto se le reponía. Entonces cercaron por tierra

¹ Murió en Octubre de 1821, pérdida la fortuna y la vida en obsequio de la independencia.

² Era presa hecha á los insurgentes, armado con un cañón de á 8 y 25 hombres de la dotación de la *Ligera*; lo gobernaba D. Francisco Machado, oficial graduado, muy valiente, y marinero.

³ Exposición al Rey, publicada en la *Gaceta de Madrid* de 4 de Octubre de 1821. Laborde ascendió á Capitán de navío por estos méritos.

y mar á la plaza, llevando 21 bajeles á la boca del puerto: se atrevieron de noche á dar abordaje á los dos pontones de la guarda, si bien con desengaño ¹; hiciéronse ilusiones desvanecidas al ver, tras poco tiempo, otra vez á la vela á la *Ligera*, estimando pocas todas las suyas para huir y dejar la mar libre. Laborde preparó inmediatamente en Curazao convoy de víveres, de que la plaza mucho necesitaba; incorporó al bergantín *Hércules* allí bloqueado, con lo que los rebeldes levantaron el sitio.

¿Qué no haríamos con tres fragatas pequeñas (escribía Laborde) si se nos enviaran?

Faltábale saber que mayor contrariedad y aun desgracia que todas las anteriores le amagaba: el relevo del general Latorre, si bien digno de la distinción con que fué honrado, elevándole á la capitania general de Puerto Rico, de lamentable ausencia en aquel país, que conocía, y en el que era de todos estimado. El general D. Francisco Tomás Morales, que le sustituía en el mando, aunque valeroso, distaba mucho de él en otras condiciones de caudillo.

Desconociendo la importancia de Puerto Cabello, así como la conveniencia de mantenerlo á todo trance, concentró sus ideas en la reconquista de la provincia de Maracaibo, empleando para ello cuantos elementos estaban á su disposición, sin admitir observaciones á los reparos ó inconvenientes, y en principio parecían darle razón los sucesos, porque, según cuenta Torrente, pocas campañas se han visto en América tan penosas en la ejecución y de éxito tan rápido y brillante. Quedó, en efecto, restablecida allí la autoridad real, limpia la laguna de corsarios, apresadas 16 embarcaciones mayores, derrotados por todas partes los separatistas y ocupadas las posiciones estratégicas. Aun á la Marina sonrió la fortuna, pues el bergantín *Hércules* acorraló sobre la costa á una goleta nueva, muy velera, nombrada *Condor*, que se vió en la precisión de arriar bandera ².

¹ Hicieron muy buena defensa, teniendo seis muertos y nueve heridos, y se presumió que la pérdida de los asaltantes sería considerable. Á los primeros disparos acudió Laborde en un bote.

² Era barco primoroso, montaba un cañón de á 18 en crujía, dos carronadas del

Mas no era esta ligera satisfacción suficiente para disminuir las preocupaciones del jefe del apostadero marítimo.

Yendo las cosas de mal en peor, había manifestado al general Morales, entre los inconvenientes de la expedición á Maracaibo, el muy grave de llevar á los buques á sotavento en el mal estado en que se hallaban, haciendo agua de consideración la *Ligera*, estando reducida su tripulación á 167 hombres; á dos marineros y cuatro grumetes la de la goleta, y en proporción la del bergantín, condiciones en que sería difícil y aun peligrosa la remontada con brisotes á la vuelta. No habiendo sido atendidas las observaciones, después de escoltar á la expedición y de conducir á Maracaibo convoy de víveres y municiones, siguió cruzando sobre punta Macuya, en la costa occidental de la península de Paraguaná, con objeto de prevenir el ataque de la escuadra enemiga, hasta el 25 de Noviembre de 1822, fecha en que, habiendo arriado las brisas, creció pavorosamente el agua que entraba en la fragata por los fondos, confirmando sus presunciones ¹.

Reunida junta de oficiales el 6 de Diciembre, y examinadas las probabilidades de dominar la situación, sin puerto con que poder contar, pareció que se exponía la vida de la tripulación sin que de su sacrificio resultara utilidad para el éxito de las operaciones, y por unánime acuerdo se determinó arribar hacia la costa meridional de la isla de Santo Domingo, que si bien distante más de cien leguas, era, sin embargo, el punto más próximo no ocupado por los insurgentes.

Fuera prolijo enumerar las faenas que se pusieron por obra para sostener á flote aquel cascajo; la sonda señalaba la introducción de 210 pulgadas de agua por hora, y todos, sin excepción, trabajaban, relevándose cada cuarto de hora, en el duro ejercicio de las bombas, con el que recalaron sobre

mismo calibre á las bandas y dos cañones cortos de á ocho. El capitán G. Samuel Pilot escapó en el bote á tierra con 14 hombres; otros 50 quedaron prisioneros. Con esta goleta se substituyó á la *Morillo*, ya inservible.

¹ Tanto esperaba Laborde la ocurrencia, que al emprender la campaña predijo el resultado en carta al ministro, de 24 de Noviembre, en que hacía recomendación de su familia.

la isla de Santo Domingo con viento atemporalado, mar gruesa y durísimos chubascos.

Pero aún debía superar á los sufrimientos un rasgo de aquella tripulación agobiada, que á la vista del puerto de salvamento prefirió unánime la prolongación de su mísera existencia y el riesgo de perderla, á una humiliación del amor propio nacional. Hé aquí como lo refiere el mismo Laborde ¹:

«Nunca se borrará de mi memoria la noche del 7 al 8 de este mes, en que por repetidas y prolijas observaciones llegamos á hacer cerca de 210 pulgadas de agua por hora, que sólo pudo achicarse á beneficio de dos bombas privilegiadas de doble émbolo y dos sencillas, pero artísticamente montadas y jugadas por la más bizarra y animosa tripulación que sea dable encontrar en el mundo entero, estimulada á más con el noble ejemplo de los oficiales más sufridos y beneméritos que, después de un incesante trabajo durante dos años en la Costa Firme, experimentando cuantas privaciones son imaginables, no se presentaban á la bomba con sus cuarteladas para animarlas á la voz, sino que echando mano de los broncos manubrios de ella, los empuñaban al principio de la tarea para no soltarlos hasta el momento de su conclusión.

»Desde el instante que la urgencia fué conocida, hasta los enfermos desertaron de la enfermería y voluntariamente se presentaron al trabajo ocho de los diez que había, lamentándose los dos restantes de que su estado de postración no les permitiese hacer otro tanto. En estos casos no basta la sola buena voluntad, se requiere á más robustez y costumbre, y la de hacer ocho meses que mi tripulación está casi de continuo con las bombas en la mano, sosteniendo cruceros de cuarenta y más días de duración, les ha dado la fuerza, sufrimiento y constancia necesaria para salir de tan duro aprieto.

»Al amanecer del 8 creí que la proa de la fragata se desmoronaba, así como lo restante de la obra muerta que traté de atortorar, y alivié la proa trayendo hacia el centro seis cañones de la batería principal, y á popa los cuatro del castillo.

¹ Carta documentada, núm. 456, de 22 de Diciembre de 1822. Archivo del Ministerio de Marina. Copia en la Colección referida.

»Á la una y media de la noche recalé sobre la costa de Santo Domingo, según la longitud del cronómetro, algo á barlovento de la isla Vaca, y permaneci sobre bordos cortos hasta aclarar el día 9, que reconocimos hallarnos realmente en la situación indicada. Á dicha hora experimentamos ya una mar llana, una ventolina muy suave y ningún movimiento de balance ni de cabezada; y si bien desde el momento que se dieron los tortores se reconoció una cortísima disminución en el agua que hacíamos, ninguna se advirtió al pasar el buque del estado de agitación al del más cabal reposo, lo que nuevamente me confirmó que cuanta agua hacíamos se introducía por vía de fondos.

»Conseguido ya tener un puerto inmediato y á sotavento, como el de Puerto Luis, hallándose las guarniciones de las bombas en malísimo estado, á punto de que tuvimos industrialmente que suplir la falta de las superiores con rodajas de madera, rota á más la mayor parte de los manubrios, considerando el ímprobo trabajo de la gente, aunque deseaba hallar ánimo en ella para emprender nuevamente la travesía hasta Santiago de Cuba, no me atreví á resolverlo sin consultar el ánimo de mi tripulación y guarnición; pues aunque repugnaba ponerme bajo la dominación de los negros de Santo Domingo, cosa que, por lo que me es personal, me era más odiosa que la muerte que inmediatamente nos amenazaba, creí, sin embargo, que en conciencia no podía disponer de la vida de los demás con igual desprendimiento. Consideraba á más que en balde tomaría por mi parte la más generosa resolución, si por la de unos infelices que veía agobiados con el continuo y más apresurado trabajo de las bombas, no hallaba igual constancia y robustez. Creí que antes de abandonar las playas de la isla de Santo Domingo debía explorar el ánimo de mis súbditos para medir en consecuencia mis determinaciones, tanto más cuanto que la experiencia de dos años me aseguraba podía contar en el mayor extremo con la más ciega subordinación á mis órdenes, y esto era para mí una nueva razón para no intentar nada sin consultarme con los beneméritos que tengo el honor de mandar.

»Consecuente á lo dicho, congregué á mis oficiales, á quienes, como á mí, no asistía más duda para proseguir hasta Cuba, si no es que á la gente la faltase la constancia que hasta entonces habían manifestado, ó que se agotasen sus fuerzas físicas. Quedaba á más que recelar que el mal estado de las bombas, de las cuales ya la sencilla de estribor se hallaba inútil, y los caños de las demás tenían viento, en fuerza de ocho meses de constante uso y del forzado que acababan de experimentar, lo que corregimos precintándolos y arreatándolos con buen meollar de fábrica. En seguida hice concurrir sobre el alcázar á toda la dotación y expuse la situación en que nos hallábamos, el recurso que nos quedaba de tomar á *Port Louis* y asegurar de este modo las vidas de los riesgos de mar, sin poder precaver los de tierra, poniéndose bajo la dependencia de los habitantes y gobierno de Haití; los esfuerzos que se requerían para proseguir hasta Cuba, particularmente si nos sobrevenia alguna calma ó so-taventeásemos de dicho puerto, ó si se nos llegaban á inutilizar de repente las bombas. Nada fué capaz de intimidar ni conmover sus ánimos, y todos prorrumpieron á una voz asegurándome morirían antes al pie de las bombas que consentir que una sola hilacha perteneciente á la nación española cayese bajo la dominación de los negros de Santo Domingo; y acordes nuestras resoluciones, prorrumpieron con la mayor alegría en festivas aclamaciones de ¡viva la nación! ¡viva el Rey!»

Llevada á cabo tan generosa resolución, ocurrió una de las calamidades que Laborde temía; cayó la brisa, quedando la fragata en perfecta calma, pero sin que por ello disminuyera el agua, doblado ya el cabo Tiburón. El segundo herrero, que se brindó á bucear aprovechando aquella circunstancia, halló en la mura de estribor, á unos 14 pies bajo la línea de agua, un agujero por el que introducía todo el brazo sin encontrar la menor oposición; podridas y hechas fango todas las cabezas de los tablones exteriores inmediatos al alefriz, y levantadas y aventadas varias tablas de aforro.

El dicho herrero, de nombre Juan Dorado, con la espontaneidad y buen espíritu que á todos animaba, introdujo pelotones de masilla y estopa, hasta dejar cerrados, al parecer, los agujeros, sin embargo de lo que ningún alivio se experimentó.

No sabiendo ya á qué arbitrio apelar, recurrieron de nuevo á uno que anteriormente se había puesto en ejecución sin ningún fruto; esto es, á ceñir una vela de sobremesana por debajo de la quilla, abrazando el pie de roda, el tajamar y las amuras, por medio de andariveles, hondas y palanquetas, y, cuando menos se esperaba, encontraron que esta maniobra había contenido el agua en más de la mitad, con lo que la tripulación tuvo algún alivio y descanso.

El día 11 se entabló la brisa, con la que siguieron la navegación; pero con ella volvió á crecer el agua, necesitándose en la mañana del 12 el esfuerzo de las tres bombas que quedaban útiles; felizmente, al mediodía consiguieron atracar al puerto de Santiago de Cuba y fondear en él.

No por ello cesaron las fatigas de su dotación; la actividad del comandante y el deseo de conservar aquella fragata, que, en el estado en que se hallaba, constituía uno de los primeros elementos de guerra, donde tantos se necesitaban, dieron nuevo impulso á aquellos hombres de bronce, y en cuarenta y ocho horas pusieron en tierra la artillería, cureñaje, madera de respeto y viveres, sin dejar de la mano las bombas, pues que seguían en el fondeadero haciendo 150 pulgadas de agua por hora.

No había resistencia humana para más, advirtiéndose que ningún resultado se obtenía con tamaños esfuerzos: trasladaron el buque á la ensenada de los Cocos, varándolo en fango suelto, donde se consiguió limitar la entrada á 80 pulgadas. Los maestros mayores del puerto reconocieron entonces el buque, siendo su opinión que no era susceptible de prestar servicio ni aun de moverse de aquel lugar; opinión corroborada el día 26, en que la fragata dió al través, si bien después de haber sacado hasta el enjunque.

Laborde, que no perdía ocasión de elogiar á sus subordi-

nados, recomendándolos con paternal afecto, lo hizo en esta ocasión en los siguientes términos ¹:

«Repetidas veces he tenido la honra de dirigir á S. M., por conducto del ministerio del actual cargo de V. E., las más bien merecidas recomendaciones del distinguido mérito y servicios rendidos por los oficiales, tripulación y guarnición de la fragata *Ligera*, contraídos, tanto en distintas acciones de armas, como en faenas de extraordinario buen desempeño marineró. Asimismo he hecho presente el que han adquirido estos beneméritos servidores de la patria, por su constancia en sufrir subordinados toda clase de privaciones, en medio del más incesante trabajo, y no haberles quedado género de sacrificios que no hayan tenido en poco hacer en beneficio de nuestra santa causa, ni desprendimiento que no hayan practicado de cuanto han llegado á adquirir, cediéndolo todo con indecible nobleza. En la actualidad acaban de demostrar la mayor bizarría en momentos bien críticos y apurados, unida á una perseverancia en las fatigas de difícil imitación, y no cumpliría con el más dulce deber de cuantos me están impuestos si no reiterase á S. M. y á V. E. mis anteriores súplicas, para que se sirva premiar el mérito de estos dignos individuos, cuya relación nominal paso respetuosamente á manos de V. E. ², para que de este modo puedan recaer sobre ellos las gracias de S. M., á las que estoy persuadido se han hecho justamente acreedores.»

Para él pedía.... una fragata con que reemplazar la *Ligera*, considerando que de su pronto envío dependía la conservación ó pérdida de las provincias de Venezuela. Dependía, por lo menos, el temor que el nombre de Laborde inspiraba á los aventureros y corsarios, como prueba el hecho de que, al dejar de oírlo repetir, se alargaron con sus bajeles hasta la isla de Cuba, al sur de la cual rindieron á la corbeta *María*

¹ Con fecha 31 de Diciembre tenía escrito que esta gente animosa, lo mismo que los oficiales, desde la salida de Europa, esto es, pasados dos años, no habían percibido más que mes y medio de sus sueldos, transcurriendo veintidós meses sin recibir un solo maravedí.

² La de los oficiales publiqué en los *Naufragios de la Armada española*, pág. 296.

Francisca, de 22 cañones, batiéndola con otra corbeta de más artillería y tres bergantines ¹.

Cumplióronse esta vez los deseos del Comandante de Puerto Cabello en el de la Habana, donde por mandato del Gobierno se pusieron á su cargo la fragata *Constitución* ó *Sabina* y la corbeta *Ceres*, y no para tenerlas ociosas. El 3 de Abril dió la vela con dirección á Puerto Rico, y desde Aguadilla á su apostadero, donde sorprendió á los enemigos bloqueando. Pusióronse á la vela apresuradamente al avistar á los dos buques españoles, esperando su acometida formados en línea de combate en esta forma: corbeta *María Francisca*, de 22 cañones; corbeta *Carabobo*, de 28, en que arbolaba insignia el comodoro Danells; goleta *Leona*, de cuatro, y bergantín *Independiente*, de 15. Fuera de la línea, á sotavento, situaron á otras tres goletas de guerra, *Manuel*, *Rayo*, *Flor de la Mar* y dos sin armamento. Eran en junto nueve buques.

Laborde se dirigió á toda vela sobre la línea, desde barlovento, atacándola á las cuatro y media de la tarde, á distancia de tiro de pistola, con vivo fuego resistido dos horas. Las corbetas insurgentes, que en este tiempo habian tratado de desarbolar á las españolas, arriaron bandera, dispersándose en el acto los otros dos buques, el bergantín bastante maltratado. No poco lo fué el aparejo de la *Sabina*, partidas las vergas y masteleros de gavia, así como el botalón de foc, perforado en dos sitios el palo mayor y muy lastimadas las velas y jarcias; mas por lo mismo que en el casco recibió poco daño, no hubo en los dos buques más baja personal que la de 17 heridos, mientras que de los insurgentes se registraron 40 muertos, 20 heridos y 300 prisioneros ².

Acabada la función, como por ella quedó alzado el bloqueo de Puerto Cabello y pudo socorrerse á la plaza, reparadas

¹ Ministerio de Marina. *Expediciones de Indias*, 1823. La mandaba el teniente de navío D. Vicente Caamaño.

² Carta de Laborde al Ministro, núm. 473, de 8 de Mayo de 1823. Expediente en el archivo del Ministerio de Marina. *Expediciones de Indias*, 9 de Diciembre de 1823 á 20 de Enero de 1824. Torrente no tuvo exactas noticias al tratar de este suceso.

prontamente las averías, partió Laborde con la fragata, las tres corbetas y el bergantín *Hércules* en auxilio de Maracaibo, donde la situación, de excelente, había cambiado á crítica con la desacertada marcha impuesta á las operaciones por el general Morales. No había cuidado de cerrar la entrada de la laguna á la escuadra insurgente; no la había destruído en el principio, pudiendo, y cuando engrosándola se habían hecho superiores y dominaban las aguas, con decidido empeño, con imprudente resolución inquebrantable, como todas las suyas, determinaba reñir batalla naval, que necesariamente pondría al azar la suerte de la campaña, y daba á Laborde orden terminante de dirigir la acción sin demora.

Tenían los colombianos tres bergantines y siete goletas de guerra ó corsarios, á que habían añadido seis flecheras y tres bongos, sumando entre todos 96 piezas de artillería, cañones y carronadas de grueso calibre, 1.109 marineros, en su mayoría extranjeros, como lo eran los capitanes Chitti, Belluche, Joly, Tono y otros, y para la batalla, que había de mandar el jefe superior Padilla, embarcaron de 700 á 1.000 hombres de tropa.

La escuadrilla real, puesta á las órdenes de Laborde, se componía de más vasos; tres bergantines, doce goletas, dos flecheras, tres faluchos, tres guairos y ocho piraguas; todos, menos las flecheras, buques mercantes con armamento improvisado de una ó dos piezas, así que no sumaban más que 67 cañones de los calibres de 16 á 4. Estaban tripulados por 1.202 hombres en total, y de ellos, separando 90 marineros de la *Sabina*, que acompañaron al Comandante, era el resto gente del país, en cuyo ardor no había mucho que fiar.

Era, pues, considerable la superioridad de los insurgentes en todos conceptos, y todavía tuvieron la del viento, á favor del cual cayeron el 24 de Julio sobre la línea española, dominiándola con la altura de sus cascos. La pelea fué, no obstante, reñida, y en no pocos lances parciales, notable; mas el resultado no podía ponerse en duda sin uno de esos favores de la fortuna ajenos á todo cálculo: volado en la refriega el mayor de los bergantines españoles, rendidos ó á fondo otros bu-

ques, á duras penas pudo Laborde retirarse con la goletilla *Especuladora* que montaba, haciendo espaldas á las nombradas *Fulia*, *Salvadora* y *Guajira*, con las flecheras *Atrevida* y *Guaireña*. Gran desastre: pasaron de 400 las bajas de muertos y heridos y de otras tantas las de prisioneros ¹.

Punto por punto se realizaron después de la batalla los temores indicados por el Comandante de marina. La posición en Maracaibo se hizo insostenible y tuvo el general Morales que capitular con los insurgentes el abandono, embarcando con sus tropas para la isla de Cuba. Laborde se dirigió á la misma con sus buques, á fin de poner en seguridad á las corbetas apresadas, y durante su ausencia, estrechada por tierra y mar la plaza de Puerto Cabello, sucumbió también, habiendo prolongado la defensa cuanto pudiera exigir la honra de las armas. Al concluir el año 1823 no quedaba en las provincias de Venezuela un solo puesto por el Rey de España, ni buque que en las aguas arbolase su bandera frente á la colombiana, mostrada ya por estos días en un navío de 64 cañones adquirido de la Compañía holandesa de las Indias, una fragata de 38, tres corbetas y varios bergantines de á 18 y 20, no todos buenos en verdad ²; pero sin igualar á los corsarios, que de colombianos sólo tenían la apariencia, suficientes por el número y la representación para tener en jaque á los pocos del apostadero de la Habana, como prácticamente se advirtió con la rendición de nuestra corbeta *Ceres*, atacada por dos enemigas, en unión de un bergantín y una goleta ³, y con otros combates de resultado distinto, entre ellos el de la goleta *Condor* con otra de superior fuerza, que resultó glorioso á nuestra Armada ⁴, y aun entre los de corsario á cor-

¹ Véanse los Apéndices á este capítulo.

² Comunicación de Laborde.—Comprobándola Baralt en su Historia, consigna que el referido navío, comprado en 80.000 pesos, no les sirvió para nada; siendo más de observar que lo mismo aconteció con las fragatas *Colombia* y *Cundinamarca*, adquiridas en los Estados Unidos; con la corbeta *Boltvar* y el bergantín *Independencia*, bajeles por los que se pagó la suma de 1.068.000 pesos.

³ Carta de Laborde, núm. 498, de 11 de Abril de 1824. Mandaba la *Ceres* don Martín de Espino.

⁴ Véase apéndice núm. 7 de este capítulo.

sario, el del bergantín *Marinero* con una goleta insurgente, que estando para rendirla, ya desmontada su artillería, se voló la santabárbara, pereciendo el capitán D. Salvador García y 30 hombres más. El resto fué recogido por el insurgente ¹.

En estos meses apresó el teniente de navío D. Agustín Aguilar Tablada con la corbeta *Zafiro* á una goleta grande de ocho piezas, y D. Ignacio Fernández Flores, con la *Aretusa*, á un bergantín de 16, ambos de bandera colombiana; lo cual quiere decir que, tomando la ofensiva desde que se vieron libres en sus costas, venían á hostilizar en las de Cuba.

Otro tanto hicieron los mejicanos, contando con escuadrilla recientemente organizada bajo la dirección del comodoro David Porter, antiguo oficial de la Marina de los Estados Unidos, por lo que se hacía difícil proveer y auxiliar al castillo de San Juan de Ulua, bloqueado constantemente. Dos veces lo verificó Laborde con su división, sin que los enemigos se determinaran á oponérsele; la tercera, dando la vela desde la Habana con las fragatas *Sabina*, *Casilda*, *Aretusa* y dos transportes no tuvo tan buena suerte. Sufrieron huracán el 27 de Septiembre de 1825, con el que desarboló la primera, obligándola á arribar, y dispersas las otras, no determinándose á proseguir aisladas en su comisión ², se encontró el gobernador del castillo, brigadier D. José Coppinger, falto de provisiones, con la guarnición enferma; capituló el 18 de Noviembre, evacuando la fortaleza y pasando á la Habana en buques parlamentarios.

Por no haber sido antes atendidos los constantes clamores de Laborde, á punto estuvieron de crecer los males, toda vez que, saliendo Porter de Veracruz con la escuadrilla mejicana, de acuerdo con las de Colombia, establecieron el bloqueo de Cuba y combinaron planes contra Puerto Rico; mas, antes de que la situación se agravara, llegaron de la Península el

¹ *Gaceta de Madrid* de 14 de Octubre de 1824. Ocurrió la pelea en la costa de la Florida.

² Por ello fué suspendido de empleo el Comandante de la *Casilda* D. Fernando Dominicus. Real orden de 31 de Enero de 1826.

navío *Guerrero*, las fragatas *Lealtad*, *Iberia*, *Pérla*, el bergantín *Vengador*, con otros buques menores, y unidos á los de anterior destino en el mar de las Antillas, procuraron al jefe, ascendido ya al empleo de brigadier y nombrado comandante general del apostadero de la Habana, fuerza suficiente con que sobreponerse á la de los enemigos. A su vista en encerró en Cayo Hueso Porter, donde fué bloqueado, y aunque por repetición de huracán en los días 5 y 6 de Septiembre de 1826 desarboló completamente el navío de la insignia de Laborde y se desparramaron los demás bajeles con bastante avería, zozobrando y desapareciendo para siempre la goleta *Habana* con cuantos la tripulaban, los bajeles mejicanos no volvieron á salir: su comodoro los desarmó y vendió, restituyéndose á Veracruz en una balandra de pescadores á dar cuenta de su poco lucida campaña.

Laborde consiguió con la presencia de su escuadra, llevando al navío y cinco fragatas por la Costa Firme, ante Cartagena, Santa Marta, la Guaira y Cumaná, que los colombianos desarmaran igualmente todos sus buques grandes, persuadidos de que los perderían en otro caso. Mantuvo constantes cruceros sobre esta misma costa, así como en las inmediaciones de las islas de Puerto Rico, Jamaica, Cuba y Seno Mejicano, limpió los mares de corsarios, y limitado como el dominio español quedaba á las dos islas, organizó el servicio de la Marina en ellas y el modo de ser del apostadero de la Habana como nunca lo estuvo en las épocas de la consignación de Nueva España.

Acariciábanse en Madrid proyectos de reivindicación, que dieron no poco que hacer á la escuadra, sin fruto alguno. Primeramente estuvo fija la atención en Venezuela. Había desembarcado en la Guaira por el mes de Julio de 1826 el teniente coronel de artillería D. José Arizábalo, y sin más recursos que los personales de su prestigio y bizarría, alzó la bandera española, congregó en los campos partidas realistas y llegó á poner en cuidado á los independientes, dando á la campaña seriedad inesperada. Se trató de sostenerle enviando desde Puerto Rico armas, municiones y dinero, volviendo

Laborde con este objeto á cruzar por las inmediaciones, estacionándose en Curazao una parte del año 1827, mas por causas complejas no prevaleció el movimiento ¹.

Durante la ausencia del General de Marina ocurrió en la Habana un incidente que es de consignar. Sólo habían quedado en el puerto, para lo que pudiera ofrecerse, la fragata *Casilda*, buque muy pesado y de malas condiciones marineras, y la *Lealtad*, que en reparación se hallaba atracada al muelle de la machina, desaparejada, con la mitad de su gente y sin cargos ni efectos á bordo. Los vigías señalaron la presencia de barcos sospechosos, y en precaución se dispuso la salida de un convoy de cuarenta goletas de cabotaje, escoltándolo las de guerra *Marte* y *Amalia*. Puestos á la vela, el 9 de Febrero, llegó aviso por tierra de haber sido atacados por un bergantín insurgente de gran fuerza, y de que, acogidos en el puerto de Banes, se defendían dificultosamente del buque enemigo, cuya artillería gruesa y de largo alcance hacía muy desigual la pelea. No era de esperar que la *Casilda* sirviera para el caso de auxiliarlos con oportunidad, por lo que orden se dió á su compañera de verificarlo con urgencia, poniendo á prueba la buena voluntad del comandante D. Melitón Pérez del Camino, y no en balde. Había llegado el aviso por la tarde; en la noche se encapillaron y tesaron las jarcias mayores, y en la tarde siguiente, antes de pasar veinticuatro horas, salía la *Lealtad* por la boca del Morro con lanchas al costado, de las que iba embarcando al

¹ El historiador Torrente culpó del éxito á la Marina, escribiendo (t. III, página 600): «Sensible fué por cierto y muy costosa la equivocación padecida por el comandante general de Marina D. Angel Laborde en esta ocasión. Su no bien calculada creencia de que no existían las indicadas tropas realistas hostilizando á los disidentes, ó de que serían á lo más algunas partidas de facciosos que habían tomado la real divisa para dar una sanción legítima á sus desórdenes, fué causa de que la expedición dirigida con tanto celo por el Capitán general é intendente de Puerto Rico se malograra por no haber querido dicho Laborde permanecer sobre las aguas de Río Chico 40 ó 50 días, como se le había indicado en la referida isla de Puerto Rico, con cuyo motivo fueron abastecidos sus buques con dos meses más de víveres sobre los tres con que había salido de la Habana, alegando como causa de su desconfianza el ningún aviso que recibió de la costa en los nueve días que permaneció sobre ella.» Excusado es apuntar que el General no vió las cosas con tan bellos colores.

paso pólvora y viveres. La tripulación se le completó tomando la mitad de las de los buques mercantes surtos en la bahía.

En esta disposición, nada á propósito para entrar en combate, alcanzó el siguiente día al bajel enemigo, que nada hizo por evitar la aproximación. Creyó fuese la *Casilda*, de la que pensaba burlarse lindamente, siendo el buque bergantín redondo, acabado de construir en Nueva York á todo costo, fuerte, velero, con 22 cañones de á 24 y 300 hombres de tripulación de todas naciones, buena gente marinera. Lo gobernaba el comodoro Porter, arbolando bandera mejicana.

Cón no poca sorpresa, hubo de advertir en la madrugada del tercer día que la fragata le aventajaba en todas las posiciones ensayadas durante el reconocimiento, por lo que trató ya de huir en popa prolongando la caza cuanto pudo. Alcanzado al fin, hizo bizarra defensa hasta recibir el abordaje, con que fué rendido. Murió Porter con 19 más, resultando 46 heridos de los suyos; de nuestra parte fueron dos los muertos y 17 los puestos fuera de combate. No volvió desde entonces á presentarse buque alguno insurgente por aquellas aguas, aunque con intención hostil y acción común con las otras repúblicas se acercó este año á la costa de los Estados Unidos una escuadrilla de Buenos Aires, gobernada por Mr. Fournier. Únicamente los corsarios y algún pirata estimulado por la licencia arriesgaron el crucero en las vías comerciales, teniendo que sentir de vez en cuando el castigo ¹.

El año siguiente de 1829, después de llegar de España un convoy con tropas, se puso en ejecución la orden soberana de abrir nueva campaña en el antiguo virreinato de Méjico,

¹ Correspondencia del general Laborde con el ministro de Marina. El bergantín mejicano apresado, que se nombraba *Guerrero*, sirvió en nuestra Armada, primero con el nombre de *Cautivo*, y después, cambiado su aparejo eh el de corbeta, con el de *Liberal*. A raíz del suceso se publicó en la Habana opúsculo titulado *Partes y oficios del combate sostenido el 10 de Febrero de 1828 entre los buques de S. M., bergantín Marte y bergantín goleta Amalia, y del Gobierno insurgente de Méjico, nombrado El Guerrero, y el del siguiente día 11 entre el expresado bergantín Guerrero y la fragata de S. M. Lealtad, de que resultó el apresamiento de aquél.*—Habana, imprenta de Boloña, 1828. 14 páginas en 4.^o

saliendo Laborde de la Habana con el navio *Soberano*; fragatas *Lealtad*, *Resolución*, *Casilda*; bergantines *Cautivo* y *Amalia*, y transportes conductores de una división del ejército de 3.500 hombres, mandada por el brigadier D. Isidro Barradas. Nuestro General, hombre de buena estrella en la guerra, solía verla eclipsada en los temporales: entre el bajo Sisal y los del Triángulo experimentó huracán, que era el tercero de los sufridos en el mismo paraje, y por la fuerza del cual se dispersaron completamente la escuadra y el convoy; mas como la contingencia estuviese prevista en las instrucciones distribuidas, fueron acudiendo los buques á Cabo Rojo, punto de reunión señalado, sin otra falta que la de un transporte, en que iban 500 hombres de infantería. Laborde dirigió la expedición á la punta de Jerez, en cuyo surgidero verificó el desembarco de tropa, víveres y pertrechos á fines de Julio; cooperó á la toma y ocupación de Tampico y de Tamaulipas, donde dejó establecido el cuartel general con buenos auspicios. Tenía avisos de haber arribado á Nueva Orleans el transporte de tropa extraviado, y allá se encaminó, teniendo no poco que entender en las dificultades suscitadas por la mala fe de las autoridades norteamericanas. Vencidas sucesivamente, cuando despachó para Tampico el refuerzo, y en la Habana lo preparaba de mayor entidad, vino á saber que no era necesario. El clima, las enfermedades y las condiciones del jefe Barradas dieron al traste con la empresa. Una capitulación la acabó, volviendo á Cuba los soldados que quedaban en buques parlamentarios ¹.

Nada queda que referir de ocurrencias marítimas en el mar de las Antillas, tras la despedida del dominio de España en el continente, que tal significación puede darse al desdichado intento en la Nueva España. En el Sur ninguno se ensayó después de la evacuación de Montevideo. Gestiones parecidas á las de la pacificación en el Norte se habían entablado por el Gobierno constitucional de España con el de

¹ Diario de la expedición de Tampico, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 3 de Noviembre y 3 de Diciembre de 1829. —Correspondencia del general Laborde con el ministro de Marina.—Torrente.—Arrangoiz.

Buenos Aires, llegando los plenipotenciarios á firmar en 4 de Julio de 1823 suspensión de armas por diez y ocho meses y restablecimiento de relaciones comerciales y marítimas como preliminares de un tratado de paz y reconocimiento, no sólo con la República Argentina, sino con las demás que quisieran adherirse; pero con el restablecimiento del poderío real absoluto se rompieron las negociaciones, acabando con decisión de notar. Habiendo votado las Cámaras francesas crédito de 100 millones de francos con destino á la imposición de la autoridad real en España, el Congreso argentino votó igual suma para el sostenimiento de las Cortes en Madrid ¹.

Tales relaciones de mutua conveniencia supo consolidar Portugal con el Brasil, cuando en esta colonia se propagó el afán separatista. Reconoció la independencia, sin prolongar la lucha estéril sostenida de 1821 á 1825, creando imperio americano, cuya corona ciñó persona de su familia real, y percibió indemnización de un millón de libras esterlinas ².

APÉNDICES AL CAPÍTULO X

NÚMERO I

Carta del comandante del apostadero D. Angel Laborde, participando al de la Habana, con fecha 14 de Agosto de 1823, el combate naval de Maracaibo.—Extracto.

Excmo. Sr.: Llegado al castillo de San Carlos, lo comuniqué al general Morales por medio de su edecán D. Manuel Mata, asegurando que por las exposiciones que le había dirigido desde Curazao debía inferir que no venía á suscitar argumentos, suponiendo que las reflexiones que anteriormente le había hecho debían bastar, y sólo, sí, venía á batirme si la serie

¹ Convención preliminar acordada entre el Gobierno de Buenos Aires y los comisionados de S. M. C. en 4 de Julio. Proyecto de ley de la misma fecha. *Gaceta de Madrid* de 23 de Octubre de 1823.—Arcos, *La Plata*.

² Calvo.—Arcos.



Don Ángel Laborde,
Jefe de Escuadra.

de las suyas le hacían aún persistir en permanecer en Maracaibo y hacerlo pender todo de una acción marítima contra fuerzas tan decididamente superiores como las que había dejado introducir en la Laguna, sin que fuese dable reforzar la nuestra, no digo para superarla, pero aun para equilibrarla, tanto por el mayor porte de los buques, superioridad de artillería, de gente de mar y pericia marinera, como por la más ventajosa posición para disponer el modo y momento de la acción desde la costa de barlovento: que sentía verme obligado á operar en un paraje para mí absolutamente desconocido, y tener, de consiguiente, que obrar subordinado á los conocimientos prácticos de otros, con unos elementos cuya consistencia ignoraba, así como á punto fijo la del enemigo; pero que, sin embargo, contase con nuestra buena voluntad, único dato de que podía de antemano responder con toda seguridad en nombre de todos.

Desde luego traté de enterarme del estado y posición en que se hallaban situadas la fuerza sutil y la escuadrilla, y para ello, al amanecer del día siguiente pasé al punto denominado del Moján, á donde se hallaba la primera, compuesta de las dos flecheras *Atrevida* y *Gairena*, ocho piraguas del país, tres faluchos pequeños y tres guairitos, y de luego á luego vine en conocimiento de que, excepto las dos flecheras, todas las demás eran embarcaciones de ninguna diligencia ni movilidad, tanto al remo como á la vela, mal aparejadas, dotadas de muy poca marinería, y ésta, gente del país, de suña endeblez y de ninguna aptitud militar y marinera. La tropa, excelente tal vez en tierra, se hallaba aglomerada en estos buques y como fuera de su elemento. Lo atemporalado de la brisa no me permitió poder pasar en aquel día á revistar los buques de nuestra escuadrilla, surta en Zapara, y así tuve que demorar esta operación hasta el día 16 de Julio, y su vista no me presentó más aspecto que el de la fuerza sutil; todos los buques de muy corto porte, la mayor parte mercantes recién llegados, algunos aún con la carga que trajeron dentro de sus bodegas; otros, corsarios de corta entidad, escasamente aparejados, peor tripulados, con muy poca ó ninguna marinería de aptitud, mal artillados, dotados y guarnecidos.

La situación de la fuerza naval enemiga no me permitía entonces reconocerla, por hallarse oculta al abrigo de punta de Palmas, ni posteriormente he podido formar un cabal estado de ella. Sin embargo, puede graduarse con suficiente aproximación, tanto por las declaraciones de algunos desertores como por lo visto en los diferentes encuentros que hemos tenido. La primitiva fuerza con que el enemigo entró en la Laguna tuvo mayor incremento, tanto por el apresamiento que hicieron de la flechera *Barinesa* cuando se posesionaron de la ciudad de Maracaibo el día 16 de

Junio, como por adquisiciones y recursos que hallaron en otros puntos de la mencionada Laguna; y viénese en conocimiento de la decidida superioridad de la fuerza enemiga sobre la nuestra, prescindiendo de la ventaja de reunión de fuegos en un mismo buque, su mayor dominación de altura de bordo, superior andar y estado de armamento, tripulados todos ellos con marinería corsaria de excelente calidad y mandada por hombres inteligentes.

Aproveché los momentos de alistar el todo para empeñar una acción decisiva, que, por otra parte, hubiera deseado evitar honestamente, compulsando los grandes obstáculos que teníamos que superar, sin que por nuestra parte militar hubiera más dato á nuestro favor que la más decidida voluntad de arrostrarlos todos con serenidad; pero de luego á luego conocí era preciso probar suerte, que algunas veces ayuda á la audacia, pues que cuantas mañosas insinuaciones había dirigido al General en jefe, habían sido infructuosas para hacerle desistir de la idea de hacer pender la suerte de su ejército y de las provincias de Venezuela de una acción marítima en la Laguna con medios tan conocidamente inferiores á los del enemigo.

Antes de concluir mis preparativos para marchar comuniqué al General la idea de una diversión hecha por nuestras tropas hacia los puertos de Altigracia, que hubiera podido tomar por la espalda las baterías de los enemigos y contribuir al suceso de mi empresa.

Emprendido el paso del Tablazo, al amanecer del 21, no pude lograr salir de él en el dicho día, porque á las once de la mañana calmó el viento, y á poco saltó á la parte del Sur, contrario á mi derrota, lo que, unido á la marea menguante, me obligó á fondear, y lo verifiqué inmediato al bajo del Cascajal. En esta situación pude hacer reconocer el desemboque del Tablazo, que encontré desembarazado; pero levantadas todas las balizas que conducen á él, y que, por lo tanto, hice restablecer, aunque venían á quedar colocadas más inmediato á los enemigos que á nosotros, y las podían inutilizar durante la noche.

Al amanecer el 22 volví á ponerme á la vela; encontré las balizas que había colocado, y logré desembocar, sin que el enemigo hubiese variado su posición de punta de Palma. Á la misma hora de la mañana, y por las mismas causas, tuve que volver á dar fondo, rebasados todos del bajo Atravesado, excepto algunos buques de la retaguardia de la escuadrilla, que, á pesar de su poco calado y alijo, quedaron varados en él. Esto no me impidió formar con los demás una línea de frente para cubrirla si el enemigo, favorecido del viento y marea y de esta circunstancia, intentaba atacarme.

En efecto, así lo verificó, pero sólo con su fuerza sutil, que trabó un cañoneo, sostenido por más de una hora, con la nuestra de primera línea. Vista la superioridad, buena disposición y agilidad al remo y vela de los enemigos, hice replegar esta primera línea sobre la segunda, que formaban los buques de la escuadrilla, intercalando aquélla entre los claros de ésta. En razón de la maniobra, la fuerza sutil contraria se replegó también sobre su escuadrilla, al abrigo de punta de Palma.

Esta inmovilidad de los enemigos en dicha posición me inducía á creer estar resueltos á esperarme en ella, favorecidos de sus tropas de tierra y baterías establecidas en la costa. Indicado estaba lo conveniente de la ejecución de la idea, que con anterioridad había presentado al General, de verificar un desembarco sobre la costa oriental para batir las tropas del insurgente Manrique, ó mantenerlas en respeto para que no pudiesen dar auxilio á su escuadrilla.

Al día siguiente, tan pronto di la vela, lo ejecutaron los enemigos poniéndose á ceñir mura babor con brisa frescachona del Este, y como que demorándome punta de Palma en el tercer cuadrante tuviese que empezar navegando arribado para doblarla, y que luego, doblando este punto, corre la costa del Noroeste al Sudeste, es evidente que al formar y desplegar mi línea de combate, los enemigos debían quedarme á barlovento, esta ventaja y su superior andar me impidieron entrar en acción como lo deseaba.

Quedando ellos dueños de empeñarla ó evitarla, trabamos un duro cañoneo, navegando ambas fuerzas amuradas por babor, que nunca quisieron los enemigos hacerlo más eficaz cerrando las distancias sobre nosotros. Serían las once de la mañana cuando, rebasado de la isla nombrada Capitán Chico, y rendido el bordo sobre la costa de enfrente, al sur de los puertos de Altagracia, reviré sobre los enemigos, que, para evitar el encuentro, hicieron lo mismo; visto lo cual y que la brisa calmaba, queriendo evitar que las corrientes pusiesen en dispersión los buques de mi mando, fondeé al sur de Capitán Chico, formando primera línea á longo de costa con la escuadrilla, y entre ésta y aquélla la fuerza sutil. Los enemigos á poco dejaron caer las anclas en los puertos de Altagracia.

Llegado á este punto, y tomada por los contrarios la posición que dejo dicho, conocí que sólo podía ser dueño de la acción esperando una mano de viento del Sur, frecuente ya en esta estación, pues que quedaba entonces á barlovento; pero había al mismo tiempo que considerar que teniendo así que dar el ataque sobre una costa guarnecida de tropa enemiga, á donde debían aconcharse cuantos buques quedasen desmantelados, convenía tomar posesión de dicha orilla.

Amaneció el día 24 en calma, por lo que bajé al punto de la costa que tenía por el través, llamado la Hoyada, á donde debía concurrir el General en jefe, y, estando tratando de estos particulares, á las once del día, empezó á soplar la brisa, en cuyo instante noté se ponían los enemigos á la vela, por lo que inmediatamente me restituí á los buques é hice la señal de zafarrancho, acoderarse y prepararse á batir.

Precedieron varios movimientos indecisos de estos buques, que por algún tiempo me hicieron fluctuar sobre si su objeto sería venirme á atacar, pasar al fondo de la Laguna ó restituirse á su antigua posición de punta de Palma. Cesados éstos, pude conocer que los enemigos, favorecidos del viento y de la marea, desde luego se habían decidido á venirnos á atacar, y que en vista de lo dicho, y considerando el estado poco maniobrero de los buques de mi mando debía esperarlos al ancla, á donde los tenía colocados en buen orden, cosa que no me sería dable conservar ni restablecer dando la vela, y, por lo tanto, me resolví á ello, mandando, sí, á la fuerza sutil diese la vela y se pusiese en aptitud de reforzar y sostener la cabeza septentrional de la línea que formaban los buques de la escuadrilla, punto que preveí sería el primer atacado, como más inmediato al enemigo, y que desde él y prolongando dicha línea debían extender su ataque.

La escuadrilla enemiga formó línea, y abiertos por babor y con vela moderada, se empezaron á mover sobre la nuestra hacia la banda de fuera. Al mismo tiempo su fuerza sutil, á remo y vela, se dirigía, según preveí, en disposición de poder atacar la cabeza de nuestra línea, si la hallaba desamparada, ó bien dirigir á otro punto más ventajoso su ataque, si la encontraba reforzada, pues á todo le daban lugar las circunstancias del tiempo, su grande movilidad al remo y lo bien tripulado de sus esquizafones.

No contento con indicar por señal y con toda anticipación á la fuerza sutil la orden de cubrir la cabeza de nuestra línea y hacer frente á la contraria, envié al guardia marina D. José Malpica en un esquife, para que enterase á D. José Antonio Zavala, comandante de ella, y que montaba la flechera *Atrevida*. Sabía que por parte de Zavala y la de D. Juan Gelpi, que mandaba la denominada *Guaireña*, el todo tendría mi exacto cumplimiento, pues disponían de dos buques aparentes para el caso y ser ambos hombres ejercitados y en continuo servicio hacía años en el apostadero de mi mando; así como esperaba poco auxilio de lo restante de nuestra fuerza sutil, reducido á piraguas, que siendo meras embarcaciones de carga, de poco calado y muchos anchos, sin palamenta de remos competentes, corta y malamente dotadas y esquifadas, son tan inútiles al remo como á la vela y sólo buenas para empleadas en su habi-

tual ejercicio, que lo es el de proveer de plátanos y más comestibles á la ciudad de Maracaibo.

Las dos flecheras indicadas, seguidas de los faluchos, trabaron cañoneo con la fuerza sutil enemiga, al tiempo que, ya próxima su escuadrilla á la nuestra, mandé romper el fuego, que se trabó á corta distancia y muy nutrido por todas partes, haciéndose la acción general.

Recelando que los enemigos, prevalidos de la superioridad de su fuerza, intentasen á más emplearla exclusivamente sobre una parte de la nuestra, comisioné al teniente de fragata D. Miguel de Valenzuela para que pasase en el bote de la goleta *Zulia* á la cabeza meridional de la línea de nuestra escuadrilla, para que á los buques que pudiesen quedar inactivos los hiciese enmendar ó dar la vela, replegándose sobre los demás para reforzarlos; lo que obligó al enemigo á extenderse por toda la línea de ataque tan pronto notaron esta maniobra.

Desde este momento la acción quedó empeñada en todos los puntos del modo más activo y sangriento, con un tremendo fuego de artillería y fusil á quemarropa, ya dando ó recibiendo abordajes, menos las ronceras, piraguas que, por su mala disposición, no pudo Malpica lograr se moviesen ágilmente, por más que hizo.

Sería tarea imposible referir á V. E. las pruebas de serenidad, valor y heroica constancia con que todos los buques de mi mando sostuvieron una acción contra fuerzas tan decididamente superiores, llevada hasta el punto de que, volados algunos de nuestros buques, varados y echados á pique otros y generalmente desmantelados los demás, fué fuerza sucumbir, y que este eventó siguiese el curso indispensable que debía seguir, no mezclándose para alterarlo alguna imprevista y extraordinaria circunstancia. Sin embargo, expondré á V. E. algunas que le demostrarán el ardimiento, empeño y calor de este combate.

Merece distinguidas alabanzas la serenidad con que el capitán de la pequeña goleta *Rayo*, D. Antonio Pascual, graduado de teniente de ejército, sufrió el ataque de uno de los bergantines enemigos, así como el abordaje de una goleta y fuego de una parte de la fuerza sutil contraria.

El bergantín-goleta *Esperanza*, mandado por el bravo D. Federico Heytmán, fué abordado por un bergantín, después de acribillado y destruído por el superior y dominador fuego de este buque, teniendo el disgusto de verlo volarse, y según aseguran declaraciones contestes, á resultas de despecho de Heytmán, que había jurado poner fuego á la santabárbara antes que permitir que su buque cayese en poder de los contrarios.

La goleta *Zuha*, tripulada con la gente de la fragata *Constitución* (ó *Sabina*), y mandada por el intrépido D. Pedro Lamaisón, cuya mérito

tengo á V. E. hecho presente en mis anteriores oficios, se distinguió sobremanera en esta acción. Este buque, que no es otra cosa que una mera goleta de carga, fué abordado á un mismo tiempo por dos goletas enemigas y por ambas bandas; mas no se hubieron prolongado borda con borda con él, cuando fueron rendidas.

El bergantín goleta *Riego*, mandado por el acreditado D. José Cándamo, capitán de milicias, se comportó con el mayor brío, y hubiera sido de desear que un marino tan bravo se hubiese hallado en el caso de poder disponer de una tripulación acostumbrada al ejercicio de la mar más de lo que estaba la suya.

El bergantín *San Carlos* fué puesto igualmente fuera de combate. Las goletas *Mariana*, *María* y *Cora*, mandadas por los valientes D. José María Montes, antiguo comandante de la flechera *Nuestra Señora del Valle*; D. Agustín de Castro, que antes de ahora tengo recomendado á S. M., y D. Fernando de Cárdenas, piloto de la clase de particulares, se distinguieron en esta acción; mas todos estos heroicos esfuerzos y sacrificios no pudieron ser bastantes para superar la decidida y ya para entonces demostrada superioridad del enemigo, que aunque prevista y calculada por los inteligentes, necesitaba acrisolarse por la experiencia para los que no lo eran.

Entonces, situado yo con la goleta *Especuladora* á menos de tiro de pistola, en el claro de entre el bergantín *Esperanza*, que hacía rato se había volado pasándonos por encima sus destrozos, y de la goleta *Zulia*, rodeado ya de la fuerza sutil enemiga, suspendí el ancla y traté de reunir á mi alrededor un grupo de buques que, opuesto al enemigo, permitiese á los nuestros zafarse y replegarse sobre Maracaibo, siendo á más mi principal afán librar á la *Zulia*, sobre la cual había cargado el principal esfuerzo de los contrarios, y para ello empleé las medidas más activas, ya por medio de señales, ya á la voz, ya por los activos y valientes alféreces de fragata D. Cayetano Pilon, D. Pablo Llanes y guardia marina D. Juan Calderón, los que ejecutaron mis órdenes con una serenidad y precisión dignas de todo elogio; mientras que, por otra parte, el teniente de fragata D. Miguel de Valenzuela y guardia marina D. José Malpica obraban en conformidad de las instrucciones que les tenía dado.

Pude de este modo imponer y contener al enemigo, logrando desembarazar á la *Zulia*, sostener su retirada, así como la de la fuerza sutil, goletas *Salvadora*, *Guajira* y *Especuladora* y flecheras *Atrevida* y *Guaireña*, con cuyos buques pude entrar á las cinco de la tarde en el puerto de Maracaibo, perseguido de los enemigos hasta debajo del tiro de la plaza, quedando los demás buques volados, á pique, varados y en poder de los ene-

migos, sin más satisfacción que pueda compensar tan dolorosa pérdida que la de haber dado un público testimonio de nuestra subordinación, y haber vendido caro á los enemigos las ventajas, que han debido únicamente á la superioridad de sus fuerzas.

Nuestra pérdida ha sido considerable, cual puede inferirse de lo dicho y de una acción que aún se sostenía por gente al nadar, arrojada de sus buques; mas no puedo graduarla exactamente, ignorando el número de prisioneros, como el de los que hayan podido coger la costa y salvado. Si puedo asegurar que la del enemigo debe haber sido tal vez mayor, por lo muy repletos que traían sus buques de tropas, pues aseguran contestes algunos pasados que en los puertos de Altágracia, en la noche del 23 al 24, embarcaron un refuerzo de 900 infantes sobre los que ya tenían en sus bordos.

A las nueve de la noche del 25 salí de Maracaibo en cinco esquifes con los individuos de las dotaciones de la fragata *Constitución* y corbeta *Ceres*, que pude recolectar, y evitando los apostaderos de buques, logré llegar al castillo á las once de la mañana siguiente, y cumplidas las órdenes del General en jefe, salí de la barra al mediodía del 27 en un pailebot mercante holandés, dando fondo en los Taques el último de mes. De este surtidero dí la vela en la mañana del 2 del presente con la fragata y corbeta. Dios guarde á V. E. Fragata *Constitución*, surta en Curazao, á 14 de Agosto de 1823.—Éxcmo. Sr. D. Miguel Gastón, Jefe superior de las fuerzas navales de la América septentrional.

NÚMERO 2

Relación de la batalla naval de Maracaibo en la «Historia de la revolución hispano-americana» de D. Mariano Torrente.

Parece que el general Morales estuvo resuelto desde el principio á fiar la suerte de aquella campaña á un combate naval, y se observó que todas sus disposiciones se dirigían á este objeto. El brigadier Calzada había sido enviado por Morales al castillo de la Barra para alejarlo de su persona, temiendo que el estado de pugna en que se hallaban ambos pudiera entorpecer las operaciones de la guerra, y alegando asimismo varias quejas contra el citado Calzada. El capitán de navío D. Angel Laborde pasó el 18 de Julio (1823) con 90 hombres á este punto, dejando en crucero sobre los Taques la fragata *Sabina*, la corbeta *Ceres* y el bergantín *Hércules*, que por su mucha cala no pudieron ser introducidos en la Laguna. Aunque Laborde se esmeró en hacer ver á Morales las funestas consecuencias del cho-

que que trataba de empeñar, se obstinó éste en que se efectuase á todo trance, esperando que el mayor número de sus goletas y la buena calidad de las tropas que pondría á su bordo harían ilusoria la ventaja que le llevaba el enemigo en la mayor altura y capacidad de sus bergantines y en su mejor artillería.

Viendo Laborde que era inútil toda objeción y reparo, y temeroso de que pudiera ser atribuido á cobardía su negativa de salir con dicha escuadrilla á buscar al enemigo, según le había ordenado el citado General por el coronel D. Narciso López, por cuyo conducto le significaba la grave responsabilidad que le resultaría de la falta de cumplimiento á sus irrevocables disposiciones, se arrojó sobre el enemigo, poseído su ánimo de la mayor tristeza y del más funesto presentimiento.

Le esperaba aquél á la otra parte del Tablazo, en punta de Palma; se empeñó un vivo cañoneo en este primer reconocimiento, sin más resultado que el de haber tenido algunos muertos y heridos por ambas partes; si bien, según algunos testigos presenciales, habría podido el jefe realista conseguir en este día un triunfo glorioso si hubiera empeñado un combate formal, que parece se presentaba del modo más favorable.

Situado Laborde en las inmediaciones de Capitán Chico, se estaba disponiendo á dar el ataque general en el día 24, y ya no esperaba más que la entrada del viento para mover sus buques, cuando los enemigos, que lo tuvieron favorable, y tal vez deseosos de anticiparse á los planes de los realistas, se dirigieron sobre éstos, quienes, por hallarse fondeados, fueron inferiores en sus maniobras á los contrarios, los que recorrían libremente la línea y causaban considerables quebrantos.

Ambas partes pelearon, sin embargo, con la mayor obstinación y furor; pero venció quien tenía más elementos para asegurar la victoria; la escuadrilla realista fué completamente destrozada: tres de sus buques se volaron espantosamente; la mayor parte de los demás cayó en poder de los contrarios; cerca de 900 hombres fueron puestos fuera de combate. Ni fué ésta la sola ventaja obtenida por los rebeldes, sino que, representando con reprehensible energía una parte de la oficialidad europea contra la marcha del ejército en busca de nuevos riesgos, se vió el general Morales en la precisión de capitular el día 25, mediante pactos sumamente honrosos, en medio de aquella menguada desgracia, habiendo sido uno de ellos su traslación á la isla de Cuba por cuenta de los insurgentes.

Aunque los realistas podían contar todavía con unos 3.000 combatientes, llegaron poco más de 1.000 á Santiago de Cuba; los demás se quedaron en el país, y entre ellos no pocos europeos.

NÚMERO 3

Relación de la batalla naval de Maracaibo por los historiadores venezolanos.

Don Ramón Azpurúa, en la biografía de José Padilla, escribía:

«El coronel Padilla se dirigió á Maracaibo á reforzar la escuadra bloqueadora y tomar el mando de ella en jefe. Componíase ésta de la corbeta *Constitucional*; de los bergantines *Bolívar*, *Marte é Independencia*; de las goletas *Espartana*, *Atrevida* y *Terror*, y de tres flecheras. Su punto de recalada era en los Taques.

»En este punto permaneció Padilla con su escuadra hasta principios de Mayo, y de allí salían sus buques por diversos cruceros á hostilizar á Morales, apresando los auxilios que se le enviaban de las Antillas.

»Dadas por Padilla las disposiciones convenientes, determinó atacar la barra, y el día 7 de Mayo, á las cinco y media de la tarde, fondeó su escuadra al frente del castillo de San Carlos, guarnecido con tropas de Morales. Al amanecer del 8, hecha la señal de leva, la escuadra se dirigió á la barra en línea de combate, y pasando por entre los fuegos de los castillos de San Carlos y el opuesto, logró con su intrepidez hacer surcar sus naves sobre las aguas del Zulia, con sólo la pérdida del bergantín *Peacock*, que fué varado; y aunque murieron algunos de sus leales servidores, se salvó la mayor parte de los jefes, oficiales y tripulación, quedando el barco á pique.

»Padilla y sus dignos compañeros de armas Beluche, Jolí y Chitti se cubrieron de gloria llevando á cima una empresa de las más audaces que presenta la guerra de la independencia.

»Situada la escuadra republicana frente de Maracaibo, provocaba á la enemiga, que siempre esquivó el combate; pero vuelto á la punta de Palma, fué atacado por la española el día 20.

»Trabado el combate, los enemigos trataron de abordar uno de los barcos mandado por el capitán Beluche, que se distinguió como de costumbre; y al fin tuvieron que retirarse, perdiendo la goleta *Margarita* y los capitanes de navío (*sic*) Francisco de Sales Echevarría y Manuel Machado. Padilla recibió también una contusión de bala en la cabeza.

»En el *Moján* atacó Padilla las fuerzas sutiles de los españoles, que logró maltratar, pero no destruir; y en las cercanías de Maracaibo volvió á atacar la Armada española, que huyendo se acogió al puerto.

»Anclada la escuadrilla republicana en Altigracia, avistó unas embarcaciones en que el enemigo remitía al castillo de San Carlos todos los en-

fermos que tenía y los enseres de los hospitales. Perseguidas por aquélla, muy pocos individuos pudieron escaparse arrojándose al agua, y fueron tomadas 11 embarcaciones.

»En combinación Padilla y Manrique, determinaron dar un golpe de mano á la ciudad de Maracaibo, y se dirigen á ella el 16 de Junio. La escuadra empezó el ataque contra una de las fortalezas, poniéndose los buques debajo de las baterías á tiro de metralla; y á las cinco de la tarde, en que se habían reunido las fuerzas, se trabó un reñido combate en las calles, que fué necesario ir ganando una en pos de otra. A las siete de la noche los republicanos eran dueños de media ciudad, lo que, sabido por Padilla, desembarcó en el muelle el resto de la división, y continuó el combate con el mayor encarnizamiento hasta las diez de la noche, en que el enemigo fué completamente derrotado.

»La escuadra había sufrido cerca de Maracaibo un temporal tan violento, que á dos goletas se les rompieron sus cables y encallaron cerca de la costa; pero fué tanta la actividad de Padilla y tanto el acierto de sus medidas, como útiles fueron para Colombia y gloriosas para su autor.

»A pocos días llegó al puerto de los Taques el capitán de navío D. Angel Laborde, marino experimentado al servicio del Gobierno español, y que acababa de triunfar de la escuadra republicana al mando del capitán Taniell (*sic*), en la costa de Puerto Cabello.

»Padilla esperó á Laborde en la punta de Palma, acoderados á tierra sus buques mayores y las fuerzas sutiles, después de haber embarcado 771 infantes de los mejores soldados. El enemigo tenía á bordo un número mayor de veteranos.

»El 23 de Julio amaneció la escuadra española formada en línea, y el general Padilla visitó cada uno de sus bajeles, exhortando á los jefes, oficiales y tripulaciones á que cumplieran su deber. El 24 el viento no era favorable hasta las dos de la tarde, y después de un movimiento estratégico, ejecutado con las fuerzas sutiles, levó anclas la escuadra colombiana en la debida formación. Cerca de las cuatro el enemigo rompió el fuego, y como la última señal que se había dado por Padilla era la de abordaje, ninguno de sus buques disparó un cañonazo hasta que los penoles se estaban tocando. En ese momento empezó un fuego horroroso de artillería y fusilería. El bergantín *Independiente*, en que iba Padilla, atacó y rindió al *San Carlos*; el *Confianza* abordó á una goleta; la *Emperatriz* tomó el bergantín *Esperanza*, que, incendiándose, voló, dejando al *Marte* y otros buques de la escuadra republicana cubiertos de humo. El *Marte* se apoderó de algunas embarcaciones enemigas, y los demás bajeles llenaron cumplidamente su deber.

»En breve las aguas del lago se tiñen de sangre, y se cubren de hombres muertos y de vivos que luchan con la muerte. Abordados los buques enemigos, caen todos bajo el filo de las armas blancas, y sus tripulaciones se arrojan al mar, creyendo salvar sus vidas. Solamente la goleta colombiana *Antonia Manuela* tuvo la desgracia de ser abordada por el enemigo, que ya había degollado á cuantos la tripulaban antes que la recuperaran la *Leona* y un bote armado del *Independiente*.

»Tomáronse al enemigo casi todas sus embarcaciones y más de 420 prisioneros; y perdió entre muertos y heridos 473 hombres. Laborde huyó, en el único bajel que se salvara, hacia Puerto Cabello (*sic*).

»El valor heroico y las acertadas disposiciones del general Padilla fueron admirables, dándole un lugar muy distinguido en las brillantes páginas de la historia de la independencia, y se lo dan también en la de todos los tiempos y naciones. Los capitanes de navío Beluche, Tono y Jolú contribuyeron también con su espada y su inteligencia á tan espléndida victoria.

»Consecuencia de ella fué la capitulación, que dió por resultado la entrega de la importante plaza de Maracaibo, lo cual facilitó también la toma de Puerto Cabello por asalto en Noviembre del mismo año de 23.

»Estos hechos produjeron en toda la extensión de Colombia un júbilo universal, como que eran precursores de la terminación de la guerra de independencia.»

Don Rafael María Baralt conforma en su *Resumen de la historia de Venezuela* con los datos consignados en el parte oficial de D. Angel Laborde. Tenían los republicanos, dice, tres bergantines, siete goletas y fuerza sutil respetable, con 872 marineros; los realistas tres bergantines, 12 goletas y 16 embarcaciones menores, con un total de 67 piezas de artillería, 497 marineros y 925 soldados, conjunto que considera inferior. El combate fué obstinado: perdieron los primeros ocho oficiales y 36 soldados muertos, 14 oficiales y 105 individuos heridos: los segundos 800 muertos, y heridos 69 oficiales, y 369 soldados prisioneros.

Las últimas cifras se aproximan también á las del parte del general Morales, fechado en Santiago de Cuba el 31 de Agosto, y publicado en esta ciudad y en la de la Habana. Sesenta y ocho oficiales y más de 500 individuos de tropa, escribe, quedaron prisioneros.

NÚMERO 4

Carta del comandante de Marina del apostadero de Puerto Cabello D. Angel Laborde al ministro de Marina, fecha 20 de Diciembre de 1823, censurando las determinaciones del general Morales, y defendiéndose de sus inculpaciones.—Extracto hecho por el mismo Laborde en el índice de su colección.

Número 493.—Manifiesta al Excmo. Sr. Ministro de Marina los medios que, en última instancia, ha empleado para la remesa de su correspondencia.—Insiste sobre la importancia de su oficio, referente á los acaecimientos de Maracaibo.—Refiere los esfuerzos que hizo para el socorro de la Costa Firme después de haberse ido á pique la fragata *Ligera*, principalmente de la plaza de Puerto Cabello, cuya importancia desconoció siempre el general Morales.—Manifiesta la falta de sistema en la parte económica, sus tropelías, é indica desistió este general del verdadero plan de operaciones militares para la empresa aventurada de Maracaibo.—Demuestra no ha esperado á estos momentos de angustia para dar saludables avisos á la superioridad, que, si no hubieran sido desoídos, hubieran sido bastantes para precaver los males que han acaecido y que pronosticó con harta antelación y claridad.—Advierte la remesa hecha de las relaciones y documentos concernientes á los sucesos de Maracaibo.—Explica que la entrada de los enemigos en la Laguna no fué una sorpresa; que esta empresa fué publicada con antelación, y que en esta misma ventilación é incuria del general Morales fundaron los enemigos todas las seguridades para ejecutarlo con buen éxito.—Lejos de tratar este general de la defensa de la barra, contradice lo que S. M. manda en el plan de defensa que prescribió al intento; se desentiende igualmente del del coronel D. Feliciano Montenegro; contradice las disposiciones de su segundo D. Sebastián Calzada, y cuantos saludables avisos y consejos se le dieron.—Nuevas deducciones que el general Morales suministró á los enemigos para animarlos á la empresa de pasar la barra é introducirse en la Laguna.—Manifiesta al Excmo. Sr. Ministro de la Marina puede asegurar á S. M. de su parte que nadie sino el general Morales era capaz de cometer el absurdo de dejar entrar á los enemigos en la Laguna de Maracaibo, cosa que cualquiera otro hubiera absolutamente imposibilitado.—Trata del plan de defensa del Sr. Cramer para la ciudad, laguna y provincia de Maracaibo, mandado observar de Real orden.—El general Morales tenía conocimiento de este plan.—Este plan prescribe como punto primordial la defensa de la entrada de la barra é introducción en la Laguna, y demuestra que de la posesión de ella depende la de toda la provincia.—Alteraciones del local de la entrada de la barra de Maracaibo y de

la boca de su laguna; medios de defensa de Montenegro consecuentes á estas variaciones.—El coronel D. Manuel Junguito, antecesor de Montenegro en el gobierno de Maracaibo, reconoce el terreno é igualmente concluye, que en el día el castillo de San Carlos es ineficaz para impedir la entrada en la Laguna.—Montenegro somete su plan de defensa al general Latorre que lo hace examinar, y aprueba se edifiquen las baterías con que absolutamente se imposibilita la entrada de la barra.—El general Morales es instado para que las mande artillar; pasa á reconocerlas, se empeña en no sacar partido de ellas, insulta á todo el mundo y manda que los buques de la escuadrilla que Calzada había hecho concurrir al castillo retrocediesen al puerto de Maracaibo.—En qué términos los enemigos pasaron la barra, y por delante del castillo de San Carlos, sin la menor oposición marítima, y por tierra nada más que el insignificante tiroteo del expresado castillo.—Aún comete el general Morales un error más craso dejando pasar los enemigos el Tablazo, en el que quedaron cinco días varados y absolutamente indefensos, teniendo este general medios sobrados para anonadarlos enteramente sin la menor oposición ni riesgo, y todo lo dicho se comprueba con documentos irrefragables.—Es requerido para dar este ataque y se deniega á ello.—Copia de la relación de estos sucesos en el periódico que se publicaba en Maracaibo bajo la redacción del general Morales.—Se examina, ilustra y desmiente esta relación en la parte que se desvía de la verdad.—El día 9 de Mayo último sale el general Morales del puerto de Maracaibo mandando la escuadrilla y fuerza sutil, forma línea delante del desembarque del Tablazo, dan la vela los enemigos de Sapara; varan á su vista en este paso, anochece, y en vez de quedarse en observación para atacar oportunamente á los varados, manda á nuestra escuadrilla regrese á Maracaibo, y con la fuerza sutil pasa á situarla y fijarla en el Moján.—Digresión preventiva acerca del teniente de fragata D. Francisco Sales de Echevarría, por ser muy conveniente esta aclaración.—Razones en que ha podido fundarse la constante propensión del general Morales de no oponerse eficazmente, como lo pudo, á la entrada de los enemigos por la barra y boca de la Laguna, y resortes que pudieron dirigir su ánimo llamando indebidamente su atención hacia otro punto, cosa muy digna de reflexión y de indagación.—Al cabo de cinco días de estar los buques enemigos varados en el Tablazo, salen de él sin lesión alguna, y tranquilamente se presentan delante de la ciudad de Maracaibo, y es cuando el general Morales, perdida la única ocasión de destruirlos, piensa en futuros ataques con fuerzas tan desiguales.—El general Morales sabía que sus fuerzas navales en la Laguna no podían recibir aumento.—Reflexiones que debió hacer referentes á su situación y en consecuencia á sus primitivos errores.—Partidos que le res-

taban y que debía tomar.—Su obstinado empeño en remitir la suerte de las provincias de Venezuela á un combate naval.—El comandante de Marina expone su moderada conducta, esperando las decisiones de la superioridad, y refiere sus operaciones en la Costa Firme, después de los acaecimientos de Maracaibo, para proveer de víveres á Puerto Cabello, aliviar esta plaza de enfermos y bocas inútiles, asegurar asimismo la existencia de las corbetas apresadas y demás buques, y remediar en lo posible los efectos de la imprevisión del general Morales.—Mientras este general dá á la imprenta y á pública luz, en Santiago de Cuba, el parte oficial que dirige al Capitán general de la isla de Cuba, que se inserta en todos los periódicos de la Habana.—En este parte, y faltando descaradamente á la verdad, pretende el general Morales ocultar sus errores y fascinar la opinión pública, indicando indirecta y suspicazmente al comandante de Marina de ser el autor de la pérdida total de las provincias de Venezuela.—El comandante de Marina hace un breve resumen de las inculpaciones que indirectamente le hace el general Morales en su ya citado parte; responde brevemente á estos cargos, pues en lo demás se propone constestar á ellos con toda la extensión que sea necesaria para su justificación, y deshacer tan infundadas como calumniosas imputaciones.—Manifiesta al Excmo. Sr. Ministro de la Marina que, careciendo de toda especie de relaciones y apoyo, necesita le dispense S. E. su protección, pues aunque fuerte del testimonio interno de su conciencia, que le asegura haber obrado bien, teme, sin embargo, que las anticipadas sugerencias del general Morales predispongan los ánimos contra él, y suplica á S. E. tenga la bondad de poner en manos de S. M. una instancia en que reverentemente pide se examine su conducta.—Remite los documentos que acreditan la infausta noticia de la pérdida de la importante plaza de Puerto Cabello.—Pide reverentemente permiso para ir á restablecer su salud á la Península.

NÚMERO 5.

Carta del comandante del apostadero de Puerto Cabello D. Angel Laborde al ministro de Marina con fecha 29 de Marzo de 1824, con resumen de la campaña de Costa Firme y justificación de sus actos.—Extracto hecho por el mismo Laborde en el índice de su colección.

Número 495.—Manifiesta al Excmo. Sr. Ministro de la Marina las gestiones que hizo desde su ingreso en el mando del apostadero de Puerto Cabello para lograr poder remitir la corbeta *Bailén* al puerto de la Habana, lo que nunca pudo conseguir por la escasez de medios y absoluta falta

de remesa de auxilios.—Participa cómo por este abandono y carencia de socorros hay en el día que agregar al doloroso sentimiento de la pérdida de la plaza de Puerto Cabello el de la mencionada corbeta.—Cuando á principios del mes de Mayo último volvió á la Costa Firme, abundaba en él ardiente deseo de preservarla de este riesgo; pero las averías sufridas en la acción del día 1.º de dicho mes en las arboladuras de los buques, y no hallar en Puerto Cabello ningún género de acopio, le obligaron á sacrificar la de la *Bailén* para reponer en parte la de la fragata *Sabina*.—Este sacrificio le impidió poder sacar de Puerto Cabello dicha corbeta cuando con la totalidad de los demás buques se vió imperiosamente obligado á abandonarla sin pérdida de momento.—En este conflicto deja instrucciones para preaver que en el caso de algún funesto evento que acaeciese á la plaza, se evitase al menos que la *Bailén* cayese en manos de los enemigos, é incluye copia de dicha instrucción.—Hace respetuosamente presente al excelentísimo Sr. Ministro cree útil interrumpir esta primera relación para procurar darle una idea de la plaza de Puerto Cabello, considerada bajo el aspecto de la insurrección de nuestras colonias, mutaciones hechas en ella con este motivo, añadiendo varias aclaraciones que se persuade contribuirán eficazmente á la verdadera ilustración de lo que en ella ha pasado y preparado de antemano su última catástrofe.

En esta digresión se propone una segunda mira de utilidad, cual es hacer convincentemente demostrable la solidez con que anteriormente había elevado á la superioridad sus clamores acerca de sus recelos por la existencia y conservación de la plaza de Puerto Cabello, cuya suerte se hizo dependiente del capricho de quien era incapaz de apreciar lo que valía.

Hace referencia de una junta de guerra y de autoridades de las provincias de Venezuela, celebrada en la noche del 17 de Mayo de 1821 en la plaza de Puerto Cabello, en la que el comandante de Marina expone sus ideas acerca de la mejor defensa de dicha plaza, que era el principal objeto de la convocación de la referida junta, y manifiesta que su propuesta fué en lo sucesivo la base sobre la cual se fundaron, con más ó menos exactitud, discernimiento y actividad, cuantas providencias de utilidad se llegaron á plantear, llegando el caso de desentenderse en determinada época de toda regla de prudencia y de sus saludables avisos.

Propone la construcción de un frente fortificado en el arrabal, que, preservando una parte de esta población, alejase el ataque del enemigo del cuerpo de la plaza, del puerto y del natural fondeadero de los buques, y asegurase el surtimiento de agua de todos los moradores y buques de Puerto Cabello.

Indica qué razones han motivado en tiempos anteriores el que varias

plazas marítimas de nuestra América septentrional no estén fortificadas por la parte de tierra, cual sería de desear lo estuviesen en el día.

Opina debía inmediatamente demolerse la batería alta y baja del Trinchero.

Opina lo mismo acerca de las baterías de la Vigía baja y toda la obra de la Vigía alta.

Describe el trazado que propuso se diese al frente proyectado, y cubrir el flanco oriental de la parte interna de la ciudad de Puerto Cabello.

La junta nombra acto continuo una comisión, sacada de su seno, para examinar el terreno y propuesta del comandante de Marina.—La comisión lo cumplimenta y aprueba la propuesta, y de ello informa seguidamente á la junta.

Indica que su continua movilidad no le ha permitido dar una asidua atención, cual hubiera sido conveniente dar á estas ideas, y le hubiera dado todo hábil ingeniero, de cuya circunstancia apreciable distaba mucho D. Juan Nepomuceno Faldón, quien, á resultas de la infausta batalla de Carabobo, vino desgraciadamente á concurrir á Puerto Cabello para dar las pruebas más notorias de su estupidez, inmoralidad y atroz crueldad.

Llega á Puerto Cabello la noticia de la ocupación de Caracas por nuestras tropas después de la primera emigración de sus habitantes.—Indica el imperdonable error del brigadier Morales en no acometer y perseguir al disidente Bermúdez, y sacrificar ineptamente nuestra justa causa á su vanidad y absoluta falta de conocimientos.

Encuentra conveniente poner en noticia del Excmo. Sr. Ministro de la Marina las primeras causas que motivaron las desgracias acaecidas en la Costa Firme desde su ingreso en el mando del apostadero de Puerto Cabello, y, en consecuencia, indica como primer origen de ellos la remoción de la Capitanía general de Caracas del brigadier D. Francisco Núñez del Pino para destino fuera de las provincias de Venezuela.

El brigadier D. Ramón Correa, sucesor de Pino, insta al comandante de Marina suba á Caracas á conferenciar con él.—Conferencia interesante que pudo haber salvado á nuestra justa causa de muchas desgracias; pero que se malogró por haber carecido entonces el comandante de Marina de los conocimientos topográficos y demás para penetrarse de la importancia y trascendencia del objeto que la motivaba, y de consiguiente, no haber insistido con más calor sobre su opinión, que probablemente hubiera movido al Sr. Correa á no despreciar, como lo hizo, el ataque de flanco que el insurgente Bermúdez amagaba sobre la capital.

Dejando indicadas las causas que produjeron la primera evacuación de Caracas y conducción de emigrados á Puerto Cabello, diseña ligeramente

de qué modo el Sr. Correa, después de su salida de la capital, se compromete indebidamente con el enemigo, y agrava nuestros males por un exceso de pundonor fuera de lugar.

En vista de las primeras noticias de la entrada del brigadier D. Francisco Tomás Morales en Caracas, se determina salga de Puerto Cabello la fragata *Ligera*, con el crecido convoy á retornar la emigración á la Guaira, surtir de víveres á Cumaná y escoltar los buques restantes á Santo Tomás, y al norte de las islas los destinados á la Península.

Tan pronto recala sobre la Guaira, es instado por las autoridades de tierra á detenerse, en vista de haber mancado Morales la operación sobre Caracas, comprometiendo al coronel Pereira sin haber acometido al insurgente Bermúdez.—Se refiere á su oficio núm. 346 para la explicación de las causas que motivaron la segunda evacuación de Caracas y la Guaira.

Sin entrar en los detalles de la batalla de Carabobo, da sucintamente una idea de ella, manifestando que en el día, sobre este suceso, al cabo de tres años de ocurrido, no ha podido variar del concepto que manifestó en su oficio. Se propone sólo aquí hacer referencia de algunas circunstancias dignas de meditación por la influencia que han tenido sobre la suerte de la interesante plaza de Puerto Cabello y marina de su mando.

Hechos ocurridos en la batalla de Carabobo de tan reconocida certidumbre, que nunca han discordado en su admisión ninguno de los que en ella tuvieron parte ó fueron testigos, y aun los mismos enemigos.—El brigadier Morales, después de la batalla de Carabobo, deja dispersarse toda la caballería del ejército que mandaba, sin tratar de reunir la, y se encierra dentro de la plaza de Puerto Cabello, dejando de auxiliar al coronel Pereira, que quedó comprometido en Caracas, y sin procurar sacar partido de esta caballería, sosteniendo la campaña, y obrar sobre el enemigo ó hacer alguna útil diversión en el llano.

Para cubrir este error, sus paniaguados sembraron la detracción calumniosa de que el general Latorre no curó de la suerte de la división de Pereira con expediciones marítimas. Se indican las que, en efecto, se despacharon con éste y otros objetos, y demuestra lo infundado de esta inculpación. Remonta á las causas que de antemano produjeron los desastrosos efectos que se notaron en la batalla de Carabobo. En la retirada de nuestro ejército desde Carabobo á Puerto Cabello, se advierten datos que confirman la existencia de las mismas causas que produjeron el mal éxito de la batalla.

Trata de una importante junta de guerra celebrada en Puerto Cabello recién dada la batalla, y que esta junta debe considerarse como la piedra angular sobre que se ha fundado el edificio de la heroica constancia de es-

fuerzos que desde este día desplegaron la marina y ejército de Venezuela.

Expone con qué motivo ha hecho mención de la referida junta. Detalla en qué operaciones tuvo que emplearse á consecuencia de haber sido dimanadas del acuerdo de la expresada junta.—Mientras se ocupaba en estas operaciones, se le propone la de evacuación de la plaza de Cumaná, y manifiesta su dictamen sobre esta resolución, que hace suspender.—Manifiesta asimismo su constante opinión sobre esta clase de resoluciones, y las razones que creyó fundadas para no creer conducente la evacuación de Cumaná.—Resume su dictamen acerca de la pacificación de las provincias de Venezuela.

Hace presente al Excmo. Sr. Ministro de la Marina las fundadas razones que ahora tiene de hacer mención de estos asuntos, pues de la referencia se viene en conocimiento del espíritu de la facción agitadora é intrigante que siempre ha obrado en la Costa Firme.

Trata del expediente formado por el Alcalde y Ayuntamiento constitucional de Puerto Cabello contra el comandante de Marina, sirviéndoles de pretexto querer graduar el agua que hacía la fragata *Ligera*.—Trata asimismo de una representación del síndico personero contra el mismo comandante.—Indica á quién, por notoriedad, se atribuía en Puerto Cabello este escrito; el mismo que llevó á la firma del general Morales una carta, que nunca podrá considerar como producción original de este General.

El expresado síndico le acusa de haber empleado su influjo para estorbar la evacuación de la plaza de Cumaná, y el Comandante de Marina llama la atención del Excmo. Sr. Ministro sobre algunas reflexiones que arroja de sí esta acusación. Le acusa igualmente de no haber provisto de víveres la plaza con la debida antelación. Datos que mediaron en la expedición de la conducción de una muy considerable emigración de Puerto Cabello á Puerto Rico. El síndico, ó, por mejor decir, el malicioso intrigante á quien servía de testaferro, indica vagamente la ejecución y manejo de esta expedición.

Dato infundado á que tal vez querrá aludir esta maliciosa divagación. Se evidencia victoriosamente que este dato no tiene conexión alguna con el comportamiento y disposiciones del Comandante de Marina, de donde se deducen algunas reflexiones que corroboran la consumada malicia del expositor.

Al regreso del Comandante de Marina de esta expedición á Puerto Cabello, nota que su propuesta acerca de los preparativos de defensa de aquella plaza habían empezado á ponerse en ejecución. Asimismo describe el mal estado en que halló los ánimos de los jefes, autoridades locales y división

de pareceres en la opinión pública, y de qué modo se agitaba ésta y con qué fines.

Bajo la influencia de tan fatales auspicios, se comete á la dirección y cuidado del brigadier Morales una expedición marítima, con 900 hombres de desembarco de la tropa más excelente y lucida del Ejército, para que con estos medios de ejecución los emplease adónde, cuándo y del modo que lo estimase más conveniente. Injusta y depravada disposición de ánimo del brigadier Morales antes de emprender nada. Se expresa el temor de las instrucciones por el expresado general Latorre al referido Brigadier y al Comandante de Marina, que personalmente iba á acompañarle en esta campaña; de donde se evidencia la maquiavélica idea del Sr. Morales para no empeñarse en ninguna acción de vigor que comprometiese su responsabilidad y seguridad, haciendo refluir esta bastardía en perjuicio del General en jefe.

Falta de plan premeditado para esta expedición, y se refiere cómo se hicieron patentes las ideas que abrigaba el Sr. Morales. En vista de esta predisposición deduce el Comandante de Marina el ningún fruto que había de esperarse de la expedición.

Calumniado el general Latorre ante la opinión del vulgo por los infames agitadores que le perseguían, emprende una segunda expedición, con la cual desembarca en los Taques; rinde la Vela de Coro y puerto de Cumarebo, reduce la provincia de Coro y hace prisioneros á los cabecillas de la insurrección con todas las tropas que mandaban.

El Comandante de Marina hace presente al Excmo. Sr. Ministro de la Marina las razones de utilidad que se ha propuesto en la formación de este opúsculo.

Hallándose las operaciones militares de las provincias de Venezuela en un estado de fluctuación, rinde la fragata *Ligera* el palo mayor, y este incidente origina el primer bloqueo de mar y sitio por la parte de tierra de la plaza de Puerto Cabello. Á pesar de que el ingeniero Jaldón había prometido al general Latorre tener todo listo para que en caso necesario se pudiesen prontamente volar las baterías del Trincherón y la Vigía alta y baja, llega el caso del sitio y se encuentra no tenía nada dispuesto para ello. Se practica un reconocimiento en la batería del Trincherón, á donde dicho Jaldón y el Comandante de Marina faltó poco para que no fuesen hechos prisioneros por el insurrecto Páez, su estado mayor y 80 carabineros de caballería que casualmente concurrieron al mismo punto. Jaldón participa al general Latorre el resultado del expresado reconocimiento; conviene nuevamente en la utilidad de destruir las baterías del Trincherón y emprender la tala del mangle de su frente, y terminantemente se le

ordena lo ejecute. Jaldón pierde inútilmente dos ó tres días sin resolverse á ello, y al cabo de los mismos tiene la imprudencia de emprender la tala en medio del día, sin concertarse, á lo menos, con la Marina, cuyo Comandante corrige en parte este defecto desde que notó el movimiento. Acude al riesgo con toda la fuerza sutil en el momento que los enemigos caen y sorprenden á los trabajadores, á los que anima su presencia, restablece el buen orden, cubre con los suyos la retirada de aquéllos, á costa de varios de los que le rodeaban. De la incuria é imprevisión del ingeniero resulta que los enemigos se establecen de firme en dichas baterías, montan artillería en ellas, con la que afligen en extremo á la población de Puerto Cabello y proporciona á la Marina varias acciones navales dentro del puerto, sobre las que se hacen algunas reflexiones.

Diferencia contrastante entre los caracteres de los generales Latorre y Morales compulsada con hechos marcantes. Refiere de qué modo la fragata *Ligera* sale de Puerto Cabello, entra en Curaçao y, reuniéndose al bergantín *Hércules*, introduce luego un abundante surtimiento de víveres en Puerto Cabello y logra escarmentar á la escuadrilla colombiana que bloqueaba la plaza, causándoles averías que les obligó á abandonar aquellos mares. Al tomar el puerto encuentra que durante su ausencia los enemigos se habían apoderado de la Vigía alta y baja y establecido artillería gruesa, que, dominando el fondeadero natural de los buques, le obligaron á fondear junto á Punta Brava, en donde sufre varias averías por no haberse anticipadamente volado dichas obras, conforme lo tenía propuesto.

Manifiesta cree sea éste el lugar oportuno de referir la divergencia de ideas y contraposición de planes de operaciones del general Latorre y brigadier Morales, asediado el primero en Puerto Cabello y situado el segundo en la provincia de Coro. Hace presente que los datos en que pasa á fundarse para hacer patente esta falta de concierto y de subordinación por parte del brigadier Morales son en la mayor parte datos que con anterioridad tiene indicados á la superioridad. Manifiesta asimismo las poderosas y urgentes razones políticas y de pública conveniencia que le obligan imperiosamente á hacer referencia de varios acontecimientos terrestres y someter su narración á la justa consideración de S. M. para evitar males que prevee, y se hubieran evitado en las provincias de Venezuela si, á su debido tiempo, jefes de acredita las luces y notoria probidad, que afortunadamente han militado y residido en las mencionadas provincias, se hubiesen dedicado á suministrar á S. M. verídicas exposiciones con detenida atención, para su ilustración, y corresponder de este modo á la real confianza con que los honraba.

El brigadier Morales se propone no obedecer al llamamiento que el ge-

neral Latorre le hacía de acudir al socorro de la plaza de Puerto Cabello, y entablar su sistema de operaciones exclusivas en la provincia de Coro, lo que se empieza á hacer patente con los mismos documentos que el Comandante de Marina tiene ya remitidos en las mismas épocas en que este plan se fué desenvolviendo y comprobándose con los hechos y operaciones del Sr. Morales. Refiere los arbitrios que por su parte, é instado del mismo general Latorre, empleó el Comandante de Marina para mover á Morales á prestarse á entrar en las ideas del General en jefe del Ejército. Fueron inútiles cuantos medios se pudieron emplear para atraer al brigadier Morales á la debida subordinación á su jefe, y, por tanto, siguió impertérrito en su primer propósito. Como tal resolución aparezca no poder tener cabida en el ánimo de un jefe lisonjeado con extraordinarios adelantos en la carrera militar, se hace forzoso, para probar su existencia, recurrir al recuerdo de los hechos y tramas anteriores del Sr. Morales, á favor de las cuales ha podido arrancar estas gracias, y que forman un tejido de actos escandalosos. Con este motivo, y apelando á la notoriedad, y más individualmente á las Memorias escritas por el Excmo. Sr. D. Manuel de Cajigal, se cita como comprobante el modo con que Boves y Morales sacrificaron á este jefe en Carabobo, á donde le hicieron aguardar, asegurándole pasaban á reunir sus fuerzas y ponerse bajo sus inmediatas órdenes; á cuya formal promesa faltaron por dos veces, hasta que supieron que Bolívar lo había completamente derrotado con toda la reunión de su fuerza, muy exorbitantemente superior á la del Sr. Cajigal, que se decidieron á marchar contra Bolívar, que obligaron á encerrarse en Valencia. Sólo de este modo es como puede demostrarse el ser capaz de un crimen el que con anterioridad los tenía cometidos de igual naturaleza y aun de mayor perversidad que los que nuevamente se le notan.

Sacrificado el general Cajigal en Carabobo por la traidora defección de Boves y Morales, se retira á Guadarrama, seguido de muy pocos. Ayudado de jefes leales y subordinados, y del amor que los pueblos le profesaban, se le congregan, y dentro de pocos días se ve á la cabeza de 3.000 combatientes; toma la villa de San Carlos y se pone en comunicación con Boves, que cercaba á Valencia. Anuncio de la idea criminal que concibe este faccioso.

Manifiesta el Comandante de Marina que lo que sobre estos particulares tiene que exponerle se refiere á la notoriedad y publicidad de los hechos de que trata, y en los detalles á las Memorias inéditas del difunto excelentísimo Sr. D. Juan Manuel de Cajigal, Capitán general que fué de las provincias de Venezuela.

De qué modo Boves realiza la péfida idea de tomar posesión de la ciu-

dad de Valencia por capitulación, dejando á Bolívar dueño de las condiciones, con lo que logra escaparse con todos los jefes de la insurrección, que se hallaban estrechamente cerrados dentro de los muros de la dicha ciudad, con sólo provisión de víveres para cuatro días. Estipulación que atropelló, por tal de que el general Cajigal no tomase la dirección de las operaciones militares.

Reflexión acerca de este suceso. Traslada al pie de la letra el horroroso cuadro de barbarie y de la más refinada crueldad y perfidia con que Boves y sus satélites forman el desenlace de los sucesos de la desgraciada ciudad de Valencia al tiempo de huirse de ella, á donde dejaron abandonado furtivamente al Sr. Cajigal, que, por lo tanto, fué testigo ocular de estos desastres, asesinatos, degüellos y escandaloso robo.—Reflexión importante, á la que se añade la fiel pintura y contraste de los caracteres de Boves y Morales.

Indica y prevé el riesgo que se le presenta al que intente pintar al natural y sin disfraz á Morales, y para evitarlo suplica al Excmo. Sr. Ministro se digne suspender su juicio hasta que el retablo toque á su conclusión.

Muere Boves; queda libre Morales de seguir su natural profesión; por lo tanto, se decide á la más completa, auténtica y bien pronunciada insubordinación con la meditada acta de Urica, en la que la califica del modo más estable, para asombro de la posteridad.

Tenor del acta de Urica.—Pruébese que no pudo ser nunca producción sino de un ánimo protervamente insubordinado.—Morales confirma esta insubordinación y colma su iniquidad con un acto de crueldad sardónica y de descarado despotismo, que para hallarle semejanza es necesario recurrir á los tiempos de mayor barbarie y corrompidos del imperio romano. Las víctimas fueron siete oficiales, que mandó degollar y presentar sus cabezas á las autoridades de Caracas, para comprimir las bajo su dependencia y rebeldía contra la autoridad del Capitán general y real Audiencia.

Esta y otras varias atrocidades, así como el juzgar el Sr. Cajigal que había llegado la ocasión oportuna de imponer respeto á Morales, le hacen resolverse á emplear cuantos arbitrios estuviesen de su parte para contener sus insoportables demasías y desenfrenos.—Se manifiesta la circunspección con que, sin embargo, tuvo que proceder el Sr. Cajigal, y cómo, sólo en virtud de que las circunstancias le ayudaron, pudo conseguirlo, cuando á Morales no le quedó más arbitrio que perecer ó someterse, y se refiere del modo con que hipócritamente, viéndose reducido á tal extremo, se somete al Sr. Cajigal, tratando de disculpar su inobediencia, atribuyéndola á otro, según tiene de costumbre, y en este caso fué la mala índole de su ejército, que quiso poner de escudo.

Cita como comprobantes de lo dicho, y de lo que le resta que decir, los actos de atroz crueldad del Sr. Morales en la toma de Cartagena de Indias y en el río Magdalena, á las órdenes del Excmo. Sr. Conde de Cartagena, y de qué modo comprometió las armas del Rey en la batalla de la Puerta por su inobediencia á los preceptos que le había impuesto este jefe; y con este motivo añade una natural reflexión acerca de la disciplina militar.

A lo dicho se añade la indicación de la insubordinación del mismo señor Morales, á las órdenes del Sr. D. Salvador Moxó, Capitán general de las provincias de Venezuela, y la del modo con que el aventurero Mac Gregor se burló de su impericia é internó en el llano, y produjo los males que son demasiado públicos.

En la campaña de Coro, el Sr. Morales, sin atreverse á una formal desobediencia respecto al general Latorre, se propone, sin embargo, no cumplimentar ninguna de sus órdenes, y obrar en dicha provincia según su antojo y libre albedrío.

Sistema de alta política militar del general Morales, y sus miras respecto á la Marina.—Conducta del Comandante de Marina para evitar los efectos de dichas miras, y la que se propuso para lo sucesivo.

El brigadier Morales sale de Puerto Cabello y es transportado al de Chichiriviche para tomar el mando de nuestras tropas en la provincia de Coro.—De qué modo este jefe empleó su tiempo en Puerto Cabello antes de su partida para esta comisión.—Con este motivo manifiesta el Comandante de Marina de qué suerte, á pesar de pretender el Sr. Morales alucinar á los demás con pláticas de aparato diametralmente opuestas á sus naturales sentimientos, pierde, sin embargo, el fruto de este artificioso afán en vista del arrebató de sus pasiones é indomable temperamento, que con la mayor facilidad lo dan á conocer cuál es, sin el menor disfraz, al hombre menos pensador, y detalla cuáles son sus animosidades.—Se describe cuál es el carácter político que el general Morales procuró ostentar para encubrir sus verdaderas genialidades y afecciones.

El general Latorre cree deber ser preciso su regreso á Puerto Cabello, y no ausentarse de esta plaza dejando al brigadier Morales dentro de sus muros.—Se cree conveniente, para evitar mayores daños, dar comisión fuera de ella á este último jefe.—Razones que tenía el general Latorre para no hacerlo así.—El Comandante de Marina creyó deber interponer su valimiento para la realización de esta idea, con la cual se verifica se proponga al brigadier Morales el mando de las tropas de Coro, que aceptó, y se manifiesta sobre qué datos funda la relación de esta campaña, que pasó á referir.

Disposición en que quedaban nuestras tropas en la provincia de Coro

cuando desde ella se transfirió el Sr. Latorre á la plaza de Puerto Cabello.—El brigadier Morales se presenta en el pueblo del Tocuyo á tomar este mando, y se expresa el número y clase de combatientes que le dejó su antecesor en él.—Desde el Tocuyo marcha á Coro.—Inoportuna y antimilitar detención en esta capital.—La división enemiga de Maracaibo pasa la Laguna para venir á atacar á Morales.—Este reúne todas las tropas, y los enemigos, en consecuencia, se retiran.—Refiere la escandalosa lentitud de esta persecución.—Los enemigos repasan la Laguna, y nuestras tropas llegan hasta los puertos de Altagracia.—De qué modo nuestras tropas tomaron posesión de este pueblo.—Los enemigos, con este movimiento, logran separar nuestras fuerzas del socorro de Puerto Cabello y llevarlas en sentido contrario.—El general Morales, en vez de acudir al socorro de Puerto Cabello, como se lo mandaba el General en jefe, se detiene inútilmente en Altagracia proyectando la toma de Maracaibo, é indiscretamente ocasiona la pérdida de dos flecheras nuestras.

Avisado el general Morales de que los enemigos invadían la provincia de Coro por el Oriente, despacha al coronel Tello para la capital.—Los enemigos atacan á dicho Coronel y lo derrotan en vista de su corta fuerza.—A resultas de esta derrota, el enemigo ocupa á Coro, capital de la provincia.—Tello se retira á la serranía.—El enemigo se contagia en Coro y emprende su retirada.

Permaneciendo Morales en los puertos de Altagracia, es avisado de la anterior derrota de Tello.—Recibe este aviso, y en su consecuencia toma la inhumana y descabellada resolución de hacer pasar la Laguna á 800 hombres de sus tropas, sobre un terreno enemigo ocupado por más de 2.000 combatientes, sin más fin de utilidad que entretener al enemigo á costa del sacrificio de esta gente.—Reconoce la mala posición que había tomado y la necesidad de retirarse de ella.—Se retira de los puertos de Altagracia.—Emprende lentísimamente su marcha sobre los enemigos, que habían invadido la provincia, y en el discurso de esta marcha anuncia un raro y atroz proyecto para encubrir sus formales ideas.

Verdaderas intenciones del general Morales en esta ocasión.—De qué modo, por la apatía y malas disposiciones, logran los enemigos evacuar impunemente la provincia de Coro, cuando era fácil rendirlos ó exterminarlos todos antes de esto.—Morales manda al coronel Tello, que perseguía al enemigo hasta el Pedregal, que se le reúna en Urumaco.—Verificada la reunión, determina el Sr. Morales no obedecer las órdenes del general Latorre, y resuelve regresar á los puertos de Altagracia.—Emprende, en consecuencia, su marcha.

El general disidente Soubiet, reunido con el cabecilla Piñango, inva-

den segunda vez la provincia de Coro por el Oriente.—Trastorno de Morales al saber esta noticia, en vista de la cual, sin plan, sin concierto ni orden, emprende su marcha sobre Dabajuro.—El coronel Tello acude al socorro con la corta reunión de gente que pudo juntar.—Los enemigos sorprenden nuestra retaguardia, y sólo el valor de nuestras tropas pudo decidir la victoria á nuestro favor del modo más heroico. Sin embargo, todo se malogra por no haber sabido Morales sacar partido de las ventajas logradas con las bayonetas de sus valientes soldados.—Los enemigos evacuan impunemente la provincia, siendo así que ni uno debió haber escapado.

Conducta del coronel Tello después de esta acción, y la atroz del general Morales con los prisioneros hechos en ella.—Los enemigos se refuerzan prontamente en Carora y el Sr. Morales pierde inútilmente unos momentos preciosos en Urumaco.—Qué fuerza reunían los enemigos en Carora, y cuál era la del Sr. Morales.—Éste se decide á abandonar la provincia de Coro, embarcándose en los buques que á la Vela de Coro acababa de conducir el comandante de Marina Laborde.—En vista de las reflexiones que le hacen Tello y el jefe de estado mayor Méndez, desiste de la anterior idea y se propone esperar al enemigo en la posición de Agua Salada.—Sabe el Sr. Morales que Soublet la había tomado en Sasarida, y que le venía á buscar.—En esta virtud, muda al instante de resolución y se embarca, abandonando la provincia de Coro, dejando en ella la mitad de su tropa en el mayor desamparo.—Conclusión.—Reflexión sobre ella.

Hechos posteriores á la campaña del general Morales en la provincia de Coro.—Fatal influencia que tuvo sobre las operaciones de mar la inobediencia del Sr. Morales á las órdenes del general Latorre. Refiere el partido arriesgado que proyectó y á que tuvo que apelar para conciliar esta divergencia de ideas y planes, reducidos á salir de Puerto Cabello con la fragata *Ligera*, bergantín *Hércules* y goleta *Morillo*; dejar la primera en Curazao y pasar con los otros dos buques á la Vela de Coro.—Generosidad del general Latorre en acceder á la ejecución de este proyecto.—Desde Puerto Cabello se pasa aviso al Sr. Morales para que á día señalado concurra con su tropa á la Vela de Coro para su más pronto embarco.—Llega el Comandante de Marina á Curazao, y tanto éste como el coronel López se apresuran en pasarle por segunda vez el anterior aviso al Sr. Morales, y se le hace presente y demostrable la urgencia de no faltar á este acuerdo, patentizándole los riesgos y ruina que se debían seguir de no hacerlo así.—El Comandante de Marina cumple religiosamente su promesa, fondeando en la Vela de Coro el 16 de Julio de 1822, mas no así el Sr. Morales, y sobre esta circunstancia se hace una reflexión.—El Comandante de Marina se transfiere de la Vela de Coro á la capital con el fin de abo-

carse cuanto antes con el general Morales.—No lográndolo, se restituye á la Vela.—Refiere de qué modo una goleta enemiga toma conocimiento de sus operaciones por la poca reflexión del comandante del puesto de Cumarebo.

El general Morales llega al cabo de varios días á la Vela de Coro.—Manda al Comandante de Marina eche en tierra los víveres que conducía para el Ejército, y que de hecho se fuese con la totalidad de los buques, pues estaba resuelto á no embarcarse. — Se desembarcan los víveres, y al concluir esta penosa operación recibe el Comandante de Marina orden para embarcarlos, detenerse y prepararse al embarco de las tropas.

Manifestación del surgidero de la Vela de Coro. — De qué modo y en qué circunstancia se presentó el general Morales con su tropa.—Excesivo número de ésta que se embarca en los buques.—Felices auspicios con que se emprende esta penosa remontada para Puerto Cabello.—A pocas leguas á sotavento del puerto de Santa Ana, capital de la isla de Curazao, se encuentra esta débil y obstinada expedición con la escuadrilla enemiga, que acudía á destruirla; lo que no logró por la feliz circunstancia de verificarse este encuentro á la vista de dicho puerto y de la fragata *Ligera*, que, dando la vela, la libró de su total ruina.

Tardío arrepentimiento del general Morales.—Al día siguiente de este encuentro se hallaba á la boca del puerto de Santa Ana sin víveres ni aguada y llenos los buques de averías irremediables en la mar, y prontos á perecer irremediamente si el Gobernador general de la isla negaba la entrada en él.—Medios de que se vale el Comandante de Marina para obtenerla, y generosidad del contraalmirante holandés Cautzlaar.

Salida de Curazao.—Arribo á Puerto Cabello.—Entrega del mando en jefe del ejército del general Latorre hecha al Sr. Morales.—Sale este último con todas las tropas con dirección á Caracas, y el Comandante de Marina para la Guaira con la *Ligera* y el *Hércules*. — Este último consume todos sus víveres, y al regresar á Puerto Cabello apresaa la goleta *Condor*.

Por su parte, el general Morales termina la marcha en las alturas de Naguanagua por falta de resolución.—Extraña junta de guerra que celebra en dicha posición.—Refiere cómo la indecisión del general Morales en atacar al enemigo produjo la reunión de Soublet con el cabecilla Páez.—Asimismo manifiesta no supo el Sr. Morales sacar el debido partido de la marcha de nuestro coronel Cecilia desde la Vela de Coro, por San Felipe, con las tropas dejadas en dicho primer punto al tiempo del embarco. — Este Coronel se vió obligado á entrar en Puerto Cabello por falta de previsión del nuevo General en jefe del Ejército.

Resuelve el general Morales en Naguanagua el no atacar, retirarse á Puerto Cabello, embarcarse con sus tropas y salir de expedición para barlovento á encontrarse con el Comandante de Marina, que á la sazón sabía estar cruzando sobre la Guaira, esperando allí el resultado de las operaciones terrestres sobre Caracas.

Da la vela la proyectada expedición del Sr. Morales el 23 de Agosto de 1822.—Tiene que arribar el mismo día por haberse declarado una vía de agua en la flechera *Guaireña*.—Se demuestra la falta de cálculo y de método en este proyecto, la torpeza del apresto, y con estos datos se evidencia el carácter, miras y alcances del Sr. Morales.

Nueva comprobación de que hasta la llegada del Comandante de Marina á Puerto Cabello conduciendo á la goleta *Condor*, que acababa de apresar, no le había ocurrido al Sr. Morales otra idea que la de operar á barlovento de dicha plaza, y que de ningún modo había pensado aún el dirigirse este General á Maracaibo.—Tiene el honor de exponer al excelentísimo Sr. Ministro de la Marina el único antecedente que trasuntó estas primeras resoluciones y decidieron al Sr. Morales á su desastrosa empresa de Maracaibo.—Indica fueron los papeles hallados en la *Condor* los que causaron el trastorno que se acaba de mencionar.—Refiere los datos que suministraron estos papeles, y las razones de propia conveniencia que el Sr. Morales tuvo para atenerse á ello y posponer á un lado lo que el honor y el mejor servicio de S. M. dictaban.

Extraña reserva del general Morales en no querer dar conocimiento al Comandante de Marina de sus proyectos sobre Maracaibo hasta después de haber salido de Puerto Cabello y de puesto á la vela, y se explican las razones que tuvo para obrar así.—Llámase respetuosamente la atención del Excmo. Sr. Ministro sobre el estado indefensible y de desvalimiento en que el general Morales dejó á la plaza de Puerto Cabello.—El teniente coronel D. Miguel Domínguez, Gobernador de la referida plaza, se lo hace presente por medio de una sumisa y bien fundada representación.—La única contestación del Sr. Morales fué deponer á Domínguez de su gobierno é instalar en él al capitán de ingenieros D. Juan Nepomuceno Jaldón, á quien ascendió á teniente coronel de un regimiento que sólo existía en la imaginación de este General, que asimismo le hace su primer ayudante de estado mayor.—Finalmente, se demuestra el fin y objeto de este repentino favor de Jaldón y del atropellamiento de Domínguez.

Jaldón, como nuevo Gobernador de la plaza y como antiguo ingeniero de ella, sacrifica á su interés personal el del mejor servicio del Rey, proscribiendo estos dos empleos, mientras que Domínguez sufre el destierro á Curazao y todos los efectos del disfavor.—Combinadas las providencias se-

cretas del general Morales con su secuaz Jaldón, los primeros efectos se hacen sentir contra la persona de D. Ramón Hernández de Armas, Auditor del apostadero de Marina de Puerto Cabello y honorario de departamento, que fué arrestado en una bóveda del castillo de San Felipe y expulsado en seguida de Puerto Cabello.

Á pesar de constarle al general Morales el estado de desvalimiento absoluto en que dejaba á la plaza de Puerto Cabello al tiempo de su partida para el saco de Maracaibo, y de consiguiente, el de los buques del apostadero que quedaban en ella, preceptúa exigencias al Comandante de Marina, como si quedase en el seno de la abundancia y de la propiedad, constándole asimismo era imposible cumplimentarlas, creyendo de este modo cubrirse de toda responsabilidad y endosarla al mencionado Comandante.

Arbitrio á que apela este último para precaverse de esta intriga y hacer patente las verdaderas circunstancias que mediaban, y obrar consecuente á ellas del modo más conveniente al real servicio.

Participa al Excmo. Sr. Ministro de la Marina cómo el capitán Jaldón se creyó con autoridad bastante para atropellar al Superintendente por S. M. de las provincias de Venezuela, deponerlo de sus funciones, nombrar al que le había de sustituir y el modo escandalosamente violento con que lo practicó.

Nulidad de carácter del honrado D. Diego de Alegría para regentear la Intendencia, en oposición al sistema de despotismo y arbitrariedad que se empezaba á desplegar. — Explica el fin y objeto de esta principiada persecución. — Para evitar sus efectos determinan el brigadier de la Real Armada D. José Sartorio y el capitán de fragata D. Juan Barrí ausentarse de Puerto Cabello y retirarse á Curazao, á donde, con el Sr. Sixto, los condujo la *Ligera*.

De regreso esta fragata, el Comandante de Marina provee de víveres á Puerto Cabello; se mantiene cruzando, y para evitar mayores daños tiene que amparar desde la mar unas expediciones fraguadas por Jaldón con embarcaciones menores particulares y armadas en la plaza para el robo y exterminio de los pueblos de barlovento y sotavento de ella, y detalla los malos efectos de estas correrías y los fines que las motivaban.

Jaldón destierra de Puerto Cabello á todos los empleados de cuenta y razón del Ejército, los embarca atropelladamente en un buque mercante y remite á Maracaibo, á resultas de lo cual queda cortada toda cuenta del Ejército y toda intervención de la parte administrativa. — Algunos de estos empleados obtienen comisión en Maracaibo, de adonde son arrojados á la Habana por el general Morales desde el momento que se rehusan á autorizar desórdenes pasados y repugnan los que diariamente se cometían.

Motivos en que el Comandante de Marina funda la firmeza con que habla, y razones que le obligan á verificarlo así.—Comprobación de lo dicho y por la cual se descubre que el primer motor de todas las arbitrariedades y atropellamientos del inmoral Jaldón ha sido constantemente el general Morales, y se descubre el fin que este jefe se proponía seguir con estos atentados, cuyas funestas consecuencias se indican en seguida.

Llega á Puerto Cabello la esperada expedición de Puerto Rico, y en vez de traer algún socorro ó auxilio para el apostadero de Marina, sólo llegó para causarle gastos y embarazos. Promesas engañadoras de auxilios y socorros que el general Morales anuncia á los comisionados de Curazao y al Comandante de Marina ha de hacerles desde Maracaibo, siempre y cuando se presenten sobre la barra buques de guerra para escoltar los que debía tener listos y cargados en la Laguna. Tanto los comisionados como el Comandante de Marina tienen la sandez de creer en la sinceridad de las promesas del Sr. Morales, y este último se dirige, con todos sus buques y expedición del Sr. Calzada, desde Puerto Cabello á Curazao.

Mientras que en Curazao se ocupaba en habilitar los buques para bajar al saco, se aparece el comodoro Danells con dos corbetas y dos bergantines colombianos; dicho Comodoro comunica y baja al puerto de Santa Ana, y luego se remonta para barlovento.—Plan que concibe el Comandante de Marina para su próxima salida.

El día antes de la salida del Comandante de Marina del puerto de Curazao los vigías de la isla avistaron la división de Danells, que costeano su parte septentrional pasó de barlovento para sotavento.—Esta aparición le obliga á seguir al día inmediato hacia la boca del saco de Maracaibo con todos los buques, incluso la *Ligera*.—Certeza de esta aparición de la división de Danells y referencia del objeto que llevaba.

De qué modo se descubre la superchería del general Morales.—De sus resultados hubo de perecer la fragata *Ligera*, que milagrosamente pudo coger el puerto de Santiago de Cuba, en el cual se fué á pique.

El Comandante de Marina cree oportuno tener que referir de qué modo el general Morales se instaló con las tropas de su mando en la ciudad de Maracaibo, y ante todas cosas tributa á estas valientes tropas el debido y justo elogio que se merecen.—Refiere cómo el general Morales, habiendo hallado una imprenta en la Casa de gobierno de la ciudad de Maracaibo, se sirve de ella para extraviar la opinión pública, alucinar á la superioridad y que le sirviese de instrumento de venganza para desfogar sus sentimientos de odiosidad contra sujetos y corporaciones dignas de todo respeto y miramiento.—Con este motivo el Comandante de Marina hace una reflexión militar acerca del partido que un jefe de cabeza pudo haber sa-

cado de las tropas que mandaba el Sr. Morales, saliendo oportunamente de Maracaibo y dirigiendo sus operaciones por Santa Marta, y manifiesta la buena disposición de aquellos pueblos para favorecer la empresa, y los males horrorosos que han tenido que sufrir por no haberles auxiliado en los espontáneos esfuerzos que su amor hacia nuestra justa causa les movió á practicar.

Se refiere la salida del general Morales de Puerto Cabello con la expedición, en demanda del saco de Maracaibo.—Disposición de varios buques por no tener dado de antemano punto de reunión.—Injusto destemple del general Morales con este motivo, que le hace producir públicos insultos contra el comandante de Marina.—Contestación llena de moderación y de dignidad que le da el Comandante interino del bergantín *Hércules*, D. Juan Gavasso.—Rencor que por ello concibe Morales, y se mencionan los anteriores injustos resentimientos de este General contra el benemérito Gavasso.

Reunidos los buques en el fondeadero de los Taques, el general Morales intenta desembarcar en este punto.—El enemigo manifiesta querer hacer con una débil fuerza alguna oposición en este punto; entonces es cuando desiste de esta idea y pasa á practicarlo á Cojoro, en la costa de la Guajira, en donde se pierden las dos flecheras *Nuestra Señora del Valle* y *Hércules*.—Manda el Sr. Morales en seguida que los buques pasen la barra de Maracaibo y entren en la Laguna.—Felizmente, el mal tiempo impide la ejecución de esta orden irreflexiva, y con mil apuros logran tomar el surgidero de los Taques.

Rápida y verídica relación de la marcha de las tropas desde Cojoro á Maracaibo, en la que se evidencia el amparo que la Providencia dispensó á estas beneméritas tropas, y cuán poco ó nada hizo el Sr. Morales para obtener resultados tan diversos de los que debían dimanar como consecuencia forzosa de su falta de plan, de ideas y don de mando.

Después de haber hallado un indio que indica adónde podrían nuestras tropas hallar agua, cuando estaban prontas á perecer de sed, encuentran asimismo un hombre que les sugiere el modo de ampararse de embarcaciones menores para pasar de una á otra orilla del río Socuy.—Natural reflexión que es consiguiente deducir de la inspección de la relación anterior.

Se cumple el anuncio dado por el hombre hallado en la orilla del río Socuy; llegan los esquifes y piraguas; se apoderan de ellos nuestras tropas, pasan el río, y desde entonces nada se resiste al valor y denuedo de ellas, y entran triunfantes en Maracaibo.

Posesionado de Maracaibo el Sr. Morales, y antes de hacerse dueño de

la fortaleza de San Carlos, pretendía halar en la Laguna á los buques del mando de Echevarría, y, no encontrándolos fulmina órdenes las más inconsideradas á su secuaz Jaldón contra el mencionado Echevarría y Gavano.—Conducta subordinada y meritoria de estos dos oficiales en esta ocasión.

De qué modo Echevarría apresa todos los buques de la Laguna. El General se hace cargo de todo, sin permitir intervención ni inspección de la Marina ni del tribunal de presas.— Para formalizar establemente la inhibición de toda autoridad de Marina en Maracaibo, y de sus individuos, nombra el general Morales á un coronel de dragones para condecorarlo con el título de comandante de Marina, el que, en uso de sus nuevás facultades, no encuentra inconveniente en el armamento y despacho de corsarios, sin abastecerlos de real patente de corso, contraseñas y más documentos, y sin otro alguno que un certificado del mismo coronel.—Reflexiones sobre las funestas consecuencias de estas inconsideradas determinaciones.

El almirante de Jamaica sir Carlos Rowley, que en todas ocasiones había dirigido sus reclamaciones directamente al Comandante de Marina de Puerto Cabello, reconoce esta vez cuál era el origen de estos desórdenes; prescinde, pues, de las fórmulas ordinarias del orden del servicio y las encamina directamente á Maracaibo al general Morales por medio de una corbeta de guerra, cuyo comandante pasa á la ciudad á abocarse con dicho General.—Se indica el modo soez é insultante con que recibe á este comandante, que, sofocado, echó mano al puño de su espada, é iba á seguirse una cruel escena, á no calmarla indecorosas sumisiones del Sr. Morales y la interposición de los circunstantes.

Indica las providencias hostiles que el Gobierno inglés fulminó contra los corsarios que el mismo Gobierno distingue apellidándolos «armados por el gobernador general de Puerto Cabello».

El Comandante de Marina recibe en Santiago de Cuba la noticia del cruel atropellamiento de su autoridad en Puerto Cabello, cometido por Jaldón en la persona del teniente de fragata D. Miguel de Valenzuela, y nota con dolor de qué modo se desplegaba la insana persecución que se preparaba á los desgraciados restos de la Marina de su mando quedados en la Costa Firme, y refiere la justa represalia que á su regreso á ella tenía meditada, y las circunstancias que, por generosidad de sentimientos, le embargaron la ejecución.

Manifiesta de qué modo el general Morales, abusando de la buena fe y credulidad del teniente de fragata D. Francisco Sales de Echevarría, lo lanza de Maracaibo y envía á Curazao, con el doble fin de separarlo del

conocimiento de la entidad é inversión de las presas hechas en la Laguna, y de deponer á D. Juan Gavasso del mando interino del bergantín *Hércules*, que le había conferido el Comandante de Marina.

El general Morales expide órdenes indirectas para subordinar los buques de guerra á las de cinco comerciantes españoles establecidos en Curazao y denominados in sólidum Junta de comisionados del general Morales.—Dos de éstos se presentan al Gobernador general de dicha isla pidiéndole el uso de la fuerza para impedir la salida del bergantín *Hércules* y goleta *Condor* del puerto de Santa Ana, cuando Gavasso la determinó en vista de muy justas y perentorias razones.

El Comandante de Marina se entera en Santiago de Cuba de todos estos males acaecidos en la Costa Firme, y, á pesar de ellos, de sus achaques y fatigas, no sólo no repugna volver á ella, sino que hace cuanto está á su alcance para su más pronto regreso, en lo que es activamente auxiliado por la autoridad del Excmo. Sr. D. Miguel Gastón.

Insignificantes marchas y contramarchas verificadas por el general Morales con sólo parte de sus tropas durante los ocho meses que permaneció en Maracaibo, y se explica con qué objeto emprendía estos efímeros é inoportunos movimientos.—Breve recapitulación de los principales desaciertos del general Morales hasta su capitulación y arribo á la isla de Cuba, y su negra intriga para ocultarlos é inculpar al Comandante de Marina.—Contraposición de la conducta del Comandante de Marina en este caso con la del general Morales.

Vuelve á ocuparse de la suerte de la importante plaza de Puerto Cabello, y refiere cómo al darle vista el día 1.º de Mayo de 1823, notó hallarse los enemigos posesionados de la batería alta del Trincherón por no haberla sabido destruir D. Juan Nepomuceno Jaldón, y asimismo la Vigía alta, por entrega que hizo de ella á los enemigos el capitán Ponte.—Halla la plaza sin haberse hecho nada para cubrir el frente oriental de su población, sin víveres, escasa de pólvora, sin la competente guarnición, y la poca tropa de mala calidad.—Manifiesta cuán expuesta se halló una porción de soldados, cabos, sargentos y oficiales de nuestro batallón de Leales Corianos, á ser sacrificados por los enemigos, por no guardar el Sr. Morales la fe de los tratados, y refiere el mal estado de los hospitales de la plaza, á todo lo que tuvo que atender el Comandante de Marina.

Paralelo del grado de aprecio que, respectivamente, hacían de la plaza de Puerto Cabello los generales Latorre y Morales, y se manifiesta la trascendencia que esta divergencia de conceptos ha influido en la opinión de ambos generales, de donde ha venido á resultar la total ruina de nuestros intereses en la Costa Firme.—Si bien el Comandante de Marina pudo sos-

tener la posesión de la plaza de Puerto Cabello mientras fué auxiliado por el general Latorre, se le hizo imposible verificar otro tanto contrariado por el general Morales.

Refiere lo que hizo á beneficio de la plaza de Puerto Cabello antes de su regreso á la Habana, y expone lo que no estaba á su alcance haber podido hacer en vista de anteriores providencias del general Morales.

Breve resumen de las causas que han mediado en la rendición de la plaza.—Da parte al Excmo. Sr. Ministro de Marina de haberse pegado fuego á la corbeta *Bailén* en el acto de tomar los enemigos posesión, por sorpresa, de la población, y por este mérito recomienda á D. José Picayo, Capitán de milicias regladas.

NUMERO 6

Carta del comandante de Marina del apostadero de Puerto Cabello D. Angel Laborde, al Ministro de Marina, fecha 6 de Abril de 1824, en justificación de sus actos. Extractada por el mismo.

Da parte al Excmo. Sr. Ministro de la Marina de las razones que ha tenido para dar una pública contestación al parte que el general Morales imprimió en Santiago de Cuba sobre las últimas ocurrencias de Maracaibo, antes de remitirlo al Excmo. Sr. Capitán general de la isla de Cuba, pues en él se le dirigen varias injustas inculpaciones.

En consecuencia, pasa á manos de S. E. tres ejemplares de dicha contestación: uno para S. M., otro para S. E. y el tercero para que obre ad-junto á este oficio.

Incluye además un expediente mandado formar á su solicitud por el Excmo. Sr. Jefe superior de las fuerzas navales destinadas á la América septentrional, que contiene el conjunto de declaraciones de todos los oficiales del cuerpo de la Real Armada que pasaron á la Laguna de Maracaibo, de todos los comandantes de los buques de nuestra escuadrilla en la misma, y asimismo de los de nuestras fuerzas sutiles, comandantes, contadores y maestros de la fragata *Sabina* y corbetas *Ceres*, *Infanta Doña Marta Francisca* y *Safiro*, y la del maestro mayor de carpinteros y calafates del apostadero de Puerto Cabello.

Manifiesta la conformidad que resulta de la unanimidad de estas declaraciones con los partes dados por los jefes colombianos á su pretendido Gobierno, y con los que él mismo había dirigido con anterioridad á S. M., y la palpable contradicción de todos estos documentos con las falsas suposi-

ciones del general Morales en su mencionado parte, y sobre este particular hace varias reflexiones consiguientes.

Hace presente las razones que ha tenido para pasar á manos del general Morales un ejemplar de su contestación, y acompaña copia de la carta con que se lo ha remitido. — Cree necesario poner en noticia del Excmo. señor Ministro de la Marina el atroz insulto que el general Morales hizo á su reputación y buena fama al frente de banderas del ejército de su mando. — Indica cree haber dado á S. M. cuantos informes eran convenientes acerca de lo obrado militar y marineramente en las provincias de Venezuela; pero considera que no habiendo hecho referencia alguna de la parte económica y gubernativa, prevé que de esta omisión van á seguirse grandes perjuicios al real erario si la superioridad no es oportunamente ilustrada sobre el particular. — Pone en noticia de S. E. se propone emprender esta tarea, é interin le indica el origen de los males que hay que precaver.

Finalmente, y en desempeño de su agregación á la Comisión de pacificación de las referidas provincias de Venezuela, se propone igualmente someter á la sanción de S. M. sus ideas sobre asunto tan interesante.

NÚMERO 7

Relación del combate de la goleta española «Condor» con la insurgente «Juanita». Parte oficial.

Excmo. Sr.: El día 5 del corriente mes al amanecer, hallándome al nordeste de punta Maternillos, á 40 millas de distancia, en la goleta de guerra *Condor* que V. E. puso á mis órdenes para el desempeño de la comisión que me tenía encomendada, me dió parte su comandante el alférez de fragata D. José Montojo de que una goleta de velacho, con señales de corsario, venía sobre nosotros; de acuerdo con él, dispuse no hacer movimiento para no darle á conocer nuestras fuerzas; pero así que estuvo á dos tiros de cañón, no pudo ocultársele que era éste un buque de guerra, y al momento se puso á ceñir el viento en vuelta del Nornordeste; inmediatamente tomé la misma vuelta, y con fuerza de vela emprendí la caza, largando la bandera colombiana, que igualmente largó y afirmó él. A las dos horas viró en vuelta del Sursueste, y yo le esperé al cruzar la bordada, en cuyo momento le hice fuego con la colisa, afirmando la bandera española, é inmediatamente viré sobre él. Viendo el enemigo que en la posición de bolina le sacaba alguna ventaja, se puso en popa, navegando

al Oesnoroeste; seguí su movimiento, y á poco rato me puse á tiro de metralla, y según la fuerza de las fugadas de viento, llegaba al de fusil, haciendo fuego de cada arma en su caso. Como dos horas duró la caza á tiro de cañón, haciéndole y recibéndole con actividad; y al punto del mediodía, habiendo refrescado el viento, viendo la buena disposición de la tripulación y á instancias del comandante Montojo, dispuse terminar la acción abordando al enemigo; éste, conociendo nuestra intención, se dispuso á recibirlo, y sostuvo un fuego vivísimo sobre nosotros; pero yo, que quería de un golpe decidir la acción, economicé los nuestros para momentos más importantes. El muy benemérito alférez de fragata D. Pablo de Llanes, encargado de los fuegos de la colisa, lo quedó entonces del primer trozo de abordaje, y el comandante Montojo, con el acierto y serenidad que le son propios, dirigió los movimientos del buque.

Serían las doce y media cuando, abordándole de proa por su portalón, haciendo una descarga general de artillería y fusilería, y á la voz de «¡viva el Rey!», saltaron á bordo del enemigo, donde cada uno de los individuos de esta goleta hizo prodigios de valor para rendir la tenacidad con que se defendían los colombianos, pues faltándoles municiones y rotas muchas armas blancas, se batían tirando á mano toda especie de efectos con que pudieran dañar á sus contrarios, llegando su desesperación hasta el caso de poner fuego al pañol de la pólvora; pero nuestra gente, que aun en lo más encarnizado del combate siempre estuvo pendiente de mi voz, acudió con agua tan oportunamente, que no consiguieron volar más que algunos cartuchos que tenían sobre la escotilla.

A la hora y media de carnicería terminó el combate por falta de combatientes, pues de 50 plazas que tenía el corsario sólo quedaron 24, y entre éstos muchos heridos, siendo de los muertos el comandante, el segundo y el escribano, mostrando en este momento su generosidad nuestra gente, pues no necesitaron de orden para no incomodar á los ya rendidos, y prodigaron sus cuidados á los que de éstos estaban heridos. Por nuestra parte hemos tenido 21, entre muertos y heridos de gravedad, contándose entre éstos el bizarro alférez de fragata D. Pablo de Llanes, que después de ser el primero que puso el pie sobre la cubierta del bajel enemigo, y de haber hecho por su mano un destrozo considerable, recibió un tiro de pistola en la cara que le llevó la mandíbula inferior.

Creo excusado recomendar á V. E. el mérito de este oficial, pues lo conoce bien, y no es la primera ocasión que muestra su excesivo valor y celo por el servicio del Rey. V. E., que es mejor regulador de las virtudes militares, sabrá apreciar las de Llanes, y hacer á S. M. la recomendación que se merece.

En el resto de la tripulación es muy raro el que no sacó una muestra de combate tan sangriento. Faltaría á la razón si no manifestase á V. E. el acierto, serenidad y valor que el comandante D. José Montojo manifestó desde el principio de la caza hasta concluir el combate, pudiendo servir de modelo y admiración. El oficial tercero del Ministerio de Marina, contador del buque, D. Antonio J. Fernández, se olvidó de su clase, y con sable en mano acudió á todas partes donde podía ser útil; el piloto D. Manuel Durán dió una prueba nada equívoca del buen concepto en que se le tiene, y sin particularizar á nadie, la tropa y la marinería, rivalizando entre sí, todos se excedieron, dirigidos por el ejemplo del sargento segundo de Marina Eugenio de Castro, del condestable Antonio Alonso y del contramaestre Casiano Mozo. Varios sujetos de Puerto Rico se transportaban en la goleta para esta ciudad; asistieron á todos los trabajos, se batieron y cuidaron de los heridos en unos términos que merecen elogios. El práctico del canal José Orduña, por su buen comportamiento en esta ocasión, es acreedor á que lo recomiende á V. E.

A mí, Excmo. Sr., no me cabe más gloria en este brillante suceso que la de haber sido espectador de tanto buen proceder, pues nadie tuvo necesidad de mi mandato, y la de ser quien dé á V. E. noticia de tan feliz acontecimiento, teniendo al mismo tiempo la satisfacción de presentar á V. E. los 24 prisioneros que quedaron vivos, y una embarcación que, aunque de poca fuerza, hubiera causado grandes daños á nuestro comercio por sus buenas propiedades maríneas, y por el arrojo y tesón de los que la tripulaban.

El día 7, á las dos de la tarde, hallándome Norte-Sur con Cayo Bahía de Cádiz, avisté dos goletas por el Oesudoeste; procuré reconocerlas, y después de asegurado que una de ellas era corsario y de una fuerza muy superior á ésta, ceñí el viento con proa al Nornoroeste para conservar el barlovento; desde luego que ella emprendió cazarme. Al cabo de dos horas conocí que su andar era superior al de la presa, y por esta circunstancia, ó la había de perder, ó exponerme á perder los dos buques, en vista de lo cual di orden al piloto D. Manuel Durán, á quien encargué el mando de la presa, que virase en vuelta de tierra y procurase tomar el puerto de Matanzas ó éste, y que en caso apurado echase la colisa al agua. Viró efectivamente, y desde entonces pudo forzar de vela.

Serían las cinco cuando por la mura de sotavento descubrí cinco buques, de los cuales los dos más adelantados reconocí ser dos corbetas; en esta disposición, no me quedaba más esperanza que la noche; llegó ésta, y aprovechando algunos celajes que cubrían la luna, me puse en popa con toda vela en vuelta del Oesudoeste, para atracarme á la costa. Al ama-

necer del día 8 vi aún los buques de la tarde, antes por la aleta de sotavento, que me daban caza; como á las siete los perdí de vista, y á las nueve avisté á la división naval, mandada por el señor capitán de navío D. Angel Laborde, con quien comuniqué; y después de darle noticia del paradero de los enemigos, su señoría siguió en demanda de ellos y yo de este puerto; pero hallándome Norte-Sur con el de Matanzas, viendo algunas velas por sotavento sin reconocer, ser tarde y muy urgente la primera cura de los heridos que tenía en mucho número, me decidí á tomar este último puerto, desde donde he venido por tierra en desempeño de mi comisión, dejando allí la goleta *Condor*, con orden á su comandante que espere las de V. E., la presa, los heridos en el hospital y los prisioneros en tierra.

De los 21 entre muertos y heridos que hemos tenido nosotros, estos últimos quedarán la mayor parte inútiles; los recomiendo á V. E. para los premios á que los juzgue acreedores. El nombre del corsario apresado es *La Juanita*, mandada por Mr. Peneau, por enfermedad de Mr. Bernal, que era el dueño.

Dios guarde á V. E., etc. Habana 10 de Abril de 1824.—Excelentísimo señor.—*Ignacio María Chacón*.—Excmo. Sr. Comandante general del apostadero de la Habana.

Montejo y Llanes fueron promovidos al empleo inmediato por Real orden de 10 de Agosto, firmada por D. Luis María de Salazar.

XI

CONTINÚA LA GUERRA EN AMÉRICA.—PACÍFICO

1820-1826.

Pérdida de Valdivia.—Sale de Chile expedición ofensiva contra el Perú.—Inacción de la Marina española.—Lord Cochrane bloquea de nuevo al Callao.—Se apodera de la fragata *Esmeralda* dentro del puerto.—Sublevación de Guayaquil.—Cómo procedió el gobernador.—Ríndese el Callao.—Vergonzosa entrega de las fragatas *Prueba* y *Venganza*.—Acaba con ella la escuadra española, y Cochrane se retira.—Relación de sus trofeos.—Fórmase escuadra peruana.—Se recobra la plaza del Callao y se arman corsarios en ella y en Chiloe.—Qué servicios prestan.—Llegada al Pacífico del navio *Asia* y bergantín *Aguiles*.—Levantán el bloqueo del Callao.—Combate naval insignificante con la escuadra peruana.—Surge la discordia entre los generales españoles.—Resultado en la batalla decisiva de Ayacucho.—Se capitula la evacuación del territorio.—Marchan los buques españoles.—El Callao resiste un año sitio memorable.—Sucumbe al mismo tiempo que él la isla de Chiloe, y concluye la dominación española en América.—Las tripulaciones del navio *Asia* y bergantines *Aguiles* y *Constante* se alzan con los buques en las islas Marianas.—Juicio de la Marina en la guerra del Pacífico.



DEJAMOS al almirante chileno lord Cochrane navegando desde las aguas de Guayaquil hacia el Sur, llevándose las dos fragatas mercantes apresadas¹. La noticia aportada por la *Prueba* de hallarse en la mar el navio *San Telmo*, que salió juntamente con ella de Cádiz, le tenía un tanto preocupado, pensando que de reunirse con la *Esmeralda*, la *Venganza* y la mencionada, tres buques de guerra veleros y de excelentes condiciones militares frente á su escuadra heterogénea, podría cambiar la faz de los sucesos en el mar Pacífico. Con esta idea descendió hasta la isla de Juan Fernández, ansioso de certificarse

¹ Capítulo VIII.

de la presencia ó ausencia de tal navío, y acercándose á reconocer la bahía de Valdivia, disfrazados sus buques con bandera española y mimándole la suerte, apresó al bergantín de guerra *Potrillo*, que con caudales y municiones llegaba del Callao, y poco después á la fragata mercante *Dolores*, fondeada.

Las noticias obtenidas de los prisioneros le indujeron á utilizar el viaje, intentando la conquista de la plaza; idea, más que osada, temeraria, por ser la embocadura del puerto de Valdivia estrecha, dominada por la batería de San Carlos, en el promontorio del Sur, y por el fuerte Niebla, en el lado opuesto, y tener en el interior otro fuerte y baterías defensivas del surgidero. Cochrane no tenía consigo más que la fragata *O'Higgins*, de su insignia, el bergantín *Intrépido* y la goleta *Moteczuma*, y como pasara á Talcahuano en petición de tropas, tocó la fragata en un banco de la isla Quiriquina, y empezó á hacer agua alarmante por los fondos. No desistió el Almirante, sin embargo, de su empresa, que iba á acometer con no más de 250 soldados facilitados por el Gobernador de la Concepción y puestos á bordo del bergatín y de la goleta.

Ambos buques penetraron en la bahía de Valdivia á la puesta del sol el 2 de Febrero de 1820, y fondearon cerca de la aguada del Inglés sin que se les molestara, creyendo en tierra todavía fuese verdadera la representación de los colores nacionales. Entrada la noche desembarcaron la tropa, sirviéndoles de guía uno de los prisioneros; sorprendieron á las baterías por la espalda, y obrando la sorpresa y el pánico más que las armas, con la entrada de la fragata *O'Higgins* el siguiente día, se hicieron dueños de todos los fuertes, y sucesivamente de la ciudad, los ingleses y chilenos.

Tanto ó más que la audacia del Almirante afortunado, es de admirar la ineptia y apocamiento de la guarnición, que le entregaba 128 cañones é inmensa cantidad de municiones, sin más costa que la de nueve muertos y 19 heridos. De parte de los españoles se contaron tres oficiales y 10 soldados muertos, 21 heridos y 72 prisioneros ¹.

Torrente.—Camba.—Stevenson, citado por el segundo.

El éxito es gran estimulante. Supuso lord Cochrane que con igual facilidad que de Valdivia podría hacerse dueño de Chiloe, y arrojar á los españoles del último puesto que conservaban en territorio de Chile, acometiéndolo en seguida; volvió á embarcar la tropa en el bergantín, la goleta y el transporte apresado *Dolores*, presentándose el 18 de Febrero en la playa de la Corona, donde tomó tierra.

El gobernador Quintanilla esperó á los invasores en el castillo de San Miguel de Ahuí, que guarda la entrada del puerto de San Carlos, dejando ocultos entre la maleza algunos grupos, que hicieron bastante daño á los asaltantes, y como una parte de la guarnición acudiera con embarcaciones á tomarles las espaldas, se reembarcaron, con pérdida de muertos y heridos, siendo de este número y de gravedad el mayor Miller. Componían la guarnición de Ahuí, que tanto se diferenció de la de Valdivia, dos compañías veteranas y una de milicias, todas naturales del país ¹.

Satisfecho, de todos modos, volvió Cochrane á Valparaíso, donde el Gobierno mandó acuñar medalla conmemorativa de la campaña, para honra de los oficiales; mas no pareció al Almirante recompensa que correspondiera al servicio realizado; reclamó como parte de presa, que debía distribuirse entre la tropa, y principalmente entre la marinería extranjera, cuyo estímulo tenía que ser el interés, el valor estimado de las fortificaciones, artillería y almacenes de Valdivia, pretensión considerada exorbitante por el Directorio, que motivó réplicas y desavenencias, y, por último, la dimisión del mando de la escuadra en momentos que iba á ser más necesaria.

Proyectábase, en efecto, una expedición ofensiva al Perú, guiada por el general San Martín, y á nadie se ocultaba que el suceso «dependería principalmente de los talentos y generosos esfuerzos del lord», opinión que en cartas lisonjeras le comunicaron el mismo San Martín y el director O'Higgins, haciéndole de paso ofrecimientos de grandes recompensas

¹ Los mismos autores citados.

para luego ¹. Con ello se mitigó su enojo, y prosiguió en el orden de preparativos.

Mientras tanto se hacían en el Perú los que mejor parecían para contrarrestar los proyectos revolucionarios, empezando por reunir los buques de guerra, á cuyo fin se encaminaron á Guayaquil las fragatas *Esmeralda* y *Venganza*, y regresaron al Callao con la *Prueba*, conduciendo tropas. Ésta volvió á la mar con el bergantín *Maipú* y el transporte *Faviera*, llevando la insignia del general Vacaro, para seguir reconcentrando tropas en la costa. Durante el viaje dió caza á un gran corsario, la *Rosa de los Andes*, fragata de 36 cañones, que cruzaba en el Norte, y que, muerto su capitán y averiada, se entró en el río Izcuandé, donde la *Prueba* no podía llegar por el mayor calado, pero donde quedó inutilizada ².

En las instrucciones comunicadas por el virrey Pezuela al comandante de la Marina con fecha 29 de Febrero ³, recomendaba el aprovisionamiento de la plaza y puerto del Callao, base de operaciones, contando con la seguridad de la cual «harían útil servicio las tres fragatas *Prueba*, *Venganza* y *Esmeralda*, por su fuerza respetable y sobresaliente vela, que las proporcionarían huir de todo combate si no les convenía, así como desordenar el convoy en que los enemigos transportaran la expedición escoltada de su escuadra, que aunque la emplearan toda en este destino, no tenían más buque en ella que la fragata *María Isabel* (*O'Higgins*) que pudiera aproximarse al de aquéllas, que lo tenían compañero é igual, y libres, por consiguiente, de comprometerse, como sucedería á los enemigos, que, fuera de la *Isabel* y algún otro buque menor, eran muy pesados, y de consiguiente, imposibilitados de obligar á nuestras fragatas á un combate. Y siendo de mucha importancia este servicio, que bien ejecutado pudiera acaso librar al virreinato de un suceso desgraciado, convenía lo tomara á su cargo el General (D. Antonio

¹ Stevenson, citado por Camba.

² Partes del general Vacaro de 23 de Febrero y 20 de Abril de 1820, publicados en la *Gaceta de Madrid* de 4 de Enero de 1821.

³ Publicadas por el Conde de Torata, t. 1, pág. 112.

Vacaro), por tener de su persona el más alto grado de confianza».

Falta saber si en sí mismo la depositaba el Comandante del apostadero de Marina; si, cual Laborde, tenía formada conciencia de la fuerza y valer de tan hermosos buques y de lo que con ellos cupiera emprender en cumplimiento de prevenciones justas y atinadas, como eran las de la autoridad superior del Perú. Sábese, por desdicha, que no las ejecutó. A dos de las fragatas envió hacia el Norte, y de su orden, ó por propia resolución de los comandantes ¹, fueron á parar á San Blas de California y Acapulco; lo más lejos del teatro en que debían desarrollarse los sucesos, sin que se alcance la razón del alejamiento, sin utilidad práctica ni otro resultado que el de poner en evidencia la simpatía de los jefes que las gobernaban por los disidentes de Nueva España ².

A la tercera fragata, la *Esmeralda*, acoderó Vacaro dentro del puerto del Callao, arbolando en ella su insignia de mando de la escuadra, con lo cual, dicho se está, la expedición chilena, despachada en Valparaíso el 20 de Agosto, no tuvo en su viaje más entorpecimiento que el de los naturales accidentes con temporal vario, que separó á varios de los buques, y que hubiera facilitado algún golpe sensible si á la espera hubiera estado nuestra escuadra.

Se componía esta expedición de 14 transportes, apresados los más al comercio español, que conducían 4.700 soldados de desembarco y armas para 15.000 más que se pensaba reclutar en el Perú.

La armada de escolta no había tenido variación desde el año antecedente, yendo á las órdenes de Cochrane el navio *San Martín*, las fragatas *O'Higgins* y *Laútaró*, corbeta *Independencia* y bergantines *Galvarino*, *Araucano* y *Puirredón* ³.

Empezaron el 7 de Septiembre á fondear en Paracas, unas

¹ Camba no pudo averiguarlo. Torrente asienta que fueron sin órdenes del Virrey.

² Torrente, t. III, pág. 42, califica harto más gravemente el proceder.

³ Bulnes agrega al *Potrillo*, apresado en Valdivia.

50 leguas al sur de Lima; desembarcaron la gente, y el inmediato día 8 ocuparon en Pisco el fuerte y la villa sin resistencia, extendiéndose con igual facilidad por los alrededores. Asegurado el punto, reembarcó San Martín el 25 de Octubre, y con toda la expedición se presentó ante el Callao el 29, con esperanza de promover y ayudar á la sublevación de la plaza, y no realizándose el plan, continuó hasta Ancón, seis leguas al norte de Lima, donde echó á la gente en tierra, disponiendo sus operaciones. Cochrane inició las de la Marina, fondeando en la isla de San Lorenzo.

Para inteligencia de la rapidez en los progresos de los insurgentes y de su presunción de entrar desde luego en la capital del virreinato, es de apuntar que habiendo llegado nuevas de la sublevación del ejército expedicionario de Indias en la isla de León, y de las sucesivas ocurrencias que plantearon en España el sistema constitucional, alentáronse los partidarios de la independencia, por lo mucho que á sus planes favorecía la novedad.

Unas mismas causas suelen producir idénticos efectos. Al igual de lo pasado en Méjico y en Tierra Firme, las órdenes del Gobierno de S. M. para publicar y jurar la Constitución de 1812, recibidas en Lima justamente á los nueve días de la arribada de la expedición chilena á Pisco, dieron señal á los pronunciamientos, á los motines militares, á la descomposición de la disciplina y de la moral. Un coronel español tomó el mando de la columna insurgente destacada por San Martín á la Nasca y la sierra. ¿Era de extrañar la idea de que los españoles le entregaran lo menos, cuando ponían á su disposición lo más? Júzguese por lo acontecido en Guayaquil.

En la noche del 9 de Octubre se amotinó el batallón de granaderos de la Reserva, enviado á la guarnición desde el Perú, y apenas se hizo dueño de los fuertes y almacenes, proclamó la independencia, cambiando las autoridades con la sencillez con que se muda un vestido. Por promovedores aparentes de la insurrección se dieron á conocer el capitán de la goleta mercante *Alcance* D. Manuel Loro, natural de Canarias; el piloto de la misma D. Manuel Antonio Luza-

rraga, vizcaíno; los capitanes del Ejército D. Miguel Letamendi y D. Luis Urdaneta, con algunos comerciantes y hacendados del país; mas no es dudoso que contaran con la anuencia ó beneplácito de las autoridades, no sólo por no haber hecho uso de los elementos de represión en el momento, sino por la conducta posteriormente observada.

Era Gobernador el brigadier de la Armada D. José Pascual Vivero, antiguo Comandante del apostadero del Callao, que se allanó desde luego á embarcarse en la mencionada goleta *Alcance* para ser puesto á disposición del general San Martín, y lo propio hizo el capitán de puerto D. Joaquín Villalba, teniendo á su disposición cinco lanchas cañoneras, con las que podían dominar á la ciudad, construída casi en totalidad de madera ¹.

Con la sublevación de Guayaquil perdió España una plaza importante, flanco del virreinato, el único arsenal del mar del Sur; muchas armas, municiones y pertrechos; una guarnición de 1.500 hombres que se sumaba á los adversarios, y la comunicación directa con Quito, comenzando allí á desplomarse el edificio español-peruano.

El inmediato desastre con que se desvaneció la importancia de la escuadra española ocurrió en el puerto del Callao, en que dejamos anclada á la fragata *Esmeralda*, haciendo cabeza de línea con los bergantines *Pezuela* y *Maipú* y el

¹ Refiere el historiador chileno de la expedición, Gonzalo Bulnes (t. 1, pág. 470) que al ser Vivero presentado al jefe, dijo éste: «Ahora y siempre ha sido usted un amigo de San Martín; desde este momento está en libertad, y puede elegir la suerte que más le acomode»; á lo que el general Vivero respondió sin titubear: «Esta tierra, señor, es la patria de mis hijos, y de hoy en adelante también será la mía.» Se dieron un abrazo y entraron en la cámara.

«El general Vivero guardó una profunda impresión de esta entrevista, y se dijo que los términos con que encomiaba al hombre que lo había tratado con tanta consideración valieron en Lima grandes simpatías á la causa libertadora.»

Esos términos eran conocidos de Torrente, toda vez que escribió (t. III, pág. 37): «Habiendo visto la defección de dicho Vivero, nos inclinamos á creer que su apatía y abandono, inexcusables bajo todos aspectos, tenían un origen todavía más noble que el del miedo, flojedad de fibra, flema de carácter ó aturdimiento.»

Muchos Viveros ó vividores de su especie fueron descubriéndose en el Perú; sin embargo, de él expresamente dijo el general Monet (el Conde de Torata, t. III, página 381) «que después de servir al Rey más de cincuenta años, deshonoró sus canas tomando partido con el enemigo».

pailebot *Aránzazu*. En los claros y á vanguardia estaban distribuidas 14 lanchas cañoneras, encargadas de guardar la cadena exterior flotante, formada con perchas de arboladura. Al todo cubrían los castillos Real Felipe, San Rafael y San Miguel, y las baterías del Arsenal y de San Joaquín, constituyendo una fuerza imponente.

Lord Cochrane se propuso dar una prueba nueva de su arrojo acometiendo al puerto como el año anterior; pero meditando en éste sacar á la *Esmeralda* bajo el fuego de tantos cañones y poner fuego á los barcos mercantes y aun á los otros de guerra, si no se conseguía de ellos lo mismo que de la capitana. Consistía su plan en adormecer la vigilancia de los españoles, á cuyo fin hizo salir á alta mar á todos sus buques, menos á la *O'Higgins*, que permaneció fondeada en la isla de San Lorenzo, ocultando con su costado á las embarcaciones menores de los otros. Contaba con los buenos oficios de la fragata de los Estados Unidos *Hyperion* y de la británica *Macedonian*, fondeadas por fuera de la cadena flotante del puerto, y por cuyos comandantes estaba informado de cuanto le convenía saber.

A las diez de la noche del 5 de Noviembre embarcó 240 marineros en lanchas y botes, formando dos divisiones, que habían de avanzar en líneas paralelas, una al mando del capitán Crosby, de la *O'Higgins*; la otra al del capitán Guise, del *Laútaró*, y ambas bajo la dirección del Almirante en persona. Iba la gente vestida de blanco para distinguirse en la obscuridad, y provista de armas cortas de fuego y blancas. Sin ser notados atravesaron la cadena hacia la media noche; abordaron rápidamente á la *Esmeralda* por todas partes, y aunque hablen en las relaciones de viva defensa hecha por la tripulación y la guarnición desde el castillo, lo cierto es que sorprendieron al buque, durmiendo la gente de él, y que, disparados los fusiles por los centinelas, pocos hombres más hicieron alguna defensa, desprevenidos y sin armas cual estaban. Inmediatamente picaron los cables y dieron remolque á la fragata, sacándola hacia afuera, en cuyo momento el proyectil disparado por una de nuestras cañoneras entró por la

popa, hirió al comandante D. Luis Coig y causó las más de las bajas que tuvieron los asaltantes.

El hecho ofrece muchos puntos de semejanza con el de la sorpresa de la fragata *Hermione*, en Puerto Cabello, el año 1799, excediéndolo en la osadía, ya que no en la originalidad. Es de notar, no obstante, que lord Cochrane esperaba no recibir el fuego de los castillos y baterías, como sucedió, porque teniendo las fragatas extranjeras convenida con la plaza cierta señal de faroles para casos de alarma, Cochrane, informado de sus amigos neutrales, puso la misma señal que ellos en la *Esmeralda*, y los artilleros dudaron cuál había de ser el blanco de sus tiros ¹.

El complemento de la empresa no tuvo resultado por el vivo fuego de cañón y fusil con que los bergantines *Pezuela* y *Maipú* ahuyentaron á las embarcaciones encargadas de realizarlo ².

Inicióse el año siguiente de 1821, fecundo en conspiraciones y deslealtades, con el suceso, grave por demás, de intimar los principales jefes del Ejército español al virrey Pezuela la resignación y entrega de la autoridad al general D. José de la Serna, su electo. Designaron comisionados que marcharan á España para justificar un acto que, dentro del terreno de la disciplina, justificación no tiene. Pusieron á su disposición para el viaje al bergantín *Maipú*, con el que no pasaron de la costa del Brasil, porque, tropezando con la fragata de Buenos Aires *Heroína*, fué batido y apresado, no sin honrosa defensa ³.

El nuevo Virrey consideró de necesidad la evacuación de Lima, trasladándose con las fuerzas de que podía disponer al lado oriental de los Andes, después de proveer á la plaza del

¹ Véase el Apéndice núm. 1 de este capítulo.

² Según Torrente, se distinguió tanto el *Maipú*, que el siguiente día envió el Virrey 1.000 pesos de agasajo á la tripulación y testimonio de aprecio al comandante interino, teniente de fragata D. Antonio Madroño.

³ Ocurrió el combate el 21 de Junio, y antes de él había capturado el *Maipú* á la balandra *Valparaiso*, armada con un cañón giratorio de á 24. El Consejo declaró libre de todo cargo al comandante D. Francisco Sevilla. (Archivo del Ministerio de Marina. *Expediciones de Indias*, 18 de Marzo de 1822.

Callao, en que dejó por Gobernador al general D. José de la Mar, con guarnición de 2.000 hombres. Como consecuencia, se instaló San Martín en la capital y sitió por tierra á la plaza marítima, que lord Cochrane no había dejado de bloquear desde la isla de San Lorenzo, destruída como ya estaba la escuadra española. Habíanse desmantelado dentro del puerto á la corbeta *Sebastiana* y al bergantín *Pezuela*, y si bien quedaban todavía en la mar las fragatas *Prueba* y *Venganza*, con ellas no se contaba, porque nada hicieron ni hacían de servicio, salvo un transporte de tropas á Cerro Azul, de donde escaparon amagadas por los enemigos.

Iba, pues, empeorando siempre la situación de las armas reales, aunque el desacierto de los adversarios por algún modo las favoreciera, sobre todo desde que el general San Martín, proclamando la independencia peruana, se declaró de propia autoridad director supremo y protector de la república, exacerbandó á la rivalidad y malquerencia de lord Cochrane, latentes desde el comienzo de la expedición. El sitio del Callao, de donde el Almirante extrajo tres fragatas mercantes, incendiando otras dos en ataque nocturno con las embarcaciones menores, parecido á los antecedentes; las operaciones en la costa contigua, sobre la que se fué á fondo el navío *San Martín*, sin que se pudiera salvar nada de su armamento, habían sido causas de disensión que no tardó en producir el rompimiento.

Avanzando el brigadier Canterac con parte del ejército realista al socorro del Callao, ordenó San Martín, por lo que pudiera suceder, poner en seguridad los caudales del Gobierno independiente y los de particulares, conduciéndolos á Ancón y embarcándolos, pero con prevención de no hacerlo en la fragata de guerra *Laútaró* allí estacionada, sino en ciertos buques mercantes contratados. La tripulación de la primera se alarmó, deduciendo del embarque de tanto dinero que estaba en peligro el ejército libertador, y si triunfaban los españoles desaparecería el protector con aquellos fondos y con la esperanza de que ellos cobrarán sus atrasos, y no estando distantes del propósito de tomarlos por su mano, fué

avisado el lord, que pasó inmediatamente al surgidero y se anticipó á sus deseos. En el acto mandó transbordar á la *O'Higgins*, de su insignia, los fondos del Gobierno, ascendentes, según él dijo, á 285.000 pesos; y distribuyendo el importe de un año de sueldo á todos los individuos de su escuadra, guardó el sobrante con destino á víveres y reparaciones ¹.

Siguieron al procedimiento serias contestaciones entre el Almirante y San Martín, reclamando éste el reintegro de la suma, sin poderla alcanzar, con no escaso contento de los marinos; y ya en completo desacuerdo hizo cada cual distintas proposiciones de capitulación al Gobernador del Callao, después de retiradas las tropas del brigadier Canterac y de dar por frustrado el socorro. El general La Mar aceptó las del protector, considerándolas más ventajosas de lo que pudiera prometerse, por efecto de la misma rivalidad entre los caudillos de mar y tierra, y firmadas las condiciones en Lima en la noche del 19 de Septiembre, fueron entregados los fuertes á los patriotas, con los que no pocos españoles quedaron, incluso el Gobernador ²; y así se perdió la única plaza fuerte del virreinato ³.

Continuaron, no obstante, las recriminaciones entre el Almirante y San Martín, de tal modo, que éste previno á Cochrane de la manera más terminante que saliera del Callao con todos los buques de su mando, volviéndose á los puertos de Chile; lo que en efecto hicieron el *Laútaró* y el *Galvarino*, mas con los otros bajeles de la escuadra, aumentada con la fragata *Valdivia* (que así nombraron á la *Esmeralda* cautiva) y con los dos transportes *San Fernando* y *Mercedes*, dió la vela el dicho Almirante, encaminándose á Guayaquil el 6 de Octubre, ocho días después del de la notificación, con pensamiento de carenar á los cascos más necesitados y

¹ Torrente.—Stevenson.—Camba.—Bulnes.—Véase Apéndice núm. 2 de este capítulo.

² Andando el tiempo se vió elevado al rango de gran mariscal del Perú.—Camba.

³ Los autores citados.—*Gaceta de Madrid* de 28 de Marzo de 1822.—Comunicación de D. Antonio Vacaro al ministro de Marina, publicada por el Conde de Torata, t. III doble, pág. 307.

de remontar luego hasta la costa de Méjico; que no estaba del todo satisfecho mientras la *Prueba* y la *Venganza* llevaran por la mar la bandera española.

Estuvo en poco que no nos diera que sentir este viaje: justamente el 26 del mismo mes zarpó de Panamá el teniente general D. Juan Cruz Murgeón, Virrey nombrado de Santa Fe, que, haciendo prodigios de energía, había organizado expedición de 800 españoles, y embarcándolos en la vetusta corbeta *Alejandro* y en tres goletas del país, formando escuadrilla armada y dirigida por D. Benito de la Rigada, el comandante del bergantín *Hiena*, que había llevado al General hasta Chagre. La navegación se hizo penosamente, por la escasez de recursos; llegaron con todo los buques al puerto de Atacames el 23 de Noviembre ¹, y la tropa caminó treinta días por el desierto hasta llegar á Quito; proeza digna de los tiempos de la conquista.

Instado el lord de su idea fija, estuvo pocos días en el Río: llevó la escuadra hasta California, pasando trabajos, porque, tanto la *O'Higgins* como la *Valdivia*, esto es, las dos fragatas que fueron apresadas, iban escasas de gente y hacían agua de consideración, y nada pudo averiguar del paradero de los bajeles que buscaba. Se comprende bien; al tiempo que él remontaba, habían navegado en dirección opuesta, unídose á la corbeta *Alejandro* y entrado en Panamá.

La ciudad del istmo se había declarado independiente después de la partida del general Cruz Murgeón, y se encontró en gran apuro al ver acercarse los tres buques, no contando con medio alguno de resistencia. Bien pudiera el Comandante marino haber repetido en ella las escenas de los corsarios antiguos, haciéndola llorar las veleidades; bien pudiera ciertamente prestar grandes servicios todavía á la causa de su nación, si en su pecho residieran los sentimientos de dignidad y patriotismo que se le suponían al entregarle la fuerza; por desdicha, suya sobre todo, los de infame deslealtad se

¹ Por los datos de Torrente. Cambá pone la salida de Panamá el 21 de Noviembre, y el desembarco en 25 de Diciembre siguiente.

habían sobrepuesto. Disimulábalos por temor á los que venían ofreciendo indicaciones de obedecerle de mala gana, así que, al pronto, concertó con las autoridades de Panamá el pacto vergonzoso de no hostilizar al territorio de su jurisdicción suministrándole los víveres de que los buques estaban necesitados, y en cuanto los recibió hizo rumbo á Guayaquil, donde había de consumir la obra de su villanía.

Dícese que influyeron en el desenlace los generales, antes realistas, La Mar y Llano, que lo presenciaban ¹; dícese también que, sospechosos de los tratos, trataron de sublevarse, indignados, los oficiales y marineros ²; el hecho es que, concluidas las negociaciones entre el comandante superior Villegas y el general peruano D. Francisco Salazar, se entregaron los tres buques al Gobierno de Guayaquil, mediando escritura, por la que se obligaba el Perú á pagar los sueldos atrasados desde Octubre de 1820; á pagar igualmente á España 100.000 pesos *cuando se reconociera su independencia*, el valor del pasaje á los oficiales y marineros que quisieran regresar á la Península; el reconocimiento de un grado superior á los que prefiriesen el servicio de la república, con otras varias condiciones ³.

En virtud del convenio, la *Prueba* salió inmediatamente para el Callao, arbolando la bandera peruana; la *Venganza* y la *Alejandro* se amarraron bajo las baterías, con la misma bandera.

Sé había verificado la entrega de los buques el 16 de Febrero (1822); pocos días después se apareció lord Cochrane con su escuadra, volviendo del crucero infructuoso en California, y sería pálido cuanto se dijera queriendo pintar la irritación que le produjo la nueva. Mandó inmediatamente al capitán Crosby tomar posesión de la *Venganza*, haciendo uso de la fuerza si era necesario; alegando saber que sin la noticia de su proximidad no se hubieran allanado á arriar la bandera las tripulaciones, en lo que algo había de verdad.

¹ Torrente, t. III, pág. 301.

² Stevenson.—Bulnes.

³ Véase el Apéndice núm. 3 de este capítulo.

La actitud del Almirante alarmó al Gobierno de Guayaquil y al representante del Perú, que se esforzaron para contentarlo, y lo consiguieron, siendo de presumir cuáles fueran los argumentos persuasivos.

Esto concluido, se decidió el lord á volver á Chile á mediados del año, dando por terminada también su misión, pues que no quedaba en el Pacífico un solo buque con bandera española. Al Director supremo dirigió pomposa relación de sus campañas, enumerando, entre los trofeos que consiguió, á la fragata *Prueba*, de 50 cañones; *Esmeralda* y *Venganza*, de 44; corbetas *Resolución* y *Sebastiana*, de 34; bergantines *Prueba*, de 18, y *Pezuela*, de 16; goletas *Proserpina* y *Aránzazu*, de 14; lanchas cañoneras, 19, y barcos mercantes armados *Águila* y *Begoña*¹. Satisfechas que fueron sus reclamaciones por pago de atrasos, marchó al Brasil á correr nuevas aventuras.

De admirar son sus grandes condiciones de jefe militar y marinero, la intrepidez sin superior, la astucia, la osadía, la fecundidad de recursos; mas no lucieran tanto en el Pacífico, de cierto, no encontrando en frente un adversario significado por la apatía y la inmoralidad, en términos que llegaron á producir la más amarga censura. El Consulado de Lima pidió al Virrey consintiera tripular á las tres fragatas, *Prueba*, *Esmeralda* y *Venganza*, por su cuenta, á fin de que salieran á la mar; propuesta que, naturalmente, se estimó nadmisible².

El general San Martín procedió, visto el dasaire del Almi-

¹ Rezaba la comunicación: «Los deseos más ardientes de S. E. el Director supremo están cumplidos, y el pueblo chileno indemnizado de sus sacrificios. El poder marítimo de la España en el Pacífico ha sucumbido y se halla actualmente anonadado. Á los constantes esfuerzos de este Estado libre cedieron los buques que siguen (los mencionados arriba). Después de haber experimentado toda clase de contrariedades, nunca vistas tal vez á bordo de un buque de guerra, me es muy grato anunciar el arribo de la escuadra de Chile al puerto de Valparaiso, que fué su cuna, donde es el objeto de la admiración y de la gratitud de todo el mundo nuevo por los importantes servicios que ha prestado á la causa de la libertad y de la independencia de Chile, del Perú, de Colombia y de Méjico. Tengo la honra de ser, etc.—*Cochran.*»

² Camba, t. I, pág. 337.

rante inglés, á formar la Marina peruana, que casi hecha le daban los españoles: en el mes de Mayo de este año 1822 tenía en relación, y con su flamante bandera, á las fragatas *Protector (Prueba)*, de 50 cañones, y *Guayas (Venganza)*, de 44; corbetas *Limeña*, de 26; *O'Higgins*, de 22, compradas á los ingleses, y *Emperador Alejandro*, de 18; bergantines *Valcarce (Pezuela)*, *Belgrano* y *Nancy*, y goletas *Cruz*, *Sacramento*, *Estrella* y *Macedonia*.

Habia ido alcanzando en este tiempo señaladas ventajas el ejército real operando en el interior, con lo que se hacía más sensible y censurable la entrega de la escuadra, que lo dejaba aislado, sin apoyo ni recursos en la costa; mas por efecto de entrada en el Perú del general colombiano Bolívar, y ocurrencias con que suplantó á San Martín, tomando el título de *Libertador* y la dictadura en el Gobierno, ocurrió alzamiento reaccionario de las tropas que guarnecían al Callao el 6 de Febrero de 1824, dando entrada á la división española del general D. Juan Antonio Monet, con aclamación y entusiasmo del vecindario de Lima.

Bolívar ordenó al vicealmirante Guise, el antiguo rival de lord Cochrane, jefe al presente de la escuadra peruana, que sacara del puerto é incendiara cuantos buques estaban al ancla, ofreciéndole de antemano parte de presa en todos ellos, como si fuesen enemigos; tanto le importaba que no volviesen á tener los españoles bajeles con que molestarle; pero el Almirante no pudo conseguirlo por completo bajo el fuego de las baterías, así que, tan luego como la plaza se puso en orden, gobernándola el brigadier D. José Ramón Rodil, habiendo encontrado en los almacenes grandes repuestos de víveres y de pertrechos, se procedió al armamento de dos bergantines, *Moyano* ó *Real Felipe* y *Constante*, que mandados por los pilotos particulares D. Saturnino Barinaga y D. José Martínez, salieron á cruzar é hicieron en el mes de Marzo por primeras presas las de las fragatas *Ferezana* y *Clarington*, que navegaban con bandera chilena.

Llegó al puerto en estos días la corbeta mercante inglesa *Ester*, sorprendida en la costa por oficiales españoles que se

libertaron con ella, y se armó también en guerra con nombre de *Victoria de Ica*. Agregados el antiguo bergantín *Pezuela* y ocho lanchas cañoneras, volvió á flotar la bandera en el Pacífico, si no en forma indiscutible, por carecer los comandantes de patente real, en calidad de corsarios para los efectos de relación con las escuadras de naciones neutrales.

Con esta misma calidad fueron considerados otros buques dispuestos por la actividad y buen ánimo de los defensores de Chiloe. El benemérito D. Antonio Quintanilla, que prodigiosamente mantenía la dominación en la extremidad del continente, había comenzado sorprendiendo con dos botes á dos bergantines mercantes fondeados en la costa de Chile, uno de ellos conductor de 15.000 armas de fuego y blancas. Posteriormente llegó al puerto de San Carlos, procedente de Río Janeiro, un bergantín con bandera inglesa, cuyo capitán, Michel, había recibido perjuicios de los independientes y se mostraba resuelto á hacer el corso si se le daba la patente. Se habilitó de conformidad armado con 14 piezas y nombre de *General Valdés*, y otro tanto se verificó con otro bergantín-goleta construido con Guayaquil, y en el que se había alzado en guardián D. Mateo Mayneri, disponiéndolo con la denominación de *General Quintanilla*.

Lo que ambos corsarios ejecutaron, en constante crucero, daría materia á larga relación; baste decir que con el producto de las presas hechas á lo largo de las costas de Chile y del Perú mantuvieron cerca de tres años á la guarnición de Chiloe, sin desatender al beneficio de los tripulantes; resultado que no solamente tuvo en alarma á los republicanos, sino que suscitó la animosidad de los almirantes extranjeros, por lo que dañaba al comercio de que sus respectivos naturales estaban apoderados. Formularon quejas de pretendidos abusos que, no por ser atendidas aplacaron la irritación, aumentada con las sucesivas capturas. El Comodoro de las fuerzas navales de los Estados Unidos, con menos respeto al derecho y á las debidas formas, trató de tomar por sí satisfacción persiguiendo al bergantín de Mayneri, que en rea-

lidad parece hacia mayor consumo de pólvora que de cumplidos.

Una noche que se hallaba sobre Quilca avistó cierto buque, que tuvo por enemigo, y le disparó dos cañonazos. Este buque (cuenta Camba) resultó ser la goleta francesa de guerra *Diligente*, cuyo comandante, dándose por ofendido, apisionó á Mayneri, que tuvo la imprudencia de pasar á su bordo á satisfacerle, y se apoderó del *Quintanilla*, conduciéndolo á Valparaiso, donde quedó, á pesar de las enérgicas reclamaciones del Virrey.

Peor suerte cupo al *General Valdés*. Sobre Quilca asimismo había apresado á la fragata mercante *Makena*, antes *Carlota*, de Bilbao, llevando á su bordo 300 húsares peruanos y varios jefes y oficiales que se dirigian á Lima. Navegando hacia el Sur, de conserva, descubrieron cerca de su destino otra nave, que fué á reconocer y marinar el segundo capitán del *Valdés* con un grupo de marinería. Sobrevino furioso temporal el 22 de Noviembre de 1823, que separó á los tres buques, y viéndose la recién apresada *Makena* sin custodia, hizo rumbo á Valdivia; mas, pasada la borrasca, fué alcanzada y conducida á Chiloe por el segundo del corsario. Del principal, del valiente agresor no ha vuelto á saberse nada. Debió zozobrar, hundiéndose con toda la tripulación, con 30 oficiales prisioneros y con el capitán y sobrecargo de la fragata genovesa recién detenida.

Corría el mes de Abril de 1824 cuando con júbilo inmenso presenciaron los sufridos defensores de Chiloe la entrada en su puerto de San Carlos del navío *Asia* y el bergantín *Aquiles*, despachados de Cádiz el 13 de Enero á las órdenes del capitán D. Roque Guruceta. Recibían tras tanto tiempo socorro y noticias de España. El comandante de la expedición, receloso del estado de la guerra, se detuvo un tiempo que pudiera haber servido para cambiar en mucho la situación de los beligerantes, pues con su fuerza volvía á ser de España la preponderancia del mar. Guruceta dió á entender desde el momento no ser hombre que dejara en mal lugar á su antecesor Vacaro. Hasta el 12 de Septiembre no se llegó

al Callao ¹, y esto para proceder con una parsimonia que no le valió elogios.

El almirante peruano Guise, obligado á levantar el bloqueo del puerto al presentarse las dos naves españolas, se atrevió á retarlas, volviendo á fondear en la isla de San Lorenzo el 6 de Octubre con la fragata *Protector* (*Prueba*), una corbeta y cuatro bergantines, que el mismo Guruceta calificó de *despreciables buques*. Dió la vela con esta idea el día 7, después de embarcar en su navío 200 soldados escogidos, siguiéndole la corbeta *Ica* y los bergantines *Aguiles*, *Pezuela* y *Constante*, dirigiéndose hacia los enemigos, que, envelados igualmente, probaron la marcha respectiva con varias maniobras, aceptando, por fin, el combate durante media hora, al cabo de la cual se pronunciaron en retirada. El jefe español continuó la caza dos horas más, y se volvió al puerto *pareciéndole indecoroso* ocuparse de aquellos barcucho fugitivos, no pudiendo destruir al principal, bastante maltratado, sin embargo, en el casco y en el aparejo ².

¡Sorprendente concepto! Juzgaba más digno dejarles escapar, habiendo uno de ellos arriado la bandera y yendo el principal desconcertado, haciendo agua por los agujeros de las balas, y con la arboladura que no podía resistir una caza prolongada, no teniendo puerto inmediato á que acogerse; parecía más decoroso volverse al puerto á las tres horas de la salida y fondear la escuadra. ¿Para esto servía? Bajo su mando, cierto; no sirvió para disminuir, sino para acrecentar las de los enemigos.

Cómo llegó el último caso ha de verse, anotados que sean otros no menos lamentables que le precedieron en el orden de los sucesos. «Los españoles, ha dicho el historiador de la revolución hispanoamericana, desenterrando una sentencia antigua; los españoles son demasiado fieros para estar mucho tiempo unidos.» «El maléfico genio de la discordia, escribió otro, al considerar estos tiempos, encendiendo su mortífera tea entre los victoriosos jefes, hizo sucumbir la lealtad y la

¹ En la travesía desarboló el navío de los masteleros de gavia y juanete.

² Véase el Apéndice núm. 4 de este capítulo.

constancia, precipitando la pérdida total del extenso y rico país del Perú.»

¿Cuál fué la manzana lanzada en el campo? Aparentemente, la nueva de ocurrencias por las que cambió el sistema de gobierno en la Península: los decretos firmados por el rey Fernando VII en el Puerto de Santa María. No me toca profundizar hasta el fondo de los pensamientos; concretándome á los hechos, se presencié desde los comienzos del año 1824, á tiempo en que la causa española recuperaba en tierra lo perdido y podían otra vez dominar la mar, disponiendo de la plaza fuerte del Callao y de armada superior á la de los disidentes; se presencié, digo, escisión escandalosa, en la que los generales esgrimían las armas unos contra otros, y al caer su prestigio en la batalla de Ayacucho, fatal y decisiva, resultaron vencidos.

Herido y prisionero de resultas el virrey La Serna, el General que le sustituía en el mando estipuló en 9 de Diciembre la entrega al ejército disidente del territorio que guarnecían las tropas españolas en el Perú, con los parques, maestranzas y almacenes militares; pudiendo los individuos regresar á su país, siendo de cuenta del Estado del Perú costearles el pasaje.

Comprendía la capitulación la entrega de la plaza del Callao con todos sus enseres y existencias, y la salida del Pacífico de los buques de guerra sin cometer ninguna hostilidad; condición admitida por el jefe de las fuerzas navales, Guruceta, con tanta facilidad y apresuramiento, estando en Quilca, que trató de abandonar en seguida aquellas aguas, sin volver á tocar en el Callao ni ofrecer sus servicios al Gobernador de la plaza; sin esperar siquiera á la llegada del Virrey, que se aproximaba ¹.

Muy distinta fué la decisión del brigadier Rodil, expresada lacónicamente en estas frases de su comunicación al Ministerio de la Guerra²: «Me he persuadido que la escuadra que D. Roque Guruceta tiene á sus órdenes se ha hecho á la

¹ Camba, t. II, pág. 272.

² Idem id., pág. 293.

vela de Quilca para Manila. Esto me permite inferir que el honor, la constancia y la fortuna han desamparado á nuestros compañeros de todas armas en estas regiones; pero no estando yo en ocasión de juzgarlos absolutamente, me contraigo á participar á V. E. estas disposiciones que voy tomando para conservar estas fortalezas en el dominio del Rey nuestro señor. Si el concepto de tiempo lo debo formar por los medios de subsistencia y por la subordinación y buena moral actual de los súbditos que están á mis órdenes, yo certifico á V. E. que duraremos más del que me parece suficiente para que S. M. pueda deliberar sobre este punto lo que fuera de su soberano agrado.»

Lenguaje digno de perpetua recordación entre la familia militar, habiendo comprobado los sucesos no haberlo dictado jactanciosa petulancia. El 7 de Enero de 1825 estableció el bloqueo marítimo del Callao una escuadra mixta, compuesta de la corbeta colombiana *Pichincha*, la fragata chilena *O'Higgins*, la peruana *Protector*, á quien se fueron agregando las corbetas y bergantines *Limeña*, *Motezuma*, *Macedonia*, *Congreso*, *Chimborazo*, al mando todas del almirante chileno Blanco Encalada. Tres lanchas cañoneras del puerto, con un oficial español, se le pasaron.

Por tierra instalaron los sitiadores baterías de cañones y morteros, fatigando al vecindario, cuyo peligro y privaciones fueron creciendo necesariamente día por día, sin que á su vista se ofrecieran otros objetos que los de horror y muerte. Sin embargo, sostúvose la plaza más de lo que su bizarro Gobernador ofreciera. Dejó que transcurrieran doce meses, y sólo entonces creyó llegado el tiempo de ceder. El 11 de Enero de 1826 principiaron las negociaciones de capitulación, que se firmaron el 23, consignando la traslación á la Península de cuantos quisieran verificarlo, con sus equipajes, por cuenta de los disidentes.

Así terminó este famoso sitio, que ocupará un lugar distinguido en los fastos militares, en opinión del historiador perito que me ha servido de guía. La desesperada defensa de Puerto Cabello en 1814, opina, y la de San Fernando de

Apure y Angostura en 1817, son los únicos casos que* pueden competir con el presente, si bien fueron inferiores en mérito é importancia.

Hasta la misma fecha, próximamente, sostuvo en Chiloe la bandera el brigadier Quintanilla, aislado y falto de toda especie de recursos. Para llegar al final, se hicieron necesarias tres expediciones de chilenos, la última de las cuales, con seis buques de guerra, cuatro transportes y más de 3.000 soldados de desembarco, se presentó en el puerto de San Carlos el 8 de Enero de 1826, comenzando operaciones, cuyo resultado fuera todavía dudoso sin la defección de las tropas del país, cansadas de penalidades. Quintanilla estipuló el 19 de Enero una capitulación de las más brillantes, entregando la llave del Pacífico al cabo de nueve años de tenerla en las manos.

Mantuvo, no obstante, la bandera en aquel territorio el comandante D. Miguel Senosiain, dando á entender lo que vale y á lo que suple la entereza de un hombre. Con 150 hombres y el auxilio de los indios araucanos se proporcionó recursos, guerreando con valentía en las cordilleras de Chile hasta el 22 de Abril de 1827, día en que por necesidad absoluta capituló honrosamente en Chillán y embarcó para la Península. Fué el último combatiente de España en la América meridional¹.

Desde aquel momento quedaba reservado á la memoria decir²:

Entonces sombra al cielo nuestro estandarte daba;

Doblaban su rodilla los reyes con temor;

Y dondequier que un hombre su frente levantaba,

El nombre de la España sonaba vencedor.

Del mundo de Occidente las mágicas regiones

Los nuevos argonautas pasaban á explorar;

Y al soplo de la gloria, castillos y leones

Volaban por la tierra, vogaban por la mar.

Ahora es tiempo de narrar lo ocurrido á las naves en su marcha. El comandante Guruceta las dividió en tres grupos:

¹ *El Comandante Senosiain*, por D. Joaquín M. Lazaga, general de la Armada.—*Anales del Ejército y de la Armada*, núm. 10. Madrid, Abril de 1902.

² Don Salvador Bermúdez de Castro, *Ensayos poéticos*, 1840.

uno, compuesto de la corbeta *Ica* y el bergantín *Pezuela*, fué despachado para España por el cabo de Hornos, embarcando oficiales y tropa europea de la necesitada de mayor seguridad, que llegó á Cádiz sin accidente; en otro, formado con el bergantín-goleta *Moyano* ó *Real Felipe*, y el transporte *Trinidad*, pasaron á Chiloe los oficiales del país, que se consideraban expuestos; el tercero, en que se contaban el navío *Asia*, bergantines *Aquiles* y *Constante*, y transporte *Clarington*, hizo rumbo á Filipinas. Iba como pasajero en el primero de estos buques el brigadier D. Andrés García Camba, y ha referido los acontecimientos con pormenores que no tienen desperdicio ¹.

Sublevadas las tripulaciones al llegar á una de las islas Marianas, pusieron á los oficiales en tierra; incendiaron el *Clarington*, y haciéndose á la vela desaparecieron, para entregar á la república chilena el *Aquiles*, y á la mejicana los otros dos, pérdida que vino á poner el sello á la desastrosa é infortunada gestión de la Armada española en el mar Pacífico. Con pesar reconozco la justificación que dictó al tantas veces mencionado historiador Torrente estas amargas frases:

«Parece que el más funesto destino persiguió á todos nuestros buques de guerra durante la insurrección de aquellas costas. La Marina, que ha dado tantos días de gloria á la España; ese cuerpo, compuesto de caballeros pundonorosos y esforzados, que ha sabido conservar constantemente su lustre sin que ninguno de sus individuos lo hubiera contaminado con género alguno de deslealtad ó vileza, formó en la dicha lucha un momentáneo paréntesis á su brillo.

»Nuestro espíritu observador se detendría poco en hacer esta revista crítica, si en la citada Marina se hubiera notado tan sólo esa inexplicable fatalidad, que en medio de tantos reveses no contó otra acción gloriosa, sino el apresamiento del *Maipú* por el teniente Sevilla. Muy lejos estaríamos de lamentarnos de su falta de fortuna, pues que éste ente capri-

¹ Véanse en el Apéndice núm. 5 de este capítulo.

choso no siempre se fija en el verdadero mérito, ni reparte sus gracias, por lo general, con rectitud y justicia; duélenos, por cierto, que ocho buques de los más hermosos que se hayan construído en los arsenales de España, se hayan perdido por torpeza y malicia de algunos de sus individuos: lo primero sería disimulable; pero lo segundo no puede hallar excusa, aun de parte de los más ciegos defensores de este respetable Cuerpo. Los nombres de Villegas, Soroa, Aldana y Cortés, y en particular los de los dos primeros, no podrán ser pronunciados sin excitar los más vivos sentimientos de horror é indignación. Los comandantes y oficiales del navío *Asia* y del bergantín *Aquiles* fueron víctimas de una sublevación alevosa, y están, por lo tanto, al cubierto de una seria censura, si bien se les ha querido tildar de descuido y desprevisión.

»Sin embargo, nos es grato manifestar á la faz del mundo que los cuatro mencionados sujetos han sido los únicos que hayan manchado con una negra traición su divisa. Gócese, pues, la Marina española de que habiendo cundido, por desgracia, con demasiada rapidez por todas las corporaciones el espíritu de insurrección y desorden, hayan sido tan pocos los individuos de su seno que hayan participado de las aberraciones del siglo. Gócese, asimismo, al tender actualmente la vista sobre el Atlántico americano, dominado por ella, y al oír la pública gratitud por los extraordinarios servicios que está prestando á la monarquía española, como si pretendiese con un doble despliegue de intrepidez é inteligencia hacer que desaparezca para siempre aquel aislado borrón, que, bajo ningún aspecto, puede manchar su antigua y sólida gloria.»

APÉNDICES AL CAPÍTULO XI

NÚMERO I

Sorpresa y captura de la fragata «Esmeralda» en el puerto del Callao de Lima.

Este suceso desgraciado, de que dió cuenta oficial la *Gaceta de Madrid* de 2 de Mayo de 1821, hizo ruido en el mundo y se refirió según la inclinación de los escritores, ya como el rasgo de mayor valentía que enalteciera la brillante carrera de lord Cochrane, ya como insigne felonía; porque afirmaban algunos, con el comandante de la fragata D. Luis Coig, que se verificó bajo la salvaguardia de un parlamento que había quedado pendiente al anochecer; circunstancia que influyó para que, después de canjeado el dicho comandante y venido á España, se sobreseyera en la causa sin verla en consejo de guerra ¹.

En la cuenta de incidentes, el asalto bizarro, la resistencia tenaz y desesperada, el peligro de la salida, las narraciones de parte y parte, son evidentemente exageradas. He oído referir á un testigo presencial que don Luis Coig se hallaba en su cámara en honesto recreo con otros oficiales, hechos prisioneros por primera noticia del ataque: tan radical fué la sorpresa. Expresaba el mismo testigo el efecto de la bala disparada por la cañonera española, que entró por los guardatimones al marchar hacia fuera; y como episodio interesante agregaba que uno de los marineros de la *Esmeralda* advirtió la seña de los asaltantes, y andando á obscuras por la batería, la pronunciaba; si oía la contraseña, hundía el cuchillo en el bulto que la pronunciaba; procedimiento con el que causó tres ó cuatro bajas al enemigo.

De la connivencia de los buques de guerra neutrales da testimonio Bulnes, diciendo ²:

«En los momentos del combate abandonaron su fondeadero, levantando las señales de luces convenidas con la plaza, y Cochrane mandó izar las mismas señales en la *Esmeralda*, de tal modo que los españoles no sabían á dónde dirigir sus fuegos. Esta estratagema de guerra fué prevista y preparada por Cochrane. Aunque en su prodigiosa carrera había dado prue-

¹ El almirante Pavia, *Galería biográfica*.

² Tomo I, pág. 484.

bas de una astucia comparable con su valor, hay esta vez el antecedente de la ardiente simpatía de que lo rodeaba la oficialidad de la *Macedonian*, y su propia declaración. Éstos, dice en sus *Memorias*, refiriéndose á la *Hyperion* y *Macedonian*, según habían convenido de antemano con las autoridades españolas, en caso de un ataque de noche alzarían luces particulares como señales para que no se las hiciera fuego. Nosotros estábamos preparados para esta contingencia; así fué que en el acto que las fortalezas comenzaron á tirar sobre la *Esmeralda*, levantamos iguales luces; de modo que la guarnición se encontraba perpleja sobre qué buque hacer fuego.»

«Pasaron, dice en otro pasaje ¹, por el costado de las fragatas *Macedonian* y *Hyperion*, de las cuales fueron inmediatamente conocidos, y se condujeron tan bien en esta ocasión los de uno y otro buque, que para no alarmar no dieron el ¿quién vive? Esmond y otros oficiales brindaron por el feliz éxito de la empresa, y Downes les dijo estas palabras memorables, que pueden hacernos olvidar el embarque hecho por él y por Searle á bordo de sus fragatas, de las propiedades enemigas:— Si ustedes son desgraciados, refúgiense con seguridad á mi bordo; aquí serán protegidos.»

Conviene al juicio, en ocurrencias semejantes, tener á la vista lo escrito por los enemigos. Véase la referencia del secretario de Cochrane, Mr. Stevenson ²:

«Cochrane formó el proyecto de apoderarse de la fragata *Esmeralda*, de los bergantines y buques mercantes que pudiera, de los fondeados dentro de la cadena del Callao. Fijado el día 5 de Noviembre para la ejecución de esta empresa, el *Laütaro*, la *Independencia* y el *Araucano* se hicieron á la vela, dejando sus embarcaciones menores al costado de la *O'Higgins*, y su objeto en el movimiento de esos buques era hacer creer en el Callao que se ocupaban de alguna caza. Después de las disposiciones correspondientes á dar valor á ese ardid, todos los destinados al ataque se embarcaron en las falúas y botes y se dirigieron al fondeadero interior del Callao, componiendo un número de 240 hombres voluntarios, y casi todos extranjeros. La fragata de guerra de los Estados Unidos la *Macedonia* y la de S. M. B. la *Hyperion* estaban ancladas fuera de la cadena, y al pasar las falúas por delante de la primera fueron llamadas por un centinela, al cual el oficial de guardia mandó guardar silencio, acreditando así que no le era extraña aquella novedad; muchos oficiales de este buque acudieron sobre cubierta para manifestar en voz baja á los agresores que les deseaban

¹ Tomo 1, pág. 488.

² *Relación histórica de veinte años de residencia en América*. Transcripción del general Camba.

un buen éxito y cuán grato les fuera poderlos acompañar. Los centinelas de la *Hyperion* obraron de distinto modo, pues no cesaron de llamar con la bocina á las falúas hasta que acabaron de pasar; pero ninguna otra demostración hicieron.

»Las falúas avanzaban en dos divisiones, mandada la una por el capitán Crosby y la otra por el capitán Guise, y ambas iban bajo la inmediata dirección de Cochrane, que atravesó la cadena á media noche, montando la primera de las chalupas. Una de las cañoneras le dió entonces el ¿quién vive? Cochrane, mandando acelerar la boga, se echó sobre ella, amenazó de muerte al oficial y pasaron rápidamente al costado de la *Esmeralda*; subió á su bordo, mató uno tras otro dos centinelas, aunque el segundo, después de haber disparado su arma. Quedaron dueños seguidamente de la popa, y aunque la guarnición y tripulación sostuvo un vivo fuego por espacio de diez y nueve minutos desde el castillo de proa, todo fué inútil. Durante la primera resistencia, una lancha cañonera española, fondeada por la popa de la *Esmeralda*, disparó contra ésta un tiro, cuya bala rompió la cubierta bajo los pies del capitán Coig, á quien hirió, y mató dos marineros ingleses y uno nacional. La intención del almirante Cochrane era, como se ha indicado, apoderarse de todos los buques españoles fondeados en el Callao; pero habiendo hallado en la *Esmeralda* mayor resistencia de la que esperaba, y resultando él mismo herido en un muslo, el capitán Guise mandó cortar el cable de la fragata y se retiraron con ella, llevándose 173 hombres prisioneros, además de algunos muertos y heridos; éstos fueron remitidos á tierra al día siguiente con un parlamentario. La pérdida de los asaltantes fué de 11 muertos, lord Cochrane y 21 hombres heridos. Un canje de prisioneros que propuso seguidamente el Almirante, fué aceptado por el Virrey.»

Muy poco difiere la narración de otro capitán de la Marina real inglesa ¹, por lo que no haré más que traducir estos dos documentos que inserta:

INSTRUCCIONES DE LORD COCHRANE Á LA ESCUADRA CHILENA DE SU MANDO

«Á bordo del navío *O'Higgins*, 1.º de Noviembre de 1820.

»Las lanchas cañoneras avanzarán en dos líneas paralelas separadas por la distancia de tres veces la eslora de una de ellas.

»Cada lancha irá al mando de un oficial, y toda la escuadrilla al del Almirante.

¹ B. Hall, *Voyage au Chili, au Perou et au Mexique en 1820 á 1822.*

»Oficiales y marineros vestirán de blanco, y se armarán de sables, pistolas, cuchillos y chuzos.

»El patrón de cada lancha llevará un hacha en el cinturón.

»Siendo objeto principal del ataque la fragata *Esmeralda*, todos los esfuerzos se dirigirán contra ella. Una vez tomada, servirá para capturar los otros buques.

»Asegurada la fragata, no han de darse las voces de los ciudadanos de Chile: se gritará ¡viva el Rey! para engañar al enemigo y facilitar la empresa.

»Desde la *Esmeralda* se hará fuego sobre los dos bergantines de guerra, y los tenientes Edmond y Morgall procurarán apoderarse de ellos. Si lo consiguen, picarán los cables á toda priesa y saldrán á la mar.

»Las lanchas de la *Independencia* irán á picar los cables de todos los barcos mercantes españoles: las de la *O'Higgins* y el *Laútaru* pegarán fuego á los buques de más afuera y á todos aquellos que no puedan ser tomados.

»La seña, por si el traje blanco no basta, será *Gloria*, á la que se responderá *Victoria*.—*Cochrane*.»

PARTE DE LORD COCHRANE AL GENERAL SAN MARTÍN, COMANDANTE EN JEFE
DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DEL PERÚ

Á bordo del navío de los Estados Chilenos *O'Higgins*, delante del Callao, el 14 de Noviembre de 1820.

Excmo. Sr.: Los esfuerzos de S. E. el Director supremo y los sacrificios de los patriotas del Sur para dominar el Pacífico, habían sido estériles hasta ahora: estábamos detenidos por las formidables baterías del Callao, que, superiores á las de Argel y Gibraltar, hacían impracticable el ataque de la escuadra enemiga, por muchos que fueran nuestros buques de guerra. Yo ardía en deseos de dar brillo á la causa de la libertad y de la independencia política, objeto del pensamiento de V. E., y de acelerar el triunfo de los derechos del género humano; yo quería romper el encanto que paralizaba la audacia de nuestra Marina, y con esta intención reconocí cuidadosamente las baterías, los buques de guerra, las lanchas cañoneras y las otras defensas del puerto, adquiriendo la certeza de que, con hombres resueltos á cumplir con su deber, se podría tomar la *Esmeralda*. Dí en consecuencia orden á los comandantes de la *Independencia* y el *Laútaru* de preparar las lanchas, haciéndoles saber que el valor de la fragata y la recompensa ofrecida en Lima por la captura de todos los bu-

ques de Chile sería el premio de los que voluntariamente concurrieran al golpe de mano.

Al día siguiente, los capitanes Forster, Guise, Crosby, muchos oficiales y gran número de marineros, que constituían fuerza suficiente para la ejecución de mi proyecto, ofrecieron sus servicios. Preparadas las lanchas, se ejercitaron en la noche del 4, eligiendo la siguiente para el ataque.

El capitán Crosby dirigió la primera división, compuesta con los botes del *O'Higgins*, y el capitán Guise la segunda, con las otras embarcaciones. Á las diez y media avanzamos en dos líneas hacia el fondeadero del enemigo; á media noche fué cortada la de cañoneras, que defendía la entrada, y todas las fuerzas abordaron á un tiempo á la *Esmeralda*, lanzando al enemigo de la cubierta, tras viva resistencia.

Se han conducido con la mayor bravura los oficiales que han concurrido á la expedición; son acreedores, lo mismo que los marineros, á gran elogio por su celo y habilidad en el abordaje.

La necesidad de dejar un capitán, cuando menos, al cuidado de la escuadra durante mi ausencia, me obligó á rehusar, aunque con sentimiento, el concurso que me ofrecía el de la *Independencia*.

Tengo que deplorar la pérdida de algunos valientes: la que ha tenido la *Esmeralda* no puede calcularse por el número de heridos ú otros que cayeran al agua. Ha podido sí comprobarse que de 380 hombres que formaban el equipaje no quedan más que 240 vivos, incluyendo los oficiales y los heridos.

La *Esmeralda* tiene 40 cañones, y no se halla en mal estado, como se decía; al contrario, estaba bien pertrechada y perfectamente de gente, con víveres y municiones para tres meses y repuesto extraordinario de jarcías y otros artículos para dos años.

Al día siguiente por la mañana se tomó al abordaje una lancha con cuatro cañones.

La *Esmeralda*, buque de la insignia, protegida por las baterías, además de las cadenas y cañoneras, en una situación que se creía inexpugnable, ha sido rendida á vista de la capital. El eco de la expedición se esparcirá, produciendo en los ánimos un efecto moral más favorable que en cualquiera otra circunstancia.

Tengo la mayor satisfacción en enviar á V. E. la insignia del almirante Vacaro, rogándole se sirva presentarla al supremo Director de la república de Chile.—*Cochrane*.

Creo innecesario transcribir las comunicaciones de las autoridades españolas (de todas las cuales tengo copia), por parecerme dictadas con el propósito único de eludir la responsabilidad.

NÚMERO 2

Recapitulación de agravios de lord Cochrane ¹.

Las dificultades entre el Almirante y el Gobierno revistieron acritud desde la toma de Valdivia.....

La escuadra estaba compuesta casi en su totalidad de oficiales extranjeros.....

La marinería era mezclada, predominando como número los chilenos, que no tenían más derechos que combatir y morir por la patria. En cambio, la marinería extranjera era enganchada á contrata..... Recibido su salario, no se enganchaba para una nueva contrata sino después de pasar unos cuantos días en tierra, donde se entregaba á la embriaguez, y alarmaba con sus espantosas orgías al escaso vecindario que formaba el caserío de Valparaíso.

Los oficiales eran, por lo general, hombres de baja extracción, que habían ascendido pacientemente en el servicio del mar..... Esto no quita que hubiera entre ellos algunos distinguidos por sus antecedentes y que obedecían á móviles más elevados.

El lord era el intermediario entre la escuadra y el Gobierno, el fiador de que sus contratos serían cumplidos, y, por consiguiente, el defensor nato de sus derechos.....

Si las promesas no se hubieran hecho, la escuadra no hubiera existido, y si no se cumplen, dejará de existir. (Comunicación del Almirante al Gobierno de Chile.)

La escuadra carecía de todas las condiciones de una marina nacional, al extremo de que podría decirse que el Estado no tenía otra representación efectiva á bordo de los buques que su bandera.

Todo lo que la escuadra capturaba les pertenecía en cierta proporción, y en la defensa de esa propiedad ganada por ellos, el representante de la escuadra (Cochrane) trataba con el Estado de igual á igual..... El lord dejaba de ser un subordinado del Gobierno para ser un representante de los captores.....

Para aquellos hombres la escuadra era una máquina de ganar dinero..... En su concepto, el Estado les entregaba sus buques para que ellos dañasen al enemigo, estimulándoles con el premio de lo que capturasen.....

Así fué que, después de la toma de Valdivia, el Almirante reclamó el valor de sus castillos, cañones, etc., fundándose en el precedente de que

¹ El Conde de Torata, t. III doble, pág. 456, formada con la obra de Bulnes.

el Gobierno inglés había tasado y pagado en un millón de libras esterlinas las plazas de guerra de España rescatadas por su ejército de manos de los franceses.

El lord no apagaba en el fondo de su alma su encono contra San Martín, y este sentimiento, que dominó su carrera militar en el Pacífico, encontraba apoyo en el juicio desfavorable que le merecía la dirección de la guerra.

Las relaciones de Cochrane con San Martín eran tirantes, pues con dificultad se avenía á poner sus pergaminos y su gente al servicio de un jefe criollo á quien miraba en menos.

El disgusto de lord Cochrane con el general San Martín encontró nuevo pábulo en las memorables ocurrencias que produjeron la expedición de Canterac.

Es innecesario recordar el origen de sus desavenencias. El último incidente que agrió sus relaciones fué la formación del consejo de guerra contra los capitanes Guise y Spry, protegidos de San Martín, que salieron de la escuadra, el primero voluntariamente y el segundo por disposición del lord.

La marinería y oficiales habían buscado el servicio de nuestras naves, guiados por los halagos que ofrecían á su imaginación las riquezas del Perú.

Durante la guerra se hicieron algunas presas que no alcanzaron á satisfacer las expectativas de hombres que habían vivido largos meses sobre el mar.....

Así se explica la impaciencia que se apoderó de las tripulaciones después de la caída de Lima, viendo frustradas de un golpe todas sus ilusiones. El malestar se convirtió en tempestad de injurias contra los jefes de tierra; de insubordinación á bordo contra los oficiales que los habían engañado, y de violenta presión sobre el lord, para que al menos les cumpliera lo que les había prometido.....

Al día siguiente á aquel en que el general San Martín se declaró Protector, se presentó en su palacio lord Cochrane á exigirle el pago de los atrasos de la escuadra. Esas deudas eran de diverso carácter.....

El 4 de Agosto (1821) tuvo con San Martín una entrevista desagradable para ambos, que acabó por cerrar toda esperanza de un avenimiento amistoso.

Cuando la división española marchaba sobre Lima existía en la Casa de Moneda una cantidad de dinero en barras de oro, de plata y de chafalonía, perteneciente al Gobierno y á los particulares. Temeroso San Martín de los resultados de un combate en la ciudad, hizo trasladar el dinero á Ancón, para ponerlo á cubierto de cualquier golpe de mano.

Asumiendo entonces Cochrane una actitud de abierta rebelión, se apoderó de los caudales en Ancón; devolvió algo á los particulares que justificaron su propiedad, y con el resto, que ascendía, al decir de él, á 205.000 pesos, pagó un año de sueldos atrasados.....

Cerrado así el camino á un avenimiento, el Protector se armó de toda energía y le reprobó su conducta, haciéndole responsable del atentado, y ordenándole inmediatamente que zarpara para los puertos de Chile.

De ese modo se cortaron para siempre las relaciones entre la escuadra chilena y el Gobierno protectoral, y se desataron los vínculos sagrados de una mancomunidad gloriosa.

VINDICACIÓN DE LORD COCHRANE ¹

La conquista del Perú no había producido á los aventureros extranjeros grandes ventajas; se necesitaron hombres para aquella grande empresa, y los enemigos de España los encontraron. Pero los aventureros que tripularon los buques de la escuadra de Chile necesitaban el estímulo de las buenas pagas. Cuando tripularon el gran *Chimán*, de la Compañía de la India, de 50 cañones de porte y los demás buques vendidos por comerciantes europeos, los chilenos hicieron grandes promesas al lord Cochrane y á sus marinos; les ofrecieron grandes sumas si se apoderaban de los buques de guerra españoles y si desembarcaban sin peligro las tropas expedicionarias en el punto que el general en jefe designase. Terminada satisfactoriamente su empresa, el Almirante inglés pidió el cumplimiento de lo que se había pactado; pidió 150.000 pesos de haberes atrasados; 110.000 pesos, premio ofrecido por la toma de la fragata *Esmeralda*; 50.000 pesos para los que le auxiliaron, y 110.000 pesos por el valor del mismo buque, sus pertrechos, víveres y armamento; de manera que Cochrane reclamaba para sí y para las tripulaciones de sus buques 420.000 pesos y las pagas de los últimos meses.

Disputábanse chilenos y peruanos sobre quién había de pagar aquellas cantidades: los marineros, que tan bien las habían ganado, pues á ellos se debió la victoria, no podían ver cómo los políticos y militares peruanos y chilenos despilfarraban el botín, y se quejaban. El Almirante se hizo el intérprete de sus quejas, y los políticos aduladores de San Martín se dieron por ofendidos por el lenguaje que dicho almirante empleara. Cochrane, que no se dejaba intimidar ni convencer fácilmente, á los sofismas de los diplomáticos chilenos y peruanos, tan sutiles como suaves, contestó con una *vindicación*, en la que se encuentran los siguientes párrafos:

¹ Don Gil Gelpi y Ferro, *Estudios sobre América*, parte cuarta, pág. 100.

«Del estado de destitución en que permitió usted (San Martín) en que estuviese la escuadra, dejándola aun sin los víveres necesarios, aunque los medios que poseía para cubrir las requisiciones fueran infinitamente aumentadas con su nuevo poder como Protector, estaba evidente que había usted concebido que había otros medios para conseguir una escuadra que el de comprarla. Y así como el hambre obligó á la tripulación de la fragata *Laútaró* á abandonarla, lo demás de la escuadra hubiera sufrido igual suerte si yo no hubiese permanecido á bordo, y así se lo participé por mi nota de 12 de Agosto, con la mira de guiar la tempestad que usted estaba formándose....

»Llegamos ahora á esa memorable hazaña que usted dice hará mi nombre para siempre abominable; un hecho de cuyo logro me alegro más que casi de ninguno durante toda mi vida, no solamente porque me ha salvado la mortificación y la desgracia de parecer embaucado por un hombre como usted, sino porque fué el primer golpe dado á ese sistema de despotismo que usted había empezado á entronizar, y que después ha sucumbido tan completamente al dócil pero determinado pueblo peruano.

»Sin entrar ahora en la cuestión si fué prudencia ó temor lo que indujo á usted á embarcar el dinero en los transportes y buques mercantes en Ancón, y sin tomarme el trabajo de repetir su aserción de que no había un buque de guerra en que podía haberlo hecho (aunque la *Laútaró*, de 44 cañones, estaba anclada en ese fondeadero), pasaré de golpe á la cuestión más interesante, que es si los pasos que dí tocante á ese dinero fueron estimulados de la avaricia ó dictados de un conocimiento de mi deber. Usted afirma que yo saqué todo el dinero que había en los transportes, sin exceptuar el de particulares. En esto no corre riesgo mi veracidad, puesta en competencia con la de usted, porque no tomé los 40.000 pesos pertenecientes al Sr. Ramírez, quien tenía permiso para embarcarlos, sino un documento de efecto contrario. Todo el dinero que reclamó el comisario del Ejército dejé sin tocarlo, aunque usted afirma lo contrario. *También dejé ese importante caudal que consideré la propiedad personal de usted á bordo de la goleta Sacramento, que había botado su lastre para abrir lugar á la plata, y que, además de oro en pasta, tenía á bordo siete zurrones de onzas, que formaron las cargas de cuatro mulas, conducidas por su legado Paroissien, cuya tornacarga se compuso de efectos de contrabando, sacados del bergantín Rábena.* Además de estas sumas que quedaron intactas, cuanta propiedad perteneciente á particulares que tenían algún comprobante de su derecho, fué inmediatamente restaurada, cuyo total pasaba de 40.000 pesos más, y cuyos recibos originales han sido entregados al Tribunal de Cuentas de Santiago. Yo tomé únicamente dinero del Gobierno y el de

contrabando, y el único destino que le dí fué el de pagar un año de sueldos á los oficiales y tripulaciones de la escuadra, y bien sabe usted que dejé mi derecho pendiente, y no tomé para mí un peso.»

Tratando luego de las intrigas de San Martín, cuando quería hacerse dueño soberano del Perú, lo que nunca hubiera conseguido sin el auxilio de la escuadra mandada y tripulada por los aventureros europeos y anglo-americanos, dice el almirante Cochrane lo siguiente, que es en extremo curioso:

«Debe confesarse que su carta del 26 de Septiembre, que me autoriza, no solamente para pagar el dinero como gustaba, sino para guardar el sobrante que hubiera (como usted expresa) en mi propia posesión, y dar cuenta únicamente á mi propio Gobierno, llevaba consigo un semblante bondadoso y un grado de liberalidad que hubiera merecido mi aprecio, después de todo, si no hubiera sido por una ocurrencia que hubo en la misma noche del 26 de Septiembre, que me redujo á creer que esta afectada liberalidad era fingida con un designio siniestro. A la media noche recibí un mensaje del *Galvarino* informándome que sus dos edecanes, el coronel Paroissen y el capitán Spry, acababan de separarse de dicho bergantín y á dirigirse á uno de los otros buques de guerra, y poco después el capitán del *Araucano* me trajo un papel que estos dos caballeros habían dejado á bordo para él, quienes pasaban á los diferentes buques distribuyendo copias del mismo: el objeto del contenido era manifestar que usted, y no yo, tenía la autoridad y el mando de la escuadra, y que consiguientemente no debían obedecerme á mí, sino á usted, aunque usted había enarbolado otra bandera y colocádose á la cabeza de un Gobierno distinto. La conversación que estos caballeros tuvieron en el curso de la excursión nocturna con los comandantes de los buques de guerra, tocante á estados y honores, evidencia que la magnificencia suya de noche era de una pieza con su liberalidad de día, y dirigida exactamente al mismo fin, á saber, la posesión de la escuadra por San Martín. Al fin estos caballeros instrumentales, hallando que estaban descubiertos, tratando de salir del apuro lo mejor que podían, y habiendo llegado á la *O'Higgins* á eso de la una de la mañana, el de más suposición, el coronel Paroissen, pidió permiso para verme á mí, lo que siendo concedido, él empezó á condolerse de la infortunada diferencia que dijo existía de resultados de la toma mía del dinero (una diferencia que al parecer había terminado con la carta de usted de la mañana de ese día), y después empezó á expresar su sentimiento de que yo había de perder la mejor finca del Perú; que él, siendo uno de los comisionados al efecto, me había escogido; una finca, repitió S. S., que excedía á todas las demás en belleza y en valor. Habló también de las dis-

tinciones honorabilísimas que me aguardaban, y notó que la situación de Almirante de una nación rica y poderosa como el Perú, era mucho más apetecible que la de Vicealmirante de Chile. En cuanto al capitán Spry, el edecán de subalterno, quien disfrutaba en el servicio de usted de su mesa y de su confianza, después de haber sido despedido por sentencia de un consejo de guerra del mando de su buque, por desobediencia, y quien por su subsecuente insolencia en desempeño de la confianza de usted, temía justamente que yo le castigase, y prudentemente quedó en su bote durante la conversación; una conversación cuyo objeto he descrito yo, y que no vacilo en escribir á usted como la copiosa fuente de tan miserables empresas seductoras.»

Los gobiernos y los pueblos de Chile y del Perú al leer en mal castellano la contestación de Cochrane, comprendieron bien su contenido.

NÚMERO 3

Entrega á los disidentes en Guayaquil de las fragatas «Prueba» y «Venganza» y de la corbeta «Emperador Alejandro».

Acontecimiento inaudito, de execración é infamia, que con los nombres de los autores debe pasar á la posteridad, lo juzgó el vicealmirante Pavía ¹, haciéndose eco de la opinión general en la Armada.

Hubo de espantar, porque el principal, D. José Villegas, era oficial de buen concepto y de inmejorables antecedentes. Siendo teniente de navío durante los apuros de la guerra con los franceses en 1808, se brindó voluntariamente á llevar comunicaciones oficiales y noticias á Lima con el jabeque *San Sebastián*, y lo hizo valientemente, montando el cabo de Hornos con el buque latino y entregando al Virrey los despachos ².

Desde entonces echó en el país las raíces que habían de producir el nauseabundo fruto. En la misma tierra concluyó su vida, experimentando la suerte común á los traidores, despreciado y sin que el Gobierno disidente lo empleara nunca.

El comandante de la *Venganza* D. José Joaquín Soroa, participó de los efectos de la opinión como firmante del deshonesto pacto. Que los oficiales y tripulaciones lo resistieron y procuraron evitarlo con la fuerza, consta por testimonios del secretario de lord Cochrane y del historiador chileno Bulnes, á más de la referencia oficial en el archivo del Ministerio de Marina ³. El general Camba dió á luz el documento infame, como sigue ⁴:

¹ *Galería biográfica*, t. IV, pág. 352.

² *Disquisiciones náuticas*, t. V, pág. 211.

³ *Expediciones de Indias*, años 1822 y 1823.

⁴ *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*, t. II, pág. 331.

NEGOCIACIÓN CONCLUIDA ENTRE EL GOBIERNO INDEPENDIENTE DE LA PROVINCIA DE GUAYAQUIL Y EL JEFE DE LA ESCUADRA ESPAÑOLA QUE BLOQUEABA ESTE PUERTO.

Junta de Gobierno.—Invitado el Gobierno á entrar en negociaciones con el Comandante en jefe de los buques de guerra españoles *Prueba* y *Venganza*, convino en el nombramiento de comisionados por una y otra parte para que ajusten un convenio acomodado á las circunstancias. Lo que ha resuelto se ponga en conocimiento de V. S. por si, pesando la importancia de esta negociación, quisiese, en ejercicio de su carácter público, hacer proposiciones que, sin dañar los intereses de esta provincia, las creyese V. S. ventajosas al Estado del Perú, cuya representación lleva V. S. tan dignamente. Dios guarde á V. S. muchos años. Sala de gobierno de Guayaquil y Febrero, 15, de 1822.—*José de Olmedo*.—Señor general D. Francisco Salazar, agente diplomático del Perú.

Contestación.—Guayaquil y Febrero 15 de 1822.—Excmo. Sr.: Me es muy satisfactoria la comunicación que me ha dirigido V. E. con esta fecha relativa á poner en mi conocimiento la invitación que ha hecho al Gobierno el Comandante en jefe de la escuadra española para entrar en negociaciones que hagan cesar los males de la guerra, y en su consecuencia he nombrado al coronel D. Manuel Rojas con instrucciones y poderes suficientes para hacer proposiciones por el Estado que represento, dejando á cubierto y sin perjudicar los intereses de esta benemérita provincia. Tengo la honra de reiterar á V. E. los sentimientos de mi mayor consideración.—*Francisco Salazar*.—Excmo. Sr. Presidente y Vocales de la Junta de Gobierno.

TRATADO

Don Esteban José Amador, Alcalde ordinario, Presidente del Tribunal de Imprenta y de las Juntas de Policía y Contribución, y D. José Hilario de Indaburo, capitán de los ejércitos de la patria y primer Edecán de la Suprema Junta de Gobierno de Guayaquil, comisionados por ella; D. Joaquín de Soroa, capitán de fragata y Comandante de la fragata de guerra española *Venganza*, y D. Baltasar Vallarino, alférez de navío de la misma nación, comisionados por el señor capitán de navío y comandante de las fuerzas marítimas de guerra españolas D. José Villegas, el coronel graduado del ejército libertador del Perú D. Manuel Rojas, benemérito de la orden del Sol, comisionado por el general de brigada y agente diplomático del Estado del Perú; reunidos en la Sala Consistorial con el objeto de poner fin y término á las calamidades de la guerra por medios decoro-

sos y conformes con las circunstancias, que han tenido presentes las autoridades respectivas, convinieron y ajustaron los siguientes artículos:

1. El Sr. Comandante de la escuadra española entregará al superior Gobierno de Guayaquil las fragatas *Prueba* y *Venganza* y corbeta *Alejandro* en el estado que actualmente se encuentran.

2. En compensación, el Gobierno del Perú se obliga á pagar todos los sueldos y gratificaciones que adeuda la España á los oficiales y tripulación de los tres buques, desde la última salida del Callao en Octubre de 1820, según los ajustes que presenten los contadores de las dos fragatas, y por la corbeta *Alejandro* lo devengado en estos mares desde la salida de Panamá en la expedición del general Cruz Murgeón, en estos términos: 12.000 pesos de contado y el resto á los treinta días de la llegada de la *Prueba* al Callao, adonde seguirá mandada por los mismos oficiales, con un oficial de ejército por el Estado del Perú, y á su entrada se pondrá dicha fragata á disposición de aquel Gobierno.

3. La corbeta *Alejandro* seguirá en los mismos términos para el Callao, mandada por sus propios oficiales, con copias autorizadas del presente tratado, para que á su llegada se ponga á disposición de aquel Gobierno.

4. La fragata *Venganza* entrará en este puerto y se entregará á disposición del Sr. General agente de negocios del Perú.

5. El mismo Estado del Perú se obliga á reconocer la deuda de 100.000 pesos en favor de la España en el momento que ésta declare la independencia de la América, sin que esta condición sea obligatoria.

6. Los señores oficiales que voluntariamente gusten quedarse tendrán por aquel Estado un ascenso más en los grados que hoy obtienen, y serán recomendados por este Gobierno y por el Sr. General encargado de Negocios con la debida consideración.

7. Será declarada una absoluta dispensación de los sucesos anteriores á toda la tripulación de la corbeta *Alejandro*, tanto á los existentes como á los que puedan venir, y serán permitidos los que quisiesen quedarse en estos ó aquellos pueblos.

8. Los costos y gastos de los tres buques serán de cuenta del Estado del Perú desde el momento de canjeadas estas negociaciones.

9. Serán transportados los señores oficiales y tripulación de los tres buques que quisiesen seguir á España, conducidos en embarcaciones neutrales, todo por cuenta del Estado del Perú, y á los que quisiesen seguir por Panamá se les entregará el mismo valor que habría de pagarse por la navegación del cabo de Hornos, disfrutando su haber los señores oficiales desde el día de su llegada al Callao hasta dos meses después, si antes no se proporcionase su embarque.

10. La propiedad de los individuos de los tres buques, sean de la clase que fuesen, les será entregada sin pagar derechos á su desembarco, teniéndose esta gracia en consideración para el tratado sobre presas en que se interesa y debe negociar el Gobierno de Guayaquil en favor de los apresados.

Los diez artículos ajustados y convenidos en el presente tratado serán reformados ó ratificados por las autoridades respectivas de quienes proceden los poderes que han sido reconocidos y canjeados.—Guayaquil, Febrero 15 de 1822.—Esteban José Amador.—José Hilario Indaburo.—José Joaquín Soroa.—Baltasar Vallarino.—Manuel Rojas.—Aprobado y ratificado. Guayaquil, Febrero, de 1822.—*José de Villegas*.—Aprobado y ratificado.—Guayaquil y Febrero 16 de 1822.—*Francisco de Salazar*.

NÚMERO 4

Parte del combate naval del Callao ¹.

Como V. S. tiene probado tantas veces y de tantos modos el interés que toma en todo cuanto contribuye á escarmentar los enemigos del Rey y de nuestra nación española, no puedo dejar de poner en su noticia las operaciones que tuvieron lugar el día de ayer con la escuadra de mi mando. Habiendo tenido la *Prueba*, con cinco embarcaciones más de guerra, la osadía de presentarse en este puerto, y aun la de fondear anteanoche en la isla de San Lorenzo, á pesar de verme ya en disposición de salir á la mar, determiné dar la vela con este navío, corbeta *Ica*, bergantines *Aguiles*, *Pezuela* y *Constante* á castigar tamaño atentado.

Zarpé á las seis de la mañana con el auxilio que V. S. tuvo á bien franquearme de alguna tropa del batallón de Arequipa, á las órdenes de su coronel el brigadier D. Mateo Ramírez, y me dirigí al fondeadero donde estaba la *Prueba*. Ésta se puso á la vela con los buques de su división, y con todo aparejo salió fuera del puerto; yo seguí dándole caza, proporcionando el andar al de mis buques menores, que eran los únicos sobre quienes el enemigo podría contar alguna ventaja, caso de separación. Continuó éste en el mismo orden para experimentar su andar con el de este navío, y satisfecho de tener en esto alguna ventaja, resolvió virar sobre mí y emprender la acción; á la media hora, conociendo que las diferencias de marcha y la fuerza de los dos buques tenían signos contrarios, se puso en precipitada huida, cargando todo su aparejo y picando el remolque del bote que tenía por la popa para andar más, desde cuyos momentos perdí

¹ Camba, t. II, pág. 374.

mis esperanzas de apresarla, pues no pude hacerle más tiros ó fuegos que con las miras de proa, á que contestaba con las suyas de popa, siguiendo en esta disposición como dos horas más que tardó en estar fuera de todos mis tiros.

La corbeta y bergantines que acompañaban la *Prueba*, y que se dispersaron á los primeros tiros, hubieran podido algunos de ellos ser prisioneros, habiendo arriado uno su bandera, que volvió á izar poco después fuera del tiro de cañón. Son tan despreciables estos buques menores y se manejan tan mal en este día, que me pareció indecoroso ocuparme de ellos y deber atender sólo á atacar la *Prueba*, con el fin de destruirla, que si no he conseguido enteramente, puedo asegurar á V. S. lleva grandes averías, siendo las visibles el palo de mesana y mastelero de velacho atravesados por mis fuegos, acribillado su aparejo y casco en términos de ir dando á las bombas en medio del fuego. Creo se haya desengañado de lo insignificantes que son los cohetes incendiarios de que hizo uso uno de sus buques menores, y en lo que presumo fundaban sus esperanzas, mientras no discorra el modo de arrojarlos desde fuera del alcance de mi artillería.

La tropa de infantería, aunque no llegó el caso de echar mano de ella, manifestó en su serenidad y disciplina la familiaridad con que el soldado veterano oye las balas en cualquier elemento que sea.

Mis averías son de muy corta consideración, y para que V. S. forme concepto de ellas podré decirle que son proporcionadas á un soldado de marina muerto y dos levemente heridos, siendo las únicas desgracias que he tenido, esperando que queden aquéllas remediadas con los auxilios de V. S. antes del apresto del convoy que detenía mi salida.

Dios guarde á V. S. muchos años. Navío *Asia*, en el puerto del Callao, á 8 de Octubre de 1824.—*Roque Guruceta*.—Sr. D. José Ramón Rodil.

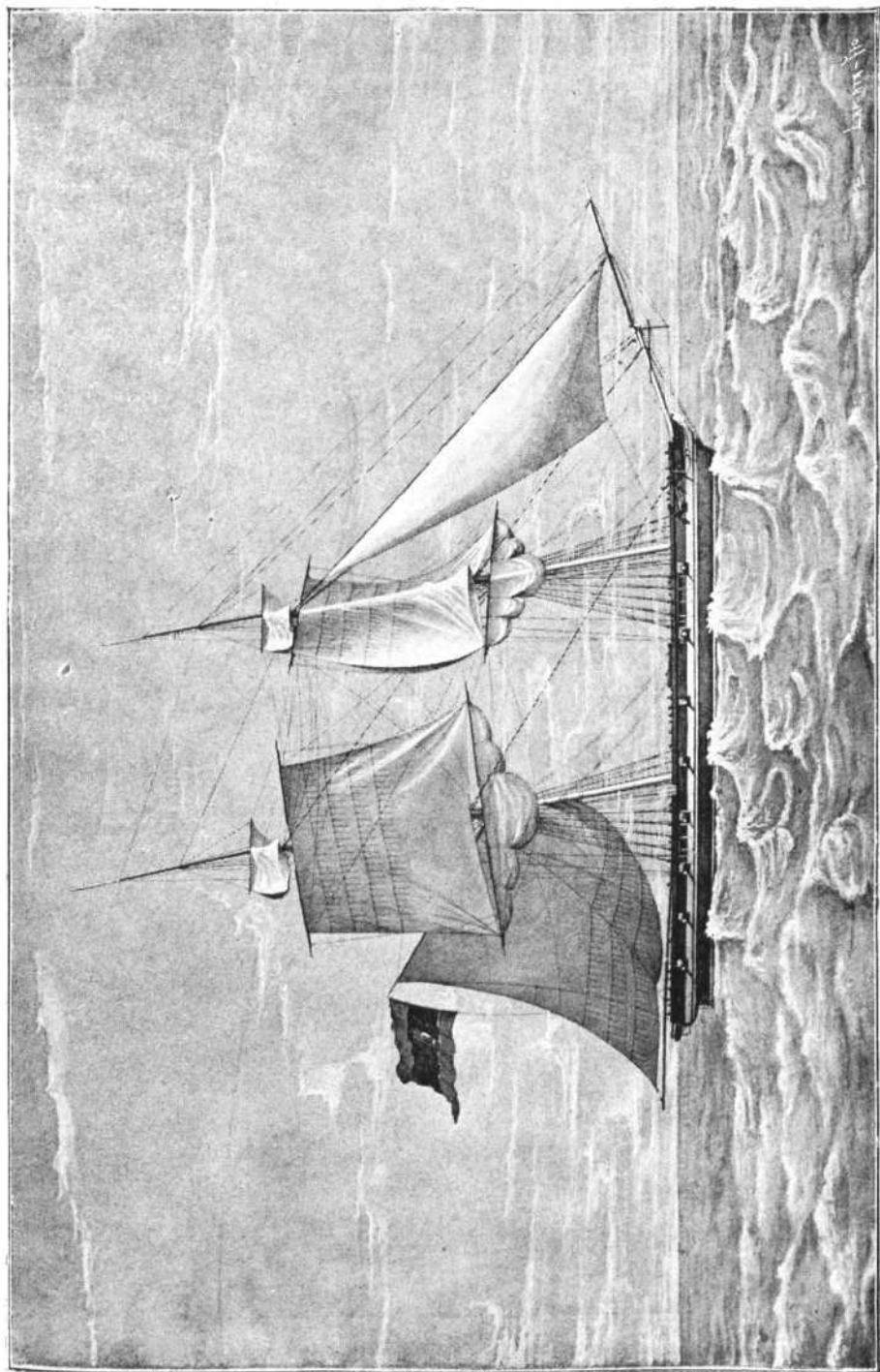
NÚMERO 5

Sublevación en el navío «Asia» y bergantines «Aguiles» y «Constante».

Refiérela el general Camba como sigue:

Guruceta, con el navío *Asia*, los bergantines *Aguiles* y *Constante* y la fragata mercante *Clarington*, que conducía desde las costas del Perú, fondeó el 3 de Marzo de 1825 en la rada de Umatac, de la isla de Guaján, capital de las Marianas, con el objeto de refrescar algunos víveres y proveerse de agua, pues se decía que sólo había á bordo de los buques para muy pocos días. ¡Desgraciada necesidad! Sin esta funesta arribada habría Guruceta llegado en menos de quince días á Manila, y España no hubiera

Bergantín de 16 cañones.



tenido que pasar por la pérdida de los buques que mandaba. Gobernaba las islas Marianas por S. M. el capitán de infantería D. José Ganga Herrero, que tenía su residencia en la inmediata ciudad de Agaña, y por sus disposiciones fueron provistos los buques de ganado vacuno y de cerda y de algunas verduras y camotes, y los indios además acudían á vender á los navegantes huevos, gallinas, arroz y muy sabrosas sandías, que preferían cambiar por ropa usada y muy particularmente por pañuelos de color. Para que los oficiales de Marina pudiesen atender mejor á la provisión de su rancho particular, Guruceta les mandó distribuir, á cuenta de sus sueldos ó gratificaciones, algún dinero del que conservaba la contaduría del navío; pero sin que la distribución alcanzara ni á la guarnición ni á la tripulación, sin duda por la corta cantidad del numerario existente. Proveyéndose de agua y de refrescos permaneció Guruceta hasta el 10 en Umatac, sin que se notasen síntomas de conjuración, si bien no eran del todo ignoradas las quejas que algunos soldados y marineros producían contra determinados oficiales, y más señaladamente contra ciertos guardias marinas.

Hechas las prevenciones oportunas para volver á continuar la navegación, como á las once de la noche del mismo día 10 de Marzo se hizo en el navío la señal de dar la vela. En los buques de guerra parece que corresponde á la tropa que los guarnece la faena de virar el cabrestante para levar las anclas. El *Asia* tenía á su bordo una fuerte compañía de soldados de Marina, de los que cuidaba inmediatamente un sargento primero, pues aunque pasaba el teniente de navío D. Basilio Gelos por encargado de la tropa, era el referido sargento quien desempeñaba los actos ostensibles de mando en ella. Esta acudió, en efecto, al cabrestante, colocó las barras y se arrió á ellas como en ademán de esperar la señal de ejecución. Mandóla dar oportunamente el guardia marina D. Francisco Armero, que presidía la función; pero los soldados se mantuvieron inmóviles y en silencio. Este acto de inobediencia, de que ya había ejemplares en nuestros buques de guerra, adoptado como ocasión y medio de exponer quejas y de hacer reclamaciones, debió de participarse inmediatamente al Comandante, para que, en uso de sus mayores conocimientos, experiencia y autoridad, pudiese proveer lo más conveniente en tan delicado trance. Lejos de obrar con esta parsimonia, el fogoso guardia marina pretendió hacerse obedecer; los soldados abandonaron entonces las barras del cabrestante, corren á las armas apellidando á sus compañeros, apagan las luces del entrepuente y esparcen por él la alarma y la confusión.

En este estado de desorden, el oficial de guardia, que lo era D. N. Izquierdo, avisó al comandante de que la tropa se había resistido á virar el

cabrestante y había tomado las armas. Guruceta, que se hallaba sobre la toldilla para dirigir personalmente la maniobra de ponerse á la vela, entró en su cámara, vistió un frac con la divisa de su grado y tomó un sable, y mientras los amotinados se apoderaron también del castillo de proa. A ellos se dirigió el Comandante, acompañado de varios oficiales y guardias marinas; les preguntó si le reconocían por su jefe, y uno le respondió afirmativamente, dándole al mismo tiempo el tratamiento que le correspondía. Si el Comandante aprovecha esta coyuntura para entrar en explicaciones templadas, convirtiendo el aliento y justo enojo en prudente sagacidad, tal vez hubiera sido posible sacar algún partido favorable; pero el animoso Guruceta probó á hacerse obedecer mandando á un soldado que le entregase el sable que tenía en la mano, y no fué obedecido; pidió ligeramente una luz, cuando la obscuridad confundía á los amotinados, y ellos la rechazaron repitiendo á voces *¡afuera la luz!*, que no fueron atendidas; y la acción de uno de los más avanzados de tirar un golpe al farol, que levantaba en alto un guardia marina, sirvió de señal á todos los insurrectos para cargar á Guruceta y á los que le acompañaban, obligándoles á retirarse precipitadamente á las cámaras, seguidos de las horribles voces de *¡á ellos, á ellos, que mueran!.....* Y poco después algunos asistentes y criados condujeron en brazos á su cama á D. Roque Guruceta, que, arrollado sobre una cureña en el acto de la embestida, parecía habersele desconcertado un tobillo, además de haber recibido un golpe en la cabeza.

Hallábanse en este triste momento en la cámara del Comandante los brigadieres Ramírez y Camba, donde ambos alojaban, y, sorprendidos del tumulto, preguntaron con el interés que era consiguiente qué venía á ser tan extraña novedad: *Una furiosa rebelión*, contestó un oficial; *la gente pide pagas.—Pues ahí está mi poco dinero*, repuso Ramírez, *que se reparta*. Y como la grita y las quejas no cesaban, particularmente contra la disposición de no haber repartido socorro alguno más que á los oficiales, Ramírez ofreció á aquella gente 4.000 duros que tenía, con el fin de apaciguarla. Recibida esta oferta por los alzados con vivas al Rey y á Ramírez, los dos brigadieres de consuno se lanzaron entre los aclamadores, procurando utilizar su favorable entusiasmo; pero fueron de poca duración sus lisonjeras esperanzas. El estado del Comandante se divulgó pronto por el navío, con el carácter de gravedad consiguiente á la fractura de una pierna, como se creyó en el primer momento. De esta fatal circunstancia se aprovecharon los más culpables para extender é inculcar la idea de que lo hecho no tenía remedio, porque no era ya posible, decían, que ninguno de ellos fuese perdonado; y esta terrible persuasión produjo luego su efecto, pues transcurrido poco tiempo se volvieron á oír tumultuariamente las aterrant

voces de ¡mueran, mueran esos..... que nos han perdido, y marchemos á América!

Concurrió también á dar mayor calor á este nuevo exceso la determinación tomada en el bergantín *Aquiles*. Instruido su comandante de la insurrección del navío por D. José Martínez, que mandaba el *Constante*, quien, hallándose entonces á bordo del *Asia*, se descolgó por una ventana de popa, ganó su bote y se desatracoó sin ser sentido, reunió sus subalternos, y asegurado de la lealtad de la tropa de su bergantín, se hizo con prontitud y en el mayor silencio á la vela, saliendo con inteligencia del fondeadero hasta ponerse fuera de tiro del navío, donde se mantuvo dando bordos sin motivo de temor, porque la marcha del *Aquiles* era superior á la del *Asia*; ni éste se movió para perseguirlo, como equivocadamente sienta el autor de la *Historia de la revolución hispanoamericana*.

Verdad es que al ver al *Aquiles* á la vela opinaron algunos de los insurrectos del *Asia* por hacerle fuego; mas otros estimaban también la determinación como comprobante de haberse efectuado en el bergantín la insurrección acordada, lo que revelaba su premeditación. Comoquiera, el movimiento del *Aquiles* vino á dar nuevo calor á la terrible indisciplina que reinaba en el navío, volviendo á promover el horroroso pensamiento de maltratar á determinados oficiales y guardias marinas. Al propio tiempo, y con suma diligencia, descolgaron los alzados un bote, que dirigieron armado al bergantín *Constante*, todavía al ancla, para impedirle que siguiera el ejemplo del *Aquiles* y para trasladar á su comandante Martínez á bordo del *Asia*, donde le mantuvieron sin comunicación hasta que ofreció encargarse del mando como le exigían.

Aprovechando los mencionados brigadieres Ramírez y Camba las consideraciones que todavía les guardaba aquella gente, principalmente al primero por su más antiguo conocimiento y por el dinero que había ofrecido, emplearon cuantos medios de persuasión pudieron discurrir para evitar que aquellos furiosos llegasen á poner la mano en sus oficiales, casi todos reunidos entonces en la cámara del Comandante. Ramírez se apoderó de la llave de la despensa, y resistió la extracción de licores ni otra bebida durante la noche. Contribuyó, finalmente, mucho á disminuir los peligros del desorden la enérgica resolución del oficial de artillería de Marina Carlier, que, atrincherado con sus fieles artilleros en la santabárbara, no permitió que se abriese, como pretendían algunos, á pretexto de necesitar sacar pólvora.

Cuando todo parecía más en calma, un soldado de Marina, alias *el Fraile*, descubrió que D. Antonio Doral no se hallaba en la cámara, y propuso que debía recibir un cañón en cambio de otro que le había man-

dado aplicar en Chiloe, haciendo al efecto un razonamiento á sus compañeros sobre las dulzuras de la venganza, que aquella multitud extraviada escuchó con muestras de mucha atención. En él ponderó los malos tratamientos recibidos de determinados oficiales y guardias marinas; en él se quejó de la distribución de los caudales, fijándose más particularmente en el último socorro facilitado á los oficiales en aquel puerto; en él habló de que existían á bordo del navío cantidad de resmas de papel blanco y de botijas de aceite embarcadas en Cádiz para atender con su producto á las necesidades de los buques expedicionarios; y en él, en fin, aglomeró arbitrariamente cargos é inculpaciones contra sus superiores, para concluir por la odiosa propuesta que había manifestado al principio. Sin embargo de que *el Fraile* fué escuchado en silencio, sólo otro soldado apellidado *el Tío Mena* apoyó explícitamente su furibundo proyecto.

Sobremanera absorto presenciaba el brigadier Camba tan desagradable escena, y temeroso de un funesto desenlace, se aventuró á dirigir algunas palabras de templanza á aquella fascinada gente, que igualmente le prestó notable atención. Interpretándola favorablemente, se esforzó por hacer ver la ignominia que recaería en el proponente y sus compañeros si, abusando de la fuerza, llegaban á poner las manos en sus oficiales, imposibilitados de defenderse. Por fortuna, se oyeron seguidamente algunas voces diciendo: *No más cañón, no se hable más de eso*, cuando otro soldado abo-naba por su parte á Doral, á cuyas órdenes había servido en otro buque, y siempre había tratado con interés y estimación á sus subordinados. *Bien, bien*, se volvió á oír; *no se hable más de venganza, pero que D. Antonio Doral se reúna en la cámara*. Hallábase este oficial dentro de su camarote, uno de los de la toldilla donde todo había pasado; abrió la puerta, se presentó con aire sereno, y descendió á la cámara, acompañándole el citado Camba hasta bajar la escalera.

También D. Francisco Armero nos parece que se incorporó en la cámara con los demás oficiales. Este guardia marina, justamente receloso de la ojeriza con que podía ser buscado, convencido de la inutilidad de su valor personal y fiado en su habilidad en nadar, se tiró al agua, esperando de poder ganar la inmediata playa; pero pronto advirtió que la fuerza de la corriente contraria lo arrastraba hacia afuera, y hubiese probablemente perecido si no logra coger de nuevo las cadenas del timón. Asido de ellas permaneció buen rato, y no sin riesgo; mas al fin volvió á bordo y se unió á sus compañeros.

Entre dos y tres de la mañana del 11 de Marzo cayó un fuerte aguacero que desembarazó la cubierta del navío de gente, y se restableció por este medio algún sosiego. Entonces Ramírez y Camba, auxiliados del pri-

mer piloto D. José Vico, á quien se prestaba á bordo estimación, se ocuparon de discurrir arbitrios que salvaran aquellos buques de la pérdida que les amenazaba. Había en el *Asia* un contramaestre conocido por *nuestro amo Pepe*, que pasaba por el hombre más influyente del navío; hizosele llamar con reserva; se le expuso el distinguido mérito que contraería si conservaba al Rey y á España aquellos buques, y se le representaron en escala proporcionada las recompensas que obtendría si lograba conseguir este importante objeto. *Nuestro amo Pepe* ofreció no perdonar medio para el fin que se le indicaba, y juró con arrogancia baratera que mientras él viviese no consentiría que en el navío ondease otro pabellón que el español: empezó á llamar la gente y á dar órdenes, que eran puntualmente obedecidas, y por un momento se llegaron á alimentar esperanzas lisonjeras; pero no se tardó mucho en descubrir el juego doble del mañoso contramaestre, quien, sin embargo, contribuyó eficazmente al tranquilo desembarco de los oficiales, del cual fué preciso tratar luego, porque empezaba á amanecer.

Como último recurso para ver de salvar los buques, todavía Ramírez y Camba propusieron á los que parecían principales entre los amotinados, que se mantendrían en arresto los oficiales de Marina contra quienes tuvieran quejas que producir para que fuesen estimadas en juicio; se les ofreció, en nombre del Rey, olvido completo de lo pasado, y que se traería del *Aquiles* al general La Hera para constituirse los tres como garantes de estas promesas; mas desatendidas sus proposiciones, no obstante la visible aquiescencia de algunos marineros, se procedió al desembarco de los oficiales y de sus equipajes, menos el dinero que poseyeran, que se les mandó dejar á bordo. El comandante Guruceta fué conducido á tierra en un bote sobre la hamaca que le servía de cama; los últimos que dejaron el navío fueron los brigadieres Ramírez y Camba; al poner el pie en tierra dos de los cuatro soldados armados que guarnecían la embarcación, preguntaron al brigadier Camba si podían quedarse en tierra; y habiéndoles contestado que en su arbitrio estaba hacerlo ó no, desembarcaron todos, incluso los marineros, y dejaron en la playa abandonado el bote, cuya conducta, observada también por algunos individuos de otras embarcaciones, prueba claramente que el arrepentimiento empezaba á ejercer sus efectos. Poco después vino otro bote bien armado del navío á recoger el que había sido abandonado en la playa, y disparó algunos tiros contra la casa parroquial que ocupaban los oficiales desembarcados.

Noticioso de la insurrección el Gobernador de las Marianas, acudió á Umatac diligentemente y se trasladó á bordo del *Asia* con el laudable fin de hacer proposiciones de acomodamiento á los alzados en calidad de au-

toridad superior local; pero apenas fué escuchado, oyó muchos dicterios y desacatos, siendo despedido con palabras muy obscenas. El Gobernador desembarcó asombrado y se volvió inmediatamente á Agaña. Los amotinados, para desembarazarse del transporte *Clarrington* y privar de este recurso á los oficiales, dismantelaron este buque y le prendieron fuego, que pronto lo redujo á cenizas; por la tarde del precitado 11 de Marzo echaron en tierra, al oeste del fondeadero de Umatac, al primer piloto D. José Vico, retenido en el navío para su servicio; pero deseoso de participar de la suerte de sus jefes y oficiales, obtuvo la gracia de su libertad por la mediación de D. José Martínez, comprometido ya á conducir el navío adonde se le exigiera. Otro bote armado recorrió al mismo tiempo la playa y también hizo algunos disparos contra los oficiales que contemplaban desde tierra aquella desgraciada catástrofe. Al ponerse el sol del mismo día 11, el navío *Asia* y el bergantín *Constante* dieron la vela con rumbo al Norte, izada la bandera española.

El bergantín *Aquiles*, que se mantenía á la vista, siguió al navío toda aquella noche y parte del día siguiente; y asegurado de su dirección, regresó á Umatac, donde fondeó el 13, después de anochecido. Uno de los hermanos Vargas vino luego á saludar á Guruceta y anunciar que el bergantín volvía á recoger á todos los desembarcados. Algo más tarde vino también á tierra el comandante D. José Fermin Pavía, para acordar con Guruceta las disposiciones del embarco, muy satisfecho, y con razón, de la conducta de la tropa de guarnición en su buque, así como de la de sus oficiales. Advirtiésele, sin embargo, que los alzados del navío contaban con la cooperación del *Aquiles*, y con este antecedente regresó á su bordo, circunstancia que deja presumir, atendido el celo de este marino, que habría añadido cuantas prevenciones le pareciesen oportunas para mayor seguridad del buque que mandaba.

En la confianza que debía inspirar la guardia del acreditado oficial don N. Herrera, se recogieron los demás á descansar de la incesante vigilancia de tres noches y tres días. Más tarde sobrevino un chubasco, frecuentes en aquella región; y para guarecerse de la lluvia, la tropa de guardia se bajó al entrepuente, sin quedar en la toldilla más que el centinela abrigado de la chupeta donde se tenían las armas, y el oficial se acogió al jardín inmediato; pero los conjurados, que no dormían y acechaban desde el castillo de proa el momento favorable á sus pérfidos designios, se precipitaron sobre el centinela y el oficial, de quienes se apoderaron al mismo tiempo que de las escotillas; echaron en seguida los botes al agua, y haciendo salir uno á uno y desarmados á sus oficiales, los condujeron á tierra con los soldados y alguno que otro individuo que no pertenecía á su facción. Como

á las cuatro de la mañana del 14 de Marzo se presentó Pavía á Guruceta y le dió cuenta de lo que acababa de pasar á bordo del buque de su mando, y el mismo día por la tarde, después de echar también en tierra al general La Hera, se perdió el *Aguiles* de vista con la bandera de Chile enarbolada. Este hermoso buque arribó á Valparaíso en el siguiente Junio, y allí se entregó á la república chilena, como el navío *Asia* y el bergantín *Constante* se entregaron á la de Méjico. De este modo vino España á perder tres buques de guerra cuando menós era de esperar.

Dos buques balleneros ingleses que aportaron seguidamente á la isla de Guaján, se prestaron á conducir los desembarcados á Filipinas, donde se les habían de pagar 60 duros por cada oficial y 30 por individuo de tropa ó marinería, y el 21 del propio Marzo salieron para dicho destino y fondearon el 4 de Abril en la bahía de Manila. En esta capital fueron los pasajeros recibidos con generosas consideraciones, muy apreciables en su triste situación. Las autoridades superiores dispusieron el pago de los fletes ajustados en Marianas con los capitanes balleneros; socorrieron á los oficiales y á los pocos soldados y marineros que los acompañaban, y abonaron á Guruceta la gratificación de mesa de los brigadieres Ramírez y Camba, correspondiente al tiempo que habían navegado en el navío *Asia*.

En Manila se instruyó una sumaria de orden del Comandante general de Marina, que lo era entonces el Capitán general, en averiguación del alzamiento y pérdida de nuestros buques en la rada de Umatac, la cual, remitida á España, fué vista en la Dirección general de la Armada, que opinó por no haber lugar á que se elevara á proceso.

Otro testigo de vista, el vicealmirante D. Francisco de Paula Pavía, que como aprendiz é hijo del comandante se hallaba á bordo del *Aguiles*, ha consignado datos, con los que se completa la anterior narración ¹.

Entre tres y cuatro de la madrugada, dice, estando la guardia á cargo del alférez de navío D. Victoriano Díaz de Herrera, uno de los mejores oficiales de la dotación, se despertó el comandante al horroroso estruendo de tiros y gritos; salta á la escotilla de su cámara, y se la encuentra cerrada; pasa á la de la subida, y ve las bocas de los fusiles que la rodean y que impiden acercarse á ella, habiendo sido herido el guardia marina don Juan Acha y el condestable D. Pedro Alemán, que intentaron verificarlo; en este estado, posesionados de la cubierta alta del buque los sublevados y dueños de todas las armas, embarcan los botes y hacen subir los oficiales uno á uno; en seguida al comandante, quien sobre el alcázar les echó en cara su actual proceder después de su noble y arreglada conducta de

¹ En la *Galería biográfica de los generales de Marina*, t. II, pág. 94, y t. III, pág. 142.

los días anteriores; y el gaviero Juan Martorell, que capitaneaba el motín, dijo: «Mi comandante, no tenemos queja de usted ni de los oficiales; queremos nuestra libertad y no somos menos que los del navío.» En tal situación se embarcó en su bote, sin recibir la más pequeña desatención de aquella gente sublevada.

Las causas principales que, á su juicio, produjeron el suceso, fueron:

Primera. Que durante la época constitucional de 20 al 23, llevados del prurito de innovación y de desterrar todo lo antiguo, fuese bueno ó malo, abolieron la sabia y utilísimas institución de las matrículas de mar, que, á imitación de la Francia, adoptó la España en el reinado de Felipe V; privado así del medio de tripular nuestros buques de guerra con gente honrada, como lo es generalmente la de matrículas, se recurrió al de las levas, que si perjudicial es en otros países, lo es más en el nuestro, por cuanto sólo venían á los bajeles del Estado gente vagabunda sin oficio ni beneficio, ignorando absolutamente los hábitos de la mar y llena además de relajadas costumbres, á que se agregaba que siempre y cuando con las levas no se llenaba el objeto, se completaba la dotación de un buque con gente del presidio del Arsenal; con estos elementos de moralidad estaban compuestas las tripulaciones del *Asia* y del *Aguiles* cuando salieron de Cádiz para el Pacífico en Enero de 1824.

Segunda. Que por efecto del mismo sistema constitucional y de la exageración de ideas de aquellos tiempos turbulentos, la indisciplina é insubordinación se habían infiltrado en todas las clases de la milicia, con especialidad en las inferiores, á quien halagaban tan perniciosas máximas.

Y tercera. Que tanto el navío como los demás buques tenían una no pequeña parte de gente americana que, ligada por vínculos é intereses á su propio país, habían, en un caso dado, como fué el de la capitulación de Ayacucho, de sentir las inspiraciones de su conveniencia, y de procurar por los medios que le fuesen dables unir su suerte á la de sus compatriotas.

Estas causas fueron las principales que influyeron en la sublevación que privó á España de tres buques de guerra, y éstas seguramente las que militaron para que, en vista de la sumaria que se instruyó sobre este incidente, declarase S. M. que los comandantes y oficiales de los indicados buques quedasen aptos y expeditos para ser atendidos y empleados, gozando del buen concepto que habían disfrutado.

El comandante del *Aguiles* embarcó en Manila en la fragata mercante *Victoria* en Enero de 1826, é hizo rumbo á Vigo y Coruña. En el último puerto tomó pasaje para Cádiz en un bergantín sardo, bandera que no respetaron los corsarios colombianos estacionados todavía sobre nuestras costas; uno de ellos, nombrado *Angelita*, y su capitán Jorge Cucuti, hizo

prisionero á Pavía, le despojó y acabó por soltarlo en un bote de pescadores de Sisargas.

De los buques sublevados, ofrece, por último, noticias D. Francisco de Paula Arrangoiz en su *Historia mejicana*. El navío *Asia* y bergantín *Constante* se entregaron en Acapulco, poniendo por condición el pago de sueldos atrasados, la cual aceptó el Gobierno y exceptuó á aquella buena gente de la prescripción general decretada contra los españoles. Seguidamente mandó carenar el navío en Guayaquil, gastando en ello un millón de francos. Hizo que se trasladara á Veracruz, y en este puerto se le fué á fondo sin haber prestado ningún servicio.

estados de guerra, lo que se ha debido a la falta de recursos
de los Estados.

En los países industrializados, el efecto de la guerra ha
sido de aumentar en un grado considerable el nivel de
consumo de energía en América, aumentando considerablemente
los niveles de actividad industrial y comercial. En estos países
se ha producido un gran aumento de la actividad industrial,
tanto en la producción general de bienes como en la
producción de bienes de consumo. En consecuencia, el nivel
de actividad industrial y comercial ha aumentado en un grado
considerable. Este aumento de actividad industrial y comercial
ha sido el resultado de la guerra, y en este punto se ha
debido a la falta de recursos.

XII

FILIPINAS

1808-1830

Guerra contra Francia.—Ansiedad de noticias.—Buque apresado.—Se promulga la Constitución política.—Alteración del orden.—Suprímese la nao de Acapulco y los privilegios de la Compañía de las islas.—Sublevación militar.—Intentos de ocupación de los ingleses.—Piratería de los moros.—Combates y expediciones.—Planes de organización de la marina corsaria.—Su ineficacia.—Creación del apostadero de Marina real.—Oposición que encuentra.—Medios reprobados puestos en juego contra su existencia.—Se suprime.—Se restablece.—Sus efectos.



UNCA se habían visto en el archipiélago conquistado por Legazpi los efectos de la lejanía de la madre patria como en los instantes en que la nueva de los propósitos de Napoleón y del alzamiento general para contrarrestarlos hirió la fibra del amor nacional en los que, no por encontrarse bajo la influencia de los rayos del sol asiático, dejaban de pensar y sentir al unísono de cuántos guardaban sus hogares. La mayor de las mortificaciones que tenían que sufrir consistía en la inquietud producida por el aislamiento y la consecuente ignorancia de lo que ocurría. Más y más excitaban la curiosidad las cartas llevadas una vez al año por la nao de Acapulco, y fijaban la vista en el vigía si, por rareza, señalaba la aparición de algún bajel inglés que pudiera exhibir gacetas de Londres con seis meses de atraso.

En otros conceptos no se conocían en las islas los efectos de la guerra. Únicamente aparecieron por allí dos buques

franceses, despachados por el gobernador de la isla de Francia con proclamas y otros papeles dispuestos en favor de la causa de José Bonaparte. El primero de estos buques, una goleta de guerra nombrada *Mosca*, procedió ligeramente llegando á Batangas, donde no creyó pudiera resistirse á su hostilidad. Los naturales, exhortados por el cura párroco, la abordaron y rindieron.

El otro bajel, un bergantín, de nombre *Emprendedor*, obró con más cautela, procurando el comandante entenderse directamente con el Capitán general gobernador, y persuadirle, por medio de comunicación escrita, de la conveniencia de reconocer la fuerza irresistible de las armas de su amo. En estas diligencias perdió un bote con toda la gente, amén de las anclas, y desistió de la comisión, largándose.

La perturbación comenzó en las islas al ser notificadas sus autoridades de quedar consolidada la soberanía nacional en el pueblo, y de ser extensivos á todas las dependencias de la monarquía los preceptos y los beneficios de la Constitución política promulgada en 1812. Interpretándolos á su modo los indios, creyeron en la igualdad absoluta de las clases; en su derecho á la identificación con los españoles de cualquier jerarquía; en la derogación consecuente de tributos y servicios, y de aquí agitación, tumultos y motines con que derribaron los ayuntamientos, pusieron en libertad á los presos y atentaron á la propiedad particular, dando no poco que hacer antes que se pudiera restablecer el orden.

De nuevo lo turbaron los decretos aboliendo el régimen al regresar el rey Fernando á España, porque no cabía en la cabeza de los naturales que en tan breve espacio se cambiara radicalmente la forma de gobierno, y se les predicara detestable lo que antes se les había ofrecido y dispensado por suma de bienes.

Algunos recabaron en común con el término de ciertos privilegios: las Cortes de Cádiz, por decreto de 14 de Septiembre de 1813, habían suprimido la nao de Acapulco, autorizando el comercio de géneros de China con los puertos de Nueva España á los buques particulares, y prorrogándoles la

rebaja de derechos que concedió el rey Carlos IV en 1806. A favor de la medida cesó la explotación hecha por unos pocos con el favor y la participación de las autoridades superiores, y se vieron naves filipinas en Lima, en Guayaquil y otros puertos americanos del Pacífico; pero la utilidad de los cambios duró poco, por la declaración de independencia de Méjico, que cerró los mercados de California, y por la guerra del Perú y bloqueo de sus plazas, haciendo peligroso el acceso; y las embarcaciones mercantiles, á falta de productos, llevaron á las islas ideas subversivas recogidas en el teatro de la lucha americana, que rápidamente se propagaron entre los oficiales de aquel continente, mayoría del ejército filipino, y entre los empleados de toda especie que tenían la misma procedencia ¹.

Nuevo avance consiguieron los intereses insulares en el período constitucional de 1820 á 1823. Las Cortes abolieron también los privilegios de la compañía monopolizadora del comercio, declarándolo libre y directo con la Península y el extranjero, ampliación necesaria, ya que, desligado el archipiélago de la dependencia del virreynato y al propio tiempo privado de las consignaciones y socorros con que tanto tiempo cubrió los gastos, habría de atenderlos en lo sucesivo con los recursos de su suelo y de sus habitantes, libre de andadores, como suele decirse.

Que al pronto experimentara la falta del apoyo, cual niño que vacila en los pasos al soltar aquéllos, no hay que decir: tuvo tropiezos y dificultades económicas con que se agravaron las revueltas del período, allá, como en todas partes, revolucionario. Pasaran, sin embargo, los motines, robos y muertes por males de relativa lenidad, si no prepararan el que vino á amenazar á la dominación española con caracteres tan graves como los que pesaban sobre el continente colombino.

En la noche del 2 de Junio de 1823 una parte del regi-

¹ Memoria escrita por el P. Fr. José Nieto, cura de Sarrat, en Ilocos, sobre la insurrección acaecida el año 1815. Manuscritos en la Biblioteca Nacional. Ha publicado extracto D. W. E. Retana en su *Archivo del bibliófilo filipino*, t. IV, año 1898.

miento de infantería del Rey, guiada por el capitán D. Andrés Novales, sorprendió á la guardia del cuartel, fué llamando y prendiendo uno á uno á los oficiales y sargentos españoles. El teniente filipino Ruiz, que daba la guardia en el palacio del Gobierno, procedió simultáneamente á la detención de los principales jefes y magistrados, empezando por el subinspector del ejército y segundo cabo de las islas D. Mariano Fernández de Folgueras, al que asesinó ó hizo asesinar en la escalera de su casa por resistirse á entregar las llaves de la plaza ¹.

Dueños los sublevados del mencionado cuartel, del palacio real, del cabildo y de otros edificios principales, habiendo soltado los presos delincuentes y reunido paisanaje, al grito de «¡Viva el emperador Novales!», se fueron extendiendo por la población, sobrecogida y temerosa; pero avisado el Capitán general, que residía extramuros, con la buena disposición de los jefes, que supieron mantener la disciplina en los demás batallones de tropa indígena, no dejó acabar la noche sin atacar enérgicamente á los alzados, y éstos, no viendo extenderse su voz, como sin duda se les habría ofrecido, y la conspiración abortada, fueron desbandándose, dejando á los cabezas, que pagaron por todos.

En un momento quedó, pues, extinguido el incendio, que, á tomar cuerpo, causara daños incalculables, y haciendo abrir los ojos á las autoridades, instó á la precaución aconsejando prevenciones, entre las que una fué el envío desde España de convoy con 1.200 soldados europeos, escoltados por el bergantín de guerra *Relámpago* ².

En orden distinto de ideas amenazaron á las Filipinas peligros nacidos de la benevolencia de nuestros aliados los ingleses. En 1814 pensaron en ocupar á Joló y á Mindanao, ó

¹ En real orden de 3 de Febrero de 1829 se previno figurara siempre en las listas del ejército este jefe, como si estuviese presente, para honrar su buena memoria y lealtad, «considerando el Rey, nuestro señor (dice) que el sacrificio que hizo de perder su vida voluntariamente por defender sus sagrados derechos en tan remotos países, es digna de la recompensa que su soberana piedad ha dispensado siempre á semejantes virtudes».

² En 1830. Archivo del Ministerio de Marina. *Expediciones de Indias*.

en sentar, cuando ménos, el pie en ambas islas, disfrazando, con la oferta de un servicio humanitario la anchura discurrida para su comercio y dominación. El gobernador que había sido de Java, Sir John Raffles, se dirigió al general gobernador de Zamboanga, indicándole la ocupación como medio seguro de extirpar la piratería de los moros¹. Protestó el Capitán general de cualquiera operación en territorio de reconocida pertenencia de la corona de España, bastando su actitud para que Mr. Raffles desistiera de sus planes.

El año siguiente 1815 se instaló en las Marianas una colonia inglesa sin aviso ni autorización. Desalojó con igual facilidad, sin que fuera menester extremar las reclamaciones.

De moros, es sabido: la guerra secular, la caza de esclavos atenuada, restringida ó suspensa en intervalos, siguió siendo el azote del archipiélago más perjudicial que los naturales de los baguíos, terremotos y erupciones de los volcánes que de vez en cuando se dejaban sentir; más que las epidemias, entre las que causó estrago la del cólera morbo asiático el año 1820; más también que las sublevaciones de indios que, ya con carácter religioso, ya con el político, se sucedieron. La piratería continuaba despoblando las viviendas accesibles á las embarcaciones mahometanas, y teniendo en perpetua zozobra á los buques del comercio.

Reunidos los joloanos y mindanaos en 1812, osaron atacar á la plaza de Zamboanga, teniendo que desistir por la circunstancia casual de llegar al surgidero una de las divisiones guardacostas. Corriéronse entonces hasta la de Camarínès, en la isla de Luzón, donde capturaron dos bajeles mercántes, una lancha, un parao de guerra que conducía el real Haber, sin hablar de hombres, mujeres y niños cautivados. Se dió el caso de que los visayas, doloridos de las incursiones, se decidieran á proveer por sí mismos á la defensa, y estimulados del párroco salieron á la mar con sus barangayanes, logrando castigar una, dos y tres veces á los ladrones, matando en la primera al caudillo Orandín, famoso, y destrozando en la úl-

¹ Véase Apéndice núm. 1 de este capítulo.

tima una expedición considerable de 48 pancos; pero estos arranques de iniciativa individual eran raros y de corta eficacia frente á la constancia y acometividad de los joloanos.

Más raras aún ocurrían acciones en que la marina sutil, sostenida con no poco costo, respondiera al objeto de su institución aplicando correctivo saludable. En 26 de Octubre de 1818 hubo una extraordinaria en que D. Pedro Esteban, antiguo alcalde de Albay, jefe de la división de falúas de este puerto tropezó con 23 pancos piratas, y sin darles tiempo para embarrancar, como lo intentaron, les embistió reciamente. El choque duró no menos de trece horas, con ventaja para nuestras armas, pues á pesar de la conocida furia de los mahometanos, nueve pancos grandes se apresaron, y los 14 más pequeños se echaron á fondo.

Con esta dura lección y otra inmediata en que el mismo Esteban les destruyó 32 embarcaciones más, se aterrorizaron algún tanto los piratas, cesando las correrías, cuando menos, el tiempo que necesitaban para reponer los vasos; y esto logrado, en Abril y Mayo de 1823, volvieron á invadir las provincias de Visayas y Calamianes, de las que se llevaron 200 personas.

Agotada la paciencia del Capitán general, dispuso la salida de una expedición con instrucciones para deshacer las guaridas que tenían en Basilán, Dumanquilas, Pilas, Joló y Mindanao. La escuadrilla, puesta á cargo de D. Alonso Morgado, se componía de dos goletas, cuatro lanchas cañoneras y seis falúas armadas con artillería de á 10 y 12 calibres, más dos pontines y otra goleta transporte para conducción de las municiones de boca y guerra. Como tropa de desembarco, una compañía de cien hombres, mandados por el capitán don Andrés Jiménez.

Hízose á la vela en Cavite el 29 de Febrero de 1824, y en Zamboanga se le incorporaron dos lanchas y tres falúas de la división de Visayas. No era la fuerza grande, como se concibe; sin embargo, llegada á Pilas, descubriendo en la playa del sudoeste un fuerte de madera, desembarcó la tropa, y en menos de media hora lo tomó por asalto. Murieron 50 ene-

migos, contados tres dattos ó jefes, uno de ellos nombrado Ipoypo, de cierta celebridad, por vanagloriarse de que cautivaba él solo sobre 500 cristianos cada año. En Joló atacaron á la población que se extendía á lo largo de la costa sudoeste, y aunque los moros se resistieron al abrigo de los fuertes construídos en la orilla del mar, sufrieron las pérdidas consiguientes al fuego de cañón que, bien dirigido, les hicieron los buques diez horas. En la isla de Mindanao hallaron establecidas baterías y estacadas sobre la costa de Sibuguey, Dumanquilas y Polloc, que sucesivamente se tomaron y arrasaron, quemando, lo mismo que en Pilas y en Joló, no solamente las casas y embarcaciones, sino cuanto podía servir á la población del enemigo ¹.

La expedición regresó triunfante, con gran número de cautivos rescatados, si bien con el sentimiento de la muerte del capitán Jiménez, que en uno de los desembarcos cayó en emboscada por adelantarse á la tropa.

Visto el resultado, se preparó otra de lanchas, falúas y vintas en número de 20, aumentando á 500 los soldados; mas estando á su vez prevenidos los piratas, se reconoció no ser bastantes para arriesgar el ataque de los fuertes, y hubieron de contentarse con deshacer en la bahía Illana los reparos y defensas de menos consideración, interrumpiendo las correrías ofensivas.

No había que hacerse ilusiones: la práctica y observación de tantos años debían confirmar el juicio de ser incompatible con la seguridad del archipiélago la existencia de moros á tan corta distancia. Todos los medios discurridos y ejercitados hasta entonces para aliviar la dolencia: las galeras, las armadillas de vintas, la marina corsaria, las divisiones de lanchas y falúas no servían para extirpar el mal. Lo que no se quería reconocer, ni menos confesar, era que todos los sistemas ensayados; que los múltiples proyectos y planes puestos á discusión y desarrollados en gruesos expedientes, adolecían de un vicio común de origen, por el que la dicha

¹ Parte del Capitán general al ministro de Marina, fecha 31 de Enero de 1825.

marina corsaria, más que para daño de la piratería, servía de provecho á mucha gente que la tenía por granjería con el mantenimiento del arsenal de la Barraca, especial de esta marina; con el armamento, la provisión de víveres, el pago de sueldos á la marinería verificado en géneros de mala calidad, y, por final, el transporte de mercancías á que los barcos se dedicaban por verdadero cometido.

Por raro que parezca, los gobernadores capitanes generales, influidos por los oficiales de la real Hacienda y por cuantos dirigían la marcha del servicio naval, sin dejar de conocer su nulidad, lo sostenían porque no saliera de la dependencia de su autoridad directa, dando sanción inconsciente á la escandalosa inmoralidad de todos conocida¹. Lo que de vez en cuando solían hacer era reunir juntas, pedir pareceres, abultar el fárrago de escritos inútiles. En el género es curioso por ingenuidad el que emitió en 1826 fray Gregorio Rodríguez, de la Orden de San Agustín², indicando á los párrocos como los más á propósito para organizar y dirigir escuadrillas locales destinadas á exterminar á los moros, comparados con la langosta.

En síntesis, nada original tenía su pensamiento, si no es lo dicho: consistía en la institución de una especie de milicia naval, propuesta desde principios del siglo por el comandante del apostadero D. Ventura Barcáiztegui, y de pésimo resultado bajo la gestión de los alcaldes.

Tuvieron interrupción los mencionados sistemas en 1813. Por orden de la Regencia de 6 de Marzo se dispuso no hubiera en Filipinas otra marina que la de guerra de la Armada, entrando á formar parte de ella todos los buques de la corsaria, bajo el mando de los jefes del apostadero que se nombrasen; y como no dejasen de conocerse en Madrid los obstáculos y dificultades con que había de tropezar la medida, se confirió el mando superior de las islas, juntamente

¹ Don Emilio Bernaldez, *Archipiélago filipino*.—Don Vicente Barrantes, *Guerras piráticas de Filipinas*.

² Véase el Apéndice núm. 2 de este capítulo.

con el del mencionado apostadero, al brigadier de la Armada D. José Gardoqui.

Tomó la posesión en 4 de Septiembre del mismo año, y, como estaba previsto, los oficiales reales de Hacienda, exasperados, no perdonaron medio para entorpecer sus disposiciones, creándole toda especie de enojos ¹. Suprimió, no obstante, el arsenal de la Barraca, «abismo de gastos y dilapidaciones» ², prosiguiendo enérgicamente la campaña purificadora. ¡Cuál no sería la sorpresa y sentimiento con que abrió una real orden, fechada el 23 de Marzo de 1815, deshaciendo su obra, desestimando las propuestas, las recomendaciones, los informes que había enviado al Gobierno, y dejando suprimido, en una palabra, el apostadero de Marina de su cargo! Pronto descubrió que el hecho, opuesto á toda razón, provenía de villano abuso de confianza: un empleado venal había separado de uno de los despachos al Ministro el último pliego, después de firmado por el General, y añadido otros, escritos de la misma mano, por los que aparecía ser él quien demandaba la resolución real como necesaria y provechosa; y tal pesar sintió, que le acabó la vida antes de cumplir el compromiso de honor que se impuso de esclarecer el suceso y reclamar la revocación de la real orden ³.

Revocada fué, á pesar de todo, en 1827, ó sustituida, mejor dicho, por otra que restableció el apostadero de Marina, cual subsiste, con independencia de la Capitanía general. En 17 de Febrero de este año obtuvo nombramiento para servir el cargo D. Pascual Enrile; comenzó en 1828 á desempeñarlo, reformando desde luego la marina sutil: hizo construir falúas de nueva planta más ligeras que las antiguas; las tuvo en cruceros permanentes sobre el estrecho de San Bernardino, en Capones, Caraga, Misamis, Iloilo, Calamianes y Zamboanga, que no poco contuvieron á los piratas. También modificó el arsenal de Cavite, poniendo la quilla de la fragata *Esperanza*, de 50 cañones, en demostración de la aptitud;

¹ Montero Vidal, *Historia de Filipinas*, t. II, pág. 411.

² Barrantes, *Guerras piráticas*, pág. 163.

³ Véase Apéndice núm. 3 de este capítulo.

estableció la jurisdicción de Marina en todas las islas; creó capitanías de puerto en las principales; dispuso formación de la Carta general del Archipiélago; justificó, en fin, lo que Gardoqui en su lugar hubiera igualmente realizado.

APÉNDICES AL CAPÍTULO XII

NÚMERO I

Propuesta de ocupación de las islas de Joló y Mindanao hecha por el gobernador inglés de Java ¹.

Excmo. Sr.: Los males que han cometido los piratas en el mar del Este en estos últimos años han puesto al Gobierno inglés en la necesidad de dar un castigo público al estado de Sambás, y denunciar venganza á todos los puertos que en adelante abriguen piratas. Los piratas de Mindanao se consideran muy formidables, y se han destinado dos fragatas de guerra para Mindanao y Joló con el fin de hacer saber las intenciones de este Gobierno. Para verificar el deseado objeto de extirpar la piratería, se ha creído conveniente establecer en Joló una autoridad europea, y en su consecuencia, M. Hunt va destinado con el cargo de una ventura mercantil (agente comercial). Debo pedir la cooperación de V. E. en todas las operaciones que se crean convenientes para llevar adelante la extirpación de la piratería, y asegurar á V. E. que me creo honrado con cualquier comunicación ó informe sobre el particular. Tengo la satisfacción de incluir á V. E. las últimas *Gacetas* de esta plaza, que contienen la gloriosa noticia de haber sido enteramente arrojados de España los franceses, y espero que se sirva aceptar mis sinceras congratulaciones por tan importante y agradable concepto. Samarang, 20 de Enero de 1814.—Tengo el honor de ser, señor, de V. E. muy obediente y humilde servidor.—*Juan S. Raffies*.

¹ Montero y Vidal, *Historia de Filipinas*, t. II, pág. 436.

NÚMERO 2

**Proyecto de extinción de la piratería formulado por Fr. Gregorio Rodríguez,
de la Orden de San Agustín ¹.**

En cumplimiento al oficio de V. E. de 8 de Junio, sobre si será útil ó no el aumento de dos lanchas y cuatro falúas para proteger las costas de las islas de Panay y Calamianes, y en caso de ser útil, si sería más conveniente que las lanchas y falúas fuesen tripuladas por los mismos pueblos en la forma de sus embarcaciones destinadas al propio objeto, debo decir á V. E. con toda sinceridad que este informe que se me pide es muy superior á mis fuerzas y luces, ya por no haber estado más que nueve años en la isla de Panay, ya porque pasé este tiempo en pueblos alejados de la mar. Con todo, para obedecer á V. E., diré lo que pueda y sepa.

La opinión general en Iloilo, Excmo. Sr., es que las lanchas causan regularmente más daño que provecho. En los nueve años de mi residencia en la isla de Panay, jamás he oído que las lanchas hayan conseguido alguna victoria, no sólo completa, pero ni aun parcial; no han cogido ni un panco ni un moro, ni han embarazado la salida y entrada de los moros; y así vemos que, no obstante, las divisiones de lanchas y falúas que actualmente existen para perseguir á los moros, éstos tienen el atrevimiento de pasar hasta por frente de la isla del Corregidor, y á la faz del mismo Gobierno, y cuando han pasado los pancos, entonces es cuando salen las lanchas á perseguirlos, que es, como si dijéramos, que salen las tortugas en persecución de los venados.

Yo no conozco, Excmo. Sr., al comandante de la marina sutil, ni sé quién es; pero me admira la nueva división que propone. Si las divisiones hubieran cogido á muchos pancos, y fuesen fuerzas adecuadas para perseguir á los moros, yo sería de opinión que todo el mar del Visaismo se cubriese de lanchas y falúas; pero al ver los tristes resultados de las cuatro divisiones, no puedo menos de reprobar esta nueva división que se propone, que no servirá sino para aumentar gastos y el número de empleados. Tampoco puedo convenir en que las lanchas y falúas sean tripuladas por los indios de Visayas, porque estos barcos no son propios para el fin que se pretende. Los moros eluden siempre á fuerza de remos la persecución de las lanchas, y en el caso que á éstas les favorezca un viento fresco y favorable, los moros ponen su proa al viento y se burlan de todas las

¹ Montero y Vidal, obra citada.

lanchas y falúas; y no por poner indios visayas que tripulen las lanchas y falúas, por esto andarán contra el viento.

Pues entonces, ¿qué remedio se podrá adoptar para impedir el daño que causan los moros? Como la población progresa considerablemente en todas las islas Filipinas, los moros no pueden ya causar los daños que antes causaban cuando saltaban en tierra, entraban en los pueblos, los saqueaban, robaban y hacían muchos cautivos; ahora en todas las playas se halla mucho gentío, y éste se defiende varonilmente, y escarmentados los moros, ya no entran en poblaciones algo considerables. La idea principal del Gobierno debe consistir en la protección del comercio marítimo y alejar cuanto se pueda á los moros. Extinguirlos enteramente es casi imposible, á causa de las infinitas islas é infinitos esteros que se hallan en Visayas, y son lugares aptos para esconderse, y de donde salen para hacer sus raterías.

Disminuirlos, pues, ya sea vencéndolos, ya sea imponiéndolos miedo, es cuanto puede hacer el Gobierno. La experiencia de muchos años nos ha enseñado que usando el Gobierno de lanchas y falúas, ni se les ha vencido ni se les ha impuesto miedo. Esto no es ninguna paradoja, sino una realidad que puedo atestiguar y que voy á manifestar.

La isla de Cebú, por su localidad, antiguamente era muy acosada de los moros, y en la actualidad es la más segura, y muy rara vez pasan los moros por aquellas inmediaciones. ¿Por qué? Porque algunos pueblos de aquella isla han fabricado barcos á propósito para perseguir á los pancos de los moros, y este simple método ha tenido los mejores resultados. Lo mismo es aparecer algún panco de moros por aquellas inmediaciones, que los pueblos cristianos suenan el *tocsin*; se embarcan luego los indios que están de semana, se reúnen los barcos, que llaman barangayanes, en un lugar y salen á la ofensiva. Como casi siempre han salido victoriosos, lo mismo es verlos los moros, que éstos huyen á toda priesa, y muchas veces no les basta su ligereza, porque los barangayanes andan más que los pancos. Estos son hechos públicos y notorios que nadie los podría negar.

No hace mucho tiempo que algunos pueblos de Cebú remitieron al antecesor de V. E., el Sr. D. Juan Antonio Martínez, los trofeos de una victoria marítima conseguida contra los moros.

Hay en Cebú un religioso, Fr. Julián Bermejo, cura de Boljoón, que tomó este arbitrio para la seguridad de sus feligreses; pero lo verificó sin más auxilio que sus buenos deseos, su habilidad y ayuda de sus feligreses, sin gastos excesivos de las cajas reales. Su bien meditado plan le salió tan bien que los pueblos colaterales de Argao, Dalaguete y otros imitaron su ejemplo, y con la influencia de los curas los pueblos se ayudan y coope-

ran mutuamente tan bien, que salen continuamente á la persecución de los pancos de moros, y éstos no asoman por la isla de Cebú.

Un arbitrio tan económico y tan fácil al mismo tiempo, ¿por qué no se adopta por el Gobierno ni por los otros pueblos? Tal vez el Gobierno hallará obstáculos en los comandantes, en los oficiales y otros dependientes á quienes cegará la envidia para no ver estos bienes; ni tampoco el Gobierno se habrá instruído de este asunto con aquellos datos necesarios, como pretende instruirse ahora. Otros pueblos no adoptan este método, unos porque no tienen peligro de moros, otros porque sus curas no tienen genio ni aptitud para ello; y si el cura no promueve estas cosas, nadie las promoverá. También se hallan curas con genio y aptitud para ello; pero todo lo abandonan, porque tantas veces se ha inculcado que los curas no deben hacer otra cosa que predicar y confesar, sin quererles conceder la más mínima influencia, que se aburren, sin atreverse á mover y promover cosas útiles para el bien de los pueblos. Hacer una digresión sobre este punto sería desviarme de la cuestión; pero puedo asegurar que si el cura no toma con empeño este y otros asuntos, el Gobierno podrá mandar, pero pocas veces será obedecido, porque estos naturales no son otra cosa que unos niños de escuela, y aun mal educados, y quererlos tratar como hombres hechos y civilizados, es no conocer el carácter de los indios. En lugar, pues, de desanimar y quitar la influencia á los curas, el Gobierno debe sostenerlos, animarlos y darles un lugar de preferencia; los mandamientos á los alcaldes mayores que sean con el visto bueno del cura, y lo mismo los de los alcaldes á los gobernadorcillos, como se ha hecho ahora en la circular de comercio del superior Gobierno á los alcaldes de provincia, que cuesta bien poco y el Gobierno puede sacar mucha utilidad, ya es un paso muy honorífico á favor de los curas.

Mande el Gobierno que en los pueblos playeros de Visayas se construyan barangayanes para perseguir á los moros; envíe pertrechos de guerra propios para aquellos barcos, y que sea todo con intervención de los curas, y el Gobierno palpará en breve su utilidad y economía. Es cierto que se hallarán curas que, ó por enfermedad, ó por vejez, ó por ineptitud para estas cosas, no podrán cuidar con todo esmero; pero se hallarán muchos que al ver que el Gobierno hace caso de ellos, se animarán en promover todo el bien para el Estado y para sus feligreses. A lo menos el Gobierno, adoptando este arbitrio, no experimentará latrocinios ni fraudes, porque los curas podrán ser tachados de otros vicios propios de la flaqueza humana, pero no de ladrones; y lo más que podrá suceder será alguna parcialidad para favorecer á sus criados y muchachos, y darles á ganar alguna cosa, prefiriéndolos á otros sujetos más aptos y más dignos. Pero esta de-

bilidad se encuentra regularmente en todos los hombres, y no es fácil poderla desarraigar.

Los moros salen á corso de cristianos con la esperanza de cautivarlos y sacar algún provecho de sus robos y venta de cristianos. Si se estimula á los indios con algún lucro, saldrán éstos alegres en busca de moros. Si salen los de Cebú sin este estímulo y esperanza, ¿con cuánto más gusto no saldrán si se les promete algún premio? Soy de parecer, Excmo. Sr., que se publique en las Visayas que por cada panco de moros que cojan los cristianos, el Gobierno, por medio de sus curas, les dará 30, 40 ó 50 pesos, según el grandor. Y puesto que los cristianos no podemos vender á los moros, el Gobierno dará por cada moro aprehendido por los indios, 2, 4 ó 6 pesos. Estos pequeños premios, que el Gobierno dará gustoso, es indecible cuánto animará á los indios visayas, porque éstos no temen pelear con los moros. Por el pequeño interés de un real por un caván de langosta, en tiempo en que todas las islas estaban llenas de aquel insecto, los indios corrían por todas partes en busca de langosta, y ello es que se extinguió entonces; y aunque el Gobierno pagó como 30.000 pesos (que suman 240.000 cavares de langosta), se dieron por bien empleados y consiguió una buena cosecha. Es de advertir que el pago de dichos cavares de langosta corrió todo por manos de los curas, y no se habló que hubiese fraudes ni enredos, y los indios quedaron muy contentos con esta medida que tomó el Gobierno. Del mismo modo, los premios á los indios que aprehendan pancos ó moros vivos, deben correr por manos de los curas de los pueblos á donde pertenezcan los barangayanes. Además, los indios destinados á la persecución de los moros deben estar exentos de los polos y servicios, y aun de tributo, pues todo lo merecen unos hombres que sin sueldo alguno se destinan á este oficio. Entiendo que esta medida que propongo será más útil que las divisiones de lanchas, porque tendrán mejores resultados. Será, además, mucho más económica, que es lo que pretende el Gobierno, pues los gastos se reducirían á ayudar la construcción de los barangayanes, que no sería cosa mayor, pues se fabricarían en los mismos pueblos en donde se hallan las maderas y en donde los jornales son más baratos, y á los pertrechos de guerra. En cuanto á los premios, tampoco serían gastos oxorbitantes; y aun cuanto más exorbitantes fuesen, tanto mejor sería para el bien de las islas, pues acabarían con los pancos de moros si á 40 pesos de premio por cada uno se gastasen, verbigracia, 10.000 pesos.

Me he extendido más de lo que pensaba, Excmo. Sr.; pero tengo la confianza de que V. E. disimulará mis desaciertos, en la inteligencia que he dado mi parecer con bastante extensión, como V. E. me lo en-

cargó en su oficio, y con aquella claridad que corresponde á un sacerdote.

Si V. E. juzga alguna cosa digna de atención en mi informe, doy por bien empleado el poco trabajo que he tenido, y si no, V. E. hará lo que más convenga para el bien público de estas islas.

Manila 28 de Junio de 1826.—*Fray Gregorio Rodriguez*, presidente.

NÚMERO 3.

Muerte del jefe de escuadra D. José Gardoqui en Filipinas.

Trata con bastante extensión de los incidentes referidos en el texto la *Memoria sobre la Marina en Filipinas, escrita con arreglo al programa para la Exposición de Filipinas de 1887, por el secretario de la sección cuarta, teniente de navio D. José Rodríguez Trujillo*. Manila, 1887.

«Si mal efecto, dice, había causado á los funcionarios de Hacienda la creación en 1800 del apostadero, la real orden última (de 1813) quitándoles la marina corsaria é incorporándola á la Real, fué golpe que no pudieron soportar; sobre todo, lo que más les dolió fué la pérdida del apoyo del Gobernador, que siendo ahora un brigadier de la Armada, comandante al mismo tiempo del apostadero, había de comprender la injusticia de sus ataques y deshacer sus maquinaciones.

»Había sido, y era, el principal autor de ellas el contador del tribunal de Hacienda D. Joaquín Cirilo de las Cajigas, quien, por cierto, dejó gran fortuna á sus descendientes, que aun figuran como ricos en el país, á pesar de la subdivisión de aquella fortuna; mientras los jefes y oficiales de Marina que en aquella época aquí sirvieron, á pesar de haber llegado algunos á ocupar altos puestos en la Armada, no legaron á sus descendientes más que pobreza y honor. Este contador promovió muchos disgustos al Sr. Gardoqui como superintendente de Hacienda y jefe á la vez del apostadero, poniéndolo en los mayores aprietos y dificultades, que siempre resolvió con el mayor acierto....

»Dejo á la consideración de los que leen la explosión de alegría que en Manila motivó el conocimiento de esta soberana resolución (de 23 de Marzo de 1815, suprimiéndolo) entre los enemigos del apostadero, y la triste sorpresa é indignación que produjo en el ánimo de Gardoqui, sobre todo al saber cuál había sido el verdadero origen de esta medida. Su disgusto fué tan grande, que le causó la muerte, falleciendo en Navotas el 9 de Enero de 1816.

»Tan valiente, tan honrado y tan pundonoroso jefe, digno de mejor

suerte, no pudo soportar la honda pena que le causó saber que su firma había autorizado las más viles calumnias contra un servicio que prestaba el cuerpo á que él pertenecía, al que quería como cosa propia, y ante cuya justa defensa hubiera sacrificado el gobierno de Filipinas y su propia vida. La representación que escribió al Rey con este motivo, y que dejó sin firmar, revela el estado de ánimo de aquel hombre que, respetado por las balas inglesas, no consiguió serlo de la perfidia y villanía.»

El Sr. Montero y Vidal, copiados estos mismos párrafos, por nota, en su *Historia general de Filipinas*, pone:

«Fué un pundonoroso y recto gobernador y un cumplido caballero, digno de mejor suerte, siendo harto sensible que el héroe de Trafalgar, en cuyo glorioso combate mandó el navío *Santa Ana*, viniese á sucumbir por la villana acción relatada.»

Conforme en la estimación el vicealmirante Pavía, y consignando en la *Galería biográfica* que Gardoqui ascendió á jefe de escuadra en 14 de Octubre de 1814, acaba su bosquejo diciendo:

«En la elevada posición á que la suerte lo había conducido, dió á conocer que, á más de las aventajadas cualidades que poseía como marino, reunió todas las necesarias á un patricio honrado, un magistrado celoso, laborioso é íntegro: los habitantes de aquellas islas (Filipinas) recuerdan aún su mando y memoria con marcadas muestras de aprecio, y éstas se las mostraron palpablemente cuando tuvo lugar su muerte, ocurrida en el ejercicio de sus altas funciones en 9 de Diciembre del año de 1816.»

XIII

OCURRENCIAS VARIAS

1826-1833

Estado moral de España.—Exposición al Rey.—Malestar.—Conspiraciones.—Viaje de la Corte al litoral.—Venida de la reina D.^a María Cristina.—Presupuesto exiguo de Marina.—Supresión de las Academias de guardias marinas.—Cádiz puerto franco.—Alteraciones en Europa.—Guerra civil en Portugal.—Independencia de Grecia.—Los franceses conquistan á Argel.—Revolución en su país.—Bélgica se separa de Holanda.—Muerte del rey Fernando VII.—Ruina de la Armada.



En documento público, la exposición dirigida al Rey desde París por el comisario de Amortización D. Javier de Burgos, pintaba la situación de España en términos con que se abrevian muchas páginas de referencia en los sucesos políticos:

«De vuestra corona, Señor, se han desgajado dos flores magníficos con que Cortés y Pizarro adornaron la de Carlos I. Quince millones de súbditos cuenta hoy menos la monarquía española que contaba en 1808..... Al tráfico inmenso que alimentaban con la metrópoli tan vastas posesiones, ha sucedido un cabotaje mezquino, turbado todos los días por los piratas de aquellos mismos países que deben á la España las artes de la paz y los beneficios de la civilización. La multitud de objetos preciosos y exclusivos de cambio que reuníamos en territorio de una extensión de 60 grados al norte y al sur de la Línea, es reemplazada con una corta porción de sacos de lana ó de pipas de vino ó aceite, que son

hoy nuestros únicos artículos de exportación. Cádiz, ese emporio del comercio del mundo, cuyas aduanas solas, al subir al trono vuestro augusto padre, daban al tesoro real de ciento veinte á ciento cuarenta millones por año, y el tercio á lo menos de la misma suma cuando, reducida á sí misma, desafiaba desde sus invencibles murallas el mayor poder de los tiempos modernos; Cádiz, Señor, es hoy un presidio, de donde se apresuran á emigrar todos los que pueden realizar sus capitales, paralizados por la ocupación extranjera y por la emancipación de nuestras colonias. Barcelona, esa segunda ciudad del comercio, que, multiplicando los productos de su industria fabril y aprovechando los de su industria agrícola, equilibraba las ventajas que debía Cádiz á su posición, está en una situación casi semejante. El comercio de los demás puertos del reino yace en una estancación completa, de que nadie prevé el término, mientras una voluntad eficaz é ilustrada no remueva los obstáculos que los errores y las pasiones oponen á su prosperidad.....

»Estos males son, sin duda, graves; pero, Señor, hay otro que es tanto mayor, cuanto no todos le reputan mal. Este es el cáncer que devora la monarquía, y sin cuya extirpación ningún poder humano basta, no digo á restablecer su esplendor, pero ni á prolongar su existencia. V. M. adivina sin esfuerzo que hablo de la discordia. A mí, que miro como la primera necesidad el sofocarla, no me toca decir de qué manera empezó á agitar sus teas entre nosotros, ni cómo los errores ó las pasiones han alimentado el incendio violento que ellas ocasionaron. Misionero de paz, sin la cual no hay prosperidad ni ventura, yo disculpo á los autores de las proscipciones sucesivas que en nuestros días han afligido y desolado la España; pero como son la calamidad peculiar de esta época, no es posible, al enumerar nuestros males, dejar de insistir sobre ella. En 1808 era el pueblo quien proscribía, y no siempre podía la autoridad oponerse á sus decisiones tumultuosas. Más tarde, el Gobierno central proscribía á los que obedecían al hombre que la fuerza de las armas había sentado sobre vuestro trono. Más tarde, el que disponía de la fuerza

de aquellas armas proscribía á toda la España adicta á vuestro gobierno en las personas de los diez más ricos y más ilustres españoles que habían emigrado á Cádiz. Por el mismo tiempo se proscribía en Cádiz á todos los que ejercían empleos en las cinco sextas partes de la Península ocupadas por los franceses. En 1814, en la época de la reconciliación universal, cuando todos los soberanos de Europa pactaban en París por un tratado solemne el olvido de lo pasado, la España no disfrutó de este beneficio, que, obtenido, habría evitado quizá la fatal reacción de 1820. V. M. sabe que en las luchas políticas no hay más que un paso de la proscripción á la apoteosis, ó, lo que es lo mismo, de la cárcel al poder. Experimentando en sí mismos la verdad de esta máxima, los hombres de 1820, llevados en triunfo desde sus destierros á la capital del reino, la olvidaron, sin embargo, y empezaron su nueva carrera proscribiendo, primero, á sesenta y nueve de sus colegas antiguos, y después á muchos que en otros tiempos se distinguieron por una lealtad señalada á su Monarca. La reacción, que sigue siempre á las proscripciones, sobrevino, y la restauración prometió días más serenos á la España.

»Pero, Señor, proscripciones nuevas vinieron á turbar este gozo y á defraudar esta esperanza. Simples bandos de policia privaron de las ventajas comunes á todos vuestros vasallos, á muchos individuos, y aun á clases enteras, que por aquellas medidas fueron designadas á la animadversión pública, y sujetas á penas que sólo los tribunales pueden imponer en los países bien gobernados. Una especie de entredicho fué fulminado contra milicianos, empleados, militares, frailes secularizados, y contra los que siguieron á los revolucionarios á Sevilla y Cádiz, y después contra los compradores de bienes nacionales, los miembros de diputaciones provinciales, etc. Las disposiciones rigurosas de que fueron objeto los individuos comprendidos en todas estas clases forman una verdadera proscripción; no, á la verdad, del género de las de Sila, que hacía fijar en las esquinas las listas de los que su furor condenaba á muerte y las recompensas que prometía á sus verdugos; no del género de las de Mario, que á una mirada

hacia derribar por sus satélites las cabezas que le desagradaban; pero aunque más suave, sin duda, la medida administrativa que impuso á millares de personas la pena de destierro forzado, fué una proscripción verdadera que se ha agravado después por la inhabilitación de hecho para servir empleos del Estado y para desempeñar cargos de república, de que ha resultado á los excluidos menoscabo de derechos, mengua de reputación y perjuicio de intereses. Estas medidas, Señor, han enconado los ánimos de los españoles, exacerbado los resentimientos y generalizado una desconfianza recíproca, que, origen exclusivo de la miseria que nos abrumba, es al mismo tiempo el obstáculo más insuperable para toda mejora posible. Ellas han empujado á países extranjeros, y aun enemigos, muchos capitales, muchos brazos, muchas cabezas que habrían sido y pueden aún ser útiles á su patria; ellas han indispuerto contra nosotros los hombres ricos de todas las naciones, que, amigos necesarios de la paz, son enemigos ardientes de las medidas que la turban; ellas nos han condenado á la animadversión de las gentes juiciosas é instruidas, que han visto con dolor perdidas para nosotros las lecciones de la historia, y sofocados por el grito de las pasiones los documentos de la experiencia de todos los siglos.

»Ni son solos estos daños interiores los que tenemos que llorar. Esos seis ú ocho mil proscritos, refugiados en Inglaterra, Francia y la Bélgica, propagan necesariamente en esos países un odio encarnizado contra el Gobierno que les cierra las puertas de su patria. El instinto natural de la equidad obliga á ingleses, franceses y belgas á prodigar la compasión y aun la benevolencia á individuos que no han sido juzgados, y que por esta sola circunstancia aparecen como inocentes. De estos prófugos hay bastantes que en la indigencia con que luchan exhiben un nuevo título á la compasión de las almas generosas; hay otros que, precedidos de una reputación justa ó injusta, van por dondequiera excitando, ya la curiosidad ó la sorpresa, ya la admiración ó el entusiasmo. Todos ellos, abrigados en países constitucionales, se muestran como las víctimas de una tiranía, á la cual atribuyen el descrédito y

las inquietudes del Gobierno de España, y la miseria y las convulsiones de sus pueblos. Ciertos de que aparecerán tanto más estimables cuanto mayor sea el desconcepto del Gobierno que los proscriben, trabajan diariamente la opinión, comentan los actos de vuestra autoridad, glosan esa constante penuria de vuestro tesoro, se felicitan de ver en poder de los rebeldes lo que poseíamos en su territorio, anuncian la emancipación próxima de Cuba y Puerto Rico y predicen los triunfos que los armamentos acordados en Panamá obtendrán un día en las aguas que bañan nuestras costas. Refiriendo ó exagerando, ó inventando nuestros errores ó nuestras desgracias, se adulan con la deplorable esperanza de que ellas colmarán la medida de la exasperación pública y ocasionarán una reacción, á la cual solamente esperan deber la vuelta á sus hogares. La política puede condenar, pero la naturaleza no condena estos sentimientos. No de todos se puede exigir aquella generosa abnegación de sí mismo, de que tan noble ejemplo dió al mundo el vencedor de Salamina, rehusando pelear en las filas de los persas contra su ingrata patria. Hay, y debe haber siempre, más Coriolanos que Temístocles.»

El Sr. de Burgos predicó en desierto. El cáncer para cuya curación en el orden natural no conoce la ciencia médica otro medio que el bisturí aplicado á tiempo, y con mano segura, en el orden moral resiste no menos á la extirpación violenta que á los lenitivos y calmantes. El cáncer de la discordia siguió extendiendo sus raíces en la nación enferma, dando á entender exteriormente la profundidad á que llegaban con las convulsiones del cuerpo, prolongadas en lo que duró todavía el reinado, sin variedad en los síntomas advertidos por el autor de la sentida exposición al Rey. Malestar continuo, esfuerzos de cambio de postura, quejumbre, desesperación, ó en otros términos, conspiraciones, intentonas, sublevaciones militares, en alguna de las que tomó parte la infantería de Marina del departamento de Cádiz¹; llamara-

¹ El año 1831.—*Gaceta de Madrid* de 12 de Marzo.

das que tan pronto se apagaban con sangre, como reaparecían en lugar distinto.

Por la parte de Cataluña llegaron á tomar incremento bastante para que el Rey creyera de necesidad acudir en persona á sofocarlas, presentándose en Valencia, en Aragón, en Navarra y en las Provincias Vascongadas también, en el curso de los meses de Octubre de 1827 á Agosto del año siguiente. Prolongó preferentemente la estancia en Barcelona ¹, donde en semejantes ocasiones se hizo siempre alarde naval por decoro de la majestad; ahora, ni en este puerto, ni en los de San Sebastián y Bilbao, hubo aparato por el que se conociera ser España nación marítima, si bien más se hizo patente que iba dejando de serlo con motivo de ocurrencias tristes y satisfactorias en contigüidad.

Murió la reina D.^a Amalia de Sajonia en Mayo de 1829; se concertó en seguida el cuarto matrimonio de Fernando VII con su sobrina D.^a María Cristina de Borbón, hija del soberano de las Dos Sicilias; se deseaba la venida pronta de la señora, motivo para desplegar la pompa y ostentación tradicionales en el recibimiento de las novias reales; pero oponiéndose á la grandeza la posibilidad, la escuadra que se mandó disponer en el Ferrol, al mando del jefe de escuadra D. José Sartorio, se componía de la corbeta *Diana* y bergantines *Realista*, *Fason* y *Relámpago*, buques de menos comodidad que representación, aunque tan escasa fuera ésta. Sea que influyera tal consideración, ó cualquiera que no importa investigar, la escuadra no tuvo que moverse, porque la princesa determinó hacer el viaje por la vía de Roma y Francia, llegando á la Corte los reyes, sus padres, en Diciembre del mismo año.

Dispuesta, entre las determinaciones de novedad, la formación del presupuesto general de gastos, ofrece el de los marítimos dato de mucha importancia al juicio del decrecimiento de la Armada. Fijábanse para sus necesidades, inclu-

¹ *Gaceta de Madrid.*

yendo el pago de atrasos al proveedor y contratista D. Felipe Riera, 40 millones de reales ¹, siendo de advertir que salían las atenciones de lo ordinario por acabar en Ferrol la fábrica de tres fragatas construidas por asiento ².

Otro dato revela lo que podría hacerse con recursos tan limitados. Se desistió del proyecto del Colegio naval, ordenando poner en venta los muebles y libros de las antiguas Academias de guardias marinas, y que, estudiando éstos particularmente, se presentaran á examen antes de embarcar ³.

Sin indicar más se alcanza la precaria existencia de los restos de la Marina; junta superior de gobierno se creó en 1830 que la conlleva, medida única de interés general, si por extensiva al comercio no se hace aprecio de la concesión á Cádiz de franquicia de puerto, que era, en realidad, de local beneficio ⁴.

Una ojeada á la situación de Europa, en esta época de general desequilibrio, es conveniente.

En Portugal murió el rey D. Juan VI en 1826. Debía sucederle su hijo D. Pedro, emperador del Brasil, pero queriendo evitar los inconvenientes de unión de las dos coronas, renunció la última en favor de su hija niña D.^a María de la Gloria, á condición de casarse con el infante D. Miguel, y de que reinaran juntos, dando al pueblo una Carta ó constitución semejante á la de Francia. Don Miguel, absolutista acérrimo, se apoderó del Gobierno, sin pensamiento de cumplir aquellas cláusulas, antes bien, extremando la tirantez de sus derechos arbitrarios, para lo que contaba con el apoyo

¹ *Gaceta de Madrid* de 23 de Julio de 1831.

² Cambiando el nombre primitivo se llamaron *Cristina, Isabel II* y *Cortes*. Permitase al autor notar que en la segunda de ellas empezó su carrera marítima.

³ Archivo del Ministerio de Marina.—*Guardias marinas*. Año 1828.

⁴ La ciudad, reconocida, mandó grabar al artista F. Sagán una medalla de 42 milímetros con la figura ecuestre del Rey. En el fondo se ve la ciudad y puerto poblado de bajeles, y arriba la inscripción FERNANDO VII, REY DE ESPAÑA. El reverso está ocupado completamente por la dedicatoria, orlada de laurel, A NUESTRO CATOLICO—Y MUY AMADO SOBERANO—POR HABERSE DIGNADO—DECLARAR A CADIZ PUERTO FRANCO—DEDICAN ESTE MONUMENTO—DE ETERNA GRATITUD—EL AYUNTAMIENTO Y CONSULADO—DE LA MISMA PLAZA—AÑO DE 1829. Se acuñaron ejemplares de oro, plata y cobre.

de Fernando VII, receloso de la implantación del sistema que odiaba en país tan próximo, encendió la guerra civil y provocó las ingerencias de Inglaterra y Francia. El Gobierno de España estableció ejército de observación en la línea del Tajo, y división naval que estuviera al tanto de ocurrencias en la frontera del Miño.

Vino el emperador D. Pedro á Europa en sostén de la causa de D.^a María; organizó escuadra en Belle-Isle, confiándola á la dirección del jefe inglés sir Jorge Rose, y tras varias vicisitudes y dos encuentros con la de los miguelistas, que constaba de un navío de línea, una fragata, dos corbetas y dos bergantines, fué ésta derrotada completamente en combate reñido á vista de Bayona de Galicia ¹, asegurando el triunfo marítimo el régimen constitucional definitivo en 1832.

En España sirvió para deslindar los campos; para que uniéndose con D. Miguel el infante D. Carlos, en rebelión declarada, se presentara como cabeza del bando absolutista y pretendiente al trono, alegando mejor derecho que el de la sucesión femenina de su hermano Fernando VII.

Profunda conmoción hubo también en Oriente, motivada por la dureza con que Turquía avasallaba á los griegos cristianos. Alzaronse, cansados de soportar el yugo, el año 1821, empezando la guerra de su independencia y sosteniéndola con vigor y constancia, que les conquistaron la simpatía de Europa. Brilló en la contienda, con aplauso de los marinos de todas partes, el nombre del bizarro Canaris, perdiendo, en cambio, bastante de su prestigio el de lord Cochrane, que allá se fué á continuar las aventuras de su afición aceptando el cargo de Almirante.

Una de las particularidades de la guerra fué el empleo de los primeros buques de vapor en ella. Los griegos dispusieron de una corbeta de ruedas, armada con ocho piezas de artillería del calibre de 68, poderoso elemento entonces, formado en los arsenales de Inglaterra, porque ya esta nación, en inteligencia con Francia y Rusia, se había decidido

¹ *Gaceta de Madrid* de 25 de Octubre de 1832.—Santiago, *Historia de Vigo*.

á intervenir, juntando las respectivas escuadras en las aguas del archipiélago heleno.

La arrogancia de los musulmanes, turcos y egipcios, confiada en el poder de los 106 buques componentes de su armada, produjo el 20 de Octubre de 1827 batalla con la aliada en el golfo de Navarino, y muy pocos de aquel centenar de bajeles se libraron de la destrucción. De resultas quedó reconocida la independencia de Grecia: el mundo cristiano la vió jubiloso, con una excepción: Inglaterra desaprobó el proceder del almirante Codrington, que, como jefe superior, guió á las naves coligadas al encuentro. Religión y derechos á un lado, á la política de la Gran Bretaña no venía bien la desaparición de la bandera de la media luna en las aguas orientales. Desde entonces es Turquía su protegida.

¿Cuándo el interés ha dejado de empecer más ó menos á la nobleza de los sentimientos? ¿Podríamos disimular la pena con que nuestra nación tributó sincero aplauso á Francia por haber inferido el golpe mortal á la barbarie berberisca, acabando con la piratería en el Mediterráneo? Con la satisfacción de un hecho beneficioso á la humanidad tenía que mezclarse, aminorándola, la triste consideración de la cortedad de miras de los gobernantes, de la incuria, del abandono, de la imprevisión, que, aunadas, habían dejado á otras manos la empresa civilizadora iniciada por el cardenal Cisneros, que hubiera servido, continuándola, de compensación á la pérdida de las colonias americanas, y abriera á las expansiones un campo ilimitado.

Se realizó la conquista de Argel en Julio de 1830. Organizadas en Tolón la escuadra y flota de transporte, el almirante Duperré desembarcó en Torre-Chica 38.000 hombres de ejército, que en pocos días deshicieron el nido de la iniquidad, encontrando en las bóvedas de la Alcazaba el tesoro de 55 millones de pesos, más que suficiente para satisfacer los gastos adelantados ¹.

Impensadamente siguió al triunfo de los franceses revolu-

¹ Del suceso se trató entonces en *Orosman y Zora ó la pérdida de Argel*. Novela histórica escrita por D. J. G.—Valencia, 1830.

ción en su país, á cuyo impulso cayó del trono Carlos X, ascendiendo Luis Felipe de Orleans. Por todos lados se sentían ráfagas tempestuosas: al grito de libertad, tan repetido en los ámbitos de Europa, se levantaron los polacos contra los rusos y los católicos de Flandes frente á los holandeses protestantes, surgiendo de la revuelta y estruendo de las armas el nuevo estado de Bélgica, independiente y próspero. Brevemente ocuparon la Sede de San Pedro los pontífices León XII y Pío VIII; murió el rey de Inglaterra Jorge IV, y reinando doquiera la intranquilidad con la zozobra, sonó también la última hora de Fernando VII el 29 de Septiembre de 1833.

Quizá no ha transcurrido tiempo suficiente para juzgar con imparcialidad las ocurrencias del reinado, y seguramente llegará alguno en que se revisen las opiniones emitidas en punto á la personalidad del Monarca, por lo general impregnadas de amarga y severa censura. El historiador anónimo, que repetidamente he citado, condensó el pensamiento de su obra en esta noticia y comentario: «Al bajar al panteón el féretro, rompieron con él una grada de piedra, para que hasta su muerte causase ruinas.»

«En ninguna de las posiciones en que le colocó su caprichosa fortuna (ha escrito otro autor¹) se halló á la altura de lo que de él exigían el honor de su alcurnia, los intereses de su reino y el amor de sus parciales.»

De todos modos habrá de reconocerse, sin disparidad, que su largo reinado es de los más calamitosos que registra la historia, y el que consumó la ruina de la Armada.

¹ Don Victor Gebhardt, *Historia general de España*.

APÉNDICES AL CAPÍTULO XIII

NUMERO 1.

Comparación de la Armada al principio y al fin del reinado de Fernando VII, según los estados generales publicados en 1808 y 1833.

PERSONAL	1808	1834
Capitanes generales.....	3	1
Tenientes generales.....	25	6
Jefes de escuadra.....	28	15
Brigadieres.....	34	18
Capitanes de navío.....	86	25
Capitanes de fragata.....	136	47
Tenientes de navío.....	271	116
Tenientes de fragata.....	183	00
Alféreces de navío.....	195	97
Alféreces de fragata.....	296	00
Guardias marinas.....	153	66
Pilotos.....	420	76
Oficiales de marinería.....	400	180
Ingenieros generales.....	6	0
Jefes y oficiales de ingenieros.....	92	00
Constructores.....	00	31
Cuerpo de artillería de Marina.....	3.080	75
Cuerpo de infantería de Marina.....	12.096	»
MATERIAL		
Navíos.....	42	3
Fragatas.....	30	5
Corbetas.....	20	4
Jabeques.....	4	0
Urcas.....	15	0
Bergantines.....	50	8
Paquebotes.....	4	0
Goletas.....	38	7
Balandras.....	10	0
Embarcaciones de fuerza sutil.....	15	8

NÚMERO 2.

Estado de los departamentos de Marina y arsenales el año 1834, por relación de sus respectivos jefes ¹.

El capitán general del departamento de Cádiz, D. José de Quevedo, al ministro de Marina:

«En obediencia de la soberana resolución que V. E. se sirve comuni-

¹ SALAS, *Marina Española*. Discurso histórico.

carne..... tengo el honor de exponer lo que sigue: El deplorable estado á que se han reducido todos los ramos de la Marina real, en fuerza de la indiferencia y á un desprecio experimentado, desatendiéndolos de una manera que no puede imaginarse, ofrece un cuadro verdaderamente luctuoso para los que conocen la importancia, que lamentan una y más veces la economía negativa que se ha observado en su conservación, ya que no se quisiere su fomento, y los medios de destrucción con que el genio maléfico de las Españas auxiliaba nuestra incuria é imprevisión.—La absoluta escasez del real Erario con que cubrir estas atenciones de primer orden, para el engrandecimiento y sostén de nuestra patria, ha sido constantemente la satisfacción á las repetidas enérgicas manifestaciones de los jefes de este departamento, en los momentos mismos en que se arbitaban con profusión estupendos fondos para la creación y entretenimiento de otras atenciones secundarias, insignificantes y aun peligrosas, que nunca jamás pudieran proporcionar á la España la riqueza, consideración y demás ventajas que una Marina militar cual correspondiese á su necesidad y posibilidades. Así ha sido que toda nuestra Marina ha caminado velozmente á su conclusión.....»

DEL COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE FERROL

D. ROQUE GURUCETA

Sólo por el abandono en que hace años se tiene á la Marina, ha podido llegar á la miserable situación en que se halla, y este abandono, fuerza es decirlo no lo creo sólo efecto de la penuria del Erario, cuando éste ha cubierto tan religiosamente las demás atenciones del Estado; ha sido, sí, en parte, una consecuencia precisa del poco ó ningún espíritu marino de la nación y de la poca ó ninguna importancia que el Gobierno ha dado en estos últimos tiempos á la fuerza naval, por más que en escritos se haya manifestado otra cosa..... Fecha 5 de Abril de 1834.

DEL INTENDENTE DEL DEPARTAMENTO DE FERROL

La espantosa miseria que sufrieron los individuos de la Marina, por la falta de sus pagas en el período de diez años, contados desde el de 1809 hasta el de 1818, ambos inclusive, obligó á muchos oficiales del ministerio á buscar un asilo contra los terribles efectos de la indigencia que los agoviaba en destinos extraños á la carrera, pasando á prestar sus servicios á las oficinas militares de esta provincia, á la de los ejércitos que estaban en campaña con motivo de la guerra de la Independencia, y á las de rentas, y

los jefes no pudieron oponerse á este recurso tan natural sin faltar á los sentimientos de humanidad y de compasión que reclamaba la triste situación de sus subordinados, á pesar de la suma falta que hacían en las dependencias de la Marina, donde se resentía ya notablemente la escasez de individuos, pues los atrasos se iban aumentando considerablemente sobre los que ya existían desde antes del año de 1803; y la misma superioridad condescendió con esta especie de deserciones, si así se pueden llamar, sin duda por las mismas consideraciones: de manera que no había oficinas de Ejército, de real Hacienda, de Juntas provinciales y de otros establecimientos del Gobierno en este reino de Galicia donde no hubiese algún oficial del Ministerio y para donde eran buscados con preferencia á otros por su notoria suficiencia, y muy apreciados de sus jefes por los útiles servicios que prestaban; y se tenía por muy dichoso el que lograba una colocación semejante, aunque fuese de último amanuense en cualquiera oficina, por no perecer de hambre en el departamento, como sucedió con algunos.

Los que no tuvieron esta buena suerte y quedaron en el departamento, que, por supuesto, fué el mayor número, no solamente sufrieron el peso de los trabajos de la Contaduría principal y demás dependencias, sino, lo que es peor, el rigor de las necesidades consiguientes á la falta de sueldos; y es fácil de conocer la utilidad que podrían prestar al servicio, á pesar de sus buenos deseos, unos hombres destituídos de todo humano recurso para su manutención y la de sus familias. Se puede decir que, en lo general, era en aquella calamitosa época el Ministerio de este departamento una corporación de mendigos. Y era tal el horror con que miraban la vuelta á la Marina los que se hallaban en las diferentes oficinas de fuera de ella, por la miseria en que iban á sumirse indefectiblemente, que habiendo cesado la guerra de la Independencia, y de consiguiente el motivo por que habían sido llamados á aquellos destinos, y exigiendo imperiosamente su restitución al departamento el deplorable estado de los negocios de la Contaduría principal, no fué posible conseguir que lo verificasen sino muy pocos, á pesar de las reiteradas reclamaciones que se hacían por la Intendencia y de las órdenes expresas de la superioridad expedidas al mismo efecto: en términos que hubo algunos que por no verse envueltos aquí en las necesidades en que veían sumergidos á sus compañeros, llegaron á renunciar de sus ascensos que les pertenecían en la carrera.....

DEL COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CARTAGENA

D. ALEJO GUTIÉRREZ DE RUBALCAVA

El crecido número de gente de mar con que se contaba en otros tiempos, y que formaba una de las bases más esenciales de la Marina de guerra, se halla notablemente disminuído.—Muchas calamidades, producidas por causas inevitables que se han ido sucediendo ó reemplazando unas á otras, y algunas que han podido evitarse, entre éstas, más que todas, la certeza del abandono y miseria, que parecen como vinculados en la marinería que pasa al servicio y que tanto y tan directamente trasciende á sus desgraciadas familias, han concluído con la de los buques de guerra, y se ha marchitado aquella preciosa planta, sin cuyo esmerado y cuidadoso cultivo en vano es el deseo de tener Marina.

Nunca podrá haber gente de mar gustosa, ni en competente número, interin no se cumplan con el matriculado los pactos establecidos en la ordenanza del ramo. Debiéndose advertir que la mayor parte de las gracias y franquicias concedidas á dicha corporación después del establecimiento de la ordenanza referida, lejos con mucho de haber producido el efecto de la idea que se pretendía, parece que sólo ha servido para aumentar escandalosamente los muchos abusos y faltas que ya se notaban por la inobservancia de ellas.

Entre ellas, las que permiten á los matriculados que puedan inscribirse para el servicio del cuerpo de Carabineros de costas y fronteras, por lo preceptuado en reales órdenes de 1831, son las que han completado el disgusto oposición con que ya hace mucho tiempo pasaban aquéllos al servicio de la Marina real, cuando no podían poner en práctica alguno de los muchos medios ó arbitrios muy comúnmente usados para evadirse de pasar á campaña, pues experimentando en el expresado nuevo cuerpo que á una vida menos incómoda y más libre, en cierto modo, unen la primordial ventaja de cobrar sagradamente el haber que se le tiene señalado, recuerdan y miran, consiguientemente, con más horror la miseria y desesperada situación en que se les tiene á bordo de los buques de guerra.....

Resta sólo añadir, consiguiente al contexto del mismo Real mandato, que en los males que se han indicado están suficientemente señaladas las primordiales causas de donde han podido dimanar, siéndoles consiguientes los remedios que podrían aplicárseles. El más eficaz de todos y el más esencial sería que se cumpliese sagradamente lo pactado entre el servidor y la nación á quien sirve, cesando para siempre la terrible y desesperada situación de ser los únicos servidores no pagados, como lo son

exactamente todos los que dependen de los demás ramos del Estado, ni aun en el caso de tener éstos sobrantes, como ya se ha verificado, y haciendo además todo lo posible para que se logre el cobro y justísimo reintegro de la deuda personal contraída desde 1.º de Mayo de 1828, que asciende en este apostadero en fin de Enero último á la cantidad de cuatro millones ochocientos sesenta y nueve mil novecientos cuarenta y nueve reales..... Fecha 18 de Febrero de 1834.

DEL MINISTRO PRINCIPAL DEL APOSTADERO DE CARTAGENA

Con la guerra de la Independencia se atrajo la atención hacia las campañas de tierra, que entonces eran exigentísimas, y porque el conquistador de la Europa nos puso en esta precisión, y hasta los mejores y más acreditados marinos corrieron presurosos á prestar sus esfuerzos en defensa de su Rey y de su patria, no llamando demasiado la atención nuestras naves porque nos las guardaban los británicos.

Sin embargo, el olvido de la Marina de guerra en aquella época perdió el resto de nuestros bajeles, y agotados nuestros arsenales, cuando se trató de volver á hacer armamentos, ya no se encontraron más que tristes restos de la anterior opulencia. Desde entonces no ha levantado cabeza esta preciosa y necesaria porción del Estado, y todos cuantos aprestos ha hecho en lo sucesivo han sido á costa de infinitos sacrificios. No bastaba este solo ataque; era necesario que llevase nuevos golpes, si cabe, más terribles.

El pago de sus individuos ha corrido la mayor tormenta. Cinco veces, ó sean cinco épocas, enumera de asombrosos atrasos. En fin de Diciembre de 1814 un corte de cuentas; otro de lo vencido desde 1.º de Enero de 1815 hasta 7 de Marzo de 1820, cuyos dos tiempos se han satisfecho en papel sin ningún crédito. Desde dicho último día hasta el del reconocimiento del legítimo Gobierno de S. M., se ignora de qué modo han de ser satisfechos los crecidos alcances de los empleados. Tampoco se sabe en qué términos se han de percibir los vencimientos desde el citado reconocimiento hasta fin de Abril de 1828; y lo que es aún más terrible, que la deuda correspondiente desde 1.º de Mayo siguiente hasta el presente, que corre para trece meses, igualmente se halla en descubierto.....

DEL BRIGADIER DE LA ARMADA D. CASIMIRO VIGODÉT EN LA MEMORIA
QUE SE LE ENCOMENDÓ

Cuarenta años hace que no ha cesado la España de sufrir descalabros, que con la guerra desastrosa de las Américas, su emancipación y las vici-

situdes desgraciadas de la Península desde el año ocho, la anonadaron, y con ellas el comercio y la navegación mercante tuvieron pérdidas tan considerables, que han paralizado la acción de aquél de un modo tal, que no puede dar vitalidad á la segunda. Por una consecuencia precisa, la Marina militar, que no puede existir sin aquéllos, porque forman una de las principales partes de su base, se ha resentido considerablemente, y el abandono en que ha caído la puso al borde del precipicio, arruinándose también á la par de ella el tráfico de cabotaje, que en mucha parte se sostenía con la actividad de los astilleros; y por todo este conjunto de circunstancias la población marina, ó sean las matrículas, que exclusivamente se alimentan con aquellos ramos y el de la pesquería, que tenemos en harto abandono, decayó notablemente, pues puede reputársele sumida en la miseria, resintiéndose también la agricultura y las artes en la parte aplicable á la marinería, por la disminución de consumos, de obras y la paralización de fábricas que sostenía la actividad de aquélla....

DEL BRIGADIER DE LA ARMADA D. ALONSO DE LA RIVA,
EN EL MISMO CONCEPTO QUE EL ANTERIOR

Un crecido número de oficialidad de la Armada, de ingenieros, de ministerio, de pilotos y de las demás corporaciones, la mayor parte entre la senectud y ancianidad, sufren los males en los bordes del sepulcro, y gimen los pesares de la miseria. Llegaron á emanciparse las Américas, y con ellas se arruinó del todo el comercio y pereció enteramente la Marina; y como la falta de pagos engendra la pobreza (que es el peor escudo de las virtudes), y ésta el abatimiento, y el que se ve abatido se desmaya y pierde los resortes de su energía, así la Marina cayó en una parálisis mortal.... Baste decir, por compendio, que desde el año 1815 hasta fin de Octubre del pasado se le debían ciento cinco meses, y que desde 1.º de Mayo de 1828, en que á todo el mundo se le pagó fielmente, á la Marina se le deben cerca de catorce meses, cuando á los asentistas se les ha pagado al respectivo todos sus créditos, como si fuesen más sagrados éstos que los de aquellos infelices. Ahora bien, faltando el sustento al cuerpo, ¿cuál estará el alma? Faltando á lo personal de la Marina, ¿cuál estará lo material de ella....?

Después de extenderse en consideraciones acerca de la miseria y de la economía, continúa:

«Si aquélla merece un homenaje respetuoso, ésta una severa reprobación ó castigo. Así es que no se pinta un buque, cuando lo necesita para su conservación exterior ó interior, por economía. No se hace ejercicio de fuego,

aunque sea preciso para estar experto en un combate, á fin de no gastar pólvora, por economía. No se tiene Academia de guardias marinas, aunque sea precisa para cimentar el espíritu militar, la noble emulación y el amor al servicio, por economía. Se extingue el cuerpo de ingenieros é hidráulicos, por economía, y se crea el de constructores, como si en toda facultad no fuese tan necesaria la teoría como la práctica, y como si á la institución de aquéllos no pudiese prefijarse la comprensión precisa de ambas partes. Los pocos buques que hay se están en puerto, consumiendo víveres y devengando sueldos, pudiendo estar cruzando á la boca del puerto, ejercitándose en la pericia marinera y militar de su profesión hasta que fueran comisionados; pero por evitar los gastos del uso del aparejo ó de alguna ligera avería, que se compensaría con el ahorro de cables é instrucción que se adquiriría, no se verifica por economía. Baste decir que se ha llegado á consultar si se podría hacer el gasto de una libra de velas de sebo para el reconocimiento de un pañol de pólvora.»

De los arsenales dice:

«Estos en el día no son más que un patrimonio de los asentistas, pues si algo encierran, casi en total pertenece á ellos, porque lo demás se puede reducir á algunos efectos que el tiempo no ha podido acabar, como son cañones viejos y anclas....., y sólo acaso los restos de algún buque desguzado, que por no poder carenarlo á tiempo se pudrió.....»

Hecha indicación de los remedios que se le ocurren, acaba con este resumen:

«Primero debe ser siempre lo personal que lo material, pues de poco sirven las jaulas no teniendo pájaros, ó tenerlas con ellos muertos de hambre. ¿Qué dice la carta del *Náutico*? Que tal brigadier murió en el hospital; que tal teniente general murió de miseria, dejando á deber las subsistencias de los últimos seis meses, y que varios capitanes de fragata y oficiales están públicamente pidiendo limosna, y esto debiéndoseles tres, cuatro, cinco y hasta siete años de pagas..... Sin pagar á la Marina como á los otros ramos, es inútil toda reforma que se quiera hacer..... ¿Qué se puede esperar de hombres tratados así?»

DOCUMENTOS PRESENTADOS Á LAS CORTES EN LA SESIÓN DE 10 DE ABRIL
DE 1834 POR EL MINISTRO DE MARINA

*Nota del descubierto en que se ha quedado la marina en el departamento
de Cádiz en los distintos cortes de cuentas que ha sufrido.*

	Pagas que se han quedado adendando,	Su importe, — Reales.
Primer corte de cuentas en fin de 1814.	43	38 700.000
Segundo, en fin de 1817.	19	17 100.000
Tercero, en 7 de Marzo de 1820.	19	17.100.000
Cuarto, en 1.º de Octubre de 1823.	22	19 800.000
Quinto, en 1.º de Mayo de 1828.	33	27.400.000
TOTAL.		122.400.000

San Fernando, 18 de Diciembre de 1833.—*Manuel de Esquerro.*

*Nota aproximada del descubierto en que quedó la marina del apostadero
de Cartagena en los cortes de cuentas que se expresan.*

	Su importe, — Reales.
En fin de Diciembre de 1814.	25.639.714.23
En 7 de Marzo de 1820.	19.829.853.27
En fin de Abril de 1828.	17.841.444.29
TOTAL.	63.311.013,11

Cartagena, 10 de Febrero de 1834.—*José María Romero.*

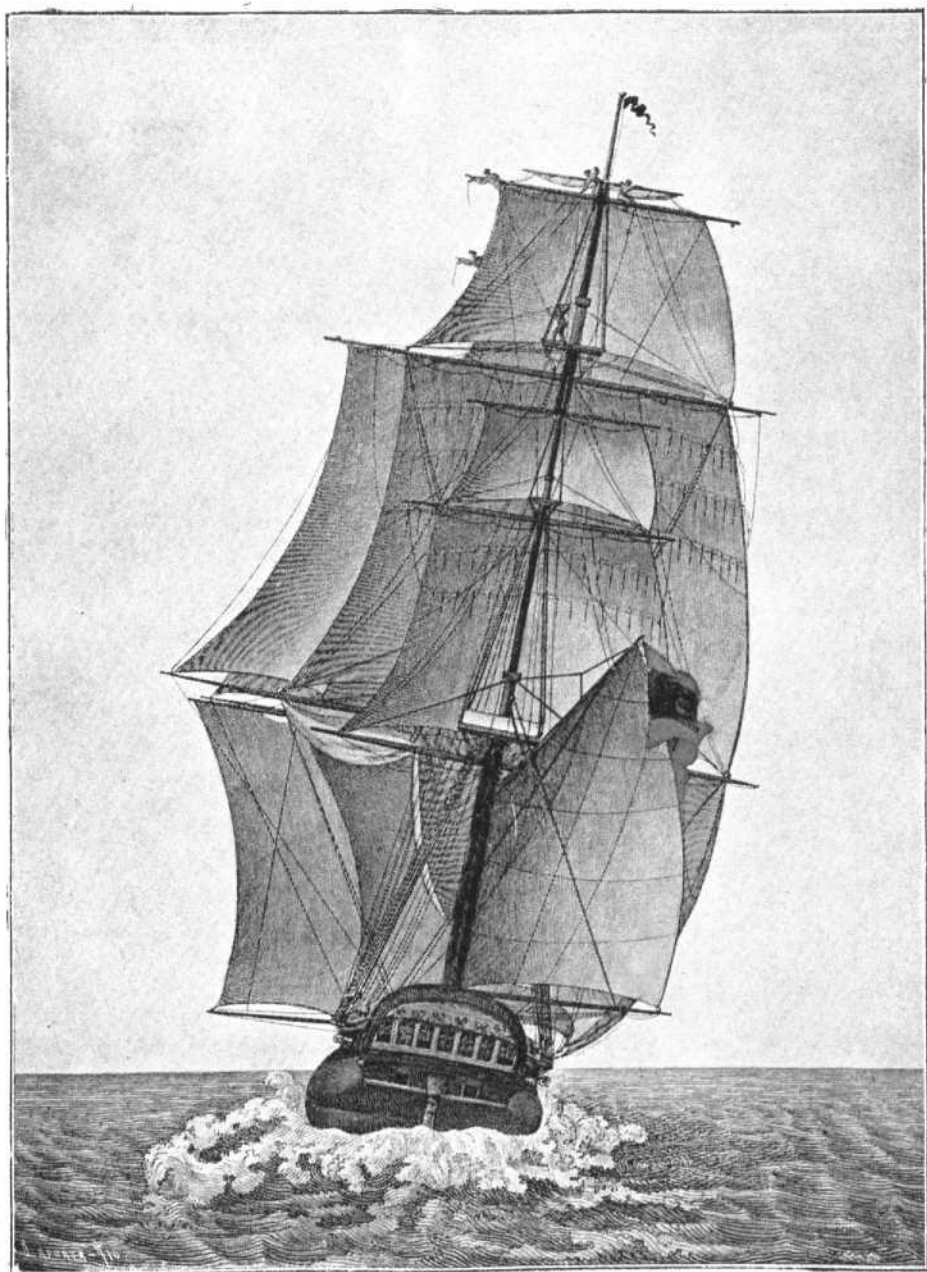
Noticia del total débito á la marina del apostadero del Ferrol.

	Su importe, — Reales.
Desde el primer corte de cuentas hasta 1820.	89.194.438
esde 1.º de Julio siguiente á fin de Abril de 1828.	32 760 000
Desde 1.º de Mayo correlativo hasta el día de la fecha.	6.896.907
TOTAL.	128.851.345

Ferrol, 31 de Diciembre de 1833.—*Rafael de Frías Uñate.*

RESUMEN

	Su importe.
	<i>Reales.</i>
Departamento de Cádiz.....	122.400 000,00
Idem de Cartagena.....	63.311.013,11
Idem del Ferrol.....	128.851.345,00
TOTAL GENERAL.....	314.562.358,11



Fragata de 40 cañones.



XIV

PERSONAL.—MATERIAL.—OBRAS

1808-1833

Construcción naval.—Primeros buques de vapor.—Proyecto de un acorazado.—
Artillería.—Telégrafos.—Memorias.—Puertos.—Faros.—Astronomía.—Geografía.—
Hidrografía.—Derecho.—Comercio y pesca.—Historia.—Biografía.—Poesía.—
Autores distinguidos.



QUÉ ha de decirse de construcción naval en España, de progresos, de invenciones, de excelencia de naves en época de conmociones y ruinas, estando yermos los arsenales, disuelto el cuerpo de ingenieros por innecesario y obligada la maestranza á buscarse la vida pescando! No se hacían bajeles; desguzábanse los existentes para aprovechar la leña, el herraje y aun la estopa por *modus manducandi*; eran tiempos de destruir, no de fabricar.

Todo lo que en el reinado largo de Fernando VII se agregó á la Armada para acudir á las atenciones de la guerra de América, consistió en los nueve buques construídos en Burdeos en los años 1817 y 18, el bergantín *Fason* en Cartagena en 1819, dos goletas en Mahón y Barcelona en 1822, tres fragatas en Ferrol de 1824 á 1827 y otras tres al final del periodo. Se adquirieron en los Estados Unidos una corbeta y dos bergantines; se compraron al comercio algún que otro barco que supliera faltas. ¿Cuántos se dieron por inútiles, en

cambio? El estado comparativo de los existentes en los años de 1808 y 1834 lo dice.

No se apagaron los alientos repentinamente, sin embargo, á juzgar por los planes, proyectos y memorias dirigidas al Gobierno abogando por la restauración de la Marina. En su número, en los de aplicación, que se conservan en el archivo del Ministerio de Marina, uno merece recuerdo. Se formuló en los días en que, limitada la vitalidad de la nación al recinto de la isla gaditana, se trataba de sacar provecho de los materiales existentes.

Don Francisco López y D. Cayetano Escassi, certificando haber servido veinte años en artillería de Marina, con méritos en mar y tierra, presentaron á la Regencia en 9 de Mayo de 1810, y repitieron en 22 de Marzo de 1812, memorial proponiendo la habilitación de una batería flotante, á la que no podría resistir la fortaleza del Trocadero ni otra alguna de las establecidas en la bahía por los franceses. Había de elegirse una fragata vieja, rebajar los costados á la altura de los portalones por encima de los trancaniles, cortando á popa la galería y á proa el tajamar, y cerrando de firme ambos extremos; el costado de estribor y éstos quedarían á plomo hasta la línea de agua, dándoles el refuerzo necesario de maderas exteriormente y el de curvas en el interior. Las cubiertas serían asimismo reforzadas con baos y puntales, á partir de la bodega.

Para resistir el choque de cualquiera especie de proyectiles, se forraría el costado, de la manera dicha rehecho, con plancha de hoja de lata ó cobre hasta vara y media más abajo de la línea de agua; se extendería por encima de este aforro otro de cuero, y sobre los dos se clavarían con pernos de hierro lingotes de lastre, colocándolos de canto por andanas muy unidas. A la sujeción servirían, no solamente las groeras que los lingotes tienen, sino planchuelas de hierro batido aplicadas á las juntas, de tal modo, que aun roto un lingote no tendrían movimiento los pedazos.

La cubierta alta que había de defender á la batería se protegería de la misma manera que el costado, dándole incli-

nación con el refuerzo de madera y las andanas de lingotes.

En el costado se abrirían 10 cañoneras redondas ó circulares para igual número de piezas de bronce del calibre de á 24, no dejando á éstas más de tres pulgadas de luz; teniendo cada una su porta de hierro batido, de media cuarta de espesor, con visagras correspondientes. Las abriría el cañón con su joya al entrar en batería, y se cerrarían por su peso al retroceder aquél por el disparo.

Abriríase en la cubierta sobre cada cañón un respiradero á los fogonazos, y se dispondrían las cureñas de corredera de manera que el dicho retroceso se verificara en sentido normal al costado, atendida la dimensión de la cañonera.

El costado de babor se dejaría cual estaba, pues que sólo había de servir para claridad, ventilación y desahogo del buque, entrada y salida de él, provisión y servicio exterior.

Se acoderaría la flotante con un ancla á popa y otra á proa, pero teniendo dos cadenas cada una que entraran en el vaso por escobenes diferentes, á fin de alejar el riesgo de ser cortadas.

La estiva en bodega consistiría en cañones viejos sentados sobre polines de madera, en número y peso suficientes para equilibrar el buque, regulando por su medio la puntería horizontal de las piezas de batería.

Por esta ligera explicación se advierte la idea embrionaria del acorazado moderno, de costado y cubierta protegidos contra la artillería de á 24, que era la más poderosa del tiempo. Los autores la juzgaban invulnerable aun á la bala roja, é irresistible para cualquiera fortificación, situándola á corta distancia; la junta de jefes de Marina, de ingenieros y de artillería, nombrada con objeto de estudiar el plan, no fué del mismo parecer, encontrando un mundo de razones teóricas contra la estabilidad y la resistencia del aforro defensivo, por las que el proyecto no tuvo aceptación ¹.

¹ Durante la guerra civil de los Estados Unidos de América, en 1861 al 62, los del Sur blindaron ó acorazaron la fragata *Merrimac* con rieles de ferrocarril que resultaron impenetrables á los proyectiles enemigos. La idea de utilizar como defensivo un material abundante, viene á ser la misma ocurrida á López y á Escassi.

Había empezado á estimarse poco lo de casa, esperando para la adopción de novedades que las sancionara la práctica en las Marinas que habían tomado delantera. De ellas vino la sustitución de los cables de cáñamo por cadenas de hierro, la adopción de éstas para ciertas funciones del aparejo; bozas de las vergas mayores, por ejemplo; la aplicación más general de barras y láminas del mismo metal; en curvas de seguridad del casco, en puntales de batería, en bitas, en refuerzos generales con que se ganaban espacio, ligereza y elasticidad, sin perder resistencia; en los aljives ó envases del agua, muy superiores en condiciones higiénicas, además, á la tonelería; en el aforro de hoja de los paños de pan y de legumbres; progresos todos de esta época, así como el de las máquinas disparadoras de anclas, el de pararrayos, el de la sala de armas en las cámaras de oficiales, con varias más.

Paso más señalado constituyó la libertad para emplear en la navegación buques movidos por máquinas de vapor, que empezó á utilizarse inmediatamente. Un anuncio dado al público en 1819 describe la embarcación como sigue:

«En los días 14 y 15 del presente hizo su primer viaje á Sanlúcar de Barrameda, y regresó á Sevilla, el segundo barco de vapor de pasaje de la Real Compañía del Guadalquivir, nombrado *Infante Don Carlos*, alias *Neptuno*. Este nuevo buque se ha construído con mayor perfección que el primero, que se botó al agua en Mayo de 1817. La experiencia de año y medio y los progresos que en este tiempo han hecho los extranjeros en materia de máquinas de vapor aplicadas á este objeto, han facilitado los necesarios conocimientos para que este nuevo barco se haya dispuesto del modo más ventajoso. Sus dimensiones son: 90 pies de eslora, 31 de manga, inclusa la galería, y 11 de puntal. La máquina es de 20 caballos y de doble inyección: no hay en ella rueda dentada; de modo que no ejerciendo fuertes rozamientos, no causa ruido que pueda incomodar á los pasajeros, no obstante ser muy acelerado su movimiento; tampoco ocasiona mal olor ni molesta la salida del vapor sobrante, por la buena colocación de los tubos por donde se expele. Las dos cáma-

ras de popa y proa son de caoba trabajada con mucho primor, y están adornadas con buen gusto, sin que nada falte á la decencia ni á la comodidad. Tiene además tres camarotes á popa y uno á proa destinados al servicio público. Se ha establecido en el mismo barco, para mejor asistencia de los que en él transiten, una fonda abundante y bien provista. Este nuevo barco de vapor ha hecho el viaje desde Sevilla á Sanlúcar, cuya total distancia es de 18 leguas y media, en ocho horas y treinta tres minutos, y el de regreso en nueve horas y veintitrés minutos.»

De la prontitud de aplicación en España se forma idea recordando que el primer vapor de Fulton inauguró los viajes desde Nueva York á Albany, por el Hudson, en 1807; en 1812 lo imitó en Escocia otro buque de la misma especie y tres caballos de fuerza, recorriendo en el Clyde la distancia entre Glasgow y Greenock; la primitiva Compañía francesa botó al agua en Bercy, cerca de París, el nombrado *Charles Philippe* en 1817; el año siguiente navegaba otro por el Garona, entre Burdeos y Langon ¹.

Transcurrieron algunos en observación, cuyo resultado dió más y más desarrollo á las adopciones; en Agosto de 1831 se adquirió en los Estados Unidos de América una draga para la limpieza del puerto de la Habana, con buqué de vapor auxiliar que remolcara los gánguiles ó bateas.

Siendo cortas la necesidad y la demanda, escasa debía ser la oferta de obras técnicas relacionadas con la nave: una, de autor anónimo, enseñaba á remediar las averías y la falta absoluta del timón en 20 casos distintos, reducidos á cuatro sustituciones: timón de respeto, provisional, rastra y espadilla. Su título:

Modo de remediar en la mar las averías ó falta absoluta del timón.— Impreso en Cádiz, año 1817.

De construcción y maniobra:

Cartilla práctica de construcción naval dispuesta en forma de vocabula-

¹ Noticia histórica sobre las máquinas de vapor. *Gaceta de Madrid* de 30 de Septiembre de 1828.

rio, por D. Timoteo O'Scalan, capitán de navío é ingeniero hidráulico.—Madrid, 1829. En 4.º

Cartilla marítima para la instrucción de los caballeros guardias marinas, por D. Miguel Roldán, capitán de fragata. Impresa de real orden.—Madrid, imprenta de D. Miguel de Burgos, 1831. En 4.º, 663 páginas.

Faenas y maniobras navales. Obra presentada al brigadier D. Francisco Pérez de Grandallana, por D. Francisco Basurto y Vargas, capitán de navío de la Armada, el año 1828. Un tomo manuscrito.—Biblioteca Balaguer, en Villanueva y Geltrú.

Tanto cabe decir del armamento, explicado en dos trabajos de origen y aplicación autoritarios que vulgarizaban el conocimiento del cañón bombero inventado por Paixhans; de la Colombiada, del calibre de á 100, ensayada en los Estados Unidos; de la generalización de la carronada y la gonnada; del montaje giratorio ó en coliza; de los cohetes á la Congreve y los torpedos de Fulton; composiciones incendiarias y fulminantes.

Tratado de artillería de Marina para uso de los individuos de la brigada real del mismo cuerpo, escrito de real orden por D. Francisco Ciscar, etc.—Madrid, Imprenta Real, 1829. En 4.º

Cartilla de artillería de Marina para uso de los guardias marinas, escrita de real orden, por D. Francisco Ciscar, jefe de escuadra, etc.—Madrid, Imprenta Real, año 1830. En 4.º

Lo que atañe á organización y régimen interior está comprendido en la colección de reales órdenes. Son de notar como principales variaciones la supresión de los pajes de escoba, institución de cabos de mar, y al fin adopción de vestuario uniforme para la marinería, medida iniciada en el apostadero de la Habana por D. Angel Laborde, y que se generalizó por orden extensiva á todos los buques de la Armada.

Un alférez de navío, D. Bonifacio de Tosta, formado en la escuela de Mazarredo, prestó buen servicio ideando telégrafo marítimo de banderás para comunicar de un buque á otro.

Su método, original é ingenioso, aprobado por el Gobierno, mejoraba al de Sir Home Popham, dado á luz en 1803 y que inmediatamente adoptaron casi todas las Marinas. Hizose edición oficial, prontamente agotada, motivo para la segunda con simplificación debida á D. Antonio Martínez y Tacón. En las señales ordinarias de escuadra hubo escasa variación.

Telégrafo marítimo para el uso de los buques de S. M. Por el alférez de navío de la Real Armada D. Bonifacio de Tosta.—Sevilla, Imprenta Real, 1810. En folio, 128 páginas.

Telégrafo marino. Por D. Antonio Martínez, teniente de fragata de la real Armada.—San Fernando, imprenta de Marina, 1819. En 8.º menor.

Instrucciones y señales para el régimen y maniobras del convoy de la grande expedición destinada á Ultramar, que escolta la escuadra del mando de D. Francisco Mourelle, brigadier de la Armada, etc.—San Fernando, imprenta de D. Miguel Segovia, año de 1819. En 4.º, 62 hojas.

Como respuesta al silencio, ya significativo, por parte de los que pudieran estudiar al bajel en sus aspectos varios, aparecen en el reinado de Fernando VII los que abarcan al conjunto; los que doliéndose de la decadencia y postración á que iba rápidamente caminando la Armada, daban la voz de alarma ó lanzaban al aire protestas y lamentos. Pertenecen á este género las memorias manuscritas é inéditas de Grandallana, Mazarredo, Escaño, Salcedo, Vázquez de Figueroa, componiendo las últimas, por sí solas, treinta volúmenes abultados de observaciones, y los opúsculos ó libros impresos que por orden de fechas apunto á continuación:

Discurso histórico-político-militar, productivo de ventajas al real servicio, al Estado y causa pública, por medio del estímulo á las virtudes morales militares y á la aplicación, florecimiento de ciencias, artes, industria y comercio nacional, aumento de la marina mercantil y fomento de la Real y Ejército terrestre, anfibio y aguaril; de la monarquía española para instaurar su antiguo poder, y de este modo contrarrestar á la común rival que se atribuye el imperio de los mares. Por el teniente de fragata don Francisco de Paula Amieba. Año de 1808. Manuscrito en 4.º¹.

¹ Propiedad del general D. José Gómez de Arteche.

1813. Memoria sobre los diferentes estados de la Marina española, escrita en el año de 1806 por D. Alberto Sesma.—Cádiz, imprenta de la Concordia, 1813. En 8.º

1813. Memorias sobre algunas de las causas del abandono y estado deplorable en que se halla la Marina española, por el capitán de navío don Alejandro Briarly.—Cádiz, 1813. En 4.º, 19 páginas.

Van dirigidas á las Cortes.

1813. Representación hecha por el Excmo. Sr. D. Francisco Osorio, ministro de Marina, á S. M. las Cortes ordinarias.—Isla de León, imprenta de D. Miguel Segovia, año de 1813. En 4.º, 12 páginas.

1813. Representación que hace al Congreso Nacional su vocal el jefe de escuadra D. José Serrano Valdenebro, gobernador de la plaza de Cartagena.—Cádiz, oficina de D. Nicolás Gómez de la Requena. En 4.º, 16 páginas y estados.

1814. Memoria leída en las Cortes por el secretario del despacho de Marina en 4 de Marzo de 1814.—Madrid, Imprenta Nacional, año de 1814. Dos hojas en 4.º

Firma, Francisco Osorio.

1814. Reforma que deberá darse á la Marina española para que llegue á florecer entre las primeras naciones de Europa, por D. Juan José Caamaño y Pardo, conde de Maceda, Grande de España, etc.—Santiago de Galicia, imprenta de D. Juan María de Pazos, 1814. En 4.º, 48 páginas.

1815. Juicio crítico sobre la Marina militar de España, dispuesto en forma de cartas de un amigo á otro.—Madrid, imprenta de Burgos, 1814-1815. En 8.º menor.

Las 28 cartas de la primera serie componen nueve tomos; las restantes, hasta 40, un tomo sólo de 427 páginas, en cuya portada se dice escrito por Patricio Vitoriano, ciudadano español.—Madrid, por D. Miguel de Burgos, 1821.

El verdadero autor, D. Luis María de Salazar.

1817. Anales de los servicios de la Marina de guerra española. Año de 1816.—Madrid, imprenta de D. M. de Burgos, 1817. En 4.º, 64 páginas.

Firma la dedicatoria al Rey el ministro D. José Vázquez de Figueroa.

1818. Hallar el modo de restablecer la Marina de guerra, ó cuando menos, la esperanza de que se restablezca. Problema encomendado por el

Gobierno á D. Luis María de Salazar. Año 1818. Manuscrito inédito de 610 hojas en folio.

1819. Exposición histórica de las causas que más han influído en la decadencia de la Marina española, é indicación de algunos medios para restaurarla, escrita en el año 1813 por D. Ceferino Ferret. Impresa con real permiso.—Barcelona, imprenta de Roca y Gaspar. Año 1819. En 8.º

1822. Memoria leída á las Cortes extraordinarias por el secretario de Estado y del despacho de Marina en la sesión pública de 11 de Octubre de 1822, impresa de orden de las mismas.—Madrid, imprenta de Tomás Albán y C.ª, 1822. En 4.º, 18 páginas.

Firma, Dionisio Capaz.

1822. Motivos de la minoración de la marinería española, medios para aumentarla, conservarla con economía en tiempo de paz, y tenerla lista y corriente para el de guerra; los de la decadencia de la pesca de la sardina en Galicia y medios de fomentarla. Escrito por D. José Doldan, escribano del extinguido juzgado de Marina de la villa de Sada y actual secretario de su Ayuntamiento constitucional.—Coruña, imprenta de Pascual Arza. Año de 1822. En 4.º, 13 páginas.

1823. Memoria leída en la sesión pública de las Cortes ordinarias de 13 de Mayo de 1823 por el secretario de Estado y del despacho de Marina; impresa de orden de las mismas.—Sevilla, imprenta de Hidalgo y C.ª Año de 1823. En 4.º, 16 páginas.

Firma, Dionisio Capaz.

Particularizando, en testimonio de que no del todo desvió la guerra con sus calamidades consecuentes el pensamiento en la utilidad de canales y puertos, es de consignar la inauguración del fanal giratorio de Málaga en 1817, la del de Tarifa en 1823, y la reforma y mejora del de la torre de Hércules en la Coruña. Informes y planes aparecieron éstos:

1816. Informe sobre el plan de sujetar las márgenes del río Najerilla y sacar de él un canal de riego, por D. Martín Fernández de Navarrete. Año 1816.

1820. Prospecto de navegación del río Ebro formado por los coroneles de artillería é ingenieros D. Juan Aznar y D. Ramón Folguera.—Zaragoza, imprenta de Francisco Magallón. Año 1820. En folio, 22 páginas.

1820. Informe y proyecto de un canal de navegación y riego desde Sevilla á Córdoba por el intendente honorario D. José Agustín de Zaramendi, ingeniero comisario de caminos y canales, aprobado por S. M. en 28 de Febrero de 1819.—Madrid, por Ibarra, 1820. En folio, 52 páginas.

1821. Exposición que la Junta nacional de obras y limpia del puerto de Barcelona hace á S. M. por conducto del Excmo. Sr. Secretario del despacho de Marina, manifestando la próxima paralización que amenaza en todos los ramos que constituyen el establecimiento, las funestas consecuencias que en tal caso resultarían y lo mucho que importa precaverlas.—Barcelona, oficina de D. Antonio Brusi, 1821. En 4.º mayor, 31 páginas.

1829. Memoria que tiene por objeto manifestar la posibilidad y facilidad de hacer navegable el río Tajo desde Aranjuez hasta el Atlántico, etc., por D. F. J. Cabanes.—Madrid, 1829. En folio.

1830. Memoria del proyecto y estado de las obras hidráulicas que se construyen en el puerto de Alicante bajo la dirección del capitán de navío de la Real Armada D. Fernando Tovar.—Reimpreso en Alicante por Juan José Carratalá. Año 1830. En 4.º, 17 páginas.

Tampoco faltaron espíritus bastante serenos para dedicar á las ciencias y á la literatura el pensamiento. En astronomía náutica y sus afines, hay:

1808. Memoria sobre la necesidad de organizar la única oficina de tareas astronómicas que hay en España, con el fin de que perpetuando en ella la teoría y práctica del cálculo astronómico, disfrute esta monarquía todas las utilidades de que es capaz tan interesante establecimiento, por D. Francisco Montero, primer calculador del observatorio de San Fernando.

Manuscrito. Archivo del ministerio de Marina.

1809. Memorias sobre las observaciones astronómicas hechas por los navegantes españoles en distintos lugares del globo, las cuales han servido de fundamento para la formación de las cartas de marear publicadas por la dirección de trabajos hidrográficos de Madrid.—Madrid, Imprenta Real. Año de 1809. Dos tomos en 4.º

Formadas por D. José Espinosa y Tello, con un discurso sobre la Hidrografía española, escrito por D. Luis María de Salazar.

1813. Proyecto de corrección christiano-astrónomo-española para el calendario romano, que ofrece á su nación, representada por las Cortes



Don Martín Fernández de Navarrete.

generales y extraordinarias del reino de las Españas, el capitán de navío de la Armada nacional D. Manuel Díaz de Herrera, teniente de la compañía de reales guardias marinas del departamento de Ferrol.—Coruña, oficina de *El Exacto*. Año 1813. En 4.º, 20 páginas.

1814. Memoria sobre las ecuaciones superiores, ó método general de resolverlas, por D. Miguel de Alvear.—San Fernando, imprenta del real cuerpo de artillería de Marina, 1814. En 4.º

1814. Rudimentos de cronología, en verso y prosa, por D. Gabriel Ciscar. Manuscrito.

1825. Invención de los cronómetros. Memoria de autor anónimo á que ha agregado D. José González Ortiz una introducción y varias notas para mayor inteligencia del asunto. Presentado á S. M. en 1825. Manuscrito original en la biblioteca particular de S. M. el Rey. En folio.

1828. Poema físico-astronómico, en cinco cantos, por D. Gabriel Ciscar.—Gibraltar, imprenta militar, año 1828. En 8.º, 240 páginas.

DE GEOGRAFÍA

Viaje á Nápoles, por el alférez de fragata de la Real Armada D. Francisco de La Serna y Montes de Oca. Manuscrito en 8.º

Villanueva y Geltrú.—Biblioteca-museo Balaguer, núm. 198.

1809. Mapa de España y Portugal. Dedicado al Excmo. Sr. Marqués de la Romana por Vicente Beneyto.—Valencia del Cid, 1809.

Mide 1^m,25 × 0^m,95. Longitud del meridiano del Pico de Tenerife. Grabado por Peleguer el hijo, 1810.

Es notable el adorno de dedicatoria con retrato del marqués de la Romana y atributos militares, dibujado por D. Vicente López, pintor de Cámara de S. M. y grabado por T. L. Enguidanos.

1811. Memoria sobre la situación geográfica y extensión de la provincia de Segura de la Sierra, con los pueblos y ríos que comprende y utilidad, gobierno y administración de sus montes, etc., por D. Juan Sans de Barutell.—Madrid, imprenta de Ibarra, 1811. En folio.

1819. Descripción geográfica y topográfica de la provincia de Luzón ó Nueva Castilla (Filipinas), con las particulares de las diez y seis provincias ó partidos que comprende, por D. Ildefonso de Aragón, comandante de ingenieros.—Manila, 1819.

1820. Plan de conquista y completa adquisición de la isla de Mindanao, por D. Ildefonso de Aragón, comandante de ingenieros.—Manila, 1820.

1821. Tratado elemental de geografía matemática aplicada á la topografía y parte militar, por D. Angel Laborde y Navarro, capitán de fragata de la Armada nacional y primer profesor del colegio militar de Santiago, 1821.

1829. Nueva división de la isla de Cuba en provincias marítimas y subdivisión de éstas en distritos para el mejor régimen y gobierno de las matriculas de ella, cuidado y vigilancia de sus costas, calas, ensenadas y surgideros.—Habana, imprenta de D. José Boloña, año 1829. En 4.º, 24 páginas.

Firmado, Angel Laborde.

1833. Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico, por D. P. T. Córdoba.—Puerto Rico, 1831-1833. Seis tomos en 4.º

DE HIDROGRAFÍA

1809. Discurso sobre los progresos y estado actual de la Hidrografía en España, por D. Luis María de Salazar.—Madrid, Imprenta Real, año 1809. En 4.º

1810. Derrotero de las islas Antillas, de las costas de Tierra Firme y de las del seno Mejicano, formado en la Dirección de trabajos hidrográficos para inteligencia y uso de las cartas que ha publicado.—Madrid, Imprenta Real, 1810. En 4.º

Segunda edición corregida, 1820.

1811. Derrota desde los puertos occidentales de España ó Estrecho de Gibraltar al puerto de Montevideo y desde Montevideo á Cádiz, por el brigadier de la Armada D. José Salazar. Año 1811.

1813. Derrotas utilísimas para dirigirse á varios puertos del Levante en el mar Mediterráneo, islas del Archipiélago, navegación para el paso del canal de los Dardanelos, mar de Mármara, el de Constantinopla, mar Negro y el de Azof, por M. S. y M.—Palma de Mallorca, imprenta de D. Manuel Gallardo y Compañía. Año 1813. En 4.º, 29 páginas.

1814. Derrotero de las costas del Estrecho de San Bernardino. Instrucciones sobre las corrientes, mareas y vientos reinantes que se experimentan en él. Navegación que se debe hacer para atravesarlo en todas monzones de Este á Oeste y de Oeste á Este, señalando los parajes en que conviene fondear en este caso. Por D. José Navarrete, alférez de fragata graduado, primer piloto de la Real Armada. Año 1814.

Dedicado á D. Ventura Barcáiztegui, comandante de Marina de las islas Filipinas.

1826. Memoria en que se manifiestan las operaciones practicadas para levantar fundamentalmente la costa del Estrecho de Gibraltar, por D. José Luyando.—Madrid, 1826.

1826. Instrucción para delinear, sombrear y lavar planos y cartas que por disposición del Sr. D. Martín Fernández de Navarrete, director del Depósito Hidrográfico, ha escrito el teniente de navío D. Andrés Valeato.—Madrid, Imprenta Real. Año 1826. En 4.º, 43 páginas y cuatro láminas.

1832. Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo y su correspondiente de Africa. Segunda edición, con advertencia preliminar, escrita por D. Martín Fernández de Navarrete.—Madrid, Imprenta Real, 1832. En 4.º

DE DERECHO

1811. Observaciones sobre el sistema de guerra de los aliados en la Península española, por D. Juan Bautista Arriaza.—Londres, imprenta de Bensley, 1811.

1814. Conducta injurídica del juzgado de presas de las islas de Bahama con respecto al comercio marítimo de la isla de Cuba y demás neutrales, ó sea denuncia que á sus compatriotas y á la nación británica hace un español celoso, vecino de la Habana.—Habana, imprenta de Arazoza y Soler, 1814. En folio.

1817. Juzgados militares de España y sus Indias, por D. Félix Colón de Larreategui. Tercera edición.—Madrid, imprenta de Repullés, 1817. Cinco tomos en 4.º

1821. Memoria sobre las negociaciones entre España y los Estados Unidos de América, etc., publicada por el Excmo. Sr. D. Luis de Onís, ministro que fué de España en aquellos países, 1821.

DE COMERCIO Y PESCA

1812. Tercera exposición del comercio de Cádiz á las Cortes generales y extraordinarias, ampliando sus ideas y observaciones sobre el proyecto de comercio libre de Américas con las naciones extranjeras.—Cádiz, Imprenta Real, 1812. En 4.º, 31 páginas.

1814. Reflexiones sobre la pesca de los atunes.—Madrid, imprenta de Repullés, 1814. En 4.º, 12 páginas.

1821. Observaciones sobre la pesca llamada Parejas de Bou; utilidad y necesidad de su uso en el golfo de Valencia.—Valencia, imprenta de José Ferrer de Olga, 1821. En folio, 32 páginas.

1830. Reunión de todas las actas y estatutos formados para gobierno de los gremios de mareantes y pescadores que se hallan establecidos en la isla de Cuba. Mandado imprimir por disposición del Excmo. Sr. Comandante general de este apostadero de Marina.—Habana, imprenta de D. José Boloña. Año 1830. En 4.º, 57 páginas.

1832. Reglamento de pesca que debe regir para la de las encañizadas y demás del mar Menor, redactado por el capitán de fragata D. Felix de Gaztambide, y aprobado por real orden de 5 de Agosto de 1832. Publicado en el *Anuario de la Comisión permanente de pesca* para 1869.

DE HISTORIA

1815. La felicidad de las armas de España vinculada en la piedad de sus reyes, generales y soldados, ó el valor, la gloria, la virtud y la religión de los militares españoles, demostradas en siete oraciones fúnebres que en

sus solemnes exequias ha pronunciado el Dr. D. José Mariano Beristain, etc. Dedicada por el autor á los Reales Ejércitos y Armada de Fernando VII. —México, oficina de D.^a María Fernández de Jáuregui. Año de 1815. En 4.^o, 114 páginas.

1818. Servicios de Cádiz desde 1808 á 1816. Discurso que obtuvo el primer premio de los ofrecidos por la ciudad. Su autor, el capitán de fragata D. José de Vargas y Ponce.—Cádiz, imprenta de la casa de Misericordia. Año de 1818. En folio 60 páginas.

1820. Historia militar de la plaza de Gibraltar por D. Antonio Iglesia. —Manuscrito en el Ministerio de la Guerra. Biblioteca de Ingenieros.

1825. Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv, con varios documentos inéditos concernientes á la historia de la Marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias, por D. Martín Fernández de Navarrete.—Madrid, Imprenta Real. En 4.^o, tomos I y II. El III salió á luz en 1829; IV y V, en 1837.

1828. Entretenimientos de un prisionero en las provincias del Río de la Plata, por el barón de Juras Reales.—Barcelona, imprenta de J. Torner, 1828. Dos tomos en 8.^o

1828. Noticia cronológica de algunos viajes y descubrimientos marítimos hechos por los españoles desde el año 1393 al 1792, por D. Martín Fernández de Navarrete. Estado general de la Armada. Año 1828.

1829. Historia de la conquista de México, escrita por el R. P. Fr. Bernardino de Sahagún. Publicóla por separado de sus demás obras Carlos María Bustamante, diputado, etc.—México, imprenta de Galván, 1829. En 4.^o

1829. Historia de la monja-alférez D.^a Catalina de Erauso, escrita por ella misma; dada á luz por D. Joaquín María Ferrer, con su retrato.—París, 1829. En 8.^o

1831. Partes dados al Rey nuestro señor de las operaciones de la expedición francesa en Argel en 1830, por el conde de la Portería, voluntario que fué á dicha expedición.—Madrid, imprenta que fué de Fuentenebro, 1831. En 4.^o, 46 páginas.

1831. Discurso que sobre la utilidad de los diccionarios facultativos, con un examen de los que se han escrito de Marina, y con las advertencias convenientes para formarlos y corregirlos en lo sucesivo, escribió D. Martín Fernández de Navarrete, para servir de prólogo al Diccionario marítimo español, publicado en 1831.—Madrid, Imprenta Real. Año 1831. En 4.º, 46 páginas.

1831. Noticia histórica de los progresos que ha hecho en España el arte de navegar, por D. Martín Fernández de Navarrete. Inserta en el Estado general de la Armada del año 1831.

1831. Diccionario marítimo español que además de las definiciones de las voces con sus equivalentes en francés, inglés é italiano, contiene tres vocabularios de estos idiomas con las correspondencias castellanas. Prólogo de D. Martín Fernández de Navarrete.—Madrid, Imprenta Real, 1831. En 4.º

DE PERSONALIDAD

1810. Representación de D. Joseph de Mazarredo al señor rey D. Carlos Quarto sobre su ostrasismo de Bilbao, desde Santoña en 8 de Diciembre de 1804.—Madrid, imprenta de Ibarra, 1810. En 4.º, 80 páginas.

1813. Exposición documentada que ha hecho á la Regencia del reino el baylío Sr. D. Antonio Valdés, etc., y su resolución, precedido todo de la correspondencia de oficio que ha dado lugar á ella.—Cádiz, imprenta de *La Concordia*, 1813. En folio, 65 páginas.

1814. Exposición de sucesos y relación de méritos y servicios de D. Antonio de Guzmán y Carrión, capitán de navío.—Impresa en seis hojas en folio.

1815. Elogio del Excmo. Sr. D. Domingo Grandallana, teniente general de la Real Armada, etc., por D. Ramón Tamayo y Calvillo.—Madrid, imprenta de Burgos, 1815. En 4.º, 9 páginas.

1816. Elogio póstumo del general D. José de Espinosa Tello, por D. R. Tamayo.—Madrid, 1816. En 4.º

1816. Elogio del teniente general D. José de Espinosa y Tello de Portu-

gal, por D. Martín Fernández de Navarrete.—*Gaceta de Madrid*, número 80 del año 1816.

1816. Elogio del baylío D. Antonio Valdés, capitán general de la Armada, por D. Martín Fernández de Navarrete.—*Gaceta de Madrid* de 27 de Abril de 1816.

1817. Elogio de D. Ignacio María de Alava, capitán general de la Armada, por D. Martín Fernández de Navarrete.—*Gaceta de Madrid* de 16 de Septiembre de 1817.

1817. Elogio de D. Felix Tejada, capitán general de la Armada, por D. Martín Fernández de Navarrete.—*Gaceta de Madrid* de 17 de Abril de 1817.

1819. Elogio del teniente general D. Francisco Montes y Pérez, por D. Martín Fernández de Navarrete.—*Gaceta de Madrid*, número 103 del año 1819.

1820. Apuntes acerca del difunto teniente general de los ejércitos nacionales de España el Excmo. Sr. D. Luis Lacy, por D. Timoteo O'Scalán de Lacy, su primo, teniente de navío de la Armada nacional é ingeniero de Marina.

1821. Manifiesto que hace á la nación española el teniente general D. Pablo Morillo con motivo de las calumnias falsas publicadas contra su persona en 21 y 28 de Abril último en la *Gaceta de la Isla de León*.—Madrid, 1821. En 4.º

1825. Elogio necrológico del teniente general de la Armada D. José Bustamante y Guerra, fallecido el 10 de Marzo, por D. Martín Fernández de Navarrete.—*Gaceta extraordinaria de Madrid* de 5 de Julio de 1825.

1829. Biografía del marqués de la Ensenada, por D. Martín Fernández de Navarrete. Estado general de la Armada. Año 1829.

1829. Biografía del general D. Blas de Lezo por D. Martín Fernández de Navarrete. Estado general de la Armada. Año 1829.

1830. Biografía de D. Álvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz, por D. Martín Fernández de Navarrete. Estado general de la Armada. Año 1830.

1830. Elogio necrológico del capitán general de la Armada D. Juan María Villavicencio, fallecido el 25 de Abril, por D. Martín Fernández de Navarrete.—*Gaceta de Madrid* de 11 de Septiembre.

1833. Biografía del almirante D. Antonio de Gaztañeta, por D. Martín Fernández de Navarrete. Estado general de la Armada. Año 1833.

DE POESÍA

1808. Canto á Cortés en Ulúa. G..... de Aguilar.—México, imprenta de Arizpe, 1808. En 4.º, 120 octavas.

1808. Buenos Aires reconquistada. Poema endecasílabo, por D. Juan Buenaventura Portequeda.—Impreso en México, 1808. En 4.º

1810. Poesías patrióticas del teniente de fragata retirado D. Juan Bautista Arriaza.—Londres, 1810. En 8.º

Á la muerte del Sr. D. Diego de Cañas y Silva, capitán de navío de la Real Armada, etc. Elegía.—Málaga, imprenta de D. Félix de Casas. En 4.º, 15 páginas. Sin año.

1820. La Constitución, poema en cinco cantos, por este orden: 1.º, su establecimiento; 2.º, su destrucción; 3.º, sus mártires; 4.º, su triunfo; 5.º, sus glorias; con una dedicatoria á S. M. y al fin un himno al Ser Supremo, por D. José Mor de Fuentes.

1825. Ensayos poéticos de D. Gabriel Ciscar, académico de mérito de la Real de San Carlos de Valencia.—Gibraltar, imprenta militar. Año de 1825. En 8.º

1829. Canto heroico por la feliz arribada de la expedición de los Sres. D. Angel Laborde y Navarro y D. Isidro Barradas á las costas de Tampico, dedicado al Rey nuestro señor.—Habana, 1829.

1830. Elegía á la muerte de D. Diego de Alvear y Ponce de León, brigadier de Marina, por D. José de Espronceda. Escrita en París en 1830, publicada con la vida de D. Diego de Alvear en 1891.

Conozco todavía un librito que, por haberse impreso en 1815, debe tener cabida en este sitio, si bien fué escrito mucho antes, durante el reinado de Carlos III¹. El que lo dió á luz, reservando su nombre, dijo que lo leyó en América, hallándose en las operaciones de la guerra en los años 1780 á 1783, y que se propuso divulgarlo, así por la utilidad que podía reportar su conocimiento, como porque no continuara obscurecida la doctrina del autor; mas la movilidad en que estuvo por las guerras sucesivas fué impedimento para que llevara á cabo su deseo.

Hallándose en campaña en 1810, á las órdenes del Marqués de la Romana, consultó el proyecto con este ilustrado General, que lo aprobó, juzgando que, á pesar de la incuria ó poca lima con que el referido autor había puesto en verso sus máximas ó preceptos, á fin de popularizarlos, la excelencia de ellos subsanaba á los ripios de la poesía, y estimaba de verdadera conveniencia propalarlos; opinión que acabó de decidir al propietario del manuscrito, jefe del Ejército, utilizando la buena disposición de un editor, D. Miguel de Burgos, que se brindó á costear la impresión. Salió, pues, al público, haciendo prueba de que entre los méritos de las obras del eminente escritor de los Estados Unidos de América, capitán Mahan, con justicia aplaudidas, no reside el de prioridad en la consideración de la influencia que ha ejercido la Marina militar en la historia del mundo. (*The influence of sea power upon history.*)

El dicho librito se titula:

“Axiomas militares ó máximas de la guerra, cuyo comentario es la Historia. Compuestas por D. Nicolás de Castro, coronel de los Reales Ejércitos

¹ Comunicé esta noticia para la información de la Liga marítima sobre «Influencia del poder naval», de que se trató en el Ateneo de Madrid la noche del 1.º de Junio de 1902, y la publicó *La Vida Marítima* en su número de 30 de Junio del mismo año.

de S. M. Católica, y teniente de Rey de la plaza de Panzacola. Las dedica y ofrece al Ejército español uno de sus individuos amante de su ilustración, para que conserve y aumente las glorias de tantos siglos en obsequio de la Religión, del Rey y de la Patria. Madrid, imprenta de D. Miguel de Burgos, 1815. En 8.º menor, 49 páginas.

Las máximas son 264; están numeradas y seguidas de notas. Júzguese del interés por las referentes al objeto y servicio de la Marina, que dicen así:

77. La naumaquia es un arte
En que obran cada uno:
Varios, Eolo y Neptuno;
Terribles, Vulcano y Marte.
249. Fué Esparta vencedora contra Atenas,
Mientras que ésta no tuvo más entenas.
La ambición de Cartago, allá en Mesina,
Á Roma precisó á tener Marina.
78. Es máxima que no yerra,
Si se llega á especular:
Quien fuere dueño del mar,
Será dueño de la tierra.
79. Si te hallares dominante
Con una superior flota,
Tendrás un puente volante
Que á la tierra más remota
La harás esté confinante.
80. Es infalible doctrina
De quien dominar desea:
Conforme el comercio sea,
Así será la Marina.

Y, por último:

Para poblar los mares, según toco,
Conviene vender mucho; comprar poco.

Acabada la relación, no larga, de las obras, justa es la alabanza de autores que, como lámpara que se extingue, iluminaron todavía con fugaces resplandores el obscuro aspecto de la nación. Espinosa, Bustamante, Luyando, Bauzá, los hermanos Ciscar, Casado de Torres y Sánchez Cerquero mantuvieron en buen lugar, dentro y fuera de España, el concepto científico de la Armada, en lo que no quedó atrás

D. José Joaquín Ferrer, astrónomo y literato, honra de la marina mercantil ¹.

A pesar de las abrumadoras circunstancias, continuaron bajo las indicaciones de todos ellos la rectificación de las cartas náuticas y portulanos de España, de Cuba y de Filipinas D. Victoriano Díaz de Herrera, D. Juan José Martínez, D. Manuel Moreno, D. Ignacio Flores, con algunos otros oficiales distinguidos.

A la industria particular fomentaron con sus conocimientos en máquinas y artefactos el dicho Casado de Torres ² y D. Felipe Pérez Acevedo, jefe de gran actividad ³.

En armas dejaron perpetuos ejemplos que imitar los generales D. Cayetano Valdés, el Conde de Venadito y D. Angel Laborde, ligado el primero por la fatalidad á la política, combatido el segundo por la deslealtad, arrostrando Laborde increíbles necesidades, á pesar de las cuales mantuvo el prestigio de la bandera, y brilló tanto por la energía, como por la especialidad de organizador.

En letras buena preza alcanzaron varios, singularmente don Juan Bautista Arriaza, poeta de gusto delicado; pero sobresalieron D. Martín Fernández de Navarrete y D. José de Vargas Ponce, directores ambos de la Academia de la Historia, y ornamento en la Española y en la de Bellas Artes de San Fernando. De ellos he informado ante la primera ⁴.

«Traen á la mente juntos sus merecimientos la semejanza

¹ *Biografía del astrónomo español D. José Joaquín de Ferrer y Cafranga, por don Antonio Alcalá Galiano.* Madrid, imprenta de Alegría, 1858. En folio con retrato.

² Inició la explotación de las minas de carbón en Asturias é hizo navegable el río Nalón.

³ Memorias industriales, físicas y económicas sobre el arte de fabricar el salino y potasa en Asturias; su aplicación al blanqueo y mejora de los lienzos; su uso para hacer jabones, blanquear lanas y sus telas, hacer vidrios, etc. Referente á los países del mismo principado, Galicia y Castilla, é igualmente sobre extracción del sobrante y géneros que se manufacturen en dichos países, puestos á la confianza y cargo de los consulados de Cádiz y la Coruña para la más breve y segura circulación en el comercio general á beneficio de dichas provincias. Precedidas de un discurso. Dispuestas y escritas por el capitán de navío de la Real Armada del departamento de Ferrol D. Felipe Pérez Acevedo. Coruña, imprenta de D. Manuel Francisco de Soto, año de 1816. En 4.º, XVIII-143 páginas.

⁴ *Noticias póstumas de D. José de Vargas Ponce y de D. Martín Fernández de Na-*

de aptitudes, el paralelismo de condiciones personales y, lo que es más raro, la coincidencia de proceder en su carrera accidentada por este mundo..... En las vicisitudes afflictivas de la nación al comenzar nuestro siglo, no fué el halago poderoso para vencer en ellos al deber, y en la persecución que hubieron de experimentar por corolario triste igualó el valor cívico al que con las armas tenían acreditado. Amantísimos de la patria, hicieron por ella siempre más de lo que buena-mente se les exigía, sin alarde ni presunción de exceder á otros, creyendo natural el ejercicio sin descanso de la actividad con que multiplicaban el fruto de su trabajo. Adelantaron los conocimientos generales, inculcando el de la moral, por cuantos medios alcanzó su mucho ingenio. Cimentaron la historia crítica de la Marina, vulgarizando á la vez la estimación de sus empresas y de sus grandes hombres; escribiendo bien, aunque escribieron mucho; acopiando inmenso material de que los demás pudieran servirse. Tuvieron de común todavía el dón providencial que atrae, que cautiva, contra el prejuicio y la suspicacia voluntariosa; *tuvieron ángel*, como vulgarmente se dice, logrando en el trato social la generalidad del aprecio conseguido con el saber y la moderación en el círculo de las obligaciones.....»

varrete. Boletín de la Real Academia de la Historia, año 1894, t. xxiv, páginas 500 á 546.

Correspondencia epistolar de D. José de Vargas Ponce y otros en materias de arte, colegida por D. Cesáreo Fernández Duro, y publicada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid, imprenta de Tello, 1900. En 8.º



Don José de Vargas y Ponce.

Retrato de mano de Goya.

CONCLUSIÓN

Facta, non verba.



HE llegado al cabo de la tarea emprendida con el propósito de reunir noticias, de atar cabos sueltos, de ofrecer á más competente investigación y juicio el bosquejo de los asuntos principales que, desarrollados con habilidad, constituyah en su día la historia definitiva de la Armada española. En líneas generales he presentado á esta Marina en el período de su crecimiento, en el apogeo de su valer y en la declinación que consumó su ruina, sin estudio de las causas influyentes en cada uno; estudio que, juntamente con el de los beneficios que ha procurado á la humanidad y á la civilización, requiere consideraciones filosóficas, abarcando los extremos de la gobernación, de la política, de la industria y de los ideales españoles en pugna con los de otros pueblos; estudio superior de conjunto que, según anuncié desde el principio, dejaba reservado á las dotes de sesudo pensador.

La narración defectuosa comprendida en los 10 tomos de la obra, contado el preliminar de LA MARINA DE CASTILLA, acaba precisamente al empezar mi vida y carrera náutica en

los días de la reina D.^a Isabel II. A otro dejo también el cuidado de referir sucesos que, si he presenciado, no sabría contar con la misma tranquilidad de espíritu que los anteriores.

Discrepo en el particular de la opinión emitida por D. Modesto Lafuente. Por desgracia grande tuvo la de poner fin á su *Historia general de España* con la muerte de Fernando VII, pensando que no podría dejar este reinado al autor y al lector sino impresiones amargas. Por afortunado me tuviera yo acariciando la idea de haber señalado con aquella muerte del Monarca el último término de la serie descendente de la Armada—que vale tanto como decir la de la patria,—y de poder vaticinar renacimiento venturoso, serie nueva, constante y progresiva en la razón grande del amor de hijo. Todavía estuviera satisfecho si mis libros sirven para recordar, como cualquiera de los históricos, que «la vida de los pueblos, más que de las constituciones y de las leyes, depende de la justificación de los hombres que han de aplicarlas»¹.

¹ Traducción libre. Plutarco refiere en su *Sentencia* que preguntado un filósofo llamado Charislaos qué Estado tenía por mejor, respondió: «Aquel en que los ciudadanos compiten por la virtud.»

APÉNDICE GENERAL

NUMERO 1.

Extracto de documentos.

1811. Colección de los reglamentos, reales órdenes y acuerdos á que se arreglan las juntas generales y de gobierno del Real Consulado de la Coruña y su tribunal de justicia, formada por disposición del mismo Cuerpo.—Santiago, imprenta de D. Ignacio Aguayo, año 1811; en folio, 179 páginas.

1811. Expediente sobre el régimen y administración de los montes de Segura de la Sierra y de su provincia.—Madrid, imprenta de Ibarra, 1811; en folio, 61 páginas.

1812. Orden de la Regencia del reino concediendo licencia por cuatro años á los oficiales de la Armada para que puedan establecerse ó ponerse al frente de industrias particulares y no queden estancados sus conocimientos. Firmada por D. José Vázquez Figueroa.—*Gaceta de la Regencia*, Cádiz, Imprenta Real, 15 de Febrero de 1812.

1812. Constituciones que deben observarse y cumplirse puntualmente por los alumnos internos del Real Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz.—Cádiz, imprenta de Jiménez Carreño, año 1812; en 4.º

1813. Reglamento de sueldos para los oficiales y demás clases de la Armada que se retiran del servicio, mandado observar por decreto de las Cortes generales y extraordinarias.—Año 1813; impreso en cuatro hojas folio.

1814. Ordenanzas de la ilustre Universidad, Casa de Contratación y Consulado de la M. N. y M. L. ciudad de San Sebastián, aprobadas y confirmadas por el rey nuestro señor D. Fernando VII.—Oyarzun, imprenta de Ignacio Ramón de Baroxa, 1814; en folio.

1814. Real cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se restablece para los montes realengos, comunes y de propios en su fuerza y vigor la real ordenanza de montes y plantíos de 12 de Diciembre de 1748, y las dos Conservadurías de este ramo.—Madrid, Imprenta Real, año 1814; en folio, tres hojas.

1815. Real decreto dictando reglas para fomento de la población y comercio de la isla de Puerto Rico.—Impreso en folio, seis hojas; 10 de Agosto.

1815. Compendio de las reales órdenes é instrucciones más principales que sirven de adición á la ordenanza de Montes de la dotación de Marina de 31 de Enero de 1748, dispuesto por D. José Martínez —Valencia, imprenta de Esteban; en 4.º

1815. Real decreto instituyendo el Almirantazgo.—*Gaceta de Madrid* de 29 de Agosto.

1815. Previsiones para la reunión del Almirantazgo, bajo la presidencia del Almirante, dadas á 29 de Julio de 1815.—Impresas en una hoja en folio.

1815. Reglamento para el gobierno interior del Consejo Supremo de Almirantazgo.—Madrid, Imprenta Real, año de 1815; en folio, 16 hojas.

1816. Real orden creando una condecoración para premiar los servicios de los jefes, oficiales y demás individuos de la Armada.—*Gaceta* de 6 de Febrero de 1816.

1816. Real orden facultando á la maestranza de Ferrol para dedicarse al ejercicio de la pesca, atendiendo á la falta de pagos.—*Gaceta de Madrid*, Febrero.

1816. Real decreto suprimiendo la Dirección general de la Armada, y añadiendo sus atribuciones á las del Almirantazgo.—*Gaceta de Madrid*, Febrero.

1816. Real orden declarando libre á todos los españoles, sean ó no matriculados, la navegación en buques mercantes, así en viajes de Europa como de América y Asia.—Impresas en dos hojas en folio.

1816. Redacción de las contestaciones dadas por los Cónsules de España en los varios puertos extranjeros al interrogatorio de preguntas que sobre nuestras relaciones mercantiles se hizo en 10 de Junio de 1816.—En 4.º, 85 páginas, sin portada ni pie de imprenta.

1816. Adición al reglamento de 30 de Enero de 1804. que trata de la provisión de capellanes del Ejército y Armada, su aumento de sueldo, premios, etc.—Madrid, Imprenta Real, año 1816; en 4.º, 11 páginas.

1816. Instrucciones y privilegios para los armamentos en corso y mercancía.—*Gaceta* de 9 de Noviembre.

1817. Real orden dictando reglas para calificación y derecho de los oficiales de la Armada á la real y militar Orden de San Hermenegildo.—*Gaceta* de 27 de Febrero.

1817. Real decreto aboliendo los privilegios exclusivos relativos á la pesca concedidos á particulares ó corporaciones, reservando el ejercicio á los matriculados.—*Gaceta* de 4 de Marzo.

1817. Reglamento para los apostaderos de Marina de América.—*Gaceta* de 5 de Abril.

1817. Instrucción para el despacho de asuntos del Almirantazgo por consecuencia del fallecimiento del infante D. Antonio Pascual, Almirante general y coronel de guardias marinas.—*Gaceta* de 6 de Mayo.

1817. Reglamento interno de Sanidad para el gobierno y dirección del lazareto de Mahón. Mahón, imprenta de Pedro Antonio Serra; en folio, 30 páginas. Firmado *Bernardo Riega*, en Madrid á 3 de Junio de 1817.

1817. Instrucción para el Gobierno facultativo y económico de la Dirección ó depósito de Hidrografía.—Madrid, Imprenta Real, 1817; en 4.º, 74 páginas. Firmado *José Vázquez Figueroa*.

1817. Circular del ministerio de Marina encargando que la consigna-

ción especial señalada por decreto de 30 de Mayo se emplee en el pago de haberes del personal, remitiendo á tiempos mejores las obras de los arsenales, que se limitarán á lo preciso.—*Gaceta* de 25 de Septiembre.

1817. Real orden dispensando á los oficiales de la Armada que manden buques de la Compañía de Filipinas de la fianza requerida por la ordenanza de Corso.—*Gaceta* de 8 de Noviembre.

1818. Instrucción que deberán observar los comandantes de los buques de vigilancia contra la peste de África.—*Gaceta* de 20 de Agosto.

1818. Real decreto de S. M. por el que se establecen puertos de depósito en la Península.—Madrid, Imprenta Real, año de 1818; en folio, cinco hojas.

1818. Instrucciones para los buques de guerra españoles é ingleses empleados en impedir el ilícito comercio de esclavos.—Madrid, Imprenta Real, año de 1818; en 4.º mayor, 10 páginas á dos columnas, en español é inglés.

1820. Real orden por la que señala S. M. los sueldos que han de disfrutar en clase de vivos en Europa los oficiales de la Armada nacional é igualmente los de sus retiros.—Impresa en una hoja folio. Firmada *Jabat*. 18 de Mayo.

1822. Decreto orgánico de la Armada dado por las Cortes en 27 de Diciembre de 1821.—Madrid, Imprenta Nacional, año de 1822; en 4.º, 35 páginas.

1822. Instrucción provisional que ha de observarse en la Marina para el orden de pagos desde 1.º del presente Julio, con concepto á lo prescrito en el decreto de las Cortes de 7 de Mayo, y á las bases que establece la instrucción general dada por el ministerio de Hacienda en 9 de Junio último.—Madrid, Imprenta Nacional, año de 1822; en 4.º, 15 páginas. Firmada *Jacinto de Romarate*.

1824. Contrata hecha con D. Felipe Riera para proveer de efectos navales á los arsenales de la Carraca, Ferrol, Cartagena y apostadero de la Habana.—Impresa.

1824. Contrata que D. Juan Manuel Calderón ha celebrado con la Real Hacienda para proveer de lona, vitre y cotonía los arsenales de Carraca, Ferrol y Cartagena.—Cádiz, imprenta de Roquero, año de 1824; en folio, 10 páginas.

1824. Real orden al Director general de la Armada mandando segregar de este ramo á las escuelas náuticas, que correrán en lo sucesivo al cuidado de los Consulados y Ayuntamientos.—*Gaceta de Madrid* de 23 de Marzo de 1826.

1825. Extracto del expediente promovido por el Consulado y comercio de Manila sobre que se suspenda la observancia del arancel general de Aduanas, formado por las llamadas Cortes, hasta que S. M. resuelva en vista de la localidad y particulares circunstancias de las islas Filipinas.—Reimpreso en Madrid por León Amarita, 1825; en folio.

1825. Reglamento provisional aprobado por el Rey nuestro señor para el establecimiento y gobierno del Colegio Real y militar de caballeros guardias marinas.—Madrid, Imprenta Real, 1825; en 4.º, 68 páginas. Firmado *Luis María Salazar*.

1827. Reglamento provisional aprobado por el Rey nuestro señor para el establecimiento y gobierno de los cuerpos de constructores é hidráulicos de la Real Armada.—Madrid, imprenta Real, año de 1837; en 4.º, 47 páginas.—Firmado: *Luis María de Salazar*.

1828. Real cédula en que se establecen las reglas para el gobierno del Consulado de Manila.—Madrid, 1828, imprenta de D. L. Amarita; en folio, 43 páginas.

1828. Instrucción aprobada por el Rey nuestro señor para gobierno de la Secretaría de Estado y del despacho de Marina.—Madrid, imprenta de M. de Burgos, 1828; en 4.º, 52 páginas.

1828. Real decreto y reglamento de retiros para los oficiales de la Armada.—*Gaceta de Madrid* de 9 de Agosto y 18 de Noviembre.

1829. Real decreto aprobando el reglamento para el puerto franco de Cádiz.—*Gaceta de Madrid* de 21 de Abril.

1829. Reglamento del destacamento del real cuerpo de Marina destinado al servicio de las reales falúas, aprobado por S. M. por real orden de 11 de Febrero de 1829. — Madrid, imprenta de D. Norberto Llorenci, 1829; en 4.º, 20 páginas. Firmado *Francisco Blasco*.

1829. Código de Comercio decretado, sancionado y promulgado en 30 de Mayo de 1829. — Madrid, Imprenta Real; en folio.

1830. Ley de Enjuiciamiento sobre los negocios y causas de comercio, decretada, sancionada y promulgada en 24 de Julio de 1830. — Madrid, imprenta de León Amarita, 1830; en folio.

1830. Reglamento para la formación y regimiento de la Real Junta superior del gobierno de la Armada. — Madrid, imprenta de D. M. de Burgos, año de 1830; en 4.º, 19 páginas. Fecha á 21 de Enero, sin firma.

1830. Real decreto reorganizando el Consejo de Indias. — Impreso dos hojas folio.

1830. Instrucción aprobada por S. M. en 26 de Diciembre de 1829 para la formación de cuentas mensuales por cuantos manejen caudales de Marina, y redacción de la cuenta general anual, cuyas disposiciones deben regir desde 1.º de Enero del presente año 1830. — En folio, cuatro hojas.

1831. Reglamento que debe observarse para el arqueo ó medida de las capacidades interiores de los buques de todas clases, formado de real orden por el Excmo. Sr D. Francisco Ciscar, etc.—Madrid, Imprenta Real, año 1831; en 4.º, 39 páginas.

1832. Real orden mandando suspender el uso de los pararravos á bordo de los bajeles de guerra. — Biblioteca de Marina. *Colección Laborde*.

1832. Informe que el capitán de navío D. Joaquín Ibáñez de Corbera, comandante de Marina de la provincia de Santander, dió en 31 de Enero, relativo á las ventajas que ofrece la construcción naval en esta refer da provincia.—Impreso en Santander en nueve hojas en folio.

1833. Reglamento aprobado por S. M. para el régimen y gobierno de las reales falúas.—Madrid, Imprenta Real, 1833; en 8.º, ocho páginas.

1833. Manual de reales órdenes de generalidad para el gobierno de la Armada, que da principio en el año de 1824 y concluye con el de 1833.— Madrid, imprenta de Miguel de Burgos, 1831-1833; once tomos en 4.º

Reglamento para el régimen y gobierno del Observatorio astronómico de San Fernando.

Plan hipotético de la fuerza naval que debe tener España.

Reglamento de arboladuras para los buques de S. M.

Reglamento para los buques correos entre la isla de Cuba y la Península.

Reglas para guardar las costas de las islas Filipinas, señalando los puntos de estación para la fuerza sutil.

Reglamento que debe observarse en el apostadero de la Habana.

Reglamento para gobierno y disfrute de las almadrabas de Poniente.

Reglamento para el gobierno y disfrute de las almadrabas de Levante.

NÚMERO 2.

Relación extractada de naufragios.

1809. Una cañonera que salió de Ferrol el 27 de Enero, en el momento de entregarse la plaza á los franceses, zozobró en la mar, pereciendo cuantas personas llevaba.

El navío *San Leandro*, trayendo caudales desde la Habana para la Península, sufrió un temporal, quedando tan malparado, que á duras penas consiguió entrar en Puerto Rico, donde se desembarcaron sus efectos y se dió por excluído.

1810. En el temporal desatado en Cádiz el 6 de Marzo se perdieron 18 buques mercantes, el navío portugués de 74 cañones *Marta*, una corbeta inglesa, y de nuestra Marina de guerra totalmente los siguientes bajeles:

Navío *Concepción*, de 112 cañones, construido en Ferrol en 1780. Lo mandaba el capitán de navío D. Rafael Maestre.

Navío *Montañés*, de 74, construido en Ferrol en 1794. Comandante, el brigadier D. José de Quevedo. Para conservar su nombre en la Armada se dispuso por real orden de 20 de Abril que lo tomara el *Plutón*, uno de los de la escuadra francesa rendida.

1810. Navío *San Ramón*, de 68 cañones, construido en la Habana en 1775. Lo mandaba el capitán de navío D. Fernando Bustillo.

Fragata *Paz*, de 34 cañones, construida en Ferrol en 1785. Comandante, el capitán de fragata D. Rafael Lobo.

En Huelva, cañonera *Tigre*. Comandante, el teniente de navío D. Lorenzo Parra.

En Cádiz el 15 de Mayo. Navío *Castilla*, de 58 cañones, construido en Ferrol en 1780. Servía de prisión.

El día 26. Navío *Argonauta*, de 74 cañones, prisión igualmente. Era uno de los de la escuadra rendida de Rosely.

El 17 de Agosto, en Veracruz, el bergantín *Volador*, de 18 cañones. Comandante, el teniente de navío D. Pedro María de Piédrola. Sin desgracias personales.

El 31 de Octubre naufragó en la isla de Cerdeña el navío *Vencedor*, de 74 cañones, haciendo viaje de Cádiz á Mahón, con tripulación inglesa. Construido en Ferrol en 1755, fué entregado á los franceses en 1806, y apresado en Cádiz en 1808 con los demás de la escuadra del almirante Rosely.

1810. En Santoña el 26 de Octubre los cañoneros *Corzo*, *Gorrión* y *Sorpresa*. Se salvaron las dotaciones.

En Vivero el 2 de Noviembre la fragata *Magdalena*, de 38 cañones. Comandante, el capitán de navío D. Blas Salcedo. Y el bergantín *Palomo*, de 18, al mando del teniente de fragata D. Diego Quevedo. Percieron casi todos los que iban á bordo.

En Lanchove el 25 de Octubre el cañonero *Estrago*. Comandante, el alférez de navío D. José Aguiar y Mella. Se salvó la gente.

En Huelva el falucho cañonero núm. 1. Se ahogaron cinco hombres.

Un huracán en el mes de Octubre destruyó 60 buques en el puerto de la Habana.

1811. En el Grao de Valencia el 1.º de Enero el falucho *Relámbago*. Comandante, el alférez de fragata D. Santiago Soroa. Se salvó la tripulación.

En Cádiz el 27 de Marzo la goleta *Tigre*, de seis cañones, mandada por D. Dionisio Capaz, y el pailebot *Centinela*, de cinco. Comandante, el teniente de fragata D. Benito Ruiz de la Escalera.

En Gibraltar el 28 de Marzo el jabeque *San Mateo*. Comandante, el capitán de fragata D. Fabio Bucelli.

En Montevideo el 18 de Agosto el bergantín *Tigre*. Comandante, el teniente de navío D. Diego Quevedo.

1811. En el canal de Bahama el 26 de Octubre la goleta *Araucana*, de seis cañones, mandada por el teniente de fragata D. Benito de la Rigada.

1812. El falucho núm. 27, la obusera 78 y la escampavía *Aguila* en Tarifa el 2 de Enero. En el primero de estos buques perecieron 20 hombres con su comandante el teniente de fragata D. Nicolás Guasconi.

El navío mercante *Salvador*, que conducía un batallón de infantería para Montevideo, naufragó en Maldonado en el mes de Diciembre.

1813. El bergantín de guerra *Manuel*, comandante el teniente de navío D. Martín María Espino, en Puerto Cabello el 27 de Abril. Pudo salvarse la gente y la mayor parte de los pertrechos.

1814. El falucho *Intrépido*, mandado por el alférez de navío marqués del Moral, en la playa de Peñíscola.

1815. La goleta *Empecinada*, de seis cañones, al mando del teniente de fragata D. Juan Villavicencio, el 3 de Enero sobre la isla Amalia (Florida).

La goleta *Volador*, de 10 cañones, mandada por el alférez de navío don Joaquín Vial, en Panzacola en 25 de Marzo. Se ahogaron dos hombres.

El navío *San Pedro Alcántara*, de 64 cañones, comandante el capitán de navío D. Javier de Salazar, se incendió el 24 de Abril en la costa de Cumaná. Perecieron unos 50.

El navío *Fernando VII*, de 114 cañones, al mando del capitán de fragata D. Vicente de la Lama, naufragó en la costa de Bujía el 10 de Diciembre.

1816. La goleta *Cantabria*, mandada por el teniente de fragata don Antonio Valera, en el río Alvarado el 9 de Junio. Perecieron ocho individuos.

La goleta *Galga* varó y voló en el canal de Bahama.

La fragata *Atocha*, de 40 cañones, comandante D. Lorenzo Noriega, se incendió en el puerto de la Habana el 4 de Julio.

La goleta *Tenerife*, comandante D. José de Lama, en la isla de su nombre, el 3 de Diciembre.

1817. El bergantín *Descubridor*, de 14 cañones, comandante D. Javier Quiroga, desapareció con toda su gente, esto es, ocho oficiales y 112 soldados y marineros, á últimos de Septiembre, en viaje de la Habana á Veracruz.

1818. La fragata *Ifigenia*, de 38 cañones, al mando del capitán de esta clase D. Alejo Gutiérrez de Rubalcava, se fué á pique en Campeche por mal estado de los fondos.

La goleta *Amistad* naufragó en la barra del río Magdalena el 5 de Julio, ahogándose el comandante, alférez de navío D. Manuel Zaragoza, con parte de los tripulantes.

La goleta *Eugenia*, de dos cañones, mandada por el piloto D. Francisco Gómez, zozobró el 13 de Agosto sobre la isla de Puerto Rico.

1819. El navío *San Telmo*, de 76 cañones, comandante el brigadier don Rosendo Porlier, desapareció con 644 personas haciendo viaje de Cádiz al Mar Pacífico.

El bergantín *Consulado*, de 14 cañones, mandado por el teniente de navío D. Cipriano Mauleón, se perdió en Veracruz el 30 de Diciembre. Perecieron con el comandante 120 individuos.

La goleta *Guta* se fué á pique en el mismo puerto y temporal.

1820. La corbeta *Fama*, de 26 cañones, mandada por el capitán de fragata D. Casimiro Vigodet, se perdió al entrar en la bahía de Cádiz el 31 de Marzo. No hubo desgracias personales.

El bergantín *Ligero*, de 18 cañones, comandante el teniente de fragata D. Juan José Martínez, se perdió en el canal nuevo de Bahama, juntamente con el mercante *Pájaro*.

1821. La corbeta *Fidelidad*, de 20 cañones, al mando de D. José Navarrete, se estrelló en la isla de Lubán, muriendo con el comandante 95 individuos.

El bergantín-goleta *Almirante*, de 20 cañones, comandante el teniente de navío D. Ignacio Chacón, naufragó en el canal viejo de Bahama. Se ahogaron 25 hombres.

El bergantín-goleta *Proserpina*, de 10 cañones, se perdió en la costa de Aguadilla (Puerto Rico).

1822. La goleta *Justina*, de cinco cañones, en el puerto de Tarragona, con temporal.

El bergantín-goleta *Sorpresa*, de siete cañones, comandante el teniente de navío D. Joaquín Fosquella, sobre Chipiona.

La fragata *Ligera*, de 40 cañones, se fué á pique en el puerto de Santiago de Cuba.

1823. El falucho *Intrepido*, comandante D. José Usel de Guimbarda, en Peñíscola.

El bergantín corsario *General Valdés*, de 14 cañones, capitán Michel, zozobró en el Pacífico con temporal, cerca de Chiloe.

1824. El bergantín-goleta *Mágica*, de siete cañones, comandante don Joaquín Santolalla, en el canal de Bahama.

1826. La goleta *Habanera*, comandante D. Antonio Godoy, desapareció en el saco de Charleston.

NÚMERO 3.

Indicación de algunas obras que tratan de la revolución de las colonias.

Créeme, que importa mucho
Mirar dónde bebes agua;
Si en fuente que fluye pura
Ó en laguna encenagada ¹.

ALAMÁN (Lucas).—Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independenciam en el año 1808 hasta la época presente.—México, 1849; cinco tomos.

AMUNATEGUI (Miguel Luis).—La Crónica de 1810 por.....—Santiago (de Chile), 1839; tres tomos, en 8.º mayor.

ANÓNIMO.—Noticias históricas, políticas y estadísticas de las Provincias Unidas del Río de la Plata, con un apéndice sobre la usurpación de Montevideo por los Gobiernos portugués y brasilero.—Londres, imprenta de Carlos Wood, 1825; un tomo en 4.º

— Extracto de las noticias históricas, políticas y estadísticas de las Provincias Unidas del Río de la Plata.—Londres, 1825; un tomo.

— América, ó examen general de la situación política de las diferentes potencias del continente occidental, con conjeturas sobre su futura

¹ Don Juan Antonio Llorente, traducción de Marcial, lib. IX, epig. 102.

- suerte, por un ciudadano de los Estados Unidos.—Northampton, 1828; un tomo.
- Memoria histórica sobre las operaciones é incidencias de la división libertadora á las órdenes del general Juan Antonio Álvarez de Arenales, en su segunda campaña en la sierra del Perú en 1821.— Buenos Aires, 1832; un tomo.
- Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el actual estado de la América del Sud.—París, imp. de Demonville, 1830; en 4.º, 297 páginas.
- El general San Martín; su biografía y documentos comprobantes.— Buenos Aires, 1863; un tomo.
- 1829. Recuerdos sobre la rebelión de Caracas.— Madrid, imprenta de León Amarita, 1829; en 4.º
- ARAOZ DE LAMADRID.—Observaciones sobre las Memorias póstumas del general Paz.— Buenos Aires, 1855; un tomo.
- ARCOS (Santiago).— La Plata. Étude historique.— París, 1865; un tomo en 4.º
- ARRANGÓIZ (Francisco de Paula).—Méjico desde 1808 hasta 1867. Relación de los principales acontecimientos políticos.....—Madrid, 1871-1872; cuatro tomos, en 8.º
- AZPURÚA (Ramón).—Biografías de hombres notables de Hispano-América.— Caracas, 1877; cuatro tomos en 4.º Contiene 258.
- BARALT (Rafael María).—Resumen de la historia de Venezuela desde el año de 1797 hasta el de 1830.—París, 1841; dos tomos en 8.º
- BARROS ARANA (Diego).—Historia general de la independencia de Chile.— Santiago, 1854-1858; cinco tomos en 4.º
- BLANCO ENCALADA (Manuel).—Justificación que presenta á su patria el contraalmirante de la escuadra nacional de Chile.— Santiago, 1819.

BRINGAS Y ENCINAS (Diego Manuel) — Impugnación del papel sedicioso y calumniante que bajo el título de «Manifiesto de la nación americana á los europeos que habitan en este continente», abortó en el Real de Sultepec el 16 de Marzo de 1812 el insurgente relapso Dr. D. José M. Cos, ex cura de San Cosme. — México, imp. de Fernández de Jáuregui, 1812; en 4.º, 144 páginas.

BULLNES (Gonzalo). — Historia de la expedición libertadora del Perú (1817-1822). — Santiago de Chile, 1887-1888; dos tomos.

CALVO (Carlos). — Anales históricos de la revolución de la América latina. — Besanzon, Imp. de J. Jacquín, 1864; tres tomos en 8.º.

COCHRANE (Lord). — Memorias de lord Cochrane, conde de Dundonald. — Lima, 1863; un tomo.

DÍAZ (José Domingo). — Recuerdos sobre la rebelión de Caracas. — Madrid, imp. de León Amarita, 1829; en 4.º, 407 páginas.

FLÓRÉZ DE ESTRADA (Álvaro). — Examen imparcial de las discusiones de la América con la España. — Cádiz, 1812.

FUNES (Gregorio). — Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán. — Buenos Aires, 1816; tres tomos.

GARCÍA CAMBA (El general Andrés). — Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú. — Madrid, 1846; dos tomos.

GARCÍA REYES (Antonio). — Memoria sobre la primera escuadra nacional. — Santiago de Chile, 1846; en 8.º

GELPI Y FERRO (Gil). — Estudios sobre la América. — Habana, 1864-1870; cuatro tomos en 4.º

GUERRA (José), seudónimo ¹. — Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anahuac, ó verdadero origen y causas de ella, con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813. — Londres, imp. de G. Glindou, 1813; dos tomos en 8.º

¹ Autor era el P. Servando de Mier.

- GUZMÁN (El Padre).—Historia de Chile.—Santiago, 1834; dos tomos.
- HEREDIA (José Francisco).—Memorias sobre las revoluciones de Venezuela por D....., regente que fué de la Real Academia de Caracas, seguida de documentos inéditos, y precedidas de un estudio biográfico por don Enrique Piñeyro.—París, librería de Garnier hermanos, 1895; en 4.º, gran papel.
- LARRAZABAL (Felipe).—Correspondencia general y vida del libertador Simón Bolívar, escrita cuidadosamente con presencia de documentos auténticos y muchos inéditos.—New York, imp. de Jenkins, 1865-1866; tres tomos en 8.º
- MARTÍNEZ (Fr. Melchor).—Memoria histórica sobre la revolución de Chile desde el cautiverio de Fernando VII hasta 1814.—Valparaíso, Imp. Europea, 1848; un tomo en 4.º
- MENDÍBIL (Pablo de).—Resumen histórico de la revolución de los Estados Unidos mejicanos.—Londres, imp. de Carlos Wood, 1828; un tomo en 8.º
- MENDIZÁBAL (Francisco Javier).—Narración histórica de la guerra insurreccional de la América del Sur y de sus operaciones militares por D....., director-subinspector de ingenieros, 1809 á 1824.—Manuscrito en 224 páginas en folio. Depósito topográfico. B-7-35.
- MILLER (John).—Memorias del general Miller, al servicio de la república del Perú, traducidas al castellano por el general Torrijos.—Londres, 1829; dos tomos.
- MINA.—Breve extracto de la vida del general Mina, publicado por él mismo en Londres en 1825.—Cádiz, imp. de Herre, 1834; en 8.º, 50 págs.
- MITRE (Bartolomé).—Historia del general Belgrano.—Buenos Aires, 1859; dos tomos.
- Historia de San Martín y de la emancipación de Sud-América.—Buenos Aires, 2.ª edición. Félix Lajonane, editor; cuatro tomos.
- MONTUFAR (Manuel).—Memorias para la historia de la revolución de Centro-América.—Guatemala, 1853; un tomo.

- MORA (José Joaquín de).—Memorias de la revolución de Méjico y la expedición del general D. Javier Mina, escritas en inglés por William Davis Robinson y traducidas por D.....—Londres, imp. de Ackermann, 1824; un tomo en 8.º
- MORENO (Manuel).—Vida y Memorias del Dr. D. Mariano Moreno, con una idea de su revolución y de la de México, Caracas, etc., por su hermano D.....—Londres, 1812; un tomo en 8.º
- MORILLO.—Mémoires du général Morillo, traduits de l'espagnol.—París, 1826; un tomo.
- NÚÑEZ (Ignacio).—Noticias históricas de la república Argentina.—Buenos Aires, 1857.
- PAZ (José María).—Memorias póstumas del brigadier general D.....—Buenos Aires, 1855; cuatro tomos.
- PRADT (M. de).—Impreso sobre los seis últimos meses de la América y del Brasil.—París, 1817; un tomo.
- PRESAS (José).—Juicio imparcial sobre las principales causas de la revolución de la América española.—Burdeos, 1828.
- PRESAS (José de).—Memoria sobre el estado y situación política en que se hallaba el reino de Nueva España en Agosto de 1823.—En 4.º, 46 páginas.
- PRUVONENA (P.).—Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido ésta.—París, imprenta de la V. de Belin, 1858; dos tomos en 8.º
- PUIGBLANCH (Antonio).—Opúsculos gramático-satíricos.—Londres, 1829.
- RESTREPO (José Manuel).—Historia de la revolución de la república de Colombia.—París, imp. de David, 1827; 10 tomos en 12.º
- RIVA PALACIO (Vicente).—México á través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social....., escrita por D. Juan de Dios Arias, D. Alfredo Chavero, D. José M. Vigil, D. Julio Zárate, bajo la dirección del general D.....—Barcelona (sin año); cinco tomos en folio.

RODRÍGUEZ BALLESTERO (José).—Historia de la revolución y guerra de la independencia del Perú, desde 1818 á 1826.—Tres tomos.

TORATA (Conde de).—Exposición que dirige al rey D. Fernando VII el mariscal de campo D. Jerónimo Valdés sobre las causas que motivaron la pérdida del Perú, desde Vitoria á 12 de Julio de 1827. La publica su hijo el....., coronel retirado de artillería.—Madrid, 1894-1896; cuatro tomos en 4.º mayor, con retrato y planos.

TORRENTE (Mariano).—Historia de la revolución hispanoamericana.—Madrid, imp. de León Amarita y Moreno, 1829; tres tomos en 4.º

URQUINAONA Y PARDO (Pedro).—Relación documentada del origen y progresos del trastorno de las provincias de Venezuela hasta la exoneración del capitán general D. Domingo de Monteverde.—Madrid, Imprenta Nueva, 1820; en 4.º

VADILLO (José Manuel).—Apuntes sobre los principales sucesos que han influído en el estado actual de la América del Sud.—Tercera edición. Cádiz, 1836; un tomo en 4.º

VALDÉS (Ambrosio).—Carrera. Revolución chilena y campañas de la independencia.—Santiago, 1888; en 4.º

ZAVALA (Francisco).—Ensayo histórico de las revoluciones de Méjico desde 1808 hasta 1831.—París, 1831.

ZENTENO (Ignacio).—Documentos justificativos sobre la expedición libertadora del Perú. Refutación de las Memorias de lord Cochrane.—Santiago, 1861.

ÍNDICE DE PERSONAS

NOMBRADAS EN ESTE TOMO

- ABASCAL, José Fernando. 104.
ABREU, Manuel. 203, 231.
ABRIAL, Domingo. 134.
ACHA, Juan. 335.
AGAR, Pedro. II, 35, 60, 125.
AGUIAR Y MELLA, José. 33, 34, 51, 407.
AGUILAR, G. de. 392.
AGUILAR TABLADA, Agustín. 247.
AGUIRRE Y URRUTIA, Agustín de. 215.
ÁLAVA, Ignacio de. 24, 391.
ÁLAVA, Miguel Ricardo de. 10.
ALBORNA, Francisco. 203.
ALCALÁ GALIANO, Antonio. 7, 395.
ALDANA, José. 107, 109, 110.
ALEJANDRO DE RUSIA. 148.
ALEMÁN, Pedro. 335.
ÁLVAREZ DE TOLEDO, José. 89.
ALVEAR, Carlos María de. 103, 104.
ALVEAR, Diego de. 393.
ALVEAR, Miguel de. 385.
ALVEAR, Sabina de. 16.
AMIEBA, Francisco de Paula. 381.
ANGULEMA, Duque de. 218, 220, 223.
ANTONIO PASCUAL, Infante. 128, 129, 134.
APARICIO, José. 220.
APOITIA, José. 203.
ARAGÓN, Ildefonso de. 386.
ARCOS, Santiago. 155, 214.
AREMBERG, Príncipe de. 49.
ARGANDOÑA, José. 110.
ARGENT TURNER, José. 201.
ARGÜELLES, Bartolomé. 88.
ARIZÁBALO, José. 248.
ARMERO, Francisco. 329, 332.
ARNAO, José de. 157, 225.
ARRIAZA, Juan Bautista. 134, 387, 392.
AUBAREDE, Guillermo de. 166.
AURY, Corsario. 163, 164.
AZNAR, Juan. 383.
AZPURÚA, Ramón. 261.
BANDARÁN, Francisco. 203.
BAÑUELOS, Ramón. 187.
BARALT, Rafael María. 156, 168, 232, 263.
BARINAGA, Saturnino. 305.
BARRADAS, Isidro. 251.
BARRI, Juan. 231, 280.
BARROS ARANA, Diego. 176, 202, 203, 205.
BASURTO Y VARGAS, Francisco. 380.
BAYO, Estanislao de Kostka. 7.
BAYONA, Tomás. 55.
BAZÁN, Álvaro de. 392.
BENEYTO, Vicente. 385.
BERANGER, Francisco de. 10, 137, 138, 164, 165.
BERISTAIN, José Mariano. 389.
BERMEJO, Fr. Julián. 350.
BLANCO CABRERA, Tomás. 182.
BLANCO ENCALADA. 188, 197, 204, 310.
BOCALÁN, Agustín. 87.
BOCALÁN, Joaquín. 182, 187.
BOLÍVAR, Simón. 78, 79, 80, 106, 166, 231, 305.
BORJA, Francisco de. Marqués de los Camachos. 8.
BOUYÓN, Honorato. 133, 135.
BOVES, José Tomás. 80, 81, 273, 274.
BRAVER, Miguel. 182.
BRIARLY, Alejandro. 216, 217, 382.
BRINGAS, Antonio. 86.
BRINGAS, Francisco. 203.
BRIÓN, Luis. 160, 162, 166, 168, 232, 236.
BROWN, Juan. 194.
BROWN, William. 98, 99, 100, 101, 112, 113, 116, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181.
BUCELLÍ, Fabio. 407.
BULNES, Gonzalo. 199, 202, 207, 324.
BURGOS, Javier de. 355.

- BURGOS, José de. 203.
 BUSTAMANTE, Carlos María. 389.
 BUSTAMANTE Y GUERRA, José. 85, 206, 391.
 BUSTILLO, Fernando. 87, 406.
 BUSTO, Manuel del. 168, 231, 232.
 BUTRÓN, Diego. 219.
 CAAMAÑO, Vicente. 242.
 CAAMAÑO Y PARDO, Juan José. 382.
 CABANES, F. J. 384.
 CABRERA, Pedro. 79.
 CAJIGAL, Juan Manuel. 273, 274.
 CAJIGAS, Joaquín Cirilo de las. 353.
 CALDERÓN, Juan. 258.
 CALLEJA, Félix. 88.
 CALVO, Carlos. 155, 169.
 CAMACHOS, Marqués de loc. (V. *Borja*.)
 CANARIS, Almirante. 362.
 CANDAMO, José. 258.
 CANELAS, Julián. 216.
 CANTERAC, Brigadier. 300, 301.
 CAÑAS, Diego de. 392.
 CAÑIZO, Pascual del. 187.
 CAPAZ, Dionisio. 10, 125, 189, 191, 192, 199, 204, 205, 206, 207, 218, 383.
 CÁRDENAS, Fernando de. 258.
 CARO Y SUREDA, José. 10.
 CARRANZA, Angel Justiniano. 112, 115.
 CARRANZA, Juan José. 232.
 CARRERA, José Miguel. 104, 176.
 CASASOLA, Rafael. 88.
 CASTILLO, José del. 82.
 CASTILLO, Manuel. 189, 190, 216.
 CASTRO, Adolfo de. 16.
 CASTRO, Agustín de. 258.
 CASTRO, Nicolás de. 393.
 CAVERO, N. 157.
 CEBALLOS, El Brigadier. 76, 78.
 CEBALLOS ESCALERA, Rafael. 191.
 CERPA, Juan Pedro de. 109.
 CÉSPEDÉS, Manuel de. 89.
 CISCAR, Francisco. 380, 404.
 CISCAR, Gabriel. 10, 11, 35, 60, 125, 219, 221, 224, 225, 385, 392.
 CLEMENTE, Manuel. 110.
 COCHRANE, Tomás. 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 207, 208, 209, 210, 291, 293, 295, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 314, 316, 317, 319, 321, 324, 362.
 CODRINGTON, Almirante. 363.
 COIG, Luis. 135, 183, 185, 187, 201, 202, 299, 314.
 COLLINGWOOD, Lord. 12, 15, 17, 24, 45.
 COLMENARES, José Ignacio de. 205.
 COLOMBINI, Conde de. 160.
 COLÓN DE LARREATEGUI, Félix. 388.
 COPPINGER, José. 247.
 CORDERO, Manuel. 159.
 CÓRDOBA, P. T. 386.
 CORTÉS, Hernán. 392.
 COTTON, Almirante. 46.
 COURCY, Almirante. 95.
 CUARTARA, Antonio. 87.
 CULLOH, G. B. M. 147.
 CHACÓN, Ignacio María. 289, 409.
 CHACÓN, José María. 166.
 CHARLES, Coronel. 198, 200.
 CHATILLÓN, Luis Bernardo. 84.
 DANELLS, Comodoro. 236, 242, 281.
 DÁVILA, José. 231.
 DÍAZ DE DÍAZ, Benito. 51.
 DÍAZ DE HERRERA, Manuel. 385.
 DÍAZ DE HERRERA, Victoriano. 334, 335.
 DOLDÁN, José. 383.
 DOMINICIS, Fernando. 247.
 DORADO, Juan. 242.
 DORAL, Antonio. 331, 332.
 DUPERRÉ, Almirante. 363.
 ECHEVARRÍA, Francisco Sales de. 77, 235, 265, 283.
 EGUÍA, Francisco de. 136, 148, 149.
 ELIO, Francisco Javier. 95, 97.
 EMPARÁN, Vicente. 73.
 ENRILE, Pascual. 129, 157, 159, 161, 347.
 ENSENADA, Marqués de la. 391.
 ERAUSO, Catalina de. 389.
 ESCAÑO, Antonio. 11, 23, 35, 53, 128, 216.
 ESCASÍ, Cayetano. 376.
 ESCUDERO, Francisco de Paula. 218.
 ESPELIUS, Francisco. 231.
 ESPINO, Martín María. 84, 246, 407.
 ESPINOSA Y TELLO, José de. 40, 216, 384, 390.
 ESTEBAN, Pedro. 344.
 ESTRADA, Nicolás de. 56.
 EULATE, Ramón. 159.
 FERNÁNDEZ, Antonio. 203.
 FERNÁNDEZ FLORES, Ignacio. 247.
 FERNÁNDEZ DE FOLGUERAS, Mariano. 342.
 FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín. 227, 383, 387, 389, 390, 391, 392, 395.
 FERNÁNDEZ DE SAN SALVADOR, Agustín. 230.
 FERNÁNDEZ VINORÍ, Francisco. 77.
 FERNANDO VII. 121, 123, 133, 156, 220, 221, 364.
 FERRER, Joaquín María. 389, 395.
 FERRET, Ceferino. 383.
 FIDALGO, Francisco. 40.
 FLORIDABLANCA, Conde de. 14.
 FOLGUERA, Ramón. 382.
 FOSQUELLA, Joaquín. 409.
 FUENTE, José Carlos de la. 146.
 FUENTE, Manuel de la. 203.

- FUNES, Manuel. 83, 84.
 GAINZA, Gabino. 106.
 GANGA-HERRERO, José. 329.
 GARCÍA, Juan José. 10.
 GARCÍA, Salvador. 247.
 GARCÍA CAMBA, Andrés. 173, 177, 199, 201,
 203, 312, 324, 328, 330, 331, 332, 333.
 GARCÍA JIMÉNEZ, Joaquín. 7.
 GARCÍA DE QUESADA, José. 167.
 GARDOQUI, José. 347, 353.
 GASTÓN, Antonio. 84.
 GASTÓN, Miguel. 17, 259, 284.
 GAVASO, Juan. 80, 159, 282, 283, 284.
 GAZTAMBIDE, Félix de. 388.
 GAZTAÑETA, Antonio de. 392.
 GELOS, Basilio. 329.
 GELPI, Juan. 256.
 GELPI Y FERRO, Gil. 321.
 GODOY, Antonio. 410.
 GÓMEZ, Francisco. 409.
 GÓMEZ DE ARTECHE, José. 7.
 GONZÁLEZ, José. 98.
 GONZÁLEZ, Manuel. 200.
 GONZÁLEZ MADROÑO, Antonio. 194.
 GONZÁLEZ ORTIZ, José. 385.
 GRANDALLANA, Domingo. 390.
 GUASCONI, Nicolás. 407.
 GUERRERO, José. 167, 234.
 GUISE, Almirante. 196, 200, 305, 308.
 GURUCETA, Roque. 137, 138, 307, 308, 309,
 311, 327, 328, 329, 330, 333, 335, 366.
 GUTIÉRREZ DE LA CONCHA, Juan. 93, 94.
 GUTIÉRREZ DE RUBALCABA, Alejo. 368, 408.
 GUZMÁN Y CARRIÓN, Antonio de. 390.
 HACKETT, James. 162.
 HEYTMAN, Federico. 257.
 HERA, General La. 333, 335.
 HEREDIA, El Licenciado. 81.
 HERMOSILLA, Miguel. 43.
 HIDALGO, Miguel. 85, 86, 87.
 HIDALGO DE CISNEROS, Baltasar. 92, 137.
 HIND, Capitán. 198, 200.
 HORE, Alejandro. 158, 167, 168.
 HOYOS, Francisco de. 16.
 IBÁÑEZ, Joaquín. 157, 404.
 IGLESIA, Antonio. 389.
 IGLESIA, Rafael de la. 160, 161.
 INGLISH, General. 167.
 IRISARRI, Santiago de. 231.
 ISERN, Damián. 188.
 ITURBIDE, Agustín. 86.
 IZQUIERDO, N. 329.
 JADO CAGIGAL, Felipe. 10.
 JALDÓN, Juan Nepomuceno. 268, 271, 279,
 280, 283, 284.
 JAVAT, Juan. 11, 218.
 JIMÉNEZ, Andrés. 344, 345.
 JORDÁN, José. 144.
 JOVELLANOS, Gaspar de. 14.
 KEITH, Almirante. 48, 49, 50.
 LABATUT, Pedro. 82, 83.
 LABORDE Y NAVARRO, Angel. 215, 233, 234,
 235, 236, 237, 238, 241, 242, 244, 245, 246,
 249, 251, 252, 259, 264, 266, 285, 380, 386,
 392.
 LALLEMAND, General. 165.
 LAMA, José. 408.
 LAMA Y MONTES, Vicente de. 145, 147, 408.
 LAMAISSON, Pedro. 257.
 LARREA, Juan. 94, 98, 112.
 LATORRE, Miguel. 231, 237, 272.
 LAVADORES, José. 142.
 LAVAYEN, José de. 86.
 LETAMENDI, Miguel. 297.
 LEZO, Blas de. 391.
 LINIEKS, Santiago. 91, 92, 93, 94.
 LIZARZA, Fernando. 172.
 LLANES, Pablo. 258, 287, 289.
 LLANO, Ciriaco del. 88.
 LOBATÓN, Cayetano. 49.
 LOBO, Rafael. 406.
 LÓPEZ, Francisco. 376.
 LÓPEZ, Narciso. 260.
 LORITE, Miguel. 203.
 LORO, Manuel. 296.
 LUYANDO, José. 216, 387.
 LUZARRAGA, Manuel Antonio. 296.
 MAC DONELL, Enrique. 12, 143, 144.
 MAC GREGOR, Gregor. 166, 167, 168.
 MACHADO, Francisco. 236.
 MADROÑO, Antonio. 299.
 MAESTRE, Rafael. 406.
 MAYNERI, Mateo. 306, 307.
 MALLE, Feliciano. 170.
 MALPICA, José. 257, 258.
 MALVAR, José María. 226.
 MAMÉ, Capitán. 157.
 MAR, José de la. 300, 301, 303.
 MARTÍNEZ, Angel. 213, 214.
 MARTÍNEZ, José. 305.
 MARTÍNEZ, José. 331, 334.
 MARTÍNEZ, Juan José. 22, 217, 409.
 MARTÍNEZ, Remigio. 203.
 MARTÍNEZ TACÓN, Antonio. 381.
 MARTORELL, Juan. 336.
 MATAMOROS, El Cura. 88.
 MATURANA, Mariano. 115.
 MAULEÓN, Cipriano. 409.
 MAZARREDO, José de. 9, 20, 390.
 MELÉNDEZ BRUNA, José. 10, 27.
 MELGAREJO, Francisco. 54.
 MENDIBURU, Juan Manuel de. 176,

- MENDOZA Y RÍOS, José. 40.
 MENS, Comodoro. 32.
 MERCADO, José María. 86.
 MICHELENA, Juan Angel. 95, 219.
 MILLER, General Guillermo. 197, 198, 200,
 201, 202, 203, 204, 207, 209, 293.
 MINA, Javier. 163, 164.
 MIRANDA, Cosme. 203.
 MIRANDA, Francisco. 73, 77, 78.
 MIRANDA, José. 10.
 MIYARES, Fernando. 78.
 MOLINA, Joaquín. 104.
 MONET, Juan Antonio. 305.
 MONTERO, Francisco. 384.
 MONTERO Y AROSTEGUI, José. 20.
 MONTES, José María. 258.
 MONTES Y PÉREZ, Francisco. 391.
 MONTEVERDE, Domingo. 75, 77, 78, 79, 81.
 MONTOJO, José. 286, 287, 288, 289.
 MOR DE FUENTES, José. 392.
 MORAL, Marqués del. 407.
 MORALES, Francisco Tomás. 237, 245, 246,
 252, 259, 264, 268, 269, 271, 272, 273, 275,
 276, 277, 278, 281, 286.
 MORALES DE LOS RÍOS, José. 169.
 MORDEILLE, Hipólito. 112.
 MORELOS, José María. 86, 87, 88.
 MORENO, Francisco, 203.
 MORENO, Juan Joaquín, 12, 16.
 MORGADO, Alonso. 344.
 MORILLO, Pablo. 129, 156, 158, 159, 166, 171,
 229, 231, 391.
 MORLA, Tomás. 12.
 MOURELLE, Francisco. 17, 138, 139, 381.
 MULLER, Almirante. 136.
 MURFI, Jacobo. 87.
 MURGEÓN, Juan Cruz. 302.
 NAPOLEÓN, Emperador. 5, 6, 8, 14, 20, 22.
 NAPOLEÓN, José. 5, 6, 7, 8, 9, 14, 15, 23, 61.
 NAVARRETE, José. 387, 409.
 NIETO, José. 341.
 NORIEGA, Lorenzo. 408.
 NOVALES, Andrés. 342.
 OBREGÓN, José Ramón de. 218.
 OBREGÓN, Pedro. 9, 20, 43.
 O'BRIEN, Jorge. 185, 186, 201, 202.
 OCAMPO, Mateo. 160, 161.
 O'DONOJU, Juan. 230.
 O'HIGGINS. 181, 182, 187, 195.
 OLMO, José del. 233.
 ONÍS, Luis de. 388.
 ORDÓÑEZ, José. 182, 186.
 ORTOQUES, Fernando. 110, 111.
 O'SCALAN, Timoteo. 380, 391.
 OSORIO, Francisco. 60, 218, 382.
 OSORIO, Mariano. 183, 186, 206.
 PADILLA, José. 160, 232, 245, 261.
 PARDO DE FIGUEROA, José Emilio. 132.
 PAREJA, Antonio. 105, 106.
 PARRA, Lorenzo. 28, 406.
 PASALAGUA, Toribio. 110, 115.
 PASCUAL, Antonio. 257.
 PAVÍA, Francisco de Paula. 206, 209, 227, 335.
 PAVÍA, José Fermín. 334, 335, 336.
 PÉREZ ACEVEDO, Felipe. 395.
 PÉREZ DEL CAMINO, Melitón. 200, 249.
 PEZUELA, Joaquín de la. 181, 183, 187, 191,
 196, 201, 202, 206, 207, 208, 209, 211, 299.
 PICHEMORRIS, Almirante. 47, 48.
 PIÉDROLA, Pedro María de. 406.
 PIÉDROLA, Torcuato. 76.
 PILÓN, Antonio. 10.
 PILÓN, Cayetano. 258.
 PLÁ, Antonio. 181.
 PORLIER, Rosendo. 86, 88, 139, 140, 409.
 PORTEQUEDA, Juan Buenaventura, 392.
 PORTER, David. 247, 248, 250.
 PORTERÍA, Conde de la. 389.
 PRIMO DE RIVERA, José. 10.
 PURVIS, Almirante. 24, 45, 46, 47.
 QUEVEDO, Diego. 33, 406, 407.
 QUEVEDO, José. 17, 89, 365, 406.
 QUEVEDO, Pedro. 242.
 QUINTANA, Francisco. 203.
 QUINTANILLA, Antonio. 293, 306, 311.
 QUINTANO, Antonio. 166, 169.
 QUIROGA, Javier. 408.
 RAFFIÉS, John. 343, 348.
 RAMÍREZ, Mateo. 327, 330, 331, 332, 333.
 RAYÓN, Ignacio. 89.
 RAYÓN, Ramón. 89.
 REGUERA, Ignacio. 111.
 RENOVALES, Mariano. 31, 50, 165, 166.
 REYES, José. 203.
 RIEGO, Rafael del. 140, 141, 214.
 RIERA, Felipe. 361.
 RIERA, Sebastián. 109, 110.
 RIGADA, Benito de la. 302, 407.
 RÍO ELIGIO, José del. 10.
 RÍOS, Manuel de los. 161.
 RIVA, Alonso de la. 370.
 RIVA AGÜERO, Pedro de la. 10.
 ROBIÓU, José María. 108, 110.
 ROCH, Timoteo. 55.
 RODIL, José Ramón. 305, 309, 328.
 RODRÍGUEZ, Gregorio. 346, 349.
 RODRÍGUEZ DE ARIAS, José. 74, 75, 231.
 RODRÍGUEZ DE RIVERA, José. 17.
 ROLDÁN, Miguel. 380.
 ROMARATE, Jacinto. 96, 99, 102, 107, 110, 112,
 116, 218.
 ROMAY, Ramón. 10.

- ROSILY, Almirante. 11, 12, 13, 16, 17.
 RUIZ, El teniente. 342.
 RUIZ DE APODACA, Juan. 10, 11, 13, 16, 159, 165, 230.
 RUIZ DE CÁRDENAS, José. 88.
 RUIZ DE LA ESCALERA, Benito. 407.
 RUIZ DE PORRAS, Pedro. 84.
 SALAS, José de. 159.
 SALAZAR, Francisco Javier de. 159, 171.
 SALAZAR, Javier de. 408.
 SALAZAR, José María. 94, 386.
 SALAZAR, Luis María de. 127, 128, 133, 221, 222, 225, 227, 382, 384, 386.
 SALCEDO, Blas. 50, 406.
 SALCEDO, José Justo. 9, 22, 43.
 SÁMANO, Juan. 232.
 SÁNCHEZ, Juan Francisco. 106, 187, 192.
 SÁNCHEZ TEMBLEQUE. 203.
 SAN MARTÍN, José de. 103, 293, 296, 300, 301, 304, 322, 323.
 SANS DE BARUTELL, Juan. 335.
 SANTA CRUZ, José. 168.
 SANTA MARÍA, Ángel. 172.
 SANTIAGO, José de. 13.
 SANTOLALLA, Joaquín. 410.
 SARDÁ, José. 164.
 SARTORIO, José. 231, 280, 360.
 SCOTT, General. 163.
 SENOSIAIN, Miguel. 311.
 SERNA, José de la. 10, 158, 299, 309.
 SERNA Y MONTES DE OCA, Francisco de la. 385.
 SERRANO VALDENEBRO, José. 10, 39, 382.
 SESMA, Alberto. 382.
 SEVILLA, Francisco. 193, 194, 195, 199.
 SHAW, Comodoro. 147.
 SIERRA, Miguel de la. 100, 116, 119.
 SOCORRO, Marqués del. (V. *Solano*.)
 SOLANO, Francisco, Marqués del Socorro. 8, 12.
 SORELA, Pedro Rafael. 215.
 SOROA, José Joaquín. 313, 324, 325, 327.
 SOROA, Santiago. 407.
 SOTO, Miguel. 88.
 SOULT, Mariscal. 58.
 STEVENSON, W. B. 207.
 STRANGFORD, Lord. 95.
 STUART, Guillermo. 43.
 SUÁREZ, Ramón. 109.
 TAMAYO, Ramón. 390.
 TEJADA, Félix de. 391.
 TATITSCHOFF, M. 135, 136 I 8, I I
 TISCAR, Juan. 77, 79.
 TOPETE, Francisco. 166.
 TOPETE, Juan. 24, 43, 87.
 TORATA, Conde de. 187, 199, 200, 202, 207, 209.
 TORENO, Conde de. 7.
 TORRENTE, Mariano. 161, 168, 199, 201, 203, 206, 210, 232, 242, 259, 312.
 TORRES, Gabriel. 233.
 TOSQUELLA, Joaquín. 109, 110.
 TOSTA, Andrés. 166.
 TOSTA, Bonifacio de. 380, 381.
 TOVAR, Fernando. 384.
 TRUJILLO, Torcuato. 85.
 UGARTE, Antonio de. 135, 148, 151.
 ULLOA, Gonzalo de. 88.
 URDANETA, Luis. 297.
 URIBE, Julián. 176.
 URRECHA, Tomás. 231.
 USEL DE GUIMBARDA, José. 410.
 USTÁRIZ, Juan Bautista. 86.
 VACARO, Antonio. 207, 208, 209, 294, 295.
 VADILLO, José Manuel. 181.
 VALDÉS, Antonio. 10, 14, 23, 390, 391.
 VALDÉS, Cayetano. 10, 24, 43, 46, 125, 219, 220, 221, 223, 224.
 VALDÉS, Jerónimo. 187, 201, 202, 208, 209.
 VALEATO, Andrés. 387.
 VALENZUELA, Miguel de. 257, 258, 283.
 VALERA, Antonio. 408.
 VALLADARES, Antonio. 134.
 VALLARINO, Baltasar. 325, 327.
 VALLE MARIMÓN, Ignacio del. 80.
 VARGAS. 334.
 VARGAS PONCE, José de. 127, 389, 395, 396.
 VARGAS Y VARAES, José. 54.
 VÁZQUEZ DE FIGUEROA, José. 59, 63, 133, 136, 137, 144, 381, 382.
 VELASCO, José. 203.
 VENEGAS, Francisco Javier. 86.
 VIAL, Joaquín. 408.
 VICO, José. 333, 334.
 VIGODET, Casimiro. 369, 409.
 VIGODET, Gaspar. 100, 101, 102, 113, 119, 219, 221, 224.
 VILLALBA, Joaquín. 297.
 VILLAVICENCIO, Juan María. 11, 26, 47, 59, 137, 227, 392.
 VILLAVICENCIO Y PUGA, Juan. 10, 20.
 VILLEGAS, José. 303, 313, 324, 325, 327.
 VIVERO, José Pascual. 297.
 ZAPIOLA, Matías. 103.
 ZARAGOZA, Manuel. 408.
 ZARAUZ, Joaquín. 31, 50.
 ZARRAMENDI, José Agustín de. 384.
 ZAVALA, José Antonio. 256.

ÍNDICE GENERAL

I

AÑO MEMORABLE

1808.

Páginas.

Napoleón proclama rey de España á su hermano José.—Levántase la nación indignada y declara la guerra al usurpador.—Entra el rey José en Madrid.—Afrancesados y españoles.—La Marina se declara contra los intrusos.—Pone todos sus elementos á disposición de la causa nacional.—La sostiene con entusiasmo.—Bandera y escudo napoleónicos.—Empiezan las operaciones de campaña.—Rendición de la escuadra francesa estacionada en Cádiz.—Ídem de un navío que entró en Vigo.—Batalla de Bailén.—Retirase el rey José al Ebro.—Se constituye Junta central gubernativa del reino.—Viene á España Napoleón con gran ejército.—Inglaterra ayuda á la resistencia 5

APÉNDICE AL CAPÍTULO I

Rendición de la escuadra francesa en Cádiz 16

II

SITIO DE CÁDIZ

1809-1810.

Ocupan los franceses á Ferrol.—Mazarredo conserva los buques que fortuitamente se libraron de los enemigos.—Recobrado el departamento, se trasladan á Cádiz.—Desarman los de Cartagena en Mahón.—Los pretende el Rey de las dos Sicilias.—Consejo de Regencia.—Se instala en Cádiz.—Codician los ingleses esta plaza.—La sitian los franceses.—Defensa que hace la Marina.—Fuerza sutil.—Embarazo que causan los prisioneros.—

Temporal y naufragios.—Segunda borrasca y repetición de las desgracias.—Fuga de prisioneros.—Se envían á la Habana y á Mahón más navíos á desarmar.—Mal suceso de una expedición al golfo de Cantabria.—Pérdida de vidas y de bajeles.—Acción bizarra de un alférez de navío.—Instalación de las Cortes en la isla de León.—Segunda Regencia del reino.	19
---	----

APÉNDICES AL CAPÍTULO II

NÚMERO 1.

Exposición sobre las providencias generales dadas en el despacho de Marina durante el tiempo que gobernó la Junta central, siendo ministro D. Antonio Escaño.—15 de Octubre de 1808 á 29 de Enero de 1810.—Extracto.	35
--	----

NÚMERO 2.

Extracto del Diario de las operaciones de la Regencia, en lo referente á Marina, desde 29 de Enero á 28 de Octubre de 1810.....	41
---	----

NÚMERO 3.

Naufragios en el golfo de Cantabria.....	50
--	----

III

GLORIA Y MISERIA

1810-1814.

Atraso en las pagas de la Marina.—Produce motín y asesinato del Comandante general de Ferrol.—Bombardeo de Cádiz.—Expedición á Tarifa y batalla de la Barrosa.—Oración fúnebre en las exequias de la Marina Real.—Estado de postración y de miseria á que realmente llega.—Representaciones de los jefes.—Levantán los franceses el sitio de Cádiz.—Se promulga la Constitución política.—Abolición de privilegios.—Alianza con Rusia.—El año del hambre.—Vencimiento de Napoleón.—Se retiran de España sus ejércitos.—Son desbaratados en Vitoria.—Inmenso botín recobrado.—Evacuan por completo la Península.—Estado en que quedó.	53
--	----

APÉNDICE AL CAPÍTULO III

Exposición sobre el estado de la Marina hecha á la Regencia del reino por el ministro Vázquez Figueroa en 20 de Octubre de 1812.....	63
--	----

IV

REVOLUCIÓN DE LAS COLONIAS

1808-1814.

Páginas.

Origen.—Principia en Caracas.—Instituye Junta de Gobierno.—No reconoce á la Regencia del reino.— Declara la independenciam de la Confederación de Venezuela.— Rompe hostilidades contra los partidarios de España.— Bloqueo de la costa.—Combates en el río Orinoco.— Refuerzos de la metrópoli.— Peligro que corrieron en la Guaira.— Queda dos veces vencida la insurrección.— Córrese al nuevo reino de Granada.— Falta de conformidad.— Los de Cartagena atacan á Santa Marta.— Evacuación de esta plaza por los realistas.— Pérdida de buques.— Se recobra.— Combate naval á vista del puerto.— Crecimiento de la escuadra republicana con cósarios extranjeros.— Hacen daño al comercio.— Nueva España.— Alzan la bandera de rebelión los curas de almas.— Guerra feroz que hacen.— Llega á ser crítica la situación del virreinato.— Se pierden los puertos de San Blas y de Acapulco.— Llegan socorros de España.— Reacción.— Excelentes servicios que prestaron los oficiales de la Armada..... 71

V

CONTINÚA LA REVOLUCIÓN DE LAS COLONIAS

1808-1814.

Buenos Aires.—Deposición del Virrey.— Fusilamiento de Liniers.— Opónese á la revuelta la plaza de Montevideo.— Reconcentra las fuerzas.— Abandono consiguiente de las islas Maluinas.— Refuerzo de España.— Bloqueo de Buenos Aires.— No lo reconoce la escuadra británica.— Los Estados Unidos favorecen abiertamente á la insurrección.— Facilitan buques de guerra.— Combate naval en el Paraná y rendición de la escuadrilla insurgente.— Presa de otro buque.— Crean nueva escuadra.— Combates en la isla de Martín García.— Otro decisivo ante Montevideo.— Es derrotada la escuadra real.— Tiene que capitular la plaza.— Faltan á las estipulaciones.— Pérdida de la colonia.— En el mar Pacífico.— Revolución de Chile.— Campaña de reconquista.— Sumisión.— Resumen del estado de América..... 91

APÉNDICES AL CAPÍTULO V

NÚMERO 1.

Parte oficial del combate del río Paraná..... 107

NÚMERO 2.

Parte oficial del combate de Arroyo de la China.....	110
--	-----

NÚMERO 3.

Batalla naval de Montevideo.....	112
----------------------------------	-----

VI

RESTAURACIÓN

1814-1820.

Vuelta del rey Fernando VII á España.—Recibimiento entusiasta.—Anula los actos de las Cortes, reponiendo las cosas al estado que tenían en 1808.—Medidas de represión.—Estado de la Marina.—Miseria increíble del personal.—Juicio crítico.—Don Luis de Salazar, Ministro.—Institución de Almirantazgo.—Almirante general el infante D. Antonio.—Naufragio.—Expedición considerable á Indias.—Descontento.—Sociedades secretas.—Sublevaciones militares.—Congreso de Viena.—Es excluida España entre las potencias de primer orden.—Tratado con Inglaterra aboliendo el tráfico de negros.—Viaje á Cádiz de la Princesa del Brasil.—Casamiento del Rey.—Compra escandalosa de una escuadra rusa.—Consecuencias que produjo la oposición de la Marina.—Destitución del Ministro y del Almirantazgo.—Preparativos para una gran expedición á Ultramar.—Desgracias de la división destinada al mar del Sur.—Alzamiento del ejército expedicionario.....

	121
--	-----

APÉNDICES AL CAPÍTULO VI

NÚMERO 1.

Oficiales de Marina muertos de inanición.—Lo participa el Capitán general del departamento de Ferrol.....	142
---	-----

NÚMERO 2.

Naufragio del navío <i>Fernando VII</i>	145
---	-----

NÚMERO 3.

Adquisición de una escuadra rusa.....	148
---------------------------------------	-----

VII

GUERRA EN AMÉRICA.—ATLÁNTICO

1815-1820.

Páginas.

Expedición Morillo á Costa Firme.—Incendio del navio *San Pedro de Alcántara*.—Combate notable del bergantín *Descubridor*.—Bloqueo y toma de Cartagena de Indias.—Captura de bajeles, por consecuencia.—Se rinde Boquilla de Piedras.—Formación de la escuadra colombiana de Brión.—Sorprende al bergantín *Intrépido* y goleta *Rita*.—Heroica muerte de los comandantes.—Otros combates de buques.—Expedición del traidor Mina á Nueva España.—Son destruidos sus buques en Soto la Marina.—Más expediciones de extranjeros.—Perecen casi todos.—Siguen los combates de buques.—Cesión de la Florida á los Estados Unidos de América.—Protección escandalosa de este Gobierno á los insurgentes.—Corsarios argentinos.—Bloquean la costa de España.—Encuentros y presas. 155

APÉNDICE AL CAPÍTULO VII

Incendio del navio *San Pedro de Alcántara*. 170

VIII

GUERRA EN AMÉRICA.—PACÍFICO

1815-1819.

Pasa el aventurero Brown desde el Río de la Plata al mar del Sur con patentes de corso.—Se presenta ante el Callao y hace presas.—Ataca al puerto.—Pasa á Guayaquil, donde es derrotado y hecho prisionero.—Se le concede, no obstante, capitulación.—Va á Popayán.—De allí al Atlántico y Antillas.—Un buque inglés le detiene y pierde la rapiña.—Nuestras tropas evacuan á Talcahuano, desmantelando la plaza.—Apresamiento de la fragata *María Isabel* y del convoy de España, por consecuencia.—Formación de la escuadra de Chile.—Lord Cochrane, su jefe.—Toma la ofensiva.—Ataca al Callao.—Corre la costa.—Acomete segunda vez después de re-
tar al Virrey.—Rechazado con pérdida, causa daño en Pisco y en Guayaquil. 175

APÉNDICES AL CAPÍTULO VIII

NÚMERO I.

Combate de la fragata *Esmeralda* con la insurgente *Lautaro*. 201

	Páginas.
NÚMERO 2.	
Apresamiento de la fragata <i>María Isabel</i> en Talcahuano.....	202
NÚMERO 3.	
Ataques al Callao por lord Cochrane.....	207
NÚMERO 4.	
Reto naval de lord Cochrane dirigido al Virrey del Perú.....	209

IX

ANARQUÍA Y DESPOTISMO

1820-1825.

Triunfo de la revolución constitucional.— Participación de la Marina en ella.— Desórdenes.— Epidemia.— Abren las Cortes información parlamentaria para reorganizar la Armada.— Escritos presentados.— Resolución.— Se restablece el Almirantazgo.— Presupuesto de Marina.— Menguados tiempos.— Aislamiento de Europa.— Invasión de un ejército francés.— Trasládase el Gobierno con las Cortes á Sevilla y Cádiz.— Sitio de esta plaza.— Queda el Rey en libertad.— Reacción espantosa.— Muertes y proscripciones.— Penuria.— La Marina.— Gestión de su Ministro.....	213
---	-----

APÉNDICES AL CAPÍTULO IX

NÚMERO 1.

El Mayor general del ejército sitiador al Gobernador de la plaza de Cádiz..	223
---	-----

NÚMERO 2.....	224
---------------	-----

NÚMERO 3.

Censura injusta del ministro de Marina D. Luis María de Salazar.....	225
--	-----

X

CONTINÚA LA GUERRA EN AMÉRICA.—ATLÁNTICO

1820-1830.

Se hace extensiva la Constitución de la Monarquía á las provincias americanas.—Lejos de producir la paz, agrava la situación.—Pronunciamientos,

motines é indisciplina del Ejército.—Méjico se declara independiente.— Le siguen Yucatán, Campeche, Guatemala, Honduras y Nicaragua.— Campaña en Santa Fe y Venezuela.—Ríndese Cartagena.—Don Angel Laborde, jefe de la Marina.—Sus méritos excepcionales.—Navegaciones y combates.—Batalla desgraciada de Maracaibo.—Piérdese Venezuela.— También el castillo de San Juan de Ulúa.—Cuba y Puerto Rico en peli- gro.—Alientos de Laborde.—Domina el mar.—Expedición á Tampico.— Acaba la dominación española.—Ocurrencias en el Río de la Plata y en el Brasil.....	329
---	-----

APÉNDICES AL CAPÍTULO X

NÚMERO 1.

Carta del comandante del apostadero D. Angel Laborde, participando al de la Habana, con fecha 14 de Agosto de 1823, el combate naval de Mara- caibo.—Extracto.....	252
--	-----

NÚMERO 2.

Relación de la batalla naval de Maracaibo en la <i>Historia de la revolución hispano-americana</i> de D. Mariano Torrente.....	259
--	-----

NÚMERO 3.

Relación de la batalla naval de Maracaibo por los historiadores venezolanos.	261
--	-----

NÚMERO 4.

Carta del comandante de Marina del apostadero de Puerto Cabello, D. An- gel Laborde al ministro de Marina, fecha 20 de Diciembre de 1823, cen- surando las determinaciones del general Morales, y defendiéndose de sus inculpaciones.—Extracto hecho por el mismo Laborde en el índice de su colección.....	264
---	-----

NÚMERO 5.

Carta del comandante del apostadero de Puerto Cabello D. Angel Laborde al ministro de Marina, con fecha 29 de Marzo de 1824, con resumen de la campaña de Costa Firme y justificación de sus actos.—Extracto hecho por el mismo Laborde en el índice de su colección.....	266
--	-----

NÚMERO 6.

Carta del comandante de Marina del apostadero de Puerto Cabello D. An- gel Laborde al ministro de Marina, fecha 6 de Abril de 1824, en justifi- cación de sus actos. Extractada por el mismo.....	285
---	-----

NÚMERO 7.

Relación del combate de la goleta española <i>Condor</i> con la insurgente <i>Juanita</i> . Parte oficial.....	286
--	-----

XI

CONTINÚA LA GUERRA EN AMÉRICA.—PACÍFICO

1820-1826.

Pérdida de Valdivia.—Sale de Chile expedición ofensiva contra el Perú.—Inacción de la Marina española.—Lord Cochrane bloquea de nuevo al Callao.—Se apodera de la fragata *Esmeralda* dentro del puerto.—Sublevación de Guayaquil.—Cómo procedió el gobernador.—Ríndese el Callao.—Vergonzosa entrega de las fragatas *Prueba* y *Venganza*.—Acaba con ella la escuadra española, y Cochrane se retira.—Relación de sus trofeos.—Fórmase escuadra peruana.—Se recobra la plaza del Callao y se arman corsarios en ella y en Chiloe.—Qué servicios prestan.—Llegada al Pacífico del navío *Asia* y bergantín *Aquiles*.—Levantán el bloqueo del Callao.—Combate naval insignificante con la escuadra peruana.—Surge la discordia entre los generales españoles.—Resultado en la batalla decisiva de Ayacucho.—Se capitula la evacuación del territorio.—Marchan los buques españoles.—El Callao resiste un año sitio memorable.—Sucumbe al mismo tiempo que él la isla de Chiloe, y concluye la dominación española en América.—Las tripulaciones del navío *Asia* y bergantines *Aquiles* y *Constante* se alzan con los buques en las islas Marianas.—Juicio de la Marina en la guerra del Pacífico.....

	291
--	-----

APÉNDICES AL CAPÍTULO XI

NÚMERO 1.

Sorpresa y captura de la fragata <i>Esmeralda</i> en el puerto del Callao de Lima.	31
--	----

NÚMERO 2.

Recapitulación de agravios de lord Cochrane.....	319
--	-----

NÚMERO 3.

Entrega á los disidentes, en Guayaquil, de las fragatas <i>Prueba</i> y <i>Venganza</i> y de la corbeta <i>Emperador Alejandro</i>	324
--	-----

NÚMERO 4.

Parte del combate naval del Callao.....	327
---	-----

NÚMERO 5.

Sublevación en el navío *Asia* y bergantines *Aquiles* y *Constante*..... 328

XII

FILIPINAS

1803-1830.

Guerra contra Francia.—Ansiedad de noticias.—Buque apresado.—Se promulga la Constitución política.—Alteración del orden.—Suprímese la nao de Acapulco y los privilegios de la Compañía de las islas.—Sublevación militar.—Intentos de ocupación de los ingleses.—Piratería de los moros.—Combates y expediciones.—Planes de organización de la marina corsaria.—Su ineficacia.—Creación del apostadero de Marina Real.—Oposición que encuentra.—Medios reprobados puestos en juego contra su existencia.—Se suprime.—Se restablece.—Sus efectos. 339

APÉNDICES AL CAPÍTULO XII

NÚMERO 1.

Propuesta de ocupación de las islas de Joló y Mindanao hecha por el gobernador inglés de Java..... 348

NÚMERO 2.

Proyecto de extinción de la piratería formulado por Fr. Gregorio Rodríguez, de la Orden de San Agustín..... 349

NÚMERO 3.

Muerte del jefe de escuadra D. José Gardoqui en Filipinas. 353

XIII

OCURRENCIAS VARIAS

1826-1833.

Estado moral de España.—Exposición al Rey.—Malestar.—Conspiraciones.—Viaje de la Corte al litoral.—Venida de la reina D.^a María Cristina.—Presupuesto exiguo de Marina.—Supresión de las Academias de guar-

días marinas.—Cádiz puerto franco.—Alteraciones en Europa.—Guerra civil en Portugal.—Independencia de Grecia.—Los franceses conquistan á Argel.—Revolución en su país.—Bélgica se separa de Holanda.—Muerte del rey Fernando VII.—Ruina de la Armada.....	355
---	-----

APÉNDICES AL CAPÍTULO XIII

NÚMERO 1.

Comparación de la Armada al principio y al fin del reinado de Fernando VII, según los estados generales publicados en 1808 y 1833.....	365
--	-----

NÚMERO 2.

Estado de los departamentos de Marina y arsenales el año 1834, por relación de sus respectivos jefes.	365
--	-----

XIV

PERSONAL.—MATERIAL.—OBRAS

1808-1833.

Construcción naval.—Primeros buques de vapor.—Proyecto de un acorazado.— Artillería.—Telégrafos.—Puertos.—Faros.—Astronomía.—Geografía.—Hidrografía.—Derecho.—Comercio y pesca.—Historia.—Biografía.—Poesía.—Autores distinguidos.....	375
--	-----

CONCLUSIÓN.....	397
-----------------	-----

APÉNDICE GENERAL

NÚMERO 1.

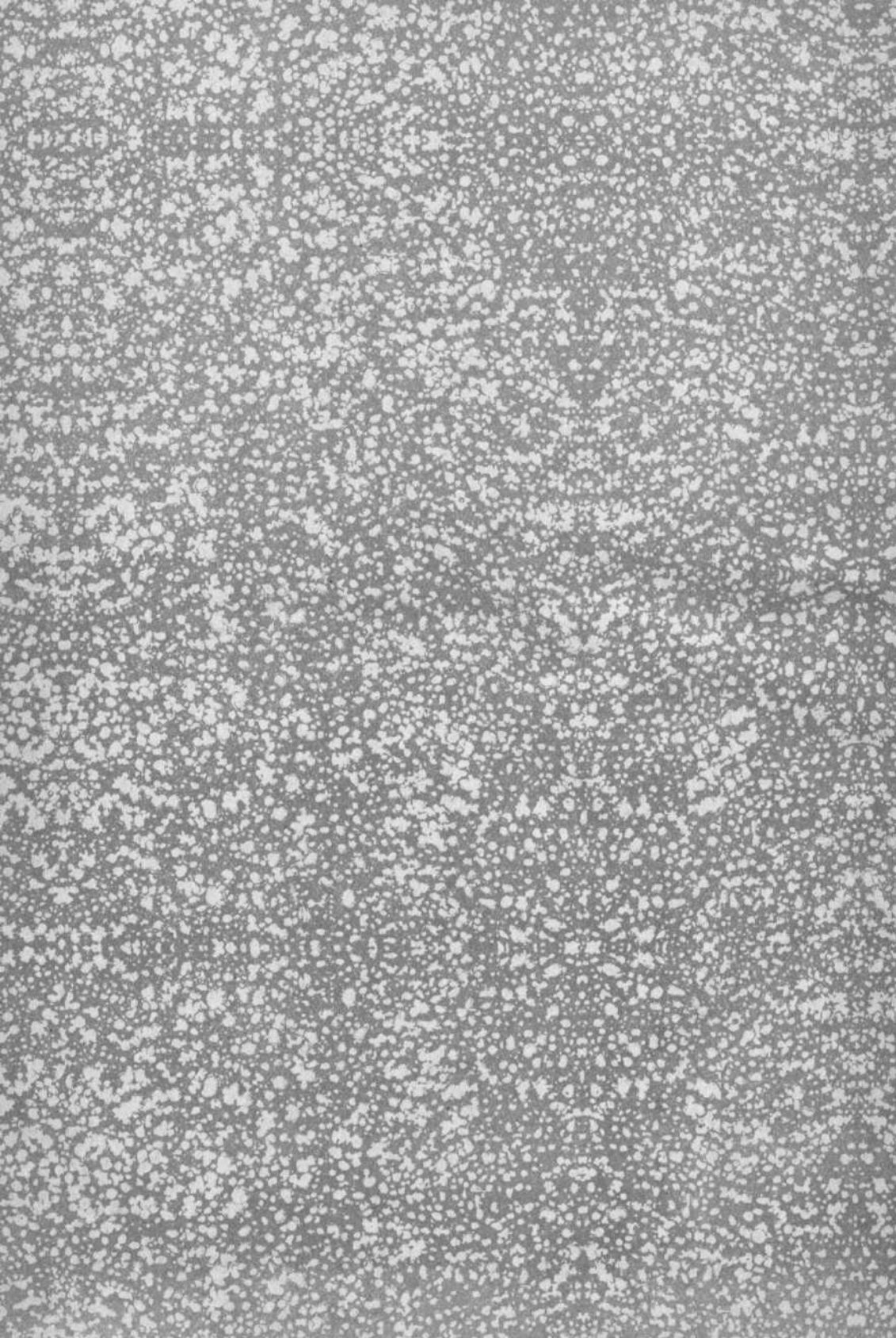
Extracto de documentos.....	399
-----------------------------	-----

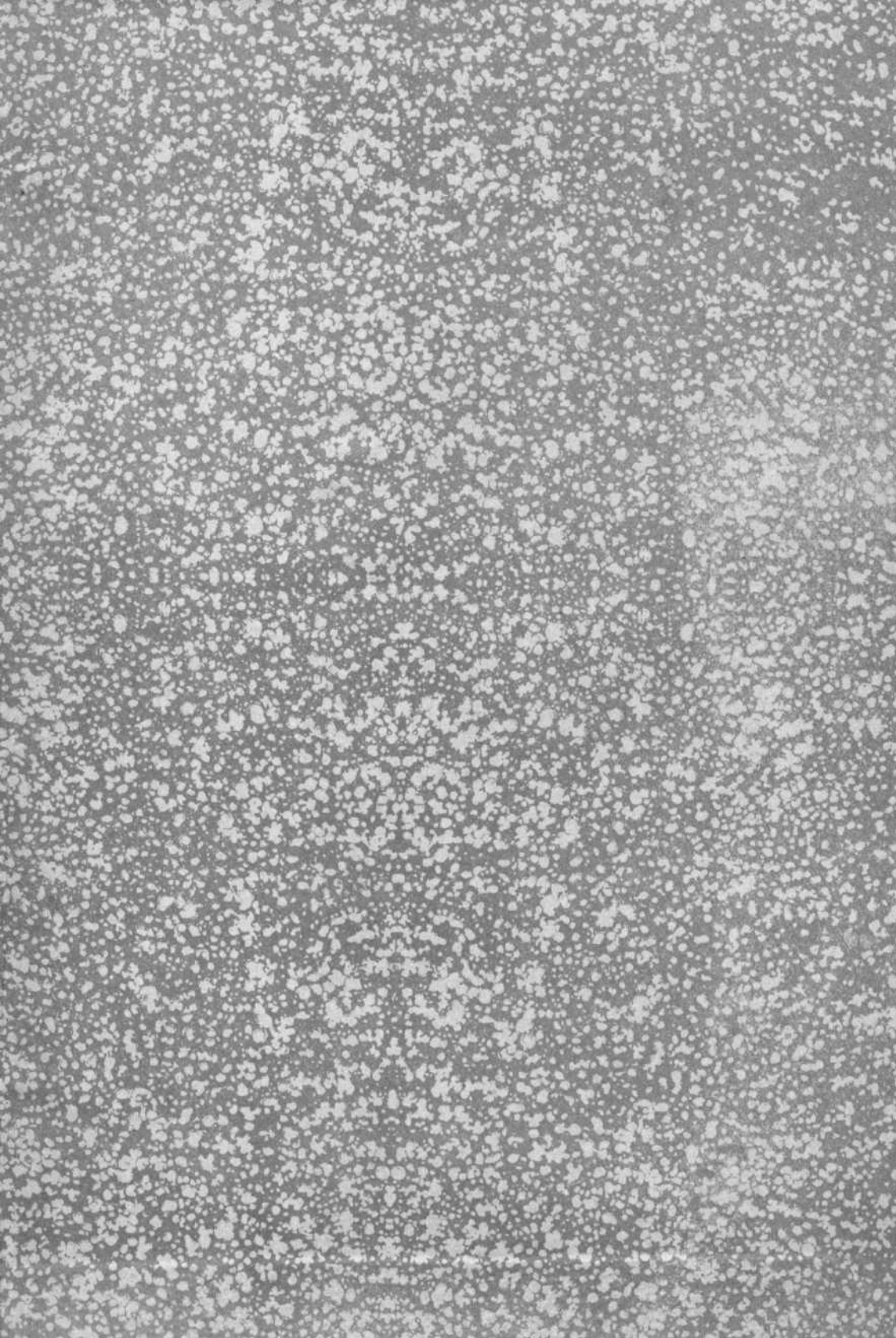
NÚMERO 2.

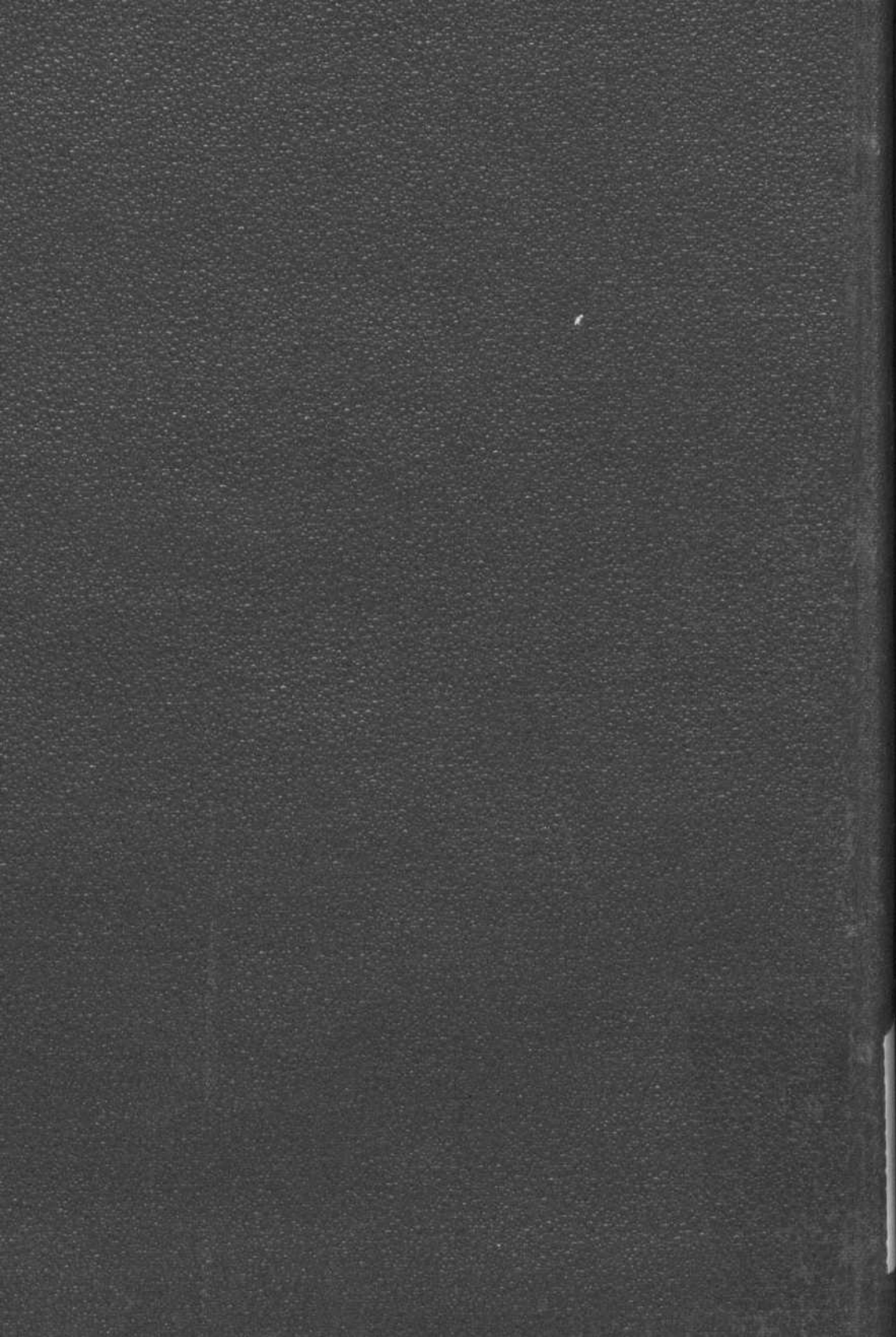
Relación extractada de naufragios.....	405
--	-----

NÚMERO 3.

Indicación de algunas obras que tratan de la revolución de las colonias....	410
Índice de personas nombradas en este tomo.....	417







G 31998

F. DURO

1

FRATELLI

SPASOLA

IX